

## [411000-AR] Datos generales - Reporte Anual

**Reporte Anual:** Anexo N

**Oferta pública restringida:** No

**Tipo de instrumento:** Deuda LP

**Emisora extranjera:** No

**Mencionar si cuenta o no con aval u otra garantía, especificar la Razón o Denominación Social:** N/A

**En su caso, detallar la dependencia parcial o total:** No



TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.

Avenida San Jerónimo número 252, Colonia La Otra Banda, C.P. 04519, Alcaldía de Coyoacán, Ciudad de México

**Clave de cotización:**

TPLAY

**La mención de que los valores de la emisora se encuentran inscritos en el Registro:**

Los títulos se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores

**Leyenda artículo 86 de la LMV:**

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en este Reporte anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

**Leyenda Reporte Anual CUE:**

Reporte anual que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado

**Periodo que se presenta:**

2023-12-31

Serie [Eje]	TPLAY 00122	TPLAY 00222	TPLAY 22
<b>Características de los títulos de deuda [Sinopsis]</b>			
Serie de deuda	TPLAY 00122	TPLAY 00222	TPLAY 22
Fecha de emisión	2022-04-27	2022-12-21	2022-09-14
Fecha de vencimiento	2023-04-26	2023-12-20	2025-10-09
Plazo de la emisión en años	1	1	3
Intereses / Rendimiento procedimiento del cálculo	A partir de la Fecha de Emisión, y en tanto no sean amortizados en su totalidad, los Certificados Bursátiles de la presente Emisión devengarán un interés bruto anual sobre su valor nominal, a una tasa anual (la "Tasa de Interés Bruto Anual") que el	A partir de la Fecha de Emisión, y en tanto no sean amortizados en su totalidad, los Certificados Bursátiles de la presente Emisión devengarán un interés bruto anual sobre su valor nominal, a una tasa anual (la "Tasa de Interés Bruto Anual") que el	A partir de la Fecha de Emisión, y en tanto no sean amortizados en su totalidad, los Certificados Bursátiles de la presente Emisión devengarán un interés bruto anual sobre su valor nominal, a una tasa anual (la "Tasa de Interés Bruto Anual") que el

Serie [Eje]	TPLAY 00122	TPLAY 00222	TPLAY 22
<b>Características de los títulos de deuda [Sinopsis]</b>			
	<p>Representante Común calculará en la fecha que sea 2 (dos) Días Hábiles de anticipación al inicio de cada Periodo de Intereses (la "Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual"), computado a partir de la Fecha de Emisión o de la fecha de inicio de cada Periodo de Intereses, según corresponda, la cual regirá durante el referido Periodo de Intereses, no sufrirá cambios durante el mismo y que será calculada conforme a lo siguiente: Adicionando 1.48 (uno punto cuarente y ocho) puntos porcentuales (el "Margen"), a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio ("TIIE"), a un plazo de hasta 28 (veintiocho) días (la "Tasa de Interés de Referencia") o, en su caso, la Tasa Sustituta, capitalizada o, en su caso, equivalente al número de días efectivamente transcurridos en cada Periodo de Intereses, que sea dada a conocer por el Banco de México por el medio masivo de comunicación que éste determine o a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o telecomunicación (incluso Internet), autorizado al efecto por Banco de México, en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual o, en su defecto, deberá tomarse la tasa comunicada en el Día Hábil más cercano a dicha fecha. En caso de que la Tasa de Interés de Referencia deje de existir, el Representante Común utilizará como tasa sustituta para determinar la Tasa de Interés Bruto Anual de los Certificados Bursátiles de la presente Emisión, aquélla que publique el Banco A partir de la Fecha de Emisión, y en tanto no sean amortizados en su totalidad, los Certificados Bursátiles de la presente Emisión devengarán un interés bruto anual sobre su valor nominal, a una tasa anual (la "Tasa de Interés Bruto Anual") que el Representante Común calculará en la fecha que sea 2 (dos) Días Hábiles de anticipación al inicio de cada Periodo de Intereses (la "Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual"), computado a partir de la Fecha de Emisión o de la fecha de inicio de cada Periodo de Intereses, según corresponda, la cual regirá durante el referido Periodo de Intereses, no sufrirá cambios durante el mismo y que será calculada conforme a lo siguiente: Adicionando 1.48 (uno punto cuarente y ocho) puntos porcentuales (el "Margen"), a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio ("TIIE"), a un plazo de hasta 28 (veintiocho) días (la "Tasa de Interés de Referencia") o, en su caso, la Tasa Sustituta, capitalizada o, en su caso, equivalente al número de días efectivamente transcurridos en cada Periodo de Intereses, que sea dada a conocer por el Banco de México por el medio masivo de comunicación que éste determine o a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o telecomunicación (incluso Internet), autorizado al efecto por Banco de México, en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual o, en su defecto, deberá tomarse la tasa comunicada en el Día Hábil más cercano a dicha fecha. En caso de que la Tasa de Interés de Referencia deje de existir, el Representante Común utilizará como tasa sustituta para determinar la Tasa de Interés Bruto Anual de los Certificados Bursátiles de la presente Emisión, aquélla que publique el Banco de México como tasa sustituta de la misma, aplicable para plazos similares al periodo de intereses correspondiente y que en adición, se encuentre más cercana a la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual (la "Tasa Sustituta"). La Tasa de Interés de Referencia o, en su caso, la Tasa Sustituta, se deberá capitalizar o en su caso,</p>	<p>Representante Común calculará en la fecha que sea 2 (dos) Días Hábiles de anticipación al inicio de cada Periodo de Intereses (la "Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual"), computado a partir de la Fecha de Emisión o de la fecha de inicio de cada Periodo de Intereses, según corresponda, la cual regirá durante el referido Periodo de Intereses, no sufrirá cambios durante el mismo y que será calculada conforme a lo siguiente: Adicionando 1.50 (uno punto cincuenta) puntos porcentuales (el "Margen"), a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio ("TIIE"), a un plazo de hasta 28 (veintiocho) días (la "Tasa de Interés de Referencia") o, en su caso, la Tasa Sustituta, capitalizada o, en su caso, equivalente al número de días efectivamente transcurridos en cada Periodo de Intereses, que sea dada a conocer por el Banco de México por el medio masivo de comunicación que éste determine o a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o telecomunicación (incluso Internet), autorizado al efecto por Banco de México, en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual o, en su defecto, deberá tomarse la tasa comunicada en el Día Hábil más cercano a dicha fecha. En caso de que la Tasa de Interés de Referencia deje de existir, el Representante Común utilizará como tasa sustituta para determinar la Tasa de Interés Bruto Anual de los Certificados Bursátiles de la presente Emisión, aquélla que publique el Banco A partir de la Fecha de Emisión, y en tanto no sean amortizados en su totalidad, los Certificados Bursátiles de la presente Emisión devengarán un interés bruto anual sobre su valor nominal, a una tasa anual (la "Tasa de Interés Bruto Anual") que el Representante Común calculará en la fecha que sea 2 (dos) Días Hábiles de anticipación al inicio de cada Periodo de Intereses (la "Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual"), computado a partir de la Fecha de Emisión o de la fecha de inicio de cada Periodo de Intereses, según corresponda, la cual regirá durante el referido Periodo de Intereses, no sufrirá cambios durante el mismo y que será calculada conforme a lo siguiente: Adicionando 1.50 (uno punto cincuenta) puntos porcentuales (el "Margen"), a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio ("TIIE"), a un plazo de hasta 28 (veintiocho) días (la "Tasa de Interés de Referencia") o, en su caso, la Tasa Sustituta, capitalizada o, en su caso, equivalente al número de días efectivamente transcurridos en cada Periodo de Intereses, que sea dada a conocer por el Banco de México por el medio masivo de comunicación que éste determine o a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o telecomunicación (incluso Internet), autorizado al efecto por Banco de México, en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual o, en su defecto, deberá tomarse la tasa comunicada en el Día Hábil más cercano a dicha fecha. En caso de que la Tasa de Interés de Referencia deje de existir, el Representante Común utilizará como tasa sustituta para determinar la Tasa de Interés Bruto Anual de los Certificados Bursátiles de la presente Emisión, aquélla que publique el Banco de México como tasa sustituta de la misma, aplicable para plazos similares al periodo de intereses correspondiente y que en adición, se encuentre más cercana a la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual (la "Tasa Sustituta"). La Tasa de Interés de Referencia o, en su caso, la Tasa Sustituta, se deberá capitalizar o en su caso,</p>	<p>Representante Común calculará en la fecha que sea 2 (dos) Días Hábiles de anticipación al inicio de cada Periodo de Intereses (la "Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual"), computado a partir de la Fecha de Emisión o de la fecha de inicio de cada Periodo de Intereses, según corresponda, la cual regirá durante el referido Periodo de Intereses, no sufrirá cambios durante el mismo y que será calculada conforme a lo siguiente: Adicionando 2.60 (dos punto sesenta) puntos porcentuales (el "Margen"), a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio ("TIIE"), a un plazo de hasta 28 (veintiocho) días (la "Tasa de Interés de Referencia") o, en su caso, la Tasa Sustituta, capitalizada o, en su caso, equivalente al número de días efectivamente transcurridos en cada Periodo de Intereses, que sea dada a conocer por el Banco de México por el medio masivo de comunicación que éste determine o a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o telecomunicación (incluso Internet), autorizado al efecto por Banco de México, en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual o, en su defecto, deberá tomarse la tasa comunicada en el Día Hábil más cercano a dicha fecha. En caso de que la Tasa de Interés de Referencia deje de existir, el Representante Común utilizará como tasa sustituta para determinar la Tasa de Interés Bruto Anual de los Certificados Bursátiles de la presente Emisión, aquélla que publique el Banco A partir de la Fecha de Emisión, y en tanto no sean amortizados en su totalidad, los Certificados Bursátiles de la presente Emisión devengarán un interés bruto anual sobre su valor nominal, a una tasa anual (la "Tasa de Interés Bruto Anual") que el Representante Común calculará en la fecha que sea 2 (dos) Días Hábiles de anticipación al inicio de cada Periodo de Intereses (la "Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual"), computado a partir de la Fecha de Emisión o de la fecha de inicio de cada Periodo de Intereses, según corresponda, la cual regirá durante el referido Periodo de Intereses, no sufrirá cambios durante el mismo y que será calculada conforme a lo siguiente: Adicionando 2.60 (dos punto sesenta) puntos porcentuales (el "Margen"), a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio ("TIIE"), a un plazo de hasta 28 (veintiocho) días (la "Tasa de Interés de Referencia") o, en su caso, la Tasa Sustituta, capitalizada o, en su caso, equivalente al número de días efectivamente transcurridos en cada Periodo de Intereses, que sea dada a conocer por el Banco de México por el medio masivo de comunicación que éste determine o a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o telecomunicación (incluso Internet), autorizado al efecto por Banco de México, en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual o, en su defecto, deberá tomarse la tasa comunicada en el Día Hábil más cercano a dicha fecha. En caso de que la Tasa de Interés de Referencia deje de existir, el Representante Común utilizará como tasa sustituta para determinar la Tasa de Interés Bruto Anual de los Certificados Bursátiles de la presente Emisión, aquélla que publique el Banco de México como tasa sustituta de la misma, aplicable para plazos similares al periodo de intereses correspondiente y que en adición, se encuentre más cercana a la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual (la "Tasa Sustituta"). La Tasa de Interés de Referencia o, en su caso, la Tasa Sustituta, se deberá capitalizar o en su caso, hacer equivalente al número de días</p>

Serie [Eje]	TPLAY 00122	TPLAY 00222	TPLAY 22
<b>Características de los títulos de deuda [Sinopsis]</b>			
	<p>hacer equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente. Para determinar la tasa de interés bruta anual, capitalizada o, en su caso, equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula: En donde: TB = Tasa de Interés de Bruta Anual, en ambos casos capitalizada o equivalente al número de días efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente. TR = Tasa de Interés de Referencia o Tasa Sustituta. PL = Plazo de la Tasa de Interés de Referencia o Tasa Sustituta en días. NDE = Número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente. Los intereses ordinarios que devengarán los Certificados Bursátiles de la presente Emisión se computarán a partir de la Fecha de Emisión o de la fecha de inicio de cada Periodo de Intereses, según corresponda y los cálculos para determinar las tasas y los montos de los intereses a pagar, deberán comprender el número de días naturales efectivamente transcurridos desde la fecha de inicio de cada Periodo de Intereses y hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente a dicho periodo. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas. Para determinar el monto de intereses pagadero en cada Periodo de Intereses que tenga lugar mientras los Certificados Bursátiles de la presente Emisión no sean amortizados totalmente, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula: <math>I = VNi \times [(TB/36,000) \times NDE]</math> En donde: I = Interés bruto del Periodo de Intereses de que se trate. VNi = Valor nominal de los Certificados Bursátiles en circulación. TB = Tasa de Interés Bruto Anual. NDE = Número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente. Iniciado cada Periodo de Intereses, la Tasa de Interés Bruto Anual determinada para dicho Periodo de Intereses no sufrirá cambios durante el mismo. La Tasa de Interés Bruto Anual aplicable para el siguiente Periodo de Intereses, el importe de los intereses devengados y, en su caso, el importe de principal a pagar por la Emisora en la Fecha de Pago de Intereses correspondiente y, en su caso, en la Fecha de Vencimiento, según corresponda, serán dados a conocer por el Representante Común en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual por escrito de manera electrónica a la Emisora, de acuerdo con lo establecido en el Título, a Indeval y a la BIVA, a través del Sistema de Divulgación, y a la CNBV a través del STIV-2, o por los medios masivos de comunicación que estas entidades determinen, o a través de cualquier otro medio electrónico de cómputo o telecomunicación, incluso Internet, autorizado al efecto por dichas entidades. Los Certificados Bursátiles de la presente Emisión dejarán de devengar intereses ordinarios a partir de la fecha señalada para su pago, siempre que la Emisora hubiere constituido el depósito del importe de la amortización y, en su caso, de la prima y de los intereses correspondientes, en las oficinas de Indeval, a más tardar a las 11:00 A.M. (horario de la Ciudad de México) de la fecha de pago correspondiente. En caso que en alguna Fecha de Pago de Intereses y/o la Fecha de Vencimiento no sean cubiertos en su totalidad los intereses y/o el principal,</p>	<p>hacer equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente. Para determinar la tasa de interés bruta anual, capitalizada o, en su caso, equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula: En donde: TB = Tasa de Interés de Bruta Anual, en ambos casos capitalizada o equivalente al número de días efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente. TR = Tasa de Interés de Referencia o Tasa Sustituta. PL = Plazo de la Tasa de Interés de Referencia o Tasa Sustituta en días. NDE = Número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente. Los intereses ordinarios que devengarán los Certificados Bursátiles de la presente Emisión se computarán a partir de la Fecha de Emisión o de la fecha de inicio de cada Periodo de Intereses, según corresponda y los cálculos para determinar las tasas y los montos de los intereses a pagar, deberán comprender el número de días naturales efectivamente transcurridos desde la fecha de inicio de cada Periodo de Intereses y hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente a dicho periodo. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas. Para determinar el monto de intereses pagadero en cada Periodo de Intereses que tenga lugar mientras los Certificados Bursátiles de la presente Emisión no sean amortizados totalmente, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula: <math>I = VNi \times [(TB/36,000) \times NDE]</math> En donde: I = Interés bruto del Periodo de Intereses de que se trate. VNi = Valor nominal de los Certificados Bursátiles en circulación. TB = Tasa de Interés Bruto Anual. NDE = Número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente. Iniciado cada Periodo de Intereses, la Tasa de Interés Bruto Anual determinada para dicho Periodo de Intereses no sufrirá cambios durante el mismo. La Tasa de Interés Bruto Anual aplicable para el siguiente Periodo de Intereses, el importe de los intereses devengados y, en su caso, el importe de principal a pagar por la Emisora en la Fecha de Pago de Intereses correspondiente y, en su caso, en la Fecha de Vencimiento, según corresponda, serán dados a conocer por el Representante Común en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual por escrito de manera electrónica a la Emisora, de acuerdo con lo establecido en el Título, a Indeval y a la BIVA, a través del Sistema de Divulgación, y a la CNBV a través del STIV-2, o por los medios masivos de comunicación que estas entidades determinen, o a través de cualquier otro medio electrónico de cómputo o telecomunicación, incluso Internet, autorizado al efecto por dichas entidades. Los Certificados Bursátiles de la presente Emisión dejarán de devengar intereses ordinarios a partir de la fecha señalada para su pago, siempre que la Emisora hubiere constituido el depósito del importe de la amortización y, en su caso, de la prima y de los intereses correspondientes, en las oficinas de Indeval, a más tardar a las 11:00 A.M. (horario de la Ciudad de México) de la fecha de pago correspondiente. En caso que en alguna Fecha de Pago de Intereses y/o la Fecha de Vencimiento no sean cubiertos en su totalidad los intereses y/o el principal,</p>	<p>naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente. Para determinar la tasa de interés bruta anual, capitalizada o, en su caso, equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula: En donde: TB = Tasa de Interés de Bruta Anual, en ambos casos capitalizada o equivalente al número de días efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente. TR = Tasa de Interés de Referencia o Tasa Sustituta. PL = Plazo de la Tasa de Interés de Referencia o Tasa Sustituta en días. NDE = Número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente. Los intereses ordinarios que devengarán los Certificados Bursátiles de la presente Emisión se computarán a partir de la Fecha de Emisión o de la fecha de inicio de cada Periodo de Intereses, según corresponda y los cálculos para determinar las tasas y los montos de los intereses a pagar, deberán comprender el número de días naturales efectivamente transcurridos desde la fecha de inicio de cada Periodo de Intereses y hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente a dicho periodo. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas. Para determinar el monto de intereses pagadero en cada Periodo de Intereses que tenga lugar mientras los Certificados Bursátiles de la presente Emisión no sean amortizados totalmente, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula: <math>I = VNi \times [(TB/36,000) \times NDE]</math> En donde: I = Interés bruto del Periodo de Intereses de que se trate. VNi = Valor nominal de los Certificados Bursátiles en circulación. TB = Tasa de Interés Bruto Anual. NDE = Número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente. Iniciado cada Periodo de Intereses, la Tasa de Interés Bruto Anual determinada para dicho Periodo de Intereses no sufrirá cambios durante el mismo. La Tasa de Interés Bruto Anual aplicable para el siguiente Periodo de Intereses, el importe de los intereses devengados y, en su caso, el importe de principal a pagar por la Emisora en la Fecha de Pago de Intereses correspondiente y, en su caso, en la Fecha de Vencimiento, según corresponda, serán dados a conocer por el Representante Común en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual por escrito de manera electrónica a la Emisora, de acuerdo con lo establecido en el Título, a Indeval y a la BIVA, a través del Sistema de Divulgación, y a la CNBV a través del STIV-2, o por los medios masivos de comunicación que estas entidades determinen, o a través de cualquier otro medio electrónico de cómputo o telecomunicación, incluso Internet, autorizado al efecto por dichas entidades. Los Certificados Bursátiles de la presente Emisión dejarán de devengar intereses ordinarios a partir de la fecha señalada para su pago, siempre que la Emisora hubiere constituido el depósito del importe de la amortización y, en su caso, de la prima y de los intereses correspondientes, en las oficinas de Indeval, a más tardar a las 11:00 A.M. (horario de la Ciudad de México) de la fecha de pago correspondiente. En caso que en alguna Fecha de Pago de Intereses y/o la Fecha de Vencimiento no sean cubiertos en su totalidad los intereses y/o el principal, según corresponda, Indeval no estará</p>

Serie [Eje]	TPLAY 00122	TPLAY 00222	TPLAY 22
<b>Características de los títulos de deuda [Sinopsis]</b>			
	según corresponda, Indeval no estará obligado a entregar el Título o la constancia correspondiente a dicho pago, hasta que sea íntegramente cubierto, sin incurrir en responsabilidad a este respecto. La Emisora no está obligada a pagar cantidades adicionales respecto de impuestos de retención o de cualquier impuesto equivalente, aplicables en relación con los pagos que realice respecto de los Certificados Bursátiles.	según corresponda, Indeval no estará obligado a entregar el Título o la constancia correspondiente a dicho pago, hasta que sea íntegramente cubierto, sin incurrir en responsabilidad a este respecto. La Emisora no está obligada a pagar cantidades adicionales respecto de impuestos de retención o de cualquier impuesto equivalente, aplicables en relación con los pagos que realice respecto de los Certificados Bursátiles.	obligado a entregar el Título o la constancia correspondiente a dicho pago, hasta que sea íntegramente cubierto, sin incurrir en responsabilidad a este respecto. La Emisora no está obligada a pagar cantidades adicionales respecto de impuestos de retención o de cualquier impuesto equivalente, aplicables en relación con los pagos que realice respecto de los Certificados Bursátiles.
Lugar, periodicidad y forma de pago de intereses / Redimios periodicidad en el pago de intereses / rendimientos	Los intereses ordinarios que devenguen los Certificados Bursátiles de la presente Emisión durante cada período de aproximadamente 28 (veintiocho) días naturales, contados a partir de la Fecha de Emisión, (cada uno un "Período de Intereses"), se liquidarán en las fechas señaladas en el Título y conforme al siguiente calendario. En caso de que la Fecha de Pago de Intereses no sea un Día Hábil, el pago se efectuará el Día Hábil inmediato siguiente, salvo que se trate de la Fecha de Vencimiento de los Certificados Bursátiles de la presente Emisión, en cuyo caso el pago se realizará el Día Hábil inmediato anterior, calculándose los intereses respectivos, en todo caso, por el número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente, sin duplicidad, y, en consecuencia, el siguiente Período de Intereses se disminuirá en el número de días en el que se haya aumentado el Período de Intereses de que se trate, en el entendido que, tratándose del último pago de intereses, el cálculo deberá comprender el número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Vencimiento. Fecha de Pago de Intereses 1. miércoles, 25 de mayo de 2022 2. miércoles, 22 de junio de 2022 3. miércoles, 20 de julio de 2022 4. miércoles, 17 de agosto de 2022 5. miércoles, 14 de septiembre de 2022 6. miércoles, 12 de octubre de 2022 7. miércoles, 9 de noviembre de 2022 8. miércoles, 7 de diciembre de 2022 9. miércoles, 4 de enero de 2023 10. miércoles, 1 de febrero de 2023 11. miércoles, 1 de marzo de 2023 12. miércoles, 29 de marzo de 2023 13. miércoles, 26 de abril de 2023 El primer pago de intereses se efectuará precisamente el día 25 de mayo de 2022. Los Certificados Bursátiles serán amortizados por la Emisora a su valor nominal en un solo pago en la Fecha de Vencimiento (la "Fecha de Pago de Principal"), contra entrega del presente Título o de las constancias que, para tales efectos, expida Indeval.	Los intereses ordinarios que devenguen los Certificados Bursátiles de la presente Emisión durante cada período de aproximadamente 28 (veintiocho) días naturales, contados a partir de la Fecha de Emisión, (cada uno un "Período de Intereses"), se liquidarán en las fechas señaladas en el Título y conforme al siguiente calendario. En caso de que la Fecha de Pago de Intereses no sea un Día Hábil, el pago se efectuará el Día Hábil inmediato siguiente, salvo que se trate de la Fecha de Vencimiento de los Certificados Bursátiles de la presente Emisión, en cuyo caso el pago se realizará el Día Hábil inmediato anterior, calculándose los intereses respectivos, en todo caso, por el número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente, sin duplicidad, y, en consecuencia, el siguiente Período de Intereses se disminuirá en el número de días en el que se haya aumentado el Período de Intereses de que se trate, en el entendido que, tratándose del último pago de intereses, el cálculo deberá comprender el número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Vencimiento. Fecha de Pago de Intereses 1. miércoles 18 de enero de 2023 2. miércoles 15 de febrero de 2023 3. miércoles 15 de marzo de 2023 4. miércoles 12 de abril de 2023 5. miércoles 10 de mayo de 2023 6. miércoles 7 de junio de 2023 7. miércoles 5 de julio de 2023 8. miércoles 2 de agosto de 2023 9. miércoles 30 de agosto de 2023 10. miércoles 27 de septiembre de 2023 11. miércoles 25 de octubre de 2023 12. miércoles 22 de noviembre de 2023 13. miércoles 20 de diciembre de 2023 El primer pago de intereses se efectuará precisamente el día 18 de enero de 2023. Los Certificados Bursátiles serán amortizados por la Emisora a su valor nominal en un solo pago en la Fecha de Vencimiento (la "Fecha de Pago de Principal"), contra entrega del presente Título o de las constancias que, para tales efectos, expida Indeval.	Los intereses ordinarios que devenguen los Certificados Bursátiles durante cada Período de Intereses se liquidarán en la Fecha de Pago de Intereses respectiva conforme al calendario establecido en el Suplemento y en el Título. En caso de que la Fecha de Pago de Intereses no sea un Día Hábil, el pago se efectuará Día Hábil inmediato siguiente, salvo que se trate de la Fecha de Vencimiento de los Certificados Bursátiles, en cuyo caso el pago se realizará el Día Hábil inmediato anterior, calculándose los intereses respectivos, en todo caso, por el número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de intereses correspondiente, sin duplicidad, y, en consecuencia, el siguiente Período de Intereses se disminuirá en el número de días en el que se haya aumentado el Período de Intereses de que se trate, en el entendido que, tratándose del último pago de intereses, el cálculo deberá comprender el número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Vencimiento. 1.-miércoles, 12 de octubre de 2022 21.- 24 de abril de 2024 2.-miércoles, 9 de noviembre de 2022 22.- miércoles, 22 de mayo de 2024 3.-miércoles, 7 de diciembre de 2022 23.-miércoles, 19 de junio de 2024 4.-miércoles, 4 de enero de 2023 24.-miércoles, 17 de julio de 2024 5.-miércoles, 1 de febrero de 2023 25.-miércoles, 14 de agosto de 2024 6.-miércoles, 1 de marzo de 2023 26.-miércoles, 11 de septiembre de 2024 7.-miércoles, 29 de marzo de 2023 27.-miércoles, 9 de octubre de 2024 8.-miércoles, 26 de abril de 2023 28.-miércoles, 6 de noviembre de 2024 9.-miércoles, 24 de mayo de 2023 29.-miércoles, 4 de diciembre de 2024 10.-miércoles, 21 de junio de 2023 30.-miércoles, 1 de enero de 2025 11.-miércoles, 19 de julio de 2023 31.-miércoles, 29 de enero de 2025 12.-miércoles, 16 de agosto de 2023 32.-miércoles, 26 de febrero de 2025 13.-miércoles, 13 de septiembre de 2023 33.-miércoles, 26 de marzo de 2025 14.-miércoles, 11 de octubre de 2023 34.-miércoles, 23 de abril de 2025 15.-miércoles, 8 de noviembre de 2023 35.-miércoles, 21 de mayo de 2025 16.-miércoles, 6 de diciembre de 2023 36.-miércoles, 18 de junio de 2025 17.-miércoles, 3 de enero de 2024 37.-miércoles, 16 de julio de 2025 18.-miércoles, 31 de enero de 2024 38.-miércoles, 13 de agosto de 2025 19.-miércoles, 28 de febrero de 2024 39.-miércoles, 10 de septiembre de 2025 20.-miércoles, 27 de marzo de 2024 El primer pago de intereses se efectuará precisamente el día 12 de octubre de 2022. Los Certificados Bursátiles serán amortizados por la Emisora a su valor nominal en un solo pago en la Fecha de Vencimiento (la "Fecha de Pago de Principal"), contra entrega del presente Título o de las constancias que, para tales efectos, expida Indeval.
Lugar y forma de pago de intereses o rendimientos y principal	El principal y los intereses ordinarios devengados respecto de los Certificados Bursátiles serán pagados por la Emisora en	El principal y los intereses ordinarios devengados respecto de los Certificados Bursátiles serán pagados por la Emisora en	El principal y los intereses ordinarios devengados respecto de los Certificados Bursátiles serán pagados por la Emisora en

Serie [Eje]	TPLAY 00122	TPLAY 00222	TPLAY 22
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]	<p>cada Fecha de Pago de Intereses, en la Fecha de Vencimiento, en el entendido que si alguna de dichas fechas fuere inhábil, los pagos respectivos se realizarán el Día Hábil inmediato siguiente, salvo que se trate de la Fecha de Vencimiento de los Certificados Bursátiles, en cuyo caso el pago se realizará el Día Hábil inmediato anterior, mediante transferencia electrónica de fondos, a través de los sistemas de Indeval, contra la entrega del Título o bien de las constancias o certificaciones que, para tales efectos, expida Indeval. El domicilio de Indeval se ubica en Av. Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Cuauhtémoc, Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México.</p> <p>Para efectos del Título y del presente Aviso, "Día Hábil" significa cualquier día excepto sábados, domingos y cualquier otro día en que las entidades financieras sujetas a la supervisión de la CNBV deberán cerrar sus puertas y suspender operaciones, en términos de las disposiciones que, al efecto, emita dicha comisión.</p> <p>Los Certificados Bursátiles de la presente Emisión dejarán de causar intereses a partir de la fecha señalada para su pago total siempre que la Emisora hubiere constituido en Indeval el depósito del importe de la amortización y, en su caso, de los intereses correspondientes, a más tardar a las 11:00 horas (hora de la Ciudad de México) de la fecha de pago correspondiente.</p> <p>En el caso de mora, la suma que se adeude por concepto de intereses moratorios deberá ser cubierta en el domicilio del Representante Común ubicado en Av. Cordillera de los Andes No. 265, Piso 2, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Ciudad de México, a más tardar a las 11:00 horas (hora de la Ciudad de México) del día en que se efectuó el pago, contra la entrega del Título, o bien, contra la entrega de las constancias que, para tales efectos, expida Indeval, en el entendido que, cualquier pago que se reciba se aplicará, en primer término, a cubrir intereses vencidos y no pagados (moratorios y ordinarios, en ese orden) y, posteriormente, al principal. Lo anterior, en el entendido que las constancias que emita Indeval no ampararán el pago de intereses moratorios.</p> <p>En caso de que los intereses correspondientes a algún periodo y/o el principal no sean cubiertos en su totalidad, el Indeval no estará obligado a entregar el Título o la constancia correspondiente a dicho pago, sino hasta que sean íntegramente cubiertos. En cualquier caso, Indeval no será responsable si entregare o no el Título o la constancia correspondiente a dicho pago, en caso de que no haya sido íntegramente cubierto.</p>	<p>cada Fecha de Pago de Intereses, en la Fecha de Vencimiento, en el entendido que si alguna de dichas fechas fuere inhábil, los pagos respectivos se realizarán el Día Hábil inmediato siguiente, salvo que se trate de la Fecha de Vencimiento de los Certificados Bursátiles, en cuyo caso el pago se realizará el Día Hábil inmediato anterior, mediante transferencia electrónica de fondos, a través de los sistemas de Indeval, contra la entrega del Título o bien de las constancias o certificaciones que, para tales efectos, expida Indeval. El domicilio de Indeval se ubica en Av. Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Cuauhtémoc, Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México.</p> <p>Para efectos del Título y del presente Aviso, "Día Hábil" significa cualquier día excepto sábados, domingos y cualquier otro día en que las entidades financieras sujetas a la supervisión de la CNBV deberán cerrar sus puertas y suspender operaciones, en términos de las disposiciones que, al efecto, emita dicha comisión.</p> <p>Los Certificados Bursátiles de la presente Emisión dejarán de causar intereses a partir de la fecha señalada para su pago total siempre que la Emisora hubiere constituido en Indeval el depósito del importe de la amortización y, en su caso, de los intereses correspondientes, a más tardar a las 11:00 horas (hora de la Ciudad de México) de la fecha de pago correspondiente.</p> <p>En el caso de mora, la suma que se adeude por concepto de intereses moratorios deberá ser cubierta en el domicilio del Representante Común ubicado en Av. Cordillera de los Andes No. 265, Piso 2, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Ciudad de México, a más tardar a las 11:00 horas (hora de la Ciudad de México) del día en que se efectuó el pago, contra la entrega del Título, o bien, contra la entrega de las constancias que, para tales efectos, expida Indeval, en el entendido que, cualquier pago que se reciba se aplicará, en primer término, a cubrir intereses vencidos y no pagados (moratorios y ordinarios, en ese orden) y, posteriormente, al principal. Lo anterior, en el entendido que las constancias que emita Indeval no ampararán el pago de intereses moratorios.</p> <p>En caso de que los intereses correspondientes a algún periodo y/o el principal no sean cubiertos en su totalidad, el Indeval no estará obligado a entregar el Título o la constancia correspondiente a dicho pago, sino hasta que sean íntegramente cubiertos. En cualquier caso, Indeval no será responsable si entregare o no el Título o la constancia correspondiente a dicho pago, en caso de que no haya sido íntegramente cubierto.</p>	<p>cada Fecha de Pago de Intereses, en la Fecha de Vencimiento, en el entendido que si alguna de dichas fechas fuere inhábil, los pagos respectivos se realizarán el Día Hábil inmediato siguiente, salvo que se trate de la Fecha de Vencimiento de los Certificados Bursátiles, en cuyo caso el pago se realizará el Día Hábil inmediato anterior, mediante transferencia electrónica de fondos, a través de los sistemas de Indeval, contra la entrega del Título o bien de las constancias o certificaciones que, para tales efectos, expida Indeval. El domicilio de Indeval se ubica en Av. Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Cuauhtémoc, Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México.</p> <p>Para efectos del Título y del presente Aviso, "Día Hábil" significa cualquier día excepto sábados, domingos y cualquier otro día en que las entidades financieras sujetas a la supervisión de la CNBV deberán cerrar sus puertas y suspender operaciones, en términos de las disposiciones que, al efecto, emita dicha comisión.</p> <p>Los Certificados Bursátiles de la presente Emisión dejarán de causar intereses a partir de la fecha señalada para su pago total siempre que la Emisora hubiere constituido en Indeval el depósito del importe de la amortización y, en su caso, de los intereses correspondientes, a más tardar a las 11:00 horas (hora de la Ciudad de México) de la fecha de pago correspondiente.</p> <p>En el caso de mora, la suma que se adeude por concepto de intereses moratorios deberá ser cubierta en el domicilio del Representante Común ubicado en Av. Cordillera de los Andes No. 265, Piso 2, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Ciudad de México, a más tardar a las 11:00 horas (hora de la Ciudad de México) del día en que se efectuó el pago, contra la entrega del Título, o bien, contra la entrega de las constancias que, para tales efectos, expida Indeval, en el entendido que, cualquier pago que se reciba se aplicará, en primer término, a cubrir intereses vencidos y no pagados (moratorios y ordinarios, en ese orden) y, posteriormente, al principal. Lo anterior, en el entendido que las constancias que emita Indeval no ampararán el pago de intereses moratorios.</p> <p>En caso de que los intereses correspondientes a algún periodo y/o el principal no sean cubiertos en su totalidad, el Indeval no estará obligado a entregar el Título o la constancia correspondiente a dicho pago, sino hasta que sean íntegramente cubiertos. En cualquier caso, Indeval no será responsable si entregare o no el Título o la constancia correspondiente a dicho pago, en caso de que no haya sido íntegramente cubierto.</p>
Subordinación de los títulos, en su caso	Los Certificados Bursátiles constituyen obligaciones directas, comunes y no subordinadas de la Emisora y tienen una prelación de pago equivalente (pari passu) a sus obligaciones de pago frente a todos los demás acreedores comunes del mismo grado, con excepción de aquellas obligaciones de pago que tengan preferencia conforme a las leyes de México, incluyendo sin limitación la Ley de Concursos Mercantiles.	Los Certificados Bursátiles constituyen obligaciones directas, comunes y no subordinadas de la Emisora y tienen una prelación de pago equivalente (pari passu) a sus obligaciones de pago frente a todos los demás acreedores comunes del mismo grado, con excepción de aquellas obligaciones de pago que tengan preferencia conforme a las leyes de México, incluyendo sin limitación la Ley de Concursos Mercantiles.	Los Certificados Bursátiles constituyen obligaciones directas, comunes y no subordinadas de la Emisora y tienen una prelación de pago equivalente (pari passu) a sus obligaciones de pago frente a todos los demás acreedores comunes del mismo grado, con excepción de aquellas obligaciones de pago que tengan preferencia conforme a las leyes de México, incluyendo sin limitación la Ley de Concursos Mercantiles.
Amortización y amortización anticipada / vencimiento anticipado, en su caso	En el supuesto de que suceda cualquiera de los siguientes eventos (cada uno, una "Causa de Vencimiento Anticipado"), previo acuerdo de la Asamblea de Tenedores, se podrán dar por vencidos anticipadamente los Certificados Bursátiles en los términos y	En el supuesto de que suceda cualquiera de los siguientes eventos (cada uno, una "Causa de Vencimiento Anticipado"), previo acuerdo de la Asamblea de Tenedores, se podrán dar por vencidos anticipadamente los Certificados Bursátiles en los términos y	En el supuesto de que suceda cualquiera de los siguientes eventos (cada uno, una "Causa de Vencimiento Anticipado"), previo acuerdo de la Asamblea de Tenedores, se podrán dar por vencidos anticipadamente los Certificados Bursátiles en los términos y

Serie [Eje]	TPLAY 00122	TPLAY 00222	TPLAY 22
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]	condiciones establecidos más adelante:	condiciones establecidos más adelante:	condiciones establecidos más adelante:
	<p>(1) la falta de pago de cualquiera de las obligaciones a cargo de la Emisora, derivadas o contenidas en el Título y dicho pago no se realizare dentro de los 3 (tres) Días Hábiles siguientes a la fecha en que debió realizarse;</p> <p>(2) si la Emisora rechazare, reclamare o impugnare, mediante un procedimiento iniciado conforme a la legislación aplicable, la validez o exigibilidad de los Certificados Bursátiles;</p> <p>(3) si (a) la Emisora inicia voluntariamente un caso u otro procedimiento encausado a la liquidación, reestructuración con respecto a sus deudas bajo cualquier procedimiento de quiebra o concurso mercantil, o busque la designación de un interventor, síndico, conciliador, visitador, liquidador, custodio u otro funcionario similar para sí o para cualquier parte Material de sus bienes en términos de la Legislación Aplicable, o consienta dicha designación o toma de posesión de dichos funcionarios o cualquier otro procedimiento similar que se inicie en su contra, o que hiciera una cesión general para beneficio de los acreedores o si incumpliera generalizadamente en el pago de sus obligaciones, o si emprendiera cualquier acción corporativa para autorizar cualquiera de las acciones anteriores; o (b) cualquier tercero obtuviera una resolución judicial de autoridad competente en contra de la Emisora que tuviera como fin la liquidación, disolución, reestructuración u otro tipo de procedimiento de quiebra o concurso mercantil u otra ley similar vigente en esta fecha o en el futuro o que busque la designación de un interventor, síndico, conciliador, visitador, liquidador, custodio u otro funcionario similar para la Emisora, o para cualquier parte Material de sus bienes;</p> <p>(4) si la inscripción de los Certificados Bursátiles en el RNV que mantiene la CNBV fuere cancelada;</p> <p>(5) si (a) la Emisora otorga en favor de terceros obligaciones solidarias, garantías reales o personales fuera del curso ordinario de sus negocios siempre que sean Materiales; o (b) si cualquier Autoridad Gubernamental confisca, expropia o embarga una parte Material de los bienes muebles o inmuebles o de los demás activos de la Emisora, o de las acciones representativas del capital social de la Emisora, o si dicha Autoridad Gubernamental asume custodia o control de cualquier parte Material de la propiedad o los demás activos o del negocio o las operaciones de la Emisora que evite que la Emisora realice sus negocios u operaciones o cualquier parte sustancial de los mismos;</p> <p>(6) si la Emisora proporciona al Representante Común, a la CNBV, a la BIVA o a los Tenedores información incorrecta o falsa en cualquier aspecto relevante con motivo de la Emisión de los Certificados Bursátiles o en cumplimiento de sus obligaciones conforme al título que documenta la presente Emisión, y dicha información no se haya rectificado en un periodo de 10 (diez) días naturales contados a partir de la fecha en que se reciba notificación por escrito del Representante Común de dicha situación;</p> <p>(7) si (a) la Emisora no realiza el pago, a su vencimiento (ya sea a su vencimiento programado o anticipado y después de haber transcurrido cualquier</p>	<p>(1) la falta de pago de cualquiera de las obligaciones a cargo de la Emisora, derivadas o contenidas en el Título y dicho pago no se realizare dentro de los 3 (tres) Días Hábiles siguientes a la fecha en que debió realizarse;</p> <p>(2) si la Emisora rechazare, reclamare o impugnare, mediante un procedimiento iniciado conforme a la legislación aplicable, la validez o exigibilidad de los Certificados Bursátiles;</p> <p>(3) si (a) la Emisora inicia voluntariamente un caso u otro procedimiento encausado a la liquidación, reestructuración con respecto a sus deudas bajo cualquier procedimiento de quiebra o concurso mercantil, o busque la designación de un interventor, síndico, conciliador, visitador, liquidador, custodio u otro funcionario similar para sí o para cualquier parte Material de sus bienes en términos de la Legislación Aplicable, o consienta dicha designación o toma de posesión de dichos funcionarios o cualquier otro procedimiento similar que se inicie en su contra, o que hiciera una cesión general para beneficio de los acreedores o si incumpliera generalizadamente en el pago de sus obligaciones, o si emprendiera cualquier acción corporativa para autorizar cualquiera de las acciones anteriores; o (b) cualquier tercero obtuviera una resolución judicial de autoridad competente en contra de la Emisora que tuviera como fin la liquidación, disolución, reestructuración u otro tipo de procedimiento de quiebra o concurso mercantil u otra ley similar vigente en esta fecha o en el futuro o que busque la designación de un interventor, síndico, conciliador, visitador, liquidador, custodio u otro funcionario similar para la Emisora, o para cualquier parte Material de sus bienes;</p> <p>(4) si la inscripción de los Certificados Bursátiles en el RNV que mantiene la CNBV fuere cancelada;</p> <p>(5) si (a) la Emisora otorga en favor de terceros obligaciones solidarias, garantías reales o personales fuera del curso ordinario de sus negocios siempre que sean Materiales; o (b) si cualquier Autoridad Gubernamental confisca, expropia o embarga una parte Material de los bienes muebles o inmuebles o de los demás activos de la Emisora, o de las acciones representativas del capital social de la Emisora, o si dicha Autoridad Gubernamental asume custodia o control de cualquier parte Material de la propiedad o los demás activos o del negocio o las operaciones de la Emisora que evite que la Emisora realice sus negocios u operaciones o cualquier parte sustancial de los mismos;</p> <p>(6) si la Emisora proporciona al Representante Común, a la CNBV, a la BIVA o a los Tenedores información incorrecta o falsa en cualquier aspecto relevante con motivo de la Emisión de los Certificados Bursátiles o en cumplimiento de sus obligaciones conforme al título que documenta la presente Emisión, y dicha información no se haya rectificado en un periodo de 10 (diez) días naturales contados a partir de la fecha en que se reciba notificación por escrito del Representante Común de dicha situación;</p> <p>(7) si (a) la Emisora no realiza el pago, a su vencimiento (ya sea a su vencimiento programado o anticipado y después de haber transcurrido cualquier</p>	<p>(1) la falta de pago de cualquiera de las obligaciones a cargo de la Emisora, derivadas o contenidas en el Título y dicho pago no se realizare dentro de los 3 (tres) Días Hábiles siguientes a la fecha en que debió realizarse;</p> <p>(2) si la Emisora rechazare, reclamare o impugnare, mediante un procedimiento iniciado conforme a la legislación aplicable, la validez o exigibilidad de los Certificados Bursátiles;</p> <p>(3) si (a) la Emisora inicia voluntariamente un caso u otro procedimiento encausado a la liquidación, reestructuración con respecto a sus deudas bajo cualquier procedimiento de quiebra o concurso mercantil, o busque la designación de un interventor, síndico, conciliador, visitador, liquidador, custodio u otro funcionario similar para sí o para cualquier parte Material de sus bienes en términos de la Legislación Aplicable, o consienta dicha designación o toma de posesión de dichos funcionarios o cualquier otro procedimiento similar que se inicie en su contra, o que hiciera una cesión general para beneficio de los acreedores o si incumpliera generalizadamente en el pago de sus obligaciones, o si emprendiera cualquier acción corporativa para autorizar cualquiera de las acciones anteriores; o (b) cualquier tercero obtuviera una resolución judicial de autoridad competente en contra de la Emisora que tuviera como fin la liquidación, disolución, reestructuración u otro tipo de procedimiento de quiebra o concurso mercantil u otra ley similar vigente en esta fecha o en el futuro o que busque la designación de un interventor, síndico, conciliador, visitador, liquidador, custodio u otro funcionario similar para la Emisora, o para cualquier parte Material de sus bienes;</p> <p>(4) si la inscripción de los Certificados Bursátiles en el RNV que mantiene la CNBV fuere cancelada;</p> <p>(5) si (a) la Emisora otorga en favor de terceros obligaciones solidarias, garantías reales o personales fuera del curso ordinario de sus negocios siempre que sean Materiales; o (b) si cualquier Autoridad Gubernamental confisca, expropia o embarga una parte Material de los bienes muebles o inmuebles o de los demás activos de la Emisora, o de las acciones representativas del capital social de la Emisora, o si dicha Autoridad Gubernamental asume custodia o control de cualquier parte Material de la propiedad o los demás activos o del negocio o las operaciones de la Emisora que evite que la Emisora realice sus negocios u operaciones o cualquier parte sustancial de los mismos;</p> <p>(6) si la Emisora proporciona al Representante Común, a la CNBV, a la BIVA o a los Tenedores información incorrecta o falsa en cualquier aspecto relevante con motivo de la Emisión de los Certificados Bursátiles o en cumplimiento de sus obligaciones conforme al título que documenta la presente Emisión, y dicha información no se haya rectificado en un periodo de 10 (diez) días naturales contados a partir de la fecha en que se reciba notificación por escrito del Representante Común de dicha situación;</p> <p>(7) si (a) la Emisora no realiza el pago, a su vencimiento (ya sea a su vencimiento programado o anticipado y después de haber transcurrido cualquier</p>



Serie [Eje]	TPLAY 00122	TPLAY 00222	TPLAY 22
<b>Características de los títulos de deuda [Sinopsis]</b>			
	<p>periodo de gracia aplicable), del monto principal de cualquier Deuda cuyo monto sea superior, individualmente o en conjunto, a USD\$300,000,000.00 o su equivalente en cualquier otra moneda, o (b) se declara vencida o pagadera anticipadamente cualquier Deuda de la Emisora cuyo monto sea superior, individualmente o en conjunto, a USD\$300,000,000.00 o su equivalente en cualquier otra moneda; o</p> <p>(8) si ocurre un Cambio de Control.</p> <p>Siempre y cuando exista una resolución por parte de la Asamblea de Tenedores determinando la existencia de una Causa de Vencimiento Anticipado con base en lo señalado en los incisos anteriores y en caso de que este ocurra y continúe por un plazo mayor a 15 (quince) días hábiles sin haberse subsanado, en el entendido que dicho periodo de cura únicamente será aplicable para el inciso (5) y (7) de la presente sección, se darán por vencidos automáticamente, sin necesidad de aviso previo de incumplimiento, presentación, requerimiento de pago, protesto o notificación de cualquier naturaleza, judicial o extrajudicial, haciéndose exigible de inmediato la suma principal insoluta de los Certificados Bursátiles y los intereses devengados y no pagados con respecto de los mismos. El Representante Común dará a conocer a la BIVA (a través del Sistema de Divulgación o de los medios que determine), así como a Indeval (por escrito o por los medios que determine), en cuanto se tenga conocimiento de alguna Causa de Vencimiento Anticipado.</p>	<p>periodo de gracia aplicable), del monto principal de cualquier Deuda cuyo monto sea superior, individualmente o en conjunto, a USD\$300,000,000.00 o su equivalente en cualquier otra moneda, o (b) se declara vencida o pagadera anticipadamente cualquier Deuda de la Emisora cuyo monto sea superior, individualmente o en conjunto, a USD\$300,000,000.00 o su equivalente en cualquier otra moneda; o</p> <p>(8) si ocurre un Cambio de Control.</p> <p>Siempre y cuando exista una resolución por parte de la Asamblea de Tenedores determinando la existencia de una Causa de Vencimiento Anticipado con base en lo señalado en los incisos anteriores y en caso de que este ocurra y continúe por un plazo mayor a 15 (quince) días hábiles sin haberse subsanado, en el entendido que dicho periodo de cura únicamente será aplicable para el inciso (5) y (7) de la presente sección, se darán por vencidos automáticamente, sin necesidad de aviso previo de incumplimiento, presentación, requerimiento de pago, protesto o notificación de cualquier naturaleza, judicial o extrajudicial, haciéndose exigible de inmediato la suma principal insoluta de los Certificados Bursátiles y los intereses devengados y no pagados con respecto de los mismos. El Representante Común dará a conocer a la BIVA (a través del Sistema de Divulgación o de los medios que determine), así como a Indeval (por escrito o por los medios que determine), en cuanto se tenga conocimiento de alguna Causa de Vencimiento Anticipado.</p>	<p>periodo de gracia aplicable), del monto principal de cualquier Deuda cuyo monto sea superior, individualmente o en conjunto, a USD\$300,000,000.00 o su equivalente en cualquier otra moneda, o (b) se declara vencida o pagadera anticipadamente cualquier Deuda de la Emisora cuyo monto sea superior, individualmente o en conjunto, a USD\$300,000,000.00 o su equivalente en cualquier otra moneda; o</p> <p>(8) si ocurre un Cambio de Control.</p> <p>Siempre y cuando exista una resolución por parte de la Asamblea de Tenedores determinando la existencia de una Causa de Vencimiento Anticipado con base en lo señalado en los incisos anteriores y en caso de que este ocurra y continúe por un plazo mayor a 15 (quince) días hábiles sin haberse subsanado, en el entendido que dicho periodo de cura únicamente será aplicable para el inciso (5) y (7) de la presente sección, se darán por vencidos automáticamente, sin necesidad de aviso previo de incumplimiento, presentación, requerimiento de pago, protesto o notificación de cualquier naturaleza, judicial o extrajudicial, haciéndose exigible de inmediato la suma principal insoluta de los Certificados Bursátiles y los intereses devengados y no pagados con respecto de los mismos. El Representante Común dará a conocer a la BIVA (a través del Sistema de Divulgación o de los medios que determine), así como a Indeval (por escrito o por los medios que determine), en cuanto se tenga conocimiento de alguna Causa de Vencimiento Anticipado.</p>
Garantía, en su caso	Los Certificados Bursátiles serán quirografarios y no contarán con garantía específica alguna.	Los Certificados Bursátiles serán quirografarios y no contarán con garantía específica alguna.	Los Certificados Bursátiles serán quirografarios y no contarán con garantía específica alguna.
Fiduciario, en su caso	No Aplica	No Aplica	No Aplica
<b>Calificación de valores [Sinopsis]</b>			
<b>Otro [Miembro]</b>			
Calificación	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Significado de la calificación	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Nombre	No Aplica	No Aplica	No Aplica
<b>A.M. Best América Latina, S.A. de C.V. [Miembro]</b>			
Calificación	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Significado de la calificación	No Aplica	No Aplica	No Aplica
<b>Moodys de México S.A. de C.V. [Miembro]</b>			
Calificación	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Significado de la calificación	No Aplica	No Aplica	No Aplica
<b>Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. [Miembro]</b>			
Calificación	1/M	1/M	A/M
Significado de la calificación	Significa un nivel alto de calificación, con alta certeza en el pago oportuno y cuyos factores de liquidez y protección son muy buenos. Esta calificación no constituye una recomendación de inversión y que puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de la institución calificadora de valores.	Significa un nivel alto de calificación, con alta certeza en el pago oportuno y cuyos factores de liquidez y protección son muy buenos. Esta calificación no constituye una recomendación de inversión y que puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de la institución calificadora de valores.	significa que las emisiones cuentan con buena calidad crediticia. Los factores de protección son adecuados, sin embargo, en periodos de bajas en la actividad económica, los riesgos son mayores y más variables. Esta calificación no constituye una recomendación de inversión y que puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de la institución calificadora de valores.
<b>HR Ratings de México, S.A. de C.V. [Miembro]</b>			
Calificación	HR2	HR2	HRA
Significado de la calificación	Significa que el emisor o emisión con esta calificación ofrece una capacidad aceptable para el pago oportuno de obligaciones de deuda de corto plazo y mantiene un mayor riesgo crediticio comparado con instrumentos de mayor calificación crediticia. Esta calificación no constituye una recomendación	Significa que el emisor o emisión con esta calificación ofrece una capacidad aceptable para el pago oportuno de obligaciones de deuda de corto plazo y mantiene un mayor riesgo crediticio comparado con instrumentos de mayor calificación crediticia. Esta calificación no constituye una recomendación	significa Que el emisor o emisión ofrece seguridad aceptable para el pago oportuno de obligaciones de deuda. Mantienen bajo riesgo crediticio ante escenarios económicos adversos. Esta calificación no constituye una recomendación de inversión y que puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier

Serie [Eje]	TPLAY 00122	TPLAY 00222	TPLAY 22
<b>Características de los títulos de deuda [Sinopsis]</b>			
	de inversión y que puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de la institución calificadoradora de valores.	de inversión y que puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de la institución calificadoradora de valores.	momento, de conformidad con las metodologías de la institución calificadoradora de valores.
<b>DBRS Ratings México, S.A. de C.V. [Miembro]</b>			
Calificación	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Significado de la calificación	No Aplica	No Aplica	No Aplica
<b>Fitch México S.A. de C.V. [Miembro]</b>			
Calificación	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Significado de la calificación	No Aplica	No Aplica	No Aplica
<b>Standard and Poors, S.A. de C.V. [Miembro]</b>			
Calificación	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Significado de la calificación	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Representante común	CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple	CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple	CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple
Depositario	S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.	S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.	S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
Régimen fiscal	Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se sujetarán, (i) para las personas físicas y morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54, 55, 135 y demás disposiciones aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta ("LISR"), de su Reglamento y de la Resolución Miscelánea Fiscal vigentes, y (ii) tratándose de personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás disposiciones aplicables de la LISR, de su Reglamento y de la Resolución Miscelánea Fiscal vigentes. Lo anterior, salvo que el régimen fiscal aplicable vigente sea modificado, lo cual podría suceder a lo largo de la vigencia del Programa o de alguna Emisión. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular.	Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se sujetarán, (i) para las personas físicas y morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54, 55, 135 y demás disposiciones aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta ("LISR"), de su Reglamento y de la Resolución Miscelánea Fiscal vigentes, y (ii) tratándose de personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás disposiciones aplicables de la LISR, de su Reglamento y de la Resolución Miscelánea Fiscal vigentes. Lo anterior, salvo que el régimen fiscal aplicable vigente sea modificado, lo cual podría suceder a lo largo de la vigencia del Programa o de alguna Emisión. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular.	Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se sujetarán, (i) para las personas físicas y morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54, 55, 135 y demás disposiciones aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta ("LISR"), de su Reglamento y de la Resolución Miscelánea Fiscal vigentes, y (ii) tratándose de personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás disposiciones aplicables de la LISR, de su Reglamento y de la Resolución Miscelánea Fiscal vigentes. Lo anterior, salvo que el régimen fiscal aplicable vigente sea modificado, lo cual podría suceder a lo largo de la vigencia del Programa o de alguna Emisión. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular.
Observaciones	No Aplica	No Aplica	No Aplica

## Política que seguirá la emisora en la toma de decisiones relativas a cambios de control durante la vigencia de la emisión:

La Emisora no puede predecir si durante la vigencia de las emisiones referidas en este apartado, existirán o no condiciones que generen un cambio de control. Sin embargo, de darse el supuesto anterior, la Emisora buscará:

- Dar cumplimiento a las obligaciones de hacer y no hacer contenidas en los suplementos y títulos respectivos.
- Tomar decisiones de manera informada y consensuada con las diversas áreas involucradas.
- Actuar con apego a sus estatutos, legislación aplicable y las mejores prácticas.
- No afectar los intereses de los inversionistas y/o tenedores de los certificados bursátiles.
- Divulgar al público inversionista la información requerida conforme a las disposiciones legales aplicables.

---

## **Política que seguirá la emisora en la toma de decisiones respecto de estructuras corporativas:**

---

La Emisora no puede predecir si durante la vigencia de las emisiones referidas en este apartado, existirán o no condiciones que generen una toma de decisiones respecto a las estructuras corporativas. Sin embargo, de darse el supuesto anterior, la Emisora buscará:

- Dar cumplimiento a las obligaciones de hacer y no hacer contenidas en los suplementos y títulos respectivos.
- Tomar decisiones de manera informada y consensuada con las diversas áreas involucradas.
- Actuar con apego a sus estatutos, legislación aplicable y las mejores prácticas.
- No afectar los intereses de los inversionistas y/o tenedores de los certificados bursátiles.
- Divulgar al público inversionista la información requerida conforme a las disposiciones legales aplicables.

---

## **Política que seguirá la emisora en la toma de decisiones sobre la venta o constitución de gravámenes sobre activos esenciales:**

---

La Emisora no puede predecir si durante la vigencia de las emisiones referidas en este apartado, existirán o no condiciones que generen una toma de decisiones sobre la venta o constitución de gravámenes sobre activos esenciales. Sin embargo, de darse el supuesto anterior, la Emisora buscará:

- Dar cumplimiento a las obligaciones de hacer y no hacer contenidas en los suplementos y títulos respectivos.
  - Tomar decisiones de manera informada y consensuada con las diversas áreas involucradas.
  - Actuar con apego a sus estatutos, legislación aplicable y las mejores prácticas.
  - No afectar los intereses de los inversionistas y/o tenedores de los certificados bursátiles.
  - Divulgar al público inversionista la información requerida conforme a las disposiciones legales aplicables.
-

## Índice

[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual .....	1
[412000-N] Portada reporte anual.....	2
[413000-N] Información general .....	14
Glosario de términos y definiciones:.....	14
Resumen ejecutivo:.....	19
Factores de riesgo:.....	27
Otros Valores: .....	49
Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro: .....	50
Destino de los fondos, en su caso: .....	50
Documentos de carácter público:.....	51
[417000-N] La emisora.....	52
Historia y desarrollo de la emisora:.....	52
Descripción del negocio: .....	56
Actividad Principal: .....	56
Canales de distribución: .....	64
Patentes, licencias, marcas y otros contratos:.....	65
Principales clientes:.....	65
Legislación aplicable y situación tributaria:.....	66
Recursos humanos: .....	67
Desempeño ambiental:.....	68
Información de mercado:.....	69
Estructura corporativa:.....	80
Descripción de los principales activos:.....	81
Procesos judiciales, administrativos o arbitrales: .....	82
Acciones representativas del capital social: .....	84
Dividendos:.....	85

[424000-N] Información financiera .....	86
Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación: .....	86
Informe de créditos relevantes: .....	87
Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora: .....	94
Resultados de la operación: .....	95
Situación financiera, liquidez y recursos de capital: .....	97
Control Interno: .....	100
Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas: .....	100
[427000-N] Administración .....	103
Auditores externos de la administración: .....	103
Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés: .....	103
Información adicional administradores y accionistas: .....	107
Estatutos sociales y otros convenios: .....	117
[429000-N] Mercado de capitales.....	121
Estructura accionaria: .....	121
[432000-N] Anexos .....	124

## [413000-N] Información general

### Glosario de términos y definiciones:

---

A menos que en el texto correspondiente se indique lo contrario, los siguientes términos que se utilizan en este Reporte con mayúscula inicial, tendrán el significado que se les atribuye a continuación y podrán ser utilizados indistintamente en singular o plural en el presente Reporte.

“**Actinver**” significa Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Actinver.

“**Agencias Calificadoras**” significa cualesquiera agencias calificadoras autorizadas por la CNBV y que otorguen una calificación crediticia a cada Emisión.

“**ARPU**” significa ingreso promedio por suscriptor, por sus siglas en inglés *average revenue per user*.

“**Asamblea de Tenedores**” significa la asamblea general de Tenedores de los Certificados Bursátiles de cada Emisión que se realice al amparo del Programa Quirografario.

“**Audidores Externos**” significa Mazars Auditores, S. de R.L. de C.V.

“**Avisos**” significa, conjunta o individualmente, según el contexto lo requiera en cada caso, el aviso de oferta pública y el aviso de colocación correspondientes a las Emisiones de Corto Plazo y las Emisiones de Largo Plazo que se realicen al amparo del Programa Quirografario.

“**Bono Internacional 2025**” significa las notas senior (*Senior Notes*) emitidas por la Emisora y garantizadas por Total Box, por un monto total de USD\$575,000,000 Dólares con vencimiento el 12 de noviembre de 2025, y que causan intereses a una tasa anual de 7.500%, listadas en la Bolsa de Valores de Singapur (*Singapore Exchange Securities Trading Limited*) “SGX-ST”.

“**Bono Internacional 2028**” significa las notas senior (*Senior Notes*) emitidas por la Emisora y garantizadas por Total Box, por un monto total de USD\$600,000,000 Dólares con vencimiento el 20 de septiembre de 2028, y que causan intereses a una tasa anual de 6.375%, listadas en la Bolsa de Valores de Singapur (*Singapore Exchange Securities Trading Limited*) “SGX-ST”.

“**Bonos Internacionales**” significa conjuntamente el Bono Internacional 2025 y el Bono Internacional 2028.

“**BIVA**” significa Bolsa Institucional de Valores, S.A. de C.V.

“**Certificados Bursátiles**” significa los certificados bursátiles emitidos por la Emisora al amparo del Programa Quirografario.

“**Certificados Bursátiles Adicionales**” significa los Certificados Bursátiles que, en su caso, sean emitidos y ofrecidos públicamente por la Emisora de manera adicional a los Certificados Bursátiles Originales objeto de alguna Emisión.

“**Certificados Bursátiles de Corto Plazo**” significa los Certificados Bursátiles cuya vigencia sea superior a un día, pero igual o menor a 364 (trescientos sesenta y cuatro) días, emitidos al amparo del Programa Quirografario.

“**Certificados Bursátiles de Largo Plazo**” significa Certificados Bursátiles cuya sea igual o superior a 365 días, pero igual o menor a 40 (cuarenta) años, emitidos al amparo del Programa Quirografario.

“**Certificados Bursátiles Originales**” significa los Certificados Bursátiles que la Emisora haya emitido de manera inicial en cada Emisión.

“**Circular Única**” significa las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, emitidas por la CNBV en fecha 19 de marzo de 2003, tal y como las mismas han sido modificadas a esta fecha y según éstas sean modificadas de tiempo en tiempo.

“**Clearstream**” significa Clearstream Banking S.A.

“**CNBV**” significa la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

“**Día Hábil**” significa cualquier día excepto sábados, domingos y cualquier otro día en que las entidades financieras sujetas a la supervisión de la CNBV deberán cerrar sus puertas y suspender operaciones, en términos de las disposiciones que, al efecto, emita dicha comisión.

“**Dólares**” o “**USD**” significa la moneda de curso legal en los Estados Unidos.

“**EBITDA**” significa, por sus siglas en inglés, (*Earnings Before Interest, Taxes, Depreciation and Amortization*), resultado antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización. También conocido como flujo operativo.

“**EE.UU.**”, o “**EUA**” o “**USA**” o “**Estados Unidos**” significa los Estados Unidos de América.

“**Emisión**” significa cada una de las emisiones de Certificados Bursátiles que lleve a cabo la Emisora al amparo del Programa Quirografario.

“**Emisión de Corto Plazo**” significa cada una de las Emisiones de Certificados Bursátiles de Corto Plazo.

“**Emisión de Largo Plazo**” significa cada una de las Emisiones de Certificados Bursátiles de Largo Plazo.

“**Fecha de Emisión**” significa, respecto de cualquier Emisión, la fecha de emisión especificada en el Suplemento, Avisos y Título respectivos.

“**Fecha de Pago**” significa cada una de las fechas en que se deban pagar los intereses y/o el principal de los Certificados Bursátiles a los Tenedores de cualquier Emisión, de acuerdo a lo estipulado en el Título respectivo.

“**Fecha de Pago de Principal**” significa, respecto de cada Emisión que así lo contemple, las fechas en que pueden realizarse Pagos de Principal, según se establezca en el Título respectivo.

“**Fecha de Pago de Intereses**” significa, respecto de cada Emisión que así lo contemple, cada fecha en que deba realizarse un Pago de Intereses, según se establezca en el Título respectivo.

“**Fecha de Vencimiento**” tiene el significado que se le atribuye, respecto de cualquier Emisión, en el Título respectivo.

“**Fideicomiso BAZ**” significa el contrato de fideicomiso maestro irrevocable de administración y fuente de pago No. 1136, celebrado en fecha 25 de mayo de 2017 y posteriormente modificado y re-expresado en su totalidad en fecha 8 de noviembre de 2019, entre la Emisora y Total Box, como fideicomitentes y Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple, Dirección Fiduciaria como fiduciario, según el mismo ha sido y sea modificado de tiempo en tiempo.

“**Grupo Elektra**” significa Grupo Elektra, S.A.B. de C.V.

“**Grupo TP**” significan, conjuntamente, Total Play Telecomunicaciones, S.A.P.I. de C.V.; Total Telecom Play, S.A. de C.V.; Tendai, S.A. de C.V.; Total Box, S.A. de C.V.; Gesalm Asesores, S.A. de C.V.; Gesalm Consultores, S.A. de C.V.; Gesalm Servicios, S.A. de C.V.; Hogar Seguro TP, S.A. de C.V.; TP Go, S.A. de C.V. Iusatel USA Inc; y Total Play Comunicaciones Colombia SAS.

“**Intercam**” significa Intercam Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Intercam Grupo Financiero

“**Legislación Aplicable**” significa, respecto de cualquier persona, cualquier ley, tratado, reglamento, norma, ordenamiento, estatuto, decreto o circular, o cualquier orden, auto, o resolución judicial (o arbitral) definitiva, por virtud de la cual dicha persona o sus bienes o derechos, se encuentren vinculados.

“**LGTOC**” significa la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

“**LIC**” significa la Ley de Instituciones de Crédito.

“**LISR**” significa la Ley del Impuesto Sobre la Renta.



“**LMV**” significa la Ley del Mercado de Valores.

“**México**” significa los Estados Unidos Mexicanos.

“**Monto Total Autorizado**” o “**Monto Total Autorizado del Programa Quirografario**” significa el monto total autorizado revolvente del Programa Quirografario, el cual asciende a \$5,000,000,000.00 M.N. (cinco mil millones de pesos 00/100 Moneda Nacional), o su equivalente en UDIs o Dólares, sin que el monto conjunto de las emisiones vigentes en cualquier momento pueda exceder el monto total autorizado y sin que el saldo insoluto de los certificados bursátiles de corto plazo que se encuentren en circulación pueda exceder de \$2,000,000,000.00 M.N. (dos mil millones de pesos 00/100 Moneda Nacional), o su equivalente en Unidades de Inversión o Dólares.

“**Pago de Intereses**” significa, respecto de cada Emisión, cualquier pago de intereses que deba realizarse bajo los Certificados Bursátiles, según se establezca en el Suplemento, los Avisos y el Título correspondiente.

“**Pago de Principal**” significa, respecto de cada Emisión, el o los pago(s) de principal que deba realizarse bajo los Certificados Bursátiles, según se establezca en el Suplemento, los Avisos y el Título correspondiente.

“**Pesos**” o “**M.N.**” “**Ps. \$**” significa indistintamente pesos, moneda de curso legal en México.

“**Programa Quirografario**” significa el programa dual quirografario, por un monto total autorizado revolvente de hasta \$5,000,000,000.00 M.N. (cinco mil millones de pesos 00/100 Moneda Nacional), o su equivalente en UDIs o Dólares, sin que el monto conjunto de las emisiones vigentes en cualquier momento pueda exceder el monto total autorizado y sin que el saldo insoluto de los certificados bursátiles de corto plazo que se encuentren en circulación pueda exceder de \$2,000,000,000.00 M.N. (dos mil millones de pesos 00/100 Moneda Nacional), o su equivalente en Unidades de Inversión o Dólares. El Programa Quirografario fue autorizado por la CNBV mediante oficio número 153/10027135/2022 de fecha 6 de diciembre de 2022.

“**Programa de Bursatilización**” significa el programa de certificados bursátiles fiduciarios con clave de pizarra “TPLAYCB” por un monto total autorizado con carácter revolvente de hasta: \$5,000,000,000.00 M.N. (Cinco mil millones de Pesos 00/100 moneda nacional) o su equivalente en UDIS o Dólares establecido por CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, como fiduciario del fideicomiso CIB/3370, como fiduciario emisor, Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple, Dirección Fiduciaria, en su carácter de fiduciario del Fideicomiso BAZ como fideicomitente y la Emisora como administrador, autorizado por la CNBV mediante oficio número 153/12145/2020 de fecha 17 de febrero de 2020.

“**Prospecto**” o “**Prospecto Definitivo**” significa el prospecto de colocación para la oferta pública de los Certificados Bursátiles.

“**Punto Casa de Bolsa**” significa Punto Casa de Bolsa, S.A. de C.V.

“**Reapertura**” significa la emisión de Certificados Bursátiles adicionales a los Certificados Bursátiles emitidos originalmente al amparo de una Emisión y su oferta pública, emisión y colocación, en los términos y condiciones establecidos en el Suplemento y el Título correspondiente. Los Certificados Bursátiles adicionales que se emitan como parte de una Reapertura (i) serán considerados como parte de la Emisión de los Certificados Bursátiles originales, por lo cual, entre otras cosas, tendrán la misma clave de pizarra asignada por la Bolsa de Valores, y (ii) tendrán los mismos términos y condiciones que los Certificados Bursátiles originales.

“**IFT**” significa el Instituto Federal de Telecomunicaciones.

“**IFRS**” significa las Normas Internacionales de Información Financiera (por sus siglas en inglés), emitidas por el *International Accounting Standards Board*.

“**Indeval**” significa S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

“**Intermediarios Colocadores**” significa individual o conjuntamente Actinver, Punto Casa de Bolsa e Intercam o cualquier otra entidad que, en su momento, designe la Emisora para actuar como intermediario colocador de cada Emisión y que se encuentre facultada para actuar como intermediario colocador en términos de la Legislación Aplicable.

“**Reporte**” significa el presente reporte anual de la Emisora, correspondiente al año 2023.

“**Representante Común**” significa CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, o cualquier otra entidad que, en su momento, designe la Emisora para cada Emisión y que se encuentre facultada para actuar como representante común en términos de la Legislación Aplicable.

“**RGU**” significa las unidades generadoras de ingreso, por sus siglas en inglés, *revenue generating unit*.

“**RNV**” significa el Registro Nacional de Valores a cargo de la CNBV.

“**Suplemento**” significa el suplemento informativo que, según corresponda, sea elaborado en relación con alguna Emisión, el cuál contendrá las características de dicha Emisión al amparo del Programa Quirografario.

“**Tenedor**” significa cada uno de los titulares de Certificados Bursátiles.

“**TIE**” Significa la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio que publique periódicamente el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación o cualquier tasa que la suceda o sustituya.

“**Título**” significa el título que ampara los Certificados Bursátiles emitidos en cada una de las Emisiones que se realicen al amparo del Programa Quirografario.

“**Total Box**” significa Total Box, S.A. de C.V.

“**Total Play**” significa Total Play Telecomunicaciones, S.A.P.I. de C.V.

“**UDI**” significa las unidades de cuenta llamadas "Unidades de Inversión" que se establecen mediante el "Decreto por el que se establecen las obligaciones que podrán denominarse en Unidades de Inversión y reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación y de la Ley del Impuesto sobre la Renta" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1° de abril de 1995, tal y como el mismo ha sido modificado a la fecha, y cuyo valor en Pesos publica el Banco de México periódicamente en el Diario Oficial de la Federación.

---

## Resumen ejecutivo:

---

El presente Reporte contiene información financiera al 31 de diciembre del 2023, así como otra información disponible a la presente fecha.

Algunas cifras y los porcentajes contenidos en este Reporte, se han redondeado para facilitar su presentación.

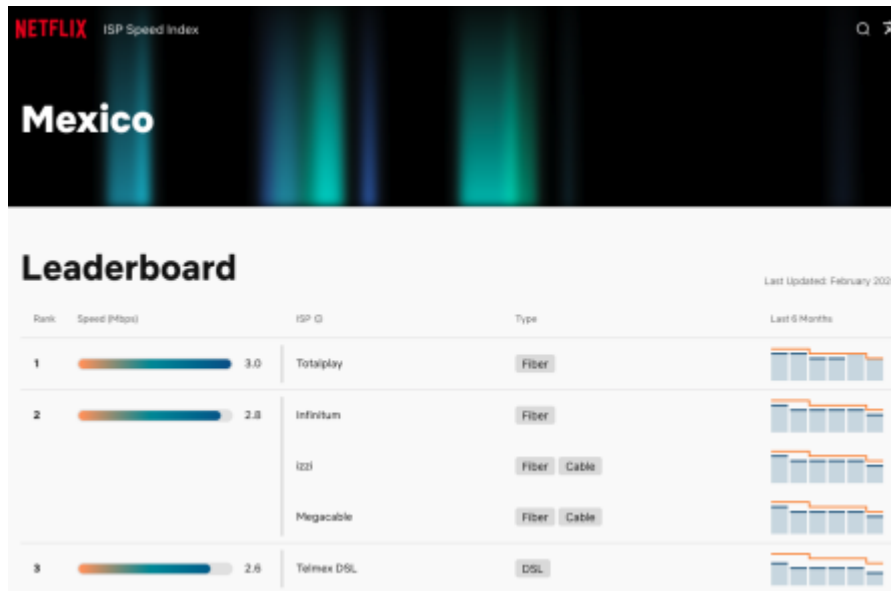
### La Emisora

La Emisora es una empresa mexicana de telecomunicaciones fijas, líder en el mercado y de alto crecimiento dedicada a brindar servicios de banda ancha, entretenimiento y telefonía a través de una de las redes de fibra óptica más grandes de México para clientes residenciales y empresariales. La Emisora ofrece paquetes de clase mundial (i) *Double-Play* (telefonía fija e internet de banda ancha o servicios de televisión restringida e internet de banda ancha) y *Triple-Play* (telefonía fija, televisión restringida e internet de banda ancha) para clientes residenciales y (ii) servicios de telecomunicaciones para clientes empresariales, así como agencias y entidades gubernamentales federales y estatales.

La Emisora ofrece estos servicios a través de su red de fibra óptica, siendo una de las únicas empresas en México con una red totalmente de fibra directa al hogar (FTTH), que, al 31 de diciembre 2023, se extiende por más de 153,617 kilómetros e incluye 797 GPON (*Gigabit Passive Optical Network*) OLTs y 1,443 nodos de acceso, llegando a 17.5 millones de casas pasadas, con una penetración de 27.2% sobre casas pasadas. La red de fibra óptica de la Emisora se caracteriza por tener una velocidad de banda ancha de hasta 8.9 Gbps.

La red de internet de la Emisora fue reconocida con el primer lugar en velocidad de Internet en México según el índice mensual de ISP (*Internet Service Provider*) de Netflix de enero 2021 a febrero 2024. Desde

noviembre de 2023, la gráfica incluye una línea (línea anaranjada) que representa el índice global más alto de ISP. En 2022 y 2023, fue reconocida con el mejor rendimiento general de redes fijas en México por nPerf SAS Company (“**nPerf**”), una empresa especializada de medición de conexión a Internet a nivel global basada en Francia.



- Índice a febrero 2024. <https://ispspeedindex.netflix.net/country/mexico>.



<https://www.nperf.com/es/awards/mx/2023/broadband/mexico/>

La Emisora, como se concibe actualmente con su oferta de servicios residenciales *Double-Play Triple Play* y *empresariales*, inició operaciones en el año 2011, aprovechando la infraestructura de Iusacell. La compañía se separó en 2014, tras la adquisición de Iusacell por AT&T. Luego de la separación, en tan solo nueve años (entre 2015 y el cierre de 2023) la Emisora logró alcanzar 4.8 millones de suscriptores.

A la fecha del presente Reporte, el capital social de la Emisora, se encuentra distribuido de la siguiente manera: Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple, Dirección Fiduciaria como fiduciario del

Fideicomiso F/1410 51.3%, Carey Propco Investments S.L.U. 47.5% y Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple, Dirección Fiduciaria como fiduciario del Fideicomiso F/1205, 1.2%.

### **Principales Unidades de Negocio**

La Emisora mantiene dos unidades de negocio clave, *Totalplay Residencial*, que presta servicios *Double Play* y *Triple Play* a consumidores domésticos y *PYMES* (pequeñas y medianas empresas) y *Totalplay Empresarial*, que presta servicios de telecomunicaciones y servicios asociados a empresas privadas y públicas, así como entidades gubernamentales, estatales y federales

*Totalplay Residencial*. Al 31 de diciembre de 2023, Totalplay Residencial tiene presencia en 87 ciudades de México y cuenta con 4.8 millones de suscriptores, de los cuales aproximadamente el 53% tienen paquetes *Triple-Play* y 47% tienen *Doble-Play*. A junio de 2023 la Emisora ha captado el 17.5% del mercado de acceso a internet de banda ancha, el 10.8% del mercado de TV restringida por cable a nivel nacional y 19.1% del mercado de telefonía fija (porcentajes de mercado calculados con información del IFT al cierre de junio de 2023).

*Totalplay Empresarial*. Al 31 de diciembre de 2022, la unidad de negocio Totalplay Empresarial tiene presencia en 173 ciudades en los 32 estados de la república y más de 97,721 ubicaciones de servicios acometidos, conformados por 84,762 ubicaciones de servicios acometidos que corresponden a empresas privadas y 12,959 corresponden a clientes de gobierno (para efectos de claridad, estas cifras incluyen servicios acometidos en varias ubicaciones de un mismo cliente). Totalplay Empresarial provee 100% de redundancia del tráfico disponible para sus clientes. El 56% de los ingresos totales de Totalplay Empresarial correspondieron a empresas privadas y el 44% a entidades gubernamentales.

Para mayor información, favor de consultar “*Actividad Principal*” del presente Reporte.

### **Ventajas Competitivas**

La Emisora considera que las siguientes fortalezas clave le han permitido capitalizar oportunidades de crecimiento en el mercado mexicano, y que continuarán permitiendo que ejecute su plan de negocios, expandiendo su base de clientes en los segmentos residencial y empresarial:

- Extensa red de fibra óptica e infraestructura que permite ofrecer una plataforma de alto rendimiento y con mayor valor agregado.
- Oportunidades de crecimiento en un mercado poco penetrado y desatendido.
- Fuerte posicionamiento de marca y oferta de servicios de alta calidad.
- Base de clientes con mayor valor.
- Administración financiera sólida y conservadora.
- Directivos experimentados y accionistas comprometidos con la Emisora

Para mayor información, favor de consultar “*Información de Mercado*” del presente Reporte.

## **Estrategia de Negocios**

La estrategia actual de negocios de la Emisora se centra en la continua expansión de la penetración en los segmentos residencial y empresarial, aprovechando las casas pasadas y las ciudades donde tiene presencia nuestra red de fibra óptica. Los elementos principales de dicha estrategia incluyen:

- Mantener la red de fibra óptica e infraestructura y enfocarse en aumentar la participación en el mercado.
- Incrementar la penetración y expandir servicios de internet de banda ancha.
- Incrementar la penetración de servicios de televisión restringida ofreciendo televisión digital y otros servicios de televisión digital *premium*, incluyendo servicios de video *on demand* y aplicativos *on demand*. Video no lineal. Experiencia aplicaciones (Netflix, Amazon, etc.).
- Mantener el enfoque en la satisfacción del cliente como un elemento clave para el desarrollo y crecimiento de la marca “Totalplay”.
- Mantener atención enfocada a cada cliente.
- Incrementar enfoque de innovación en productos y servicios.
- Incrementar enfoque en eficiencias y desempeño financiero (apalancamiento y liquidez óptimos)

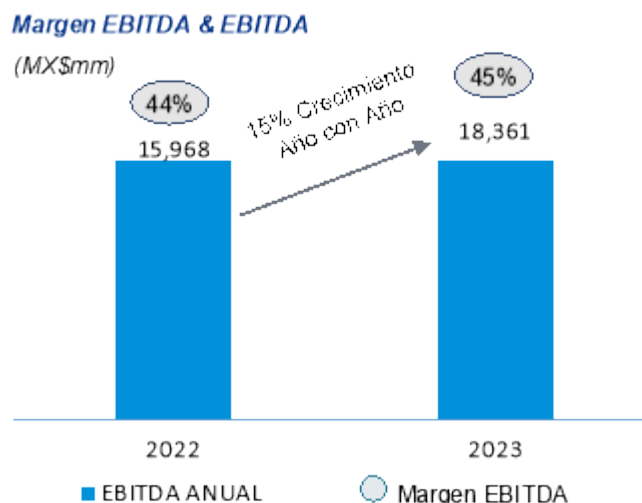
Para mayor información, favor de consultar “*Historia y Desarrollo de la Emisora*” del presente Reporte.

## **Resumen de la información financiera**

La Emisora ha incrementado de manera notable la penetración durante en 2023, lo que le ha permitido llevar a cada vez más hogares los servicios de *triple play* de clase mundial, con el internet de mayor velocidad y las opciones de entretenimiento más avanzadas. El dinámico crecimiento en el número de suscriptores se ha traducido en un sólido incremento de ingresos, EBITDA y utilidad operativa desde el tercer trimestre de 2020.

Los ingresos al cierre de 2023 sumaron Ps. \$40,503 millones, 11% por arriba de Ps. \$36,352 millones del mismo periodo del año anterior. Los costos y gastos totales fueron de Ps. \$22,142 millones, en comparación con Ps. \$20,384 millones del año previo.

Como resultado, el EBITDA de la Emisora creció 15%, a Ps. \$18,361 millones, a partir de Ps. \$15,968 millones hace un año; el margen EBITDA del 2023 fue 45%, un punto porcentual superior a 44% del año previo. La Emisora registró utilidad de operación de Ps. \$2,316 millones, en comparación con utilidad de Ps. \$3,097 millones del año anterior. A continuación se incluye una gráfica que representa el desempeño año con año del margen EBITDA y EBITDA de la Emisora:



La Emisora reportó una pérdida neta de Ps. \$3,147 millones, a partir de pérdida de Ps. \$2,251 millones en el mismo periodo de 2022.

	Acumulado 2022	Acumulado 2023	Cambio	
			Ps.\$.	%
Ingresos por servicios	\$36,352	\$40,503	\$4,151	11%
EBITDA	\$15,968	\$18,361	\$2,393	15%
Resultado de operación	\$3,097	\$2,316	(\$781)	(25%)
Resultado neto	(\$2,251)	(\$3,147)	(\$896)	(40%)

Cifras en millones de pesos.

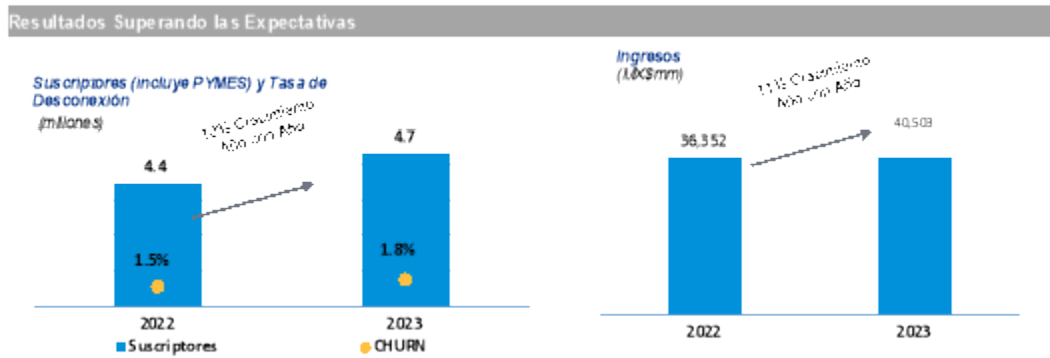
EBITDA: utilidad de operación antes de depreciación y amortización

Para mayor información, favor de referirse a “**Información Financiera**” del presente Reporte.

### **Ingresos por servicios**

Los ingresos del año 2023 de la Emisora crecieron 11%, como resultado de incremento de 13% en las ventas del segmento residencial y de 2% en los ingresos del negocio empresarial.

El crecimiento en ingresos de Totalplay Residencial, a Ps. \$34,586 millones, en comparación con Ps. \$30,551 millones del año previo, se relaciona directamente con un aumento de 10% en el número de suscriptores de servicios de la compañía, a 4.8 millones de suscriptores. El crecimiento en los ingresos de la Emisora representa un crecimiento de 11% año con año.

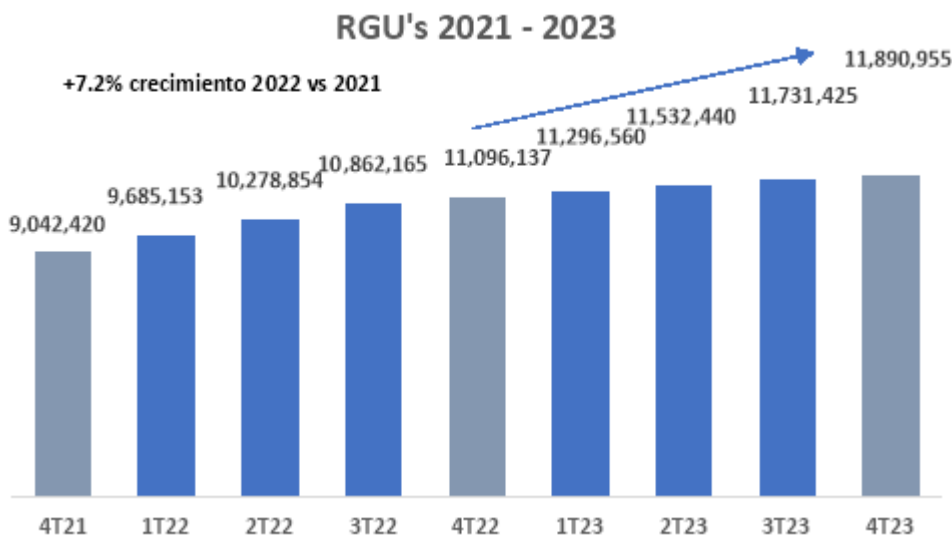


Al 31 de diciembre de 2023, los ingresos del segmento empresarial crecieron a Ps. \$5,917 millones, a partir de Ps. \$5,801 millones del mismo periodo del año previo, como resultado, en buena medida, de mayores ingresos de clientes gubernamentales.

La demanda por los servicios de internet de alta capacidad, de video vigilancia y soluciones en la nube y de gestión de la Emisora ha sido constante, y creciente, por parte de un gran número de clientes empresariales, públicos y privados. El total de ubicaciones con servicios acometidos de clientes del segmento empresarial se incrementó 15% a 97,721 al cierre del 2023, en comparación con 84,639 al cierre del año previo.

## RGUs

Las unidades generadoras de ingreso —RGUs por sus siglas en inglés— crecieron 7.2%, a 11,890,955 al cierre del 2023, en comparación con 11,096,137 del mismo periodo del año previo. Específicamente número de RGUs de Internet y telefonía creció 10%, a 4,709,926 y el de televisión disminuyó 1%, a 2,471,103.

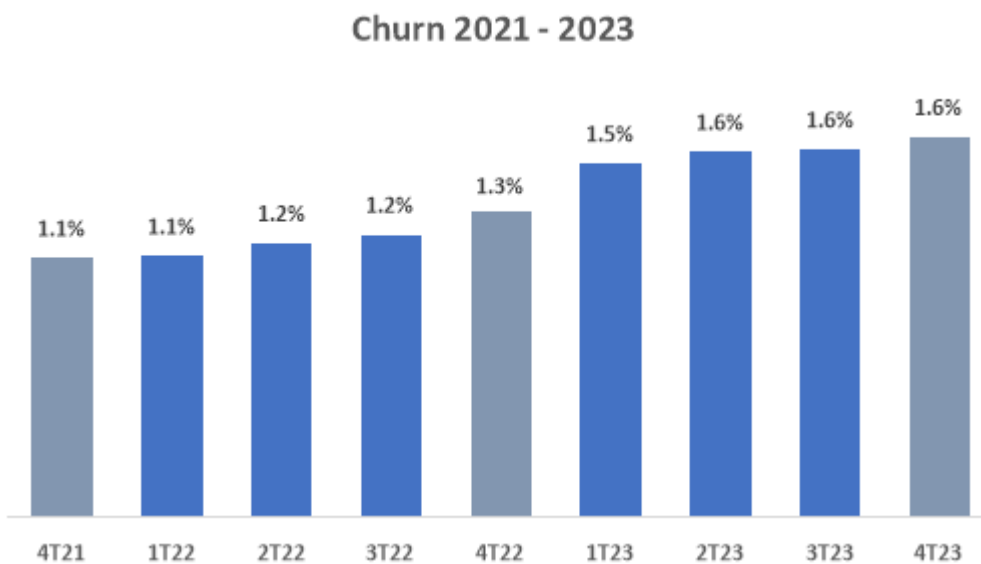


## Tasa de desconexión



El dinamismo de Totalplay Residencial refleja la preferencia de miles de usuarios por la sólida oferta de servicios de la Emisora, que incluye internet con velocidad de hasta 1 Gb, la mejor calidad en streaming y las opciones más avanzadas de entretenimiento —desde video sobre demanda y Anytime TV, hasta el servicio de Totalplay TV, recientemente introducido, que optimiza la experiencia sensorial del usuario— así como soluciones de telefonía con cobertura mundial desde la aplicación móvil.

En este contexto, la tasa de desconexión anual promedio fue de 1.6% al cierre del 2023, 0.3 puntos porcentuales mayor a la reportada al cierre del 2022 (1.3%), mientras que el ingreso promedio por suscriptor —ARPU, por sus siglas en inglés— del periodo fue de Ps. \$619, en comparación con los Ps. \$616 reportados al cierre del 2022.



### **Casas pasadas**

Al cierre del 2023, el número de casas pasadas en el territorio nacional fue de 17.5 millones. La penetración —proporción de casas pasadas por la Emisora que cuentan con servicios de telecomunicaciones de la misma— continuó su sólido crecimiento y alcanzó 27.2%.

De 2016 a 2023, la emisora reportó una tasa anual de crecimiento compuesta de 13%, al pasar de 7.3 millones de casas pasadas a 17.5.



### **Costos y gastos**

Comparativamente entre al cierre del 2023 y el 2022, los costos y gastos totales de la Emisora crecieron 9%, como resultado del incremento de 3% en costos por servicios y aumento de 12% en gastos generales.

El incremento en costos, a Ps. \$7,801 millones, a partir de Ps. \$7,588 millones incurridos en el mismo período del año anterior, es resultado, entre otras cosas, de la compra de contenidos, costo de ventas, arrendamiento de enlaces de conexión, licencias y membresías para el óptimo funcionamiento de la red.

El incremento en gastos, a Ps. \$14,141 millones al cierre del 2023, a partir de Ps. \$12,652 millones incurridos en el mismo periodo del año anterior, refleja mayores gastos por personal, servicios de publicidad y promoción, así como de mantenimiento, en el marco de operaciones de la Emisora.

### **EBITDA y resultado neto**

El EBITDA de la Emisora al cierre del 2023 fue de Ps. \$18,361 millones en comparación con Ps. \$15,968 millones del mismo periodo del año previo. La Emisora registró utilidad de operación de Ps. \$2,316 millones, a partir de utilidad de Ps. \$3,097 millones al cierre de 2022.

Las principales variaciones debajo de EBITDA fueron las siguientes:

- Aumento de Ps. \$3,174 millones en depreciación y amortización, como resultado, principalmente, de costo de adquisición de usuarios—equipo de telecomunicaciones, de obra y gastos de instalación.
- Incremento de Ps. \$1,300 millones en intereses a cargo, derivado principalmente de crecimiento en la deuda financiera de largo plazo.
- Variación de Ps. \$2,047 millones en utilidad cambiaria, como consecuencia de la volatilidad cambiaria durante el periodo, en comparación con la apreciación del tipo de cambio del peso frente al dólar hace un año.

Al cierre de 2023, la Emisora, registró pérdida neta de Ps. \$3,147 millones, a partir de pérdida de Ps. \$2,251 millones al cierre de 2022.

### **Balance**

Al 31 de diciembre de 2023, la deuda con costo por préstamos de la Emisora fue de Ps. \$52,199 millones, en comparación con Ps. \$49,533 millones del mismo período del año previo. Por su parte, el saldo de efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del año sumó Ps. \$2,377 millones, a partir de Ps. \$1,890 millones al cierre del 2022; como resultado, la deuda neta de la Emisora fue de Ps. \$49,822 millones, en comparación con Ps. \$47,643 millones del año anterior.

El crecimiento del saldo de deuda al 31 de diciembre de 2023, se relaciona con la emisión de certificados bursátiles y créditos con instituciones financieras durante el periodo.

El pasivo por arrendamiento al 31 de diciembre de 2023 fue de Ps. \$5,665 millones, en comparación con Ps. \$7,073 millones al 31 de diciembre del año previo.

El activo fijo de la compañía – que incluye la inversión acumulada en fibra óptica, equipos de telecomunicaciones y el costo de adquisición de suscriptores, entre otros activos – fue de PS. \$61,946 millones, 7% superior a Ps \$58,165 millones del año previo.

## **Flujo de efectivo**

Al 31 de diciembre de 2023, la Emisora generó flujo de efectivo por actividades de operación de Ps. \$20,727 millones y flujo por actividades de financiamiento utilizados de Ps. \$4,823 millones.

Dichos montos fueron parcialmente compensados por la utilización de flujos en actividades de inversión por Ps. \$15,416 millones, que se dirigieron, en gran medida, a la expansión geográfica de la red de fibra óptica en el territorio nacional, así como a compra de equipos de telecomunicaciones para conectar a un número creciente de usuarios a los servicios de la Emisora.

Como resultado, el saldo de efectivo y equivalentes de efectivo de la Emisora se incrementó en Ps. \$2,377 millones en el periodo al 31 de diciembre de 2023.

---

## **Factores de riesgo:**

---

A continuación, se señalan los cambios relevantes en nuestros Factores de Riesgo contenidos en el Prospecto, salvo por dichos cambios, los Factores de Riesgo contenidos en el Prospecto no se actualizan por medio del presente Reporte, y deben ser considerados como vigentes.

### ***Riesgos Relacionados con los Certificados Bursátiles***

#### *Mercado limitado para los Certificados Bursátiles*

Actualmente no existe un mercado secundario activo respecto a los Certificados Bursátiles y es posible que dicho mercado no se desarrolle una vez concluida la oferta y colocación de los mismos. El precio al cual

se negocien los Certificados Bursátiles puede estar sujeto a diversos factores, tales como el nivel de las tasas de interés en general, las condiciones de mercado de instrumentos similares, las condiciones económicas de México, el régimen fiscal aplicable y la situación financiera, principalmente de la Emisora. En caso de que dicho mercado secundario no se desarrolle, la liquidez de los Certificados Bursátiles podría verse afectada negativamente y los Tenedores podrían no estar en posibilidad de enajenar los Certificados Bursátiles en el mercado, y recuperar así la totalidad o una parte del precio pagado inicialmente por ellos.

### Riesgo de reinversión

En caso que los Certificados Bursátiles sean amortizados total o parcialmente de manera anticipada, estarán expuestos al correspondiente riesgo de reinversión de los recursos recibidos por dicha amortización anticipada. En el supuesto en que una Emisión sea efectivamente amortizada de forma anticipada, ya sea voluntariamente o como resultado de un evento de amortización anticipada, los Tenedores que reciban el pago de sus Certificados Bursátiles podrían no encontrar alternativas de inversión con las mismas características que los Certificados Bursátiles (incluyendo tasas de interés y plazo). Cuando así resulte aplicable, los supuestos en los cuales los Tenedores de los Certificados Bursátiles tendrán derecho a recibir una prima por prepago que compense parcial o totalmente dicho riesgo de reinversión se incluirán en los Títulos que documenten cada una de las Emisiones que se realicen al amparo del Programa Quirografario y, según corresponda, en el Suplemento respectivo.

### Cambio en las calificaciones crediticias

Las calificaciones crediticias otorgadas por las instituciones calificadoras de valores al Programa Quirografario y aquellas que, en su momento, se otorguen a las Emisiones, o a nivel corporativo de la Emisora, estarán sujetas a revisión (ya sea a la baja o al alza) por distintas circunstancias relacionadas con la Emisora, México u otros temas que, en la opinión de las instituciones calificadoras respectivas, pueda tener incidencia sobre la posibilidad de pago de los Certificados Bursátiles. En este sentido, las calificaciones crediticias otorgadas a la Emisora han sido revisadas negativamente en el pasado y no es posible garantizar que no serán revisadas negativamente en el futuro.

Una disminución en la calificación podría afectar el crecimiento, la condición financiera o los resultados operativos de la Emisora, así como su capacidad para pagar los Certificados Bursátiles. Si las instituciones calificadoras que hayan emitido un dictamen respecto del Programa Quirografario o de la calidad crediticia de las Emisiones, reducen o retiran la calificación otorgada a los mismos, es probable que el mercado secundario de los Certificados Bursátiles respectivos se reduzca o se extinga. Los inversionistas deberán analizar cuidadosamente cualquier consideración que se señale en los dictámenes y calificaciones correspondientes, los cuales se adjuntan al presente Reporte y, según resulte aplicable, se adjuntarán a los Suplementos correspondientes.

### Las emisiones de Certificados Bursátiles podrán estar sujetas a supuestos de Vencimiento Anticipado

Las Emisiones de Certificados Bursátiles que se realicen al amparo del Programa Quirografario podrán estar sujetas, a discreción de la Emisora, a supuestos de eventos de Amortización Anticipada descritos en el

Título de cada Emisión, según corresponda. En caso de que se actualice cualquiera de dichos eventos, la Emisora podría no contar con la liquidez suficiente para hacer frente a la amortización de las cantidades devengadas en el momento oportuno.

### Modificaciones al Régimen Fiscal

No existe garantía de que el Régimen Fiscal que actualmente es aplicable a los Certificados Bursátiles no sufra modificaciones en el futuro que pudiesen afectar adversamente (i) la tasa impositiva; (ii) los intereses devengados por los Certificados Bursátiles (incluyendo retenciones mayores); (iii) las operaciones que realicen con los Certificados Bursátiles; y (iv) a los propios Tenedores de Certificados Bursátiles; pudiendo afectar negativamente los intereses o rendimientos o de cualquier otra forma a los Tenedores de Certificados Bursátiles.

### Volatilidad de las tasas de interés

Los Certificados Bursátiles devengarán intereses a la tasa de interés que se especifique en cada una de las emisiones correspondientes. En virtud de lo anterior, los Tenedores podrán estar sujetos al riesgo de que movimientos en los niveles de las tasas de interés en el mercado provoquen que los Certificados Bursátiles generen rendimientos menores a los que se encuentren disponibles en el mercado en determinado momento.

### Garantía y prelación de créditos

Los Certificados Bursátiles al amparo del Programa Quirografario son quirografarios. Toda vez que los Certificados Bursátiles no constituyen un instrumento de ahorro bancario, sino un instrumento de inversión, no están amparados bajo el esquema de protección por parte del Instituto para la Protección del Ahorro Bancario (IPAB) ni se encuentran respaldados por dicha institución, ni por autoridad gubernamental o tercero alguno.

### Prelación en caso de concurso mercantil o quiebra

Conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, en caso de declaración de concurso mercantil de la Emisora, ciertos créditos en contra de la masa, incluyendo los créditos en favor de los trabajadores (considerando los salarios de los dos años anteriores a la declaración del concurso mercantil), los créditos de acreedores singularmente privilegiados, los créditos con garantías reales, los créditos fiscales y los créditos de acreedores con privilegio especial, tendrán preferencia sobre los créditos de los acreedores comunes de la Emisora, incluyendo los créditos consignados en los Certificados Bursátiles, salvo que cuenten con una garantía real o personal específica. En caso de declaración de concurso mercantil de la Emisora, los créditos con garantía real tendrán preferencia (incluso con respecto a los Tenedores) hasta por el producto derivado de la ejecución de los bienes otorgados en garantía. Conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, para determinar la cuantía de las obligaciones de la Emisora a partir de que se dicte la sentencia de declaración de concurso mercantil, las obligaciones de la Emisora contenidas en los Certificados Bursátiles deberán convertirse a UDIs (tomando en consideración el valor de la UDI en la fecha de declaración del concurso mercantil). Así mismo, las obligaciones de la Emisora (incluyendo sus obligaciones respecto de los

Certificados Bursátiles) sin garantía real, dejarán de devengar intereses a partir de la fecha de declaración de concurso mercantil. Finalmente, si cualquiera de los acreedores de la Emisora inicia una acción en su contra en términos de la Ley de Concursos Mercantiles, o si la Emisora solicita voluntariamente su declaración de quiebra o concurso mercantil, es muy probable que los procedimientos correspondientes tengan una duración prolongada y, en consecuencia, que los acreedores de la Emisora, incluyendo a los Tenedores, recuperen una cantidad inferior a la originalmente pactada y después de transcurrido un período significativo.

#### Cumplimiento de los requisitos de mantenimiento del listado en la BIVA o en el RNV

De conformidad con la Circular Única de Emisoras y el Reglamento Interior de la BIVA, la Emisora, como emisor con valores inscritos en el RNV y listados en el listado correspondiente de la BIVA, está obligado a dar cumplimiento a ciertas obligaciones de presentación de información periódica. En caso de incumplimiento a dichas obligaciones, y que la Emisora no presente un grado de avance significativo en la corrección de dicho incumplimiento en los términos de las disposiciones legales aplicables, la CNBV y la BIVA podrían decretar la suspensión de la cotización de los Certificados Bursátiles o imponer una sanción económica a la Emisora, según corresponda, lo cual podría afectar su capacidad para hacer frente a las obligaciones de pago de los Certificados Bursátiles.

#### Los Certificados Bursátiles podrán ser denominados en Pesos o su equivalente en UDIs o Dólares

Las Emisiones de Certificados Bursátiles al amparo del Programa Quirografario podrán realizarse en Pesos o su equivalente en UDIs o Dólares, según sea determinado por la Emisora para cada Emisión de Certificados Bursátiles, en cuyo caso deberán considerarse cuidadosamente los factores de riesgo que se incluyan en el Suplemento o Avisos correspondientes a dicha Emisión de Certificados Bursátiles.

### ***Riesgos Relacionados con la Emisora y la Operación***

#### Pago del Principal y Riesgo de la Emisora

Los inversionistas que adquieran los Certificados Bursátiles asumirán por ese hecho el riesgo de crédito respecto de la Emisora. Los Certificados Bursátiles son valores quirografarios, por lo que no existe garantía específica de su pago.

#### El endeudamiento de la Emisora podría afectar negativamente su condición financiera e impedir el cumplimiento de las obligaciones de pago bajo los Certificados Bursátiles

El nivel de endeudamiento de la Emisora podría tener consecuencias negativas para los Tenedores de los Certificados Bursátiles, incluyendo: afectar negativamente la capacidad de la Emisora para realizar Pagos de Principal y Pagos de Intereses bajo los Certificados Bursátiles; incrementar la vulnerabilidad de la Emisora frente a eventos económicos negativos y condiciones negativas de las industrias en las que operamos; limitar la capacidad de la Emisora para operar de manera exitosa su negocio o aprovechar oportunidades de negocio que se presenten, por la necesidad de dedicar una parte sustancial del flujo de efectivo generado por las

operaciones de la Emisora a realizar los pagos de principal e intereses a que se encuentre obligada bajo sus financiamientos; limitar la flexibilidad de la Emisora para planear o adaptarse a cambios en las condiciones generales de mercado; limitar la posibilidad de obtener financiamiento adicional o refinanciar la deuda de la Emisora en el futuro; y ubicar a la Emisora en una condición menos favorable respecto de otros competidores con menores niveles de endeudamiento.

*La Emisora podría no ser capaz de generar un flujo de efectivo suficiente para servir todas las obligaciones de pago bajo sus financiamientos, incluyendo bajo los Certificados Bursátiles*

La capacidad de la Emisora para realizar pagos programados o para refinanciar su deuda, incluyendo los Certificados Bursátiles, depende de la condición financiera y rendimiento de la operación del negocio de la Emisora, que se encuentran sujetos a condiciones económicas y de mercado, así como a actores financieros, comerciales, legislativos, regulatorios y otros fuera de nuestro control.

Es posible que la Emisora no sea capaz de generar suficiente flujo de efectivo para solventar sus gastos operativos y/o para realizar los pagos de principal e intereses requeridos bajo sus obligaciones financieras, incluyendo respecto de los Certificados Bursátiles. Además, si la Emisora no es capaz de realizar los pagos programados bajo sus financiamientos, podría caer en incumplimiento bajo los mismos. La incapacidad de la Emisora para generar el flujo de efectivo suficiente para satisfacer sus necesidades de operación y otras obligaciones financieras, o para refinanciar su deuda en términos comercialmente razonables o en lo absoluto, podría tener un efecto negativo en la posición financiera y resultados de operaciones de la Emisora, así como su capacidad para hacer frente a las obligaciones de pago bajo los Certificados Bursátiles.

#### *Contratación de deuda adicional*

Diversos financiamientos, imponen limitaciones a la Emisora para incurrir en deuda adicional o para exceder ciertos límites de apalancamiento. Si la emisora excede dichos límites de apalancamiento o contrata deuda adicional, sin obtener las dispensas correspondientes, podría ubicarse en un supuesto de incumplimiento bajo sus financiamientos, lo cual podría tener un efecto negativo en la posición financiera y resultados de operación de la Emisora, así como su capacidad para hacer frente a las obligaciones de pago bajo los Certificados Bursátiles.

Asimismo, en caso de que la Emisora sea capaz de obtener financiamientos adicionales, los riesgos asociados con deuda y financiamientos de la Emisora descritos en el presente Reporte podrían exacerbarse en perjuicio de los Tenedores de los Certificados Bursátiles.

*Cambios en la calificación crediticia de la Emisora podrían incrementar el costo de obtención de financiamiento*

Las calificaciones crediticias otorgadas a la Emisora podrán estar sujetas a revisión por distintas circunstancias relacionadas con la Emisora, los países en donde la Emisora mantiene operaciones, u otros temas que en la opinión de las agencias calificadoras respectivas puedan tener incidencia sobre la posibilidad de pago de los mismos. Los inversionistas deberán evaluar cuidadosamente cualquier consideración que se

señale en las calificaciones correspondientes y que se especificarán en los Suplementos correspondientes a cada una de las Emisiones, y en otros documentos del Programa Quirografario.

*La Emisora podría verse obligada a recomprar las notas de cada uno de los Bonos Internacionales*

Conforme al acta de emisión de las notas cada uno de los Bonos Internacionales, en el evento de un cambio de control, liquidación o disolución de la Emisora acompañada de una baja en la calificación de las notas cada Bono Internacional (un “*Change of Control Triggering Event*”, según dicho término se define en el *offering memorandum* de cada uno de los Bonos Internacionales), la Emisora estaría obligada a recomprar todas las notas del Bono Internacional en circulación que corresponda, a un precio equivalente al 101% de su valor nominal, más cualesquier intereses devengados y no pagados bajo las mismas.

En caso de que la Emisora se encuentre en un supuesto de *Change of Control Triggering Event*, en términos del *offering memorandum* de cada uno de los Bonos Internacionales y no pueda obtener las dispensas necesarias para evitar redimir todas las notas en circulación del Bono Internacional que corresponda, la Emisora estaría obligada a destinar una cantidad significativa de recursos para fondear dicha operación. Toda vez que la fuente de recursos para el pago de dicha operación serían los recursos en efectivo de la Emisora o sus subsidiarias, financiamientos adicionales, disposición de activos o emisión de capital, la Emisora podría no ser capaz de obtener los fondos o de obtenerlos en términos satisfactorios, lo cual podría tener un efecto negativo en la posición financiera y resultados de operación de la Emisora, así como su capacidad para hacer frente a las obligaciones de pago bajo los Certificados Bursátiles.

*Las obligaciones financieras bajo los Bonos Internacionales están denominadas en Dólares*

Los Bonos Internacionales representan una parte sustancial de la deuda total de la Emisora, y las obligaciones de pago bajo los Bonos Internacionales están denominadas en Dólares.

Toda vez que la Emisora no genera ingresos en Dólares para dar servicio a la deuda denominada en Dólares, debe utilizar ingresos generados en Pesos, u otras divisas para pagar sus obligaciones denominadas en Dólares.

Una devaluación o depreciación del Peso Mexicano frente al Dólar, podría afectar adversamente a la capacidad de la Emisora para pagar su deuda denominada en Dólares afectando por consiguiente la capacidad de la Emisora para hacer frente a las obligaciones de pago bajo los Certificados Bursátiles.

*Las operaciones de la Emisora pueden verse afectadas por desastres naturales, incluyendo aquellos causados por el cambio climático, y la propagación de enfermedades*

Las operaciones de la Emisora están expuestas a huracanes, temblores, incendios, inundaciones, erupciones volcánicas y desastres naturales similares, así como a la propagación de enfermedades. Los desastres naturales (incluyendo específicamente los causados por el cambio climático), epidemias y pandemias y otras enfermedades endémicas de los lugares en los que la Emisora mantiene operaciones podrían tener un impacto adverso significativo en los resultados de operación de la Emisora, lo que podría



resultar en una afectación de la capacidad de la Emisora para hacer frente a las obligaciones de pago bajo los Certificados Bursátiles.

*La Emisora y sus subsidiarias podrían ser objeto de auditorías por parte de autoridades fiscales*

De conformidad con las disposiciones fiscales en México la Emisora podría ser sujeta, al igual que cualquier otro contribuyente, del ejercicio de las facultades de comprobación de las autoridades fiscales para verificar su nivel de cumplimiento con las disposiciones fiscales aplicables. Ni la Emisora, ni los Intermediarios Colocadores, ni cualquiera de sus afiliadas o subsidiarias, pueden garantizar que no se ejercerán dichas facultades ni que, en su caso, se resolverán favorablemente, por lo que en el caso de que las autoridades fiscales llegaran a determinar algún incumplimiento de la Emisora y/o sus subsidiarias con sus obligaciones fiscales, dichas autoridades podrían imponer, cobrar y ejecutar créditos fiscales y/o sus garantías; y de ser materiales podrían afectar adversamente su capacidad financiera u operativa.

*La Emisora ha incurrido en pérdidas recientemente*

La Emisora y sus subsidiarias han incurrido recientemente en pérdidas derivado de su estrategia de crecimiento y expansión a nuevas ciudades. Cuando la Emisora realiza inversiones para ampliar su red de telecomunicaciones y crecer el número de suscriptores, incurre en costos y gastos adicionales relacionados con dicha expansión. En el largo plazo, esto contribuye a un incremento en ingresos y una mejora de métricas crediticias, mientras que en el corto plazo significa una pérdida neta.

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, la Emisora reportó pérdidas netas consolidadas por \$547 millones de Pesos, para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, reportó una pérdida consolidada por \$1,494 millones y para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, tuvo pérdida neta consolidada por \$2,251 millones de Pesos. La Emisora tuvo pérdida neta consolidadas por \$3,147 millones de Pesos para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.

Estas pérdidas, en forma acumulada al 31 de diciembre de 2018, representaron una pérdida en parte de su capital social a dicha fecha. De conformidad con el artículo 229, fracción V, de la Ley General de Sociedades Mercantiles, la pérdida de las dos terceras partes de capital social, le permite a los accionistas, acreedores y otras partes interesadas, solicitar la disolución de una sociedad mercantil. Los auditores independientes de la Emisora señalaron este riesgo en la opinión de los auditores independientes a los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, sin calificar su opinión, toda vez que los estados financieros fueron preparados considerando la continuidad de las operaciones de la Emisora. No obstante, lo anterior, los informes de los auditores independientes a los estados posteriores ya no reflejan el referido riesgo.

*La Emisora tiene un accionista mayoritario, cuyos intereses podrían no estar alineados con los intereses de la Emisora o los Tenedores*

A la fecha del presente Reporte, el accionista indirecto mayoritario de la Emisora es el señor Ricardo B. Salinas pliego, quien tiene y seguirá teniendo el poder de controlar las decisiones corporativas de la Emisora y podría ejercer su control de una manera que difiera de los intereses de la Emisora o los Tenedores.

Si bien la Emisora determina su propio plan de negocios, su accionista mayoritario puede ejercer una influencia significativa en la estrategia comercial, administración y operaciones de la Emisora. En consecuencia, cualquier decisión comercial o cambio en la estrategia global del accionista mayoritario de la Emisora, podría afectar negativamente el negocio, situación financiera y los resultados de operaciones de la Emisora.

*Ataques cibernéticos u otras violaciones a la red de seguridad o sistemas de información de la Emisora podrían causar un efecto adverso en el negocio de la Emisora*

La operación del negocio de la Emisora depende de tecnologías cibernéticas. Como consecuencia, la Emisora está sujeta a riesgos que dichos sistemas presentan como resultado de acciones disruptivas, principalmente realizadas por terroristas o criminales, o de otra manera afectada por hechos involuntarios.

Las acciones preventivas tomadas por la Emisora para reducir el riesgo de sufrir incidentes cibernéticos y proteger su red e información podrían ser insuficientes para detener un ataque cibernético masivo en el futuro. Los costos asociados con un posible ataque cibernético masivo en los sistemas de la Emisora incluyen el incremento en los gastos asociados con el reforzamiento de medidas de seguridad cibernética y la disminución de pérdidas relacionadas con la interrupción de los servicios de la Emisora, así como litigios y daños reputacionales.

Asimismo, ataques cibernéticos u otras afectaciones a la red de seguridad o sistemas de información podrían causar fallas en los equipos de la Emisora o interrumpir sus operaciones. Dichas fallas, incluso cuando se presenten durante un periodo de tiempo breve, podrían causar pérdidas significativas o, suspensión o intermitencia en los servicios de telecomunicaciones que presta la Emisora. No obstante lo anterior, la Emisora considera contar con sistemas de respaldo de información y con la tecnología necesaria para la continuidad de sus operaciones.

Adicionalmente, los ataques cibernéticos podrían causar la distribución, sin consentimiento, de información del negocio de la Emisora, provocando fallas en la protección de la privacidad del negocio de la Emisora o sus clientes.

*Los contratos celebrados con agencias gubernamentales tienen un mayor nivel de incertidumbre*

Los ingresos de la Emisora por contratos celebrados con agencias gubernamentales representaron 7.4% y el 6.5 % de los ingresos totales de la Emisora para año terminado el 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2023, respectivamente. Este tipo de contratos representan un riesgo específico para la Emisora ya que se rigen por la Legislación Aplicable y en ciertas condiciones no son prorrogables sin un proceso de licitación. No obstante lo anterior, la pérdida de participación de mercado o ingresos por contratos celebrados con agencias gubernamentales podría no tener un impacto negativo en la condición financiera y resultados de operaciones de la Emisora.

*La Emisora suele realizar diversas operaciones con empresas del mismo grupo empresarial, lo que puede provocar conflictos de interés*

La Emisora ha participado y pretende continuar participando en operaciones con su accionista mayoritario, así como diversas entidades directa o indirectamente controladas por nuestro accionista mayoritario o del mismo grupo empresarial. Específicamente, la Emisora ha participado en diversos contratos de prestación de servicios. Es probable que en el futuro la emisora continúe participando en operaciones con su accionista mayoritario, sus subsidiarias o afiliadas, y es probable que dichas subsidiarias y afiliadas continúen participando en operaciones entre sí. Dichas operaciones pueden dar lugar a la posibilidad de conflictos de intereses.

No es posible asegurar que operaciones que la Emisora considera se han celebrado en condiciones de mercado sean consideradas como tal por terceras personas. Aunque la Emisora tiene la intención de seguir realizando operaciones con partes relacionadas en condiciones de mercado, no puede asegurarse que dichas operaciones no se vean afectadas por conflictos de intereses entre dichas partes y la Emisora. En este sentido, conflictos de interés pueden surgir en el futuro entre la Emisora y su accionista mayoritario o cualquiera de sus respectivas subsidiarias o afiliadas, o entre las subsidiarias o afiliadas de la Emisora, y dichos conflictos podrían no ser resueltos favorablemente para la Emisora. Ver Sección “***Operaciones con Personas Relacionadas y Conflictos de Interés***”.

*Las estimaciones y juicios contables críticos pueden implicar un riesgo de error contable*

La preparación de los estados financieros consolidados en cumplimiento con las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. Asimismo, la administración de la Emisora ejerce su juicio al aplicar las políticas contables.

En la opinión de los Auditores Externos de la Emisora a los estados consolidados de situación financiera de la Emisora al 31 de diciembre de 2023, en la sección “*Cuestiones Clave de Auditoría*” se destaca que se aplican juicios y estimaciones significativas en la preparación de los estados financieros consolidados, respecto de: **(1)** los ingresos por contratos con clientes, toda vez que el reconocimiento de los ingresos depende de la evaluación apropiada de cada contrato y los acuerdos comerciales pueden ser complejos, incluyendo la comercialización de los servicios de telecomunicaciones con diferentes plazos y condiciones; y **(2)** en la estimación del deterioro de los activos de larga duración de la Emisora, toda vez que para las pruebas de deterioro se determinan supuestos de valuación, proyecciones financieras y de flujos de efectivo, presupuestos de ingresos y utilidades, y la selección de tasas de descuento utilizadas para estimar el valor de recuperación de las RGUs.

En este sentido, desde el punto de vista contable, la aplicación de juicios y estimaciones para el reconocimiento contable de los ingresos de la Emisora y para las pruebas de deterioro de activos de larga duración de la Emisora puede implicar un riesgo de error contable debido a la complejidad de los múltiples elementos anteriormente referidos.

Por último, en la opinión de los Auditores Externos, en la industria de telecomunicaciones en la que opera la Emisora, el reconocimiento de ingresos es considerado un riesgo contable inherente y significativo, debido a la complejidad de los sistemas de información involucrados, el alto volumen de transacciones anuales, cambios en las tarifas y acciones comerciales sobre los diferentes servicios prestados.

### ***Riesgos Relacionados con el negocio de la Emisora y la Industria de Telecomunicaciones***

*El sector de telecomunicaciones se caracteriza por un rápido cambio tecnológico, que pudiera hacer que los productos y servicios de la Emisora sean menos competitivos u obsoletos*

La mayor parte de la red, equipos y sistemas utilizados en la industria de telecomunicaciones tienen una vida limitada y deben ser reemplazados debido al daño u obsolescencia competitiva. Dichas actualizaciones o migraciones requieren significativas inversiones de capital y evoluciones tecnológicas imprevistas pudieran hacer que los servicios de la Emisora dejen de ser atractivos para su público objetivo, sean menos competitivos frente a otros proveedores de servicios de telecomunicaciones o se vuelvan obsoletos.

La Emisora anticipa que continuará habiendo nuevos servicios y tecnologías aplicables al mercado de telecomunicaciones y no es posible anticipar el efecto de dichos cambios tecnológicos en el negocio de la Emisora. Los competidores de la Emisora podrían implementar nuevas tecnologías superiores a las utilizadas por la Emisora o de forma más eficiente, lo cual podría resultar en una pérdida de clientes para la Emisora. Cualquier nueva oferta de servicios de telefonía fija, internet de banda ancha y televisión restringida podría afectar adversamente la posición competitiva de la Emisora, hacer que el negocio o una parte del negocio de la Emisora se vuelva obsoleto o requiera inversiones significativas para actualizarse y no existe certeza de que la Emisora tendrá los recursos necesarios o que podrá obtener financiamiento en términos favorables, o del todo, para hacer frente a dichas necesidades de capital.

*La Emisora opera en un ambiente altamente competitivo y experimenta una importante presión en las tarifas*

La industria de telecomunicaciones en México en la que opera la Emisora, evoluciona rápidamente y es altamente competitiva, con una diversidad de agentes económicos experimentados en el sector. La Emisora se enfrenta a una feroz competencia basada en precios, principalmente debido a concesionarios competidores. Asimismo, ciertos competidores de la Emisora tienen acceso a mayores recursos financieros, operaciones más robustas, más clientes y mayor reconocimiento de marca. Estos competidores pueden obtener mejores condiciones de sus proveedores, adoptar esquemas de precios más agresivos y dedicar más recursos al desarrollo tecnológico y de infraestructura, así como a actividades de marketing, lo cual podría afectar el margen operativo y resultados de operación de la Emisora, y eventualmente afectar de manera negativa la capacidad financiera de la Emisora.

*La estrategia de crecimiento de la Emisora podría no generar los ingresos esperados*

En el pasado, la Emisora ha realizado inversiones significativas en su infraestructura de red, y espera continuar realizando inversiones significativas adicionales de manera continua en el futuro para mantener y actualizar su red, aumentando su capacidad. Estas inversiones y desinversiones, junto con los gastos operativos, podrían afectar el flujo de efectivo y rentabilidad de la Emisora en el supuesto en que dichas inversiones no generen ingresos o eficiencias adicionales. Si la Emisora no puede hacer frente a los desafíos que presenta dicho crecimiento, su negocio, situación financiera y resultados de operaciones podrían verse negativamente afectados.

*Retrasos significativos en la implementación y la disponibilidad de nuevas tecnologías podrían afectar el negocio de la Emisora*

La Emisora y las demás empresas que operan en el sector de telecomunicaciones, migran constantemente a nuevas tecnologías dependiendo de la demanda de servicios en el mercado y de las características particulares de las alternativas tecnológicas disponibles, su costo y adaptabilidad para cada operador. Sin embargo, estos despliegues pudiesen ser susceptibles de retrasos o de no cumplir con las capacidades esperadas, resultando en una desventaja competitiva de los servicios frente al de otros competidores, afectando desfavorablemente la operación de la Emisora. Asimismo, si alguno de los proveedores de la Emisora dejase de suministrar dichos equipos o servicios, retrasaría el despliegue necesario para llegar a tener la penetración y la cobertura deseada, lo que pudiera afectar adversamente la operación de la Emisora.

*Cualquier pérdida de personal clave podría afectar de manera adversa el negocio*

El éxito de la Emisora depende, en gran medida, de las habilidades, experiencia y colaboración del equipo de administración y del personal clave y de la correcta toma de decisiones estratégicas por parte del cuerpo directivo. El equipo de dirección ejecutiva cuenta con amplia experiencia en la industria y es de suma importancia que continúe en la empresa o sea remplazado por directivos igualmente capacitados para mantener la correcta operación de los activos y la prestación de servicio para los clientes de la Emisora. La falta del conocimiento técnico, administrativo y experiencia en la industria de empleados clave podría dificultar la ejecución óptima del plan de negocios y podría resultar en la pérdida de clientes para la Emisora hasta en tanto dicho personal sea remplazado.

*Un aumento significativo e inesperado en servicios que requieren uso intensivo de ancho de banda en Internet podría aumentar los costos de la Emisora*

La popularidad de servicios en línea que requieren un uso intensivo de ancho de banda (tales como servicios de intercambio de archivos *peer-to-peer*, juegos online, video transmitido en alta definición 4K y 8K y realidad virtual, entre otros) presenta riesgos para los servicios de banda ancha de la Emisora. Si el uso de este tipo de servicios crece más allá de nuestras expectativas actuales, es posible que la Emisora se vea obligada a incurrir en gastos adicionales no presupuestados para expandir la capacidad del ancho de banda.

La Emisora necesita flexibilidad y desarrollo continuo de sus modelos comerciales para que éstos respondan a las necesidades y demandas cambiantes de los consumidores y para administrar el uso del ancho

de banda de manera eficiente. Si la Emisora no realiza las inversiones necesarias o adecuadas para mantener el ritmo de la creciente demanda de ancho de banda, su negocio, situación financiera y los resultados de las operaciones podrían verse materialmente afectados de manera adversa.

Los costos de programación y retransmisión están aumentando y es posible que la Emisora no pueda traspasar dichos incrementos a sus clientes. La incapacidad de la Emisora para obtener o retener programación popular podría provocar una pérdida de clientes para la Emisora.

Los costos de programación son uno de los rubros más importantes de los gastos de la Emisora. En los últimos años, el costo de la programación ha aumentado significativamente y se espera que continúe aumentando, en particular para la programación deportiva y los programas de cadenas de televisión. Es posible que la Emisora no sea capaz de trasladar a sus clientes dichos aumentos de costos debido al entorno competitivo del mercado.

Si los costos de programación aumentan más de lo estimado por la Emisora y la Emisora no es capaz de trasladar dichos costos a sus clientes, el negocio, situación financiera y resultados de operaciones de la Emisora podrían verse afectados negativamente.

Los costos de programación están relacionados directamente con la cantidad de clientes. Si la base de clientes de la Emisora es más grande en relación con sus competidores, la Emisora podría sufrir un impacto desproporcionadamente negativo en los márgenes operativos de la Emisora en relación con aquellos competidores con una base de clientes más pequeña. En la medida en que la base de clientes de la Emisora continúe creciendo, será posible que la Emisora reduzca su costo de programación por suscriptor. Si por el contrario, la Emisora no logra hacer crecer su base de clientes, dicho costo por cliente aumentaría.

El contenido de los servicios de televisión restringida de la Emisora es proporcionado por terceros y la incapacidad de la Emisora para acceder a dicho contenido podría resultar en una pérdida de clientes para la Emisora

La Emisora mantiene contratos de largo plazo con productoras para acceder a su contenido. El éxito de los servicios de televisión restringida de la Emisora depende en parte de la capacidad de la Emisora para acceder a una atractiva y variada selección de programación para ofrecer a sus clientes.

Si la Emisora no es capaz de obtener suficiente programación de alta calidad para sus servicios de televisión restringida en términos satisfactorios o en lo absoluto, esto podría resultar en una reducción de la demanda por los servicios de la Emisora, o en menores ingresos o rentabilidad del negocio de televisión restringida. Además, no puede haber ninguna garantía de que los contratos de programación existentes de la Emisora serán renovados en términos favorables o comparables, o en absoluto, o de que los términos de dichos contratos o de nuevos contratos serán adecuados para la estrategia comercial de la Emisora.

Si la Emisora no mantiene, actualiza y opera eficientemente los sistemas de contabilidad, facturación, servicio al cliente y administración, podrá verse impedida para mantener y mejorar sus eficiencias operativas

Contar con sistemas eficientes de cómputo y procesamiento de información es vital para las operaciones y crecimiento de la Emisora, así como para tener la capacidad de monitorear costos, proveer facturas mensuales por servicios, procesar órdenes de servicio, prestar servicios a clientes y para alcanzar las metas operativas. La Emisora actualmente cuenta con los sistemas que considera son necesarios para proveer sus servicios de manera eficiente. Sin embargo, no es posible asegurar que en un futuro se podrá continuar con la correcta operación y mantenimiento de dichos sistemas o que éstos continuarán operando conforme a lo esperado. Cualquier falla en estos sistemas podría afectar los procesos de facturación, cobro y la respuesta en la prestación de servicios de la Emisora.

*La red de la Emisora está sujeta a acontecimientos dañinos, podría fallar o dejar de funcionar, lo cual podría dar como resultado una pérdida de clientes*

La continuidad de las operaciones de la Emisora depende en gran medida de la capacidad para proteger su infraestructura de red contra el daño de fuego, terremotos, huracanes, inundaciones, incendios, otros accidentes o desastres naturales (incluyendo aquellos causados por el cambio climático), pérdida de energía, vandalismo, invasiones, defectos de software, ataques de malware y acontecimientos similares, así como de construir redes lo menos vulnerables a los efectos de tales acontecimientos. La presencia de una catástrofe natural u otros problemas inesperados en las instalaciones podría causar interrupciones en los servicios prestados por la Emisora. Las interrupciones en los servicios proporcionados por la Emisora debido a la falla o falta de funcionamiento de una parte o la totalidad de su red, podrían afectar su prestigio y dar como resultado una pérdida de clientes. Cualquier falla o acontecimiento que cause la interrupción del servicio o que cause que la capacidad del servicio se vea reducida para los clientes, podría generar pérdidas para la Emisora.

Adicionalmente, piratas informáticos podrían obtener, hacer mal uso o divulgar información confidencial de los clientes de la Emisora que se encuentra almacenada en los sistemas de cómputo de la Emisora, cualquiera de las anteriores situaciones podría tener como resultado un daño reputacional y litigios costosos.

*La red pública de telecomunicaciones de la Emisora podría ser objeto de una requisa*

La Emisora opera una red pública de telecomunicaciones al amparo de su concesión y los servicios de telecomunicación que presta a sus clientes son servicios públicos de interés general por mandato Constitucional. En este sentido, el Estado tiene la obligación de garantizar el acceso a los servicios de telecomunicaciones, incluido específicamente el de banda ancha e internet en términos del artículo 6º Constitucional y debe evitar la suspensión de los servicios de telecomunicaciones prestados por la Emisora.

De conformidad con la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (la “**LFTR**”), las redes públicas de telecomunicación son consideradas vías generales de comunicación. La LFTR establece, entre otras, que el gobierno mexicano podrá requisar, las vías generales de comunicación, así como los bienes y activos necesarios para operar dichas vías para garantizar la continuidad en la prestación de los servicios públicos, en caso de guerra o grave alteración de la paz pública, seguridad nacional o la economía nacional.

Toda vez que la requisa es una forma (temporal) para garantizar la continuidad en la prestación del servicio público, la Emisora podría estar sujeta a una requisa inclusive sin mediar violación o incumplimiento por la Emisora a su concesión o a la Legislación Aplicable.

La legislación mexicana prevé el procedimiento para la indemnización derivada de los daños directos causados por la requisa de los bienes, excepto para el caso de guerra. Sin embargo, en caso de que el concesionario no esté de acuerdo con el monto de la indemnización que determine el gobierno, la LFTR prevé un procedimiento y criterios para la determinación de la misma mediante peritos designados por las partes involucradas.

La Emisora está sujeta a las facultades de supervisión y verificación del Instituto Federal de Telecomunicaciones

En su carácter de concesionario de una red pública de telecomunicaciones, la Emisora está regulada por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (“**IFT**”) y, en términos de la legislación aplicable, se encuentra obligada a presentar información periódica detallada, incluyendo específicamente respecto del comportamiento de la prestación de sus servicios.

En términos de la legislación aplicable, el IFT tiene facultades de sanción y supervisión respecto de los sujetos obligados.

La Emisora podría enfrentar condiciones desfavorables con respecto a sus concesiones

La Emisora está sujeta al cumplimiento de obligaciones que se establecen en su título de concesión y debe asegurarse de su correcto cumplimiento. El incumplimiento a las obligaciones impuestas podría resultar en la imposición de sanciones pecuniarias o hasta la revocación de la concesión respectiva.

La Emisora podría sufrir una pérdida de clientes

Por la naturaleza del esquema de contratación de la Emisora en el segmento residencial, los clientes residenciales no están sujetos a un plazo forzoso y podrían solicitar su desconexión o podrían ser desconectados por la Emisora a falta de pago.

Si en un futuro, se experimenta un incremento en el porcentaje de desconexiones en mayor medida que el número de nuevos suscriptores que la Emisora tenga la capacidad de obtener, es probable que la situación financiera de la Emisora pudiera verse negativamente afectada. Asimismo, el costo de conseguir clientes nuevos es mucho más alto al costo de mantener clientes ya existentes, por lo que un incremento en desconexiones o rotación de clientes podría tener un impacto negativo considerable en la operación de la Emisora, aun y cuando se tenga la capacidad de obtener un cliente nuevo por cada uno que pierde.

Si en un futuro, se experimenta un incremento en el porcentaje de desconexiones, la capacidad para incrementar sus utilidades podría verse significativamente afectada. Adicionalmente, una desaceleración



general de las condiciones económicas en México, podría resultar en un incremento en el porcentaje de desconexiones por falta de pago, particularmente en clientes residenciales.

*La regulación gubernamental de la industria en que opera la Emisora o las reformas al régimen legal de dicha industria, podrían afectar en forma adversa su capacidad para ofrecer o ampliar sus líneas de productos e incrementar sus ingresos*

La Emisora opera en una industria altamente regulada. En virtud de que la Emisora está sujeta a regulación en su carácter de proveedora de servicios públicos, sus actividades pueden verse afectadas en forma adversa y significativa por la interpretación y aplicación de la legislación vigente, así como por reformas futuras a dicha legislación. La capacidad de la Emisora para continuar ofreciendo o ampliar sus líneas de productos e incrementar sus ingresos, podría verse limitada por el alcance, la fecha de promulgación, la interpretación y la aplicación de la legislación actual o futura, incluyendo cualesquiera nuevos impuestos o aumentos en los ya existentes.

*La Emisora depende de varios terceros para el suministro de los equipos y servicios necesarios para prestar sus servicios*

La Emisora depende de terceros para el suministro de los equipos así como de servicios que son fundamentales para la prestación de servicios a sus clientes. La Emisora adquiere el equipo necesario para ofrecer el servicio de Internet de alta velocidad, televisión por cable digital, telefonía digital y otros productos y servicios. También depende de una variedad de terceros para el suministro de componentes clave de su red de infraestructura. Existe un número limitado de compañías que pueden suministrar el equipo y componentes necesarios, en la cantidad y con la calidad requerida. La incapacidad de la Emisora para obtener los equipos, componentes y servicios que requiere, o para obtenerlos en términos aceptables, podría tener un efecto adverso significativo sobre su capacidad de operación y para continuar proporcionando sus productos y servicios a sus clientes.

*La Emisora depende en buena medida del acceso a la infraestructura para utilizar los postes propiedad de la Comisión Federal de Electricidad, la cual es una empresa productiva del estado mexicano*

La red pública de telecomunicaciones de la Emisora se encuentra instalada, en una porción significativa, sobre los postes de la Comisión Federal de Electricidad. Para mantener el derecho de acceso, permanencia y ampliación en el uso de esta infraestructura, la Emisora debe cumplir con los términos y condiciones establecidos en el contrato respectivo y en la normatividad aplicable. El incumplimiento a dichos términos y condiciones, como son las normas técnicas aplicables a la instalación de la red de la Emisora y el pago de la contraprestación correspondiente, generarían contingencias importantes en la operación de la empresa. Adicionalmente, la Emisora, como el resto de la industria, enfrenta en algunos casos obstáculos y costos excesivos derivados de la imposición de requisitos por parte de las autoridades locales para instalar y mantener su infraestructura, mismos que pueden dificultar la operación y expansión de su red.

*La competencia de nuevos participantes en el negocio de televisión restringida, incluida la de América Móvil, S.A.B. de C.V., en la medida en que pueda ofrecer servicios de televisión restringida en el futuro,*

podría tener un efecto material adverso en el negocio, situación financiera y resultados de operación de la Emisora

A la fecha del presente Reporte, América Móvil, S.A.B. de C.V., el operador preponderante más grande de servicios de Internet de banda ancha y telefonía fija, tiene prohibido ofrecer servicios de televisión restringida.

En el supuesto que América Móvil sea autorizada para brindar servicios de televisión restringida en el futuro por las autoridades gubernamentales competentes, la Emisora podría sufrir una reducción en sus planes de expansión y crecimiento por la nueva competencia, lo que a su vez impactaría adversamente sus ingresos y rentabilidad.

Los participantes del mercado de televisión restringida podrían hacer inversiones considerables para la modernización de su infraestructura, lo que potencialmente podría resultar en un precio más bajo para los servicios de televisión restringida e impactar negativamente el negocio, situación financiera y resultados de operaciones de la Emisora.

Si el grupo de interés económico América Móvil dejare de ser considerado como un agente económico preponderante en el sector de telecomunicaciones, dicha circunstancia podría tener un efecto adverso negativo en el negocio, condición financiera y resultados de operaciones de la Emisora

A la fecha del presente Reporte, el grupo de interés económico América Móvil, que comprende diversas sociedades bajo el mismo grupo empresarial, es considerado como agente económico preponderante en el sector de telecomunicaciones, según ha sido determinado por el IFT y confirmado recientemente por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Como resultado de dicha determinación, el grupo de interés económico América Móvil se encuentra sujeto a diversas medidas asimétricas.

Si América Móvil dejase de ser considerado como un agente económico preponderante, dichas medidas asimétricas (entre ellas las que permiten a la Emisora, y a otros agentes del sector de telecomunicaciones, acceder a los servicios mayoristas de América Móvil en términos competitivos) se darían por terminadas, lo cual podría tener un impacto adverso en los costos operativos de la Emisora y podría afectar negativamente los planes de inversión de la Emisora.

***Riesgos Relacionados con México***

Las condiciones económicas, políticas y sociales pueden afectar adversamente el negocio de la Emisora

Los activos y operaciones de la Emisora están localizados en México. Como resultado, la Emisora está sujeta a ciertos riesgos políticos, económicos, legales y reglamentarios específicos para México, incluyendo las condiciones generales de la economía mexicana, la depreciación del peso en comparación con el Dólar, la

inflación, las tasas de interés, reglamentos, impuestos y reglamentación confiscatorios, expropiación, inestabilidad social y política, desarrollos sociales y económicos en México. Cualquiera de estos escenarios podría tener un efecto adverso en el negocio, los resultados de las operaciones y/o en la condición financiera de la Emisora y consecuentemente, podría tener un efecto adverso para los Tenedores de Certificados Bursátiles.

*El gobierno mexicano ha ejercido, y continúa ejerciendo, influencia significativa sobre la economía mexicana. Los cambios en las políticas gubernamentales mexicanas podrían afectar negativamente los resultados de las operaciones de la Emisora y su situación financiera*

El gobierno federal mexicano ha ejercido, y continúa ejerciendo, influencia significativa sobre la economía mexicana. En consecuencia, las acciones y políticas gubernamentales respecto a la economía, a empresas paraestatales e instituciones financieras controladas, financiadas o influenciadas por el estado podrían tener un impacto significativo sobre empresas del sector público y privado, incluyendo empresas del sector de telecomunicaciones en particular. El gobierno mexicano en el pasado ha intervenido en la economía nacional y ocasionalmente ha efectuado cambios significativos en las políticas y leyes, lo que podría volver a suceder en el futuro, tales como medidas para controlar la inflación y otras normas y políticas que han involucrado aumentos en tasas de interés, cambios en políticas fiscales, controles de precios, devaluaciones de la moneda, controles de capital, límites a importaciones y otras acciones.

El negocio de la Emisora, y consecuentemente la capacidad para hacer los Pagos de Principal y Pagos de Intereses bajo los Certificados Bursátiles, pueden verse negativamente afectados por los cambios en las políticas o regulaciones gubernamentales que involucren o afecten el negocio, las operaciones y el régimen fiscal aplicable de la Emisora.

*Los activos de la Emisora están ubicados en México y, por lo tanto, están sujetos a las disposiciones de la Ley Nacional de Extinción de Dominio*

La Ley Nacional de Extinción de Dominio (“**LNED**”) faculta al Ministerio Público competente para ejercer la acción de extinción de dominio respecto a todo tipo de activos relacionados con hechos que la LNED señala como delitos en materia de delincuencia organizada, secuestro, delitos en materia de hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos, delitos contra la salud, trata de personas, delitos por hechos de corrupción, encubrimiento, delitos cometidos por servidores públicos, robo de vehículos, recursos de procedencia ilícita y extorsión. Conforme a la LNED, se podrá ejercer la acción de extinción de dominio respecto de los bienes relacionados con la comisión de los delitos mencionados, incluso si los bienes son utilizados por un tercero que no sea el propietario del bien para cometer dichos delitos.

La LNED prevé la posibilidad de que se dicte sentencia firme en materia de extinción de dominio, aún en casos en que el juicio penal no haya concluido, si la autoridad determina que existen fundamentos sólidos y razonables que permitan inferir la existencia de bienes cuyo origen o destino se encuadre en los supuestos de la LNED. En esos casos si la persona afectada demuestra con posterioridad su inocencia y el bien ya se monetizó, el afectado únicamente podrá recuperar el producto de la monetización de dichos bienes.

La aplicación de la LNED puede resultar violatoria de derechos humanos y constitucionales como el derecho de propiedad y la presunción de inocencia. Existen recursos legales para impugnar la aplicación de la LNED. Para la defensa de nuestros derechos podría ser necesario incurrir en costos significativos con motivo de dichos litigios y/o perder la totalidad o parte de bienes sujetos a un procedimiento de extinción de dominio. Todo lo anterior podría afectar en forma adversa la operación de la Emisora para hacer los Pagos de Principal y Pagos de Intereses bajo los Certificados Bursátiles.

*Bajo la legislación mexicana, los activos de la Emisora pueden ser expropiados*

En México, el gobierno tiene la facultad de expropiar ciertos bienes bajo ciertas circunstancias. Si bien existe la obligación de indemnizar al propietario, en ocasiones el pago es inferior al valor de mercado del activo expropiado. Si se llegara a expropiar algún activo de la Emisora, cabe la posibilidad de que la Emisora pierda total o parcialmente su capacidad para continuar prestando sus servicios.

*Ciertos acontecimientos en otros países, en particular en los Estados Unidos, podrían afectar materialmente a la economía mexicana y, a su vez, a los negocios, los resultados de operaciones y la situación financiera de la Emisora*

La economía de los Estados Unidos tiene una influencia significativa en la economía mexicana y, por lo tanto, el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá ("**T-MEC**") u otros acontecimientos conexos pueden afectar a la economía de México. Las condiciones económicas de México están cada vez más correlacionadas con las condiciones económicas de los Estados Unidos como resultado del antiguo Tratado de Libre Comercio de América del Norte ("**TLCAN**"), que indujo una mayor actividad económica e interconexión entre las economías de los dos países. Debido a lo reciente de su entrada en vigor, actualmente no es posible saber cuáles serán los resultados del T-MEC y su aplicación. Los nuevos términos del T-MEC podrían tener un impacto en la economía mexicana en general y en la creación de empleo en México, lo que podría afectar de manera adversa y significativa a los negocios, los resultados de operaciones y la situación financiera de la Emisora.

Asimismo, cualquier medida adoptada por las actuales administraciones de los Estados Unidos o de México, incluidos los cambios en el T-MEC u otras políticas del gobierno de los Estados Unidos que pueda adoptar la administración estadounidense, podría tener un impacto negativo en la economía mexicana, como la disminución de la actividad comercial o del comercio bilateral o la disminución de la inversión extranjera directa en México. Además, el aumento o la percepción de un mayor proteccionismo económico en los Estados Unidos, México y otros países podrían dar lugar a niveles más bajos de comercio e inversión y de crecimiento económico, lo que podría tener un impacto negativo similar en la economía mexicana. Estas consecuencias económicas y políticas podrían afectar negativamente a los negocios, los resultados de operaciones y la situación financiera de la Emisora.

Además, las condiciones económicas de México también pueden verse afectadas por los acontecimientos políticos en los Estados Unidos, como las elecciones presidenciales que tuvieron lugar en noviembre de 2020. La Emisora no puede asegurar que los acontecimientos políticos en los Estados Unidos o

en cualquier otro lugar no afecten materialmente y de manera adversa el negocio, los resultados de operaciones y la condición financiera de la Emisora.

*El ambiente político en México podría afectar negativamente los resultados operativos de la Emisora*

En México, la inestabilidad política ha sido un factor determinante en la inversión empresarial. Cambios significativos en la Legislación Aplicable, políticas públicas o regulaciones podrían afectar la situación política y económica de México, lo que a su vez podría afectar adversamente los negocios de la Emisora. Cualquier cambio en las políticas regulatorias actuales podría tener un efecto significativo en la Emisora, las variaciones en las tasas de interés, la demanda de los productos y servicios de la Emisora, las condiciones del mercado y los precios y rendimientos de los valores mexicanos.

Los eventos políticos en México pueden afectar significativamente las operaciones comerciales de la Emisora. A la fecha del presente Reporte, el partido político del Presidente Andrés Manuel López Obrador tiene una mayoría significativa en la Cámara de Diputados y el Senado de la República y una fuerte influencia en varias legislaturas locales. La administración federal tiene un poder significativo para implementar cambios sustanciales en las leyes, políticas y regulaciones en México, incluyendo reformas constitucionales, que podrían afectar negativamente los negocios, los resultados de operaciones, la condición financiera y las perspectivas de la Emisora. La Emisora no puede predecir si los posibles cambios en la política gubernamental y económica mexicana podrían afectar negativamente las condiciones económicas en México o el sector en el que opera la Emisora. La Emisora no puede asegurar que los acontecimientos políticos en México, sobre los cuales la Emisora no tiene control, no tendrán un efecto adverso en los negocios, prospectos, resultados de operaciones y condición financiera de la Emisora.

La inestabilidad social y política en México o que afecte al país, podría afectar negativamente los negocios, la situación financiera y el resultado de operaciones de la Emisora, así como a las condiciones del mercado y los precios de sus valores. Estos y otros acontecimientos futuros en el entorno político o social mexicano pueden causar perturbaciones en las operaciones comerciales de la Emisora y disminuciones en sus ventas e ingresos netos.

Adicionalmente, las condiciones económicas en México también pueden verse afectadas por los acontecimientos políticos en México, como las elecciones federales y locales que se llevarán a cabo en 2024 en las que se elegirá al presidente de México, diputados, senadores y autoridades locales.

*Las fluctuaciones de la economía de los Estados Unidos o de la economía mundial en general pueden afectar negativamente a la economía de México y el negocio de la Emisora*

La economía de México, como todas las economías del mundo, es vulnerable a los descensos del mercado mundial y a las desaceleraciones económicas globales. Además, la economía de México sufre una influencia significativa por las condiciones económicas de los Estados Unidos como resultado de diversos factores, entre ellos el volumen de las transacciones comerciales realizadas en el marco del T-MEC y el nivel de las inversiones de los Estados Unidos en México. Por lo tanto, los eventos y condiciones que afectan la

economía de los Estados Unidos también pueden afectar el negocio, los resultados de operaciones y la condición financiera de la Emisora, tanto de manera indirecta como directa.

Durante 2023, las herramientas digitales continuaron como un actor determinante en los hogares, negocios, planteles educativos, y en las actividades recreativas en México y el mundo. En este contexto del negocio, la economía mexicana mostró un desempeño por debajo de las expectativas, afectada principalmente por una contracción de las actividades agropecuarias y un nulo avance de las manufacturas. La economía del país creció 3.2% en términos anuales, 2.5% anual durante el cuarto trimestre de 2023. El Producto Interno Bruto (PIB) avanzó 0.1% con respecto al tercer trimestre de 2023. El incremento en México estuvo en sintonía con el crecimiento de 3.1% del PIB de Estados Unidos, a donde van más del 80% de las exportaciones mexicanas

Durante 2023, la inversión productiva fue el principal motor de la actividad económica en México, impulsada tanto por la pública como la privada. A pesar de quedar por debajo de las expectativas, la economía mexicana continuó mostrando dinamismo en comparación con años previos, a pesar de que las tasas de intereses continuaron al alza y de la fortaleza del peso frente al dólar.

Para 2024, se espera que dos factores incidan en el ritmo de la economía: la política monetaria restrictiva (tasas de interés) y el año electoral.

El entorno macroeconómico en el que opera la Emisora está fuera de su control y el futuro entorno económico puede seguir siendo menos favorable que en los últimos años. El nivel de ingresos de la Emisora depende en gran medida de la capacidad de incrementar el número de suscriptores y ampliar el área de cobertura de los servicios, que a su vez depende de las condiciones de la economía tanto mexicana como Global. No se puede asegurar que esa recuperación continúe o que las condiciones económicas actuales mejoren. Los riesgos asociados a los cambios actuales y potenciales de las economías de México y los Estados Unidos son importantes y podrían tener un efecto materialmente adverso en el negocio y los resultados de operaciones de la Emisora.

Los problemas financieros o el aumento de los riesgos relacionados con la inversión en las economías emergentes podrían limitar la inversión extranjera en México y afectar negativamente a la economía mexicana. México ha experimentado históricamente períodos de incertidumbre económica y en los últimos años, se ha visto afectado negativamente por la reciente crisis económica mundial debido a la pandemia de COVID-19 y en 2024, se espera incertidumbre económica en torno a las elecciones presidenciales que se llevarán a cabo en junio de 2024, donde cualquier cambio de gobierno podría afectar el desempeño económico del país. La Emisora no puede predecir el impacto que cualquier futura recesión económica, periodos de volatilidad política podrían tener en sus resultados de operaciones y en su situación financiera. Los efectos de la incertidumbre económica no pueden ser determinados. La demanda por bienes y servicios por parte de los consumidores suele disminuir durante las crisis económicas.

Los riesgos de seguridad en México podrían aumentar, y esto podría afectar negativamente los resultados de la Emisora

En los últimos años, México ha experimentado un período de creciente actividad delictiva y en particular de índices de homicidio, debido principalmente a la delincuencia organizada. La presencia de violencia entre los cárteles de la droga, y entre éstos y las fuerzas armadas y policiales mexicanas, o el aumento de otros tipos de delincuencia, suponen un riesgo para el negocio de la Emisora y podrían afectar negativamente a la continuidad del negocio.

### ***Riesgos relacionados con acontecimientos recientes***

#### **La pandemia causada por el COVID-19 y eventos similares relacionados con la salud pública podrían tener efectos adversos sobre la Emisora**

Cualquier brote de bacterias o virus, como la pandemia causada por el SARS-CoV2, también conocido como "COVID-19", que se originó en China a finales de 2019, así como cualquier otro evento similar relacionado con la salud pública en México y otros países del mundo, podría tener un efecto significativo en nuestro negocio.

Las acciones económicas, financieras, políticas, y de salubridad que puedan implementar los gobiernos locales o federales, en México y el mundo ante una situación de pandemia, pueden tener efectos adversos en la capacidad de pago de nuestros suscriptores, lo que podría afectar la liquidez y posición financiera de la compañía.

Al cierre de 2023, la pandemia causada por el virus SARS-CoV2 denominado "COVID-19" y las medidas implementadas para evitar su propagación durante los últimos tres años, no han tenido efectos adversos importantes en el negocio, resultados de operación, flujos de efectivo y condición financiera de la Emisora y en su capacidad para hacer los pagos.

La emergencia sanitaria no tuvo, a esta fecha, un impacto material negativo en la posición financiera, operativa y administrativa de la Emisora, ni se reportaron procedimientos relevantes que pusieran en riesgo su operación. No podemos garantizar que en un futuro, la pandemia ocasionada por el COVID-19 u otra pandemia inminente tenga un efecto negativo en el negocio y en la posición financiera de la Emisora.

No hay manera de asegurar que el incremento en suscriptores observado en los últimos tres años continúe, efecto impulsado y no podemos prever hasta qué punto continuará esta tendencia.

#### **Las condiciones económicas adversas en México pueden afectar negativamente la situación financiera y resultados de operación de la Emisora**

En el pasado, la economía mexicana ha experimentado devaluaciones del Peso, importantes incrementos de inflación y tasas de interés domésticas, así como inestabilidad en otros indicadores económicos, por lo que no puede haber ninguna garantía acerca de la estabilidad de la economía. De llegarse a presentar los eventos antes descritos, el desempeño financiero y la capacidad de la Emisora para hacer Pagos de Principal y Pagos de Intereses bajo los Certificados Bursátiles de la Emisora podría verse afectada.

Los resultados de las operaciones de la Emisora dependen de las condiciones económicas en México, caracterizadas por tipos de cambio inestables, alto nivel de inflación, altas tasas de interés, contracción económica, reducción de flujo de capital internacional, reducción de liquidez en el sector bancario, altas tasas de desempleo y reducción de confianza por parte del inversionista, entre otras. En consecuencia, el negocio de la Emisora, así como su situación financiera y resultados de operación pueden resultar afectados por las condiciones generales de la economía local, inestabilidad de precios, inflación, tasas de interés, normas, impuestos, inestabilidad social y otros acontecimientos políticos, sociales y económicos en el país, sobre los cuales no se tiene ningún control.

La economía del país creció 3.2% en términos anuales, 2.5% anual durante el cuarto trimestre de 2023. El Producto Interno Bruto (PIB) avanzó 0.1% con respecto al tercer trimestre de 2023. El incremento en México estuvo en sintonía con el crecimiento de 3.1% del PIB de Estados Unidos, a donde van más del 80% de las exportaciones mexicanas

Las disminuciones en la tasa de crecimiento de la economía nacional, los periodos de crecimiento negativo y/o los aumentos en la inflación o tasas de interés pueden resultar en una disminución en la demanda por los servicios de la Emisora. Debido a que algunos de los costos y gastos de la Emisora son fijos, ésta podría no ser capaz de reducir costos y gastos al ocurrir cualquiera de estos eventos, y los márgenes de utilidad de la Emisora podrían reducirse como resultado de ello.

### ***Riesgos Relacionados con el Representante Común***

#### *Inspecciones del Representante Común*

De conformidad con lo establecido en la Circular Única, el Representante Común está facultado y tiene el derecho de solicitar a la Emisora, o a cualquier persona que preste servicios a la Emisora en relación con los Certificados Bursátiles, la información y documentación que sea necesaria para verificar el cumplimiento de las obligaciones a su cargo. Para estos efectos, la Circular Única establece que el Representante Común puede, pero no tiene la obligación de, realizar visitas o revisiones a las personas antes referidas para verificar el cumplimiento de sus obligaciones conforme al Título. Al ser una facultad, más no una obligación, del Representante Común el solicitar la información y documentación, así como realizar las visitas o revisiones antes referidas, es posible que el Representante Común no solicite dicha información o documentación, ni realice dichas visitas o revisiones.

#### *Verificaciones del Representante Común*

Como parte de las obligaciones del Representante Común, éste se encuentra obligado a verificar, con base en la información que le sea proporcionada para tales fines, el cumplimiento de las obligaciones establecidas a cargo de las partes respectivas en el Suplemento y el Título que documenta los Certificados Bursátiles; el Representante Común realizará dicha verificación a través de la información que le hubiere sido proporcionada para tales fines.



## ***Riesgos específicos a las Emisiones denominadas en Dólares***

### ***Distribuciones en Dólares a través de Indeval***

En caso de que alguna(s) de las Emision(es) realizadas al amparo del Programa Quirografario se emitan Certificados Bursátiles denominados en Dólares, los Pagos de Intereses y, en su caso, los Pagos de Principal que se hagan a los Tenedores bajo los Certificados Bursátiles serán realizados en Dólares a través de Indeval, por lo que: los Tenedores deberán contar con los medios para pagar por la adquisición de los Certificados Bursátiles y los Tenedores que instruyan a su custodio a recibir el pago de Distribuciones en Pesos, deberán sujetarse al tipo de cambio que su custodio les asigne, el cual puede no ser el más favorable. Por lo anterior, en el supuesto de Emisiones denominadas en Dólares, es recomendable que los Tenedores cuenten con cuentas de depósitos bancarios denominados y pagaderos en Dólares y pagadera en el extranjero o cualquier otro medio suficiente para poder adquirir los Certificados Bursátiles. Igualmente, los Tenedores que elijan recibir el pago de Distribuciones en Pesos, deberán consultar con su propio custodio sobre la posibilidad de hacerlo.

### ***Proyecciones a Futuro***

Cierta información contenida en el presente Reporte constituye “declaraciones de eventos futuros” la cual puede ser identificada por el uso de terminología como “podrá”, “tendrá”, “buscará”, “deberá”, “esperará”, “anticipará”, “preverá”, “estimaré”, “pretenderá”, “continuará”, o “creeré” o las formas negativas de las mismas u otras variaciones de las mismas o terminología similar. Debido a múltiples riesgos e incertidumbres, incluyendo riesgos relacionados con, entre otras cosas, los riesgos en las tasas de interés, las condiciones y fluctuaciones en el mercado, las condiciones regulatorias, los resultados o el desempeño futuro del emisor podrían diferir materialmente de aquellos previstos y contemplados en dichas declaraciones de eventos futuros. La Emisora considera que dichas declaraciones e información se encuentran basadas en estimados y supuestos razonables. Sin embargo, las declaraciones y la información de eventos futuros son intrínsecamente inciertas y la situación o los resultados futuros podrán ser diferentes de aquellos proyectados

---

### **Otros Valores:**

---

La Emisora mantiene listadas notas senior del Bono Internacional 2025 y del Bono Internacional 2028 en la Bolsa de Valores de Singapur (*Singapore Exchange Securities Trading Limited*) “SGX-ST”. Bajo cada uno de los Bonos Internacionales, la Emisora está obligada a entregar de tiempo en tiempo cierta información respecto, principalmente, a la cancelación, redención (total o parcial) y pago de intereses de las notas senior; cualquier cambio en el Agente de Pago (*Paying Agent*), Registrador (*Registrar*) Agente de Transferencias (*Transfer Agent*) y Fiduciario (*Trustee*); cualquier Oferta de Cambio de Control (*Change of Control Offer*); así

como también información financiera trimestral y anual, y de manera general cualquier información que pudiera tener un efecto material sobre el valor o sobre la decisión del inversionista para negociar las notas senior a la Bolsa de Valores de Singapur.

En virtud del Programa de Bursatilización, y toda vez que la CNBV ha determinado la existencia de una relación de dependencia entre la Emisora y el fideicomiso emisor del Programa de Bursatilización, la Emisora está obligada a proporcionar a la CNBV, a la BIVA y al público inversionista cierta información financiera, económica, contable, jurídica y administrativa, en los términos de lo establecido por los artículos 33, I, b), 1.3.2, segundo párrafo, 33, octavo párrafo en relación con el artículo 33, I., a), 3, 33, octavo párrafo en relación con el artículo 33, II., 50, tercer párrafo en relación con Art. 50 primer y segundo párrafos, 46 de la Circular y demás aplicables de la Circular Única de Emisoras, con la periodicidad establecida en dichas disposiciones, incluyendo enunciativa más no limitativamente avisos de eventos relevantes, información financiera anual y trimestral, y suscribir el reporte anual del fideicomiso emisor del Programa de Bursatilización.

En virtud del Programa Quirografario establecido por la Emisora, está obligada a proporcionar a la CNBV, a la BIVA y al público inversionista cierta información financiera, económica, contable, jurídica y administrativa, en los términos de lo establecido por los artículos 33, I, b), 1.3.2, segundo párrafo, 33, octavo párrafo en relación con el artículo 33, I., a), 3, 33, octavo párrafo en relación con el artículo 33, II., 50, tercer párrafo en relación con Art. 50 primer y segundo párrafos, 46 de la Circular y demás aplicables de la Circular Única de Emisoras, con la periodicidad establecida en dichas disposiciones, incluyendo enunciativa más no limitativamente avisos de eventos relevantes, información financiera anual, trimestral y reporte anual.

Durante los últimos tres ejercicios, la Emisora ha entregado en forma completa y oportuna, los reportes que la legislación mexicana y extranjera requiere sobre eventos relevantes e información periódica.

---

### **Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro:**

---

No se han realizado operaciones significativas a los derechos de los valores de la Emisora tiene inscritos en el RNV.

---

### **Destino de los fondos, en su caso:**

---

El importe neto de los recursos que ha obtenido y obtenga en un futuro la Emisora en cada Emisión, así como su destino, se señalarán para cada Emisión, según corresponda, en el Título, los Avisos y el Suplemento correspondientes. Entre otros fines, dichos fondos podrán destinarse para satisfacer las necesidades operativas de la Emisora, incluyendo el financiamiento de sus operaciones activas, el refinanciamiento de su deuda, sustitución de pasivos, capital de trabajo, usos corporativos generales, así como adquisiciones o cualquier otro fin permitido por el objeto social de la Emisora.

---

## Documentos de carácter público:

---

Los documentos presentados por la Emisora como parte de la solicitud a la CNBV y a la Bolsa de Valores a efecto de obtener la inscripción preventiva de los Certificados Bursátiles en el RNV, así como la autorización de oferta pública de los mismos y su listado en la BIVA, podrán ser consultados en las páginas de Internet [www.gob.mx/cnbv](http://www.gob.mx/cnbv) y [www.biva.mx](http://www.biva.mx); en el entendido que dichas páginas de internet no forman parte del Reporte.

Asimismo, los inversionistas podrán obtener copia de los documentos, solicitándola por escrito a la atención de Bruno Rangel, Director de Relación con Inversionistas y podrá ser localizado en las oficinas de la Emisora ubicadas en Av. San Jerónimo 252 P.B., Colonia La Otra Banda, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04519, Ciudad de México, en el teléfono +52 (55) 1720 9167 o mediante correo electrónico a la dirección [jrangelk@gruposalinas.com.mx](mailto:jrangelk@gruposalinas.com.mx).

Para mayor información acerca de la Emisora, véase la página de Internet <https://www.irtotalplay.mx/>. La información contenida en dicha página de Internet y en cualquier otro medio o fuente no forma parte de este Reporte y, salvo mención expresa que así lo afirme, no se considera incorporada al mismo por referencia.

---

## [417000-N] La emisora

### Historia y desarrollo de la emisora:

---

La denominación social de la Emisora es Total Play Telecomunicaciones, S.A.P.I. de C.V. La Emisora una sociedad anónima promotora de inversión de capital variable constituida en fecha 10 de mayo de 1989 en la Ciudad de México (entonces, Distrito Federal), de conformidad con las leyes de México, con duración indefinida. El nombre comercial de la Emisora es “Totalplay”.

Las principales oficinas de la Emisora se encuentran ubicadas en Avenida San Jerónimo número 252, Colonia La Otra Banda, C.P. 04519, Alcaldía de Coyoacán, Ciudad de México, teléfono (55) 8870 7000. La página principal de internet de la Emisora es <https://www.totalplay.com.mx/>.

- **En 2004**, comienza el desarrollo del negocio de la Emisora cuando Grupo Iusacell, en ese momento uno de los operadores de telefonía móvil más grandes de México, decidió aprovechar su infraestructura para servir el mercado fijo y comenzó la construcción de una red de fibra óptica utilizando tecnología de punta.
- **En 2008**, Grupo Iusacell completó su primera red de fibra óptica directa al hogar en dos áreas de la Ciudad de México.
- **En 2010**, aprovechando la infraestructura de Grupo Iusacell, la Emisora comenzó a ofrecer servicios de internet de banda ancha, televisión restringida, video *on-demand* y telefonía fija.
- **En 2011**, el sistema IPTV desarrollado por la Emisora fue completado y la Emisora introdujo su red de fibra óptica directa al hogar, diferenciando a la Emisora de sus competidores. Asimismo, la Emisora alcanzó una presencia significativa en 1/3 de las zonas de mayores ingresos en la Ciudad de México y comenzó a ampliar su base de clientes con grandes empresas y entidades gubernamentales.
- **En 2014**, la cobertura de red de la Emisora alcanzó un mercado potencial de 1.5 millones de casas pasadas y servía a 150,000 usuarios activos.
- **En 2015**, las operaciones de la Emisora fueron escindidas de Grupo Iusacell como parte de la operación de venta de Grupo Iusacell a AT&T. A partir de ese momento, la Emisora ha permanecido como una empresa de Grupo Salinas.
- **En 2016**, la cobertura de red de la Emisora incluía 7.3 millones de casas pasadas en 22 ciudades de México, con 534,000 usuarios activos de Totalplay Residencial y 58,000 servicios acometidos en ubicaciones de Totalplay Empresarial.
- **En 2018**, la Emisora fue seleccionada por Google como su primer socio a nivel mundial para utilizar programación no lineal para publicidad dirigida, aprovechando la estructura flexible y capacidad de innovación de la Emisora para implementar la tecnología de punta de Google. También se unió al Pacto Mundial de la ONU.
- **El 24 de febrero de 2020**, la Emisora, indirectamente a través de Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple, Dirección Fiduciaria, como fiduciario del Fideicomiso BAZ, estableció el Programa de Bursatilización por \$5,000,000,000.00 M.N. (cinco mil millones de Pesos 00/100 moneda nacional)

o su equivalente en UDIS o Dólares y llevó a cabo la primera emisión de certificados bursátiles fiduciarios al amparo del mismo identificados con clave de pizarra “TPLAYCB 20” por \$2,500,000,000.00 M.N. (dos mil quinientos millones de pesos 00/100 Moneda Nacional).

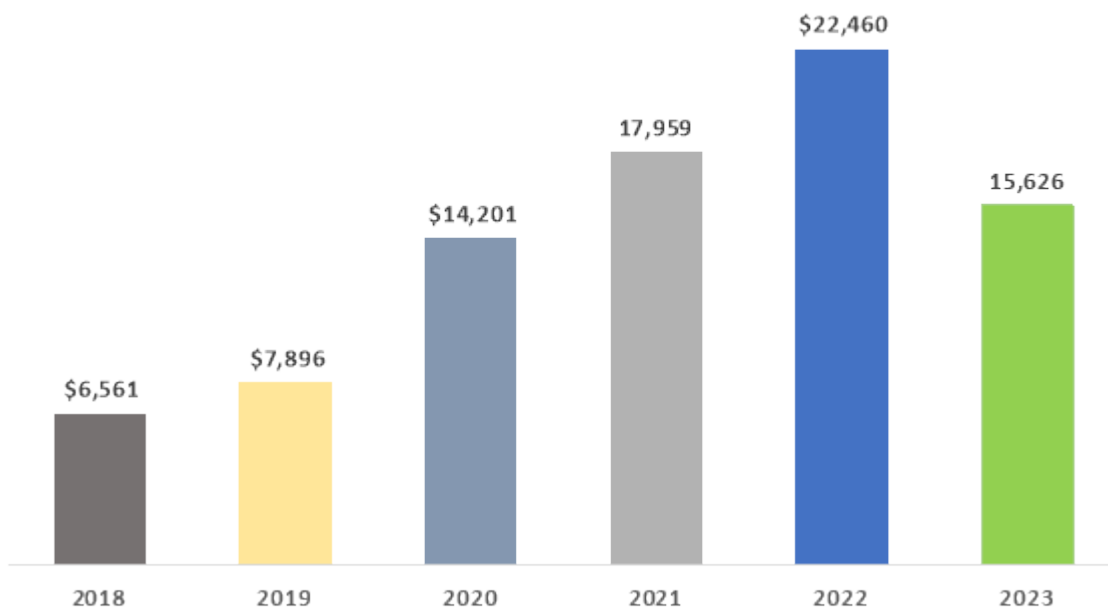
- **El 12 de noviembre de 2020**, la Emisora colocó las notas senior (Senior Notes) del Bono Internacional 2025, por un monto total de USD\$575,000,000 Dólares, mismas que se encuentran listadas en la Bolsa de Valores de Singapur (*Singapore Exchange Securities Trading Limited*) “SGX-ST”. Los recursos de la colocación de las Notas Senior del Bono Internacional 2025 fueron utilizados para incrementar la cobertura geográfica de la Emisora, así como para refinanciar pasivos, para poder disminuir el costo de la deuda de la Emisora y mejorar su perfil de vencimientos.
- **En noviembre de 2020**, la Asamblea de Accionistas de la Emisora, eligió al Consejo de Administración, compuesto por nueve miembros, cuatro de los cuales son independientes conforme a la Ley del Mercado de Valores.
- **En febrero de 2021**, el Consejo de Administración de la Emisora aprobó la creación del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, integrado por los cuatro miembros independientes del Consejo de Administración.
- **El 19 de mayo de 2021**, recibimos la distinción de “Empresa Socialmente Responsable” del Centro Mexicano para la Filantropía por cuarta vez consecutiva.
- **El 20 de septiembre de 2021**, la Emisora colocó las notas senior (Senior Notes) del Bono Internacional 2028, por un monto total de USD\$600,000,000 Dólares, mismas que se encuentran listadas en la Bolsa de Valores de Singapur (*Singapore Exchange Securities Trading Limited*) “SGX-ST”.
- **Al 31 de diciembre de 2023**, la red de fibra óptica de la Emisora se extiende por más de 153,617 kilómetros. La cobertura de Totalplay Residencial supera 17.5 millones de casas pasadas en 87 ciudades y cuenta con 4.8 millones de suscriptores. Totalplay Empresarial cuenta con una base de más de 97,721 ubicaciones con servicios acometidos de clientes del segmento empresarial. Para 2023, la estrategia de la Emisora fue disminuir el Capex de expansión y no realizar más inversiones de cobertura nueva, crecer con la infraestructura instalada de los últimos años. Con prácticamente la misma cobertura, logró un crecimiento anual de 10% de con respecto a los 4.4 millones de suscriptores reportados en 2022.

### **Crecimiento Histórico de la Emisora**

A la luz de la expansión y la demanda por servicios de internet de alta calidad, la Emisora tuvo mayores necesidades de inversión en fibra óptica para alcanzar nuevas casas pasadas y en el costo de instalación de un nuevo suscriptor (Subscriber Acquisition Cost SAC), por lo que reportó Capex por Ps. \$14,201, Ps. \$17,959 y Ps. \$22,460 millones de Pesos al cierre de los años 2020, 2021, 2022, respectivamente. Por su parte, al cierre de diciembre de 2023, la Emisora reportó Capex por Ps. \$15,627 millones de Pesos.

## CAPEX, 2018 – 2023

(Millones de Ps.)



Para los próximos años, la compañía planea centrar sus esfuerzos de ventas en ciudades ya establecidas. Los elementos principales de la estrategia de largo plazo incluyen:

- **Mantener red de fibra óptica e infraestructura.** La red de la Emisora, 100% de fibra óptica directa al hogar, ofrece el Internet más rápido de México y está diseñada para adaptarse a nuevas tecnologías. La Emisora pretende continuar invirtiendo en su red e infraestructura y destinar recursos para mantener su negocio a la vanguardia de la innovación tecnológica con el objetivo principal de maximizar el retorno de capital sobre la infraestructura existente. Asimismo, considerando las ventajas competitivas tecnológicas de la Emisora considera que continuará aumentando su participación de mercado en los mercados existentes, buscando brindar cobertura a hasta 17 millones de hogares.

- **Incrementar la penetración de internet de banda ancha y expandir servicios de internet de banda ancha.** La Emisora buscará continuar aumentando el número de suscriptores de Internet de banda ancha tanto en el segmento Totalplay Residencial como en Totalplay Empresarial, enfatizando sus capacidades de ancho de banda, con una oferta de productos superior y una oferta de valor convincente. La Emisora se enfocará en hacer crecer su base de suscriptores para lograr tener una mayor penetración de su red agregando nuevos clientes, mientras aprovecha oportunidades de ventas cruzadas con sus clientes actuales.

- **Incrementar la penetración de servicios de televisión restringida ofreciendo televisión digital y otros servicios de televisión digital premium.** La Emisora buscará incrementar su base de suscriptores de televisión restringida, proporcionando servicios digitales premium e innovadores con su sistema exclusivo que ofrece experiencias lineales y no lineales para los clientes. La Emisora continuará ofreciendo plataformas de

televisión restringida, como Max, Amazon Prime Video, Netflix y otras, en los servicios para integrar completamente su interfaz de entretenimiento. Nuestra interfaz es fácil de usar, coherente, intuitiva, visualmente atractiva y orientada a maximizar los beneficios de la plataforma, incluida la televisión en cualquier momento, el video bajo demanda (VDO), las funciones de puesta en marcha, los beneficios de lealtad y la integración de nuevos servicios. Hemos innovado continuamente nuestros decodificadores integrando comandos de voz, tecnología de doble banda WiFi6 y sonido de alta fidelidad a través de alianzas con Dolby Atmos y Bang & Olufsen, junto con la incorporación de materiales y mejoras de eficiencia energética alineadas con la sustentabilidad ambiental.

- **Mantener el enfoque en la satisfacción del cliente como un elemento clave para el desarrollo y crecimiento de la marca “Totalplay”.** La Emisora monitorea continuamente la percepción de los clientes sobre la calidad de sus servicios y lleva a cabo programas de capacitación y desarrollo para su fuerza de ventas y personal del *call center* para mejorar la experiencia de sus clientes brindando un servicio al cliente de clase mundial. Asimismo, la Emisora supervisa de cerca los indicadores clave de desempeño para evaluar sus procesos operativos, la eficiencia de ventas y marketing y la confiabilidad de su infraestructura.

- **Mantener atención enfocada a cada cliente.** La Emisora reconoce que cada persona, familia y negocio tiene necesidades y preferencias únicas, por lo que continuará brindando una oferta personalizada y dirigida a sus clientes en lo individual y no como clientes domésticos o empresariales de manera generalizada y buscará continuar mejorando su programación y servicios para adaptarlos a los requisitos de cada uno de sus clientes en lo individual.

- **Incrementar enfoque de innovación en productos y servicios.** La innovación dentro del equipo de la Emisora es un componente básico de su plan de negocios a largo plazo, en la medida en que trabaja para mejorar la experiencia del usuario al:

- (1) hacer que los nuevos servicios de *streaming* estén disponibles directamente en la plataforma de Totalplay, proporcionando una interfaz de entretenimiento totalmente integrada;
- (2) continuar mejorando las capacidades y características de la aplicación móvil de Totalplay;
- (3) incorporar nuevos productos para satisfacer necesidades futuras de los clientes residenciales y empresariales de la Emisora, como servicios *en la nube*, anticipando nuevas ofertas de servicio para los clientes, incluyendo a través de asociaciones comerciales estratégicas, como la actual alianza de la Emisora con Google, Amazon y desarrollos de inteligencia artificial (IA); e
- (4) implementar tecnología de inserción de anuncios y el análisis de comportamiento para los anunciantes.

- **Incrementar enfoque en eficiencias y desempeño financiero.** La estrategia de la Emisora incluye un enfoque en el desempeño financiero, controlando los gastos operativos y de capital mientras crece la base de clientes residenciales y comerciales al aumentar la penetración de la red de la Emisora y las métricas ARPU y RGU a través de la venta cruzada de productos y servicios nuevos e innovadores a clientes existentes. De igual forma, la Emisora planea alcanzar eficiencias operativas en todas sus unidades de negocio al lograr economías de escala considerando los gastos generales fijos en la medida que logre aumentar su base de clientes.

## Descripción del negocio:

La Emisora es una empresa de telecomunicaciones que ofrece servicios fijos de acceso a internet, televisión restringida o de paga y telefonía para clientes residenciales y empresariales. Los servicios se ofrecen a través de fibra óptica, siendo una de las únicas empresas en México con una red totalmente de fibra directa al hogar (FTTH), lo que le permite ofrecer servicios innovadores al mercado.

## Actividad Principal:

Para ofrecer los servicios de telecomunicaciones fijas en México, al 31 de diciembre de 2023, la Emisora cuenta con un tendido de fibra óptica de más de 153,617 kilómetros incluyendo 797 nodos de acceso. Al cierre del de 2023, dicha infraestructura le permite llegar a más de 173 ciudades del país y a 17.5 millones de casas pasadas, con una penetración de 27.2%, que representa 4.8 millones de clientes del segmento residencial. El segmento de negocios (Totalplay Empresarial) cuenta con más de 97,721 ubicaciones con servicios acometidos de clientes de dicho segmento.

### Alcance Geográfico de Totalplay Residencial



153,617 Kms

797 Nodos  
de acceso GPON  
(Gigabit Passive Optical Network)

87  
Ciudades

1,076 Caches de contenido

Internet 8.69 Tbps  
Peering: 6.64 Tbps



NETFLIX [96% del tráfico se atiende desde su cache]

Fuente: La Emisora al cierre de 2023.  
GPON: Gigabit passive optical network.

### Alcance Geográfico de Totalplay Empresarial



Redundancia al 100%  
del tráfico disponible

692 radio bases y 1,934  
sectores

Acuerdos Nacionales  
e Internacionales  
de intercambio de tráfico  
con los principales  
proveedores de contenido.

Conectividad a 8 de los ISPs más  
importantes en EEUU con diferentes  
sitios con +2 Tbps de Internet Tier 1

100 Gbps  
a interfaces

173  
Ciudades

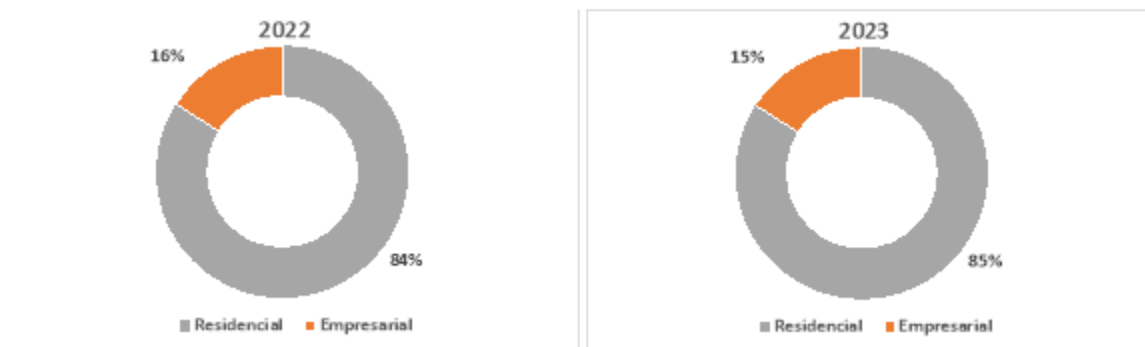
Fuente: La Compañía al cierre de 2023



GPON: Gigabit passive optical network.

Entre 2016 y 2023, los ingresos de la aumentaron a una tasa de crecimiento anual compuesta de 33% y el número de suscriptores incrementó a una tasa de crecimiento anual compuesta de 36%.

Al 31 de diciembre de 2023, los ingresos de la Emisora provienen en un 85% del segmento Totalplay Residencial, mientras que el 15% corresponde al segmento Totalplay Empresarial. Comparativamente con el mismo periodo del año anterior, los ingresos de la Emisora por parte de Totalplay Empresarial, reflejan un crecimiento de 1 punto porcentual.



**Totalplay Residencial.** A través de esta unidad de negocio, la Emisora ofrece un sistema de IPTV (*Internet Protocol Television*) de vanguardia. Tiene la más alta calidad de contenido y la mejor experiencia de entretenimiento en el hogar con servicios de:

- (1) **TV lineal.** A todos los clientes se les proporcionan decodificadores de última tecnología (actualmente 4K) y que incluyen WiFi-6 extender, para disfrutar de más de 230 canales, incluyendo 181 HD (la oferta de canales en HD más completa del mercado) y 10 canales 4K (la única de este tipo en México). Entre los servicios adicionales sin costo se encuentran: VOD (*Video on Demand*), control parental y *Anytime*, que consiste en hasta siete días de diferimiento disponible para los 145 canales más vistos, sin la necesidad de comprar aparatos o decodificadores especiales. Las aplicaciones integradas como Max, Amazon, Prime Video, Disney+ y Netflix, están disponibles directamente desde nuestro sistema, lo que proporciona una interfaz de centro de entretenimiento totalmente integrada.
- (2) **Internet.** El servicio de internet de la Emisora se diferencia de la competencia por numerosas razones, entre ellas:
  - (a) Es de las únicas empresas en ofrecer a sus clientes residenciales red FTTH (*Fiber to the home*) en México, es decir, una red 100% de fibra óptica directa al hogar (*multi gigabit backbone*), y por lo tanto puede comercializar planes con velocidades de hasta 1 Gb y entregarlos efectivamente a los clientes.
  - (b) La red e infraestructura de la Emisora está lista para ofrecer servicios IPV6, 4K y 8K con la misma calidad en todas las localidades en las que tiene cobertura.

- (c) Cuenta con conexión a internet con proveedores nivel uno en Estados Unidos, a diferencia de otros participantes de mercado que combinan conexiones con proveedores de primer y segundo nivel.
- (d) Cuenta con catches de Netflix, Facebook, Instagram, YouTube, Akamai, entre otros mientras que los competidores deben descargar el contenido directamente de los servidores del proveedor.
- (e) Contamos con. Múltiples conexiones de emparejamiento con los principales proveedores de contenido como Amazon, Apple, Microsoft y Verizon Edgecast, para garantizar la eficiente entrega directa a nuestros cliente.
- (f) Proporcionamos equipos de extensión de red para extender la cobertura WiFi y garantizar el acceso a un servicio de alta calidad.
- (g) Lanzamos nuestro WiFi Club para mejorar la experiencia de nuestros clientes.
- (h) Introdujimos planes de internet simétricos para permitir las mismas velocidades de carga y descarga.

		TV Totalplay®	¡Nuevo! Totalplay®
<b>Conexiones</b>	Wifi 6	✓	✓
	2,4 / 5GHz	✓	✓
	Bluetooth 5.0	-	✓
<b>Imagen</b>	4K HDR	✓	✓
	Hasta 280 canales	✓	✓
	OnDemand	✓	✓
	Apps de Streaming	✓	✓
	AnyTimeTV	✓	✓
	StartOver	✓	✓
	Picture in Picture (PiP)	✓	✓
<b>Audio</b>	Dolby Atmos	-	✓
	Dolby Audio	✓	-
	Bocinas Bang & Olufsen	-	✓
	Subwoofer Integrado	-	✓
	Micrófonos integrados	-	✓
	Alexa Integrado	-	✓

(3) Contenido sobre aplicaciones. La Emisora ha desarrollado internamente una interfaz de televisión amigable, gráfica e intuitiva para los suscriptores. Dicha interfaz prevé la integración de las aplicaciones más populares como: Netflix, YouTube, FOXplay, Prime Video, Max, Google, Starz Play, Paramount y otras, ofreciendo a los clientes todos los servicios en una misma plataforma. Incluso, los clientes de la Emisora se pueden suscribir a cualquiera de estos servicios de terceros desde la plataforma y pagar mediante la facturación integrada, junto con los servicios de la Emisora y Total Box.

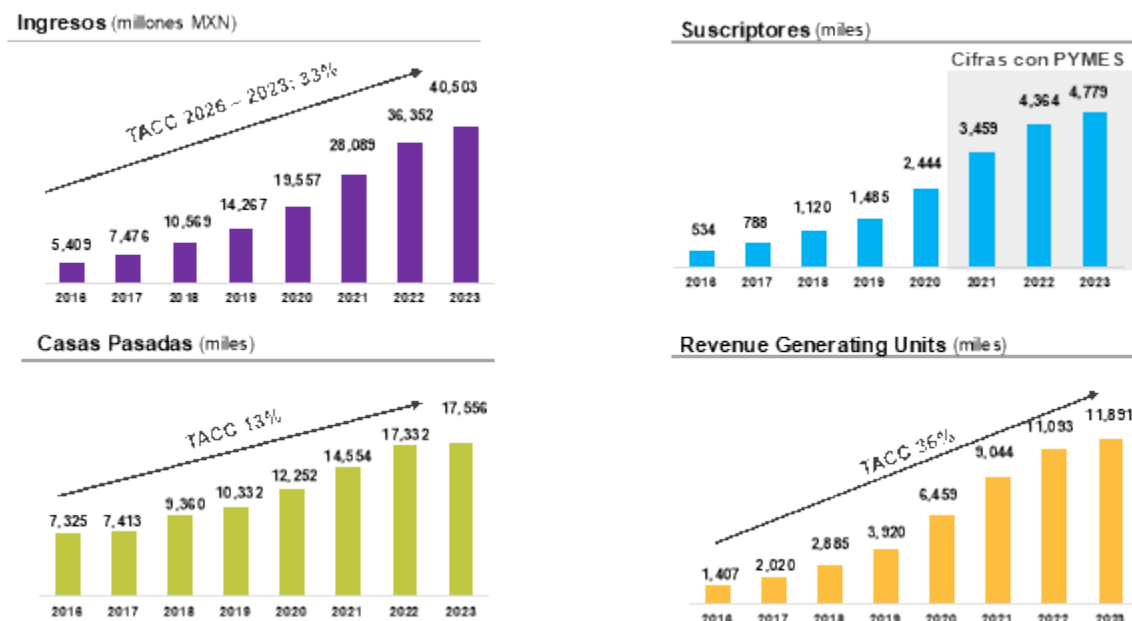
Asimismo, los suscriptores pueden acceder a todos los beneficios a través de la aplicación móvil compatible con IOS y Android, en donde la contratación de *add-ons* es sumamente ágil y funcional, tienen acceso al servicio de *VOD, Anytime*, al sistema para gestionar la red de Wi-Fi, así como al sistema de pago y facturación de servicios.

(4)Telefonía. Además del servicio tradicional, desde la aplicación móvil los clientes pueden tener cobertura mundial como si estuvieran llamando o recibiendo llamadas en su línea fija (portabilidad *Softphone*).

(5)Publicidad Dirigida. La Emsira se ha asociado con Google Ads como el primer operador mundial de publicidad televisiva dirigida, lo que permite a los anunciantes mexicanos dirigirse a los clientes utilizando nuestra tecnología de inserción de anuncios y análisis de comportamiento para optimizar la inversión en publicidad.

La Emisora ofrece sus servicios de telecomunicaciones en paquetes *Double Play (2P)* y *Triple Play (3P)*. El primero con servicios de Internet más telefonía y el segundo con telefonía, Internet y televisión restringida. Al cierre de diciembre de 2023, el 53% de la base de clientes de la Emisora en el segmento Totalplay Residencial tiene paquetes *Triple Play* y el 47% de la base de Clientes tiene paquetes *Double Play*, aproximadamente. La evolución en los ingresos, suscriptores, casas pasadas y RGUs se muestran a continuación.

Además de nuestros servicios residenciales, a través de Totalplay Residencial, ofrecemos un portafolio de productos para micro y pequeñas empresas, que se enfoca en ofrecer servicios optimizados de conectividad productividad desde casa. En 2022, transferimos nuestra unidad de pequeñas y medianas empresas a Totalplay Residencial, en un esfuerzo por optimizar nuestra infraestructura dentro de la cobertura geográfica.



Fuente: La Compañía al cierre del 2023.

**Totalplay Empresarial.** A través de esta unidad de negocio, la Emisora ofrece soluciones de telecomunicaciones y TI que resuelven los requerimientos de conectividad para mejorar la operación y procesos de negocio a empresas del sector privado e instituciones del sector público. Su cartera consta de más de 97,000 ubicaciones con servicios acometidos a su base de clientes. Entre las principales soluciones se encuentran:

### Soluciones de Internet y Voz

- Servicio de Internet de Banda Ancha o Mejor Esfuerzo: Servicio de Internet en el que el ancho de banda otorgado se comparte con otros clientes del mismo segmento de red. Se entrega el mayor ancho de banda disponible en cada momento, hasta el máximo del ancho de banda contratado. El ancho de banda puede ser asimétrico o simétrico.
- Servicio de Internet Dedicado: Servicio de Internet en el que el ancho de banda otorgado no se comparte con otros clientes del mismo segmento de red, asegurando que el ancho de banda contratado se entregue en todo momento. En este servicio, el ancho de banda es siempre simétrico.
- Voz: Servicios de conectividad a la PTN, que proporcionan numeración para permitir llamadas telefónicas globales a través de líneas troncales analógicas, digitales o IP a través de Internet.
- Paquetes de Internet y voz: Servicios asimétricos de mejor esfuerzo entregados a través de fibra óptica, con la opción de agregar servicio de voz (analógico, con un conmutador físico o en la nube) sobre el mismo servicio y equipo.
- Respaldo de microondas y 4G: Servicios de respaldo y redundancia para la conectividad, utilizando medios alternativos de acceso a la fibra óptica principal, como las tecnologías de microondas y/o red móvil 4G (red móvil).

### Soluciones de Redes Privadas

- UNNO: Una solución de ecosistema de telecomunicaciones que implementa funciones de red virtualizadas. Optimizado para empresas que necesitan una gestión ágil, fiable y segura de diversos servicios de telecomunicaciones y TI.
- FlexNet: Conecta todas las oficinas, sucursales y sitios remotos de los negocios de nuestros clientes, lo que garantiza una transferencia de información protegida mediante la tecnología SDWAN. Este sistema se adapta a las necesidades del negocio y permite un acceso seguro a los recursos distribuidos.
- MPLS / RedIP: Conecta oficinas, sucursales y ubicaciones remotas a través de enlaces aislados de Internet, mejorando la seguridad de las transacciones críticas y proporcionando la confiabilidad necesaria.
- LAN to Cloud: crea una conexión directa entre un centro de datos local y una infraestructura de nube pública mediante un canal privado de alto rendimiento. Esto mejora la adopción y la utilización de recursos, aprovechando la capacidad y flexibilidad de la nube pública en un centro de datos local. Permite optimizar el uso de los recursos mediante el acceso a varios entornos de nube pública, incluidos Amazon Web Services (AWS), Microsoft Azure y Google Cloud Platform (GCP), a través de la misma infraestructura.

- LAN to LAN: Establece una conexión de extremo a extremo entre dos oficinas a través de una red de comunicación privada y totalmente dedicada, transportando solo el tráfico de datos del cliente. Esta solución es particularmente efectiva para extender una red local a sitios geográficamente distantes.
- Monitoreo: Integra una capa de monitoreo en la red del cliente, mejorando la visibilidad en toda la infraestructura. Esto permite a las organizaciones observar y gestionar el flujo de tráfico, lo que garantiza un rendimiento optimizado de las aplicaciones y la eficiencia de la red. El enfoque proactivo de las conexiones con los clientes mejora la capacidad de respuesta operativa y mitiga los posibles fallos.

## Soluciones de Ciberseguridad

- Seguridad cibernética: A través de nuestra empresa afiliada, TotalSec, ofrecemos un complemento completo de soluciones de seguridad (incluidos firewalls, seguridad de endpoints, DDoS (denegación de servicio distribuido), UTM (gestión unificada de amenazas), videovigilancia, filtrado de contenido y protecciones de DNS (servidor de nombres de dominio), servicios (incluidos los servicios SOC (Centro de Operaciones de Seguridad) y hacking ético) y PCI (industria de tarjetas de pago) (incluidas auditorías de cumplimiento y consultoría y servicios de seguridad virtual para nuestra oferta de servicios de Internet seguro).
- Soluciones de TI y nube pública: Nuestras soluciones en la nube abarcan servicios basados en nubes públicas líderes como AWS, Azure, Huawei Cloud, Google Cloud Platform e IBM Cloud. Entregamos valor a través de servicios de consultoría para determinar los tipos de migración y los alcances de la modernización de los servicios, junto con los servicios administrados. Nuestras ofertas incluyen soluciones híbridas, públicas y multinube, que incluyen consultoría, soporte, monitoreo y posventa. Estos se basan en las mejores prácticas, como el marco de buena arquitectura de AWS y Microsoft Azure, lo que garantiza una optimización técnica y financiera constante. Nuestros servicios se basan en cinco pilares: consultoría y servicios gestionados, infraestructura como servicio (IaaS), DevOps como servicio, datos y análisis, y servicios de TI.
- Soluciones de servicios WiFi gestionados: Proporcionamos soluciones WiFi integradas y gestionadas. Entre nuestros proyectos exitosos se encuentra nuestro proyecto WiFi para todos los estadios de béisbol de la Liga Mexicana del Pacífico.

## Soluciones Hospitality

Brindamos soluciones de IPTV para la industria hotelera (hoteles y hospitales) ofreciendo:

- Solución totalmente interactiva: Aprovechamos la oferta de IPTV residencial de Totalplay, que está personalizada para el mercado hotelero e incluye nuestro mejor acceso a Internet dedicado de su clase. Esta solución permite la integración con la solución PMS (sistema de gestión de propiedades) del hotel para el check-in/check out y la interactividad con los servicios del hotel (restaurantes, SPA, etc.)
- Solución de "vídeo distribuido": Podemos reutilizar la infraestructura coaxial existente para los clientes que no quieran renovar su infraestructura existente.

## Soluciones de transformación digital

Ofrecemos soluciones innovadoras para crear ecosistemas colaborativos integrados en un entorno digital, permitiendo disponer de información empresarial en tiempo real para la toma de decisiones. Esto genera ahorros de costos, operaciones ágiles y eficientes, flexibilidad en la adaptabilidad al mercado y un aumento exponencial en la experiencia del usuario en varios segmentos y verticales comerciales, incluidas las empresas y el gobierno.

- IOT (Internet de las cosas): Ofrecemos dispositivos IOT con una plataforma centralizada de gestión en la nube. Esto permite la automatización de edificios, casas y áreas comunes internas y externas, logrando eficiencia en el consumo de recursos, como agua, electricidad y gas, impactando directamente en los costos operativos y la experiencia del usuario.
- CCTV (Intelligent Video Surveillance): Nuestra propuesta de valor consiste en crear circuitos de video inteligentes gestionados desde una plataforma centralizada en la nube, enfocados en diversos objetivos de negocio, como la seguridad, la calidad y la experiencia del usuario. Aplica la analítica al vídeo, optimizando los costes mediante la utilización de la infraestructura existente.
- DS (Digital Signage): Se trata de una solución basada en la nube para el despliegue de contenidos interactivos, enfocada directamente en mejorar la experiencia del usuario a través de pantallas, tótems y quioscos especializados. Estas tecnologías integradas como el video, la realidad aumentada, la inteligencia artificial, la robótica y se comunican con herramientas de seguimiento empresarial como ERP, PMS, CRM, WMS.
- Observabilidad: Esta solución permite el escaneo y la supervisión de redes corporativas físicas, híbridas o en la nube. Identifica los componentes (equipos de red, enlaces, servidores, almacenamiento, computación y aplicaciones), los procesos de comunicación y transacciones, y el impacto en los ingresos del negocio, evaluando los parámetros de rendimiento para su adecuación.

### **Comunicaciones unificadas y colaboración**

Ofrecemos una solución integrada que combina servicios de telefonía en la nube y herramientas de colaboración de varias plataformas en asociación con diferentes fabricantes. Esto crea ecosistemas de colaboración integrales y comunicaciones unificadas en la nube, que abarcan tres áreas funcionales:

- Telefonía IP: Una solución de conmutación de telefonía IP basada en la nube. UCaaS: Servicios de Comunicaciones Unificadas que integran telefonía IP, chat y reuniones. Omnicanalidad: Combina todos los canales de comunicación entre empresas y clientes, incluyendo telefonía, SMS, correo electrónico, WhatsApp, redes sociales, chat, bots e IA.

### **División de Integración de Sistemas**

Esta unidad de negocio fue creada en 2019 para ofrecer diseño, aprovisionamiento, implementación, soporte y gestión de soluciones de TI no estándar requeridas por el gobierno y grandes clientes donde los requisitos no están totalmente cubiertos por nuestro portafolio estándar. A través de esta unidad, proponemos soluciones "a la carta" para nuestros clientes organizadas en unidades de producto etiquetadas como Smart IT (que proporciona: WiFi, seguridad, colaboración, centro de datos, servicios de red de escritorio y mesas de servicio gestionadas de TI), Smart City (que proporciona videovigilancia (ahora también con imágenes térmicas y

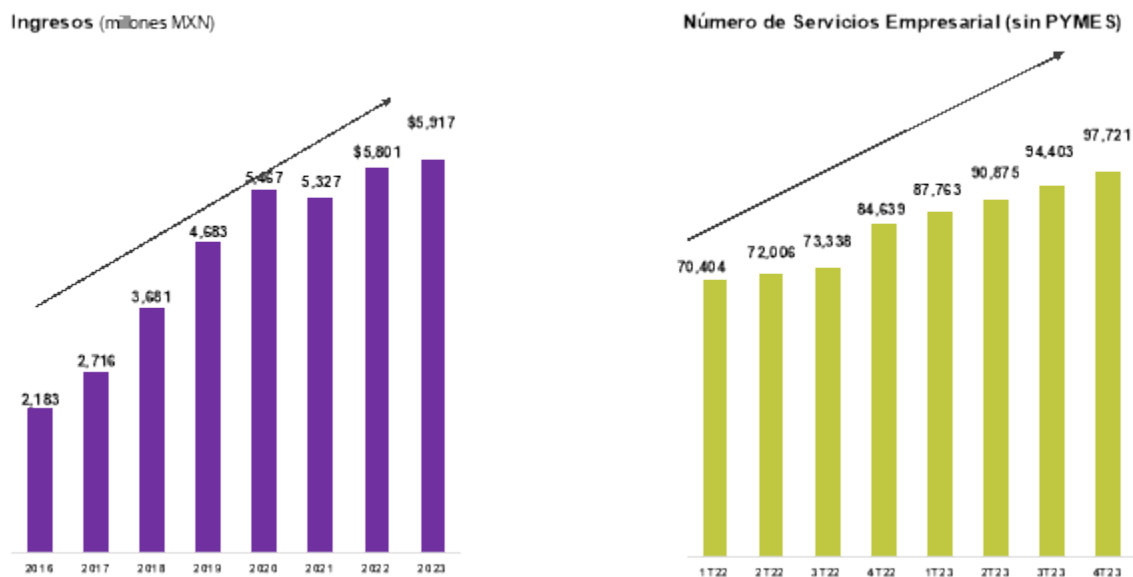
análisis), integración de bases de datos, unidad de inteligencia, policía cibernética, centro de comando (C4, C5), sensores IoT, y puertas de control de acceso por carretera.

Nuestra más reciente adjudicación pública es la actualización del centro de videovigilancia y comando de la Ciudad de México valorada en más de Ps.1 millón) y Smart Branch (que brinda servicios administrados de LAN y WLAN, análisis de datos, PoS (punto de venta), seguridad y monitoreo).

## Publicidad

Tenemos derecho a insertar anuncios, como fuente de ingresos, en spots que van desde los 10 segundos hasta los 2 minutos durante cada hora de programación, en más de 60 canales de series, películas, deportes, infantiles, noticias, música y documentales para su comercialización dentro del operador (proveedores de servicios u operadores de red). Fuimos los primeros en adoptar la publicidad dirigida en el mundo, como la primera empresa en el mundo en establecer una alianza con Google para utilizar la programación no lineal, para permitir a los anunciantes mexicanos dirigirse a los clientes utilizando nuestra tecnología de inserción de anuncios de última generación y análisis de comportamiento. Esto significa que podemos ofrecer a nuestros clientes la inserción de spots personalizados o publicidad personalizada, segmentando las campañas por nivel socioeconómico, geografía, comportamiento del espectador, forma de pago, uso de aplicaciones e información demográfica, entre otras opciones.

El crecimiento en ingresos y número de servicios acometidos a su base de clientes del segmento empresarial se muestra en la siguiente gráfica:



Fuente: La Compañía al cierre de 2023.

1) El negocio Totalplay Empresarial no formará parte de la emisión de CBFs TPLAYCB 20-2 y 20-3.

La Emisora adquiere contenido de más de 30 cadenas de televisión y los principales proveedores de contenido, que incluyen: TV Azteca, Televisa Networks, Disney, ESPN, FOX Networks, HBO, Ole Distribution, AMC Networks, Discovery, Turner, Viacom, CBS, NFL Networks, Walt Disney Studios, 20th Century Studios, Sony Pictures, Paramount, Warner Bros, Universal Studios, Videocine, Vix y Starzplay; a través de diversos contratos con plazos de entre 12 y 36 meses. La mayoría de ellos incluyen tarifas

establecidas en Pesos, mientras que en otros prevén una compartición de riesgo de tipo de cambio entre la Emisora y el proveedor de contenido. Algunos de dichos contratos prevén una tarifa por suscriptor, mientras que otros prevén una tarifa fija mensual sin importar el número de suscriptores, lo que permite a la Emisora reducir la tarifa efectiva por suscriptor a medida que crece la base de sus clientes.

Los principales proveedores de la Emisora incluyen a Huawei Technologies de México, S.A. de C.V., Anixter, de México, S.A. de C.V., SAGEMCOM México, S.A. de C.V., Fox Latin American Channel, Inc., Televisa, S.A.B. de C.V., Fibras Ópticas de México, S.A. de C.V., YOFC International Mexico, S.A. de C.V., Operbes, S.A. de C.V., Wuhan Fiberhome International de Mexico, S.A. de C.V., Red Comercial Empresarial, S.A. de C.V., Crossopt México, S. de R.L. de C.V., and MATC Digital, S. de R.L. de C.V., entre otros.

Si bien la Emisora no considera que tenga dependencia con alguno de sus proveedores, en el supuesto que alguno de sus proveedores no proporcione los servicios, tecnologías y/o equipos necesarios para las operaciones de la Emisora, y no exista un proveedor alternativo disponible, la capacidad de operación de la Emisora se vería afectada negativamente. Para mayor información, favor de consultar factor de riesgo titulado “*Retrasos significativos en la implementación y la disponibilidad de nuevas tecnologías podrían afectar el negocio de la Emisora*” en la “*Riesgos Relacionados con el negocio de la Emisora y la Industria de Telecomunicaciones*”.

Fuera de los riesgos en ese sentido expresamente establecidos en el presente Reporte, la Emisora no considera que se encuentra expuesta a actuales o potenciales consecuencias indirectas sobre tendencias de mercado derivadas del cambio climático.

---

## **Canales de distribución:**

---

La Emisora cuenta con una variedad de canales de distribución para cada una de sus unidades de negocio. Para sus dos unidades de negocio clave, la Emisora utiliza los siguientes canales:

***Totalplay residencial:*** (i) distribuidores nacionales, (ii) ventas directas a través de representantes de ventas, equipos residenciales y equipos de microempresas, que incluyen representantes “puerta a puerta” y promotores de marca “*below-the-line*” o “BTL”, (iii) ventas minoristas por representantes de ventas en los más de 794 puntos de venta de la Emisora, (iv) *telemarketing* realizado por representantes telefónicos en el *call center* de la Emisora; y (v) venta digital a través de del sitio web de la Emisora o mediante *landing pages* de distribuidores digitales.

***Totalplay Empresarial:*** La Emisora utiliza grupos de trabajo organizados por zona geográfica o por sector que buscan como potenciales clientes a empresas estratégicas en los sectores de servicios y hotelería, finanzas, industrial, minorista y educación, entidades de gobierno estatales y federales; así como a empresas medianas y pequeñas en siete regiones de México. El formato de equipos permite a la Emisora ejecutar las



ventas de manera efectiva, garantizando la mejor atención al cliente desde la negociación del contrato inicial (preventiva) hasta el cierre de la venta, la entrega de servicios, la facturación y, en última instancia, la retención de clientes.

## Patentes, licencias, marcas y otros contratos:

La Emisora es titular de aproximadamente 826 marcas registradas ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Su marca mejor proporcionada es “Totalplay”, la cual protege en el mercado la marca comercial de sus principales productos y servicios. A continuación, se incluye un listado de las marcas más relevantes de la Emisora a la fecha del presente Reporte:

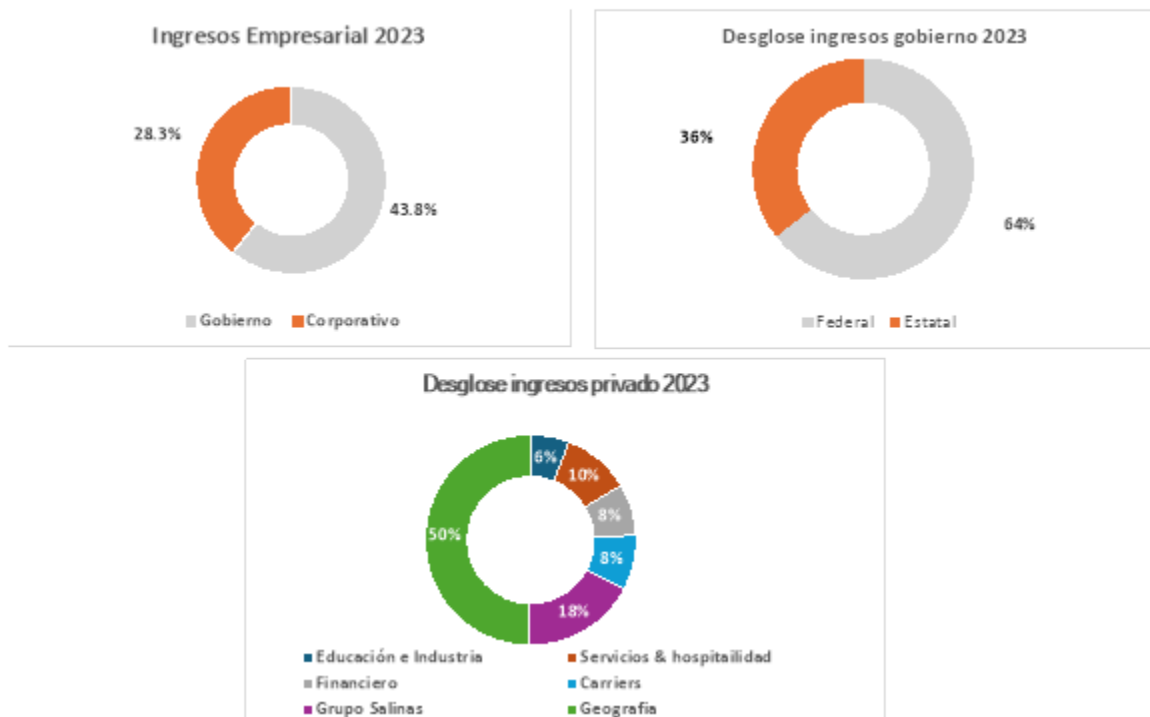
Marca	No. de Registro <sup>(1)</sup>	Fecha de Vigencia
TOTALPLAY . . . . .	1145181	Febrero 2, 2030
TOTALPLAY EMPRESARIAL . . . . .	1825212	Junio 06, 2027
TOTALPLAY NEGOCIO . . . . .	1881264	Febrero 26, 2028
TOTALZONE . . . . .	1908570	Marzo 21, 2028
TOTALSTORE . . . . .	1156116	Abril 15, 2030
VIVE LA EXPERIENCIA TOTALPLAY . . . . .	98925	Diciembre 7, 2026
TOTAL PLAY DONDE SEA . . . . .	1753132	Abril 22, 2025
ANYTIME TV . . . . .	1270906	Septiembre 21, 2031

(1) Solo se proporciona un número de registro por marca, pero cada marca tiene diversos registros con diferentes logos y clases.

La Emisora no cuenta con patentes relevantes y no considera que las patentes jueguen un papel relevante en la ejecución de los negocios. La Emisora no opera a través de franquicias. Asimismo, la Emisora no tiene celebrados contratos en materia de propiedad intelectual, distintos a los que tienen que ver con el giro normal de su negocio.

## Principales clientes:

Los servicios del segmento Totalplay Residencial, tienen una base de suscriptores de 4.8 millones, por lo que el grado de concentración es mínimo. Asimismo, el cliente más relevante del segmento Totalplay Empresarial representa el 1.1% de los ingresos de la Emisora. Considerando lo anterior, se puede asegurar que en términos generales la Emisora cuenta con una base de Clientes sumamente diversificada en sus dos segmentos de negocio y no tiene una relación de dependencia con alguno o varios de sus clientes.



Fuente: La Compañía al cierre 2023.

1) El negocio Totalplay Empresarial no formará parte de la emisión de CBFs TPLAYCB 20-2 y 20-3.

## Legislación aplicable y situación tributaria:

Además de la legislación mercantil aplicable a cualquier sociedad mercantil, en la operación del negocio de la Emisora como de prestadora de servicios públicos concesionados de telecomunicaciones, participa en un mercado regulado, el cual a mediados del 2013 experimentó un cambio estructural producto de una reforma a diversos preceptos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en esta materia.

La reforma estructural en materia de telecomunicaciones, trajo consigo cambios fundamentales en la industria. Entre otras cosas, creó nuevas autoridades, principalmente el IFT, órgano constitucional autónomo que regula y supervisa el cumplimiento de la legislación específica en materia de telecomunicaciones, y que también funge como la autoridad en materia de competencia económica en el sector. La legislación secundaria producto de la reforma estructural, incluyendo la LFTR, impone obligaciones más detalladas y puntuales y ha generado un cúmulo de regulación emitida por el IFT que los concesionarios como la Emisora deben cumplir, dentro de las cuales se encuentran las nuevas disposiciones aplicables al régimen de interconexión de redes públicas de telecomunicaciones, colaboración con la justicia, retransmisión de contenidos radiodifundidos y derechos mínimos de los usuarios, entre otras.

La Emisora cuenta con una concesión que le permite la instalación, operación y explotación de una red pública de telecomunicaciones a nivel nacional, misma que fue otorgada originalmente el 16 de octubre de

1995, con una vigencia de 30 años, prorrogable por plazos iguales y renovada por un periodo de 30 años adicionales a partir del 17 de octubre de 2025. El 19 de octubre de 2019, la Emisora presentó su solicitud de prórroga de vigencia del título de concesión. El pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, mediante resolución P/IFT/250220/65, de fecha 25 de febrero de 2020, determinó autorizar la prórroga de la vigencia. Así mismo, los días 27 de mayo y 4 de junio de 2020, la Emisora presentó ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones, el formato de transición, mediante el cual, solicitó transitar a una concesión única. El pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, mediante resolución P/IFT/021220/550 de fecha 02 de diciembre de 2020, determinó otorgar a la Emisora una concesión única para uso comercial. La concesión permite a la emisora prestar una amplia gama de servicios de telecomunicaciones, al amparo de un título de concesión única, con cobertura nacional, para uso comercial, en cualquier modalidad que le sea técnicamente factible.

La concesión de la Emisora, en su carácter de prestador de servicios públicos de telecomunicaciones, la sujeta al cumplimiento de diversas normas de carácter general, así como a brindar sus servicios, con base en tarifas registradas, de manera no discriminatoria, en la cobertura comprometida ya sea con infraestructura propia o arrendada.

En materia de telecomunicaciones, a partir del reconocimiento de la concentración excesiva existente en dicho sector por el IFT y la consecuente declaratoria del grupo de interés económico América Móvil, que como ente económico preponderante en el sector de telecomunicaciones (mismo que compite con la Emisora en los segmentos de telefonía y de acceso a Internet), se ha impuesto al grupo América Móvil regulación asimétrica en diversas materias, tales como compartición y uso de infraestructura, provisión de enlaces dedicados y obligarlo a la reventa simple de sus servicios de acceso a Internet. En este sentido, la Emisora ha suscrito diversos contratos con grupo América Móvil, derivados de las ofertas de referencia en rubros y servicios como los señalados en el párrafo anterior, mismas que han incrementado en algún grado su capacidad competitiva.

En adición a la legislación fiscal aplicable a cualquier sociedad mercantil, la operación del negocio de la Emisora, como de prestadora de servicios públicos concesionados de telecomunicaciones, está sujeta a la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), que grava con una tasa de 3% (tres por ciento) los servicios que se proporcionen en territorio nacional a través de una o más redes públicas de telecomunicaciones.

---

## **Recursos humanos:**

---

La Emisora y sus subsidiarias, contratan a su personal en forma directa. Al 31 de diciembre de 2023, la Emisora y sus subsidiarias tenían 5,529 empleados a tiempo completo, de los cuales, menos del 1% son sindicalizados bajo contratos colectivos de trabajo. Fuera de lo anterior no ha existido una variación relevante en el número de personas empleadas en los últimos tres años.

---

## Desempeño ambiental:

---

En 2018, junto con todas las empresas de Grupo Salinas, la Emisora se adhirió al Pacto Mundial de las Naciones Unidas, la mayor iniciativa global que promueve la sostenibilidad empresarial a través de la implementación de 10 principios que fomentan el respeto a los derechos humanos, el establecimiento de prácticas laborales dignas, la protección del medio ambiente y el rechazo a la corrupción.

En abril de 2023, junto con todas las empresas de Grupo Salinas, renovamos nuestro compromiso con los lineamientos del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, iniciativa que busca fortalecer acciones a favor de los Derechos Humanos, las Normas Laborales, el Medio Ambiente, la Lucha contra la Corrupción y otros Objetivos de Desarrollo Sostenible e impulsar la Agenda 2030.

### Políticas Ambientales

Confirmamos nuestro compromiso con el medio ambiente con nuestra Certificación corporativa LEED (Leadership in Energy and Environment Design), una calificación de construcción ecológica que mide el uso eficiente de la energía, el agua, los materiales y la gestión de residuos.

Entre 2021 y 2022, reemplazamos 2,217 baterías de plomo-ácido por baterías de litio como fuente de respaldo en 614 sitios. Las baterías de plomo se envían a los centros de residuos peligrosos para su disposición final. Los reemplazos a finales de 2022 representan el 49% de todos los sitios planificados para ser sustituidos por nosotros. La tecnología del litio nos proporciona una capacidad de almacenamiento superior, lo que nos permite satisfacer la creciente demanda de nuestros servicios y adaptarnos a las necesidades futuras de los clientes, al tiempo que contribuimos a la preservación del medio ambiente y la salud pública. También participamos cada año en iniciativas de Grupo Salinas que promueven una cultura de responsabilidad ambiental que beneficia a nuestras familias y al medio ambiente, como "Un Nuevo Bosque", una actividad de reforestación en todo México, y "Limpiemos México", una campaña de recolección de residuos.

En septiembre de 2022, Grupo Salinas reafirmó su compromiso con la protección del medio ambiente impulsando un año más a través de Fundación Azteca, la iniciativa de reforestación, en la que participan nuestros colaboradores. La campaña se ha realizado año con año en todo el país, beneficiando directamente a las zonas deforestadas cercanas a las capitales de cada estado. Este trabajo ecológico también ayuda a las ciudades porque se reforestan parques, camellones, centros deportivos y áreas verdes afectadas. A lo largo de 20 años, más de 2,3 millones de voluntarios han plantado más de 7 millones de árboles en todo el país.

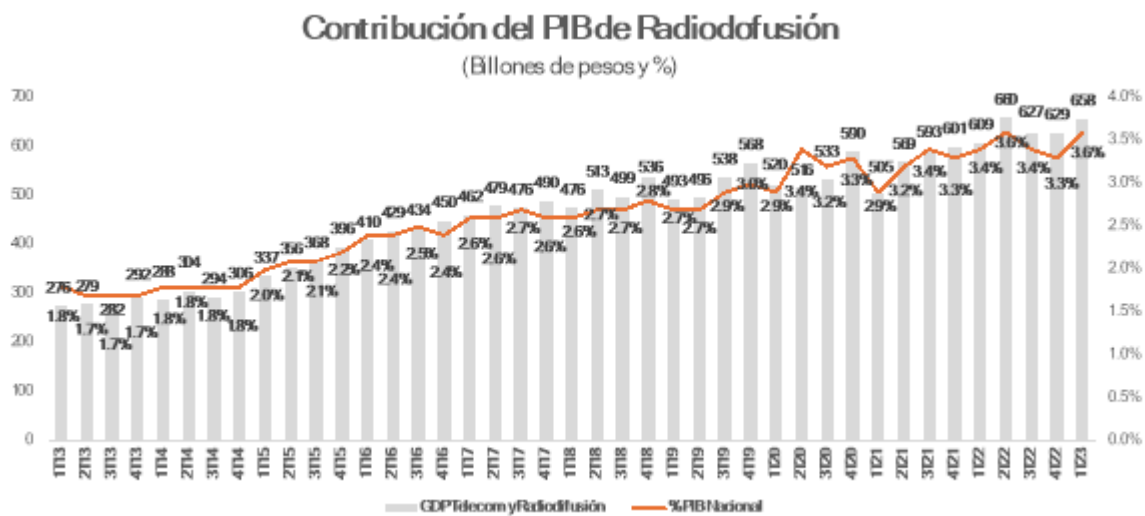
En 2022, Limpiemos México reunió a 4,600 voluntarios en 14 actividades de limpieza en varios estados del país en 2022, quienes recogieron 98.6 toneladas de residuos —PET, vidrio, llantas, cartón y residuos orgánicos— para ser reciclados. Los voluntarios tuvieron la oportunidad de participar en ejercicios de Economía Circular donde se intercambiaron residuos reciclables por productos creados por emprendedores locales, potenciando la educación ambiental.

---

## Información de mercado:

A partir de la reforma estructural en materia de telecomunicaciones de 2013, el PIB de Telecomunicaciones y Radiodifusión representó el 3.6% del PIB de la economía nacional, con un valor de 658 miles de millones de pesos, con una tasa anual de crecimiento compuesta del 10% desde el primer trimestre de 2013.

Con datos a junio de 2023, la industria de telecomunicaciones reportó 257,718 empleados. El índice de precios al consumidor de internet, telefonía fija y TV restringida reportó una variación anual negativa de 0.08% con respecto a junio de 2022.



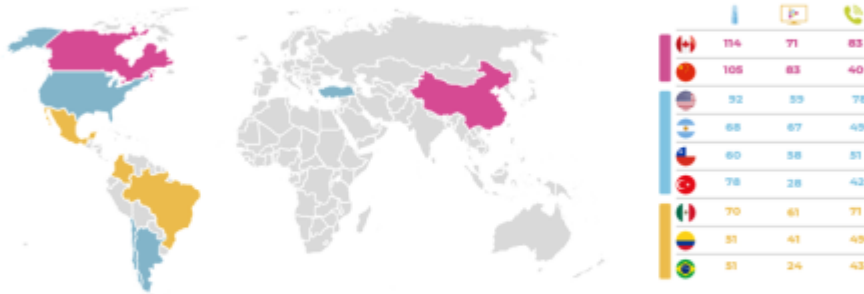
\*fuente: IFT a marzo de 2023.

La Emisora espera que el sólido crecimiento continuo de los servicios fijos de telecomunicaciones continúe considerando la baja penetración que persiste en México respecto de los servicios de telecomunicaciones que ofrece la Emisora en comparación con algunos otros países.

La siguiente tabla muestra las tasas de penetración recientes (por cada 100 hogares) en el acceso a servicios fijos (banda ancha, TV restringida y telefonía) en México en comparación con algunos otros países:

## Penetración de servicios fijo en México

Penetración de Servicios Fijos (TV Restringida, Banda Ancha y Telefonía) con gran potencial de crecimiento en México



- El PIB de Telecomunicaciones representó el **3.2% del PIB** de México a junio de 2023, la Industria de Telecom ha contribuido al PIB de México en promedio **2.6% en la última década**
- Con datos a junio de 2023, en México la inversión en infraestructura de telecomunicaciones se incrementó **24%** con respecto al segundo trimestre de 2013

\*Fuente: Instituto Federal de Telecomunicaciones a diciembre de 2020.

De conformidad con los datos publicados por el Instituto Federal de Telecomunicaciones, a junio de 2023 los ingresos de los operadores de telecomunicaciones en México generaron ingresos por Ps. \$147.0 mil millones de pesos y una inversión total de por Ps. \$107.3 miles de millones de pesos. Los servicios fijos incluyen:

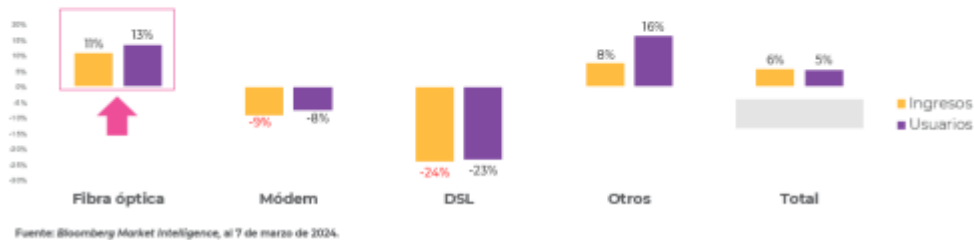
- **Televisión Restringida (por cable y vía satélite).** Tiene 25.6 millones de accesos, alcanzando el 68% de los hogares en México, información publicado por IFT a junio de 2023.
- **Internet de banda ancha.** Tiene una penetración del 71% en los hogares mexicanos, con 26.6 millones de conexiones, , información publicado por IFT a junio de 2023.

De acuerdo con *Bloomberg Market Intelligence*, la fibra óptica en México es la tecnología que tendrá un mayor crecimiento en cuanto a suscriptores para el periodo 2024-2028, alcanzando 13.0%, en comparación con otras tecnologías con caídas, como módem con -8.0% y DSL -23%:



## Proyecciones del sector

### Crecimiento por tipo de tecnología (CAGR 2024 – 2028)



\* Fuente: Bloomberg Market Intelligence a marzo de 2024..

Por otro lado, *Bloomberg Market Intelligence* estima que los ingresos de Banda Ancha crecerán a una tasa compuesta anual de 11.0% entre 2024 y 2028. Lo anterior coloca a la Emisora en una única posición estratégica de crecimiento dentro de la industria.

### Posición de Mercado

El diferenciador más importante entre la Emisora y sus competidores es su infraestructura y cantidad de tendido de fibra óptica de su red. La Emisora cuenta con más de 153,000 kilómetros de cable de fibra óptica con 797 Nodos de acceso GPON OLTs a diciembre de 2023. La Emisora es una de las únicas empresas de telecomunicaciones en México que ofrece servicio de internet directo al hogar y contenido en una red completamente de fibra óptica, lo que le permite a la Emisora ofrecer servicios más rápidos y confiables a sus clientes de los segmentos Totalplay Residencial y Totalplay Empresarial.

En contraste, las redes híbridas de fibra óptica y de cobre utilizadas por algunos de los principales competidores de la Emisora ofrecen servicios no estandarizados, con diferente calidad en función de la tecnología disponible en cada región y ciudad en la que operan, a diferencia de la oferta estandarizada y de alta calidad de la Emisora.

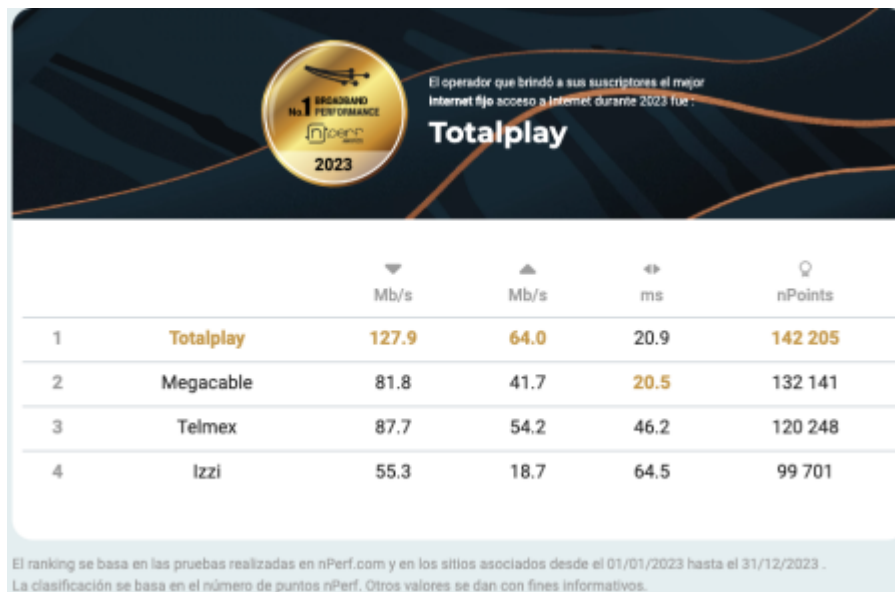
Los principales competidores de la Emisora, Grupo Televisa, Megacable y América Móvil, ofrecen redes híbridas de cobre y fibra óptica. Otros competidores del mercado, como Sky, Dish, Telefónica (Movistar), AT&T y Telcel, ofrecen ofertas inalámbricas o de Internet de baja velocidad. Las inversiones de capital que los competidores de la Emisora tendrían que hacer para montar una red 100% de fibra óptica sería muy significativa, lo que resulta muy desafiante en el corto plazo. Los nuevos participantes en el mercado se enfrentarían a importantes dificultades de desarrollo tecnológico para diferenciarse de los competidores actuales.

Además de la red de fibra óptica de la Emisora, la Emisora cuenta, exclusivamente con fines de redundancia, con una Red de Microondas de Punto a Varios, compuesta por más de 692 radio base y 1,934 sectores, dando servicio a clientes corporativos en 173 ciudades.

Asimismo, cada sistema Totalplay adquiere y opera debe estar clasificado entre los tres primeros del “Cuadrante Mágico de Gartner” (*Gartner Magic Quadrant*), un comparativo las fortalezas, debilidades, visión y desempeño de la firma global de investigación y asesoría Gartner, Inc., lo que asegura que la Emisora mantiene tecnología de vanguardia. La Emisora actualiza constantemente sus sistemas para tener la versión más actual y garantizar el rendimiento, confiabilidad y seguridad óptimos.

La Emisora ha creado sistemas internos robustos, escalables e innovadores en términos de los procesos y tecnologías que utilizan, brindándole una ventaja competitiva frente a otros competidores en el mercado al disminuir el tiempo de comercialización de nuevos procesos y tecnologías. Dichos sistemas también le permiten a la Emisora generar información en tiempo real para una rápida toma de decisiones.

La siguiente gráfica ilustra el desempeño de velocidad del internet de la Emisora medido contra sus principales competidores en 2023 por nPerf, una empresa especializada de medición de conexión a Internet a nivel global basada en Francia.



\* Metodología propia de nPerf. Pruebas realizadas directamente por suscriptores en página de internet y aplicaciones móviles.

Los principales competidores de la Emisora en el mercado de televisión restringida son Grupo Televisa (Izzi), Dish-MVS Comunicaciones and Megacable-MCM. Los principales competidores de la Emisora en el mercado de internet de banda ancha son América Móvil, Grupo Televisa y Megacable-MCM. Los principales competidores de la Emisora en el mercado de telefonía fija son América Móvil, Grupo Televisa (Izzi), Megacable-MCM y Axtel.

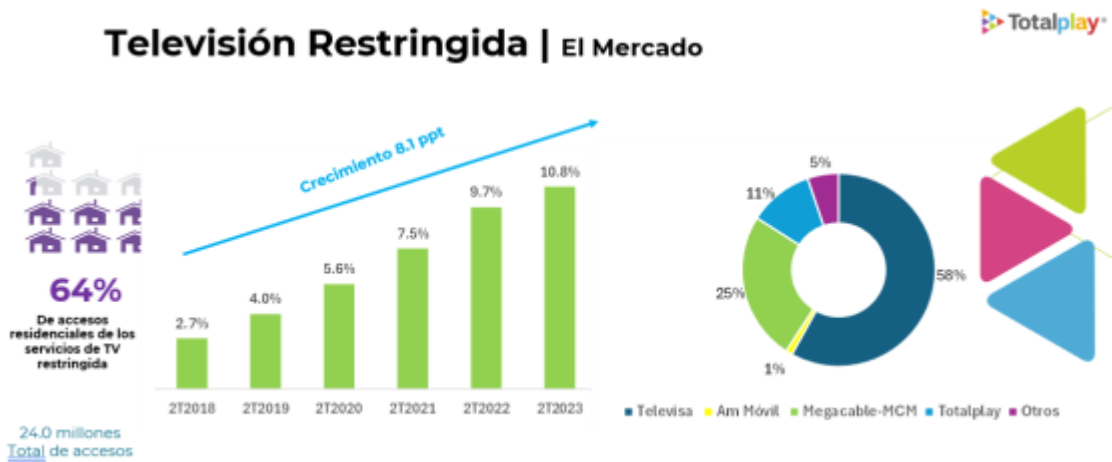
Los mercados en los que opera la Emisora se distinguen por tener una serie de altas barreras de entrada que complican la entrada de nuevos jugadores. En primer lugar, existen agentes que controlan una participación significativa del mercado y que han estado en operación durante más de 10 años. Los nuevos participantes en el mercado tendrían un gran reto para diferenciarse de los competidores actuales. Además, la industria es sumamente intensiva en capital con gastos de capital constantes necesarios para actualizar las



redes de telecomunicaciones e infraestructura tecnológica y las ofertas de productos para satisfacer las necesidades del mercado.

Las siguientes gráficas reflejan el crecimiento de la Emisora y su posicionamiento en cada uno de los segmentos de la industria de telecomunicaciones en donde opera, con información del IFT a junio de 2023:

- **Televisión Restringida (por cable y vía satélite)**

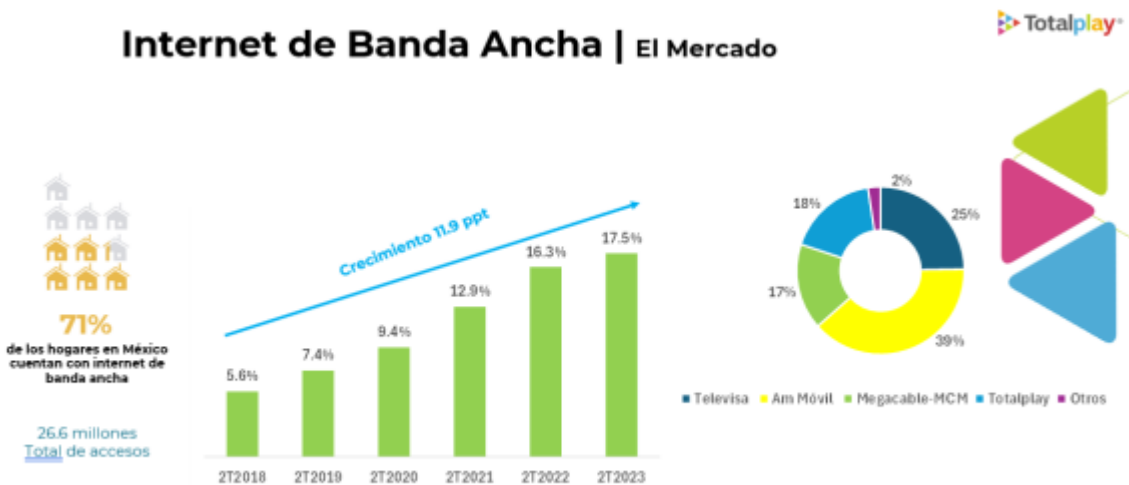


Fuente: IFT junio 2023.

1) Se considera participación de mercado para “Todas las tecnologías”, incluyendo Satélite. En ediciones anteriores se mostraba participación para “Cable y otras tecnologías”, sin embargo el IFT ya no proporciona ese detalle.

Sky, Cablemás, Cablevisión y Cablevisión Red, son parte de Grupo Televisa, así como Cablecom y Televisión Internacional, que se incluyen en Otros.

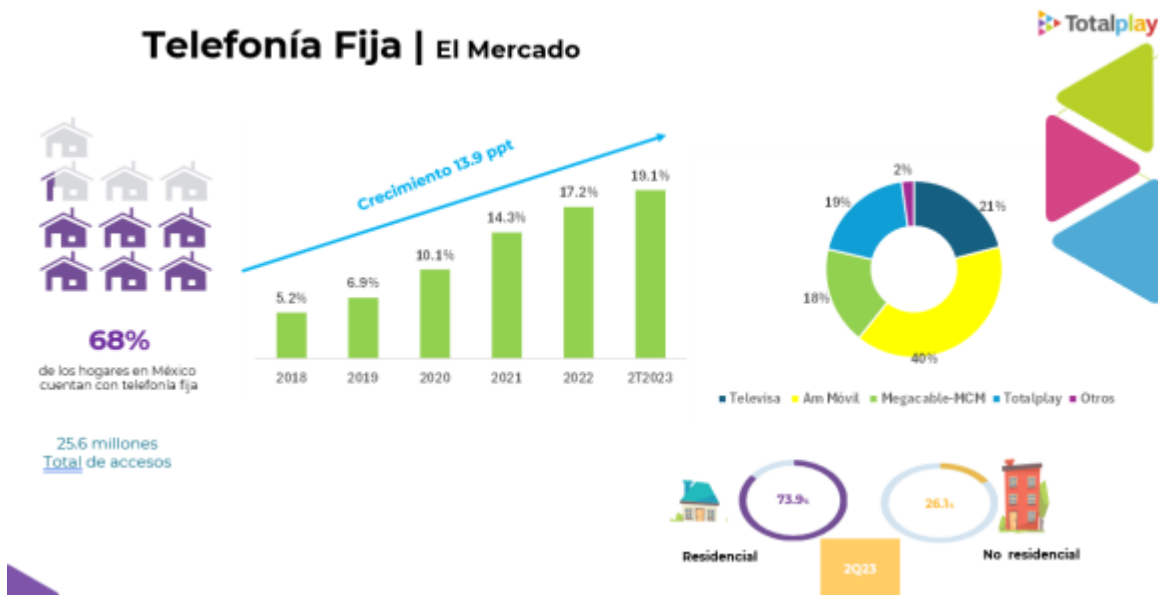
- **Internet de banda ancha**



Fuente: IFT junio 2023.

Cablemás, Cablevisión, Televisión Internacional, Cablevisión Red y Cablecom conforman parte de Grupo Televisa

- **Telefonía fija**



Fuente: IFT junio 2023.

Cablemás, Cablevisión, Televisión Internacional, Cablevisión Red y Cablecom conforman parte de Grupo Televisa

### Principales diferenciadores

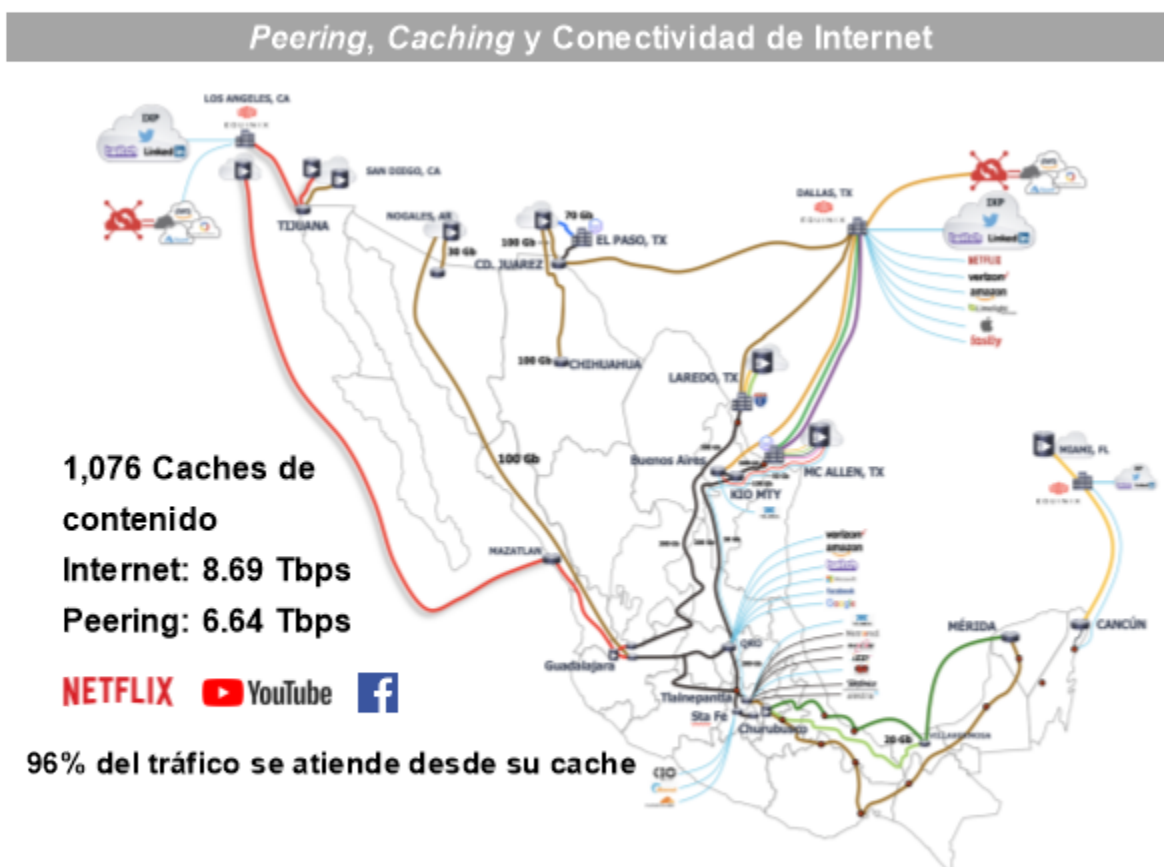
Las siguientes son algunas de las diferencias clave entre la oferta de la Emisora a través de Totalplay Residencial y Totalplay Empresarial frente a la de sus competidores:

#### (a) Totalplay Residencial

- **Televisión restringida.** A diferencia de sus competidores, la Emisora, a diferencia de sus competidores, entrega a sus clientes decodificadores 4K que cuentan con un extensor de rango WiFi-6 y un decodificador con tecnología HD sin costo adicional. Totalplay Residencial ofrece más de 230 canales, incluidos 181 canales HD (la oferta de alta definición más completa en México) y 10 canales 4K (la única oferta de este tipo en México); también ofrece diversos servicios adicionales, como video *on demand* y AnytimeTV (que permite ver más de 145 canales con un diferimiento de hasta siete días), sin costo adicional. El sistema exclusivo de IPTV desarrollado por la Emisora le permite ofrecer programación de TV lineal 4K junto con AnytimeTV, creando una experiencia no lineal para sus clientes. Las aplicaciones integradas, como Max, Amazon Prime Video, Disney+ y Netflix, están disponibles directamente desde el sistema de la Emisora, lo que proporciona una interfaz de entretenimiento totalmente integrada. Asimismo, la compañía lanzó un decodificador inteligente con botón de micrófono, botón de acción, control remoto, perfil de audio con “Alexa”.

**Internet de banda ancha.** Los servicios de internet que presta la Emisora son de clase mundial y optimizan la experiencia del usuario para los servicios de *streaming* de video más populares, como Netflix, YouTube, Amazon Prime Video, Instagram TV y Facebook Live. La red de internet de la Emisora fue reconocida con el primer lugar en velocidad de Internet en México según el índice mensual de ISP (*Internet Service Provider*) de Netflix de enero 2021 a febrero 2024. Desde noviembre de 2023, la gráfica incluye una línea (línea anaranjada) que representa el índice global más alto de ISP. En 2022 y 2023, fue reconocida con el

mejor rendimiento general de redes fijas en México por nPerf SAS Company (“**nPerf**”), una empresa especializada de medición de conexión a Internet a nivel global basada en Francia. Además de ser una de las únicas empresas de telecomunicaciones en México con una red directa al hogar (FTTH) que es completamente de fibra óptica, con un backbone multigigabit, lo que le permite a la Emisora comercializar planes con velocidades de hasta 1 Gb (y efectivamente entregarlos), la Emisora también ofrece servicios IPV6, 4K y 8K con la misma calidad en todas las localidades en donde tiene cobertura. La Emisora tiene conexiones a Internet con proveedores de primer nivel (*Tier One*) en Estados Unidos, a diferencia de algunos de sus competidores que combinan conexiones con proveedores de primer nivel (*Tier One*) y proveedores de segundo nivel (*Tier Two*). Asimismo, la Emisora ofrece cachés directos de Netflix, Facebook, Instagram y plataformas similares, mientras que sus competidores tienen que descargar contenido de los servidores de estas empresas.



- Alta optimización de contenido vía Caching y Peering

- *Aplicación móvil.* La Emisora desarrolló una aplicación móvil compatible con IOS y Android para mejorar la experiencia del cliente al ofrecer una conexión simple con el decodificador de cada cliente y que permite a cada cliente ver su contenido favorito (lineal o video *on demand*) desde la aplicación. A través de la aplicación de la Emisora, sus clientes también pueden configurar y administrar su red WiFi, administrar su cuenta (incluyendo suscribirse a servicios y complementos adicionales, ver y pagar facturas, recomendar amigos y familiares y realizar llamadas telefónicas). La plataforma de entretenimiento de la Emisora es una

ventaja competitiva frente a los competidores de la Emisora, que utilizan tecnología del mercado más antigua que no se adapta ni mejora fácilmente.

- *Telefonía fija.* La Emisora utiliza una interconexión 100% digital mediante protocolo IP para los servicios de voz y datos, lo que hace que su operación sea más eficiente en comparación con los servicios analógicos utilizados durante años en la industria y que aún utilizan algunos de los competidores de la Emisora.

- *Proveedores de equipo.* La Emisora y su subsidiaria, Total Box, mantienen relaciones sólidas y cercanas con diversos proveedores de los equipos que integran la infraestructura de red de la Emisora, incluyendo fibra óptica y equipos terminales.

### **(b)**Totalplay Empresarial

- *Conectividad corporativa Flexnet SDWAN.* La Emisora ofrece acceso a Internet dedicado, LAN a LAN (*local area network*) y MPLS (*multiprotocol label switching*) utilizando tecnología SDWAN (*software-defined wide area network*). Esta solución viene integrada con un enlace de respaldo PMP (*point-to-multipoint*) dentro del área de cobertura. Flexnet también ofrece a los clientes de la Emisora un portal de administración para administrar y monitorear los servicios de Totalplay Empresarial.

- *Servicios IPTV para la industria de hospitalidad.* La Emisora ofrece servicios de IPTV para la industria de hospitalidad (hoteles y hospitales) con una solución totalmente interactiva que aprovecha la oferta de IPTV residencial personalizada para la industria de hospitalidad e incluye el mejor acceso a Internet dedicado en su clase. Esta solución permite la integración con la solución PMS (*property management system*) del hotel para el check in/check out y la interactividad con los servicios del hotel (restaurantes, spa, etc.) y ofrece también una solución de “video distribuido” que permite reutilizar la infraestructura coaxial existente para los clientes que no desean renovar su infraestructura.

- *Servicios WiFi administrados.* La Emisora ofrece servicios integrados de WiFi administrada para clientes que van desde pequeñas y medianas empresas hasta grandes hoteles y estadios. Entre los proyectos exitosos de la Emisora se encuentra el proyecto WiFi para todos los estadios de béisbol de la “Liga Mexicana del Pacífico”.

- *Servicios de video vigilancia.* La Emisora ofrece diversas opciones de servicios de video vigilancia para pequeñas y medianas empresas y grandes clientes comerciales basados en WiFi de última generación. Recientemente, la Emisora agregó el servicio de video vigilancia térmica con un sistema de análisis para la detección de síntomas de COVID-19 en el acceso a oficinas.

### **Ventajas Competitivas**

La Emisora considera que las siguientes fortalezas fundamentales le han permitido capitalizar oportunidades de crecimiento en el mercado y le permitirán ejecutar su estrategia de negocios en el futuro capitalizando el

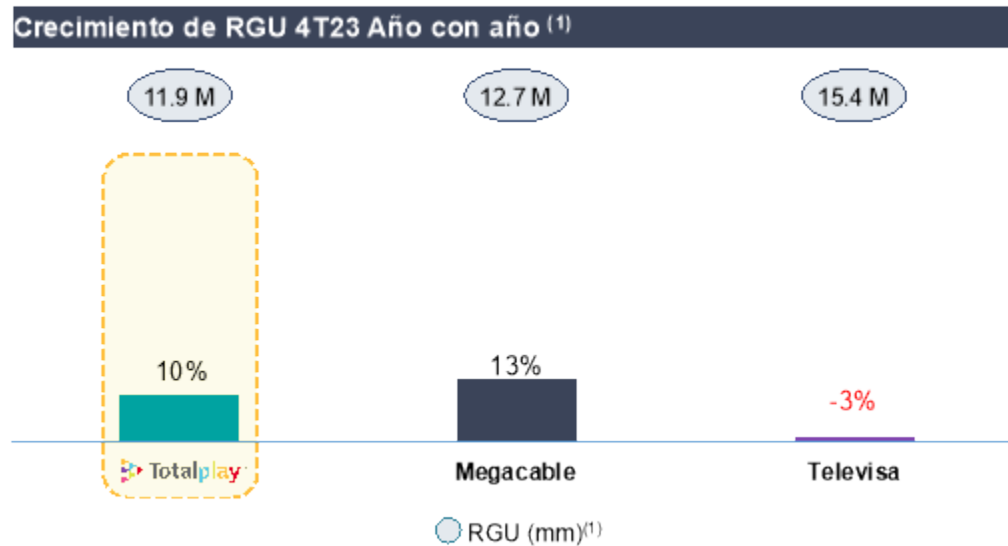
crecimiento estimado del 8.9% anual desde 2023 hasta 2026 para la tecnología de fibra óptica en México, con datos de Bloomberg Intelligence

- ***Extensa red de fibra óptica e infraestructura que permite ofrecer una plataforma superior y con mayor valor agregado.*** La Emisora es una de las únicas empresas de telecomunicaciones en México que ofrece servicio y contenido de Internet directo al hogar a través de una red 100% de fibra óptica directa al hogar con la velocidad de Internet más rápida de México y que está diseñada para adaptarse a las nuevas tecnologías. Entre el año 2015 y el 31 de diciembre de 2023, la Emisora ha invertido aproximadamente \$99,749 millones de Pesos para asegurar que su red sea una de las más avanzadas de México. La Emisora considera que el tamaño y alcance de su red de fibra óptica permite a la Emisora estar bien posicionada para aprovechar el crecimiento proyectado en los mercados de medios y telecomunicaciones en México.

La red de fibra óptica de la Emisora está diseñada para ofrecer mayor capacidad y confiabilidad y depende menos de la red eléctrica que las tecnologías tradicionales. En contraste, las redes híbridas de fibra óptica y cobre que utilizan algunos de los principales competidores de la Emisora ofrecen ofertas de servicios, velocidades y resultados inconsistentes que varían según la tecnología disponible en cada región. Asimismo, la red de fibra óptica de la Emisora ha sido diseñada para adaptarse a futuros desarrollos tecnológicos sin incurrir en gastos de capital significativos (como capacidad para proporcionar protocolo de Internet IPV6 o formato de video 8K y HDR y para soportar el ancho de banda requerido por sistemas de video *streaming* de alta calidad que requieren mayor ancho de banda), lo hace que la Emisora este bien posicionada para satisfacer las necesidades cambiantes de sus clientes permitiéndole ofrecer productos innovadores, una cualidad que no tienen otros competidores de la Emisora que no tienen una red 100% de fibra óptica.

El sistema exclusivo y patentado de IPTV de la Emisora le permite ofrecer programación de TV lineal 4K junto con AnytimeTV, creando una experiencia no lineal para sus clientes. Con ofertas SD y HD, la Emisora considera que ofrece la mejor calidad en video y audio disponible en México. Asimismo, la Emisora considera que su avanzada red de fibra óptica y demás tecnología le permite ofrecer una experiencia diferenciada para el consumo de contenido en *streaming* para los clientes, así como otros servicios de alto valor que pueden generar mayores ingresos.

- ***Oportunidades de crecimiento en un mercado poco penetrado y desatendido.*** La participación de mercado de la Emisora ha crecido constantemente desde el año 2013 en cada uno de los segmentos de Internet de banda ancha, televisión restringida y telefonía fija y junto con ello las unidades generadoras de ingreso —RGUs por sus siglas en inglés, por encima de los principales competidores de la Emisora:



Fuente y Notas:

RGU: Revenue Generating Unit, que incluye video, datos y voz para Total Play; video, banda ancha, voz y móvil para Televisa, Internet, video y telefonía para Megacable.

MM: Número en millones de RGU's de cada empresa

El acceso de banda ancha sigue dominado por las tecnologías DSL (20.9%) y cable coaxial (37.6%), que carecen de la capacidad técnica para ofrecer servicios con el ancho de banda suficiente para atender las necesidades de mercado actuales. La Emisora podría recibir alrededor de 10 millones de clientes de internet de banda ancha que migren a la tecnología FTTH de la Emisora, con su red actual y sin tener que hacer gastos de capital adicionales, con base en las casas pasadas de su capacidad instalada. Los competidores de la Emisora ofrecen redes basadas en principalmente cobre (menos confiables) y algunos de ellos todavía están en el proceso de implementar la tecnología FTTH en ciertos segmentos de su red, lo que requiere un enorme gasto de capital que la Emisora ya ha realizado a la fecha. Además, México continúa teniendo una tasa de penetración relativamente baja en los servicios que ofrecemos (internet de banda ancha, televisión restringida y telefonía fija) en comparación con algunos otros países del hemisferio, como Canadá y Estados Unidos, lo que se considera como una buena oportunidad de crecimiento.

- ***Fuerte posicionamiento de marca y oferta de servicios de alta calidad.***

La Emisora considera que la marca “Totalplay” es ampliamente reconocida por la confiabilidad de la red y la atención al cliente de alta calidad. A Junio de 2023 teníamos un NPS (Net Promoter Score) del 47%, en comparación con la puntuación media del 29% de nuestros principales competidores durante el mismo periodo de tiempo, lo que refleja el número de clientes que están satisfechos con nuestros servicios y son promotores de la marca.

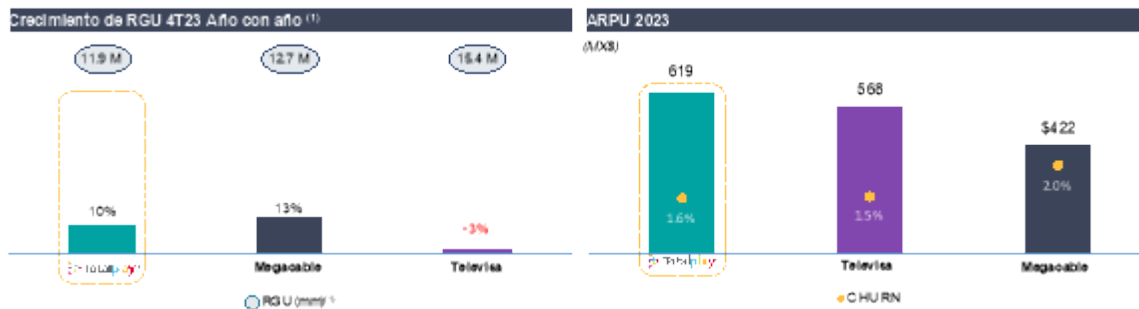
A través de Totalplay Residencial, la Emisora considera que ofrece la oferta más completa, atractiva y de mejor calidad disponible en México. El contenido *on demand* de la Emisora se actualiza continuamente. La aplicación móvil patentada desarrollada por la Emisora permite mejorar la experiencia de sus clientes. Finalmente, la Emisora considera que la alta calidad y velocidad superior del servicio de banda ancha de Internet de Totalplay Residencial y Totalplay Empresarial combinado con la amplia gama de servicios de

ambas unidades de negocio, ofrecen a los clientes un valor diferenciado que distingue a la Emisora de sus competidores.

- **Base de clientes con mayor valor.** El valor de vida de los clientes de la Emisora (Customer Lifetime Value o “CLV” por sus siglas en inglés) es atractivo en comparación con el de los competidores de la Emisora. Al 31 de diciembre de 2023, el ingreso mensual promedio por cliente de la Emisora fue de Ps. \$619 en comparación con Ps. \$422 de Megacable y de Ps. \$568 de Izzi (reportado anualmente al cierre del 2022). Además, al 31 de diciembre de 2023, la tasa de desconexión de clientes “churn” anual de la Emisora era del 1.6%, cifra menor con el churn (promedio anual) de 2.0% que reportó Megacable. Por su parte, Izzi solo publica información anualizada, que, al 31 de diciembre de 2022, tenía una tasa de abandono anual del 18.5%, lo que representa una tasa de abandono mensual promedio del 1.5%.

Conforme a la información de la Emisora, su tasa de desconexión ha disminuido constantemente desde el año 2016, y la Emisora considera que podrá mantener esta tendencia a la baja.

Aunque los clientes residenciales de la Emisora no están sujetos a plazos forzosos en sus contratos, la duración promedio de los clientes de Totalplay Residencial es de 63 meses, basada en una tasa de abandono del 1.6% al 31 de diciembre de 2023 (comparado con 63 meses basado en una tasa de abandono de 1.6% al 31 de diciembre de 2022) la compañía está revisando el proceso de ventas para corregir los procesos para lograr los niveles de churn observados en años anteriores.



Fuente:

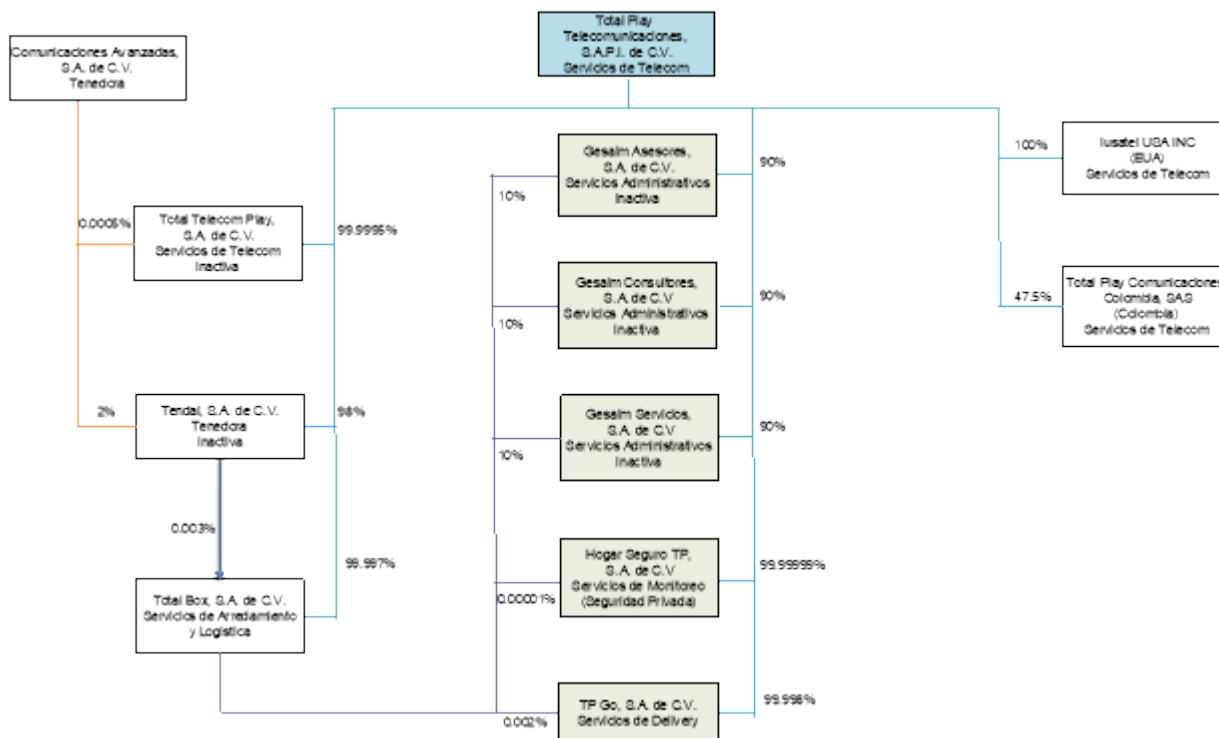
- (1)RGU: Revenue Generating Unit, que incluye video, datos y voz para Total Play; video, banda ancha, voz y móvil para Televisa, Internet, video y telefonía para Megacable.
- (2)MM: Número en millones de RGU's de cada empresa
- (3)Datos de Televisa al cierre del 2021 / Por motivos de comparación, el churn de Izzi se calcula dividiendo el Churn que aparece en el reporte anual de 2021 (el más reciente) entre 12
- (4)Fuente de datos Televisa y Megacable se calcula como promedio de 4 trimestres de 2022 <https://inversionistas.megacable.com.mx/en/reportes.php> y <https://www.televisair.com/~media/Files/T/Televisa-IR/PR/211021-gtv-pr-spa-3q21.pdf>

- **Administración financiera sólida y conservadora.** La Emisora tiene un historial crecimiento acelerado en los segmentos residencial y empresarial. En el período de 2016 a 2023, los ingresos de la Emisora aumentaron a una tasa de crecimiento anual compuesta de 33%, y el número de suscriptores creció a una tasa de crecimiento anual compuesta de 36% (cifras sin PYMES). Consideramos que este crecimiento es resultado, en parte, a las inversiones que la Emisora ha hecho para la expansión de su red de telecomunicaciones. Durante el mismo periodo la relación deuda total a EBITDA de la Emisora se disminuyó de 23.1x al 31 de diciembre de 2016, a 3.2x al 31 de diciembre de 2023.

- **Directivos experimentados y accionistas comprometidos con la Emisora.** El equipo directivo de la Emisora cuenta con amplia experiencia y un profundo conocimiento de la industria. Cada miembro del equipo directivo senior de la Emisora tiene al menos 15 años de experiencia en la industria de telecomunicaciones y están apoyados por una amplia base de directivos de segundo nivel con experiencia en Totalplay Residencial y Totalplay Empresarial. Asimismo, el accionista mayoritario de la Emisora, ha demostrado estar muy comprometido con la Emisora, su negocio, su plan de negocios y estrategia de crecimiento, como se ha demostrado con inyecciones de capital en los últimos años.

## Estructura corporativa:

A continuación se presenta el diagrama de la estructura corporativa de la Emisora:



A la fecha del presente Reporte Total Box, es la única subsidiaria significativa de la Emisora y tiene como actividad principal realizar toda clase de negociaciones y contrataciones relacionadas con aparatos y accesorios necesarios para la prestación de servicios de telecomunicaciones y tecnologías de la información, entre otras; así como la prestación de servicios de carácter técnico y administrativo incluyendo los servicios de logística y transportación para el manejo de equipos necesarios para la prestación de servicios de telecomunicaciones y tecnologías de la información.

Total Box es la titular de los equipos terminales, incluyendo decodificadores, que requieren los clientes residenciales de la Emisora, mismos que otorga en arrendamiento cuando se contratan e instalan los mismos.



Por su parte, la Emisora lleva a cabo la cobranza derivada del arrendamiento de los equipos por cuenta de Total Box. Asimismo, la Emisora ha puesto a disposición de Total Box recursos para fondear su operación, estableciendo una cuenta corriente entre ambas, entre otros.

### **Fideicomiso BAZ**

En fecha 25 de mayo de 2017 le Emisora y Total Box, en su carácter como fideicomitentes y fideicomisarios en segundo lugar aportaron irrevocablemente en forma universal al patrimonio del Fideicomiso BAZ la totalidad de los derechos de cobro presentes y futuros generados en el curso ordinario de sus negocios al amparo de los contratos de prestación de servicios con sus clientes.

El Fideicomiso BAZ funge como vehículo centralizado de recolección de cobranza, así como un vehículo para la administración y fuente de pago de pasivos de la Emisora y Total Box. Como parte del Fideicomiso BAZ, carteras específicas de derechos de cobro y la cobranza derivada de los mismos están designados para servir los pagos bajo financiamientos específicos de la Emisora que cuentan con el respaldo del Fideicomiso BAZ, incluyendo el Programa de Bursatilización.

---

## **Descripción de los principales activos:**

---

La Emisora cuenta con activos tangibles e intangibles que son operados en su conjunto para ofrecer servicios de telecomunicaciones a los Clientes.

Los principales activos tangibles de la Emisora corresponden a los más de 157,000 km. de fibra óptica y al equipo de comunicación, que representan un 38% y un 22% de los activos fijos totales al 31 de Diciembre de 2023, respectivamente. El monto original de inversión de la red de fibra óptica suma Ps. \$22,423 millones al 31 de Diciembre de 2023; mientras que el monto original de inversión de la red de fibra óptica más equipo de comunicación suma Ps. \$36,859 millones a la misma fecha. Debido a la importancia de este activo en particular, se registra en estados financieros bajo el modelo de revaluación, es decir que periódicamente se realiza una estimación de su valor razonable por terceros independientes.

Otros activos menos representativos incluyen: equipo de cómputo, maquinaria y equipo de laboratorio, equipo de transporte, mejoras a propiedad arrendada, muebles, entre otros.

Entre los activos intangibles se encuentran: marcas y patentes, concesiones, licencias y software. Para mayor información, referirse a la Sección “*Patentes, Licencias, Marcas y otros Contratos*” del Presente Reporte.

Ciertos tramos no significativos de la red de fibra óptica de la Emisora se encuentran sujetos a un embargo administrativo garantizando el interés fiscal al Servicio de Administración Tributaria por un monto

total de \$1,010 millones de Pesos, calculado al 31 de diciembre de 2023. Para mayor información favor de referirse a la Sección 3.2.11 “*Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales*” siguiente.

La Emisora cuenta con diversas pólizas de seguro para la protección de sus activos, con montos asegurados, deducibles y cobertura satisfactorios para la Emisora y apropiado para empresas del sector de telecomunicaciones en México.

La Emisora tiene contemplado como estrategia, moderar la ampliación de la red y centrarse en el crecimiento de los suscriptores a partir de 2023, lo que se traducirá en menores niveles de inversión y reducción de gastos operativos, con el fin de fortalecer aún más la posición de liquidez y amortizar una porción importante de los vencimientos de deuda futuros.

---

## **Procesos judiciales, administrativos o arbitrales:**

---

Como parte del curso normal de su negocio, la Emisora es parte de diversos procesos judiciales, administrativos. Si bien los resultados de dichos procedimientos no se pueden predecir con certeza, hasta donde es del conocimiento de la Emisora, la Emisora considera no existen procedimientos pendientes, inminentes o que podrían afectar negativamente a la Emisora si son resueltos en forma negativa puedan tener un impacto significativo sobre los resultados de operación y la posición financiera de la Emisora distintos de los señalados en esta Sección.

La Emisora es parte de un proceso relevante en materia fiscal, según se describe a continuación:

- **Juicio 21341/16-17-13-9/AC1/1570/17-PL-02-04 contra liquidación ISR ejercicio 2011.**

En fecha 3 de diciembre de 2015, la Emisora fue notificada de la resolución contenida en el oficio 900-04-05-2015-52432, de fecha 1 de diciembre de 2015, emitida por la Administradora de Fiscalización a Grandes Contribuyentes Diversos “5”, a través de la cual se determinó a su cargo un crédito fiscal en cantidad de \$646 millones de Pesos por concepto de impuesto sobre la renta correspondiente al ejercicio fiscal de 2011, supuestamente omitido, más actualización, recargos y multas.

En contra de dicha resolución, la Emisora interpuso ante la Administración Central de lo Contencioso de Grandes Contribuyentes del Servicio de Administración Tributaria, un recurso de revocación, el cual fue resuelto mediante oficio 900-09-2016-5958, del 16 de junio de 2016, en el sentido de confirmar en sus términos la resolución liquidatoria.

En contra de las resoluciones recurrida y confirmatoria, en fecha 19 de agosto de 2016, la Emisora interpuso demanda de nulidad ante el entonces Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, la cual fue turnada a su Décimo Tercera Sala Regional Metropolitana y registrada en el expediente número

21341/2016-17-13-9. Una vez cumplimentadas las formalidades procesales del periodo de instrucción, el expediente fue remitido al Pleno de la Sala Superior del mencionado Tribunal, registrándose con el expediente 21341/2016-17-13-9/AC1/1570/17-PL-02-04. En fecha 6 de septiembre de 2017, la Sala Superior antes mencionada dictó sentencia, mediante la cual reconoció en sus términos la validez de las resoluciones impugnadas.

En contra de la sentencia de fecha 6 de septiembre de 2017, el 28 de noviembre de 2017, la Emisora interpuso demanda de amparo directo, la cual fue turnada al Sexto Tribunal Colegiado de Circuito en Materia Administrativa en la Ciudad de México y registrada en el expediente DA 823/2017. En fecha 7 de febrero de 2020 dicho Tribunal Colegiado resolvió y remitió la demanda a la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en consideración de que la materia de la misma resulta importante por su impacto general e interpretación, encontrándose pendiente de resolución en dicha Sala.

En sesión celebrada el 7 de febrero de 2020, los magistrados del Sexto Tribunal Colegiado detenninaron retirar el proyecto de sentencia, a efecto de remitir el expediente a la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, pues la Secretaría de Hacienda y Crédito Público solicitó de dicho órgano el ejercicio de la facultad de atracción al estimar que el asunto es importante y trascendente.

En sesión celebrada el 23 de septiembre de 2020, se resolvió atraer el asunto para su resolución en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, turnándose el asunto a la ponencia del Ministro Luis María Aguilar y registrándose con el expediente DA 29/2020.

El 06 de marzo de 2024, se listó el juicio de amparo para ser resuelto en sesión de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia y el 13 de marzo de 2024, dicha Segunda Sala resolvió otorgarnos cierta protección derivada del amparo. Sin embargo, dado que aún está pendiente la notificación formal y el texto completo de dicha resolución, no es posible determinar con precisión el alcance exacto de la resolución, en consecuencia, cuantificar la contingencia económica final. Sin embargo creemos que es probable ue la resolución resulte en la nulidad de una parte significativa de la reclamación fiscal del SAT contra la Emisora

Con el fin de evitar el pago forzoso del crédito fiscal, la Emisora ha garantizado el mismo mediante embargo en la vía administrativa de diversos activos de la empresa, el cual fue actualizado mediante escrito presentado el 8 de junio de 2021. En relación con este escrito, la autoridad fiscal rechazó ciertos activos ofrecidos, en contra de lo cual la Emisora interpuso un juicio de amparo, mismo que fue turnado al Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, quien después de diversos trámites procesales, concedió el amparo.

El interés fiscal, calculado al 31 de diciembre de 2023 , es un importe total de \$1,010 millones de Pesos, se encuentra debidamente garantizado mediante embargo en la vía administrativa de diversos activos de la empresa, el cual fue actualizado mediante escrito presentado el 8 de junio de 2021. En relación a éste escrito, la autoridad fiscal rechazó ciertos bienes ofrecidos, en contra de lo cual la Emisora interpuso un juicio de amparo, mismo que fue turnado al Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, quien después de diversos trámites procesales, concedió el amparo.

## Acciones representativas del capital social:

A la fecha del presente Reporte, el capital social de la Emisora se encuentra representado y distribuido de la siguiente manera:

TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.					
ACCIONISTAS	ACCIONES			TOTAL POR ACCIONISTA	%
	FIJO	VARIABLE			
	SERIE "A"	SERIE "AA"	SERIE "L"		
BANCO AZTECA, S.A. I.B.M. DIRECCIÓN FIDUCIARIA COMO FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO DE GARANTIA F/1410	88,815	20,552,927	0	20,641,742	51.3%
BANCO AZTECA, S.A. I.B.M. DIRECCIÓN FIDUCIARIA COMO FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO F/1205	0	484,480	0	484,480	1.2%
CAREY PROPCO INVESTMENTS, S.L.U.	0	0	19,138,875	19,138,875	47.5%
<b>SUBTOTAL</b>	<b>88,815</b>	<b>21,037,407</b>	<b>19,138,875</b>	<b>40,265,097</b>	<b>100%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>40,265,097</b>				<b>100%</b>

El capital social de la Emisora, en su parte fija, se encuentra representado por acciones Serie "A" y en su parte variable por acciones Serie "AA" y acciones Serie "L".

Las acciones Serie "A" y Serie "AA" son acciones comunes, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, representativas de la parte fija y variable, respectivamente, del capital social de la Emisora y tienen las siguientes características y confieren a sus tenedores los siguientes derechos:

- Gozan de voto pleno.
- Gozan de un dividendo preferente acumulativo, hasta por una cantidad equivalente al 5% (cinco por ciento) del *EBITDA* (por sus siglas en inglés), entendiéndose por tal los ingresos antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización, que sean reportados en los ejercicios sociales del 2022 al 2025, según sean decretados por la asamblea de accionistas.
- Preferencia del dividendo. La Emisora no pagará dividendo alguno a tenedores de acciones distintos a las Serie "A" y "AA" hasta en tanto el dividendo a que se refieren estas resoluciones haya sido pagado en su totalidad a los tenedores de las acciones Serie "A" y "AA", según sean decretados por la asamblea de accionistas.

Las acciones Serie "L" son acciones sin expresión de valor nominal, representativas de la parte variable del capital social de la Emisora y tienen las características y confieren a sus tenedores los derechos siguientes:

- a) Dividendos. Las acciones de la Serie “L” solo tienen derecho al pago de dividendos cuando se haya pagado en su totalidad el dividendo preferente a que tiene derecho la Serie “A” y “AA” respectivamente.
- b) Derechos de Voto. Las acciones de la Serie “L” son de voto limitado y sus tenedores solo tienen derecho de voto en asambleas generales de accionistas de la Emisora en las que se resuelva (i) modificar las características de las acciones de la Serie “L” o los derechos conferidos a sus tenedores; (ii) la disolución anticipada de la Emisora; (iii) el cambio de nacionalidad de Emisora; (iv) la escisión de la Emisora; y (v) la fusión con otra sociedad. Independientemente de lo anterior, los accionistas de la Serie “L” tendrán derecho a ser convocados a cualesquiera otras asambleas de accionistas, a las que podrán asistir con voz pero sin voto.
- 

## **Dividendos:**

---

El señor Ricardo B. Salinas Pliego, indirectamente a través del Fideicomiso F/1410 y Carey Propco Investments S.L.U., es beneficiario último del 98.8% de las acciones representativas del capital social de la Emisora, por lo que el Sr. Salinas Pliego ejerce una influencia significativa, y mantiene control y poder de mando sobre la Sociedad, incluyendo la capacidad de adoptar resoluciones que corresponden a los accionistas de la Emisora, pudiendo designar a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración de la Emisora y decretar dividendos.

---

**[424000-N] Información financiera**

Concepto	Periodo Anual Actual	Periodo Anual Anterior	Periodo Anual Previo Anterior
	MXN 2023-01-01 - 2023-12-31	MXN 2022-01-01 - 2022-12-31	MXN 2021-01-01 - 2021-12-31
Ingresos	0	0	0
Utilidad (pérdida) bruta	0	0	0
Utilidad (pérdida) de operación	0	0	0
Utilidad (pérdida) neta	0	0	0
Utilidad (pérdida) por acción básica	0	0	0
Adquisición de propiedades y equipo	0	0	0
Depreciación y amortización operativa	0	0	0
Total de activos	0	0	0
Total de pasivos de largo plazo	0	0	0
Rotación de cuentas por cobrar	0	0	0
Rotación de cuentas por pagar	0	0	0
Rotación de inventarios	0	0	0
Total de Capital contable	0	0	0
Dividendos en efectivo decretados por acción	0	0	0

**Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación:**

A continuación, se presenta información por segmentos por los años terminados el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021:

	Año terminado al 31 de Diciembre de 2023		
	TotalPlay	TotaPlay	Consolidado
	Residencial	Empresarial	
Ingresos por servicios	\$ 34,586,378	\$ 5,917,111	\$ 40,503,489
Costo de servicios	(5,920,321)	(1,880,572)	(7,800,893)
Gastos de operación	(12,327,674)	(1,813,894)	(14,141,568)
Depreciación y amortización, costo financiero y otros	(20,680,018)	(1,028,022)	(21,708,040)
Utilidad (pérdida) neta	(\$ 4,341,635)	\$ 1,194,623	(\$ 3,147,012)

	Año terminado al 31 de Diciembre de 2022		
	TotalPlay	TotaPlay	Consolidado
	Residencial	Empresarial	
Ingresos por servicios	\$ 30,551,437	\$ 5,800,565	\$ 36,352,002
Costo de servicios	(5,850,845)	(1,736,966)	(7,587,811)
Gastos de operación	(11,044,312)	(1,607,673)	(12,651,985)
Depreciación y amortización, costo financiero y otros	(17,562,941)	(800,677)	(18,363,618)
Utilidad (pérdida) neta	(\$ 3,906,661)	\$ 1,655,249	(\$ 2,251,412)

	Año terminado al 31 de Diciembre de 2021		
	TotalPlay	TotaPlay	Consolidado
	Residencial	Empresarial	
Ingresos por servicios	\$ 21,763,225	\$ 6,325,613	\$ 28,088,838
Costo de servicios	(4,747,122)	(1,733,389)	(6,480,511)
Gastos de operación	(8,066,742)	(1,472,240)	(9,538,982)
Depreciación y amortización, costo financiero y otros	(13,167,844)	(395,893)	(13,563,737)
Utilidad (pérdida) neta	(\$ 4,218,483)	\$ 2,724,091	(\$ 1,494,392)

## Informe de créditos relevantes:

### ***INFORME DE CRÉDITOS RELEVANTES***

Al cierre de 2023, los pasivos de la Emisora ascendieron a \$57,864 millones de Pesos a través de diversos financiamientos. Aquellos más significativos, se describen a continuación:

#### **Bono Internacional 2025**

En noviembre de 2020, la Emisora llevó a cabo la emisión del Bono Internacional 2025 por un monto de USD\$575 millones de Dólares. El Bono Internacional 2025 vence el 12 de noviembre de 2025, a menos de que sea previamente amortizado. Las notas senior (*Senior Notes*) del Bono Internacional 2025 causan intereses a una tasa de interés fija de 7.500% anual. Los intereses serán pagados por periodos semi-anales con vencimiento en los días 12 de mayo y 12 de noviembre de cada año, empezando el 12 de mayo de 2022. El Bono Internacional 2025 representa 17% o más del pasivo total de los estados financieros consolidados de la Emisora al 31 de diciembre de 2023.

El acta de emisión (*indenture*) de las notas del Bono Internacional 2025, restringe la capacidad de la Emisora para **(i)** realizar ciertos pagos, incluidos dividendos u otras distribuciones; **(ii)** incurrir o garantizar endeudamiento adicional y emitir ciertas acciones preferentes; **(iii)** prepagar deudas o realizar reembolsos, o redimir acciones o deuda subordinada; **(iv)** realizar ciertas inversiones, **(v)** crear o incurrir en ciertos gravámenes; **(vi)** crear gravámenes o restricciones sobre el pago de dividendos u otras distribuciones, préstamos o anticipos a los que tenga derecho a recibir la Emisora; **(vii)** vender, arrendar o transferir ciertos activos, incluyendo las acciones de ciertas subsidiarias de la Emisora; **(viii)** consolidar o fusionarse con otras entidades; y **(ix)** llevar a cabo ciertas operaciones con afiliadas.

### **Bono Internacional 2028**

El 20 de septiembre de 2022, la Emisora llevó a cabo la emisión del Bono Internacional 2028 por un monto de USD\$600 millones de Dólares. El Bono Internacional 2028 vence el 20 de septiembre de 2028, a menos de que sea previamente amortizado. Las notas senior (Senior Notes) del Bono Internacional 2028 causan intereses a una tasa de interés fija de 6.375% anual. Los intereses serán pagados por periodos semi-anales con vencimiento en los días 20 de marzo y 20 de septiembre noviembre de cada año, empezando el 20 de marzo de 2022. Las notas senior emitidas bajo el Bono Internacional 2028 tienen una prelación de pago similar a las del Bono Internacional 2025 y el acta de emisión (*indenture*) de las notas del Bono Internacional 2028, impone restricciones similares a la Emisora que el acta de emisión del Bono Internacional 2025. El Bono Internacional 2028 representa 18% o más del pasivo total de los estados financieros consolidados de la Emisora al 31 de diciembre de 2023.

El acta de emisión (*indenture*) de las notas del Bono Internacional 2028, contiene restricciones en términos de la del Bono Internacional 2025.

Las notas senior emitidas bajo los Bonos Internacionales, están garantizados incondicionalmente por Total Box y representan obligaciones senior no garantizadas de la Emisora y de Total Box. Las notas senior constituyen obligaciones directas, quirografarias y no subordinadas de la Emisora y de Total Box y tienen una prelación de pago equivalente (*pari passu*) a sus obligaciones de pago frente a todos los demás acreedores comunes del mismo grado. Las notas senior son subordinadas respecto de aquellas obligaciones garantizadas (en la medida del valor de los activos que garantizan dicha deuda) u otras obligaciones de pago que tengan preferencia conforme a la Legislación Aplicable en México.

### **Programa de Bursatilización**

En fecha 24 de febrero de 2020, el Fideicomiso BAZ, como fideicomitente, la Emisora como administrador y CIB/3370, como fiduciario emisor, Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple, Dirección Fiduciaria, en su carácter de fiduciario emisor establecieron el Programa de Bursatilización por hasta \$5,000,000,000.00 M.N. (Cinco mil millones de Pesos 00/100 moneda nacional) o su equivalente en UDIS o Dólares con carácter revolvente. El Programa de Bursatilización fue autorizado por la CNBV mediante oficio número 153/12145/2020 de fecha 17 de febrero de 2020.

En la misma fecha, se llevó a cabo a través de una oferta pública primaria nacional, la primera emisión de certificados bursátiles fiduciarios al amparo del Programa de Bursatilización por un monto principal de \$2,500 millones de pesos. Los certificados devengan intereses ordinarios mensuales a una tasa de interés variable igual a TIIIE más 420 puntos base con un plazo de 1,814 días, equivalentes a aproximadamente 5 años, conformados por 3 años de gracia en el pago de principal y 2 años de amortización de principal, con fecha de vencimiento el 11 de febrero de 2025. Otros de los principales términos y condiciones de la primera emisión de certificados al amparo del Programa de Bursatilización del Fideicomiso BAZ incluyen: **(i)** eventos de amortización anticipada por bajas de calificación en los certificados y concurso mercantil de la Emisora; **(ii)** obligación de cumplimiento de la legislación aplicable; **(iii)** obligaciones cumplimiento de informes y notificaciones a CNBV y BIVA; **(iv)** obligación de mantenimiento de licencias, autorizaciones, concesiones y



permisos; y **(v)** obligación de presentación de informes y notificaciones de cualquier evento de incumplimiento o de amortización anticipada bajo los certificados.

Los certificados fueron listados en BIVA y cotizan bajo la clave de pizarra “TPLAYCB 20”. Dichos certificados representan el 3% o más del pasivo total de los estados financieros consolidados de la Emisora al cierre de 2023.

### **Programa Quirografario**

En fecha 20 de diciembre de 2022, la Emisora estableció el Programa Quirografario, por un monto total autorizado revolvente de hasta \$5,000,000,000.00 M.N. (cinco mil millones de pesos 00/100 Moneda Nacional), o su equivalente en UDIs o Dólares, sin que el monto conjunto de las emisiones vigentes en cualquier momento pueda exceder el monto total autorizado y sin que el saldo insoluto de los certificados bursátiles de corto plazo que se encuentren en circulación pueda exceder de \$2,000,000,000.00 M.N. (dos mil millones de pesos 00/100 Moneda Nacional), o su equivalente en Unidades de Inversión o Dólares. El Programa Quirografario fue autorizado por la CNBV mediante oficio número 153/10027135/2022 de fecha 6 de diciembre de 2022.

Los principales términos y condiciones de las emisiones al amparo del Programa de Quirografario incluyen: **(i)** eventos de amortización anticipada por bajas de calificación en los certificados y concurso mercantil de la Emisora; **(ii)** obligación de cumplimiento de la legislación aplicable; **(iii)** obligaciones cumplimiento de informes y notificaciones a CNBV y BIVA; **(iv)** obligación de mantenimiento de licencias, autorizaciones, concesiones y permisos; y **(v)** obligación de presentación de informes y notificaciones de cualquier evento de incumplimiento o de amortización anticipada bajo los certificados.

Con fecha 14 de septiembre de 2022 se llevó a cabo, a través de una oferta pública primaria nacional, la primera emisión de largo plazo de certificados bursátiles al amparo del Programa Quirografario por un monto principal de \$1,593,347,000 de pesos. Los certificados devengan intereses ordinarios mensuales a una tasa de interés variable igual a TIIE más 260 puntos base con un plazo de 1,092 (mil noventa y dos) días, equivalentes aproximadamente a 3 (tres) años, con fecha de vencimiento el 10 de septiembre de 2025.

Los certificados fueron listados en BIVA y cotizan bajo la clave de pizarra “TPLAY22”.

Con fecha 24 de abril de 2023 se llevó a cabo, a través de una oferta pública primaria nacional, la cuarta emisión de certificados bursátiles al amparo del Programa Quirografario por un monto principal de \$1,000 millones de pesos. Los certificados devengaron intereses ordinarios mensuales a una tasa de interés variable igual a TIIE más 150 puntos base con un plazo de 364 días, equivalentes aproximadamente a 1 año, con fecha de vencimiento el 24 de abril de 2024. Los certificados fueron listados en BIVA y cotizaron bajo la clave de pizarra “TPLAY00123”. Dichos certificados fueron pagados en su totalidad a la fecha de vencimiento antes indicada.

Con fecha 18 de diciembre de 2023 se llevó a cabo, a través de una oferta pública primaria nacional, la quinta emisión de certificados bursátiles al amparo del Programa Quirografario por un monto principal de

\$1,000 millones de pesos. Los certificados devengan intereses ordinarios mensuales a una tasa de interés variable igual a TIEE más 130 puntos base con un plazo de 337 días, equivalentes aproximadamente a 1 año, con fecha de vencimiento el 21 de noviembre de 2024.

Los certificados fueron listados en BIVA y cotizan bajo la clave de pizarra “TPLAY00223”.

Dichos certificados representan el 3% o más del pasivo total de los estados financieros consolidados de la Emisora al cierre de 2023.

### **Financiamientos relacionados con el Fideicomiso BAZ**

Bajo cada uno de los de financiamientos, dentro de los cuales se incluyen arrendamientos, el Fideicomiso BAZ emite un certificado fiduciario privado a favor de un fideicomiso irrevocable de administración y fuente de pago establecido para cada financiamiento. A cada financiamiento se asigna una cartera específica de derechos de cobro libres de gravámenes del patrimonio del Fideicomiso BAZ. Los acreditantes bajo cada uno de estos financiamientos son fideicomisarios en primer lugar del Fideicomiso BAZ y tienen un derecho preferente con respecto a la cartera específica de derechos de cobro asignados.

Dentro de las principales restricciones a cargo de la Emisora establecidas en los contratos de crédito más relevantes del Fideicomiso BAZ se encuentran las siguientes: **(i)** realizar cambios sustanciales (mayores al 5%) en su estructura accionaria, sin autorización previa; **(ii)** reducir su capital social y contable; **(iii)** adquirir empresas, acciones, partes sociales, participaciones y/o hacer inversiones en otras empresas, sin notificación previa; **(iv)** modificar su objeto social; **(v)** realizar actos que afecten de forma adversa los derechos de cobro; **(vi)** modificar significativamente su administración; **(vii)** mantener su operación de manera continua y constante, así como la calidad de los servicios que presta; **(viii)** informar a sus acreedores respecto de cambios en sus estatutos sociales; **(ix)** presentar a sus acreedores información financiera anual y/o trimestralmente; **(x)** obtener y mantener vigentes las autorizaciones, permisos, concesiones y licencias que se requieran bajo la legislación aplicable para realizar su actividad empresarial; **(xi)** cumplir con la legislación aplicable; **(xii)** cumplir sus obligaciones contractuales; y **(xiii)** informar a sus acreedores respecto de cualquier acto o hecho que pudiera afectar el cumplimiento de sus obligaciones o que pudiera causar un efecto material adverso.

Los financiamientos relacionados con el Fideicomiso BAZ ascienden a \$29,851 millones de Pesos, que representan el 52% o más del pasivo total de los estados financieros consolidados de la Emisora al cierre de 2023.

### **Icel Universidad**

El 11 de septiembre de 2019, la Emisora celebró un contrato de crédito con ICEL Universidad, S.C. El contrato fue modificado el 6 de enero de 2020, el 4 de junio de 2020 y el 31 de marzo de 2021 con el fin de extender la fecha de vencimiento y establecer una tasa de interés fija. Este contrato de crédito es por un monto de hasta 2,537 millones de Pesos, a una tasa de interés fija del 10% anual, pagadera mensualmente, para financiar nuestro capital de trabajo. La fecha de vencimiento es el 31 de marzo de 2033 y tiene una

amortización total al vencimiento. Al 31 de diciembre de 2023, \$2,537 millones de Pesos se encontraban pendientes de pago bajo este contrato de crédito.

### **Postulando Ideas**

El 20 de diciembre de 2019, la Emisora celebró un contrato de crédito con Postulando Ideas, S.A. de C.V. El contrato fue modificado el 18 de mayo de 2020, el 31 de marzo de 2021, el 13 de abril de 2021, el 30 de julio de 2021 y el 18 de abril de 2022 con el fin de ampliar la fecha de vencimiento, establecer un tipo de interés fijo y aumentar el importe del principal. Este contrato de crédito es por un monto de hasta \$1,447 millones de Pesos, a una tasa de interés fija del 10% anual, pagadera mensualmente, para financiar nuestro capital de trabajo. La fecha de vencimiento es el 31 de marzo de 2033 y tiene una amortización total al vencimiento.

El 3 de noviembre de 2022, la Emisora celebró un contrato de crédito con Postulando Ideas, S.A. de C.V. El contrato fue modificado el 2 de julio de 2023 con el fin de extender la fecha de vencimiento y establecer una tasa fija. Este contrato de crédito es por un monto de hasta \$400 millones de Pesos, a una tasa de interés fija de 15.35% anual, pagadera mensualmente, para financiar nuestro capital de trabajo. La fecha de vencimiento es el 2 de julio de 2028 y tiene una amortización total al vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2023, \$1,847 millones de Pesos se encontraban pendientes de pago bajo los contratos de crédito antes descritos.

### **Desarrollo JNG Coyoacán**

El 20 de diciembre de 2019, la Emisora celebró un contrato de crédito con Desarrollo JNG Coyoacán, S.A. de C.V. El contrato fue modificado el 18 de mayo de 2020, el 31 de marzo de 2021 y el 13 de abril de 2021, el 30 de julio de 2021 y el 18 de abril de 2022 con el fin de ampliar la fecha de vencimiento, establecer un tipo de interés fijo y aumentar el importe del principal. Este contrato de crédito es por un monto de hasta \$1,165 millones de Pesos a una tasa de interés fija del 10% anual, pagadera mensualmente, para financiar nuestro capital de trabajo. La fecha de vencimiento es el 31 de marzo de 2033 y tiene una amortización total al vencimiento.

El 17 de octubre de 2022, la Emisora celebró un contrato de crédito con Desarrollo JNG Coyoacán, S.A. de C.V. Este contrato de crédito es por un monto de hasta \$185 millones de Pesos a una tasa de interés fija de 12.65% anual, pagadera mensualmente, para financiar nuestro capital de trabajo. La fecha de vencimiento de la línea es el 31 de marzo de 2033 y tiene una amortización total al vencimiento.

El 3 de noviembre de 2022, la Emisora celebró un contrato de crédito con Desarrollo JNG Coyoacán, S.A. de C.V. El contrato fue modificado el 02 de julio de 2023 con el fin de extender la fecha de vencimiento y establecer una tasa fija. Este contrato de crédito es por un monto de hasta \$300 millones de Pesos a una tasa de interés fija de 15.35% anual, pagadera mensualmente, para financiar nuestro capital de trabajo. La fecha de vencimiento es el 2 de julio de 2028 y tiene una amortización total al vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2023, \$1,650 millones de Pesos se encontraban pendientes de pagos bajo los contratos de crédito antes descritos.

### **Negocios y Visión**

El 20 de diciembre de 2019, la Emisora celebró un contrato de crédito con Negocios y Visión en Marcha, S.A. de C.V. El contrato fue modificado el 18 de mayo de 2020, el 31 de marzo de 2021 y el 13 de abril de 2021 y el 30 de julio de 2021 con el fin de ampliar la fecha de vencimiento, establecer un tipo de interés fijo y aumentar el importe del principal. Este contrato de crédito es por un monto de hasta \$955 millones de Pesos a una tasa de interés fija del 10% anual, pagadera mensualmente, para financiar nuestro capital de trabajo. La fecha de vencimiento es el 31 de marzo de 2033 y tiene una amortización total al vencimiento.

El 3 de noviembre de 2022, la Emisora celebró un contrato de crédito con Negocios y Visión en Marcha, S.A. de C.V. El contrato fue modificado el 02 de julio de 2023 con el fin de extender la fecha de vencimiento y establecer una tasa fija. Este contrato de crédito es por un monto de hasta \$130 millones de Pesos a una tasa de interés fija de 15.35% anual, pagadera mensualmente, para financiar nuestro capital de trabajo. La fecha de vencimiento es el 2 de julio de 2028 y tiene una amortización total al vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2023, \$1,085 millones de Pesos se encontraban pendientes de pago bajo los contratos de crédito antes descritos.

### **Interpretaciones Económicas**

El 20 de diciembre de 2019, la Emisora celebró un contrato de crédito con Interpretaciones Económicas, S.A. de C.V. El contrato fue modificado el 18 de mayo de 2020, el 31 de marzo de 2021 y el 13 de abril de 2021, el 30 de julio de 2021 y el 18 de abril de 2022 con el fin de extender la fecha de vencimiento, establecer una tasa de interés fija y aumentar el monto principal. Este contrato de crédito es por un monto de hasta \$1,095 millones de Pesos a una tasa de interés fija del 10% anual, pagadera mensualmente, para financiar nuestro capital de trabajo. La fecha de vencimiento es el 31 de marzo de 2033 y tiene una amortización total al vencimiento.

El 17 de octubre de 2022, la Emisora celebró un contrato de crédito con Interpretaciones Económicas, S.A. de C.V. Este contrato de crédito es por un monto de hasta \$178 millones de Pesos a una tasa de interés fija de 12.65% anual, pagadera mensualmente, para financiar nuestro capital de trabajo. La fecha de vencimiento es el 31 de marzo de 2033 y tiene una amortización total al vencimiento.

El 3 de noviembre de 2022, la Emisora celebró un contrato de crédito con Interpretaciones Económicas, S.A. de C.V. El contrato fue modificado el 02 de julio de 2023 con el fin de extender la fecha de vencimiento y establecer una tasa fija. Este contrato de crédito es por un monto de hasta \$140 millones de Pesos a una tasa de interés fija de 15.35% anual, pagadera mensualmente, para financiar nuestro capital de trabajo. La fecha de vencimiento es el 2 de julio de 2028 y tiene una amortización total al vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2023, \$1,413 millones de Pesos se encontraban pendientes de pago bajo los contratos de crédito antes descritos.

### **Inmobiliaria Ciudad Sol**

El 20 de diciembre de 2019, la Emisora celebró un contrato de crédito con Inmobiliaria Ciudad Sol Guadalajara, S.A. de C.V. El contrato fue modificado el 18 de mayo de 2020, el 31 de marzo de 2021 y el 13 de abril de 2021, el 30 de julio de 2021 y el 18 de abril de 2022 con el fin de ampliar la fecha de vencimiento, establecer un tipo de interés fijo y aumentar el importe del principal. Este contrato de crédito es por un monto de hasta \$1,015 millones de Pesos a una tasa de interés fija del 10% anual, pagadera mensualmente, para

financiar nuestro capital de trabajo. La fecha de vencimiento es el 31 de marzo de 2033 y tiene una amortización total al vencimiento.

El 17 de octubre de 2022, la Emisora celebró un contrato de crédito con Inmobiliaria Ciudad Sol Guadalajara, S.A. de C.V. Este contrato de crédito es por un monto de hasta \$170 millones de Pesos a una tasa de interés fija de 12.65% anual, pagadera mensualmente, para financiar nuestro capital de trabajo. La fecha de vencimiento es el 31 de marzo de 2033 y tiene una amortización total al vencimiento.

El 3 de noviembre de 2022, la Emisora celebró un contrato de crédito con Inmobiliaria Ciudad Sol Guadalajara, S.A. de C.V. El contrato fue modificado el 02 de julio de 2023 con el fin de extender la fecha de vencimiento y establecer una tasa fija. Este contrato de crédito es por un monto de hasta \$200 millones de Pesos a una tasa de interés fija de 15.35% anual, pagadera mensualmente, para financiar nuestro capital de trabajo. La fecha de vencimiento es el 2 de julio de 2028 y tiene una amortización total al vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2023, \$1,385 millones de Pesos se encontraban pendientes de pago bajo los contratos de crédito antes descritos.

### **Desarrollo JNG Azcapotzalco**

El 20 de diciembre de 2019, la emisora celebró un contrato de crédito con Desarrollo JNG Azcapotzalco, S.A. de C.V. El contrato fue modificado el 18 de mayo de 2020, el 31 de marzo de 2021 y el 13 de abril de 2021, el 30 de julio de 2021 y el 18 de abril de 2022 con el fin de extender la fecha de vencimiento, establecer una tasa de interés fija y aumentar el monto principal. Este contrato de crédito es por un monto de hasta \$1,078 millones de Pesos a una tasa de interés fija del 10% anual, pagadera mensualmente, para financiar nuestro capital de trabajo. La fecha de vencimiento es el 31 de marzo de 2033 y tiene una amortización total al vencimiento.

El 17 de octubre de 2022, la Emisora celebró un contrato de crédito con Desarrollo JNG Azcapotzalco, S.A. de C.V. Este contrato de crédito es por un monto de hasta \$176 millones de Pesos a una tasa de interés fija de 12.65% anual, pagadera mensualmente, para financiar nuestro capital de trabajo. La fecha de vencimiento es el 31 de marzo de 2033 y tiene una amortización total al vencimiento.

El 3 de noviembre de 2022 la Emisora celebró un contrato de crédito con Desarrollo JNG Azcapotzalco, S.A. de C.V. El contrato fue modificado el 02 de julio de 2023 con el fin de extender la fecha de vencimiento y establecer una tasa fija. Este contrato de crédito es por un monto de hasta \$140 millones de Pesos a una tasa de interés fija de 15.35% anual, pagadera mensualmente, para financiar nuestro capital de trabajo. La fecha de vencimiento es el 2 de julio de 2028 y tiene una amortización total al vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2023, \$1,394 millones de Pesos se encontraban pendientes de pagobajo los contratos de crédito antes descritos.

### **FGS**

Desde septiembre de 2016, FGS Bridge, S.A.P.I, de C.V. ha invertido a través de la emisión de un certificado fiduciario bajo el Fideicomiso Maestro y a favor de Banco Azteca, IBM, como fiduciario del fideicomiso F/1123. Al 31 de diciembre de 2023, el monto total pendiente de pago bajo esta emisión es de hasta \$5,700 millones de Pesos a un interés ordinario variable de 300 puntos base por año con un plazo de vencimiento de cuatro años y un período de amortización de tres años. Los fondos obtenidos se utilizaron para financiar gastos generales de capital de trabajo.

## QH Productos Estructurados

Desde junio de 2018, QH Productos Estructurados, S.A.P.I. de C.V. ha invertido a través de la emisión de un certificado fiduciario bajo el Fideicomiso Maestro y a favor de Banco Azteca, IBM, como fiduciario del fideicomiso F/1177. Al 31 de diciembre de 2023, el monto total pendiente de pago bajo esta emisión es de hasta \$7,671 millones de Pesos a un interés ordinario variable de 300 puntos base base anuales con un plazo de vencimiento de cuatro años y un período de amortización de tres años. Los fondos obtenidos se utilizaron para financiar gastos generales de capital de trabajo.

## Export and Import Bank of China

El 29 de junio de 2020, la Emisora celebró un contrato de crédito con el Banco de Exportación e Importación de China, sucursal de Shenzhen, por un monto de hasta 1.050 millones de yuanes a una tasa de interés fija del 5.5% anual, para financiar determinados bienes y servicios relacionados con el proyecto de expansión de +2 M HP que tuvo lugar durante los 18 meses que finalizaron el 30 de junio. 2020. La línea tiene un período de vencimiento de siete años y un período de amortización de cinco años. Este contrato fue suscrito por Corporación RBS, como deudor solidario, y está garantizado por un contrato de prenda bursátil otorgado por Corporación RBS sobre acciones de Grupo Elektra.

Al 31 de diciembre de 2023, el monto pendiente de pago es de 758 millones de yuanes.

## Banco Invex

El 28 de junio de 2021, la Emisora celebró un contrato de crédito con Banco Invex, S.A. Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero. Este contrato de crédito es por un monto de hasta \$700 millones de Pesos a una tasa de interés ordinaria variable de 4.40% anual con un plazo de vencimiento y amortización de cuatro años, pagadero mensualmente.

A la fecha de este Reporte: **(i)** fuera de las operaciones descritas en la sección “*Operaciones con Personas Relacionadas y Conflictos de Interés*” del presente Reporte, no existen financiamientos con partes relacionadas que pertenezcan al mismo consorcio que la Emisora; y **(ii)** la Emisora se encuentra al corriente en el pago de principal e intereses de bajo los financiamientos detallados en esta sección.

---

## Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora:

---

La discusión y análisis de la situación financiera y resultados de operaciones de Grupo TP debe leerse junto con los Estados Financieros Consolidados y las notas relacionadas a dichos estados incluidos en la sección de anexos del presente Reporte.

---

## Resultados de la operación:

---

### Ingresos por servicios

Los ingresos del año 2023 de la Emisora crecieron 11%, como resultado de incremento de 13% en las ventas del segmento residencial y de 2% en los ingresos del negocio empresarial.

El crecimiento en ingresos de Totalplay Residencial, a Ps. \$34,586 millones, en comparación con Ps. \$30,551 millones del año previo, se relaciona directamente con un aumento de 10% en el número de suscriptores de servicios de la compañía, a 4.8 millones de suscriptores. El crecimiento en los ingresos de la Emisora representa un crecimiento de 11% año con año.

Al 31 de diciembre de 2023, los ingresos del segmento empresarial crecieron a Ps. \$ 5,917 millones, a partir de Ps. \$5,801 millones del mismo periodo del año previo, como resultado, en buena medida, de mayores ingresos de clientes gubernamentales.

Los ingresos del año 2022 de la Emisora crecieron 29%, como resultado de incremento de 34% en las ventas del segmento residencial y de 9% en los ingresos del negocio empresarial.

El crecimiento en ingresos de Totalplay Residencial, a Ps. \$30,551 millones, en comparación con Ps. \$21,763 millones del año previo, se relaciona directamente con un aumento de 24% en el número de suscriptores de servicios de la compañía, a 4.3 millones de suscriptores. El crecimiento en los ingresos de la Emisora representa un crecimiento de 29% año con año.

Al 31 de diciembre de 2022, los ingresos del segmento empresarial crecieron a Ps. \$ 5,801 millones, a partir de Ps. \$5,327 millones del mismo periodo del año previo, como resultado, en buena medida, de mayores ingresos de clientes gubernamentales.

Los ingresos del año 2021 de la Emisora crecieron 44%, como resultado de incremento de 54% en las ventas del segmento residencial y de 16% en los ingresos del negocio empresarial.

El crecimiento en ingresos de Totalplay Residencial, a Ps. \$21,763 millones, en comparación con Ps. \$14,090 millones del año previo, se relaciona directamente con un aumento de 42% en el número de suscriptores de servicios de la compañía, a 3.4 millones de suscriptores. El crecimiento en los ingresos de la Emisora representa un crecimiento de 44% año con año.

Al 31 de Diciembre de 2021, los ingresos del segmento empresarial crecieron a Ps. \$ 6,326 millones, a partir de Ps. \$5,467 millones del mismo periodo del año previo, como resultado, en buena medida, de mayores ingresos de clientes gubernamentales.

### Costos y gastos

Comparativamente entre al cierre del 2023 y el 2022, los costos y gastos totales de la Emisora crecieron 9%, como resultado del incremento de 3% en costos por servicios y aumento de 12% en gastos generales.

El incremento en costos, a Ps. \$7,801 millones, a partir de Ps. \$7,588 millones incurridos en el mismo período del año anterior, es resultado, entre otras cosas, de la compra de contenidos, costo de ventas, enlaces, licencias y membresías.

El incremento en gastos, a Ps. \$14,141 millones al cierre del 2023, a partir de Ps. \$12,652 millones incurridos en el mismo periodo del año anterior, refleja mayores gastos por servicios de personal, publicidad y promoción, así como de mantenimiento, en el marco de operaciones de la Emisora.

Comparativamente entre al cierre del 2022 y el 2021, los costos y gastos totales de la Emisora crecieron 27%, como resultado del incremento de 17% en costos por servicios y aumento de 33% en gastos generales.

El incremento en costos, a Ps. \$7,588 millones, a partir de Ps. \$6,481 millones incurridos en el mismo período del año anterior, es resultado, entre otras cosas, de la compra de contenidos, costo de ventas, enlaces, licencias y membresías.

El incremento en gastos, a Ps. \$12,652 millones al cierre del 2022, a partir de Ps. \$9,539 millones incurridos en el mismo periodo del año anterior, refleja mayores gastos por servicios de personal, publicidad y promoción, así como de mantenimiento, en el marco de operaciones de la Emisora.

Comparativamente entre al cierre del 2021 y el 2020, los costos y gastos totales de la Emisora crecieron 31%, como resultado del incremento de 29% en costos por servicios y aumento de 33% en gastos generales.

El incremento en costos, a Ps. \$6,481 millones, a partir de Ps. \$5,031 millones incurridos en el mismo período del año anterior, es resultado, entre otras cosas, de la compra de contenidos, costo de ventas, de equipo de telecomunicaciones para clientes empresariales, comisiones, arrendamiento de enlaces de conexión y licencias para el óptimo funcionamiento de la red.

El incremento en gastos, a Ps. \$9,588 millones al cierre del 2021, a partir de Ps. \$7,190 millones incurridos en el mismo periodo del año anterior, refleja mayores gastos por servicios de publicidad y promoción, así como de mantenimiento, en el marco de operaciones de la Emisora.

### **EBITDA y resultado neto**

El EBITDA de la Emisora al al cierre del 2023 fue de Ps. \$18,361 millones en comparación con Ps. \$15,968 millones del mismo periodo del año previo. La Emisora registró utilidad de operación de Ps. \$2,316 millones, a partir de utilidad de Ps. \$3,097 millones al cierre de 2023.

El EBITDA de la Emisora al al cierre del 2022 fue de Ps. \$15,968 millones en comparación con Ps. \$12,020 millones del mismo periodo del año previo. La Emisora registró utilidad de operación de Ps. \$3,097 millones, a partir de utilidad de Ps. \$3,118 millones al cierre de 2022.

El EBITDA de la Emisora al al cierre del 2021 fue de Ps. \$12,020 millones en comparación con Ps. \$7,336 millones del mismo periodo del año previo. La Emisora registró utilidad de operación de Ps. \$3,118 millones, a partir de utilidad de Ps. \$896 millones al cierre de 2020.



## Situación financiera, liquidez y recursos de capital:

---

### Política de Tesorería.

La Emisora es una empresa de telecomunicaciones que ofrece servicios fijos de internet, televisión restringida y telefonía, en los segmentos residencial y empresarial. La generación de ingresos de la Emisora, proviene de las rentas de los usuarios residenciales y empresariales, los ingresos recibidos son generados en pesos, Moneda Nacional.

Las ventas correspondientes a los servicios de telecomunicaciones no tienen estacionalidad y son demandadas todo el año por lo que la generación de flujo de efectivo de la Emisora sostiene niveles similares a lo largo del año.

Los ingresos recibidos por la Emisora se utilizan para el pago a proveedores, gastos operativos, las inversiones de capital (instalación de red), SAC (Costo Unitario de instalación por Suscriptor, por sus siglas en inglés), mantenimiento de red, y pago de contenido. Los excedentes de flujos generados, generalmente, son invertidos para el crecimiento de la infraestructura de red en ciudades nuevas o colonias no penetradas (en ciudades ya existentes).

Si bien la tesorería de la Emisora recibe pesos, algunos de los pagos a los proveedores más importantes de la Emisora son hechos en Dólares, por lo que la Emisora únicamente mantiene cuentas denominadas en Pesos y en Dólares. Asimismo, la Emisora mantiene un programa de coberturas cambiarias con diversas instituciones financieras para asegurar niveles óptimos de tipo de cambio para el pago a proveedores.

Las principales fuentes de liquidez de la Emisora son el efectivo de sus operaciones, deuda financiera (bancaria y no bancaria), acceso a los mercados de valores y financiamiento a través de arrendamientos. Ante ello, la Emisora ha establecido políticas apropiadas para mitigar los riesgos de liquidez a través de:

- Monitoreo de requerimientos de capital de trabajo
- Revisión de proyecciones de flujo de efectivo
- Establecimiento de plazos de deuda apropiados al monto emitido y tasas de interés óptimas

A través de estas acciones, la Emisora administra sus requerimientos de financiamiento de corto y largo plazo, manteniendo reservas de efectivo y líneas de crédito disponibles. Los factores que pueden influir en las posiciones de liquidez de la Emisora:

- Incapacidad de generación de flujo de efectivo suficiente para garantizar las operaciones
- Factores que afecten los resultados de la Emisora de operación tales como: condiciones generales de la economía, tasas de interés y la depreciación del peso
- La demanda por los servicios de Internet de la Emisora, un entorno competitivo, cambios demográficos, cambios en el mercado y cambios en la regulación

- Limitación para acceder a financiamientos bancarios o mercados de capital, incluyendo variaciones de interés
- Cambios inesperados en los precios de los proveedores de la Emisora

La siguiente tabla, muestra el nivel de endeudamiento de la Emisora al cierre de los meses especificados:

<b>Deuda, Total Play (millones de PS.)</b>			
	<b>Dic'23</b>	<b>Dic'22</b>	<b>Dic'21</b>
Deuda de CP	4,573	6,973	2,615
Arrendamientos CP	2,338	2,108	1,651
Deuda LP	47,626	42,560	38,881
Arrendamientos LP	3,327	4,965	3,758
<b>Deuda Total</b>	<b>57,864</b>	<b>56,606</b>	<b>46,905</b>

Al cierre de 2023, el financiamiento total de la Emisora ascendió a Ps. \$57,864 millones, cifra 2% mayor que lo reportado en diciembre de 2022 por Ps. \$1,258 millones, y 21% superior a los Ps. \$9,701 registrado al cierre de 2021. La deuda de la Emisora está denominada en Pesos mexicanos, excepto por lo siguiente: el crédito con el Export and Import Bank of China y los Bonos Internacionales.

Al cierre de 2023, el 88% de la deuda de la Emisora es de largo plazo, mientras que, durante el mismo periodo de 2022, las obligaciones de largo plazo de la Emisora representaron 84% de su deuda con costo.

Durante los últimos tres ejercicios, la deuda de la Emisora, se ha utilizado principalmente para la expansión de su red de fibra óptica, adquisición de suscriptores, compra de equipo, capital de trabajo, y refinanciamiento de deuda. Al cierre del 2023, la deuda de la Emisora se utilizó para capital de trabajo, y refinanciamiento de deuda. La Emisora cuenta con diversos acreedores incluyendo instituciones financieras, sociedades financieras de objeto múltiple, "SOFOMs", y tenedores de los Bonos Internacionales y Certificados Bursátiles.

Al cierre de 2023, los arrendamientos se ubicaron en Ps. \$5,665 millones, monto 20% inferior en contraste al 31% superior a los Ps. \$7,073 millones reportados al cierre de 2022, y Ps. \$5,409 millones al cierre de 2021, respectivamente. La Emisora utiliza los arrendamientos, principalmente, para el pago de *set up boxes*, nodos de acceso y automóviles utilitarios.

Los mecanismos de financiamiento de la Emisora contemplan causas de vencimiento y amortización anticipada que se consideran comunes para cada tipo de financiamiento, incluyendo entre otros los siguientes: (i) incumplimiento en el pago de principal o intereses; (ii) aceleración cruzada entre ciertas deudas de la

Emisora; **(iii)** incumplimiento de obligaciones contractuales de hacer o no hacer asumidas por la Emisora; **(iv)** solicitud, demanda y/o declaración de concurso mercantil, quiebra o liquidación; **(v)** entrega de información falsa; y **(iv)** cambio de control en la Emisora.

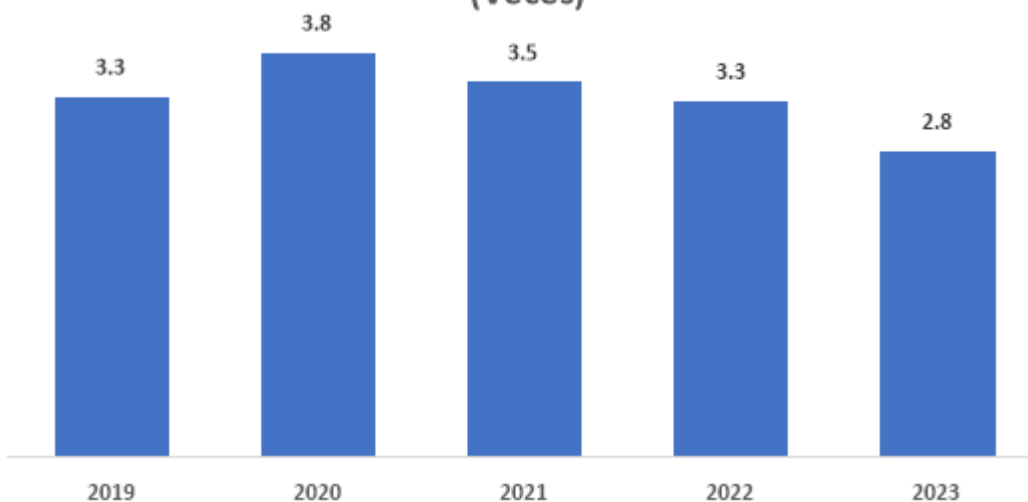
Los requerimientos de financiamiento de la Emisora no tienen estacionalidad definida, más bien se comportan en función de las solicitudes por conexiones nuevas, es decir, ocurren conforme a la demanda por nuevos suscriptores o bien, por planes de expansión de la Emisora.

Al cierre de 2023, los activos totales de la Emisora ascendieron a Ps. \$87,388 millones, cifra Ps. \$4,008 millones superior a los Ps. \$83,380 millones reportados al cierre de 2022. El mayor incremento en los activos circulantes se debe, principalmente al aumento en el efectivo restringido en fideicomisos por Ps. \$1,389 millones más, y Ps. \$584 millones más, correspondientes a los inventarios.

Por su parte, al cierre de 2023, el activo fijo, aumentó 7% año contra año para ubicarse en Ps. \$61,946 millones, a la luz de las inversiones de expansión en la fibra de óptica, dada la estrategia de crecimiento de la Emisora.

Al cierre de 2023, la razón deuda Total / EBITDA fue de 3.3 veces, cifra inferior a la razón de 3.5 veces registrada al cierre de 2022; y a 3.9 veces registrada en 2021. Mientras que, al cierre de 2023, la razón deuda neta / EBITDA fue de 2.8 veces, menor al 3.3 veces al cierre de 2022, y marginalmente menor al 3.5 reportado al cierre de 2021.

#### DEUDA NETA / EBITDA - 2019-2023 (Veces)



Fuente: La compañía

Deuda neta se define como pasivos con costo de corto y largo plazo (incluye arrendamientos) menos el efectivo (incluye la partida de efectivo restringido)

EBITDA: Cifra anual

Al cierre de 2023, se realizaron inversiones por Ps. \$15,626 millones de pesos, con lo cual se alcanzaron 17.5 millones de casas pasadas, y más de 23 mil kilómetros adicionales de fibra óptica, y 85 ciudades.

---

## Control Interno:

---

La Emisora cuenta con una serie de sistemas y procedimientos de control interno en todas las áreas críticas de sus operaciones, entre ellas:

- Ventas, facturación, cobranza y antigüedad de cuentas por cobrar;
- Manejo de efectivo;
- Gestión de inventarios (recepción de equipos, traslados, instalaciones y reacondicionamiento);
- Gestión de activos fijos (adiciones, reducciones, inventarios físicos, etc.);
- Nómina (seguimiento de personal, procesamiento y pago de salarios y compensaciones, etc.);
- Gastos operativos (evitar desperdicio y garantizar austeridad);
- Servicio al cliente y call center; y
- Arrendamientos de puntos de venta, oficinas centrales, sitios, equipos, etc.

Los controles internos anteriormente referidos están soportados en sistemas como SAP S/4 HANA (para contabilidad, tesorería, activos fijos, nómina, arrendamientos, adquisiciones, recursos humanos) y BRM (para facturación y gestión de ingresos), entre otros. Asimismo, la Emisora cuenta con un sistema de administración de auditoría especializado “ADA Web” que le permite administrar el proceso de auditoría y los papeles de trabajo electrónicos, disminuir los tiempos de ejecución, dar seguimiento puntual y tener el resultado de la auditoría en “tiempo real”.

El área de auditoría interna de la Emisora cuenta con un programa anual de auditoría interna, por medio del cual revisa y comprueba los sistemas y procesos de control interno. El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, es el órgano encargado de revisar los resultados de las auditorías, así como de revisar anualmente el programa anual de auditoría interna.

---

## Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas:

---

### Estimaciones y juicios contables críticos

La preparación de los estados financieros consolidados de acuerdo con las NIIF requiere que la Administración del Grupo TP efectúe estimaciones que afectan los importes reportados de activos y pasivos en los estados financieros consolidados, donde los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones. Los estados financieros consolidados están preparados sobre la base del costo histórico de adquisición y en los

casos que sea aplicable, al valor razonable. Las principales estimaciones, provisiones o reservas contables críticas que hemos identificado son las siguientes:

- (i) **Estimaciones de inventarios y cuentas por cobrar.** El Grupo TP utiliza estimaciones para determinar las reservas de deterioro de los inventarios y de las cuentas por cobrar. Los factores que considera el Grupo TP en las estimaciones de inventarios son los volúmenes de instalaciones y los movimientos en la demanda de algunos productos. Los factores que considera el Grupo TP en la estimación de deterioro de las cuentas por cobrar son principalmente el riesgo de la situación financiera del cliente, cuentas no garantizadas y la antigüedad de la cartera de acuerdo con las condiciones de crédito establecidas (ver Notas 4 y 6 para mayor detalle).
- (ii) **Propiedad, planta y equipo.** El Grupo TP revisa la vida útil estimada de las propiedades, planta y equipo al final de cada periodo anual, para determinar la depreciación de esos activos, y dichas vidas útiles son definidas de acuerdo con estudios técnicos preparados por personal especializado interno donde también pueden participar especialistas externos. El grado de incertidumbre relacionado con las estimaciones de las vidas útiles está relacionado con los cambios en el mercado y la utilización de los activos. De igual manera, el Grupo TP realiza estimaciones del valor de los equipos recuperados cuando un cliente cancela el servicio.
- (iii) **Capitalización de costos de préstamos.** El Grupo TP utiliza su juicio para determinar: (1) los activos aptos en los que se capitalizarán los costos de préstamos, (2) los periodos de inicio, suspensión y fin de la capitalización, (3) las diferencias en cambios que deben capitalizarse.
- (iv) **Deterioro de activos de larga duración.** Al efectuar las pruebas de deterioro de los activos, el Grupo TP realiza estimaciones en el valor en uso asignado a sus propiedades, planta y equipo, marcas, y a las unidades generadoras de efectivo, en el caso de ciertos activos. Los cálculos del valor en uso requieren que el Grupo TP determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual. El Grupo TP utiliza proyecciones de flujos de efectivo de ingresos utilizando estimaciones de condiciones de mercado, precios, participación en el mercado y volúmenes de instalaciones.
- (v) **Arrendamientos.** Al registrar sus contratos de arrendamiento bajo la NIIF 16, la Administración de Grupo TP ha tenido que emplear ciertas estimaciones respecto a: (1) las posibles renovaciones de los contratos; (2) la tasa de descuento para determinar su valor presente; y (3) la aplicación de las excepciones permitidas.
- (vi) **Beneficios a los empleados.** La valuación del pasivo por los beneficios a los empleados es efectuada por peritos independientes con base en estudios actuariales. Entre otras, se utilizan las siguientes premisas, las cuales pueden llegar a tener un efecto importante: (1) tasas de descuento, (2) tasas de incremento esperado de los salarios, y (3) tasas de rotación y mortandad con base en tablas reconocidas. Un cambio en las condiciones económicas, laborales o fiscales podría modificar las estimaciones.

- (vii)Impuestos diferidos. El Grupo TP tiene pérdidas fiscales por amortizar y ciertas diferencias temporales, las cuales son susceptibles de ser aprovechadas en los siguientes años. Con base en las proyecciones de ingresos y utilidades fiscales que generará el Grupo TP en los siguientes años, se determina si existe un activo o un pasivo.
- (viii)Contingencias. El Grupo TP está sujeta a procedimientos judiciales sobre los cuales evalúa la probabilidad de que se materialicen como una obligación de pago, para lo cual considera la situación legal a la fecha de la estimación y la opinión de sus asesores legales. Dichas evaluaciones son revisadas periódicamente y en caso de que la obligación de pago sea probable, se registra el pasivo correspondiente.
- (ix)Ingresos por contratos con clientes. En el proceso de aplicación de las políticas contables de Grupo TP, la Administración ha realizado los siguientes juicios, que han tenido los efectos más significativos sobre los importes reconocidos en los estados financieros: (1) la determinación de las obligaciones de desempeño; (2) el momento en el que debe ser reconocido un ingreso con base en la satisfacción de las obligaciones de desempeño; (3) el promedio de tiempo de instalación de los equipos; (4) el porcentaje de cancelaciones; y (5) el registro de la contraprestación como agente o principal.
-

## [427000-N] Administración

### Audidores externos de la administración:

---

Los auditores externos de la Emisora son el despacho Mazars Auditores, S. de R.L. de C.V. (“**Mazars**”), es una firma con más de 75 años en el mercado. Su oficina central se encuentra en la Ciudad de México y cuentan con 7 oficinas regionales en Guadalajara, Mexicali, Monterrey, Querétaro, San Luis Potosí, Toluca y Puebla, lo que les permite servir a sus clientes en las regiones clave de la economía del país.

La Emisora, al no tener obligación de realizar cambios periódicos de auditores independientes, no ha realizado cambios de despacho de auditores independientes, Mazars ha sido la firma de auditores de la Emisora desde 2004, sin embargo, ha habido rotación del socio responsable del dictamen de los Estados Financieros a efecto de cumplir con los requisitos de independencia aplicables.

Las opiniones sobre los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2023, 2022y 2021, emitida por los auditores independientes no han contenido salvedades, opinión negativa o no favorable o abstención de opinión.

En los últimos tres ejercicios fiscales la Emisora no ha contratado servicios distintos a los de auditoría con los auditores externos.

Corresponde al Consejo de Administración, resolver sobre la designación y contratación de los auditores externos. El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Emisora, es el órgano encargado de recomendar al Consejo de Administración la contratación o cambio de los auditores externos de la Emisora. Cada año, la administración de la Emisora presenta al Comité la propuesta para continuar o no con la firma de auditoría, el plan anual de trabajo y la propuesta de honorarios, quien revisa y en su caso, recomienda al Consejo de Administración la contratación, tomando como base la experiencia, políticas de control de calidad, atención integral a sus clientes, presencia nacional e internacional, entre otros atributos.

---

### Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés:

---

En el pasado la Emisora ha participado y espera seguir participando en el futuro en operaciones con sus afiliadas, incluyendo otras entidades de Grupo Salinas y entidades propiedad de o controladas por su accionista mayoritario.

La Emisora cuenta con un Comité de Auditoría y Prácticas Societarias del Consejo de Administración, integrado por la totalidad de los miembros independientes y que tiene a su cargo, entre otros asuntos, la supervisión de operaciones con partes relacionadas; estos procedimientos y políticas de gobierno corporativo buscan que las operaciones con personas relacionadas sean celebrados en términos de mercado y en condiciones al menos tan favorables para la Emisora como las que podrían obtenerse en ese momento en una operación comparable con terceros no relacionados. Asimismo, la Emisora realiza estudios de precios de transferencia respecto de operaciones con personas relacionadas en apego a las disposiciones fiscales aplicables, lo que garantiza que el precio pagado en dichas operaciones sea de mercado.

En este sentido, el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias tiene, entre otras funciones, la de preparar un informe anual respecto de las operaciones con partes relacionadas más significativas de la Emisora.

### **Operaciones con Grupo Elektra**

La Emisora ha celebrado varios contratos de duración indefinida con Grupo Elektra, S.A.B. de C.V. para el suministro de servicios de datos, voz, conectividad, monitoreo y gestión de equipos de última milla (conexión de banda ancha), Internet corporativo, redes, telefonía fija y alquiler de enlaces dedicados. Las tarifas dependen del destino de la llamada o de la capacidad del enlace.

Asimismo, la Emisora ha celebrado una serie de contratos con Grupo Elektra en virtud de los cuales la Emisora brinda servicios de telecomunicaciones a Grupo Elektra; y Grupo Elektra ofrece el servicio de recepción de pagos a la Emisora de los servicios que ésta última brinda a sus clientes.

La siguiente tabla presenta una relación financiera de la Emisora respecto las operaciones anteriormente referidas, por los años terminados el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021:

	Año terminado al 31 de Diciembre		
	Cifras en millones de pesos		
	2023	2022	2021
Ingresos	566	537	477
Costos y gastos	(226)	(99)	(34)
Compra de activos	--	--	(7)
Ingresos por devengar	17	--	--
Gastos por amortizar	(174)	(200)	--

### **Operaciones con TV Azteca**

La Emisora y TV Azteca, S.A.B. de C.V. ("**TV Azteca**") han celebrado diversos contratos, mediante los cuales las partes se brindan entre sí servicios de telecomunicaciones, publicidad, administración, análisis técnico, financiero, servicios de taxi aéreo, asistencia contable, legal y financiera, y administración y elaboración de planes específicos para servicios de desarrollo, negocios comerciales, industriales o técnicos y de apoyo a la operación de cada una de las partes, así como otros servicios para la consecución del objeto social de cada una de las partes, contra pago de una contraprestación por cada uno de dichos servicios.



La siguiente tabla presenta una relación financiera de la Emisora respecto las operaciones anteriormente referidas, por los años terminados el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021:

	Año terminado al 31 de Diciembre		
	Cifras en millones de pesos		
	2023	2022	2021
Ingresos	37	85	99
Costos y gastos	(317)	(418)	(383)
Compra de activos	(18)	(17)	(29)
Ingresos por devengar	---	---	6

### **Operaciones con Boff**

La Emisora y Procesos Boff, S. de R.L. de C.V. han celebrado diversos contratos, mediante los cuales las partes se prestan servicios de telecomunicaciones, y servicios administrativos para la operación del negocio de cada una de las partes, así como otros servicios para la consecución del objeto social de cada una de las partes, contra pago de contraprestación por cada uno de dichos servicios.

La siguiente tabla presenta una relación financiera de la Emisora respecto las operaciones anteriormente referidas, por los años terminados el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021:

	Año terminado al 31 de Diciembre		
	Cifras en millones de pesos		
	2023	2022	2021
Costos y gastos	---	(51)	(180)

### **Operaciones con Totalsec**

La Emisora y Totalsec, S.A. de C.V. han celebrado diversos contratos, mediante los cuales las partes se prestan servicios de telecomunicaciones y servicios administrativos de la operación del negocio de cada una de las partes, así como otros servicios para la consecución del objeto social de cada una de las partes, contra pago de contraprestación.

La siguiente tabla presenta una relación financiera de la Emisora respecto las operaciones anteriormente referidas, por los años terminados el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021:

	Año terminado al 31 de Diciembre		
	Cifras en millones de pesos		
	2023	2022	2021
Ingresos	1	---	---
Costos y gastos	(237)	(41)	(109)
Intereses Gastos	---	---	---
Compra de activos	(283)	(326)	(197)

### **Operaciones con AIA**

La Emisora y Arrendadora Internacional Azteca, S.A. de C.V. ("AIA") han celebrado diversos contratos por virtud de los cuales AIA presta a la Emisora servicios de financiamiento, factoraje y arrendamiento financiero.

La siguiente tabla presenta una relación financiera de la Emisora respecto las operaciones anteriormente referidas, por los años terminados el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021:

	Año terminado al 31 de Diciembre		
	Cifras en millones de pesos		
	2023	2022	2021
Costos y gastos	(10)	(50)	---
Intereses Gastos	---	---	(8)
Compra de activos	---	(74)	(96)

### **Operaciones con ACC**

La Emisora y Azteca Comunicaciones Colombia S.A.S. ("ACC") han celebrado un cierto contrato de arrendamiento, en virtud del cual la Emisora proporciona servicios de arrendamiento de equipos de red.

La siguiente tabla presenta una relación financiera de la Emisora respecto las operaciones anteriormente referidas, por los años terminados el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021:

	Año terminado al 31 de Diciembre		
	Cifras en millones de pesos		
	2023	2022	2021
Ingresos	---	---	22
Costos y gastos	---	---	(14)
Intereses Gastos	13	1	9
Compra de activos	---	---	(60)
Préstamos por cobrar	171	78	---

## Información adicional administradores y accionistas:

---

### Consejo de Administración

La Emisora es una Sociedad Anónima Promotora de Inversión de conformidad con la LMV. En términos de los estatutos sociales, la administración de la Emisora está encomendada a un Consejo de Administración, integrado por un máximo de 15 (quince) miembros, de los cuales por lo menos el 25% (veinticinco por ciento) deberán ser consejeros independientes. Los miembros del Consejo de Administración durarán en su cargo un año y podrán ser reelectos, pero en todo caso desempeñarán su función hasta que las personas designadas para sustituirlos tomen posesión de sus cargos.

La asamblea general ordinaria de accionistas es el órgano encargado de designar a los miembros del Consejo de Administración

El Consejo de Administración es el representante legal y de la Emisora con las más amplias facultades para realizar el objeto social, por lo que enunciativa y no limitativamente está investido y tiene las siguientes facultades: **(i)** Poder para pleitos y cobranzas; **(ii)** Poder para actos de administración; **(iii)** Poder para actos de dominio; **(iv)** Poder para emitir, suscribir, avalar y en cualquier otra forma negociar toda clase de títulos de crédito; **(v)** Poder abrir y cancelar cuentas bancarias; **(vi)** Facultad de convocar a asambleas ordinarias, extraordinarias o especiales de accionistas; **(vii)** Facultad para formular reglamentos interiores de trabajo; **(viii)** Poder para nombrar y remover a los auditores externos; **(ix)** Poder para establecer sucursales y agencias; **(x)** para aprobar las operaciones que se aparten del giro ordinario del negocio y que pretendan celebrarse entre la Emisora o sus subsidiarias y sus socios, con personas que formen parte de la administración de la Emisora o sus subsidiarias con quienes dichas personas mantengan vínculos patrimoniales o , en su caso, parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado, el cónyuge o el concubinario – lo anterior, siempre buscando obtener la previa opinión y/o informe del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias al respecto; y **(xi)** Poder para emitir valores o celebrar actos que tengan como resultado la emisión de acciones representativas del capital social de la Emisora.

A la fecha del presente Reporte, el Consejo de Administración de la Emisora se encuentra integrado de la siguiente manera:

Nombre	Edad	Cargo	Tipo de Asamblea	Fecha de asamblea	Periodo
Ricardo B. Salinas <u>Pliego</u> <sup>(1)</sup>	<u>68</u>	Presidente	Resoluciones Unánimes fuera de Asamblea	30/04/2024	2024-2025
Pedro Padilla Longoria	<u>58</u>	Consejero propietario	Resoluciones Unánimes fuera de Asamblea	30/04/2024	2024-2025
Jorge Mendoza Garza	<u>72</u>	Consejero propietario	Resoluciones Unánimes fuera de Asamblea	30/04/2024	2024-2025
Benjamín F. Salinas <u>Sada</u> <sup>(1)</sup>	<u>40</u>	Consejero propietario	Resoluciones Unánimes fuera de Asamblea	30/04/2024	2024-2025
María Laura Medina <u>Espinosa</u> <sup>(2)</sup>	<u>53</u>	Consejero propietario	Resoluciones Unánimes fuera de Asamblea	30/04/2024	2024-2025
Sergio M. Gutiérrez <u>Murgueza</u>	<u>72</u>	Consejero independiente	Resoluciones Unánimes fuera de Asamblea	30/04/2024	2024-2025
Gonzalo Brockmann García	<u>68</u>	Consejero independiente	Resoluciones Unánimes fuera de Asamblea	30/04/2024	2024-2025
Hector M. Gómez Velasco y Sanromán	<u>65</u>	Consejero independiente	Resoluciones Unánimes fuera de Asamblea	30/04/2024	2024-2025
Ricardo Howard Phillips Greene	<u>59</u>	Consejero independiente	Resoluciones Unánimes fuera de Asamblea	30/04/2024	2024-2025

El Sr. Salinas Sada es hijo del Sr. Salinas Pliego, la Sra. Medina Espinosa está casada con el Sr. Salinas Pliego; salvo el Sr. Salinas Sada y la Sra. Medina Espinosa, no existe parentesco por consanguinidad o afinidad, hasta cuarto grado entre cualquier miembro del Consejo de Administración o Directivo Relevante.

El Sr. Salinas Pliego indirectamente es beneficiario último del 98.8% de las acciones representativas del capital social de la Emisora, la Sra. Medina Espinosa indirectamente es beneficiaria final del 1.2% de las acciones representativas del capital social de la Emisora.

Derivado de lo anterior el Sr. Salinas Pliego ejerce una influencia significativa, y mantiene control y poder de mando sobre la Sociedad, incluyendo la capacidad de adoptar resoluciones que corresponden a los accionistas de la Emisora.

A continuación, se incluye un resumen de la biografía de los miembros del Consejo de Administración de la Emisora:

*Ricardo B. Salinas Pliego.* El Sr. Salinas Pliego ha sido Presidente del Consejo de Administración de la Emisora desde 2003, Presidente del Consejo de Administración de TV Azteca desde 1993 y Presidente del Consejo de Administración de Grupo Elektra desde 1993. El Sr. Salinas Pliego también se desempeña como miembro del Consejo de Administración de diversas empresas. El Sr. Salinas Pliego es licenciado en Contaduría por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey y obtuvo una Maestría en

Finanzas de la Freeman School of Business de la Universidad de Tulane en 1979. En 2015, el Sr. Salinas Pliego fue distinguido como Doctor Honoris Causa por la Universidad Autónoma de Guadalajara.

*Pedro Padilla Longoria.* El Sr. Padilla se ha desempeñado como miembro del Consejo de Administración de la Emisora desde 2003 y ha desempeñado el papel de Director General de Grupo Elektra entre 1993 y 2000. El Sr. Padilla se desempeñó como Director General de TV Azteca de octubre de 2001 a julio de 2004, y desde julio de 2004 ha sido Gerente General de Grupo Salinas. El Sr. Padilla también forma parte del Consejo de Administración de Grupo Elektra y Banco Azteca. El Sr. Padilla tiene una licenciatura en derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México.

*Jorge Mendoza Garza.* El Sr. Mendoza se ha desempeñado como miembro del Consejo de Administración de la Emisora desde 2010. El Sr. Mendoza se ha desempeñado como Vicepresidente de Información y Asuntos Públicos en Grupo Salinas desde 1994. El Sr. Mendoza es licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Nuevo León y Maestro en Administración Pública por el Institut International d'Administration Publique, INAP, Francia. El Sr. Mendoza también recibió un doctorado en Derecho Constitucional e Instituciones Públicas de la Universidad de París II, La Sorbone Francia.

*Benjamín Francisco Salinas Sada.* El Sr. Salinas Sada se ha desempeñado como miembro del Consejo de Administración de la Emisora desde 2010. Desde enero de 2022, el Sr. Salinas Sada se ha desempeñado Vicepresidente de Grupo Salinas y entre 2015 y 2020 fungió como Director General de TV Azteca desde 2015. El señor Salinas Sada ha sido miembro del Comité Ejecutivo Estratégico de Grupo Salinas durante los últimos cinco años y tiene una licenciatura en Administración Financiera por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

*Maria Laura Medina Espinosa.* La Sra. Medina se ha desempeñado como miembro del Consejo de Administración de la Emisora desde 2020. Se ha desempeñado como miembro del Consejo de Administración de Design Week México, de 2004 al 2020 se desempeñó como CEO de *Esencial* una firma de proyectos diseño tanto residenciales como corporativos, de igual forma es fundadora y socio administrador de *Episodio* una compañía dedicada a la creación de conceptos en eventos pequeños y de gran escala.

*Sergio Manuel Gutiérrez Muguerza.* El Sr. Gutiérrez se ha desempeñado como miembro del Consejo de Administración de la Emisora desde 2020. Se ha desempeñado como Director General de Grupo Deacero, S.A.P.I. de C.V., de igual manera se ha desempeñado como Consejero de TV Azteca, S.A.B. de C.V. e ING Comercial América, S.A. de C.V. El Sr. Gutiérrez se graduó en Ingeniería Industrial en la Universidad de Purdue, en West Lafayette, Indiana

*Gonzalo Brockmann García.* El Sr. Brockmann se ha desempeñado como miembro del Consejo de Administración de la Emisora desde 2020. Fue presidente de Hoteles Best Western en México, Centroamérica y Ecuador; se ha desempeñado como miembro del Consejo de Administración de Grupo Elektra, S.A.B. de C.V., así como presidente de Hostales de América. El Sr. Brockmann se graduó de la Universidad Anáhuac y cuenta con un MBA por la Universidad de Texas.

*Hector Marcelino Gómez Velasco y Sanromán.* El Sr. Gómez Velasco se ha desempeñado como miembro del Consejo de Administración de la Emisora desde 2020. Se ha desempeñado como miembro del consejo de administración de Grupo Elektra, S.A.B. de C.V. y de Grupo Netec, S.A. de C.V. El Sr. Gómez se tituló en Ingeniería en Sistemas por la Universidad Iberoamericana y cuenta con un MBA de Wharton School of Business de la Universidad de Pennsylvania.

*Ricardo Howard Phillips Greene.* El Sr. Phillips Greene se ha desempeñado como miembro del consejo de Administración de la Emisora desde 2022. Se ha desempeñado como CEO en diversas empresas mexicanas entre ellas Alianza Mexicana de Capitales, GE Capital, ING Live Mexico, C&I. El sr. Phillips Greene se tituló como licenciado en Economía, por el Instituto Tecnológico Autónomo de México y cuenta con un *master of management Business & Marketing* por la Universidad Northwestern.

El conjunto de prestaciones pagadas a los miembros independientes del Consejo de Administración, ascendió a \$1,110,000.00 Pesos, por el año terminado el 31 de diciembre de 2023.

Por su parte, los miembros no-independientes del Consejo de Administración no reciben compensación por sus servicios como miembros del Consejo de Administración.

La Emisora no cuenta con planes de pensiones, retiro o similares, convenios o programas que les permitan participar en su capital social a favor de los miembros del Consejo de Administración

### **Gobierno Corporativo**

El Consejo de Administración de la Emisora, para el desempeño de sus funciones cuenta con un Comité de Auditoría y Prácticas Societarias para desempeñar las funciones establecidas en la Ley del Mercado de Valores. En términos de los estatutos sociales, el comité deberá estar integrado por al menos 3 (tres) miembros designados por el Consejo de Administración y por lo menos la mayoría de los miembros del comité deben ser consejeros independientes.

En términos generales, el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias auxilia al Consejo de Administración respecto de: (i) riesgos en operaciones con partes relacionadas o que podrían representar un conflicto de interés, (ii) el esquema de compensación para los directores ejecutivos y ejecutivos clave así como su desempeño, (iii) evaluar los servicios de auditoría externa, (iv) revisión de reportes de la Emisora con base en requisitos contables aplicables, (v) supervisión del sistema de control y auditoría interna de la Emisora.

El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias elabora reportes para el Consejo de Administración en relación con dichas funciones.

El Consejo de Administración de la Emisora aprobó el Código de Ética de la Emisora, entre otras políticas que forman parte de nuestro actual Programa de Ética, Integridad y Cumplimiento (el "**PEIC**"). El diseño e implementación del PEIC se basa en elementos orgánicos, procesales y normativos previstos por la

ley mexicana (es decir, el Código Nacional de Procedimientos Penales, el Código Penal Federal y la Ley General de Responsabilidades Administrativas, entre otros), así como ciertos principios y lineamientos contenidos en las mejores prácticas nacionales e internacionales e incluyendo con respecto a: prohibición de corrupción y soborno, conflictos de intereses, tratamiento de regalos y obsequios, entretenimiento, viajes y pagos indebidos, relaciones con terceros, formación y educación, competencia leal y antimonopolio y denuncia y represalias.

A la fecha del presente Reporte, el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Emisora, se integra por la totalidad de los miembros independiente del Consejo de Administración como sigue:

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
Sergio M. Gutiérrez Murgueza	Miembro
Gonzalo Brockmann García	Miembro
Hector M. Gómez Velasco y Sanromán	Miembro
Ricardo Howard Phillips Greene	Miembro

### **Directivos Relevantes**

Algunos de los principales directivos de la Emisora a la fecha del presente Reporte, son los siguientes:

<b>Nombre</b>	<b>Edad</b>	<b>Cargo</b>	<b>Desde</b>
Eduardo Kuri Romo	<u>54</u>	Director General	2011
Alejandro Enrique Rodríguez Sánchez	<u>47</u>	Director de Administración y Finanzas	2011
José Luis Rodríguez López	<u>51</u>	Director de Tecnología	2012
Eduardo Ruiz Vega	<u>53</u>	Director Jurídico Regulatorio y Secretario no miembro del Consejo de Administración	2015

*Eduardo Kuri Romo.* El Sr. Kuri se ha desempeñado como Director General de la Emisora desde 2011 y cuenta con más de 25 años de experiencia en la industria. El Sr. Kuri también se desempeñó como Director de Tecnología y Director de Información de Iusacell y TV Azteca durante nueve años, respectivamente. El Sr. Kuri tiene una licenciatura en ingeniería electrónica de la Universidad La Salle y un programa ejecutivo de negocios por el IPADE.

*Alejandro Enrique Rodríguez Sánchez.* El Sr. Rodríguez se ha desempeñado como Director Financiero de la Emisora desde 2011 y cuenta con más de 10 años de experiencia en la industria. El Sr. Rodríguez

también se ha desempeñado como director de los equipos de tesorería, ingresos y finanzas de Grupo Salinas. El Sr. Rodríguez también tiene experiencia en comercio y valores, incluyendo en ABN AMRO. El Sr. Rodríguez tiene una licenciatura en administración de empresas por la Universidad Iberoamericana y una maestría en administración de empresas por Hult International Business School.

*Eduardo Ruiz Vega.* El Sr. Ruíz Vega se ha desempeñado como Director Jurídico de la Emisora desde 2015 y como Secretario (no miembro) del Consejo de Administración de la Emisora desde 2019; cuenta con más de 22 años de experiencia en la industria. El Sr. Ruíz se recibió de la licenciatura en derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México y tiene una maestría en derecho (LLM) por de la Facultad de Derecho de la Universidad de Nueva York.

*José Luis Rodríguez López.* El Sr. Rodríguez se ha desempeñado como Director de Tecnología de la Emisora desde 2012. Antes de incorporarse a la Emisora, el Sr. Rodríguez ocupó durante dieciséis años funciones ejecutivas en diversas unidades de negocios y redes de operadores de Grupo Salinas. El Sr. Rodríguez se recibió de la licenciatura en ingeniería eléctrica de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y cuenta con una maestría en ingeniería eléctrica por la Universidad de Stanford.

El conjunto de prestaciones pagadas a los ejecutivos clave, personal clave y miembros senior del equipo de administración, que contempla aproximadamente 303 personas, ascendió a \$500 millones de pesos, por el año terminado el 31 de diciembre de 2023.

Los ejecutivos directivos de la Emisora tienen un paquete de compensación basado en salarios base y bonos por desempeño. El monto del bono por desempeño y las reglas aplicables varían entre las diferentes unidades de negocios y cada persona.

La Emisora no cuenta con planes de pensiones, retiro o similares, convenios o programas que les permitan participar en su capital social a favor de los directivos relevantes o empleados.

### **Los accionistas**

El señor Ricardo B. Salinas Pliego, indirectamente a través de Corporación RBS, S.A. de C.V. y Carey Propco Investments S.L.U., es beneficiario último del 98.8% de las acciones representativas del capital social de la Emisora, por lo que el Sr. Salinas Pliego ejerce una influencia significativa, y mantiene control y poder de mando sobre la Sociedad, incluyendo la capacidad de adoptar resoluciones que corresponden a los accionistas de la Emisora.

---

## **Consejeros de la empresa [Sinopsis]**

### **Patrimoniales [Miembro]**



Salinas Pliego Ricardo Benjamín			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2024-04-30			
Período por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2024-2025	NO APLICA	20	98.8
Información adicional			

Medina Espinosa María Laura			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Mujer		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2024-04-30			
Período por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2024-2025	NO APLICA	3	1.2
Información adicional			

### Patrimoniales independientes [Miembro]

Gutiérrez Muguerza Sergio Manuel			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
SI	SI	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2024-04-30			
Período por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2024-2025	NO APLICA	3	NO APLICA
Información adicional			

Brockmann Garcia Gonzalo			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
SI	SI	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			

2024-04-30			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2024-2025	NO APLICA	3	NO APLICA
Información adicional			

Gomez Velasco y Sanroman Hector Marcelino			
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre	Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
SI	SI	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2024-04-30			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2024-2025	NO APLICA	3	NO APLICA
Información adicional			

Phillips Greene Ricardo Howad			
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre	Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
SI	SI	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2024-04-30			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2024-2025	NO APLICA	2	NO APLICA
Información adicional			

## Relacionados [Miembro]

Padilla Longoria Pedro			
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre	Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2024-04-30			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2024-2025	NO APLICA	20	NO APLICA
Información adicional			

Mendoza Garza Jorge	
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)
Hombre	Propietario
Participa en comités [Sinopsis]	

Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2024-04-30			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2024-2025	NO APLICA	13	NO APLICA
Información adicional			

Salinas Sada Benjamín Francisco			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2024-04-30			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2024-2025	NO APLICA	13	NO APLICA
Información adicional			

## Directivos relevantes [Miembro]

Kuri Romo Eduardo			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2024-04-30		NO APLICA	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
NO APLICA	Director General	13	NO APLICA
Información adicional			

Rodríguez Sanchez Alejandro Enrique			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2024-04-30		NO APLICA	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
NO APLICA	Director de Finanzas	13	NO APLICA
Información adicional			

Ruiz Vega Eduardo			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2024-04-30		NO APLICA	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
NO APLICA	Director Jurídico	9	NO APLICA
Información adicional			

Rodríguez Lopez Jose Luis			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2024-04-30		NO APLICA	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
NO APLICA	Director de Tecnología	12	NO APLICA
Información adicional			

**Porcentaje total de hombres como directivos relevantes:** 0

**Porcentaje total de mujeres como directivos relevantes:** 0

**Porcentaje total de hombres como consejeros:** 0

**Porcentaje total de mujeres como consejeros:** 0

**Cuenta con programa o política de inclusión laboral:** No

## Descripción de la política o programa de inclusión laboral

De conformidad con lo descrito anteriormente, la composición del Consejo de Administración por sexo es: 12.50% mujeres y 87.50% hombres.

La Emisora tiene una política laboral de “No discriminación”, cuyo objetivo principal es promover la justicia, igualdad y dignidad en el ejercicio de los derechos laborales y no discriminación, con el objetivo de

fomentar el bienestar de todos los empleados de la Emisora. Los principales puntos de la política son los siguientes:

- Fomentar y garantizar un ambiente laboral de respeto e igualdad
- Respetar las diferencias individuales de cultura religión y origen
- Otorgar las mismas oportunidades laborales a todo el personal
- Seleccionar al personal tomando como único parámetro las capacidades de acuerdo con el perfil solicitado

## Accionistas de la empresa [Sinopsis]

### Accionistas beneficiarios de más del 10% del capital social de la emisora [Miembro]

Fideicomiso de Garantía F/1410	
Participación accionaria (en %)	51.3
Información adicional	

Carey Propco Investments S.L.U.	
Participación accionaria (en %)	47.5
Información adicional	

### Accionistas que ejerzan control o poder de mando[Miembro]

Fideicomiso de Garantía F/1410	
Participación accionaria (en %)	51.3
Información adicional	

### Accionistas que ejerzan influencia significativa [Miembro]

Fideicomiso de Garantía F/1410	
Participación accionaria (en %)	51.3
Información adicional	

## Estatutos sociales y otros convenios:

La Emisora está constituida como una sociedad anónima promotora de inversión de capital variable, de conformidad con las leyes aplicables de México.

### **Objeto Social**

La Emisora tiene por objeto, entre otras cosas: (i) Prestar al público en general, todo tipo de servicios públicos de telecomunicaciones a ser concesionados o autorizados por cualquier autoridad competente, mediante infraestructura, equipos y herramientas propios o de terceros; (ii) La prestación de servicios de emisión, transmisión o recepción de signos, señales, escritos, imágenes, voz, sonidos o información de cualquier naturaleza a través de su red o la red de terceros; y (iii) La compraventa, distribución, arrendamiento y explotación en general de infraestructura, equipos, herramienta y/o aparatos de telecomunicaciones, relacionados con la conducción de señales a través de redes de telecomunicaciones, públicas o privadas

### **Restricciones a transferencia de acciones**

En ciertos supuestos, la suscripción o enajenación de acciones de la Emisora por un monto superior al 10% (diez por ciento) del capital social podrá ser objetado por el IFT en términos de la legislación aplicable y los estatutos sociales de la Sociedad.

### **Administración y Gobierno Corporativo**

La Administración de la Emisora está a cargo de un Consejo de Administración integrado por un máximo de 15 (quince) miembros, de los cuales por lo menos el 25% (veinticinco por ciento) deberán ser consejeros independientes.

Los miembros del Consejo de Administración durarán en su cargo un año y podrán ser reelectos, pero en todo caso desempeñarán su función hasta que las personas designadas para sustituirlos tomen posesión de sus cargos.

La asamblea general ordinaria de accionistas es el órgano encargado de designar a los miembros del Consejo de Administración, así como para aprobar la contraprestación a los miembros independientes del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración cuenta con un Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, integrado por la totalidad de los consejeros independientes, para auxiliarle en el ejercicio de las funciones que le corresponden. El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias auxilia al Consejo de Administración respecto de: (i) riesgos en operaciones con partes relacionadas o que podrían representar un conflicto de interés, (ii) el esquema de compensación para los directores ejecutivos y ejecutivos clave así como su desempeño, (iii) evaluar los servicios de auditoría externa, (iv) revisión de reportes de la Emisora con base en requisitos contables aplicables, (v) supervisión del sistema de control y auditoría interna de la Emisora.

El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias elabora reportes para el Consejo de Administración en relación con dichas funciones. Para mayor información, referiste a la Sección “Información adicional administradores y accionistas, Gobierno Corporativo”.

El comité deberá reunirse cuando menos una vez al año, mientras que el Consejo de Administración sesiona por lo menos cuatro veces durante cada ejercicio social.

La vigilancia de la Emisora está encomendada a uno o más Comisarios, y sus respectivos suplentes. Los Comisarios son designados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas y cada accionista o grupo de accionistas que representen un 10% de las acciones de la Emisora, podrán designar a un Comisario y su respectivo suplente.

La Emisora como toda Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, se encuentra sujeta al régimen de gobierno corporativo establecido en la LMV y la Ley General de Sociedades Mercantiles. Asimismo, a finales del 2020, con el fin de robustecer su gobierno corporativo, la Emisora adoptó en forma voluntaria ciertas reglas aplicables a las Sociedades Anónimas Bursátiles, en términos de la Ley del Mercado de Valores, como mantener cierto número de miembros independientes en el Consejo de Administración y formar órganos intermedios en materia de prácticas societarias y auditoría.

### **Otros convenios.**

Con base en el artículo 16, fracción VI de la Ley del Mercado de Valores, el capital social de la Emisora a la fecha del presente Reporte está representado por acciones Serie “A”, acciones Serie “AA” y acciones Serie “L”, con las siguientes características:

Las acciones Serie “A”, son acciones comunes, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, representativas de la parte fija del capital social de la Emisora.

Las acciones Serie “AA” son acciones comunes, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, representativas de la parte variable del capital social de la Emisora.

Las acciones Serie “A” y Serie “AA” tienen las siguientes características y confieren a sus tenedores los siguientes derechos:

- a) Gozan de voto pleno.
- b) Gozan de un dividendo preferente acumulativo, hasta por una cantidad equivalente al 5% (cinco por ciento) del *EBITDA* (por sus siglas en inglés), entendiéndose por tal los ingresos antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización, que sean reportados en los ejercicios sociales del 2022 al 2025, según sean decretados por la asamblea de accionistas.
- c) Preferencia del dividendo. La Emisora no pagará dividendo alguno a tenedores de acciones distintos a las Serie “A” y “AA” hasta en tanto el dividendo a que se refieren estas resoluciones haya sido pagado en su totalidad a los tenedores de las acciones Serie “A” y “AA”, según sean decretados por la asamblea de accionistas.

Las acciones Serie “L” son acciones sin expresión de valor nominal, representativas de la parte variable del capital social de la Emisora y tienen las características y confieren a sus tenedores los derechos siguientes:

- a) Dividendos. Las acciones de la Serie “L” solo tienen derecho al pago de dividendos cuando se haya pagado en su totalidad el dividendo preferente a que tiene derecho la Serie “A” y “AA” respectivamente.
- b) Derechos de Voto. Las acciones de la Serie “L” son de voto limitado y sus tenedores solo tienen derecho de voto en asambleas generales de accionistas de la Emisora en las que se resuelva (i) modificar las características de las acciones de la Serie “L” o los derechos conferidos a sus tenedores; (ii) la disolución anticipada de la Emisora; (iii) el cambio de nacionalidad de Emisora; (iv) la escisión de la Emisora; y (v) la fusión con otra sociedad. Independientemente de lo anterior, los accionistas de la Serie “L” tendrán derecho a ser convocados a cualesquiera otras asambleas de accionistas, a las que podrán asistir con voz pero sin voto.

Salvo por lo anterioremente expuesto, a la fecha del presente Reporte no existen convenios, fideicomisos o cualquier otro mecanismo que tenga como efecto retrasar, prevenir, diferir o hacer más oneroso un cambio de control o limiten los derechos corporativos que confieren las acciones.

---



## [429000-N] Mercado de capitales

### Estructura accionaria:

---

No aplica

---

### Denominación de cada formador de mercado que haya prestado sus servicios durante el año inmediato anterior

---

No aplica

---

### Identificación de los valores con los que operó el formador de mercado

---

No aplica

---

### Inicio de vigencia, prórroga o renovación del contrato con el formador de mercado, duración del mismo y, en su caso, la terminación o rescisión de las contrataciones correspondientes

---

No aplica

---

### Descripción de los servicios que prestó el formador de mercado; así como los términos y condiciones generales de contratación, en el caso de los contratos vigentes

---

No aplica

---

**Descripción general del impacto de la actuación del formador de mercado en los niveles de operación y en los precios de los valores de la emisora con los que opere dicho intermediario**

---

No aplica

---



## [432000-N] Anexos

Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los últimos tres ejercicios:



**Denominación social y nombre comercial o, en su caso, nombre de la persona física, así como una descripción del negocio en el que participe**

---

No aplica

---

**Cualquier otra información que se considere relevante para evaluar el riesgo de crédito de que se trate del aval o garante**

---

No aplica

---

**En caso de garantes especificar las diferencias relevantes con la IFRS**

---

No aplica

---



---

Nombre y cargo de personas responsables (PDF)

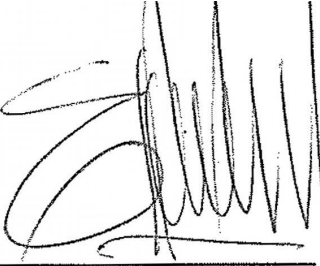
---



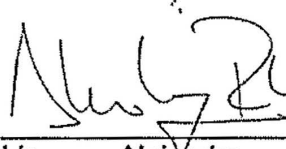
**CONSTANCIA DE FUNCIONARIOS RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN  
RELATIVA AL REPORTE ANUAL**

**CLAVE DE COTIZACIÓN: TPLAY  
TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.**

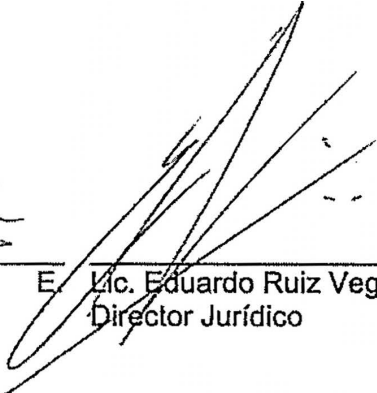
Los suscritos, manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a Total Play Telecomunicaciones, S.A.P.I. de C.V. contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.



Lic. Eduardo Kuri Romo  
Director General



Lic. Alejandro Rodríguez Sánchez  
Director de Finanzas



Lic. Eduardo Ruiz Vega  
Director Jurídico

Ciudad de México a 30 de abril de 2024

## Declaración del Auditor Externo

En estricto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33, fracción I, inciso b), numeral 1, sub-numeral 1.2 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, y exclusivamente para efectos de los estados financieros consolidados dictaminados de la entidad Total Play Telecomunicaciones, S.A.P.I. de C.V. y Subsidiarias (la "Emisora") al 31 de diciembre de 2023 y por el año terminado en esa fecha, que se incluyen como anexos en el presente Reporte Anual, así como cualquier otra información financiera que se incluya en el presente Reporte Anual, cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados antes mencionados, se emite la siguiente leyenda:

"El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados de la Compañía al 31 de diciembre de 2023 y por el año terminado en esa fecha, que se incluyen como anexos en el presente Reporte Anual, fueron dictaminados con fecha 19 de marzo de 2024, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifiesta que ha leído el presente Reporte Anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este Reporte Anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar una opinión respecto de la otra información contenida en el presente Reporte Anual que no provenga de los estados financieros consolidados por el dictaminado."

Atentamente,  
Mazars Auditores, S. de R. L. de C. V.



C.P.C. Jorge Villanueva Salas  
Socio a cargo de la auditoría



---

Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y  
opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los  
últimos tres ejercicios

---

**TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.  
Y SUBSIDIARIAS**  
(Subsidiaria de Corporación RBS, S.A. de C.V.)

**ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DICTAMINADOS**

**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**



**TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.  
Y SUBSIDIARIAS**

(Subsidiaria de Corporación RBS, S.A. de C.V.)

**ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DICTAMINADOS**

**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

ÍNDICE

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Opinión de los auditores independientes	1 a 5
Estados consolidados de situación financiera	6
Estados consolidados de resultados y otros resultados integrales	7
Estados consolidados de cambios en el capital contable	8
Estados consolidados de flujos de efectivo	9
Notas sobre los estados financieros consolidados	10 a 63

## OPINIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo de Administración y Asamblea de Accionistas de  
Total Play Telecomunicaciones, S.A.P.I. de C.V. y Subsidiarias  
(Subsidiaria de Corporación RBS, S.A. de C.V.)

(cifras en miles de pesos)

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Total Play Telecomunicaciones, S.A.P.I. de C.V. y Subsidiarias (el Grupo), que comprenden los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan, razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de Total Play Telecomunicaciones, S.A.P.I. de C.V. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2023 y 2022, así como sus resultados y sus flujos de efectivos consolidados correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

### **Fundamento de nuestra opinión**

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *“Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados”* de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables en México a nuestras auditorías de los estados financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos y con el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Cuestiones clave de auditoría**

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del año 2023. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

1. Reconocimiento de ingresos por contratos con clientes (véase Notas 3.u y 22 a los estados financieros consolidados):

Los ingresos del Grupo provienen principalmente de la prestación de diversos servicios de telecomunicaciones que incluyen ingresos por conexión a internet, televisión restringida, telefonía fija, publicidad, interconexión, larga distancia y otros servicios. Los servicios que generan estos ingresos pueden comercializarse de forma separada o bien de forma conjunta en paquetes comerciales en diferentes plazos y condiciones, el reconocimiento en el año depende de la evaluación apropiada de cada contrato. Los acuerdos comerciales pueden ser complejos, y se aplica un juicio significativo al seleccionar la base contable en cada caso.

Algunos de los contratos por prestación de servicios para determinados proyectos en la industria en la que opera el Grupo, incluyen, generalmente, contratos con múltiples elementos; por ejemplo, transacciones de venta que combinan al mismo tiempo la entrega de productos y la prestación de servicios. Esta situación puede implicar un riesgo de error en el reconocimiento de los ingresos debido a la complejidad de los contratos con múltiples elementos. Asimismo, en la industria de telecomunicaciones, el reconocimiento de ingresos es considerado un riesgo inherente significativo, debido a la complejidad de los sistemas de información involucrados, el alto volumen de transacciones anuales, cambios en las tarifas y acciones comerciales sobre los diferentes servicios prestados.

De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría:

Diseñamos procedimientos de auditoría con el apoyo y participación de nuestros especialistas en sistemas de tecnologías de la información (TI), sobre el proceso de reconocimiento de ingresos, entre los que se incluyen:

- Obtener un entendimiento de los servicios y de los procedimientos y criterios empleados por el Grupo en la determinación, cálculo, contabilización y facturación de los servicios a los clientes del Grupo, así como del entorno de control interno.
- Obtener un entendimiento de las políticas contables empleadas por la Administración en la determinación, cálculo y contabilización de los ingresos reconocidos en el periodo.
- Realizar un análisis detallado de los ingresos y el momento de su reconocimiento con base en las políticas del Grupo.
- Obtener, comparar y validar la existencia de una conciliación de los ingresos entre los sistemas de facturación y registros contables.
- Probar los controles, asistidos por nuestros propios especialistas en TI, incluidos, entre otros, aquellos sobre la entrada de los términos y precios.
- Evaluar que todos los ingresos estén registrados en la contabilidad comprobando que estos correspondan a transacciones y eventos efectivamente realizados durante el periodo, y que se hayan determinado en forma razonable y consistente.
- Utilizar técnicas de muestreo y análisis de datos enfocadas en probar de la correcta valuación de los ingresos.
- Evaluar que las revelaciones relacionadas con el reconocimiento de ingresos incluidas en las Notas 3.u y 22 fueran adecuadas.

Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría antes descritos no arrojaron ajustes particulares a las cifras de los estados financieros consolidados.

## 2. Deterioro de activos de larga duración

Como se menciona en la Nota 3.n a los estados financieros consolidados, el Grupo efectúa pruebas de deterioro al menos una vez al año, o cuando existan eventos o circunstancias que indiquen que los valores de sus propiedades, planta y equipo y marcas pudieran no ser recuperables al valor al que están registrados.

Hemos identificado la revisión de los activos de larga duración como cuestión clave de auditoría, debido principalmente a que las pruebas de deterioro involucran la aplicación de juicios y estimaciones significativas por parte de la administración del Grupo al determinar los supuestos de valuación y proyecciones financieras, flujos de efectivo, presupuestos de ingresos y utilidades, la selección de las tasas de descuento utilizadas para estimar el valor de recuperación de las unidades generadoras de efectivo ("UGE"), además de la relevancia del saldo de este rubro en los estados financieros consolidados del Grupo, el cual se integra de propiedades, planta y equipo por \$61,945,837 y marcas por \$1,959,500. La validación de estos saldos requiere un alto grado de juicio, un aumento importante en el grado de esfuerzo de auditoría y la incorporación de nuestros especialistas expertos en valuación.

De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría:

Realizamos los siguientes procedimientos de auditoría sobre los supuestos significativos que el Grupo consideró al estimar las proyecciones futuras para evaluar el valor de recuperación de los activos de larga duración, entre otros: proyecciones de ingresos y egresos, márgenes de utilidad bruta y operativa esperados, tasa de descuento, la tasa de crecimiento de la industria, proyecciones de ingresos, flujos proyectados. Como sigue:

- Probar el diseño e implementación y la eficacia operativa de los controles sobre la información financiera que sirve de base para la determinación del valor de recuperación y los supuestos utilizados.
- Analizar los supuestos de proyección utilizados en el modelo de deterioro, incluyendo específicamente las proyecciones de flujo de efectivo, márgenes operativos, margen de utilidad antes de resultado financiero, impuestos, depreciación y amortización (“UAFIDA” o “EBITDA”, por sus siglas en inglés) y el crecimiento a largo plazo, además de probar la exactitud matemática e integridad del modelo de deterioro.
- Con el apoyo de nuestros especialistas de valuación y a efectos de verificar las hipótesis y metodología utilizadas por el Grupo, realizar un análisis de sensibilidad para todas las UGE, a través de cálculos independientes del valor de recuperación para evaluar si los supuestos utilizados necesitarían modificarse y la probabilidad de que dichas modificaciones se presenten.
- Evaluar de manera independiente las tasas de descuento aplicables, contrastándolas con las tasas de descuento utilizadas por la administración del Grupo.
- Evaluar los factores y variables utilizados para determinar las UGE, entre los que se consideraron el análisis de los flujos operativos y políticas de endeudamiento, análisis de la estructura legal, asignación de producción y entendimiento del funcionamiento del área comercial y ventas.

Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría antes descritos no arrojaron ajustes particulares a las cifras de los estados financieros consolidados.

### 3. Deuda financiera

Como se menciona en la Nota 13 a los estados financieros consolidados, el Grupo tiene contratados financiamientos importantes con vencimientos desde 2024 hasta 2033.

Hemos identificado la revisión de deuda financiera como cuestión clave de auditoría, debido principalmente al nivel de endeudamiento que ha venido obteniendo el Grupo con el fin de impulsar sus proyectos de expansión, el cual requiere una fuerte inversión en infraestructura para ofrecer los servicios de telecomunicaciones cuyo saldo a corto y largo plazo al 31 de diciembre de 2023 es \$4,572,768 y \$47,626,337, respectivamente.

De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría:

Realizamos los siguientes procedimientos de auditoría sobre los contratos de deuda:

- Revisar los contratos de deuda financiera del Grupo contrastándolos con las tablas de amortización de capital y cálculo de interés.
- Revisar las tablas de amortizaciones y cálculos de interés contrastándolos contra registros contables, estados de cuenta de bancarios, y su cumplimiento con fechas.
- Enviar cartas de confirmación de saldos y obtener respuestas (del 95%) de los acreedores, los cuales no presentaron diferencias entre los saldos confirmados y los registros contables.
- Llevar a cabo un análisis detallado del cumplimiento de los covenants con la información financiera y confirmaciones de los acreedores.
- Mediante técnicas de muestreo seleccionar partidas específicas para validar la documentación soporte y su correcto registro.
- Evaluar que las revelaciones relacionadas con la deuda financiera incluidas en la Nota 13 fueran adecuadas.

Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría antes descritos no arrojaron ajustes particulares a las cifras de los estados financieros consolidados.

### ***Otra información***

La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual presentado a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (“CNBV”) y el informe anual presentado a los accionistas, pero no incluye los estados financieros consolidados ni nuestro informe de auditoría correspondiente. Esperamos disponer de la otra información después de la fecha de este informe de auditoría. La Administración es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si parece ser materialmente incorrecta.

Cuando leamos y consideremos el Reporte Anual presentado a la CNBV y el informe anual presentado a los accionistas, si concluimos que contiene una desviación material, estamos obligados a comunicar el asunto a los responsables del gobierno del Grupo y emitir la declaratoria sobre el Reporte Anual requerida por la CNBV, en la cual se describirá el asunto.

### ***Responsabilidad de la Administración del Grupo y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados***

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha, revelando, según aplique, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando el postulado básico de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar el Grupo o de suspender sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista de continuar como tal.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de la información financiera del Grupo.

### ***Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA detecte en todo momento una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIA, aplicamos juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Grupo.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

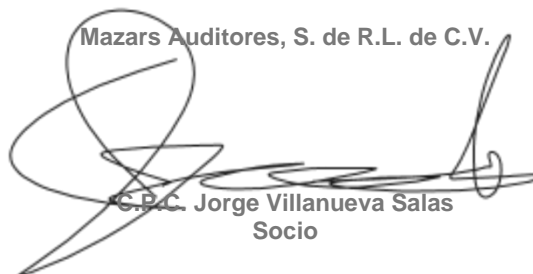
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los Estados financieros consolidados. somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se deberá comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

**Mazars Auditores, S. de R.L. de C.V.**



**C.P.C. Jorge Villanueva Salas**  
**Socio**

**Ciudad de México**  
**19 de marzo de 2024**



**TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
(Subsidiaria de Corporación RBS, S.A. de C.V.)

**ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
(Notas 1 y 2)

Expresados en miles de pesos

		<b>31 de diciembre de</b>			<b>31 de diciembre de</b>	
		<b>2023</b>	<b>2022</b>		<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Activo</b>	<u>Notas</u>			<b>Pasivo y Capital Contable</b>	<u>Notas</u>	
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>				<b>PASIVO A CORTO PLAZO:</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	3.f y 5	\$ 2,376,975	\$ 1,889,549	Deuda financiera	3.p y 13.b	\$ 4,572,768
Efectivo restringido en fideicomisos	3.f y 6.d	3,376,697	1,987,879	Pasivos por arrendamiento	3.o y 11	2,338,278
Cuentas por cobrar:				Instrumentos financieros derivados	3.g y 17.b	174,838
Clientes – Neto	3.h y 6	4,425,591	5,505,660	Proveedores		13,373,465
Otras cuentas por cobrar	3.h	183,163	235,808	Factoraje a proveedores	14	2,233,792
Impuestos por recuperar		4,140,719	3,810,435	Otras cuentas e impuestos por pagar	3.s	1,416,638
Partes relacionadas	7.a	366,916	310,267	Partes relacionadas	7.a	1,012,079
Inventarios	3.j y 8.a	2,926,381	2,342,096	Pasivos por contratos con clientes	3.u	993,519
Pagos anticipados	3.i y 9	529,452	908,299	Intereses por pagar		315,727
<b>Total de activo circulante</b>		<b>18,325,894</b>	<b>16,989,993</b>	<b>Total de pasivo a corto plazo</b>		<b>26,431,104</b>
				<b>PASIVO A LARGO PLAZO:</b>		
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>				Deuda financiera	3.p y 13.b	47,626,337
Partes relacionadas	7.a	237,367	154,284	Pasivos por arrendamiento	3.o y 11.b	3,326,757
Propiedad, planta y equipo	3.k y 10.a	61,945,837	58,165,156	Instrumentos financieros derivados	3.g y 17.b	1,441,745
Activos por derechos de uso – Neto	3.o y 11.a	4,780,395	6,703,026	Otras cuentas por pagar	3.s	70
Marcas y otros activos	3.m y 12	2,098,904	1,367,251	Beneficios a los empleados	3.r y 15	74,123
<b>Total de activo no circulante</b>		<b>69,062,503</b>	<b>66,389,717</b>	Impuesto sobre la renta diferido	3.q y 16.c	5,253,436
				<b>Total de pasivo a largo plazo</b>		<b>57,722,468</b>
				<b>Total de pasivo</b>		<b>84,153,572</b>
				Compromisos y contingencias	3.s y 19	-
				<b>CAPITAL CONTABLE:</b>	3.t, 20 y 21	
				Capital social		7,500,933
				Prima en emisión de acciones		1,539,398
				Utilidades (pérdidas) acumuladas:		
				Reserva legal		183,368
				De años anteriores		(6,330,634)
				Del año		(3,147,012)
				Otros resultados integrales		3,488,772
				<b>Total del capital contable</b>		<b>3,234,825</b>
<b>Total de activo</b>		<b>\$ 87,388,397</b>	<b>\$ 83,379,710</b>	<b>Total de pasivo y capital contable</b>		<b>\$ 87,388,397</b>

Las veinticinco notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

**TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
(Subsidiaria de Corporación RBS, S.A. de C.V.)

**ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES**  
(Notas 1 y 2)

Expresados en miles de pesos

	Notas	Años terminados el 31 de diciembre de	
		2023	2022
<b>Ingresos por servicios</b>	3.u y 22	<b>\$ 40,503,489</b>	<b>\$ 36,352,002</b>
Costos de servicios	3.v y 23	(7,800,893)	(7,587,811)
Utilidad bruta		32,702,596	28,764,191
Gastos generales:			
Red	3.v y 23	(5,071,939)	(4,107,825)
Venta y administración	3.v y 23	(9,069,629)	(8,544,160)
Depreciación y amortización	3.k, 3.w, 10, 11 y 23	(16,045,434)	(12,871,442)
Otros gastos– Neto		(199,562)	(144,041)
		<b>(30,386,564)</b>	<b>(25,667,468)</b>
<b>Utilidad de operación</b>		<b>2,316,032</b>	<b>3,096,723</b>
Costo financiero:			
Intereses devengados a favor	3.u	191,190	97,905
Cambios en el valor razonable de activos y pasivos financieros	17.b	(575,867)	(372,739)
Intereses devengados a cargo:			
Deuda financiera	3.p	(4,883,628)	(3,617,055)
Arrendamientos	3.o y 11.c	(644,691)	(611,407)
Otros gastos financieros		(392,565)	(239,106)
Ganancia en cambios – Neta	3.x	3,383,746	1,337,584
		<b>(2,921,815)</b>	<b>(3,404,818)</b>
Participación en los resultados de compañías no controladas		(18,962)	(607)
<b>Pérdida antes de provisión para impuestos a la utilidad</b>		<b>(624,745)</b>	<b>(308,702)</b>
Provisión de impuestos a la utilidad	3.q y 16.a	(2,522,267)	(1,970,207)
<b>Pérdida neta antes de participación no controladora</b>		<b>(3,147,012)</b>	<b>(2,278,909)</b>
Participación no controladora		-	27,497
<b>Pérdida neta</b>		<b>(3,147,012)</b>	<b>(2,251,412)</b>
Otros resultados integrales:			
Valor razonable de activos fijos	3.a	877,887	-
Valor razonable de intangibles	3.a	769,773	-
Valor razonable de coberturas	3.g	(1,121,240)	(1,066,685)
Pérdidas (ganancias) actuariales	3.r y 15.c	(9,307)	27,968
Resultado por conversión de subsidiaria en el extranjero	3.x	9,195	(3,778)
		<b>526,308</b>	<b>(1,042,495)</b>
<b>Pérdida integral neta</b>	3.y	<b>(\$ 2,620,704)</b>	<b>(\$ 3,293,907)</b>

Las veinticinco notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

**TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
(Subsidiaria de Corporación RBS, S.A. de C.V.)

**ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
(Notas 1 y 2)

Expresados en miles de pesos

	Notas	Capital social	Prima en emisión de acciones	Utilidades (pérdidas) acumuladas			Otros resultados integrales	Total del capital contable
				Reserva legal	De años anteriores	Del año		
<b>Saldos al 1 de enero de 2022</b>		<b>\$ 7,389,366</b>	<b>\$ 1,539,398</b>	<b>\$ 183,368</b>	<b>(\$ 2,595,530)</b>	<b>(\$ 1,494,392)</b>	<b>\$ 4,004,959</b>	<b>\$ 9,027,169</b>
Aplicación de la pérdida neta del año 2021		-	-	-	(1,494,392)	1,494,392	-	-
Aportación de capital	20.a	122,267	-	-	-	-	-	122,267
Reciclaje actualización del capital social	20.a	(10,700)	-	-	10,700	-	-	-
Pérdida neta / integral	3.y	-	-	-	-	(2,251,412)	(1,042,495)	(3,293,907)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>		<b>\$ 7,500,933</b>	<b>\$ 1,539,398</b>	<b>\$ 183,368</b>	<b>(\$ 4,079,222)</b>	<b>(\$ 2,251,412)</b>	<b>\$ 2,962,464</b>	<b>\$ 5,855,529</b>
Aplicación de la pérdida neta del año 2022		-	-	-	(2,251,412)	2,251,412	-	-
Pérdida neta / integral	3.y	-	-	-	-	(3,147,012)	526,308	(2,620,704)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>		<b>\$ 7,500,933</b>	<b>\$ 1,539,398</b>	<b>\$ 183,368</b>	<b>(\$ 6,330,634)</b>	<b>(\$ 3,147,012)</b>	<b>\$ 3,488,772</b>	<b>\$ 3,234,825</b>

Las veinticinco notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

**TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**

(Subsidiaria de Corporación RBS, S.A. de C.V.)

**ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

(Notas 1, 2 y 3)

Expresados en miles de pesos

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2023	2022
<b>Actividades de operación:</b>		
Pérdida antes de provisión para impuestos a la utilidad	(\$ 624,745)	(\$ 308,702)
<i>Partidas que no requirieron la utilización de recursos:</i>		
Depreciación y amortización	16,045,434	12,871,442
Beneficios a los empleados	15,996	26,896
<i>Partidas relacionadas con actividades de inversión o financiamiento:</i>		
Intereses devengados a favor	(191,190)	(97,905)
Intereses devengados a cargo y otros gastos financieros	6,496,751	4,840,306
Ganancia en cambios no realizada – Neta	(3,420,181)	(1,299,196)
Valuación de instrumentos financieros derivados	-	44,608
Participación en los resultados de compañías no controladas	18,962	-
Interés minoritario	-	27,497
	18,341,027	16,104,946
<i>Recursos generados por (utilizados en) actividades de operación:</i>		
Clientes y pasivos por contratos con clientes	1,087,132	(1,134,287)
Otras cuentas por cobrar	52,645	(90,979)
Partes relacionadas, neto	387,661	(90,794)
Impuestos por recuperar	(330,284)	244,186
Inventarios	(584,285)	(461,921)
Pagos anticipados	378,847	(441,569)
Proveedores	2,402,937	3,251,248
Otras cuentas por pagar	(1,008,747)	443,392
Otros	-	(3,778)
<b>Flujos netos generados por actividades de operación</b>	<b>20,726,933</b>	<b>17,820,444</b>
<b>Actividades de inversión:</b>		
Compra de propiedad, planta y equipo	(15,626,689)	(22,460,595)
Otros activos	19,158	82,132
Intereses cobrados	191,190	97,905
<b>Flujos netos utilizados en actividades de inversión</b>	<b>(15,416,341)</b>	<b>(22,280,558)</b>
<b>Actividades de financiamiento:</b>		
Aportaciones de capital	-	122,267
Préstamos recibidos	6,034,424	8,725,836
Flujos de arrendamiento	(2,649,630)	(3,075,185)
Efectivo restringido en fideicomisos	(1,388,818)	(1,101,004)
Factoraje a proveedores	(457,292)	1,421,780
Instrumentos financieros derivados	(1,012,370)	-
Pago de intereses	(5,349,480)	(3,910,035)
<b>Flujos netos (utilizados en) generados por actividades de financiamiento</b>	<b>(4,823,166)</b>	<b>2,183,659</b>
Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo	487,426	(2,276,455)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	1,889,549	4,166,004
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>	<b>\$ 2,376,975</b>	<b>\$ 1,889,549</b>

Las veinticinco notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

**TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
(Subsidiaria de Corporación RBS, S.A. de C.V.)

**NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

Excepto donde se mencione lo contrario, las cifras están expresadas en miles de pesos.  
Los montos expresados en dólares americanos están en miles.  
Los montos expresados en yuanes están en miles.

**NOTA 1 – DESCRIPCIÓN DEL GRUPO:**

**a. Entidad**

Total Play Telecomunicaciones, S.A.P.I. de C.V. (la Compañía) fue constituida legalmente el 10 de mayo de 1989 de conformidad con las leyes mexicanas. Al 31 de diciembre de 2023 la compañía es una subsidiaria de Corporación RBS, S.A. de C.V., entidad que detenta el 51.3% de las acciones con derecho a voto (tenedora del último nivel de consolidación, a través del Fideicomiso F-1410).

Las oficinas principales de la Compañía se encuentran ubicadas en Avenida San Jerónimo 252, Col. La Otra Banda, C.P. 04519, Alcaldía de Álvaro Obregón, Ciudad de México.

**b. Naturaleza de las operaciones**

La Compañía y sus subsidiarias se dedican principalmente a:

- (i) Instalar, operar y explotar redes públicas de telecomunicaciones y/o enlaces transfronterizos, a ser concesionadas en su caso, por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT),
- (ii) La compra-venta, distribución, instalación, arrendamiento y explotación en general de aparatos de telecomunicaciones,
- (iii) La explotación de la concesión o concesiones, autorizaciones o permisos que al respecto conceda la SCT,
- (iv) La prestación de servicios restringidos de televisión y/o audio, acceso a internet y telefonía fija.
- (v) Arrendamiento de enlaces a clientes corporativos, y
- (vi) Servicios de larga distancia internacional.

La operación de la Compañía está regulada por la Ley Federal de Telecomunicaciones por conducto del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

A la Compañía se le han otorgado las siguientes concesiones o modificaciones a la misma por parte del Gobierno Federal:

- 16 de octubre de 1995 – concesión para operar en el segmento de telefonía de larga distancia nacional e internacional, así como la prestación de servicios de valor agregado (el Título de Concesión). El 25 de marzo de 2020, la Compañía anunció que el Instituto Federal de Telecomunicaciones había renovado su concesión para operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, por un período de 30 años que abarca del 16 de octubre de 2025 al 16 de octubre de 2055.
- 19 de diciembre de 2005 – modificación al Título de Concesión para prestar servicios de telefonía básica local a nivel nacional.
- 6 de noviembre de 2009 – se agregó una autorización para prestar el servicio de televisión y/o audio restringido mediante la modificación del Título de Concesión.

**c. Perímetro de consolidación:**

La Compañía es tenedora de las siguientes sociedades:

Compañía	País de constitución	Moneda funcional	Año de constitución	% de participación directa o indirecta		Actividad
				2023	2022	
Iusatel USA, Inc. (Iusatel USA)	Estados Unidos de América	Dólar americano	2001	100%	100%	Mercado de larga distancia
Tendai, S.A. de C.V.	México	Peso mexicano	2013	100%	100%	Sin actividades
Total Box, S.A. de C.V.	México	Peso mexicano	2014	100%	100%	Renta de decodificadores
Gesalm Consultores, S.A. de C.V.	México	Peso mexicano	2014	100%	100%	Sin actividades
Gesalm Asesores, S.A. de C.V.	México	Peso mexicano	2014	100%	100%	Sin actividades
Gesalm Servicios, S.A. de C.V.	México	Peso mexicano	2015	100%	100%	Sin actividades
Total Telecom Play, S.A. de C.V.	México	Peso mexicano	2015	100%	100%	Sin actividades
Total Play Comunicaciones Colombia, S.A.S. (Antes TPE Comunicaciones Colombia, S.A.S.) <sup>1</sup>	Colombia	Peso colombiano	2019	48%	48%	Servicios de televisión de paga
Hogar Seguro TP, S.A. de C.V.	México	Peso mexicano	2020	100%	100%	Servicios de vigilancia
TP Go, S. A. de C. V.	México	Peso mexicano	2022	100%	100%	Servicios financieros

<sup>1</sup> mediante resolución de la Asamblea de Accionistas del 17 de noviembre de 2022, la Compañía realizó el cambio de denominación o razón social de su subsidiaria TPE Comunicaciones Colombia S.A.S a Total Play Comunicaciones Colombia, S.A.S.

A la Compañía y a sus subsidiarias consolidadas se les denomina conjuntamente como el Grupo TP.

**d. Información pública**

El Grupo TP tiene la obligación de reportar información financiera de manera trimestral a la Bolsa Institucional de Valores, S.A. de C.V. (BIVA) y a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), a raíz de la emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios o CEBURES, así como a la Bolsa de Singapur (SGX) debido a la emisión de los bonos descritos en la Nota 13.

**e. Empleados**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía tenía 5,529 y 6,642 empleados, respectivamente.

## **NOTA 2 – APROBACIÓN Y BASES DE PRESENTACIÓN**

### **a. Aprobación de los estados financieros**

Los estados financieros consolidados del Grupo TP al 31 de diciembre de 2023 fueron aprobados por el Lic. Alejandro Enrique Rodríguez Sánchez (Director de Administración y Finanzas del Grupo TP) y el Lic. Gildardo Lara Bayón (Director Corporativo de Contraloría de Grupo Salinas) el 19 de marzo de 2024. Dichos estados financieros serán sometidos a la aprobación del Consejo de Administración y se someterán a aprobación de los accionistas de la Compañía en sus siguientes reuniones. Los accionistas pueden modificar los estados financieros con posterioridad a su emisión conforme a la Ley General de Sociedades Mercantiles.

### **b. Bases de presentación de la información financiera consolidada**

#### **(i) Declaratoria de cumplimiento**

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS, por sus siglas en inglés) emitidas por el Consejo de Normas Contables Internacionales (IASB, por sus siglas en inglés).

Las NIIF incluyen a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC o IAS, por sus siglas en inglés), sus Mejoras y a las Interpretaciones a las propias NIIF y NIC (CINIIF y SIC).

La preparación de los estados financieros consolidados en cumplimiento con las NIIF adoptadas requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También requiere que la Administración del Grupo TP ejerza su juicio al aplicar las políticas contables del Grupo TP. Las áreas en las que se han efectuado juicios y estimaciones significativas en la preparación de los estados financieros consolidados y su efecto se describen en la Nota 4.

#### **(ii) Nuevas normas y modificaciones 2023 y años posteriores**

##### Nuevas normas

- NIIF 17, Contratos de seguros. La NIIF 17 proporciona la primera guía integral sobre la contabilidad de contratos de seguros según las NIIF. Sustituye a la NIIF 4, del mismo nombre, que permite una amplia variedad de prácticas en la contabilidad de contratos de seguros. cambiará fundamentalmente la contabilidad de todas las entidades que emiten contratos de seguro y contratos de inversión con características de participación discrecional. Ciertas aseguradoras también se benefician de una exención temporal de la NIIF 9 ‘Instrumentos financieros’, hasta que la NIIF 17 entre en vigencia. Fecha efectiva: 1 de enero de 2023.

##### Modificaciones que entraron en vigor, a normas ya existentes

- Modificaciones a la NIC 1, Presentación de estados financieros, al Documento Declaración de práctica No 2 de NIIF, Realización de juicios sobre materialidad, y a la NIC 8, Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores - Información a revelar sobre políticas contable. Las modificaciones tienen como objetivo mejorar la información a revelar sobre políticas contables y ayudar a los usuarios de los estados financieros a distinguir entre cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables. Estas modificaciones incluyen:
  - Exigir a las entidades que revelen sus políticas contables materiales en lugar de sus políticas contables significativas;
  - Aclarar que las políticas contables relacionadas con transacciones inmateriales, otros eventos o condiciones son en sí mismos inmateriales y no necesitan ser revelados; y
  - Aclarar que no todas las políticas contables que se relacionan con transacciones materiales, otros eventos o condiciones son materiales en sí mismas.

El IASB también modificó el Documento de práctica No 2 de las NIIF para incluir orientación y ejemplos sobre la aplicación de la materialidad a las revelaciones de políticas contables. Fecha efectiva: 1 de enero de 2023.

- Modificaciones a la NIC 12, Impuestos a la utilidad - Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción. Las modificaciones reducen el alcance de la exención del reconocimiento inicial para que no se aplique a transacciones que den lugar a diferencias temporales deducibles y gravables. Como resultado, las entidades deberán reconocer un activo por impuestos diferidos y un pasivo por impuestos diferidos en el reconocimiento inicial por las diferencias temporales asociadas con:
  - Activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento, y
  - Pasivos por desmantelamiento, restauración y similares, y los montos correspondientes reconocidos como parte del costo de los activos relacionados.

La modificación debe aplicarse a transacciones que ocurran en o después del comienzo del primer periodo comparativo presentado. Fecha efectiva: 1 de enero de 2023.

Modificaciones que aún no entran en vigor a normas existentes

- Modificación a la NIIF 16, Arrendamientos - Arrendamientos con opción de venta y arrendamiento posterior. Estas modificaciones incluyen requisitos para transacciones de venta con arrendamiento posterior para explicar cómo una entidad contabiliza el pasivo del arrendamiento posterior después de la fecha de la transacción, donde algunos o todos los pagos de arrendamiento son pagos variables que no dependen de un índice o tasa tienen más probabilidades de verse afectadas. Fecha efectiva: 1 de enero de 2024.
- Modificación a la NIC 1, Presentación de estados financieros - Pasivos no circulantes con *covenants*. Estas modificaciones aclaran cómo las condiciones que una entidad debe cumplir después de la fecha de reporte y en los doce meses posteriores afectan la clasificación de un pasivo. Los *covenants* que una entidad debe cumplir en la fecha de reporte o antes afectarían la clasificación como circulante o no circulante, incluso si el *covenant* solo se evalúa después de la fecha de reporte de la entidad. Fecha efectiva: 1 de enero de 2024.

Con base en los análisis realizados a la fecha de los estados financieros consolidados, la Administración del Grupo TP estima que la adopción de las normas y modificaciones publicadas, pero no efectivas aún, no tendrán un impacto significativo sobre los estados financieros consolidados en el periodo de aplicación inicial y, por lo tanto, no se ha realizado revelación alguna.

(iii) Presentación de cifras.

Las cifras en estos estados financieros y sus notas se redondean a la cantidad más cercana a miles, excepto donde se indique lo contrario.

(iv) Estado consolidado de resultados y otros resultados integrales

El Grupo TP presenta el resultado integral consolidado en un solo estado que se denomina “Estado consolidado de resultados (pérdida) y otros resultados integrales”, el cual incluye los rubros que conforman la pérdida neta y los Otros Resultados Integrales (ORI).

Las erogaciones mostradas en los estados de resultados y otros resultados integrales consolidados del Grupo TP se presentan de manera combinada, ya que la agrupación de sus costos y gastos de manera general permite conocer los distintos niveles de utilidad (pérdida). Adicionalmente, el Grupo TP presenta la utilidad de operación en sus estados de resultados y otros resultados integrales consolidados, debido a que dicha presentación es una práctica común de revelación del sector al que pertenece.



(v) Estado consolidado de flujo de efectivo

Los estados consolidados de flujos de efectivo han sido preparados utilizando el método indirecto que consiste en presentar en primer lugar la utilidad o pérdida antes de impuestos y posteriormente los cambios en el capital de trabajo, las actividades de inversión y por último las de financiamiento.

**NOTA 3 – PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES:**

**a. Bases de preparación**

(i) Costo histórico

Los estados financieros consolidados del Grupo TP han sido preparados sobre la base de devengado y bajo la premisa de costo histórico, excepto por la revaluación de propiedades, inversiones, de los activos por marcas y de los instrumentos financieros derivados. El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios al momento en que estos son recibidos

(ii) Valor razonable

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación, independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo y si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y / o revelación en estos estados financieros consolidados se determina de la forma anteriormente descrita, a excepción de las valuaciones que tienen algunas similitudes con el valor razonable, pero que no son un valor razonable, tales como el valor neto de realización.

El valor razonable está basado en la presunción de que la transacción para vender el activo o para transferir el pasivo tiene lugar:

- En el mercado principal del activo o del pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para la transacción de esos activos o pasivos.

Todos los activos y pasivos para los cuales se realizó la medición o revelación del valor razonable se clasifican en la jerarquía abajo descrita, con base en el grado en que son observables los datos de entrada en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad.

- Nivel 1: Valores de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos;
- Nivel 2: Técnicas de valoración para las que la variable de menor nivel utilizada, que sea significativa para el cálculo, es directa o indirectamente observable;
- Nivel 3: Técnicas de valoración para las que la variable de menor nivel utilizada, que sea significativa para el cálculo, no es observable.

Grupo TP periódicamente determina el valor de algunos instrumentos financieros, tales como derivados, y algunos componentes de la Propiedad, planta y equipo, y marcas, a su valor razonable a la fecha de presentación de los estados financieros. Los desgloses del valor razonable de los instrumentos financieros y de los activos no financieros que se valoran al valor razonable o para los que se desglosa el valor razonable se incluyen en las siguientes notas:

- Juicios contables críticos y fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones – Nota 4;
- Inversiones en Propiedad, planta y equipo – Nota 10;

- Instrumentos financieros (incluyendo los contabilizados a costo amortizado) – Nota 17.

El valor razonable de un activo o un pasivo se calcula utilizando las hipótesis que los participantes del mercado utilizarían a la hora de realizar una oferta por ese activo o pasivo, asumiendo que esos participantes de mercado actúan en su propio interés económico.

El cálculo del valor razonable de un activo no financiero toma en consideración la capacidad de los participantes del mercado para generar beneficios económicos derivados del mejor y mayor uso de dicho activo o mediante su venta a otro participante del mercado que pudiera hacer el mejor y mayor uso de dicho activo.

El Grupo TP utiliza las técnicas de valoración apropiadas en las circunstancias y con la suficiente información disponible para el cálculo del valor razonable, maximizando el uso de variables observables relevantes y minimizando el uso de variables no observables.

Para activos y pasivos que son registrados por su valor razonable en los estados financieros consolidados de forma recurrente, el Grupo TP determina si han existido traspasos entre los distintos niveles de jerarquía mediante una revisión de su categorización (con base en la variable de menor nivel que es significativa para el cálculo del valor razonable en su conjunto) al final de cada ejercicio.

Para la valoración de activos y pasivos significativos, tales como inversiones en Propiedad, planta y equipo, activos financieros disponibles para la venta y contraprestaciones contingentes, se utilizan valuadores externos. El criterio de selección de valuadores externos considera su conocimiento del mercado, reputación, independencia y su capacidad profesional.

(iii) Clasificación entre circulante y no circulante (corto y largo plazo)

El Grupo TP presenta los activos en el estado consolidado de situación financiera como circulantes cuando:

- Se espera que se realicen, se vendan o consuman en el ciclo normal de sus operaciones;
- Son mantenidos principalmente para propósitos de negociación;
- Se espera que se realicen dentro de los doce meses posteriores al periodo de reporte; o
- Son efectivo o equivalentes de efectivo, a reserva de estar restringidos, para intercambiarse o liquidar un pasivo, por lo menos dentro de los próximos doce meses posteriores a la fecha de reporte.

Todos los demás activos son clasificados como no circulantes.

Los pasivos son de corto plazo cuando:

- Se espera que se liquiden en el ciclo normal de sus operaciones;
- Son mantenidos principalmente para propósitos comerciales;
- Están pendientes y serán liquidados dentro de los doce meses posteriores al periodo de reporte; o
- No hay derecho incondicional para diferir la liquidación de los pasivos por lo menos doce meses posteriores al periodo de reporte.

Los términos de los pasivos que puedan, opcionalmente por la contraparte, resultar en una liquidación a través de la emisión de un instrumento de capital no afecta su clasificación.

Todos los demás pasivos son clasificados como de largo plazo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son clasificados como activos y pasivos no circulantes.

## **b. Estados financieros consolidados**

### *Reglas de la consolidación*

Los estados financieros de Grupo TP incluyen la Compañía y consolidan a todas las subsidiarias al 31 de diciembre de 2023 y 2022 (véase Nota 1). El Grupo TP controla una subsidiaria cuando está expuesta a, o tiene derecho a retornos variables derivados de su involucramiento con la subsidiaria y tiene la capacidad de afectar esos retornos a través de su poder sobre la subsidiaria. Todas las subsidiarias presentan su información financiera para propósitos de consolidación al 31 de diciembre de 2023 y 2022 en cumplimiento con las políticas adoptadas por el Grupo TP.

Todas las operaciones y saldos de la Compañía y sus subsidiarias se eliminan en la consolidación, incluyendo ganancias y pérdidas no realizadas en operaciones entre ellas. En los casos en los que existen ganancias o pérdidas no realizadas en la venta intercompañía de activos, se realiza una reversión en la consolidación, de manera que el activo involucrado también se prueba para deterioro desde una perspectiva consolidada. Los montos reportados en los estados financieros de las subsidiarias han sido ajustados cuando es necesario para asegurar la consistencia con las políticas contables del Grupo TP.

Los activos, pasivos y resultados de las compañías subsidiarias son incluidos o excluidos en la consolidación a partir de la fecha en que dichas compañías son adquiridas y hasta la fecha en que se aprobó el plan formal de su venta. Las utilidades o pérdidas y otras partidas de la utilidad integral de las subsidiarias adquiridas o vendidas durante el año se reconocen a partir de la fecha de vigencia de la adquisición, o hasta la fecha de vigencia de la disposición, según aplique, considerando que con motivo de la adquisición se obtiene el control, el cual se pierde al momento de la baja.

Asimismo, los estados financieros de las subsidiarias significativas fueron dictaminados por contadores públicos independientes.

### *Cambios en la participación de subsidiarias y pérdida de control*

Los cambios en la participación en la propiedad de una subsidiaria, sin pérdida de control, se contabilizan como transacción de capital. Si la Compañía pierde el control de una subsidiaria, se procede a:

- (i) Dar de baja los activos, incluyendo el crédito mercantil, y los pasivos de la subsidiaria;
- (ii) Dar de baja el importe en libros de las participaciones no controladoras;
- (iii) Dar de baja el efecto de conversión acumulado que haya sido registrado en el capital contable;
- (iv) Reconocer el valor razonable de la contraprestación recibida;
- (v) Reconocer el valor razonable de la inversión retenida;
- (vi) Reconocer cualquier superávit o déficit en el resultado del período; y
- (vii) Reclasificar la participación previamente reconocida como otras partidas de resultado integral a utilidades, pérdidas o ganancias retenidas, según sea el caso, como si la Compañía hubiera vendido directamente los activos o pasivos relacionados.

### *Operaciones discontinuas*

Una operación discontinua es un componente del negocio del Grupo TP que ha sido dispuesto y cuyas operaciones y flujos de efectivo pueden distinguirse claramente del resto del Grupo TP, y que:

- Representa una línea de negocio o un área geográfica, que es significativa y puede considerarse separada del resto de la Compañía
- Es parte de un único plan coordinado para disponer de una línea de negocio o de un área geográfica de la operación que sea significativa y pueda considerarse separada del resto; o

- Es una entidad subsidiaria adquirida exclusivamente con la finalidad de revenderla.

La clasificación de una operación discontinua ocurre al momento de la disposición o cuando la operación cumple los criterios para ser clasificada como mantenida para la venta, lo que ocurra primero.

Cuando una operación se clasifica como operación discontinua, el estado comparativo del resultado integral del período debe presentarse como si la operación se hubiese discontinuado desde el comienzo del año comparativo.

Los efectos en el periodo corriente sobre las partidas de operaciones discontinuadas y que estén directamente relacionados con la disposición de estas en un periodo anterior, se clasifican de forma separada dentro de la información correspondiente a dichas operaciones discontinuadas.

#### **c. Moneda funcional y moneda de informe**

Los estados financieros consolidados están presentados en pesos mexicanos (\$), moneda en la cual, con base en las leyes mexicanas, deben prepararse los registros contables de la Compañía y de sus subsidiarias mexicanas. El peso mexicano es la moneda de informe y la moneda funcional del Grupo TP. En lo individual, algunas de las subsidiarias extranjeras tienen otras monedas de registro diferentes al peso mexicano (véase Nota 1.c).

#### **d. Información por segmentos**

Al identificar sus segmentos operativos, la Administración por lo general sigue las líneas de servicio del Grupo TP, las cuales representan los productos y servicios principales que proporciona el Grupo TP (véase Nota 24).

Cada uno de los segmentos operativos se gestiona por separado ya que cada línea de servicio requiere diferentes tecnologías y otros recursos, además de diferentes enfoques de mercadotecnia. Todas las transferencias entre segmentos se llevan a cabo a precios de mercado basados en los precios utilizados en operaciones con clientes en ventas individuales de productos o servicios idénticos.

Las políticas de medición del Grupo TP utilizadas para los reportes de segmentos conforme a la NIIF 8, *Segmentos de operación*, son las mismas que las que se utilizan para los estados financieros.

#### **e. Juicios contables críticos y fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones**

La preparación de los estados financieros en cumplimiento con las NIIF adoptadas requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas que afectan los importes reportados de activos y pasivos en los estados financieros consolidados, donde los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones. También requiere que la administración del Grupo TP ejerza su juicio al aplicar sus políticas contables. Las áreas en las que se han efectuado juicios y estimaciones significativas se describen en la Nota 4.

#### **f. Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo en caja y bancos y los depósitos a la vista, junto con cualesquiera otras inversiones altamente líquidas y a corto plazo que sean fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y que están sujetos a un riesgo insignificante de cambio en el valor.

El rubro de efectivo restringido en fideicomisos representa el monto de los recursos que se tienen depositados en fideicomisos y que sirven para garantizar el pago de principal, intereses, honorarios y otros gastos derivados de la bursatilización de derechos descrita en la Nota 6.d. Una vez cubiertos dichos compromisos, los excedentes se entregan a la Compañía.

#### **g. Instrumentos financieros**

*Reconocimiento, medición inicial y baja de instrumentos financieros*

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando el Grupo TP forma parte de las cláusulas contractuales de un instrumento financiero.

Los activos financieros se dan de baja en cuentas cuando los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero expiran o cuando el activo y sustancialmente todos sus riesgos y beneficios se transfieren. Un pasivo financiero se da de baja en cuentas cuando la obligación se extingue, descarga, cancela o expira.

Un instrumento de patrimonio como cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de la Compañía, después de deducir todos sus pasivos, es decir, en los activos netos.

#### *Clasificación y medición inicial de activos financieros*

A excepción de las cuentas por cobrar a clientes, que no contienen un componente de financiamiento significativo y se miden al precio de la transacción de acuerdo con NIF 15, *Ingresos procedentes de contratos con clientes*, todos los activos financieros se miden inicialmente a valor razonable ajustado por los costos de transacción (en caso de que aplique).

Los activos financieros, que no son designados y efectivos como instrumentos de cobertura, se clasifican en las siguientes tres categorías para propósitos de su valuación:

- Costo amortizado.
- Valor razonable con cambios en resultados (VRCR).
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRORI).

La clasificación anterior se determina tomando como base los siguientes conceptos:

- El modelo de negocio de la entidad para el manejo del activo financiero.
- Las características contractuales del flujo de efectivo del activo financiero.

Todos los ingresos y gastos relacionados con activos financieros se reconocen en resultados y se presentan dentro de los costos financieros, ingresos financieros u otras partidas financieras; excepto el deterioro de las cuentas por cobrar a clientes que se presenta en los gastos de operación.

#### *Medición posterior de los activos financieros*

##### *Activos financieros a costo amortizado–*

Los activos financieros se miden a costo amortizado si los activos cumplen con las siguientes condiciones (y no se designan a VRCR):

- Se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros y cobrar sus flujos de efectivo contractuales.
- Los términos contractuales de los activos financieros dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el saldo de capital pendiente.

Si el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial difiere del precio de la transacción, el instrumento se reconoce ajustado para aplazar la diferencia entre ambos valores. Después esa diferencia diferida se reconocerá en resultados en la medida que surja un cambio que implique un cambio en el valor del instrumento financiero.

Después del reconocimiento inicial, estos se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se omite el descuento cuando el efecto del descuento no es material. El efectivo y equivalentes de efectivo, las otras cuentas por cobrar, partes relacionadas y la mayoría de las otras cuentas por cobrar se ubican en esta categoría de instrumentos financieros.

##### *Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados (VRCR)*

Los activos financieros que se mantienen dentro de un modelo de negocio diferente a ‘mantener para cobrar’ o ‘mantener para cobrar y vender’ se categorizan a valor razonable con cambios en resultados. Además, independientemente del modelo de negocio, los activos financieros cuyos flujos de efectivo contractuales no son únicamente de pagos de capital e intereses se contabilizan a VROR. Todos los instrumentos financieros derivados entran en esta categoría, excepto aquellos designados y efectivos como instrumentos de cobertura, para los cuales se aplican los requerimientos de contabilidad de cobertura (ver más adelante).

Los activos que califican en esta categoría se miden a valor razonable con las ganancias o pérdidas reconocidas en resultados. Los valores razonables de los activos financieros en esta categoría se determinan por referencia a transacciones de un mercado activo o utilizando una técnica de valuación cuando no existe un mercado activo.

Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRORI)-

Grupo TP contabiliza los activos financieros a VRORI si los activos cumplen con las siguientes condiciones:

- Se mantienen bajo un modelo de negocio cuyo objetivo es ‘mantener para cobrar’ los flujos de efectivo asociados y vender, y
- Los términos contractuales de los activos financieros dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el saldo de capital pendiente.

Cualquier ganancia o pérdida reconocida en otro resultado integral (ORI) se reciclará al momento de la baja en cuentas del activo financiero.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Grupo TP mantenía pasivos valuados a VRORI por \$1,511,113 y \$806,918, respectivamente.

#### *Deterioro de activos financieros*

Los requerimientos de deterioro de la NIIF 9, Instrumentos Financieros, utilizan más información futura para reconocer las pérdidas crediticias esperadas, y se denomina ‘modelo de pérdida crediticia esperada (PCE)’. Esto reemplazó el ‘modelo de pérdida incurrida’ de la NIC 39, *Instrumentos financieros*. Los instrumentos dentro del alcance de los nuevos requerimientos incluyen préstamos y otros activos financieros de tipo de deuda medidos a costo amortizado y a VRORI, cuentas por cobrar a clientes, activos de los contratos con clientes reconocidos y medidos de acuerdo con la NIIF 15 y compromisos de préstamos y algunos contratos de garantía financiera (para el emisor) que se miden a VROR.

El reconocimiento de pérdidas crediticias ya no depende de que el Grupo TP identifique primero un evento de pérdida crediticia. En su lugar, el Grupo TP considera una mayor gama de información cuando evalúa el riesgo crediticio y mide las pérdidas crediticias esperadas, incluidos los eventos pasados, condiciones actuales, así como pronósticos razonables y respaldados que afectan la recuperación esperada de los flujos de efectivo futuros del instrumento. Al aplicar este enfoque, se hace una distinción entre:

- Los instrumentos financieros que no se han deteriorado significativamente en la calidad crediticia desde el reconocimiento inicial o que tienen un riesgo crediticio bajo (‘Etapa 1’), y
- Los instrumentos financieros que se han deteriorado significativamente en la calidad crediticia desde el reconocimiento inicial y cuyo riesgo crediticio no es bajo (‘Etapa 2’).
- La ‘Etapa 3’ cubriría los activos financieros que tienen evidencia objetiva de deterioro en la fecha de reporte. ‘Las pérdidas crediticias esperadas en doce meses’ se reconocen para la primera categoría, mientras que las ‘pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo’ se reconocen para la segunda categoría.

La medición de las pérdidas crediticias esperadas se determina mediante una estimación ponderada de la probabilidad de pérdidas crediticias durante la vida esperada del instrumento financiero.

*Cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar y activos de los contratos con clientes*

El Grupo TP usa un enfoque simplificado para contabilizar las cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar, así como los activos de los contratos con clientes, y reconoce la reserva para deterioro como las pérdidas crediticias esperadas en el tiempo de vida del instrumento. Estos son los déficits esperados en los flujos de efectivo contractuales, considerando el incumplimiento potencial en cualquier momento durante la vida del instrumento financiero. El Grupo TP utiliza su experiencia histórica, indicadores externos e información a futuro para calcular las pérdidas crediticias esperadas utilizando una matriz de provisiones. El Grupo TP evalúa el deterioro de las cuentas por cobrar a clientes sobre una base colectiva, ya que tienen características compartidas de riesgo crediticio que se han agrupado con base en los días vencidos.

#### *Clasificación y medición de pasivos financieros*

Los pasivos financieros incluyen deuda financiera, proveedores, partes relacionadas y otras cuentas por pagar.

Los pasivos financieros se miden inicialmente a valor razonable y, cuando aplica, se ajustan por los costos de transacción, a menos que el Grupo TP hubiera designado el pasivo financiero a VRCCR.

Subsecuentemente, los pasivos financieros se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto para los derivados y pasivos financieros designados a VRCCR, que se contabilizan posteriormente a valor razonable con ganancias o pérdidas reconocidas en resultados (que no sean instrumentos financieros derivados que se designan y son efectivos como instrumentos de cobertura).

Todos los cargos relacionados con intereses y, si aplica, los cambios en el valor razonable de un instrumento se reconocen en resultados y son incluidos dentro de los costos por financiamiento.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Grupo TP mantenía pasivos valuados a VRCCR por \$105,470 y \$82,880, respectivamente.

#### *Instrumentos financieros derivados y contabilidad de coberturas*

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Grupo TP tenía instrumentos financieros que calificaban como coberturas.

Los instrumentos financieros derivados se contabilizan a VRCCR, excepto los derivados designados como instrumentos de cobertura en las relaciones de cobertura de flujos de efectivo, que requieren un tratamiento contable específico. Para calificar para la contabilidad de coberturas, la relación de cobertura debe cumplir con todos los siguientes requerimientos:

- Hay una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura,
- El efecto del riesgo crediticio no domina los cambios de valor que resultan de dicha relación económica, y
- El índice de la relación de cobertura es el mismo que el que resulta de la cantidad de la partida cubierta que la entidad realmente cubre y la cantidad del instrumento de cobertura que la entidad realmente utiliza para cubrir dicha cantidad.

Todos los instrumentos financieros derivados utilizados para la contabilidad de coberturas se reconocen inicialmente a valor razonable y se reportan posteriormente a valor razonable en el estado de posición financiera. En la medida en que la cobertura sea efectiva, los cambios en el valor razonable de los derivados designados como instrumentos de cobertura en las operaciones de coberturas de flujos de efectivo se reconocen en otro resultado integral y se incluyen dentro de otros componentes de capital.

Cualquier ineffectividad en la relación de cobertura se reconoce inmediatamente en resultados. En el momento en que la partida cubierta afecta los resultados, cualquier ganancia o pérdida reconocida previamente en ORI se reclasifica de capital a resultados y se presenta como un ajuste de reclasificación dentro de ORI. Sin embargo, si un activo o pasivo no financiero se reconoce como resultado de la transacción cubierta, las ganancias y pérdidas previamente reconocidas en ORI se incluyen en la medición inicial de la partida cubierta.

Si una transacción pronosticada no se espera que ocurra, cualquier ganancia o pérdida relacionada reconocida en ORI se transfiere inmediatamente a resultados. Si la relación de cobertura deja de cumplir con las condiciones de efectividad, la contabilidad de coberturas se discontinúa y la ganancia o pérdida relacionada se mantiene en la reserva de capital hasta que ocurra la transacción prevista.

#### *Coberturas de valor razonable*

El cambio en el valor razonable de un instrumento de cobertura se reconoce en resultados en el rubro de 'cambios en el valor razonable de los activos y pasivos financieros'. El cambio en el valor razonable de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto se registra como parte del valor en libros de la partida cubierta y también se reconoce en resultados dentro del rubro de 'cambios en el valor razonable de activos y pasivos financieros'.

Para las coberturas de valor razonable que se relacionan con partidas reconocidas a su costo amortizado, el ajuste al valor en libros se amortiza a través de resultados durante el plazo restante de su periodo de vencimiento utilizando el método de tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva puede comenzar tan pronto como exista un ajuste y deberá comenzar a más tardar cuando la partida cubierta deje de ajustarse debido a cambios en su valor razonable atribuibles al riesgo cubierto.

Si se deja de reconocer la partida cubierta, el valor razonable no amortizado se reconocerá inmediatamente en resultados.

#### *Clasificación y medición de Instrumentos de patrimonio*

De acuerdo con la NIC 32, Instrumentos financieros: Presentación, el emisor de un instrumento financiero lo clasificará en su totalidad o en cada una de sus partes integrantes, en el momento de su reconocimiento inicial, como un instrumento de patrimonio, de conformidad con la esencia económica del acuerdo contractual y con las definiciones de pasivo financiero, de activo financiero y de instrumento de patrimonio.

Un instrumento será de patrimonio si, y solo si, se cumple lo siguiente:

- El instrumento no incorpora una obligación contractual de: (i) de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad; o (ii) de intercambiar activos o pasivos financieros con otra entidad bajo condiciones que sean potencialmente desfavorables para el emisor.
- Si el instrumento será o podrá ser liquidado con los instrumentos de patrimonio propio del emisor, es (i) un instrumento no derivado; o (ii) un derivado que será liquidado solo por el emisor a través del intercambio de un importe fijo de efectivo o de otro activo financiero por una cantidad fija de sus instrumentos de patrimonio propio.

#### **h. Cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar**

##### **(i) Cuentas por cobrar a clientes**

Las cuentas por cobrar a clientes representan los derechos de cobro provenientes de la venta de servicios de telecomunicaciones prestados en el curso normal de las operaciones del Grupo TP. Estos activos están valuados inicialmente al valor razonable de la contraprestación acordada; posteriormente son ajustadas por los cambios estimados en los valores razonables en que se recuperarán, como resultado de las deducciones pactadas y de las estimaciones sobre su recuperabilidad. Cuando se espera cobrarlas en un periodo de un año o menos desde la fecha de cierre (o en el ciclo normal de operaciones del negocio en el caso que este ciclo exceda este periodo), se presentan como activo circulante. En caso de no cumplir con lo anteriormente mencionado se presentan como activos no circulantes.

Los incrementos y reducciones de las estimaciones de pérdidas crediticias esperadas se determinan con base en estudios de valuación, y se aplican a los resultados conforme se determinan y se presentan formando parte del renglón de los gastos generales del estado de resultado integral consolidado.



La estimación de deterioro representa la pérdida probable inherente en todas las cuentas por cobrar debido a las tendencias históricas en el comportamiento de las cuentas por cobrar.

Las cuentas en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio.

(ii) **Otras cuentas por cobrar**

Las otras cuentas por cobrar corresponden principalmente a anticipos para gastos, impuestos por recuperar y deudores diversos. Los activos de esta categoría se clasifican como activos circulantes, excepto si se espera cobrarlos en un plazo mayor a un año desde la fecha de cierre, en cuyo caso se clasifican como no circulantes.

**i. Pagos anticipados**

Los pagos anticipados representan beneficios por los cuales aún no se transfieren al Grupo TP los riesgos inherentes a los bienes que está por adquirir o a los servicios que está por recibir.

**j. Inventarios**

Los inventarios se registran al costo o valor neto de realización, el menor. Los costos de artículos intercambiables ordinariamente se asignan utilizando la fórmula de costos promedio. El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal de negocios menos cualquier gasto de venta aplicable.

**k. Propiedad, planta y equipo**

La Administración del Grupo TP utiliza el modelo de revaluación para la fibra óptica y los decodificadores, ya que considera que refleja de una mejor manera el valor de dichos rubros.

En 2023 la Administración del Grupo TP realizó una revaluación del valor de propiedad, planta y equipo determinando por un perito valuador independiente, por lo que al 31 de diciembre de 2023 se muestran en el estado de situación financiera consolidado, y en los otros resultados integrales en el capital contable un incremento por la cantidad de \$1,254,124.

Los promedios de las tasas anuales de depreciación utilizadas por el Grupo TP en los años 2023 y 2022 son los que se muestran a continuación:

	2023 (%)	2022 (%)
Equipo de comunicación	10.0	10.0
Fibra óptica	4.0	4.0
Equipos decodificadores	12.5	12.5
Gastos de instalación	20.0	20.0
Equipo de cómputo	33.3	33.3
Equipo de transporte	25.0	25.0
Mejoras a la propiedad arrendada	5.0	5.0
Muebles y enseres	10.0	10.0

**l. Costos por préstamos**

Los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que califique, se capitalizan durante el periodo que es necesario para completar y preparar el activo para su uso pretendido o venta. Los otros costos por préstamos se cargan a resultados en el periodo en el cual se incurren y se reportan en “intereses devengados a cargo” (véase Notas 11 y 13). Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Grupo TP capitalizó costos por préstamos por un total de \$396,406 y \$303,485, respectivamente.

### **m. Activos intangibles**

Los activos intangibles adquiridos individualmente se valúan inicialmente al costo. El costo de los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios es su valor razonable a la fecha de adquisición. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se registran al costo menos su amortización acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas. Los activos intangibles generados internamente, excluyendo los gastos de desarrollo capitalizados, no se activan, y el gasto correspondiente se registra en los resultados del ejercicio en el que se incurre.

El Grupo TP evalúa en el reconocimiento inicial si la vida útil de los activos intangibles es finita o indefinida.

Los activos intangibles con vidas útiles definidas se amortizan durante la vida útil económica y se evalúan cuando existen indicios de que los activos intangibles podrían estar deteriorados. El periodo de amortización y el método de amortización para los activos intangibles con vida útil definida se revisan por lo menos al final de cada ejercicio. Los cambios en la vida útil esperada o en el periodo esperado de consumo de los beneficios económicos futuros materializados en el activo se toman en consideración al objeto de cambiar el periodo o método de amortización, si corresponde, y se tratan como un cambio en la estimación contable. El gasto por amortización de los activos intangibles con vidas definidas se reconoce en el estado de resultados en el rubro de gastos que es congruente con el uso del intangible.

Los activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizan, sino que se evalúan anualmente la existencia de indicios de deterioro, individualmente o a nivel de unidad generadora de efectivo. La vida útil de un activo intangible con vida indefinida se revisa anualmente para determinar si la evaluación de vida indefinida continúa siendo razonable. Si no es así, el cambio en la evaluación de vida útil indefinida a finita se realiza de forma prospectiva.

#### *Marcas*

Las marcas representan los derechos adquiridos para la explotación de cierta propiedad intelectual (nombres, logotipos, etc.).

Acorde con la política contable de reconocimiento de valor razonable de las marcas, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 la Compañía realizó una revaluación del valor de la marca, apegado a la NIC 38 Intangibles, determinando un incremento en el activo y al capital contable por \$769,773.

#### *Concesiones*

Los costos relacionados a la adquisición de concesiones otorgadas por el gobierno mexicano para prestar servicios de larga distancia y renta de enlaces a través de una red pública de telefonía han sido capitalizados y se encuentran incluidos en el rubro "Marcas y otros activos". Dichos costos son amortizados mediante el método de línea recta en el plazo inicial de cada concesión. El gobierno mexicano requiere que el Grupo TP cumpla con ciertos requisitos específicos estipulados en cada título de concesión. Hasta el 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Grupo TP había cumplido con dichos requerimientos.

#### *Software desarrollado internamente*

Las erogaciones de la fase de investigación de proyectos para desarrollar software específico para sistemas de computación y telecomunicaciones son reconocidas como gasto cuando se incurren.

Los costos que se atribuyen directamente a la fase de desarrollo de los proyectos se reconocen como activos intangibles en la medida en que cumplen con los siguientes requisitos de reconocimiento:

- Los costos pueden medirse confiablemente;
- El proyecto es técnica y comercialmente viable;
- El Grupo TP pretende y tiene suficientes recursos para completar el proyecto;
- El Grupo TP cuenta con la capacidad de usar o vender el activo intangible;
- El activo intangible generará probables beneficios económicos futuros.

Los costos de desarrollo que no cumplen con estos criterios para la capitalización se llevan a resultados conforme se incurren.

Los costos directamente atribuibles incluyen costos de empleados incurridos en el desarrollo de software además de la porción adecuada de los gastos generales y los costos de préstamos.

#### **n. Evaluación de activos de larga duración**

El Grupo TP evalúa periódicamente el valor de recuperación de los activos tangibles e intangibles de larga duración, para determinar la existencia de indicios de que el valor en libros excede el valor de recuperación.

Para realizar las pruebas de deterioro, los activos se agrupan en los niveles más bajos para los cuales existe un ingreso de efectivo adecuado independiente (unidades generadoras de efectivo). Como resultado, los activos se prueban individualmente para deterioro y algunos se prueban a nivel de unidad generadora de efectivo (UGE).

Las UGE a las que se les asigna crédito mercantil, activos intangibles con vida indefinida y los activos intangibles que aún no estén disponibles para uso se prueban para deterioro al menos una vez al año. El resto de los activos individuales o unidades generadoras de efectivo se prueban para deterioro siempre que haya algún evento o cambio en las circunstancias que indique que el monto registrado no puede ser recuperable.

Una pérdida por deterioro se reconoce por el monto en el que el valor registrado del activo o de la UGE excede su valor de recuperación, el cual corresponde a la cantidad mayor entre el valor razonable menos costos de venta y el valor en uso. Para determinar el valor en uso, la Administración estima los flujos de efectivo futuros esperados de cada unidad generadora de efectivo y determina una tasa de interés adecuada para poder calcular el valor presente de dichos flujos de efectivo. Los datos utilizados al efectuar los procedimientos de prueba por deterioro están vinculados directamente con el presupuesto aprobado más reciente del Grupo TP, ajustado según sea necesario para excluir los efectos de futuras reorganizaciones y mejoras de activos. Los factores de descuento se determinan individualmente para cada unidad generadora de efectivo y reflejan sus respectivos perfiles de riesgo según los evalúe la Administración.

Las pérdidas por deterioro para las UGE reducen primero el monto registrado de cualquier crédito mercantil asignado a esa unidad generadora de efectivo. La pérdida restante por deterioro se carga prorrateada a los otros activos de larga duración en la unidad generadora de efectivo. Con excepción del crédito mercantil, todos los activos se evalúan posteriormente para confirmar que cualquier pérdida por deterioro que haya sido reconocida previamente ya no exista. Un cargo por deterioro se revierte si el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo excede el valor registrado en libros.

#### *Prueba de deterioro*

Para efectos de la prueba anual de deterioro se definieron los enfoques de valuación más adecuados para cada UGE que mantiene el Grupo TP, privilegiando el uso de insumos nivel 1 y 2, de conformidad con NIIF 13, Medición a valor razonable. El valor de recuperación se obtiene como el mayor entre el valor de uso y el valor razonable menos costos de disposición. Para la prueba anual de deterioro se consideraron como una sola UGE los activos de capital de trabajo, activos fijos, concesiones y otros activos intangibles, bajo el supuesto de que el Grupo TP cuenta con activos propios para operar de manera independiente como negocio en marcha y que genera flujos económicos e información financiera propia, lo que permite su análisis de forma individual.

La técnica utilizada para determinar el monto recuperable es el valor razonable menos los costos de disposición.

- (i) Valor razonable (enfoque de mercado). Este enfoque se lleva a cabo mediante la técnica de compañías públicas comparables, misma que estima el nivel sustentable de ingresos futuros para un negocio y aplica un múltiplo apropiado a dichos ingresos, capitalizándolos para obtener el valor del negocio. Esta técnica supone que las empresas que operan en el mismo sector industrial compartirán características similares y los valores de la empresa se correlacionan con esas características.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Grupo TP no presenta deterioro en sus activos considerados como de vida finita e indefinida.

## **o. Activos arrendados**

### *El Grupo TP como arrendatario*

El Grupo TP realiza contratos de arrendamiento de equipo de comunicación, decodificadores, equipo de cómputo, vehículos, mobiliario, espacio de oficinas, puntos de venta, entre otros. Todos los arrendamientos se negocian de forma individual y contienen una amplia variedad de términos y condiciones diferentes, como opciones de compra y cláusulas de escalamiento.

El Grupo TP evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento al inicio del contrato. Un arrendamiento transmite el derecho a dirigir el uso y obtener sustancialmente todos los beneficios económicos de un activo identificado durante un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

Algunos contratos de arrendamiento incluyen componentes de arrendamiento y otros que no son de arrendamiento. Los componentes que no son de arrendamiento suelen estar asociados con los servicios de administración de las oficinas y los contratos de mantenimiento y reparación de automóviles. El Grupo TP ha elegido no separar de sus arrendamientos de oficinas los componentes que no son de arrendamiento y, en cambio, contabiliza estos contratos como un solo componente de arrendamiento. Para el resto de sus arrendamientos, los componentes se dividen en componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento con base en sus precios independientes correspondientes.

### *Medición y reconocimiento de los arrendamientos como arrendatario*

En la fecha de inicio del arrendamiento, el Grupo TP reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en el balance general. El activo por derecho de uso se mide al costo, que se compone de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, de los costos directos iniciales, incurridos por el Grupo TP, y de cualquier pago por arrendamiento realizados con anterioridad a la fecha de comienzo de dicho arrendamiento (neto de cualquier incentivo recibido).

El Grupo TP deprecia los activos por derecho de uso en línea recta desde la fecha de comienzo del arrendamiento hasta el final de la vida útil del activo por derecho a uso o el final del plazo del arrendamiento, el que sea menor. El Grupo TP también evalúa el deterioro de valor del activo por derecho de uso cuando existen dichos indicadores.

En la fecha de comienzo, el Grupo TP mide el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos pendientes a esa fecha, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento, si dicha tasa es fácilmente determinable, o la tasa incremental de los préstamos del Grupo TP.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento se componen de pagos fijos (incluyendo pagos que son fijos en sustancia), pagos variables basados en un índice o tasa, importes que se espera se liquiden bajo una garantía de valor residual y pagos derivados de opciones con una certeza razonable de ser ejercidas.

Después de la medición inicial, el pasivo se reducirá con los pagos efectuados que se distribuyen entre los pagos de capital y el costo financiero. El costo financiero es el monto que produce en tasa de interés constante sobre el saldo remanente del pasivo financiero.

El pasivo por arrendamiento se revalúa cuando hay un cambio en los pagos por arrendamiento, un cambio en los pagos de arrendamiento que surgen de una modificación en el plazo del arrendamiento o un cambio en la evaluación de una opción de compra de un activo arrendado. Los pagos de arrendamiento revisados se descuentan utilizando la tasa incremental de préstamos del Grupo TP en la fecha de la reevaluación cuando la tasa implícita del arrendamiento no se puede determinar fácilmente. El monto de la revaluación del pasivo por arrendamiento se refleja como un ajuste al valor en libros del activo por derecho de uso. La excepción a lo anterior se da cuando el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero, entonces cualquier exceso se reconoce en resultados.

Los pagos de arrendamiento también pueden modificarse cuando hay un cambio en los montos que se espera pagar bajo las garantías de valor residual o cuando los pagos futuros cambian a través de un índice o una tasa utilizada para determinar esos pagos, incluidos los cambios en las tasas de rentas de mercado después de una revisión de dichas rentas de mercado. El pasivo por arrendamiento se remide sólo cuando el ajuste a los pagos de arrendamiento entra en vigor, donde los pagos contractuales revisados por el resto del plazo del arrendamiento se descuentan utilizando la tasa de descuento sin modificación. Excepto cuando el cambio en los pagos de arrendamiento sea el resultado de un cambio en las tasas de interés variables, en cuyo caso la tasa de descuento se modifica para reflejar el cambio en las tasas de interés.

En algunos casos, el Grupo TP puede aumentar o reducir la capacidad de espacios físicos o podría renegociar los montos a pagar bajo los arrendamientos respectivos, por lo tanto, el Grupo TP podría acordar con el arrendador pagar una cantidad que sea proporcional al precio independiente ajustado para reflejar los términos particulares del contrato. En estas situaciones, el acuerdo contractual se trata como un nuevo arrendamiento y se contabiliza en consecuencia.

En otros casos, el Grupo TP puede negociar un cambio en un arrendamiento existente, como reducir la cantidad de espacio de oficina ocupado, el plazo del arrendamiento o la cantidad total a pagar bajo el arrendamiento; los cuales no formaban parte de los términos y condiciones originales del contrato de arrendamiento. En estas situaciones, el Grupo TP no contabiliza los cambios como si hubiera un nuevo arrendamiento.

En cambio, los pagos contractuales revisados se descuentan utilizando una tasa de descuento revisada en la fecha efectiva de modificación del arrendamiento. Por las razones explicadas anteriormente, la tasa de descuento utilizada es la tasa incremental de préstamos del Grupo TP determinada en la fecha de modificación, ya que la tasa implícita en el arrendamiento no es fácilmente determinable.

La remediación del pasivo por arrendamiento se trata mediante una reducción en el valor en libros del activo por derecho de uso para reflejar la terminación total o parcial del arrendamiento por modificaciones que reducen el alcance del arrendamiento. Cualquier ganancia o pérdida relacionada con la terminación parcial o total del arrendamiento se reconoce en resultados. El activo por derecho de uso se ajusta para todas las demás modificaciones del arrendamiento.

El Grupo TP ha elegido contabilizar los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor utilizando las soluciones prácticas. En lugar de reconocer un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, los pagos relacionados se reconocen en línea recta como un gasto en resultados durante el plazo del arrendamiento.

#### *El Grupo TP como arrendador*

Como arrendador, el Grupo TP clasifica sus arrendamientos como operativos o financieros.

Un arrendamiento se clasifica como financiero si transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente y se clasifica como operativo cuando lo anterior no sucede.

#### **p. Deuda financiera**

La deuda financiera se reconoce inicialmente a su valor razonable neto de cualquier costo de operación atribuible directamente a la emisión del instrumento. Los pasivos que causan intereses se calculan posteriormente al costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectiva, lo cual asegura que cualquier gasto de intereses durante el periodo hasta el pago completo sea a una tasa constante sobre el saldo del pasivo registrado en el estado de posición financiera. El gasto de intereses incluye los costos iniciales de operación y las primas pagaderas al momento de la amortización, así como cualquier interés o cupón pagaderos mientras el pasivo se encuentre insoluto.

#### **q. Impuestos a la utilidad**

El gasto por impuestos reconocido en resultados incluye la suma del impuesto diferido y el impuesto causado, que no se ha reconocido en otras partidas de utilidad integral o directamente en el capital contable.

El cálculo del impuesto a corto plazo se basa en las tasas y las leyes fiscales que hayan sido promulgadas o que estén sustancialmente promulgadas al cierre del periodo de reporte. Los impuestos sobre las utilidades diferidos se calculan utilizando el método de pasivo.

La NIC 12, Impuestos a las ganancias, establece que el impuesto causado es determinado con base en las disposiciones fiscales vigentes y se registra en los resultados del periodo a que es atribuible. Los efectos de impuestos diferidos consisten en aplicar la tasa fiscal correspondiente a todas aquellas diferencias temporales entre los saldos contables y fiscales de activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro, relacionadas con: (i) las diferencias temporales deducibles y acumulables, (ii) la compensación de pérdidas fiscales obtenidas en periodos anteriores pendientes de amortizar y (iii) la compensación de créditos no utilizados procedentes de periodos anteriores.

El impuesto sobre la renta (ISR) diferido activo sólo se reconoce si es probable que se obtengan beneficios fiscales futuros contra los que se pueda compensar. El ISR diferido pasivo derivado de las inversiones en subsidiarias y en asociadas se reconoce, excepto cuando la reversión de dichas diferencias temporales puede ser controlada por el Grupo TP y es probable que la diferencia temporal no se revierta en el futuro previsible.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan únicamente cuando el Grupo TP tiene derecho e intención de compensar los activos y pasivos por impuestos de la misma autoridad fiscal.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que sea probable que puedan ser utilizados contra ingresos gravables futuros. Lo anterior se determina con base en las proyecciones del Grupo TP sobre los resultados de operaciones futuras, ajustadas por partidas significativas que se concilian para el resultado fiscal y por los límites en el uso de pérdidas fiscales u otros activos fiscales pendientes de aplicar. Los pasivos por impuestos diferidos siempre se reconocen en su totalidad.

Los impuestos a la utilidad causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos a la utilidad diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

#### **r. Beneficios a los empleados**

Bajo la NIC 19, Beneficios a los empleados, los pasivos por beneficios a los empleados otorgados por el Grupo TP son determinados como sigue:

##### *Beneficios a los empleados a corto plazo*

Este tipo de beneficios, incluyendo derechos de vacaciones, son pasivos circulantes incluidos en 'Otras cuentas por pagar', son medidos al valor nominal (sin descuento) que el Grupo TP espera pagar como resultado del derecho no utilizado y se reconocen como gastos en los resultados del período.

##### *Beneficios de retiro bajo el esquema de contribución definida*

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existían este tipo de planes.

##### *Beneficios de retiro bajo el esquema de beneficios definidos*

Bajo el esquema de beneficios definidos, el monto de pensión que un empleado recibirá al momento de retiro es determinado en referencia al tiempo de servicio y al salario final del mismo. La obligación legal de los beneficios permanece con el Grupo TP, incluso si los activos del plan para financiar el plan de beneficios definidos se encontraran separados. Los activos del plan pueden incluir activos específicamente designados en un fondo de beneficios a largo plazo además de pólizas de seguro que califiquen. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Grupo TP no tenía un plan de pensiones fondeado y, por lo tanto, no existían activos de un plan.

El pasivo reconocido en el estado de posición financiera para los planes de beneficios definidos es el valor presente de la obligación de beneficios definidos (OBD) a la fecha de reporte menos el valor razonable de los activos del plan. Se mide utilizando el método de la unidad de crédito proyectada, considerando el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera consolidado.

La Administración del Grupo TP estima la OBD anualmente con la ayuda de actuarios independientes con base en las tasas estándar de inflación, la tasa de crecimiento salarial y de mortalidad. Los factores de descuento se determinan cerca del cierre de cada año con referencia a los bonos corporativos de alta calidad que se denominan en la moneda en la cual se pagarán los beneficios y que tengan vencimientos aproximados a los plazos del pasivo de pensiones relacionado o, en su defecto, debe tomarse como referencia la tasa de mercado de los bonos emitidos por el gobierno.

Los costos por servicios del pasivo por beneficios definidos se incluyen en el gasto por beneficios a empleados. Las contribuciones que son independientes del número de años de servicio se consideran como una reducción del costo por servicios. El gasto neto por intereses del pasivo por beneficios definidos se incluye como parte de los costos financieros. Las ganancias o pérdidas que derivan de las remediciones del pasivo por beneficios definidos (ganancias o pérdidas actuariales), se incluyen en otras partidas de utilidad integral y no se reclasifican a resultados en periodos posteriores.

**s. Provisiones, pasivos y activos contingentes**

Las provisiones se reconocen cuando las obligaciones presentes como resultado de un evento pasado probablemente lleven a una salida de recursos económicos por parte del Grupo TP y los montos se pueden estimar con cierta fiabilidad. El tiempo o el monto de esa salida pueden aún ser inciertos. Una obligación presente surge de la presencia de algún compromiso legal o implícito que haya resultado de eventos pasados, por ejemplo, garantías de producto otorgadas, controversias legales o contratos onerosos.

Las provisiones para reestructuración se reconocen únicamente si se ha desarrollado e implementado un plan formal detallado para la reestructuración y la gerencia ha anunciado al menos las principales características del plan a las personas que se vean afectadas o ha iniciado con la implementación. No se reconocen provisiones por pérdidas de operación futuras.

Las provisiones se miden con base en el gasto estimado requerido para liquidar la obligación presente, a la luz de la evidencia más confiable disponible a la fecha de reporte, incluyendo los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación actual. En los casos en los que existe un número similar de obligaciones, la posibilidad de que se requiera un egreso para la liquidación, se determina mediante la consideración de esa clase de obligaciones como un todo. Las provisiones se descuentan a sus valores presentes, en los casos en los que el valor del dinero en el tiempo es material.

Cualquier reembolso que el Grupo TP considere que se va a cobrar de un tercero con respecto a una obligación, se reconoce como un activo por separado. Sin embargo, este activo no puede exceder el monto de la provisión relativa.

En aquellos casos en los que se considere poco probable o remota una posible salida de recursos económicos como resultado de las obligaciones presentes, no se reconoce ningún pasivo, a menos que se esté en el curso de una combinación de negocios. En una combinación de negocios, los pasivos contingentes se reconocen a la fecha de adquisición cuando existe una obligación presente que surja de eventos pasados y el valor razonable se pueda medir de manera fiable, incluso si la salida de recursos económicos no es probable. Posteriormente se miden con base en el monto que sea mayor entre una provisión comparable según se describe anteriormente, y el monto reconocido a la fecha de adquisición, menos cualquier amortización.

**t. Capital contable**

El capital social representa el valor nominal de las acciones que han sido emitidas.

La prima en suscripción de acciones incluye cualquier prima recibida por la emisión del capital social. Cualquier costo de operación asociado con la emisión de acciones se deduce de la prima por emisión de acciones, neto de cualquier beneficio relacionado por impuesto sobre la utilidad.

Los resultados acumulados incluyen todas las utilidades (pérdidas) actuales y de periodos anteriores reducidas por las pérdidas y los traspasos a otras cuentas de capital.

Todas las operaciones con accionistas de la controladora se registran por separado dentro del capital contable.

Las distribuciones de dividendos pagaderas a los accionistas se cargan a los resultados acumulados y se incluyen en "otras cuentas por pagar" cuando los dividendos han sido decretados, pero no han sido pagados a la fecha de reporte. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no habían sido decretados dividendos.

En el rubro de “otros resultados integrales” se registran todos aquellos cambios en el capital que no representan aportaciones de o distribuciones a los accionistas y que forman parte del resultado integral, e incluyen lo siguiente:

- La reserva de revaluación - incluye ganancias y pérdidas relacionadas con la revaluación de la propiedad, planta y equipo, así como de los activos intangibles (véase Notas 3.k, 3.m, 10 y 12).
- Las remediciones del pasivo por beneficios definidos – que comprende las pérdidas actuariales por cambios en los supuestos demográficos y financieros (véase Notas 3.r y 15).
- El efecto de conversión – comprende el efecto de conversión de moneda de las entidades extranjeras del Grupo TP a pesos mexicanos (véase Notas 1.c y 3.x).
- La reserva de coberturas de flujos de efectivo – comprende ganancias y pérdidas relacionadas con este tipo de instrumentos financieros (véase Notas 3.f y 17.b).

**u. Reconocimiento de ingresos por contratos con clientes y otros ingresos**

*Principios generales*

Los ingresos provenientes de los servicios de telecomunicaciones derivan de los contratos que el Grupo TP tiene firmados con sus clientes.

Al obtener estos contratos, en ciertos casos, el Grupo TP incurre en varios costos incrementales, tales como comisiones pagadas a la fuerza de ventas o a agentes externos. Cuando el período que cubren excede a un año, los costos se capitalizan y en caso contrario, el Grupo TP aplica el enfoque práctico de NIIF 15 y los reconoce como gastos conforme se incurren.

Para efectos del reconocimiento de ingresos, el Grupo TP sigue un proceso de 5 pasos:

- (i) Identificar el contrato(s) con un cliente;
- (ii) Identificar las obligaciones de desempeño;
- (iii) Determinar el precio de la transacción;
- (iv) Asignar el precio de la transacción a las obligaciones de desempeño;
- (v) Reconocer los ingresos cuando/conforme se cumplen las obligaciones de desempeño.

El Grupo TP reconoce los pasivos del contrato por el pago recibido con respecto a las obligaciones de desempeño no cumplidas y presenta estos montos como “Pasivos por contratos con clientes” en el estado de posición financiera. De manera similar, si el Grupo TP cumple con una obligación de desempeño antes de recibir el pago, se reconoce ya sea un activo de contrato o una cuenta por cobrar en el estado consolidado de posición financiera, dependiendo de si se requiere algo más que sólo el paso del tiempo antes de que el pago sea exigible.

El reconocimiento de ingresos se basa en la información reportada por los sistemas a los que se incorporan los datos de los paquetes o tipos de servicios contratados, las cuotas de facturación y otros acuerdos con los clientes.

*Reconocimiento bruto o neto de los ingresos*

En aquellos casos en los que el Grupo TP funge como un intermediario entre un proveedor y el cliente, la Administración evalúa si el Grupo TP entrega el producto relacionado o provee el servicio solicitado por el cliente como un principal o si actúa solamente como un agente del proveedor. El resultado de dicha evaluación determina si el Grupo TP reconoce el ingreso sobre una base bruta (como principal) o neta de los costos incurridos por cuenta del proveedor, es decir, por el margen de la operación (como un agente). El factor determinante en esta evaluación es el control sobre el bien o servicio relacionado.



### *Convenios de múltiples elementos*

Con frecuencia el Grupo TP realiza transacciones que involucran una variedad de sus productos y servicios, por ejemplo, para la entrega de hardware de telecomunicaciones, software y servicios postventa relacionados. En todos los casos, el precio total de la transacción para un contrato se asigna entre las varias obligaciones de desempeño con base en sus precios de venta independientes relativos. El precio de la transacción para un contrato excluye cualquier monto cobrado en representación de terceros.

### *Obligaciones de desempeño que se satisfacen a lo largo del tiempo*

Si el control de un bien o servicio es transferido a lo largo del tiempo y, por ende, va satisfaciendo una obligación de desempeño, el Grupo TP reconoce los ingresos de actividades ordinarias a lo largo del tiempo, conforme el cliente vaya recibiendo o consumiendo los beneficios proporcionados, si se va creando o mejorando un activo o si se crea un derecho exigible de cobro por el desempeño completado hasta la fecha.

El reconocimiento de ingresos se basa en la información reportada por los sistemas a los que se incorporan los datos de los paquetes o tipos de servicios contratados, las cuotas de facturación y otros acuerdos con los clientes.

A continuación, se describen algunos de los tipos más representativos de ingresos y su método de reconocimiento:

### *Ingresos por paquetes de 'Doble Play' y 'Triple Play'*

Los contratos de 'Doble Play' y 'Triple Play' ofrecen al cliente un paquete de servicios de internet, telefonía y televisión de paga que se pueden ajustar a las necesidades y gustos del cliente; estos contratos están compuestos de distintos paquetes que están en función de los megabits que se ofrecen, la cantidad de canales que se ofrecen en una o más televisiones y/o las líneas telefónicas que incluya el paquete. El ingreso se reconoce cuando se presta el servicio, con base en los precios por paquete pactados con el suscriptor.

### *Ingresos por conexión, reconexión o instalación*

Son cobros únicos y no reembolsables, que se reconocen al momento de la prestación del servicio, debido a su poca importancia. Los cargos por conexión e instalación se generan cuando el Grupo TP ha realizado la instalación de un decodificador y el servicio está listo para prestarse. Los cargos por reconexión se refieren al cobro efectuado al cliente cuando éste no paga en tiempo la factura por los servicios contratados; el costo de reanudación del servicio se estipula en el cuerpo del contrato.

### *Ingresos por Internet / Renta de enlaces dedicados*

Los contratos de internet rigen la prestación del servicio de internet simétrico y asimétrico a través de fibra óptica. El internet asimétrico es el que no tiene la misma capacidad de subida como de bajada de datos y el servicio de internet simétrico es el que tiene la misma velocidad de subida como de bajada de datos. El ingreso es registrado en los resultados del período conforme se va prestando el servicio al cliente.

El internet dedicado es la prestación del servicio de conexión entre dos puntos con un ancho de banda fijo, con disponibilidad las 24 horas del día, los 7 días de la semana; su capacidad de carga y descarga son las mismas y están asignadas a un solo cliente.

Tanto la prestación del servicio de internet asimétrico o simétrico como la instalación y cesión del equipo necesario para la prestación del servicio son consideradas una sola obligación de desempeño hacia el cliente, porque el servicio que se va a prestar depende totalmente de la instalación del equipo necesario en el domicilio del cliente ya que este equipo como se especifica es exclusivo en software, hardware y función para la tecnología de Grupo TP.

Los ingresos provenientes de la renta de enlaces dedicados se reconocen cuando el servicio es prestado al arrendatario con base en la capacidad arrendada.

### *Servicios empresariales*

El internet dedicado es la prestación del servicio de conexión entre dos puntos con un ancho de banda fijo, con disponibilidad las veinticuatro horas del día, los siete días de la semana; su capacidad de carga y descarga son las mismas y están asignadas a un solo cliente.

Los contratos de LAN to LAN establecen las condiciones para la prestación del servicio de conexión entre dos puntos basados en un protocolo IP; este servicio permite conectar dos sedes de un mismo cliente permitiéndole tener un control absoluto y seguridad de su información.

Los contratos de Red IP encuadran la prestación del servicio a través de *Internet Protocol* que permite al cliente conectar diferentes redes para encaminar el tráfico hacia el destino esperado. MPLS es un mecanismo de transporte de datos, puede ser utilizada para transportar diferentes tipos de tráfico, incluyendo tráfico de voz y de paquetes IP.

El contrato de servicios en la nube se refiere a la prestación de servicios de internet donde el cliente puede almacenar información como correo, archivos, etc. para poder acceder remotamente desde cualquier sitio a su información.

#### *Ingresos por interconexión y larga distancia*

Los servicios de interconexión consisten en la conexión física y funcional de las redes de los distintos operadores de telecomunicaciones, para que sus usuarios puedan comunicarse entre sí o acceder a otros servicios. Se facturan a otros operadores al haberse terminado una llamada en la red del Grupo TP y se reconocen cuando el servicio es prestado. Las tarifas de interconexión se encuentran reguladas por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

Los servicios de larga distancia provienen de la conexión de una línea telefónica ubicada en territorio nacional a otra ubicada en el extranjero. Las tarifas aplicables dependen del tipo de contrato del cliente y de la ubicación del destinatario de la llamada.

#### *Ingresos por publicidad*

Los servicios de publicidad consisten en la obligación asumida por el Grupo TP de presentar material publicitario de un cliente en distintos medios de difusión (televisión restringida o salas cinematográficas, principalmente), a cambio de que la otra parte corresponda el mismo servicio. Se reconocen en los resultados conforme la publicidad es transmitida en las pantallas de los clientes.

#### *Comisiones*

Este ingreso corresponde a las contraprestaciones que el Grupo TP factura a plataformas de servicios de libre transmisión o servicios OTT (siglas en inglés de *over-the-top*), y pueden comprender una variedad de servicios de telecomunicaciones tales como la difusión audiovisual (por ejemplo televisión por Internet, radio por Internet, vídeo a la carta o música), pero también comunicaciones (por ejemplo llamadas de voz sobre IP y mensajería instantánea) y otros servicios de computación en la nube (aplicaciones web y almacenamiento en la nube).

Las comisiones se cobran con base en las tarifas pactadas con las compañías que operan las distintas plataformas que ofrece el Grupo TP a sus clientes (por ejemplo, Netflix, Prime Vídeo, Disney+, HBO, entre otras).

#### *Soluciones a la medida*

El Grupo TP también suministra a algunos clientes soluciones de telecomunicaciones a la medida que incluyen hardware y software personalizados y un servicio de instalación que permite que interactúe con los sistemas existentes del cliente. El Grupo TP ha determinado que el hardware, el software y el servicio de instalación son capaces de ser distintos ya que, en teoría, el cliente podría beneficiarse de estos individualmente adquiriendo los otros elementos a través de otros proveedores. Sin embargo, el Grupo TP también proporciona un servicio significativo de integración de estos elementos para ofrecer una solución de tal forma que, en el contexto real del contrato, existe una obligación única de desempeño para proporcionar dicha solución.

Cuando dichos productos se personalizan o se venden en conjunto con servicios de integración significativos, los bienes y servicios representan una obligación de desempeño única combinada sobre la cual se considera que el control se transfiere a lo largo del tiempo. Esto es porque el producto combinado es único para cada cliente (no tiene uso alternativo) y el Grupo TP tiene el derecho exigible de pago por el trabajo terminado hasta la fecha. Los ingresos por estas obligaciones de desempeño se reconocen a lo largo del tiempo conforme se realiza el trabajo de personalización o integración, utilizando el método de costo a costo para calcular el avance hacia la finalización. Dado que los costos generalmente se incurren de manera uniforme a medida que el trabajo avanza y se consideran proporcionales al desempeño de la entidad, el método de costo a costo proporciona una representación fiel de la transferencia de bienes y servicios al cliente. Para las ventas de software que el Grupo TP no ha personalizado ni están sujetas a servicios de integración significativos, el período de licencia comienza al momento de la entrega. Para las ventas de software sujetas a servicios de personalización o integración significativos, el período de licencia inicia al comenzar los servicios relacionados.

### *Pasivos por contratos con clientes*

Los ingresos cobrados por servicios que aún no han sido prestados son diferidos hasta que los servicios son prestados. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los pasivos por contratos con clientes ascendían a \$993,519 y \$986,456, respectivamente, y se presentan en el estado de situación financiera consolidada en el renglón de “Ingresos por devengar”.

### *Ingresos por intereses*

Los ingresos por intereses se contabilizan considerando la tasa de interés efectivo aplicable al principal pendiente de amortizar durante el periodo de devengo correspondiente.

Las diferentes fuentes de ingresos se encuentran integrados como se muestra en la Nota 22.

### **v. Costos y gastos**

Los costos y los gastos de operación se reconocen atendiendo a su devengo, de forma inmediata en el supuesto de desembolsos que no vayan a generar beneficios económicos futuros o cuando no cumplen los requisitos necesarios para registrarlos contablemente como activo, y se encuentran integrados como se muestra en la Nota 23.

### **w. Depreciación del costo de adquisición de suscriptores**

El costo de adquisición de suscriptores representa la depreciación de las erogaciones necesarias para instalar la infraestructura para dar el servicio de audio o video restringidos, así como de los enlaces dedicados para dar servicio a los clientes y se encuentra integrada principalmente por los siguientes componentes: (i) fibra óptica, (ii) materiales de instalación (planta externa), (iii) equipos decodificadores y (iv) mano de obra de la instalación.

Al momento de la instalación estas erogaciones se capitalizan como parte de la propiedad, planta y equipo, para ser posteriormente depreciadas a partir de que los equipos están listos para proveer los servicios contratados por el cliente y durante el promedio de vida esperado del contrato del cliente (cinco años). Si el servicio al cliente es cancelado, la porción pendiente de depreciar, menos el valor del equipo recuperado se carga a los resultados del ejercicio.

### **x. Operaciones en moneda extranjera**

- (i) Las operaciones con monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional de la entidad, en este caso la del Grupo TP, utilizando los tipos de cambio prevalecientes en las fechas de las operaciones (tipo de cambio spot). Las ganancias y pérdidas cambiarias resultantes de la liquidación de dichas operaciones y de la valuación de las partidas monetarias al tipo de cambio de cierre de año, se reconocen en resultados.

Los rubros no monetarios no se convierten al tipo de cambio de cierre del periodo y son medidos a costo histórico (convertidos utilizando los tipos de cambio a la fecha de la operación), excepto por rubros no monetarios medidos a valor razonable los cuales se convierten utilizando los tipos de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable.

- (ii) En los estados financieros del Grupo TP, todos los activos, pasivos y operaciones de las entidades del Grupo TP realizadas con una moneda funcional diferente al peso mexicano (moneda de presentación del Grupo TP) se convierten a pesos mexicanos al momento de la consolidación. La moneda funcional de las entidades en el Grupo TP ha permanecido sin cambio durante el periodo de reporte.

Al momento de la consolidación, los activos y pasivos han sido convertidos a pesos mexicanos al tipo de cambio de cierre a la fecha de reporte. Los ingresos y gastos se han convertido a la moneda de presentación del Grupo TP a un tipo de cambio promedio durante el periodo de reporte. Las diferencias cambiarias se cargan/acreditan a otras partidas de la utilidad integral y se reconocen como efecto por conversión dentro de otras cuentas de capital. Al momento de disponer de una operación extranjera, los efectos de conversión acumulados reconocidos en capital se reclasifican a resultados y se reconocen como parte de la ganancia o pérdida en la disposición.

En la Nota 18 se muestra la posición en moneda extranjera, así como los tipos de cambio utilizados en la conversión de dichos saldos.

**y. Pérdida integral**

La pérdida integral neta del año incluye la pérdida neta del año del Grupo TP y cualquier otro efecto que, debido a normas de contabilidad específicas, es registrado en otras partidas integrales y que no es un incremento, decremento o distribución de capital.

El rubro de pérdida integral incluida en el estado de cambios en el capital contable consolidado es el resultado de la actuación del Grupo TP durante el año.

**NOTA 4 – JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS Y FUENTES CLAVE DE INCERTIDUMBRE EN LAS ESTIMACIONES:**

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, las cuales se describen en la Nota 3, la administración debe hacer juicios, estimaciones y supuestos sobre los importes en libros de los activos y pasivos de los estados financieros consolidados. Las estimaciones y supuestos relativos se basan en la experiencia y otros factores que se consideran relevantes. Los resultados reales podrían diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos se revisan sobre una base regular. Las modificaciones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo en que se realiza la modificación y periodos futuros si la modificación afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuente.

**a. Juicios contables al aplicar políticas contables**

- (i) Ingresos por contratos con clientes. En el proceso de aplicación de las políticas contables de Grupo TP, la Administración ha realizado los siguientes juicios, que han tenido los efectos más significativos sobre los importes reconocidos en los estados financieros: (1) la determinación de las obligaciones de desempeño; (2) el momento en el que debe ser reconocido un ingreso con base en la satisfacción de las obligaciones de desempeño; (3) el promedio de tiempo de instalación de los equipos; (4) el porcentaje de cancelaciones; y (5) el registro de la contraprestación como agente o principal.
- (ii) Impuestos diferidos. El Grupo TP tiene pérdidas fiscales por amortizar y ciertas diferencias temporales, las cuales son susceptibles de ser aprovechadas en los siguientes años. Con base en las proyecciones de ingresos y utilidades fiscales que se espera generará el Grupo TP en los siguientes años, se determina si existe un activo o un pasivo.

**b. Fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones**

- (i) Estimaciones de inventarios y cuentas por cobrar. El Grupo TP utiliza estimaciones para determinar las reservas de deterioro de los inventarios y de las cuentas por cobrar. Los factores que considera el Grupo TP en las estimaciones de inventarios son los volúmenes de instalaciones y los movimientos en la demanda de algunos productos. Los factores que considera el Grupo TP en la estimación de deterioro de las cuentas por cobrar son principalmente el riesgo de la situación financiera del cliente, cuentas no garantizadas y la antigüedad de la cartera de acuerdo con las condiciones de crédito establecidas (véase Notas 6 y 8 para mayor detalle).
- (ii) Propiedad, planta y equipo. El Grupo TP revisa la vida útil estimada de las propiedades, planta y equipo al final de cada periodo anual, para determinar la depreciación de esos activos, y dichas vidas útiles son definidas de acuerdo con estudios técnicos preparados por personal especializado interno donde también pueden participar especialistas externos. El grado de incertidumbre relacionado con las estimaciones de las vidas útiles está relacionado con los cambios en el mercado y la utilización de los activos. De igual manera, el Grupo TP realiza estimaciones del valor de los equipos recuperados cuando un cliente cancela el servicio.
- (iii) Capitalización de costos de préstamos. El Grupo TP utiliza su juicio para determinar: (1) los activos aptos en los que se capitalizarán los costos de préstamos, (2) los periodos de inicio, suspensión y fin de la capitalización, (3) las diferencias en cambios que deben capitalizarse.

- (iv) Deterioro de activos de larga duración. Al efectuar las pruebas de deterioro de los activos, el Grupo TP realiza estimaciones en el valor en uso asignado a sus propiedades, planta y equipo, marcas, y a las unidades generadoras de efectivo, en el caso de ciertos activos. Los cálculos del valor en uso requieren que el Grupo TP determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual. El Grupo TP utiliza proyecciones de flujos de efectivo de ingresos utilizando estimaciones de condiciones de mercado, precios, participación en el mercado y volúmenes de instalaciones.
- (v) Arrendamientos. Al registrar sus contratos de arrendamiento bajo la NIIF 16, la Administración de Grupo TP ha tenido que emplear ciertas estimaciones respecto a: (1) las posibles renovaciones de los contratos; (2) la tasa de descuento para determinar su valor presente; y (3) la aplicación de las excepciones permitidas.
- (vi) Beneficios a los empleados. La valuación del pasivo por los beneficios a los empleados es efectuada por peritos independientes con base en estudios actuariales. Entre otras, se utilizan las siguientes premisas, las cuales pueden llegar a tener un efecto importante: (1) tasas de descuento, (2) tasas de incremento esperado de los salarios, y (3) tasas de rotación y mortandad con base en tablas reconocidas. Un cambio en las condiciones económicas, laborales o fiscales podría modificar las estimaciones.
- (vii) Contingencias. El Grupo TP está sujeto a procedimientos judiciales sobre los cuales evalúa la probabilidad de que se materialicen como una obligación de pago, para lo cual considera la situación legal a la fecha de la estimación y la opinión de sus asesores legales. Dichas evaluaciones son revisadas periódicamente y en caso de que la obligación de pago sea probable, se registra el pasivo correspondiente.
- (viii) Mediciones de valor razonable. Los instrumentos financieros derivados se reconocen en el estado de situación financiera a su valor razonable a cada fecha de reporte. Adicionalmente, se revela en la Nota 17 el valor razonable de ciertos instrumentos financieros, principalmente, de la deuda a largo plazo, a pesar de que no implica un riesgo de ajuste a los valores en libros. Adicionalmente, el Grupo TP reconoce el valor razonable de algunos rubros de la Propiedad, planta y equipo y de sus intangibles (marcas) de manera periódica.

Los valores razonables descritos se estiman usando técnicas de valuación que incluyen datos que no son observables en un mercado. Los principales supuestos utilizados en la valuación se describen en las notas relativas. El Grupo TP considera que las técnicas de valuación y los supuestos seleccionados son apropiados para determinar los valores razonables.

#### **NOTA 5 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:**

El efectivo y los equivalentes de efectivo se encuentran integrados de la siguiente manera:

	31 de diciembre de	
	2023	2022
Efectivo en caja	\$ 332	\$ 804
Cuentas de cheques	1,277,661	1,132,342
Inversiones a corto plazo	1,098,982	756,403
<b>Total de efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>\$ 2,376,975</b>	<b>\$ 1,889,549</b>

#### **NOTA 6 – CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES:**

##### **a. Integración del saldo:**

Las cuentas por cobrar se encuentran integradas de la siguiente manera:

	31 de diciembre de	
	2023	2022
Suscriptores residenciales y clientes empresariales	\$ 4,779,893	\$ 5,163,950
Publicidad	514,819	805,181
Operadores telefónicos	67,685	64,646
Otros	122,963	109,852
Saldo bruto	5,485,360	6,143,629
Reserva de pérdidas crediticias esperadas	(1,059,769)	(637,969)
Total de cuentas por cobrar a clientes – neto	\$ 4,425,591	\$ 5,505,660

**b. Antigüedad del saldo bruto:**

	31 de diciembre de	
	2023	2022
Hasta 30 días	\$ 2,943,804	\$ 3,215,555
De 31 a 60 días	174,351	228,333
De 61 a 90 días	274,872	326,615
De 91 a 120 días	151,171	111,071
Más de 120 días	1,941,162	2,262,055
Saldo bruto	\$ 5,485,360	\$ 6,143,629

**c. Conciliación de saldos de la estimación para pérdidas crediticias esperadas:**

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2023	2022
Saldo inicial	\$ 637,969	\$ 379,072
Incrementos	851,834	723,600
Aplicaciones	(430,034)	(464,690)
Desconsolidación subsidiaria	-	(13)
Saldo final	\$ 1,059,769	\$ 637,969

**d. Bursatilización de cartera.**

El 25 de mayo de 2017 se celebró un contrato de fideicomiso maestro irrevocable de administración y fuente de pago, identificado con el número 1136 (F/1136 o Fideicomiso Maestro) y constituido bajo las leyes de México, entre la Compañía y Total Box, S.A. de C.V. (Total Box) como Fideicomitentes, la Compañía como Administrador y Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple, Dirección Fiduciaria, como Fiduciario del Fideicomiso Maestro (Fiduciario). El Fideicomiso Maestro fue modificado y re expresado en su totalidad el 8 de noviembre de 2019.

Los principales fines del Fideicomiso Maestro son: (i) recibir la aportación de los Derechos de cobro de la Compañía y Total Box, y recibir y administrar los recursos derivados de los mismos (la cobranza); (ii) asignar los Derechos de Cobro a cada “Cartera de Valores” de conformidad con los criterios de asignación; (iii) asignar los “Derechos Libres” a los “Fondos Individuales” creados para la realización de nuevas emisiones, según lo instruya el comité técnico; (iv) transferir los Derechos de Cobro a otros fideicomisos y/o vehículos, previa instrucción del Comité Técnico para, entre otros fines, llevar a cabo operaciones de financiamiento por medio de bursatilizaciones (públicas o privadas); y (v) en su caso, y previa autorización, realizar una o más emisiones de Valores.

El Fideicomiso Maestro funge como vehículo centralizado de recolección de cobranza, así como un vehículo para la administración y fuente de pago de pasivos de la compañía y Total Box. Como parte del Fideicomiso Maestro, carteras específicas de derechos de cobro y la cobranza derivada de los mismos están designados para servir los pagos bajo financiamientos específicos de la compañía que cuentan con el respaldo del Fideicomiso Maestro, incluyendo el programa de bursatilización de cartera (véase Nota 13).

El patrimonio del Fideicomiso Maestro está integrado por los siguientes activos: (i) los Derechos de Cobro; (ii) las cantidades que reciba el Fiduciario como consecuencia del pago de los Derechos de Cobro; (iii) las cantidades líquidas y el efectivo que reciba el Fiduciario del Fideicomiso Maestro como consecuencia del pago o ejercicio de los Derechos de Cobro o como consecuencia de las emisiones que efectúe; (iv) el efectivo disponible en las cuentas del Fideicomiso Maestro, o bien, derivado de los Derechos de Cobro; (v) intereses y rendimientos del efectivo o bien, derivados de los Derechos de Cobro; (vi) los valores que adquiera el Fiduciario para la inversión del efectivo; (vii) cualquier bien mueble o inmueble, tangible o intangible, o derechos que afecten al patrimonio del Fideicomiso Maestro para los fines de éste. Los activos que representan el patrimonio neto aportado al Fideicomiso Maestro se registran como “derechos fiduciarios” en el estado de situación financiera.

La Compañía y Total Box (como fideicomitentes del Fideicomiso Maestro) aportaron irrevocablemente al patrimonio del Fideicomiso Maestro la totalidad de los Derechos de Cobro presentes y futuros generados en el curso ordinario de sus negocios al amparo de los contratos de prestación de servicios con sus clientes (Derechos de Cobro). En virtud de dicha aportación universal de los Derechos de Cobro presentes y futuros, y en los términos del contrato de Fideicomiso Maestro, los Fideicomitentes no podrán mantener Derechos de Cobro o Contratos de Prestación de Servicios fuera del patrimonio del Fideicomiso Maestro.

Asimismo, en términos del Fideicomiso Maestro, la Compañía y Total Box (en su carácter de fideicomitentes del Fideicomiso Maestro), han sido designados como mandatarios del fideicomiso para recibir por cuenta del Fiduciario los flujos derivados de los Derechos de Cobro y enterarlos dentro de los dos Días Hábiles siguientes al Fiduciario del Fideicomiso Maestro.

Todas las emisiones de certificados bursátiles que se realicen al amparo del programa de bursatilización se realizarán al amparo del Fideicomiso Emisor. El patrimonio del Fideicomiso Emisor está integrado principalmente por los Derechos de Cobro aportados al mismo por el Fideicomiso Maestro y la cobranza derivada de dichos Derechos de Cobro. Los certificados bursátiles emitidos por el Fideicomiso Emisor estarán respaldados por un portafolio específico de Derechos de Cobro asignado para cada emisión de certificados bursátiles, y la cobranza derivada de dichos Derechos de Cobro.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los Derechos de Cobro aportados por el Grupo TP al Fideicomiso Maestro sumaban la cantidad de \$46,278,536 y \$39,820,233, respectivamente.

## **NOTA 7 – PARTES RELACIONADAS:**

### **a. Saldos:**

Las cuentas por cobrar y por pagar a partes relacionadas se muestran a continuación:

	31 de diciembre de	
	2023	2022
<b><u>Cuentas por cobrar a corto plazo:</u></b>		
Total Play Comunicaciones Colombia S.A.S.	\$ 230,247	\$ 171,092
Operadora Biper S.A. de C.V.	187,458	198,534
Grupo Elektra, S.A.B. de C.V. y subsidiarias (GEKT)	66,240	-
TV Azteca, S.A.B. de C.V. y subsidiarias (GTVA)	48,043	272
Azteca Comunicación Colombia S.A.S.	14,862	-
Tiendas Super Precio, S.A.P.I. de C.V.	3,139	3,574
Otras cuentas por cobrar	698	1,436
Reserva de pérdidas crediticias esperadas	(183,771)	(64,641)
<b>Total de cuentas por cobrar corto plazo a partes relacionadas</b>	<b>\$ 366,916</b>	<b>\$ 310,267</b>

	31 de diciembre de	
	2023	2022
<b>Cuentas por cobrar a largo plazo:</b>		
Azteca Comunicación Colombia S.A.S. <sup>1</sup>	\$ 237,367	\$ 78,371
Total Play Comunicaciones Colombia S.A.S.	-	75,913
<b>Total de cuentas por cobrar largo plazo a partes relacionadas</b>	<b>\$ 237,367</b>	<b>\$ 154,284</b>

<sup>1</sup> corresponde a un contrato de arrendamiento firmado el 2 de enero de 2021 y con vigencia al 2 de diciembre de 2025.

	31 de diciembre de	
	2023	2022
<b>Cuentas por pagar a corto plazo:</b>		
TV Azteca, S.A.B. de C.V. y subsidiarias (GTVA)	\$ 449,845	\$ 184,656
Totalsec, S.A. de C.V. (Totalsec)	356,920	39,682
UPAX GS, S.A. de C.V. (UPAX)	96,888	6,824
Servicios de Asesoría en Medios de Comunicación GS, S.A. de C.V.	65,054	13,177
Grupo Elektra, S.A.B. de C.V. y subsidiarias (GEKT)	15,962	49,126
Selabe Diseños, S.A. de C.V. (Selabe)	7,021	60,414
Otras cuentas por pagar	20,389	11,508
<b>Total de cuentas por pagar a corto plazo a partes relacionadas</b>	<b>\$ 1,012,079</b>	<b>\$ 365,387</b>

**b. Transacciones:**

Adicionalmente, en los estados financieros consolidados se han incluido las siguientes operaciones con partes relacionadas:

	Años terminados el	
	31 de diciembre de	
	2023	2022
Ingresos	\$ 612,253	\$ 623,548
Costos	151,289	46,146
Gastos	965,485	941,903
Otros ingresos	556	505
Ingresos por intereses	38,141	23,800
Compra de activos fijos e inventario	363,744	420,818
Préstamos	170,799	193,902
Pagos anticipados	174,060	198,030
Ingresos por devengar	16,506	-

*Operaciones con entidades que forman parte de Grupo Salinas*

El Grupo TP presta servicios de telefonía fija, internet y renta de enlaces a GEKT y a GTVA. Por su parte, los servicios que recibe el Grupo TP de las compañías de Grupo Salinas son los siguientes:

- GEKT – arrendamiento, honorarios, mantenimiento.
- GTVA – publicidad y arrendamiento.
- CRBS – honorarios.
- Adamantium Private Security Services, S. de R.L. de C.V. – vigilancia y seguridad.
- BOFF, S. de R.L. de C.V. – honorarios.
- Totalsec – activo fijo, inventario, mantenimiento y honorarios.
- UPAX – honorarios, publicidad y propaganda.
- Selabe – honorarios.



**NOTA 8 – INVENTARIOS:****a. Integración del saldo:**

Los inventarios se encuentran integradas de la siguiente manera:

	31 de diciembre de	
	2023	2022
Equipos propios	\$ 1,610,422	\$ 1,014,329
Almacén de materiales de instalación	1,366,018	1,343,696
Saldo bruto	2,976,440	2,358,025
Estimación de obsolescencia	(50,059)	(15,929)
Total de inventarios – Neto	\$ 2,926,381	\$ 2,342,096

**b. Movimientos de la estimación para obsolescencia:**

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2023	2022
Saldo inicial	\$ 15,929	\$ 46,824
Incrementos	45,364	16,503
Cancelaciones	(11,234)	(47,398)
Saldo final	\$ 50,059	\$ 15,929

**NOTA 9 – PAGOS ANTICIPADOS:****a. Integración del saldo**

Los pagos anticipados se encuentran integrados de la siguiente manera:

	31 de diciembre de	
	2023	2022
Taxi Aéreo	\$ 174,000	\$ 193,615
Mantenimiento	133,729	133,982
Honorarios	78,154	90,451
Depósitos en garantía	34,059	32,461
Publicidad	25,593	55,089
Monitoreo	18,253	79,708
Derechos de vía y otras contribuciones	14,616	59,673
Seguros	10,416	115,385
Servicios de telefonía	832	10,974
Compensaciones	-	107,247
Otros pagos	39,800	29,714
Total de pagos anticipados	\$ 529,452	\$ 908,299

**NOTA 10 – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO - NETO:****a. Integración por clase de activo:**

Al 31 de diciembre, las propiedades y equipo - neto, consistían en:

	31 de diciembre de	
	2023	2022
Equipos decodificadores	\$ 50,371,225	\$ 42,064,698
Fibra óptica	23,422,664	19,461,196
Equipo de comunicación	13,436,361	11,716,663
Licencias y software	2,478,645	2,242,261
Maquinaria y equipo de laboratorio	1,641,059	1,468,357
Equipo de cómputo	1,207,270	1,130,551
Mejoras a la propiedad arrendada	453,418	533,056
Muebles y enseres	268,453	243,601
Equipo de transporte	54,949	108,012
Saldos depreciables brutos	93,334,044	78,968,395
Depreciación acumulada	(32,413,610)	(22,334,134)
Saldos depreciables netos	60,920,434	56,634,261
Inversión en proceso	989,515	1,495,487
Terrenos	35,888	35,408
<b>Total de propiedad, planta y equipo, neto</b>	<b>\$ 61,945,837</b>	<b>\$ 58,165,156</b>

El Grupo TP ha otorgado en garantía algunos de estos activos hasta por un monto de \$1,010,844 con motivo del crédito fiscal que se menciona en la Nota 19.b El valor de la propiedad, planta y equipo están sujetos a una evaluación anual de deterioro (véase Nota 3.n).

**b. Conciliación de saldos:**

La conciliación de saldos de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 se presenta a continuación:

	Saldos netos al 31 de diciembre de 2022	Adiciones <sup>1</sup>	Revaluación	Bajas	Trasposos	Depreciación del año	Saldos netos al 31 de diciembre de 2023
Equipos decodificadores	29,502,618	\$ 12,588,048	\$ -	(\$ 1,860,511)	\$ -	(\$ 10,039,720)	30,190,435
Fibra óptica	16,736,384	3,363,149	321,688	(237,434)	545,676	(897,343)	19,832,120
Equipo de comunicación	7,168,656	961,262	756,824	(196,420)	359,657	(1,291,871)	7,758,108
Licencias y software	1,288,625	646,753	-	742	49,838	(773,264)	1,212,694
Maquinaria y equipo de laboratorio	959,018	98,476	71,163	(421)	8,512	(152,971)	983,777
Equipo de cómputo	418,106	75,637	104,449	(2,522)	55,693	(259,987)	391,376
Mejoras a la propiedad arrendada	357,196	49,781	-	(7,004)	3,770	(40,085)	363,658
Muebles y enseres	169,758	22,308	-	-	4,285	(24,450)	171,901
Equipo de transporte	33,900	-	-	(688)	-	(16,847)	16,365
Terrenos	35,408	480	-	-	-	-	35,888
Inversiones en proceso	1,495,487	523,439	-	(1,980)	(1,027,431)	-	989,515
<b>Totales</b>	<b>58,165,156</b>	<b>\$ 18,329,333</b>	<b>\$ 1,254,124</b>	<b>(\$ 2,306,238)</b>	<b>\$ -</b>	<b>(\$ 13,496,538)</b>	<b>61,945,837</b>

	Saldos netos al 31 de diciembre de 2021	Adiciones <sup>1</sup>	Bajas	Trasposos	Otros	Depreciación del año	Saldos netos al 31 de diciembre de 2022
Equipos decodificadores	\$ 21,708,965	\$ 15,621,532	(\$ 233,172)	\$ -	\$ 1,218	(\$ 7,595,925)	29,502,618
Fibra óptica	14,126,686	3,200,504	(5,300)	123,836	-	(709,342)	16,736,384
Equipo de comunicación	6,190,838	1,835,122	(76,419)	302,627	1,048	(1,084,560)	7,168,656
Licencias y software	946,733	934,272	(52,054)	57,359	914	(598,599)	1,288,625
Maquinaria y equipo de laboratorio	879,239	207,533	(219)	17,199	(11,379)	(133,355)	959,018
Equipo de cómputo	518,162	165,471	(9,024)	48,986	(66,720)	(238,769)	418,106
Mejoras a la propiedad arrendada	345,132	74,175	(8,575)	2,137	-	(55,673)	357,196
Muebles y enseres	111,805	76,859	-	-	311	(19,217)	169,758
Equipo de transporte	38,122	7,526	(962)	3,304	-	(14,090)	33,900
Terrenos	21,408	14,000	-	-	-	-	35,408
Inversiones en proceso	963,516	1,088,020	-	(555,448)	(601)	-	1,495,487
<b>Totales</b>	<b>\$ 45,850,606</b>	<b>\$ 23,225,014</b>	<b>(\$ 385,725)</b>	<b>\$ -</b>	<b>(\$ 75,209)</b>	<b>(\$ 10,449,530)</b>	<b>58,165,156</b>

<sup>1</sup> Incluyen costos de préstamos capitalizados por \$396,406 y \$303,485 por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

**c. Composición del gasto por depreciación:**

El gasto por depreciación se integra como se muestra a continuación:

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2023	2022
Depreciación del costo de adquisición de suscriptores	\$ 10,039,721	\$ 7,595,928
Depreciación del resto de los activos	3,456,817	2,853,602
	<b>\$ 13,496,538</b>	<b>\$ 10,449,530</b>

**NOTA 11 – ARRENDAMIENTOS (DERECHOS DE USO Y PASIVOS POR ARRENDAMIENTO)**

**a. Integración por tipo de activo subyacente:**

Los activos por derechos de uso se encontraban conformados como sigue:

	31 de diciembre de	
	2023	2022
Equipos decodificadores	\$ 6,280,537	\$ 5,988,486
Inmuebles	4,071,365	4,421,724
Equipo de transporte	520,906	647,848
Equipo de cómputo	176,480	210,505
Equipo de comunicación	143,990	257,859
Muebles y enseres	-	199,541
<b>Saldo bruto</b>	<b>11,193,278</b>	<b>11,725,963</b>
<b>Depreciación acumulada</b>	<b>(6,412,883)</b>	<b>(5,022,937)</b>
<b>Saldo neto</b>	<b>\$ 4,780,395</b>	<b>\$ 6,703,026</b>

**b. Conciliación de saldos:**

	Saldos netos al 31 de diciembre de 2022		Depreciación del año		Saldos netos al 31 de diciembre de 2023
		Adiciones	Bajas		
Equipos decodificadores	\$ 3,861,823	\$ 292,049	\$ -	(\$ 1,435,884)	\$ 2,717,988
Inmuebles	2,362,514	625,054	(534,797)	(807,694)	1,645,077
Equipo de transporte	324,473	460,331	(312,736)	(202,345)	269,723
Equipo de comunicación	50,486	97,197	-	(37,021)	110,662
Equipo de cómputo	78,806	-	-	(41,861)	36,945
Muebles y enseres	24,924	-	(833)	(24,091)	-
<b>Totales</b>	<b>\$ 6,703,026</b>	<b>\$ 1,474,631</b>	<b>(\$ 848,366)</b>	<b>(\$ 2,548,896)</b>	<b>\$ 4,780,395</b>

	Saldos netos al 31 de diciembre de 2021		Depreciación del año		Saldos netos al 31 de diciembre de 2022
		Adiciones	Bajas		
Equipos decodificadores	\$ 2,204,531	\$ 3,144,057	(\$ 262,050)	(\$ 1,224,715)	\$ 3,861,823
Inmuebles	2,162,232	1,033,693	(7,871)	(825,540)	2,362,514
Equipo de transporte	323,195	185,099	(11,333)	(172,488)	324,473
Equipo de cómputo	120,671	-	(4)	(41,861)	78,806
Equipo de comunicación	56,793	82,324	(15,391)	(73,240)	50,486
Muebles y enseres	118,956	-	(19,084)	(74,948)	24,924
Otros	9,120	-	-	(9,120)	-
Inventario	1,908	-	(1,908)	-	-
<b>Totales</b>	<b>\$ 4,997,406</b>	<b>\$ 4,445,173</b>	<b>(\$ 317,641)</b>	<b>(\$ 2,421,912)</b>	<b>\$ 6,703,026</b>

**c. Erogaciones relacionadas con arrendamientos:**

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2023	2022
Depreciación	\$ 2,548,896	\$ 2,421,912
Intereses devengados a cargo	644,691	611,407
Cargos registrados directamente resultados (excepciones a la NIIF 16):		
Costos	346,630	614,528
Gastos	1,166,294	1,186,582
<b>Total</b>	<b>\$ 4,706,511</b>	<b>\$ 4,834,429</b>

**d. Vencimientos de los pasivos a largo plazo:**

Los vencimientos de los arrendamientos del pasivo a largo plazo al 31 de diciembre de 2023 son como sigue:

Año	Importe
2025	\$ 1,537,622
2026	835,374
2027	318,285
2028	278,166
2029 y posteriores	357,310
<b>Total</b>	<b>\$ 3,326,757</b>

**NOTA 12 – MARCAS Y OTROS ACTIVOS – NETO:**

Las marcas y otros activos – neto, se integran como sigue:

	31 de diciembre de	
	2023	2022
Marcas <sup>1</sup>	\$ 1,959,500	\$ 1,189,727
Gastos pagados por anticipado <sup>2</sup>	70,342	88,932
Depósitos en garantía	69,062	69,630
Inversión en No Controladas	-	18,962
<b>Total de marcas y otros activos – neto</b>	<b>\$ 2,098,904</b>	<b>\$ 1,367,251</b>

<sup>1</sup> el valor de las marcas y de la concesión están sujetos a una evaluación anual de deterioro (véase Nota 3.m).

<sup>2</sup> corresponden a pagos hechos por anticipado que cubren un período mayor a doce meses.

**NOTA 13 – DEUDA FINANCIERA:****a. Conciliación de los saldos**

La conciliación de los saldos de la deuda se presenta a continuación:

	31 de diciembre de	
	2023	2022
Saldo inicial	\$ 49,532,496	\$ 41,495,121
Nuevos préstamos	13,046,534	13,964,174
Resultado en cambios no realizado	(3,653,023)	(1,299,197)
Pago de préstamos	(6,851,701)	(4,620,671)
Nuevos gastos de colocación	(160,409)	(617,667)
Cargos a resultados	285,208	610,736
<b>Saldo final</b>	<b>\$ 52,199,105</b>	<b>\$ 49,532,496</b>

**b. Integración de los saldos por acreedor**

Al 31 de diciembre, el Grupo TP tenía contratados los siguientes financiamientos:

	31 de diciembre de 2023		
	Corto plazo	Largo plazo	Total
a. Notas Senior No Garantizadas 6.375%	\$ -	\$ 10,136,100	\$ 10,136,100
b. Notas Senior No Garantizadas 7.500%	-	9,713,764	9,713,764
c. QH Productos Estructurados, S.A.P.I. de C.V.	79,308	7,591,193	7,670,501
d. FGS Bridge, S. A. de C. V. SOFOM ENR	-	5,700,000	5,700,000
e. Universidad ICEL, S. C.	-	2,537,000	2,537,000
f. Postulando Ideas, S.A. de C. V.	-	1,846,695	1,846,695
g. CEBURES TPLAYCB 20 Fideicomiso CIB/3370	1,490,000	318,333	1,808,333
h. The Export and Import Bank of China	451,471	1,354,414	1,805,885
i. Desarrollo JNG Coyoacán, S. A. de C. V.	-	1,650,404	1,650,404
j. CEBURES TPLAY 22	-	1,593,347	1,593,347
k. Interpretaciones Económicas, S.A. de C.V.	-	1,412,761	1,412,761
l. Desarrollo JNG Azcapotzalco, S. A. de C. V.	-	1,393,553	1,393,553
m. Inmobiliaria Ciudad del Sol Guadalajara, S.A. de C. V.	-	1,384,738	1,384,738
n. Negocios y Visión en Marcha, S.A. de C. V.	-	1,084,849	1,084,849
ñ. CEBURES TPLAY 00123	1,000,000	-	1,000,000
o. CEBURES TPLAY 00223	1,000,000	-	1,000,000
p. Banco Invex, S. A. Institución de Banca Múltiple	266,667	273,333	540,000
q. Banco del Bajío, S. A. Institución de Banca Múltiple	313,636	-	313,636
r. Cisco Capital de México, S. de R. L. de C. V.	44,403	107,805	152,208
Gastos de colocación de deuda	(72,717)	(471,952)	(544,669)
<b>Total de deuda registrada a costo amortizado</b>	<b>\$ 4,572,768</b>	<b>\$ 47,626,337</b>	<b>\$ 52,199,105</b>

31 de diciembre de 2022

	Corto plazo	Largo plazo	Total
a. Notas Senior No Garantizadas 6.375%	\$ -	\$ 11,616,900	\$ 11,616,900
b. Notas Senior No Garantizadas 7.500%	-	11,132,863	11,132,863
h. The Export and Import Bank of China	534,745	2,138,980	2,673,725
e. Universidad ICEL, S. C.	-	2,537,000	2,537,000
g. CEBURES TPLAYCB 20 Fideicomiso CIB/3370	691,667	1,808,333	2,500,000
s. Barclays Bank PLC	2,129,765	-	2,129,765
f. Postulando Ideas, S.A. de C.V.	400,000	1,446,695	1,846,695
i. Desarrollo JNG Coyoacán, S.A. de C.V.	300,000	1,350,404	1,650,404
j. CEBURES TPLAY 22	-	1,593,347	1,593,347
c. QH Productos Estructurados, S.A.P.I. de C.V.	-	1,475,000	1,475,000
k. Interpretaciones Económicas, S.A. de C.V.	140,000	1,272,761	1,412,761
l. Desarrollo JNG Azcapotzalco, S.A. de C.V.	140,000	1,253,553	1,393,553
m. Inmobiliaria Ciudad del Sol Guadalajara, S.A. de C.V.	200,000	1,184,738	1,384,738
n. Negocios y Visión en Marcha, S.A. de C.V.	130,000	954,849	1,084,849
q. Banco del Bajío, S.A. Institución de Banca Múltiple	206,364	863,636	1,070,000
t. CEBURES TPLAY 00122	1,000,000	-	1,000,000
d. FGS Bridge, S.A. DE C.V. SOFOM ENR	-	1,000,000	1,000,000
u. CEBURES TPLAY 00222	1,000,000	-	1,000,000
p. Banco Invex, S.A. Institución de Banca Múltiple	200,000	600,000	800,000
v. Bank Julius Baer & CO AG	-	290,423	290,423
w. Credit Suisse AG, Cayman Island Branch	-	290,423	290,423
x. Global Bank Corporation	-	193,615	193,615
y. Metrobank S.A.	-	96,808	96,808
r. Cisco Capital de México, S. de R.L. de C.V.	7,015	22,080	29,095
Gastos de colocación de deuda	(106,826)	(562,642)	(669,468)
<b>Total de deuda registrada a costo amortizado</b>	<b>\$ 6,972,730</b>	<b>\$ 42,559,766</b>	<b>\$ 49,532,496</b>

Los vencimientos de las porciones a largo plazo al 31 de diciembre de 2023 son los siguientes:

Año	Valor nominal	Gastos de colocación	Costo amortizado
2025	\$ 14,465,493	(\$ 191,273)	\$ 14,274,220
2026	5,691,164	(43,253)	5,647,911
2027	4,330,949	(20,894)	4,310,055
2028	12,871,100	(211,085)	12,660,015
2029 y Posteriores	10,739,583	(5,447)	10,734,136
	<b>\$ 48,098,289</b>	<b>(\$ 471,952)</b>	<b>\$ 47,626,337</b>

### c. Principales características de la deuda

La siguiente tabla resume varias de las características de los principales créditos al 31 de diciembre de 2023:

Tipo de crédito / Acreedor	Moneda	Tasa anual de interés	Fechas de		Comentarios
			Inicio	Vencimiento	
a. Notas Senior No Garantizadas 6.375%	USD	6.375%	13/09/2021	20/09/2028	Impone ciertas obligaciones de hacer y de no hacer, las cuales se encontraban en cumplimiento al 31 de diciembre de 2023
b. Notas Senior No Garantizadas 7.500%	USD	7.500%	09/11/2020	12/11/2025	Impone ciertas obligaciones de hacer y de no hacer, las cuales se encontraban en cumplimiento al 31 de diciembre de 2023
c. QH Productos Estructurados, S.A.P.I. de C.V.	MXN	TIIE <sup>1</sup> +300 pbs <sup>2</sup>	21/07/2023	30/11/2027	
d. FGS Bridge, S. A. de C. V. SOFOM ENR	MXN	TIIE <sup>1</sup> +300 pbs <sup>2</sup>	17/07/2023	31/08/2029	
e. Universidad ICEL, S. C.	MXN	10.00%	31/03/2021	31/03/2033	
f. Postulando Ideas, S.A. de C. V.	MXN	10.00%, 13.15%	31/03/2021	31/03/2033	
g. CEBURES TPLAYCB 20 Fideicomiso CIB/3370	MXN	TIIE <sup>1</sup> +240 pbs <sup>2</sup>	24/02/2020	11/02/2025	
h. The Export and Import Bank of China	CYN	5.50%	23/12/2020	23/12/2027	
i. Desarrollo JNG Coyoacán, S. A. de C. V.	MXN	10.00%, 12.65%, 13.15 %	31/03/2021	31/03/2033	
j. CEBURES TPLAY 22	MXN	TIIE <sup>1</sup> +260 pbs <sup>2</sup>	14/09/2022	10/09/2025	
k. Interpretaciones Económicas, S.A. de C.V.	MXN	10.00%, 12.65%, 13.15 %	31/03/2021	31/03/2033	
l. Desarrollo JNG Azcapotzalco, S. A. de C. V.	MXN	10.00%, 12.65%, 13.15 %	31/03/2021	31/03/2033	
m. Inmobiliaria Ciudad del Sol Guadalajara, S.A. de C. V.	MXN	10.00%, 12.65%, 13.15 %	31/03/2021	31/03/2033	
n. Negocios y Visión en Marcha, S.A. de C. V.	MXN	10.00%, 12.65%, 13.15 %	31/03/2021	31/03/2033	
ñ. CEBURES TPLAY 00123	MXN	TIIE <sup>1</sup> +150 pbs <sup>2</sup>	26/04/2023	24/04/2024	
o. CEBURES TPLAY 00223	MXN	TIIE <sup>1</sup> +150 pbs <sup>2</sup>	20/12/2023	21/11/2024	
p. Banco Invex, S. A. Institución de Banca Múltiple	MXN	TIIE <sup>1</sup> +440 pbs <sup>2</sup> +430 pbs <sup>2</sup>	29/03/2022	27/03/2026	
q. Banco del Bajío, S. A. Institución de Banca Múltiple	MXN	TIIE <sup>1</sup> +225 pbs <sup>2</sup> , 961 pbs <sup>2</sup>	19/07/2019	19/07/2024	
r. Cisco Capital de México, S. de R. L. de C. V.	MXN	11.39%, 11.89%, 12.07 %, 11.87%	23/11/2022	10/07/2027	

<sup>1</sup> TIIE: Tasa de interés interbancaria de equilibrio

<sup>2</sup>pbs: Puntos base

Al 31 de diciembre de 2022, estas eran las características de la deuda:

Tipo de crédito / Acreedor	Moneda	Tasa anual de interés	Fechas de		Comentarios
			Inicio	Vencimiento	
a. Notas Senior No Garantizadas 6.375%	USD	6.375%	13/09/2021	20/09/2028	Impone ciertas obligaciones de hacer y de no hacer, las cuales se encontraban en cumplimiento al 31 de diciembre de 2022
b. Notas Senior No Garantizadas 7.500%	USD	7.500%	09/11/2020	12/11/2025	Impone ciertas obligaciones de hacer y de no hacer, las cuales se encontraban en cumplimiento al 31 de diciembre de 2022
h. The Export and Import Bank of China	CYN	5.50%	23/12/2020	23/12/2027	
e. Universidad ICEL, S. C.	MXN	10.00%	31/03/2021	31/03/2033	
g. CEBURES TPLAYCB 20 Fideicomiso CIB/3370	MXN	TIIE <sup>1</sup> +240 pbs <sup>3</sup>	24/02/2020	11/02/2025	
q. Banco del Bajío, S. A. Institución de Banca Múltiple	MXN	TIIE <sup>1</sup> +225 pbs <sup>3</sup> , +961.2 pbs <sup>3</sup>	21/07/2019	12/05/2025	
f. Postulando Ideas, S.A. de C. V.	MXN	10.00%,12.65%,13.15 %	31/03/2021	31/03/2033	
i. Desarrollo JNG Coyoacán, S. A. de C. V.	MXN	10.00%,12.65%,13.15 %	31/03/2021	31/03/2033	
k. Interpretaciones Económicas, S.A. de C.V.	MXN	10.00%,12.65%,13.15 %	31/03/2021	31/03/2033	
l. Desarrollo JNG Azcapotzalco, S. A. de C. V.	MXN	10.00%,12.65%,13.15 %	31/03/2021	31/03/2033	
n. Negocios y Visión en Marcha, S.A. de C. V.	MXN	10.00%,12.65%,13.15 %	31/03/2021	31/03/2033	
m. Inmobiliaria Ciudad del Sol Guadalajara, S.A. de C. V.	MXN	10.00%,12.65%,13.15 %	31/03/2021	31/03/2033	
p. Banco Invex, S. A. Institución de Banca Múltiple	MXN	TIIE <sup>1</sup> +440 pbs <sup>3</sup> , 430 pbs <sup>3</sup>	29/03/2022	27/03/2026	
t. CEBURES TPLAY 00122	MXN	TIIE <sup>1</sup> +148 pbs <sup>3</sup>	27/04/2022	26/04/2023	
s. Barclays Bank PLC	USD	SOFR <sup>2</sup> +750 pbs <sup>3</sup>	16/06/2022	22/12/2023	
v. Bank Julius Baer & CO AG	USD	SOFR <sup>2</sup> +837 pbs <sup>3</sup>	30/08/2022	12/05/2025	
w. Credit Suisse AG, Cayman Island Branch	USD	SOFR <sup>2</sup> +837 pbs <sup>3</sup>	30/08/2022	12/05/2025	
x. Global Bank Corporation	USD	SOFR <sup>2</sup> +837 pbs <sup>3</sup>	30/08/2022	12/05/2025	
y. Metrobank S.A.	USD	SOFR <sup>2</sup> +8.3678%	30/08/2022	12/05/2025	
j. CEBURES TPLAY 22	MXN	TIIE + 2.60%	14/09/2022	10/09/2025	
d. FGS Bridge, S. A. de C. V. SOFOM ENR	MXN	TIIE <sup>1</sup> +425 pbs <sup>3</sup>	24/10/2022	30/11/2028	
c. QH Productos Estructurados, S.A.P.I. de C.V.	MXN	TIIE <sup>1</sup> +425 pbs <sup>3</sup>	08/11/2022	31/05/2026	
r. Cisco Capital de México, S. de R. L. de C. V.	MXN	10.18%	23/11/2022	04/11/2026	
u. CEBURES TPLAY 00222	MXN	TIIE <sup>1</sup> +150 pbs <sup>3</sup>	21/12/2022	20/12/2023	

<sup>1</sup> TIIE: Tasa de interés interbancaria de equilibrio

<sup>2</sup> SOFR: Tasa de financiación garantizada a un día

<sup>3</sup> pbs: Puntos base

#### **NOTA 14 – FACTORAJE A PROVEEDORES:**

Como una alternativa de financiamiento, el Grupo TP ofrece a sus proveedores que tomen líneas de factoraje, con lo cual el intermediario liquida al proveedor el pasivo originalmente contratado con el Grupo TP, menos un descuento pactado. A su vez, el Grupo TP paga el pasivo a su valor nominal al intermediario, pero en un período de tiempo extendido.

La siguiente tabla muestra los pasivos derivados de operaciones de factoraje a proveedores:



	31 de diciembre de	
	2023	2022
a. FGS Bridge, S.A.P.I. de C.V.	\$ 1,175,391	\$ 1,379,736
b. Bank of China Shenzhen Branch	662,401	465,362
c. Jefferies LLC	262,252	769,431
d. Arrendadora Internacional Azteca, S.A. de C.V.	133,748	53,698
e. Cintercap, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.	-	22,857
<b>Total</b>	<b>\$ 2,233,792</b>	<b>\$ 2,691,084</b>

**a. FGS:**

- La Compañía y FGS han acordado ofrecer a los proveedores de la Compañía un esquema de financiamiento consistente en una línea de factoraje a proveedores.
- Por medio de este mecanismo, FGS adquiere del proveedor de la Compañía los Derechos de Crédito a favor de dicho proveedor y a cargo de la Compañía. Mediante ese acto se transmiten sin reserva ni limitación alguna a favor de FGS dichos Derechos de Crédito, y FGS acepta pagar al proveedor el valor de los documentos cedidos menos una tasa de descuento y una comisión de cobranza.
- Las partes aceptan que la Compañía pague directamente a FGS los documentos cedidos a su valor nominal.
- De igual manera, se establece un valor máximo de transmisiones, para que, con carácter revolvente, se efectúe un número indefinido de operaciones concretas e individuales.

**b. Bank of China Shenzhen Branch**

- En julio del 2022 Grupo TP fue informado sobre el acuerdo de operaciones de factoraje entre Huawei Technologies de México S. A. de C. V. y Bank of China Shenzhen Branch, donde este último adquiere parcialmente las cuentas por cobrar que Huawei tenía con Grupo TP.
- La fecha de vencimiento para Grupo TP se extiende por un plazo de 6 meses a partir de cada aviso recibido por parte Huawei.
- Bank of China Shenzhen Branch adquirirá únicamente los Derechos de Cobro cuya fecha de vencimiento no exceda los 90 días naturales a partir de la fecha de emisión de dichos Derechos de Cobro.

**c. Jefferies**

- Con fecha 20 de enero del 2022 Grupo TP fue informado sobre el acuerdo de operaciones de factoraje recurrente entre Jefferies y Huawei Technologies de México S. A. de C. V. en el que esta última busca vender las cuentas por cobrar que tenía con Grupo TP y ceder al comprador todos los derechos y ganancias en virtud de dichas cuentas por cobrar.
- La fecha de vencimiento para Grupo TP se extiende hasta por 6 meses a partir de cada aviso recibido por parte Huawei.
- Grupo TP se obliga a pagar los derechos de crédito a valor nominal.
- Jefferies adquirirá únicamente los Derechos de Cobro cuya fecha de vencimiento no exceda los 30 días naturales a partir de la fecha de emisión de dichos Derechos de Cobro.

**d. AIA:**

- El 1 de febrero de 2016, AIA y la Compañía firmaron un Contrato Marco de Descuento de documentos por medio del cual se ofrece un programa de factoraje a proveedores como medio de financiamiento.
- Una vez que se firma el respectivo Contrato de Descuento de Documentos entre AIA y el proveedor de la Compañía, AIA adquirirá los Derechos de Cobro a favor del proveedor.
- La adquisición que realiza AIA es a descuento, pero la Compañía se obliga a pagar a AIA los Derechos de Cobro en sus fechas de vencimiento a su valor nominal.
- AIA adquirirá únicamente los Derechos de Cobro cuya fecha de vencimiento no exceda los 90 días naturales a partir de la fecha de emisión de dichos Derechos de Cobro.

**e. Cintercap:**

- El 15 de agosto de 2020, el Grupo TP firmó un Contrato Marco para la Celebración de Operaciones de Factoraje Financiero con Cintercap.
- En dicho contrato se establece que Cintercap adquirirá de los proveedores del Grupo TP (previa suscripción de un Contrato de Factoraje Financiero con los proveedores), los derechos de crédito a su favor.
- La adquisición de dichos derechos se hará a descuento.
- A su vez, el Grupo TP se obliga a pagar a Cintercap los derechos de crédito a su valor nominal.
- Cintercap únicamente adquirirá los derechos de crédito cuya fecha de vencimiento no exceda los 120 días naturales a partir de la fecha de su emisión.

**NOTA 15 – BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS:**

**a. Pasivo por obligaciones con los empleados:**

Los pasivos reconocidos por obligaciones por beneficios y otras remuneraciones al personal en el estado de posición financiera, se integran como sigue:

	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Total
<i>31 de diciembre de 2023:</i>			
Obligación por beneficios definidos total (OBD)	\$ 17,496	\$ 56,627	\$ 74,123
Activos del plan	-	-	-
Pasivo neto proyectado	\$ 17,496	\$ 56,627	\$ 74,123

	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Total
<i>31 de diciembre de 2022:</i>			
Obligación por beneficios definidos total (OBD)	\$ 11,083	\$ 37,737	\$ 48,820
Activos del plan	-	-	-
Pasivo neto proyectado	\$ 11,083	\$ 37,737	\$ 48,820

**b. Costo neto del período ajustado:**

Los gastos reconocidos por beneficios a empleados son como sigue:

	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Total
<i>Al 31 de diciembre de 2023:</i>			
Costo laboral del servicio actual	\$ 5,628	\$ 21,797	\$ 27,425
Costo financiero	1,215	4,183	5,398
Costo laboral de servicios pasados	16	25	41
Reconocimientos de antigüedad	507	1,323	1,830
Reducciones y liquidaciones anticipadas	901	(6,980)	(6,079)
Diferencias en saldo de ORI	4,039	5,268	9,307
Total	\$ 12,306	\$ 25,616	\$ 37,922

	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Total
Al 31 de diciembre de 2022:			
Costo laboral del servicio actual	\$ 4,528	\$ 25,781	\$ 30,309
Costo financiero	816	3,361	4,177
Reconocimientos de antigüedad	491	2,270	2,761
Reducciones y liquidaciones anticipadas	2,664	(6,858)	(4,194)
Diferencias en saldo de ORI	(2,089)	(25,878)	(27,967)
<b>Total</b>	<b>\$ 6,410</b>	<b>(\$ 1,324)</b>	<b>\$ 5,086</b>

**Conciliación de la OBD:**

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2023	2022
Saldo inicial de la OBD	\$ 48,820	\$ 49,892
Costo laboral del servicio actual	27,426	30,309
Costo financiero	5,398	4,177
Costo laboral de servicios pasados	41	-
Reconocimientos de antigüedad	1,829	2,761
Pérdidas (Ganancias) actuariales del período	9,307	(27,968)
Reducciones y liquidaciones anticipadas	(6,080)	(4,194)
Beneficios pagados contra reserva	(12,618)	(6,157)
<b>Saldo final de la OBD</b>	<b>\$ 74,123</b>	<b>\$ 48,820</b>

**c. Supuestos más importantes:**

Los supuestos más importantes utilizados en la determinación del costo neto del período de los planes son los siguientes:

Tasas anuales nominales:	2023	2022
Salarios mínimos	5.00%	5.00%
Carrera salarial	5.80%	5.80%
Descuento	10.78%	8.40%
Inflación a largo plazo	4.00%	4.00%
Esperanza de vida laboral promedio	13 años	12 años

**d. Análisis de sensibilidad:**

De acuerdo en lo establecido en la norma aplicable, se muestra un análisis de sensibilidad con respecto a la tasa de descuento que se utiliza para realizar la valuación actuarial, es decir, el impacto que se tiene en la OBD al tener un cambio de  $\pm 1.00\%$  en la tasa de descuento:

	9.80%	10.80%	11.80%
Prima de antigüedad	\$ 19,749	\$ 17,496	\$ 15,500
Indemnización legal	64,600	56,627	49,652
<b>Total</b>	<b>\$ 84,349</b>	<b>\$ 74,123</b>	<b>\$ 65,152</b>

**NOTA 16 – IMPUESTOS A LA UTILIDAD:****a. Provisión de impuestos a la utilidad:**

La provisión para impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta o ISR) por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 se muestra a continuación:

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2023	2022
Impuesto sobre la renta:		
Causado	(\$ 179)	\$ -
Diferido	(2,522,088)	(1,970,207)
<b>Total</b>	<b>(\$ 2,522,267)</b>	<b>(\$ 1,970,207)</b>

**b. ISR corriente:**

La tasa del ISR fue de 30% por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 y el Grupo TP generó utilidades fiscales por \$1,794,474 y \$1,979,927, respectivamente, las cuáles fueron disminuidas mediante la amortización de pérdidas fiscales de ejercicios anteriores. Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, las subsidiarias de la Compañía obtuvieron utilidades fiscales por \$324,619, las cuáles fueron disminuidas mediante la amortización de pérdidas fiscales de ejercicios anteriores; y pérdidas fiscales por \$134,009. Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, las subsidiarias de la Compañía obtuvieron utilidades fiscales por \$2 y pérdidas fiscales por \$133,107.

**c. ISR diferido:**

Las diferencias temporales que el Grupo TP reconoce para el cálculo de ISR diferido fueron las siguientes:

	31 de diciembre de	
	2023	2022
Pérdidas fiscales por amortizar, neto de reserva de valuación de \$1,210,780 y \$6,803 respectivamente	\$ 3,249,402	\$ 6,772,788
Estimación para cuentas incobrables e inventarios	1,109,828	653,898
Arrendamientos	884,747	367,650
Beneficios a los empleados	54,119	48,820
Intereses por deducir	-	1,085,863
Pagos anticipados	(725,192)	(908,269)
Otras partidas temporales	(2,039,886)	1,737,126
Propiedad, planta y equipo	(20,044,470)	(17,608,247)
Pérdidas fiscales y diferencias temporales	(17,511,452)	(7,850,371)
Tasa de ISR	30%	30%
<b>(Pasivo) neto por ISR diferido</b>	<b>(\$ 5,253,436)</b>	<b>(\$ 2,355,111)</b>

**d. Conciliación entre la tasa nominal y la tasa efectiva de ISR:**

La conciliación entre la tasa nominal y la tasa efectiva de ISR se presenta a continuación:

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2023	2022
	%	%
Tasa nominal de ISR	30	30
<i>Afectación al impuesto causado:</i>		
Estimación para cuentas incobrables e inventarios	(5)	32
Otras partidas	(287)	(244)
Ajuste anual por inflación	(142)	(456)
<b>Tasa efectiva de ISR</b>	<b>(404)</b>	<b>(638)</b>

**e. Pérdidas fiscales por amortizar:**

Las pérdidas fiscales por amortizar actualizadas al 31 de diciembre de 2023 son como se muestra a continuación:

Año de origen de la pérdida fiscal	Pérdidas fiscales por amortizar	Último año de amortización
2014	1	2024
2015	1	2025
2016	2	2026
2017	2	2027
2018	302,532	2028
2019	471,664	2029
2020	1,205,575	2030
2021	2,205,270	2031
2022	141,126	2032
2023	134,009	2033
	<u>\$ 4,460,182</u>	

**NOTA 17 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS:**

**a. Valores razonables**

A continuación, se muestran los valores razonables de los instrumentos financieros, los cuales fueron determinados utilizando información disponible en el mercado u otras técnicas de valuación que requieren juicios por parte de la Administración. La utilización de diferentes supuestos y métodos de valuación puede tener un efecto material en los montos estimados de valor razonable.

Los instrumentos financieros que, después de su reconocimiento inicial se cuantifican a su valor razonable son agrupados en niveles del 1 al 3, con base en el grado al cual se observa el valor razonable, como se muestra a continuación:

- Nivel 1 – valuación con base en precios cotizados en el mercado (no ajustados), para activos o pasivos idénticos;
- Nivel 2 – valuación con indicadores distintos a los precios cotizados incluidos en el nivel 1, pero que incluyen indicadores observables para un activo o pasivo, ya sea directamente (precios cotizados) o indirectamente (derivaciones de estos precios); y
- Nivel 3 – se aplican técnicas de valuación que incluyen indicadores para los activos y pasivos, que no se basan en información observable del mercado (indicadores no observables).

Los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se clasifican de la siguiente manera:

	Costo amortizado	VROR	VRORI	Total
Al 31 de diciembre de 2023				
<b>Activos Financieros:</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 2,376,975	\$ -	\$ -	\$ 2,376,975
Efectivo Restringido en Fideicomisos	3,376,697	-	-	3,376,697
Cuentas por cobrar:				
Clientes	4,425,591	-	-	4,425,591
Otras cuentas por cobrar	183,163	-	-	183,163
Partes relacionadas	366,916	-	-	366,916
	<u>\$ 10,729,342</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 10,729,342</u>

	Costo amortizado	VRCR	VRORI	Total
Al 31 de diciembre de 2023				
<b>Pasivos Financieros:</b>				
Deuda financiera a corto y largo plazo	\$ 52,199,105	\$ -	\$ -	\$ 52,199,105
Pasivos por arrendamiento a corto y largo plazo	5,665,035	-	-	5,665,035
Intereses por pagar	315,727	-	-	315,727
Proveedores	13,373,465	-	-	13,373,465
Factoraje a proveedores	2,233,792	-	-	2,233,792
Otras cuentas e impuestos por pagar	1,416,708	-	-	1,416,708
Partes relacionadas	1,012,079	-	-	1,012,079
Instrumentos financieros derivados	-	105,470	1,511,113	1,616,583
	<b>\$ 76,215,911</b>	<b>\$ 105,470</b>	<b>\$ 1,511,113</b>	<b>\$ 77,832,494</b>

	Costo amortizado	VRCR	VRORI	Total
Al 31 de diciembre de 2022				
<b>Activos Financieros:</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 1,889,549	\$ -	\$ -	\$ 1,889,549
Efectivo Restringido en Fideicomisos	1,987,879	-	-	1,987,879
Cuentas por cobrar:				
Clientes	5,505,660	-	-	5,505,660
Otras cuentas por cobrar	235,808	-	-	235,808
Partes relacionadas	310,267	-	-	310,267
	<b>\$ 9,929,163</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 9,929,163</b>

	Costo amortizado	VRCR	VRORI	Total
Al 31 de diciembre de 2022				
<b>Pasivos Financieros:</b>				
Deuda financiera a corto y largo plazo	\$ 49,532,496	\$ -	\$ -	\$ 49,532,496
Pasivos por arrendamiento a corto y largo plazo	7,072,853	-	-	7,072,853
Intereses por pagar	385,173	-	-	385,173
Proveedores	10,750,589	-	-	10,750,589
Factoraje a proveedores	2,691,084	-	-	2,691,084
Otras cuentas e impuestos por pagar	2,446,414	-	-	2,446,414
Partes relacionadas	365,387	-	-	365,387
Instrumentos financieros derivados	-	82,880	806,918	889,798
	<b>\$ 73,243,996</b>	<b>\$ 82,880</b>	<b>\$ 806,918</b>	<b>\$ 74,133,794</b>

El valor razonable al 31 de diciembre de 2023 de las Notas Senior No Garantizadas era el siguiente:

Notas Senior No Garantizadas 6.375%	USD	\$
Precio del pagaré en el mercado (por cada USD100)	30.230	30.230
Valor nominal	600,000	10,136,100
Valor razonable	181,380	3,064,143

Notas Senior No Garantizadas 7.500%	USD	\$
Precio del pagaré en el mercado (por cada USD100)	32.612	32.612
Valor nominal	575,000	9,713,764
Valor razonable	187,519	3,167,853

**b. Actividades de cobertura y derivados:**

(i) Derivados para cubrir compromisos cambiarios

El Grupo TP utiliza créditos en moneda extranjera y compraventas a plazo de divisas para gestionar algunos de los riesgos que se derivan de sus transacciones, principalmente riesgos de mercado como son el tipo de cambio y las tasas de interés. Las compraventas a plazo de divisas no se designan como instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, y se contratan por periodos en consonancia con la exposición al riesgo de cambio de las transacciones correspondientes, generalmente entre 1 y 24 meses.

(ii) Coberturas de flujos de efectivo

*Riesgo de crédito no dominante-*

El riesgo de crédito de las contrapartes no influye de manera material en el Valor Razonable de los Instrumentos Financieros Derivados. Las calificaciones de ambas Entidades Financieras y la de la empresa más recientes, son:

Empresa	Calificación	Calificadora
Grupo Financiero Monex, Institución de Banca Múltiple	BB+	Fitch Ratings
Grupo Financiero Actinver, Institución de Banca Múltiple	AA	Fitch Ratings
CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple	A+	HR Ratings
Credit Suisse México S.A. de C.V.	mxBBB (LT) y mxA-2 (ST)	S&P
Barclays Bank México S.A., Institución de Banca Múltiple	AAA(mex) (LT) y F1+(mex) (ST)	Fitch Ratings
Morgan Stanley México, Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	AAA(mex) (LT) y F1+(mex) (ST)	Fitch Ratings
Total Play Comunicaciones, S.A.P.I. de C.V.	Caa1	Moody's

*Riesgo de tipo de cambio-*

Las compraventas a plazo de divisas, valoradas a valor razonable con cambios en otro resultado integral, se designan como instrumentos de cobertura de flujos de efectivo de las ventas previstas en E.U.\$. Estas transacciones previstas son altamente probables y comprenden en torno a un alto porcentaje del total de las compras esperadas en E.U.\$.

Si bien el Grupo TP tiene otras compraventas a plazo de divisas con la intención de reducir el riesgo de tipo de cambio de las ventas y compras esperadas, estos otros contratos no se designan como relaciones de cobertura y se valoran a valor razonable con cambios en resultados.

Los saldos de las compraventas a plazo de divisas varían dependiendo del nivel de ventas y compras esperadas en moneda extranjera y de los tipos de cambio a plazo.

Instrumento financiero derivado:	Activo	Pasivo	Neto
31 de diciembre de 2023:			
Swaps de moneda	\$ -	\$ 680,499	(\$ 680,499)
Estructura Call Spreads	-	653,035	(653,035)
Forwards de moneda	-	277,460	(277,460)
Opciones de moneda	-	5,589	(5,589)
Valuación al cierre	\$ -	\$ 1,616,583	(\$ 1,616,583)

Instrumento financiero derivado:	Activo	Pasivo	Neto
<b>31 de diciembre de 2022:</b>			
Swaps de moneda	\$ -	\$ 442,017	(\$ 442,017)
Opciones de moneda	-	24,576	(24,576)
Estructura Call Spreads	-	245,635	(245,635)
Forwards de moneda	-	177,570	(177,570)
Valuación al cierre	\$ -	\$ 889,798	(\$ 889,798)

Los términos de las compraventas a plazo de divisas coinciden con las transacciones previstas altamente probables. En consecuencia, no hay ninguna ineficiencia que se tenga que registrar en el estado de resultados.

Las coberturas de flujos de efectivo de las compras futuras previstas en 2023 y 2022 se evaluaron como altamente efectivas y se incluyó en otro resultado integral una pérdida neta no realizada de (\$1,511,113) y (\$806,918), respectivamente.

El importe traspasado durante los ejercicios 2023 y 2022 de otro resultado integral al valor en libros de los elementos cubiertos fue por (\$105,470) y (\$82,880), respectivamente y se muestran en la Nota 17a. Se espera que algunos de los importes incluidos en otro resultado integral al 31 de diciembre 2023 venzan y tengan un impacto en el estado de resultados de 2024.

### c. Medición del valor razonable

Jerarquía de valor razonable de los activos y pasivos del Grupo TP al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Total	Medición del valor razonable utilizada		
		Valor de cotización en mercados activos (Nivel 1)	Datos observables significativos (Nivel 2)	Datos no observables significativos (Nivel 3)
<b><u>31 de diciembre de 2023:</u></b>				
<b><u>Activos medidos a valor razonable:</u></b>				
Propiedades, planta y equipo revaluados	\$ 61,945,837	\$ -	\$ -	\$ 61,945,837
Marcas	1,959,500	-	-	1,959,500
<b><u>Pasivos medidos a valor razonable:</u></b>				
Préstamos y créditos que devengan				
Intereses	\$ 52,199,105	\$ -	\$ 52,199,105	\$ -
Factoraje a proveedores	2,233,792	-	2,233,792	-
Swaps de moneda	680,499	-	680,499	-
Opciones de moneda	653,035	-	653,035	-
Estructura Call Spreads	277,460	-	277,460	-
Forwards de moneda	5,589	-	5,589	-



	Total	Medición del valor razonable utilizada		
		Valor de cotización en mercados activos (Nivel 1)	Datos observables significativos (Nivel 2)	Datos no observables significativos (Nivel 3)
<u>31 de diciembre de 2022:</u>				
<u>Activos medidos a valor razonable:</u>				
Propiedades, planta y equipo revaluados	\$ 58,165,156	\$ -	\$ -	\$ 58,165,156
Marcas	1,189,727	-	-	1,189,727
<u>Pasivos medidos a valor razonable:</u>				
Préstamos y créditos que devengan				
Intereses	\$ 49,532,496	\$ -	\$ 49,532,496	\$ -
Factoraje a proveedores	2,691,084	-	2,691,084	-
Swaps de moneda	442,017	-	442,017	-
Opciones de moneda	24,576	-	24,576	-
Estructura Call Spreads	245,635	-	245,635	-
Forwards de moneda	177,570	-	177,570	-

#### **NOTA 18 – ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS:**

La actividad con instrumentos financieros supone la ausencia o transferencia de uno o varios tipos de riesgo por parte de las entidades que operan con ellos. Los principales riesgos asociados a los instrumentos financieros son:

- Riesgo de crédito: Probabilidad de que una de las partes del contrato del instrumento financiero incumpla sus obligaciones contractuales por motivos de insolvencia o incapacidad de pago y produzca en la otra parte una pérdida financiera. Sin embargo, se realiza un estimado de *Credit Value Adjustment* para ir monitoreando los resultados de una posible contingencia.
- Riesgo de mercado: Probabilidad de que se produzcan pérdidas en el valor de las posiciones mantenidas, como consecuencia de cambios en los precios de mercado de los instrumentos financieros. Incluye a su vez tres tipos de riesgo, que a su vez dependen de los siguientes factores de riesgo:
  - Riesgo de tasa de interés: Surge como consecuencia de variaciones en las tasas de interés de mercado.
  - Riesgo de tipo de cambio: Surge como consecuencia de variaciones en los tipos de cambio entre divisas.
  - Riesgo de precio: Surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, bien por factores específicos del propio instrumento, o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en un mercado concreto.
- Riesgo de liquidez: Probabilidad de que una entidad no pueda atender sus compromisos de pago o, que, para atenderlos, tenga que recurrir a la obtención de fondos en condiciones gravosas poniendo en riesgo su imagen y reputación.

##### **a. Administración del riesgo de crédito**

Se origina principalmente sobre los fondos líquidos y las cuentas por cobrar por la prestación de servicios de telecomunicaciones.

La política del Grupo TP es operar con bancos e instituciones financieras con altas calificaciones de crédito otorgadas por agencias calificadoras de crédito para disminuir la posibilidad de un incumplimiento de sus contrapartes. En cuanto a las cuentas por cobrar, el Grupo TP otorga crédito comercial a empresas o entidades gubernamentales que tienen solidez financiera, una buena reputación, y la mayoría de ellos son clientes recurrentes.

El Grupo TP evalúa periódicamente las condiciones financieras de sus clientes y no cree que exista un riesgo significativo de pérdida por motivo de una concentración de crédito en su cartera de clientes. Con el fin de minimizar el riesgo, el Grupo TP suspende el servicio a sus clientes cuando el saldo no cubierto rebasa cierta antigüedad. También se considera que la estimación para cuentas de cobro dudoso cubre de manera adecuada su riesgo potencial de crédito, la cual representa un cálculo de las pérdidas esperadas por deterioro de sus cuentas por cobrar.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la cartera vencida mayor a 120 días ascendía a \$1,941,162 y \$2,262,055, respectivamente. En los montos anteriormente mencionados se incluían cuentas por cobrar a instituciones gubernamentales, las cuales recurrentemente tienen retrasos en su cobranza, sin que eso represente un quebranto para el Grupo TP, por lo cual su administración no consideró que la estimación de deterioro de cuentas por cobrar debiera ser incrementada.

**b. Administración del riesgo de mercado**

- (i) Riesgo de tasa de interés - Como se describe en la Nota 13, el Grupo TP tiene contratados créditos a tasas variables (TIIE a 28 días), por lo cual está expuesta a los cambios en dichas tasas. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 existían coberturas parciales, por lo que, si la TIIE a 28 días se hubiera incrementado/disminuido en un 10% y el resto de las variables se mantuvieran constantes, la pérdida del ejercicio 2023 después de impuestos se hubiera disminuido/incrementado en \$225,770 como resultado de un mayor/menor gasto por intereses.
- (ii) Riesgo de tipo de cambio - El Grupo TP realiza transacciones denominadas en moneda extranjera, por lo que está expuesta a las fluctuaciones en los diferentes tipos de cambio de las monedas en los que opera.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y 19 de marzo de 2024, fecha de emisión de la opinión del auditor independiente, los tipos de cambio por dólar americano eran de \$16.8935, \$19.3615 y \$16.6920, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se tienen los siguientes activos y pasivos denominados en dólares americanos:

	31 de diciembre de	
	2023	2022
Activos monetarios	E.U.\$ 250,404	E.U.\$ 184,736
Pasivos monetarios	(1,509,133)	(1,618,745)
Posición monetaria pasiva - neta en E.U. dólares	(E.U. 1,258,729)	(E.U. 1,434,009)
Equivalente en pesos nominales	(\$ 21,264,338)	(\$ 27,764,565)

Aun cuando el Grupo TP tiene contratadas algunas coberturas de tipo de cambio, no se tiene cubierto el 100% de los pasivos en moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2023, El Grupo TP también tenía pasivos denominados en yuanes chinos (CYN) por CYN 757,807, los cuales equivalían a \$1,805,855, siendo el tipo de cambio de \$2.3830 por CYN.

Al 31 de diciembre de 2023 el Grupo TP presenta una posición corta neta en dólares y en yuanes chinos, por lo que si el peso se hubiera fortalecido (debilitado) en un 10% frente al dólar americano y al yuan chino, y el resto de las variables se mantuvieran constantes, la pérdida del ejercicio después de impuestos de 2023 se hubiera incrementado (disminuido) en \$2,307,022 como resultado de la ganancia (pérdida) neta en la conversión de activos y pasivos monetarios en dólares y yuanes sin cobertura en un instrumento financiero.

**c. Administración del riesgo de liquidez**

El Grupo TP ha establecido las políticas apropiadas para mitigar el riesgo de liquidez, por medio de: (i) el seguimiento del capital de trabajo, (ii) la revisión de sus flujos de efectivo reales y proyectados, y (iii) la conciliación de los perfiles de vencimiento de sus activos y pasivos financieros. Esto permite a la Administración del Grupo TP la gestión de los requerimientos de financiamiento a corto y largo plazo, manteniendo reservas de efectivo o la disposición de líneas de crédito.

## **NOTA 19 – COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS:**

Al 31 de diciembre de 2023, el Grupo TP tenía los siguientes compromisos y contingencias:

### **a. Compromisos derivados de la deuda financiera.**

En virtud de algunos de los contratos de crédito, algunos de los activos de la Compañía se encuentran otorgados en garantía de los créditos descritos en dicha Nota 13.

### **b. Crédito fiscal**

Con fecha 3 de diciembre de 2015, el Servicio de Administración Tributaria emitió la notificación No. 900-004-05-2015, a través de la cual se había determinado un crédito fiscal por un monto de \$645,764 (monto histórico) correspondiente al impuesto sobre la renta del año 2011, supuestamente no cubierto, más la actualización por inflación, multas y recargos.

El SAT indicó: (i) que la Compañía no ha probado que ciertas comisiones y anticipos por la comercialización de servicios de telecomunicación son estrictamente indispensables; (ii) que rechaza la deducción, para fines del impuesto sobre la renta, de los gastos de viaje, servicios administrativos y la incobrabilidad de cuentas por cobrar derivadas un proceso de Concurso Mercantil.

La Compañía interpuso un recurso de revocación el 19 de enero de 2016 ante la autoridad correspondiente (Administración de lo Contencioso de Grandes Contribuyentes). Posteriormente, durante los meses de abril y mayo de 2016, la Compañía proporcionó una serie de evidencias adicionales a su favor. Mediante resolución del 16 de junio de 2016, se resolvió el recurso interpuesto, confirmando el crédito fiscal impuesto, a su vez, la Compañía presentó una demanda de nulidad con fecha 19 de agosto de 2016, la cual fue admitida por el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa con fecha 6 de septiembre de 2017.

Con fecha de 28 de noviembre de 2017, la Compañía interpuso una demanda de amparo directo.

En sesión celebrada el 7 de febrero de 2020, los magistrados del Sexto Tribunal Colegiado determinaron retirar el proyecto de sentencia, a efecto de remitir el expediente a la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, pues la Secretaría de Hacienda y Crédito Público solicitó de dicho órgano el ejercicio de la facultad de atracción al estimar que el asunto es importante y trascendente. En sesión celebrada el 23 de septiembre de 2020, se resolvió atraer el asunto para su resolución en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, registrándose con el expediente DA 29/2020.

El interés fiscal calculado al 31 de diciembre de 2023 asciende a un importe de \$1,010,844 (véase Nota 25).

### **c. Contingencias de tipo laboral**

Algunas subsidiarias de la Compañía están involucradas en procesos legales de tipo laboral, de menor importancia cuantitativa. En opinión de los asesores legales externos de Grupo TP, en este tipo de asuntos no existe contingencia relevante que pueda impactar materialmente al Grupo TP por tratarse de asuntos que se presentan en el curso normal de la misma.

### **d. Operaciones con partes relacionadas**

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR), las sociedades que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualizaciones y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

## **NOTA 20 – CAPITAL CONTABLE:**

### **a. Capital contribuido**

El capital social de la Compañía está representado por 21,126,222 Acciones Serie “A” y “AA” y 19’138,875 Acciones Serie “L” con las siguientes características:

Las acciones Serie “A” y Serie “AA” son comunes, ordinarias, nominativas, sin valor nominal, que representan tanto el capital social fijo y variable, respectivamente, de Grupo TP y tienen las siguientes características: a) derecho de voto pleno; b) Gozar de un dividendo preferente acumulativo, hasta por un monto equivalente al 5% (cinco por ciento) del EBITDA, reportados en los ejercicios económicos del 2022 al 2025, y según lo determine la asamblea de accionistas; c) Preferencia en el pago de dividendos.

Las acciones serie “L” son acciones sin valor nominal con derecho a voto limitado, que representan el capital social variable de Grupo TP y tienen las siguientes características: a) Las acciones sólo tienen derecho al pago de dividendos cuando el dividendo preferencial de las Series “A” y “AA” ha sido pagado en su totalidad; b) Derechos de voto limitados.

Al término del tercer trimestre de 2023, Corporación RBS, S.A. de C.V. en su calidad de fideicomitente y Fideicomisario en primer lugar, aportó las acciones de su propiedad al contrato de Fideicomiso identificado con el número F/1402, cuyo fiduciario es Banco Azteca, S.A. Institución de Banca Múltiple, Dirección Fiduciaria como Fideicomitente (Fideicomiso de Administración F/1402). A su vez, el Fideicomiso de Administración F/1402 aportó las mencionadas acciones a un contrato de fideicomiso de garantía irrevocable identificado con número F/1410 cuyo fiduciario es Banco Azteca, S.A. Institución de Banca Múltiple, Dirección Fiduciaria.

El 1 de agosto de 2022, en resolución unánime fuera de la asamblea, se resolvió aumentar la porción del capital variable por \$122,267.

El 31 de diciembre de 2022 se acordó reclasificar el monto de actualización de inflación de \$10,700 a utilidades retenidas.

Luego del movimiento descrito anteriormente el patrimonio queda integrado como sigue:

	31 de diciembre de	
	2023	2022
<b>Número de acciones:</b>		
Capital social fijo (Acciones comunes Serie"A")	88,815	88,815
Capital social variable (Acciones comunes Serie"AA")	21,037,407	21,037,407
Capital social variable (Acciones Serie"L")	19,138,875	19,138,875
Acciones suscritas y pagadas	40,265,097	40,265,097

	31 de diciembre de	
	2023	2022
<b>Importe del capital:</b>		
Capital social fijo (Acciones comunes Serie"A")	\$ 10,000	\$ 10,000
Capital social variable (Acciones comunes Serie"AA")	2,368,664	2,368,664
Capital social variable (Acciones Serie"L")	5,122,269	5,122,269
Capital social suscrito y pagado	\$ 7,500,933	\$ 7,500,933

### **b. Reserva legal**

Bajo las leyes mexicanas, una reserva legal debe de ser creada e incrementada anualmente en un monto igual al 5% de las utilidades netas hasta que alcance el 20% del monto nominal del capital social de una compañía. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos, pero puede ser utilizada para reducir pérdidas acumuladas o para ser convertida en capital social.

### c. Distribución de utilidades

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo de la denominada "Cuenta de Utilidad Fiscal Neta" (CUFIN) de la compañía ascendía a \$3,542,245 y la "Cuenta de Utilidad Fiscal Neta" (CUFIN) de las subsidiarias ascendía a \$284,098. A partir del ejercicio 2014 las utilidades generadas que sean distribuidas a los accionistas serán sujetas de una retención de ISR del 10%, siempre y cuando no provengan de la CUFIN. Los dividendos pagados que provengan de utilidades previamente gravadas por el Impuesto Sobre la Renta no estarán sujetos a ninguna retención o pago adicional de impuesto antes del 31 de diciembre de 2013.

La Compañía tiene restricciones sobre el pago de dividendos en virtud de covenants en algunos de los contratos de crédito que ha firmado.

### d. Reducciones de capital

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo actualizado de la "Cuenta de Capital de Aportación Actualizado" (CUCA) ascendía a \$10,853,829. En el caso de reembolso o reducciones de capital a favor de los accionistas, el excedente de dicho reembolso sobre este importe tendrá el tratamiento fiscal de una utilidad distribuida.

En caso de que el capital contable sea superior al saldo de la CUCA, el diferencial será considerado como un dividendo o utilidad distribuida sujeta al pago de impuesto sobre la renta. Si las utilidades antes mencionadas proceden de CUFIN, no habrá impuesto corporativo a pagar por la reducción o reembolso de capital. En caso contrario, deberá darse el tratamiento de dividendos o utilidades distribuidas.

### NOTA 21 – ADMINISTRACIÓN DEL CAPITAL:

Los objetivos del Grupo TP en la administración de capital consolidado son los siguientes:

- Salvaguardar su capacidad para continuar como negocio en marcha.
- Proveer a sus accionistas una rentabilidad atractiva sobre su inversión.
- Mantener una estructura óptima que minimice su costo.

A fin de cumplir con los objetivos señalados, el Grupo TP monitorea constantemente sus diferentes unidades de negocio para asegurar que éstas mantengan la rentabilidad esperada. Sin embargo, el Grupo TP también podría variar el monto de los dividendos que se espera pagar a los accionistas, emitir nuevas acciones o monetizar activos para reducir su deuda.

### a. Razón de capital ajustado a deuda

El Grupo TP monitorea la razón financiera de capital ajustado sobre la deuda con costo. Esta razón resulta de dividir la deuda neta entre el capital contable. A su vez, la deuda neta se define como el total de la deuda financiera a corto y largo plazo en el estado de situación financiera menos el efectivo y equivalentes de efectivo.

La razón financiera de capital ajustado por deuda al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se calcula con la tabla siguiente:

	31 de diciembre de	
	2023	2022
Deuda con costo financiero por préstamos:		
Corto plazo	\$ 4,572,768	\$ 6,972,730
Largo plazo	47,626,337	42,559,766
Pasivos por arrendamientos:		
Corto plazo	2,338,278	2,107,670
Largo plazo	3,326,757	4,965,183
Total deuda	57,864,140	56,605,349
Efectivo y equivalentes de efectivo	(2,376,975)	(1,889,549)
Deuda neta	\$ 55,487,165	\$ 54,715,800
Total del capital contable	\$ 3,234,825	\$ 5,855,529
Ratios (Deuda neta / Total del capital contable)	17.15x	9.34x
Ratio objetivo	3.00x – 4.00x	3.00x – 4.00x

El cambio en la razón financiera sufrido en 2023 se debe principalmente a: (i) la contratación de nuevos préstamos; (ii) la contratación de nuevos arrendamientos y (iii) el efecto de la pérdida integral neta del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.

**b. Razón de endeudamiento neto consolidado**

	31 de diciembre de	
	2023	2022
Deuda neta	\$ 55,487,165	\$ 54,715,800
UAFIDA de los últimos dos trimestres	9,550,142	8,434,794
UAFIDA de los últimos dos trimestres multiplicada por dos (UAFIDA * 2)	19,100,284	16,869,588
Ratio (Deuda neta / UAFIDA *2)	2.91	3.24
Ratio máximo	4.50	4.50

**c. Razón de cobertura de intereses**

	31 de diciembre de	
	2023	2022
Utilidad de operación	\$ 2,316,032	\$ 3,096,723
Más:		
Depreciación y amortización	16,045,434	12,871,442
Utilidad antes del Resultado Integral de Financiamiento, Depreciación y Amortización e Impuestos (UAFIDA)	\$ 18,361,466	\$ 15,968,165
Intereses devengados a cargo:		
Registrados en resultados	\$ 5,528,319	\$ 4,228,462
Capitalizados	396,406	303,485
Intereses devengados a cargo totales	\$ 5,924,725	\$ 4,531,947
Ratio de cobertura de intereses (UAFIDA / Intereses devengados totales)	3.10	3.52
Ratio mínimo	2.50	2.50

**NOTA 22 – INGRESOS POR NATURALEZA:**

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2023	2022
<i>Ingresos por servicios con terceros:</i>		
Servicios de televisión y audio restringidos, telefonía fija e internet	\$ 33,215,826	\$ 29,226,117
Servicios empresariales	5,313,910	5,233,612
Publicidad	570,990	451,057
Cargos por activación e instalación	416,122	513,198
Comisiones	35,396	58,149
Intereses	17,558	31,735
Larga distancia e interconexión	16,880	18,328
Otros	304,554	196,257
Total ingresos por servicios con terceros	39,891,236	35,728,453
<i>Ingresos por servicios con partes relacionadas:</i>		
Servicios empresariales	603,201	566,953
Comisiones	4,754	3,829
Servicios de televisión y audio restringidos, telefonía fija e internet	3,098	2,767
Publicidad	1,200	50,000
Total ingresos por servicios con partes relacionadas	612,253	623,549
Total de ingresos	\$ 40,503,489	\$ 36,352,002

**NOTA 23 – COSTOS Y GASTOS POR NATURALEZA:**

El Grupo TP presenta los costos y gastos consolidados por su función, sin embargo, las NIIF requieren revelar información adicional sobre la naturaleza de estos.

En los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, los costos y gastos consolidados respecto a su naturaleza se integran como sigue:

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2023	2022
<i>Costos de servicios con terceros:</i>		
Contenido	(\$ 4,033,445)	(\$ 4,036,451)
Costo de venta de equipos	(1,031,194)	(970,568)
Reserva de deterioro de cuentas por cobrar	(851,831)	(724,112)
Renta de enlaces dedicados	(692,040)	(614,528)
Licencias y software	(346,630)	(484,154)
Larga distancia e interconexión	(46,438)	(61,297)
Mantenimiento y soporte	(34,960)	-
Monitoreo	(29,889)	(152,116)
Publicidad	(18,625)	(21,658)
Comisiones	(420)	(3,330)
Otros	(564,132)	(473,451)
<b>Total costos de servicios con terceros</b>	<b>(\$ 7,649,604)</b>	<b>(\$ 7,541,665)</b>
<i>Costos de servicios con partes relacionadas:</i>		
Monitoreo	(\$ 108,393)	(\$ 7,746)
Contenido	(42,600)	(38,400)
Otros	(296)	-
<b>Total costos de servicios con partes relacionadas</b>	<b>(151,289)</b>	<b>(\$ 46,146)</b>
<b>Total de costos</b>	<b>(\$ 7,800,893)</b>	<b>(\$ 7,587,811)</b>
	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2023	2022
<i>Gastos de red con terceros:</i>		
Mantenimiento	(\$ 2,135,018)	(\$ 1,732,711)
Gastos de personal y servicios administrativos	(1,718,796)	(1,363,591)
Permisos, derechos y aprovechamientos	(306,158)	(224,920)
Arrendamiento	(272,994)	(319,074)
Honorarios	(239,088)	(154,439)
Energía eléctrica	(157,968)	(130,776)
Vigilancia	(53,634)	(54,435)
Gastos de viaje	(47,853)	(27,002)
Combustibles	(33,141)	(8,735)
Limpieza y aseo	(28,127)	(26,737)
Seguros y fianzas	(16,985)	(17,228)
Telefonía y datos	(11,235)	(22,237)
Otros	(50,942)	(25,940)
<b>Total de gastos de red con terceros</b>	<b>(\$ 5,071,939)</b>	<b>(\$ 4,107,825)</b>

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2023	2022
<i>Gastos generales con terceros:</i>		
Gastos de personal y servicios administrativos	(\$ 2,584,946)	(\$ 2,645,287)
Publicidad y propaganda	(1,908,736)	(2,118,248)
Honorarios	(1,373,148)	(707,793)
Centro de atención telefónica	(860,136)	(867,508)
Gestión de cobranza	(748,695)	(418,904)
Mantenimiento	(231,352)	(213,285)
Arrendamiento	(205,077)	(233,245)
Fletes	(101,068)	(121,138)
Manejo de almacenes	(43,988)	(42,959)
Otros	(57,935)	(251,699)
<b>Total gastos generales con terceros</b>	<b>(\$ 8,115,081)</b>	<b>(\$ 7,620,066)</b>
<i>Gastos generales con partes relacionadas:</i>		
Publicidad y propaganda	(361,576)	(351,283)
Honorarios	(193,348)	(464,646)
Mantenimiento	(54,864)	(28,069)
Arrendamiento	(4,715)	(11,884)
Gastos de personal y servicios administrativos	-	(206)
Otros	(340,045)	(68,006)
<b>Total de gastos generales con partes relacionadas</b>	<b>(954,548)</b>	<b>(924,094)</b>
<b>Total de gastos generales</b>	<b>(\$ 9,069,629)</b>	<b>(\$ 8,544,160)</b>
<i>Depreciación y amortización:</i>		
Del costo de adquisición de suscriptores – activos propios	(10,039,721)	(7,595,928)
Del costo de adquisición de suscriptores – activos en arrendamiento	(1,435,885)	(1,224,716)
Del resto de la propiedad, planta y equipo	(3,762,134)	(3,225,259)
Del resto de los derechos de uso de arrendamiento	(807,694)	(825,539)
<b>Total de depreciación y amortización</b>	<b>(\$ 16,045,434)</b>	<b>(\$ 12,871,442)</b>

#### **NOTA 24 – INFORMACIÓN POR SEGMENTOS:**

La Administración del Grupo TP identifica dos grandes líneas de servicio como segmentos operativos (véase Nota 3d). Estos segmentos operativos se supervisan por quien toma las decisiones estratégicas, las cuales se toman con base en los resultados operativos ajustados del segmento:

**a. TotalPlay Residencial.** Ofrece un sistema de IPTV (*Internet Protocol Television* por sus siglas en inglés) de vanguardia y se comercializa mediante paquetes de Doble Play o Triple Play. Los principales servicios que se ofrecen son:

- Televisión lineal. Al cliente se le proporciona un decodificador de última tecnología y un Wifi Extender. Entre los servicios adicionales sin costo están: VOD (*Video on Demand*), control parental y *Anytime* (hasta siete días de diferimiento de ciertos canales);
- Internet. Se provee mediante una red FTTH (*Fiber to the home*) de fibra óptica única en México (*backbone* de 200 gigabits), lo que le permite tener una alta velocidad y calidad.
- Contenido sobre aplicaciones. La Compañía ha desarrollado internamente una interfaz de televisión para sus usuarios, la cual permite la integración de aplicaciones populares, ofreciendo a sus suscriptores todos los servicios en una misma plataforma.
- Telefonía. Además del servicio tradicional, desde la aplicación móvil los clientes pueden tener cobertura mundial como si estuvieran llamando o recibiendo llamadas en su línea fija.



**b. TotalPlay Empresarial.** Ofrece soluciones de telecomunicaciones y de Tecnologías de la Información (TI) para solucionar los problemas de conectividad en pos de la mejora de las operaciones y de los procesos de negocio de las empresas del sector privado e instituciones del sector público. Entre las principales soluciones se encuentran:

- Planes empresariales. Con internet de alta capacidad (simétrico o asimétrico), telefonía y servicios de valor agregado.
- Planes con respaldo incluido. Internet dedicado, LAN (Local Area Network) to LAN, MPLS (Multiprotocol Label Switching), portal de gestión para servicios empresariales, entre otros.
- Soluciones en la nube como G Suite, servidores virtuales, flotillas, video vigilancia y navegación segura. Estas soluciones ofrecen una red segura, disponible, privada y competitiva.
- Soluciones tecnológicas integrales para: video vigilancia, corporativos y sucursales y de seguridad, bajo un modelo de servicios administrados.

A continuación, se presenta información por segmentos por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	TotalPlay Residencial	TotalPlay Empresarial	Consolidado
<i>Al 31 de diciembre de 2023:</i>			
Ingresos por servicios	\$ 34,586,378	\$ 5,917,111	\$ 40,503,489
Costos de servicios	(5,920,321)	(1,880,572)	(7,800,893)
Gastos de operación	(12,327,674)	(1,813,894)	(14,141,568)
Depreciación y amortización, costo financiero y otros	(20,680,018)	(1,028,022)	(21,708,040)
(Pérdida) utilidad neta	(\$ 4,341,635)	\$ 1,194,623	(\$ 3,147,012)

<i>Al 31 de diciembre de 2022:</i>			
Ingresos por servicios	\$ 30,551,437	\$ 5,800,565	\$ 36,352,002
Costos de servicios	(5,850,845)	(1,736,966)	(7,587,811)
Gastos de operación	(11,044,312)	(1,607,673)	(12,651,985)
Depreciación y amortización, costo financiero y otros	(17,562,941)	(800,677)	(18,363,618)
(Pérdida) utilidad neta	(\$ 3,906,661)	\$ 1,655,249	(\$ 2,251,412)

	TotalPlay Residencial	TotalPlay Empresarial	Consolidado
<i>Al 31 de diciembre de 2023:</i>			
Clientes	3,777,429	648,162	4,425,591
Propiedad, planta y equipo – Neto	52,873,390	9,072,447	61,945,837
Activos por derechos de uso – Neto	4,080,269	700,126	4,780,395
<i>Al 31 de diciembre de 2022:</i>			
Clientes	4,626,303	879,357	5,505,660
Propiedad, planta y equipo – Neto	48,875,087	9,290,069	58,165,156
Activos por derechos de uso – Neto	5,632,427	1,070,599	6,703,026

**NOTA 25 – EVENTOS SUBSECUENTES:**

**a) Acuerdo de Permuta:**

El 21 de febrero de 2024 el Grupo TP realizó un acuerdo de permuta con un grupo de inversionistas, por USD \$213,486 de sus notas senior no garantizadas de USD \$575,000 7.500% con vencimiento en 2025. Las nuevas notas que resultan de la permuta están aseguradas por cuentas por cobrar designadas, su tasa de interés es de 10.5% anual y tienen un calendario de amortización creciente, de 20% en 2026, 30% en 2027 y 50% en 2028, respectivamente.

Del monto total de las notas senior originales no garantizadas por USD \$575,000 7.500%, las nuevas notas por USD \$213,486 representan el 37%. El saldo de las notas senior originales es de USD \$361,514 – 63% del total, y dichas notas siguen sujetas a sus términos originales, mientras que el Grupo TP espera refinanciarlas en condiciones similares a las de las nuevas notas en un futuro cercano.

**b) Crédito Fiscal:**

Con relación al crédito fiscal impuesto por la autoridad hacendaria y el subsecuentemente oficio de amparo impuesto por Grupo TP, como se menciona en la Nota 19, el asunto fue listado para resolución en sesión el 10 de enero de 2024, sin embargo el proyecto fue retirado con motivo de una solicitud, para determinar si el Ministro Ponente se encuentra legalmente impedido para participar en la resolución del fallo, el cual fue resuelto en la sesión celebrada el 6 de marzo de 2024, en el sentido de que dicha solicitud de impedimento no es legal. El mismo 6 de marzo de 2024 se listó nuevamente el juicio de amparo para ser resuelto en sesión del 13 de marzo de 2024, en la que por mayoría de 3 votos se determinó conceder el amparo solicitado.

Además, el monto disputado por la autoridad hacendaria, calculado al 31 de diciembre de 2023, que se menciona en la Nota 19, está garantizado a través de embargo administrativo de diversos activos de la Compañía (la Garantía fue expresamente aceptada por la autoridad hacendaria el 7 de marzo de 2024).

Toda vez que la notificación del fallo emitido el 13 de marzo de 2024 se sigue formalizando (el texto final aprobado de la sentencia deberá concluirse en un período legal de 15 días), a la fecha de la Opinión de los Auditores no es posible cuantificar con precisión el importe de la contingencia económica. Asimismo, al ser competencia de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa la declaratoria de nulidad de la liquidación formulada a cargo de Grupo TP, mediante el fallo que en cumplimiento al amparo concedido en su momento se dicte, no puede considerarse en este momento que el crédito fiscal se ha extinguido o modificado.

\* \* \* \* \*

**TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.  
Y SUBSIDIARIAS**  
(Subsidiaria de Corporación RBS, S.A. de C.V.)

**ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DICTAMINADOS**

**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**



**TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.  
Y SUBSIDIARIAS**  
(Subsidiaria de Corporación RBS, S.A. de C.V.)

**ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DICTAMINADOS**

**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

**ÍNDICE**

<u><b>Contenido</b></u>	<u><b>Página</b></u>
<b>Opinión de los auditores independientes</b>	<b>1 a 4</b>
<b>Estados consolidados de situación financiera</b>	<b>5</b>
<b>Estados consolidados de resultados y otros resultados integrales</b>	<b>6</b>
<b>Estados consolidados de cambios en el capital contable</b>	<b>7</b>
<b>Estados consolidados de flujos de efectivo</b>	<b>8</b>
<b>Notas sobre los estados financieros consolidados</b>	<b>9 a 57</b>

## OPINIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**Al Consejo de Administración y Asamblea de Accionistas de  
Total Play Telecomunicaciones, S.A.P.I. de C.V. y Subsidiarias  
(Subsidiaria de Corporación RBS, S.A. de C.V.)**

(cifras en miles de pesos)

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Total Play Telecomunicaciones, S.A.P.I. de C.V. y Subsidiarias (el Grupo), que comprenden los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan, razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de Total Play Telecomunicaciones, S.A.P.I. de C.V. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2022 y 2021, así como sus resultados y sus flujos de efectivos consolidados correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

### **Fundamento de nuestra opinión**

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “*Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados*” de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables en México a nuestras auditorías de los estados financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Cuestiones clave de auditoría**

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del año 2022. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

#### **1. Reconocimiento de ingresos por contratos con clientes (véase Notas 2.x y 20 a los estados financieros consolidados):**

Los ingresos del Grupo provienen principalmente de la prestación de diversos servicios de telecomunicaciones que incluyen ingresos por conexión a internet, televisión restringida, telefonía fija, publicidad, interconexión, larga distancia y otros servicios. Los servicios que generan estos ingresos pueden comercializarse de forma separada o bien de forma conjunta en paquetes comerciales en diferentes plazos y condiciones, el reconocimiento en el año depende de la evaluación apropiada de cada contrato. Los acuerdos comerciales pueden ser complejos, y se aplica un juicio significativo al seleccionar la base contable en cada caso.

Algunos de los contratos por prestación de servicios para determinados proyectos en la industria en la que opera el Grupo, incluyen, generalmente, contratos con múltiples elementos; por ejemplo, transacciones de venta que combinan al mismo tiempo la entrega de productos y la prestación de servicios. Esta situación puede implicar un riesgo de error en el reconocimiento de los ingresos debido a la complejidad de los contratos con múltiples elementos. Asimismo, en la industria de telecomunicaciones, el reconocimiento de ingresos es considerado un riesgo inherente significativo, debido a la complejidad de los sistemas de información involucrados, el alto volumen de transacciones anuales, cambios en las tarifas y acciones comerciales sobre los diferentes servicios prestados.

De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría:

Diseñamos procedimientos de auditoría, conjuntamente con la participación de nuestros especialistas en sistemas de tecnología de la información, sobre el proceso de reconocimiento de ingresos, entre los que se incluyen:

- Hemos obtenido un entendimiento de los servicios y de los procedimientos y criterios empleados por el Grupo en la determinación, cálculo, contabilización y facturación de los servicios a los clientes del Grupo, así como del entorno de control interno.
- Entendimiento de las políticas contables empleadas por la Administración en la determinación, cálculo y contabilización de los ingresos reconocidos en el periodo.
- Análisis detallado de los ingresos y el momento de su reconocimiento con base en las políticas del Grupo.
- Obtuvimos, comparamos y validamos la existencia de una conciliación de los ingresos entre los sistemas de facturación y registros contables.
- Prueba de los controles, asistida por nuestros propios especialistas en TI, incluidos, entre otros, aquellos sobre la entrada de los términos y precios.
- Evaluamos que todos los ingresos estén registrados en la contabilidad comprobando que estos correspondan a transacciones y eventos efectivamente realizados durante el periodo, y que se hayan determinado en forma razonable y consistente.
- Usando técnicas de muestreo y análisis de datos se realizaron pruebas de la correcta valuación de los ingresos.
- Finalmente, también evaluamos que las revelaciones relacionadas con el reconocimiento de ingresos incluidas en las Notas 2.x y 20 fueran adecuadas.

Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría antes descritos no arrojaron ajustes particulares a las cifras auditadas en los rubros aplicables de los estados financieros consolidados.

## 2. Deterioro de activos de larga duración

Como se menciona en la Nota 2.q a los estados financieros consolidados, el Grupo efectúa pruebas de deterioro al menos una vez al año, o cuando existan eventos o circunstancias que indiquen que los valores de sus propiedades, planta y equipo y marcas pudieran no ser recuperables al valor al que están registrados.

Hemos identificado la revisión de los activos de larga duración como cuestión clave de auditoría, debido principalmente a que las pruebas de deterioro involucran la aplicación de juicios y estimaciones significativas por parte de la administración del Grupo al determinar los supuestos de valuación y proyecciones financieras, flujos de efectivo, presupuestos de ingresos y utilidades, la selección de las tasas de descuento utilizadas para estimar el valor de recuperación de las unidades generadoras de efectivo ("UGE"), además de la relevancia del saldo de este rubro en los estados financieros consolidados del Grupo, el cual se integra de propiedades, planta y equipo por \$58,165,156 y marcas por \$1,189,727. Esto requiere un alto grado de juicio, un aumento importante en el grado de esfuerzo de auditoría y la incorporación de nuestros especialistas expertos en valuación.

De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría:

Realizamos los siguientes procedimientos de auditoría sobre los supuestos significativos que el Grupo consideró al estimar las proyecciones futuras para evaluar el valor de recuperación de los activos de larga duración, entre otros: proyecciones de ingresos y egresos, márgenes de utilidad bruta y operativa esperados, tasa de descuento, la tasa de crecimiento de la industria, proyecciones de ingresos, flujos proyectados. Como sigue:

- Probamos el diseño e implementación y la eficacia operativa de los controles sobre la información financiera que sirve de base para la determinación del valor de recuperación y los supuestos utilizados.
- Analizamos los supuestos de proyección utilizados en el modelo de deterioro, incluyendo específicamente las proyecciones de flujo de efectivo, márgenes operativos, margen de utilidad antes de resultado financiero, impuestos, depreciación y amortización ("UAFIDA" o "EBITDA", por sus siglas en inglés) y el crecimiento a largo plazo. Probamos la exactitud matemática e integridad del modelo de deterioro.
- Nuestros especialistas de valuación, a efectos de validar la verificación de las hipótesis y metodología utilizadas por el Grupo, realizaron un análisis de sensibilidad para todas las UGE, cálculos independientes del valor de recuperación para evaluar si los supuestos utilizados necesitarían modificarse y la probabilidad de que dichas modificaciones se presenten.
- Asimismo, evaluamos de manera independiente las tasas de descuento aplicables, contrastándolas con las tasas de descuento utilizadas por la administración del Grupo.
- Evaluamos los factores y variables utilizados para determinar las UGE, entre los que se consideraron el análisis de los flujos operativos y políticas de endeudamiento, análisis de la estructura legal, asignación de producción y entendimiento del funcionamiento del área comercial y ventas.

Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría antes descritos no arrojaron ajustes particulares a las cifras auditadas en los rubros aplicables de los estados financieros consolidados.

### 3. Deuda financiera

Como se menciona en la Nota 11 a los estados financieros consolidados, el Grupo tiene contratados financiamientos importantes con vencimientos desde 2023 hasta 2033.

Hemos identificado la revisión de deuda financiera como cuestión clave de auditoría, debido principalmente al nivel de endeudamiento que ha venido obteniendo el Grupo con el fin de impulsar sus proyectos de expansión, el cual requiere una fuerte inversión en infraestructura para ofrecer los servicios de telecomunicaciones cuyo saldo a corto y largo plazo al 31 de diciembre de 2022 es \$6,972,730 y \$42,559,766, respectivamente.

De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría:

Realizamos los siguientes procedimientos de auditoría sobre los contratos de deuda:

- Revisamos los contratos de deuda financiera del Grupo contrastándolos con las tablas de amortización de capital y cálculo de interés.
- Revisamos las tablas de amortizaciones y cálculos de interés contrastándolos contra registros contables, estados de cuenta de bancarios, y su cumplimiento con fechas.
- Enviamos cartas de confirmación de saldos y obtuvimos las respuestas del 85% de los acreedores, los cuales confirman el saldo registrado por el Grupo.
- Llevamos a cabo un análisis detallado del cumplimiento de los covenants con la información financiera y confirmaciones de los acreedores.
- Usando técnicas de muestreo seleccionamos partidas específicas para validar la documentación soporte y correcto registro.
- Finalmente, también evaluamos que las revelaciones relacionadas con la deuda financiera incluidas en las Notas 11 fueran adecuadas.

Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría antes descritos no arrojaron ajustes particulares a las cifras auditadas en los rubros aplicables de los estados financieros consolidados.

#### **Otra Información**

La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual presentado a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV") y el informe anual presentado a los accionistas, pero no incluye los estados financieros consolidados ni nuestro informe de auditoría correspondiente. Esperamos disponer de la otra información después de la fecha de este informe de auditoría. La Administración es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si parece ser materialmente incorrecta.

Cuando leamos y consideremos el Reporte Anual presentado a la CNBV y el informe anual presentado a los accionistas, si concluimos que contiene una desviación material, estamos obligados a comunicar el asunto a los responsables del gobierno del Grupo y emitir la declaratoria sobre el Reporte Anual requerida por la CNBV, en la cual se describirá el asunto.

#### **Responsabilidad de la Administración del Grupo y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados**

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha, revelando, según aplique, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando el postulado básico de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar el Grupo o de suspender sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista de continuar como tal.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de la información financiera del Grupo.

## **Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA detecte en todo momento una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIA, aplicamos juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Grupo.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los Estados financieros consolidados. somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se deberá comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

**Mazars Auditores, S. de R.L. de C.V.**  
  
**CPC Jorge Villanueva Salas**  
**Socio**

Ciudad de México  
28 de abril de 2023



**TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
(Subsidiaria de Corporación RBS, S.A. de C.V.)

**ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
(Notas 1 y 2)

Expresados en miles de pesos

		31 de diciembre de				31 de diciembre de	
		2022	2021			2022	2021
<b>Activo</b>	<b>Notas</b>			<b>Pasivo y Capital Contable</b>	<b>Notas</b>		
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>				<b>PASIVO A CORTO PLAZO:</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	2.i y 3	\$ 1,889,549	\$ 4,166,004	Deuda financiera	2.s y 11	\$ 6,972,730	\$ 2,614,592
Efectivo restringido en fideicomisos	4.d	1,987,879	886,875	Instrumentos financieros derivados	2.j y 15.b	125,789	6,170
Cuentas por cobrar:				Pasivos por arrendamiento	2.r y 9	2,107,670	1,651,145
Clientes – Neto	2.k y 4	5,505,660	3,749,441	Proveedores		10,750,589	7,497,885
Otras cuentas por cobrar	2.k	235,808	144,829	Factoraje a proveedores	12	2,691,084	1,269,304
Impuestos por recuperar		3,810,435	4,054,621	Otras cuentas e impuestos por pagar	2.v	2,446,355	2,002,966
Partes relacionadas	5	310,267	35,988	Partes relacionadas	5	365,387	225,299
Inventarios	2.l y 6	2,342,096	1,880,175	Pasivos por contratos con clientes	2.x	986,456	364,524
Pagos anticipados	2.m y 7	908,299	466,730	Intereses por pagar		385,173	374,668
Instrumentos financieros derivados	2.j y 15.b	-	227,665	<b>Total de pasivo a corto plazo</b>		<b>26,831,233</b>	<b>16,006,553</b>
<b>Total de activo circulante</b>		<b>16,989,993</b>	<b>15,612,328</b>				
 				<b>PASIVO A LARGO PLAZO:</b>			
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>				Deuda financiera	2.s y 11	42,559,766	38,880,529
Partes relacionadas	5	154,284	197,681	Pasivos por arrendamiento	2.r y 9.d	4,965,183	3,757,954
Propiedad, planta y equipo	2.n y 8	58,165,156	45,850,606	Proveedores		-	4,138
Activos por derechos de uso – Neto	2.r y 9.a	6,703,026	4,997,406	Instrumentos financieros derivados	2.j y 15.b	764,009	-
Marcas y otros activos	2.p y 10	1,367,251	1,449,383	Otras cuentas por pagar	2.v	59	56
<b>Total de activo no circulante</b>		<b>66,389,717</b>	<b>52,495,076</b>	Beneficios a los empleados	2.u y 13	48,820	49,892
				Impuesto sobre la renta diferido	2.t y 14.c	2,355,111	381,113
				<b>Total de pasivo a largo plazo</b>		<b>50,692,948</b>	<b>43,073,682</b>
				<b>Total de pasivo</b>		<b>77,524,181</b>	<b>59,080,235</b>
				Compromisos y contingencias	2.v y 17	-	-
				<b>CAPITAL CONTABLE:</b>	2.w, 18 y 19		
				Capital social		7,500,933	7,389,366
				Prima en emisión de acciones		1,539,398	1,539,398
				Utilidades (pérdidas) acumuladas:			
				Reserva legal		183,368	183,368
				De años anteriores		(4,079,222)	(2,595,530)
				Del año		(2,251,412)	(1,494,392)
				Otros resultados integrales		2,962,464	4,004,959
				<b>Total del capital contable</b>		<b>5,855,529</b>	<b>9,027,169</b>
<b>Total de activo</b>		<b>\$ 83,379,710</b>	<b>\$ 68,107,404</b>	<b>Total de pasivo y capital contable</b>		<b>\$ 83,379,710</b>	<b>\$ 68,107,404</b>

Las veintitrés notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

**TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
(Subsidiaria de Corporación RBS, S.A. de C.V.)

**ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES**  
(Notas 1 y 2)

Expresados en miles de pesos

	Notas	Años terminados el 31 de diciembre de	
		2022	2021
<b>Ingresos por servicios</b>	2.x y 20	<b>\$ 36,352,002</b>	<b>\$ 28,088,838</b>
Costos de servicios	2.y y 21	<u>(7,587,811)</u>	<u>(6,480,511)</u>
Utilidad bruta		28,764,191	21,608,327
Gastos generales:			
Red	2.y y 21	(4,107,825)	(2,948,454)
Venta y administración	2.y y 21	(8,544,160)	(6,590,528)
Depreciación y amortización	2.n, 2.z, 8, 9 y 21	(12,871,442)	(8,902,307)
Otros gastos – Neto		<u>(144,041)</u>	<u>(49,055)</u>
		<u>(25,667,468)</u>	<u>(18,490,344)</u>
<b>Utilidad de operación</b>		<b>3,096,723</b>	<b>3,117,983</b>
Costo financiero:			
Intereses devengados a favor	2.x	97,905	54,139
Intereses devengados a cargo:			
Deuda financiera	11	(3,617,055)	(2,532,426)
Arrendamientos	9	(611,407)	(479,526)
Otros gastos financieros		(611,845)	(230,468)
Ganancia (pérdida) en cambios – Neta	2.aa	<u>1,337,584</u>	<u>(577,890)</u>
		<u>(3,404,818)</u>	<u>(3,766,171)</u>
Participación en los resultados de compañías no controladas		<u>(607)</u>	<u>-</u>
<b>Pérdida antes de provisión para impuestos a la utilidad</b>		<b>(308,702)</b>	<b>(648,188)</b>
Provisión de impuestos a la utilidad	2.t y 14	<u>(1,970,207)</u>	<u>(846,204)</u>
<b>Pérdida neta antes de participación no controladora</b>		<b>(2,278,909)</b>	<b>(1,494,392)</b>
Participación no controladora		<u>27,497</u>	<u>-</u>
<b>Pérdida neta</b>		<b>(2,251,412)</b>	<b>(1,494,392)</b>
Otros resultados integrales:			
Valor razonable de intangibles	2.p	-	2,018,403
Valor razonable de coberturas	15.b	(1,066,685)	231,143
Ganancias actuariales	2.u y 13	27,968	34,966
Resultado por conversión de subsidiaria en el extranjero	2.aa	<u>(3,778)</u>	<u>5,640</u>
		<u>(1,042,495)</u>	<u>2,290,152</u>
<b>(Pérdida) utilidad integral neta</b>	<b>2.cc</b>	<b><u>(\$ 3,293,907)</u></b>	<b><u>\$ 795,760</u></b>

Las veintitrés notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

**TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
(Subsidiaria de Corporación RBS, S.A. de C.V.)

ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021  
(Notas 1 y 2)

Expresados en miles de pesos

	Notas	Capital social	Prima en emisión de acciones	Aportaciones para futuros aumentos de capital	Utilidades (pérdidas) acumuladas			Otros resultados integrales	Total de capital contable
					Reserva legal	De años anteriores	Del año		
<b>Saldos al 1 de enero de 2021</b>		<b>\$2,336,992</b>	<b>\$ 1,539,398</b>	<b>\$ 5,000,000</b>	<b>\$ 183,368</b>	<b>(\$ 2,048,507)</b>	<b>(\$ 547,023)</b>	<b>\$ 1,714,807</b>	<b>\$ 8,179,035</b>
Aplicación de la pérdida neta del año 2020		-	-	-	-	(547,023)	547,023	-	-
<b>Capitalización de aportaciones</b>		<b>5,052,374</b>	-	<b>(5,000,000)</b>	-	-	-	-	<b>52,374</b>
Pérdida neta / integral	2.cc	-	-	-	-	-	(1,494,392)	2,290,152	795,760
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>		<b>\$ 7,389,366</b>	<b>\$ 1,539,398</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 183,368</b>	<b>(\$ 2,595,530)</b>	<b>(\$ 1,494,392)</b>	<b>\$ 4,004,959</b>	<b>\$ 9,027,169</b>
Aplicación de la pérdida neta del año 2021		-	-	-	-	(1,494,392)	1,494,392	-	-
Aportación de capital		122,267	-	-	-	-	-	-	122,267
Reciclaje actualización del capital social		(10,700)	-	-	-	10,700	-	-	-
Pérdida neta / integral	2.cc	-	-	-	-	-	(2,251,412)	(1,042,495)	(3,293,907)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>		<b>\$ 7,500,933</b>	<b>\$ 1,539,398</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 183,368</b>	<b>(\$ 4,079,222)</b>	<b>(\$ 2,251,412)</b>	<b>\$ 2,962,464</b>	<b>\$ 5,855,529</b>

Las veintitrés notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

**TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
(Subsidiaria de Corporación RBS, S.A. de C.V.)

**ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
(Notas 1, 2 y 3)

Expresados en miles de pesos

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2022	2021
<b>Actividades de operación:</b>		
Pérdida antes de provisión para impuestos a la utilidad	(\$ 308,701)	(\$ 648,188)
<i>Partidas que no requirieron la utilización de recursos:</i>		
Depreciación y amortización	12,871,442	8,902,307
Beneficios a los empleados	26,896	18,674
<i>Partidas relacionadas con actividades de inversión o financiamiento:</i>		
Intereses devengados a favor	(97,905)	(54,139)
Intereses devengados a cargo y otros gastos financieros	4,840,306	3,241,906
(Ganancia) pérdida en cambios no realizada – Neta	(1,299,197)	534,377
Valuación de instrumentos financieros derivados	44,608	(204,572)
Participación no controladora	27,497	-
	16,104,946	11,790,365
<i>Recursos (utilizados en) generados por actividades de operación:</i>		
Clientes y pasivos por contratos con clientes	(1,134,287)	(1,278,010)
Otras cuentas por cobrar	(90,979)	(103,399)
Partes relacionadas, neto	(90,794)	(206,761)
Impuestos por recuperar	244,186	(744,145)
Inventarios	(461,921)	(258,834)
Pagos anticipados	(441,569)	(59,475)
Proveedores	3,251,248	773,892
Otras cuentas por pagar	443,392	811,274
Impuestos a la utilidad pagados	-	(26,538)
Otros	(3,778)	5,640
	17,820,444	10,704,009
<b>Flujos netos generados por actividades de operación</b>		
<b>Actividades de inversión:</b>		
Compra de propiedad, planta y equipo	(22,460,595)	(17,959,460)
Otros activos	82,132	(131,907)
Intereses cobrados	97,905	54,139
	(22,280,558)	(18,037,228)
<b>Flujos netos utilizados en actividades de inversión</b>		
<b>Actividades de financiamiento:</b>		
Aportaciones de capital	122,267	5,052,374
Aportaciones para futuros aumentos de capital	-	(5,000,000)
Préstamos recibidos	8,725,836	14,538,198
Flujos de arrendamiento	(3,075,185)	(2,150,819)
Efectivo restringido en fideicomisos	(1,101,004)	385,035
Factoraje a proveedores	1,421,780	(352,411)
Pago de intereses	(3,910,035)	(2,760,006)
	2,183,659	9,712,371
<b>Flujos netos generados por actividades de financiamiento</b>		
(Disminución) aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(2,276,455)	2,379,152
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	4,166,004	1,786,852
	\$ 1,889,549	\$ 4,166,004
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>		

Las veintitrés notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

**TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
(Subsidiaria de Corporación RBS, S.A. de C.V.)

**NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

Excepto donde se mencione lo contrario, las cifras están expresadas en miles de pesos.  
Los montos expresados en dólares americanos están en miles.  
Los montos expresados en yuanes están en miles.

**NOTA 1 – DESCRIPCIÓN DEL GRUPO:**

**a. Entidad:**

Total Play Telecomunicaciones, S.A.P.I. de C.V. (la Compañía) fue constituida legalmente el 10 de mayo de 1989 de conformidad con las leyes mexicanas. Al 31 de diciembre de 2022 la compañía es una subsidiaria directa de Corporación RBS, S.A. de C.V. al 52% (tenedora del último nivel de consolidación).

Con fecha 25 de octubre de 2021 mediante una Resolución unánime fuera de asamblea se aprobó la transformación de la Compañía de una Sociedad Anónima de Capital Variable (S.A. de C. V.) a una Sociedad Anónima de Promotora de Inversión de Capital Variable (S.A.P.I. de C.V.)

Las oficinas principales de la Compañía se encuentran ubicadas en Avenida San Jerónimo número 252, Colonia La Otra Banda, Código Postal 04519, Alcaldía de Álvaro Obregón, Ciudad de México.

**b. Naturaleza de las operaciones:**

La Compañía y sus subsidiarias se dedican principalmente a:

- (i) instalar, operar y explotar redes públicas de telecomunicaciones y/o enlaces transfronterizos, a ser concesionadas en su caso, por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT),
- (ii) la compra - venta, distribución, instalación, arrendamiento y explotación en general de aparatos de telecomunicaciones,
- (iii) la explotación de la concesión o concesiones, autorizaciones o permisos que al respecto conceda la SCT,
- (iv) la prestación de servicios restringidos de televisión y/o audio, acceso a internet y telefonía fija.
- (v) Arrendamiento de enlaces a clientes corporativos, y
- (vi) Servicios de larga distancia internacional.

La operación de la Compañía está regulada por la Ley Federal de Telecomunicaciones por conducto del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

A la Compañía se le han otorgado las siguientes concesiones o modificaciones a la misma por parte del Gobierno Federal:

- 16 de octubre de 1995 – concesión para operar en el segmento de telefonía de larga distancia nacional e internacional, así como la prestación de servicios de valor agregado (el Título de Concesión). El 25 de marzo de 2020, la Compañía anunció que el Instituto Federal de Telecomunicaciones había renovado su concesión para operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, por un período de 30 años que abarca del 16 de octubre de 2025 al 16 de octubre de 2055.
- 19 de diciembre de 2005 – modificación al Título de Concesión para prestar servicios de telefonía básica local a nivel nacional.
- 6 de noviembre de 2009 – se agregó una autorización para prestar el servicio de televisión y/o audio restringido mediante la modificación del Título de Concesión.

c. Perímetro de consolidación:

La Compañía es tenedora de las siguientes sociedades:

Compañía	País de constitución	Moneda funcional	Año de constitución	% de participación directa o indirecta		Actividad
				2022	2021	
Iusatel USA, Inc. (Iusatel USA)	Estados Unidos de América	Dólar americano	2001	100%	100%	Mercado de larga distancia
Tendai, S.A. de C.V.	México	Peso mexicano	2013	100%	100%	Sin actividades
Total Box, S.A. de C.V.	México	Peso mexicano	2014	100%	100%	Renta de decodificadores
Gesalm Consultores, S.A. de C.V.	México	Peso mexicano	2014	100%	100%	Sin actividades
Gesalm Asesores, S.A. de C.V.	México	Peso mexicano	2014	100%	100%	Sin actividades
Gesalm Servicios, S.A. de C.V.	México	Peso mexicano	2015	100%	100%	Sin actividades
Total Telecom Play, S.A. de C.V.	México	Peso mexicano	2015	100%	100%	Sin actividades
Total Play Comunicaciones Colombia, S.A.S. <sup>1</sup>	Colombia	Peso colombiano	2019	0%	100%	Empresa liquidada en 2022
Total Play Comunicaciones Colombia, S.A.S. (Antes TPE Comunicaciones Colombia, S.A.S.) <sup>2</sup>	Colombia	Peso colombiano	2019	47%	100%	Servicios de televisión de paga
Hogar Seguro TP, S.A. de C.V.	México	Peso mexicano	2020	100%	100%	Servicios de vigilancia
TP Go, S. A. de C. V.	México	Peso mexicano	2022	100%	0%	Servicios financieros

<sup>1</sup> Mediante acta del 17 de noviembre de 2022, la Compañía realizó la liquidación de dicha subsidiaria.

<sup>2</sup> Mediante acta del 17 de noviembre de 2022, la Compañía realizó el cambio de denominación o razón social de su subsidiaria TPE Comunicaciones Colombia S.A.S a Total Play Comunicaciones Colombia, S.A.S.

A la Compañía y a sus subsidiarias consolidadas se les denomina conjuntamente como el Grupo TP.

#### d. Reforma laboral

El 23 de abril de 2021 se publicó el decreto que modifica diversas leyes federales respecto a la subcontratación de servicios de personal, prohibiendo la subcontratación y permitiendo operar únicamente a aquellas que califiquen como servicios especializados o de ejecución de obra especializada; estas modificaciones contemplan un límite máximo para el pago de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU), correspondiente al monto mayor entre el equivalente a tres meses de sueldo del empleado o el promedio pagado por concepto de PTU en los últimos tres años. Para cumplir con las nuevas disposiciones, el Grupo TP realizó las acciones necesarias para cumplir con esta reforma.

Hasta antes de la reforma de subcontratación laboral, el Grupo TP había suscrito contratos con diferentes proveedores especializados que tenían la capacidad de solventar los créditos derivados de las obligaciones subordinadas que contrataban. Estas sociedades brindaban dichos servicios al Grupo TP y tenían la capacidad de brindar el servicio a cualquier otro tercero. Eran sociedades establecidas, que contaban con un domicilio y recursos propios y suficientes para hacerse cargo de sus obligaciones con las personas que contrataban para prestar sus servicios. Asimismo, el Grupo TP no fijaba ni supervisaba las labores de las personas que contrataban sus proveedores para realizar el servicio. Esto lo hacían directamente los proveedores del servicio con personal propio.

A raíz de la reforma en cuestión, el Grupo TP solo realiza contratación de servicios con entidades que cuenten con el registro vigente ante la Secretaría del Trabajo y Previsión social para prestar servicios de naturaleza especializada.

#### NOTA 2 – BASES DE PRESENTACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:

##### a. Bases de preparación y presentación de la información financiera

Los estados financieros consolidados del Grupo TP han sido preparados sobre la base de devengado y bajo la premisa de costo histórico, excepto por la revaluación de propiedades, inversiones, de los activos por marcas y de los instrumentos financieros derivados. Los importes se redondean a la cantidad más cercana a miles, excepto donde se indique lo contrario.

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Contables Internacionales (IASB, por sus siglas en inglés).

Las NIIF a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC o IAS, por sus siglas en inglés), sus Mejoras y a las Interpretaciones a las propias NIIF y NIC (CINIIF y SIC).

La preparación de los estados financieros consolidados en cumplimiento con las NIIF adoptadas requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También requiere que la Administración del Grupo TP ejerza su juicio al aplicar las políticas contables del Grupo TP. Las áreas en las que se han efectuado juicios y estimaciones significativas en la preparación de los estados financieros consolidados y su efecto se describen en la Nota 2.f.

El Grupo TP tiene la obligación de reportar información financiera a la Bolsa Institucional de Valores, S.A. de C.V. (BIVA) y a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), a raíz de la emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios, así como a la Bolsa de Singapur (SGX) a raíz de la emisión de los bonos descritos en la Nota 11.

Los estados financieros consolidados del Grupo TP relativos a 2022 fueron aprobados por el Lic. Alejandro Enrique Rodríguez Sánchez (Director de Administración y Finanzas del Grupo TP) y el Lic. Gildardo Lara Bayón (Director Corporativo de Contraloría de Grupo Salinas) el 28 de abril de 2023. Dichos estados financieros serán sometidos a la aprobación del Consejo de Administración y se someterán a aprobación de los accionistas de la Compañía en sus siguientes reuniones. Los accionistas pueden modificar los estados financieros con posterioridad a su emisión conforme a la Ley General de Sociedades Mercantiles.

## b. Estados financieros consolidados

### *Reglas de la consolidación*

Los estados financieros de la Compañía consolidan a todas las subsidiarias del Grupo TP al 31 de diciembre de 2022 y 2021 (véase Nota 1). El Grupo TP controla una subsidiaria cuando está expuesta a, o tiene derecho a retornos variables derivados de su involucramiento con la subsidiaria y tiene la capacidad de afectar esos retornos a través de su poder sobre la subsidiaria. Todas las subsidiarias presentan su información financiera para propósitos de consolidación al 31 de diciembre de 2022 y 2021 en cumplimiento con las políticas adoptadas por el Grupo TP.

Todas las operaciones y saldos entre el Grupo TP y sus subsidiarias se eliminan en la consolidación, incluyendo ganancias y pérdidas no realizadas en operaciones entre ellas. En los casos en los que existen ganancias o pérdidas no realizadas en la venta intercompañía de activos, se realiza una reversión en la consolidación, de manera que el activo involucrado también se prueba para deterioro desde una perspectiva consolidada. Los montos reportados en los estados financieros de las subsidiarias han sido ajustados cuando es necesario para asegurar la consistencia con las políticas contables del Grupo TP.

Los activos, pasivos y resultados de las compañías subsidiarias son incluidos o excluidos en la consolidación a partir de la fecha en que dichas compañías son adquiridas y hasta la fecha en que se aprobó el plan formal de su venta. Las utilidades o pérdidas y otras partidas de la utilidad integral de las subsidiarias adquiridas o vendidas durante el año se reconocen a partir de la fecha de vigencia de la adquisición, o hasta la fecha de vigencia de la disposición, según aplique, considerando que con motivo de la adquisición se obtiene el control, el cual se pierde al momento de la venta.

Asimismo, los estados financieros de las subsidiarias significativas fueron dictaminados por contadores públicos independientes.

### *Cambios en la participación de subsidiarias y pérdida de control*

Los cambios en la participación en la propiedad de una subsidiaria, sin pérdida de control, se contabilizan como transacción de capital. Si la Compañía pierde el control de una subsidiaria, se procede a:

- i. Dar de baja los activos, incluyendo el crédito mercantil, y los pasivos de la subsidiaria;
- ii. Dar de baja el importe en libros de las participaciones no controladoras;
- iii. Dar de baja el efecto de conversión acumulado que haya sido registrado en el capital contable;
- iv. Reconocer el valor razonable de la contraprestación recibida;
- v. Reconocer el valor razonable de la inversión retenida;
- vi. Reconocer cualquier superávit o déficit en el resultado del período; y
- vii. Reclasificar la participación previamente reconocida como otras partidas de resultado integral a utilidades, pérdidas o ganancias retenidas, según sea el caso, como si la Compañía hubiera vendido directamente los activos o pasivos relacionados.

### *Operaciones discontinuas*

Una operación discontinua es un componente del negocio del Grupo TP que ha sido dispuesto y cuyas operaciones y flujos de efectivo pueden distinguirse claramente del resto del Grupo TP, y que:

- Representa una línea de negocio o un área geográfica, que es significativa y puede considerarse separada del resto.
- Es parte de un único plan coordinado para disponer de una línea de negocio o de un área geográfica de la operación que sea significativa y pueda considerarse separada del resto; o
- Es una entidad subsidiaria adquirida exclusivamente con la finalidad de revenderla.

La clasificación de una operación discontinua ocurre al momento de la disposición o cuando la operación cumple los criterios para ser clasificada como mantenida para la venta, lo que ocurra primero.

Cuando una operación se clasifica como operación discontinua, el estado comparativo del resultado integral del período debe presentarse como si la operación se hubiese discontinuado desde el comienzo del año comparativo.

Los efectos en el periodo corriente sobre las partidas de operaciones discontinuadas y que estén directamente relacionados con la disposición de estas en un periodo anterior, se clasifican de forma separada dentro de la información correspondiente a dichas operaciones discontinuadas.



c. Moneda funcional y moneda de informe

Los estados financieros consolidados están presentados en pesos mexicanos (\$), moneda en la cual, con base en las leyes mexicanas, deben prepararse los registros contables de la Compañía y de sus subsidiarias mexicanas. El peso mexicano es la moneda de informe y la moneda funcional del Grupo TP. En lo individual, algunas de las subsidiarias extranjeras tienen otras monedas de registro diferentes al peso mexicano (véase Nota 1.c).

d. Cambios en políticas contables por adopción de nuevas NIIF y sus mejoras

A continuación, se presentan las normas y mejoras que pudieran tener efecto en la información financiera del Grupo TP, que se encuentran vigentes a la fecha de los presentes estados financieros y que entrarán en vigor con posterioridad al 31 de diciembre de 2022, con sus potenciales efectos actuales y esperados en el Grupo TP;

*Nuevas normas, interpretaciones y modificaciones que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2022*

La Compañía aplicó las siguientes modificaciones y mejoras a las NIIF, las cuales son obligatorias y entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2022:

Modificaciones a la NIIF 3, *Combinaciones de negocios* – Referencia al marco conceptual  
Modificaciones a la NIC 16, *Propiedades, planta y equipo* – Ingresos antes del uso previsto  
Modificaciones a la NIC 37, *Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes* – Contratos onerosos (Costo de cumplimiento de un contrato)

Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2018-2020 Las Mejoras anuales incluyen enmiendas a cuatro normas: NIIF 1, *Adopción por primera vez de las NIIF*; NIIF 9, *Instrumentos financieros*; NIIF 16, *Arrendamientos*; NIC 41, *Agricultura*.

La adopción de estas modificaciones y mejoras a las normas existentes no han tenido ningún efecto importante sobre la situación financiera consolidada, ni los resultados o flujos de efectivo consolidados del Grupo TP.

*Nuevas NIIF y modificaciones a otras normas existentes con vigencia posterior al 31 de diciembre de 2022*

A la fecha de autorización de estos estados financieros consolidados, el IASB ha publicado nuevas NIIF y modificaciones a otras normas existentes, cuyo cumplimiento obligatorio ocurrirá con posterioridad al 31 de diciembre de 2022. El detalle es como sigue:

<b>Normas / Modificaciones a Normas</b>	<b>Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de</b>
NIIF 17, <i>Contratos de seguros</i> , y Modificaciones	1 de enero de 2023
Modificaciones a NIIF 10 y NIC 28 – Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto	Sin fecha aún
Modificaciones a NIC 1 – Clasificación de Pasivos como Circulante y No circulante	1 de enero de 2023
Modificaciones a NIC 1 y al Documento de Práctica de NIIF 2	1 de enero de 2023
Modificaciones a la NIC 8 – Definición de estimaciones contables	1 de enero de 2023
Modificaciones a la NIC 12 – Impuestos diferidos relacionados a los activos y pasivos que surgen de una sola transacción	1 de enero de 2023

Basándose en los análisis realizados a la fecha de los estados financieros consolidados, la Administración del Grupo TP estima que la adopción de las normas y modificaciones publicadas, pero no efectivas aún no tendrán un impacto significativo sobre los estados financieros consolidados en el periodo de aplicación inicial y, por lo tanto, no se ha realizado revelación alguna.

e. Información por segmentos

Al identificar sus segmentos operativos, la Administración por lo general sigue las líneas de servicio del Grupo TP, las cuales representan los productos y servicios principales que proporciona el Grupo TP (véase Nota 22).

Cada uno de los segmentos operativos se gestiona por separado ya que cada línea de servicio requiere diferentes tecnologías y otros recursos, además de diferentes enfoques de mercadotecnia. Todas las transferencias entre segmentos se llevan a cabo a precios de mercado basados en los precios utilizados en operaciones con clientes en ventas individuales de productos o servicios idénticos.

Las políticas de medición del Grupo TP utilizadas para los reportes de segmentos conforme a la NIIF 8, *Segmentos de operación*, son las mismas que las que se utilizan para los estados financieros.

f. Estimaciones y juicios contables críticos

La preparación de los estados financieros consolidados de acuerdo con las NIIF requiere que la Administración del Grupo TP efectúe estimaciones que afectan los importes reportados de activos y pasivos en los estados financieros consolidados, donde los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones. Los estados financieros consolidados están preparados sobre la base del costo histórico de adquisición y en los casos que sea aplicable, al valor razonable. Las principales estimaciones, provisiones o reservas contables críticas que hemos identificado son las siguientes:

- (i) **Estimaciones de inventarios y cuentas por cobrar.** El Grupo TP utiliza estimaciones para determinar las reservas de deterioro de los inventarios y de las cuentas por cobrar. Los factores que considera el Grupo TP en las estimaciones de inventarios son los volúmenes de instalaciones y los movimientos en la demanda de algunos productos. Los factores que considera el Grupo TP en la estimación de deterioro de las cuentas por cobrar son principalmente el riesgo de la situación financiera del cliente, cuentas no garantizadas y la antigüedad de la cartera de acuerdo con las condiciones de crédito establecidas (véase Notas 4 y 6 para mayor detalle).
- (ii) **Propiedad, planta y equipo.** El Grupo TP revisa la vida útil estimada de las propiedades, planta y equipo al final de cada periodo anual, para determinar la depreciación de esos activos, y dichas vidas útiles son definidas de acuerdo con estudios técnicos preparados por personal especializado interno donde también pueden participar especialistas externos. El grado de incertidumbre relacionado con las estimaciones de las vidas útiles está relacionado con los cambios en el mercado y la utilización de los activos. De igual manera, el Grupo TP realiza estimaciones del valor de los equipos recuperados cuando un cliente cancela el servicio.
- (iii) **Capitalización de costos de préstamos.** El Grupo TP utiliza su juicio para determinar: (1) los activos aptos en los que se capitalizarán los costos de préstamos, (2) los periodos de inicio, suspensión y fin de la capitalización, (3) las diferencias en cambios que deben capitalizarse.
- (iv) **Deterioro de activos de larga duración.** Al efectuar las pruebas de deterioro de los activos, el Grupo TP realiza estimaciones en el valor en uso asignado a sus propiedades, planta y equipo, marcas, y a las unidades generadoras de efectivo, en el caso de ciertos activos. Los cálculos del valor en uso requieren que el Grupo TP determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual. El Grupo TP utiliza proyecciones de flujos de efectivo de ingresos utilizando estimaciones de condiciones de mercado, precios, participación en el mercado y volúmenes de instalaciones.
- (v) **Arrendamientos.** Al registrar sus contratos de arrendamiento bajo la NIIF 16, la Administración de Grupo TP ha tenido que emplear ciertas estimaciones respecto a: (1) las posibles renovaciones de los contratos; (2) la tasa de descuento para determinar su valor presente; y (3) la aplicación de las excepciones permitidas.
- (vi) **Beneficios a los empleados.** La valuación del pasivo por los beneficios a los empleados es efectuada por peritos independientes con base en estudios actuariales. Entre otras, se utilizan las siguientes premisas, las cuales pueden llegar a tener un efecto importante: (1) tasas de descuento, (2) tasas de incremento esperado de los salarios, y (3) tasas de rotación y mortandad con base en tablas reconocidas. Un cambio en las condiciones económicas, laborales o fiscales podría modificar las estimaciones.
- (vii) **Impuestos diferidos.** El Grupo TP tiene pérdidas fiscales por amortizar y ciertas diferencias temporales, las cuales son susceptibles de ser aprovechadas en los siguientes años. Con base en las proyecciones de ingresos y utilidades fiscales que generará el Grupo TP en los siguientes años, se determina si existe un activo o un pasivo.

(viii) **Contingencias.** El Grupo TP está sujeta a procedimientos judiciales sobre los cuales evalúa la probabilidad de que se materialicen como una obligación de pago, para lo cual considera la situación legal a la fecha de la estimación y la opinión de sus asesores legales. Dichas evaluaciones son revisadas periódicamente y en caso de que la obligación de pago sea probable, se registra el pasivo correspondiente.

(ix) **Ingresos por contratos con clientes.** En el proceso de aplicación de las políticas contables de Grupo TP, la Administración ha realizado los siguientes juicios, que han tenido los efectos más significativos sobre los importes reconocidos en los estados financieros: (1) la determinación de las obligaciones de desempeño; (2) el momento en el que debe ser reconocido un ingreso con base en la satisfacción de las obligaciones de desempeño; (3) el promedio de tiempo de instalación de los equipos; (4) el porcentaje de cancelaciones; y (5) el registro de la contraprestación como agente o principal.

#### g. Estado consolidado de resultados y otros resultados integrales

El Grupo TP presenta el resultado integral consolidado en un solo estado que se denomina “Estado consolidado de resultados y otros resultados integrales”, el cual incluye los rubros que conforman la pérdida neta y los Otros Resultados Integrales (ORI).

Las erogaciones mostradas en los estados de resultados y otros resultados integrales consolidados del Grupo TP se presentan de manera combinada, ya que la agrupación de sus costos y gastos de manera general permite conocer los distintos niveles de utilidad (pérdida). Adicionalmente, el Grupo TP presenta la utilidad (pérdida) de operación en sus estados de resultados y otros resultados integrales consolidados, debido a que dicha presentación es una práctica común de revelación del sector al que pertenece.

#### h. Estado consolidado de flujos de efectivo

Los estados consolidados de flujos de efectivo han sido preparados utilizando el método indirecto que consiste en presentar en primer lugar la utilidad o pérdida antes de impuestos y posteriormente los cambios en el capital de trabajo, las actividades de inversión y por último las de financiamiento.

#### i. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo en caja y bancos y los depósitos a la vista, junto con cualesquiera otras inversiones altamente líquidas y a corto plazo que sean fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y que están sujetos a un riesgo insignificante de cambio en el valor.

El rubro de efectivo restringido en fideicomisos representa el monto de los recursos que se tienen depositados en fideicomisos y que sirven para garantizar el pago de principal, intereses, honorarios y otros gastos derivados de la bursatilización de derechos descrita en la Nota 4.d. Una vez cubiertos dichos compromisos, los excedentes se entregan a la Compañía.

#### j. Instrumentos financieros

##### *Reconocimiento, medición inicial y baja de instrumentos financieros*

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando el Grupo TP forma parte de las cláusulas contractuales de un instrumento financiero.

Los activos financieros se dan de baja en cuentas cuando los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero expiran o cuando el activo y sustancialmente todos sus riesgos y beneficios se transfieren. Un pasivo financiero se da de baja en cuentas cuando la obligación se extingue, descarga, cancela o expira.

Un instrumento de patrimonio como cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de la Compañía, después de deducir todos sus pasivos, es decir, en los activos netos.

##### *Clasificación y medición inicial de activos financieros*

A excepción de las cuentas por cobrar a clientes, que no contienen un componente de financiamiento significativo y se miden al precio de la transacción de acuerdo con NIIF 15, *Ingresos procedentes de contratos con clientes*, todos los activos financieros se miden inicialmente a valor razonable ajustado por los costos de transacción (en caso de que aplique).

Los activos financieros, que no son designados y efectivos como instrumentos de cobertura, se clasifican en las siguientes tres categorías para propósitos de su valuación:

- Costo amortizado.
- Valor razonable con cambios en resultados (VRCR).
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRORI).

La clasificación anterior se determina tomando como base los siguientes conceptos:

- El modelo de negocio de la entidad para el manejo del activo financiero.
- Las características contractuales del flujo de efectivo del activo financiero.

Todos los ingresos y gastos relacionados con activos financieros se reconocen en resultados y se presentan dentro de los costos financieros, ingresos financieros u otras partidas financieras; excepto el deterioro de las cuentas por cobrar a clientes que se presenta en los gastos de operación.

#### *Medición posterior de los activos financieros*

##### *Activos financieros a costo amortizado-*

Los activos financieros se miden a costo amortizado si los activos cumplen con las siguientes condiciones (y no se designan a VRCR):

- Se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros y cobrar sus flujos de efectivo contractuales.
- Los términos contractuales de los activos financieros dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el saldo de capital pendiente.

Si el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial difiere del precio de la transacción, el instrumento se reconoce ajustado para aplazar la diferencia entre ambos valores. Después esa diferencia diferida se reconocerá en resultados en la medida que surja un cambio que implique un cambio en el valor del instrumento financiero.

Después del reconocimiento inicial, estos se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se omite el descuento cuando el efecto del descuento no es material. El efectivo y equivalentes de efectivo, las otras cuentas por cobrar, partes relacionadas y la mayoría de las otras cuentas por cobrar se ubican en esta categoría de instrumentos financieros.

##### *Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados (VRCR)-*

Los activos financieros que se mantienen dentro de un modelo de negocio diferente a 'mantener para cobrar' o 'mantener para cobrar y vender' se categorizan a valor razonable con cambios en resultados. Además, independientemente del modelo de negocio, los activos financieros cuyos flujos de efectivo contractuales no son únicamente de pagos de capital e intereses se contabilizan a VRCR. Todos los instrumentos financieros derivados entran en esta categoría, excepto aquellos designados y efectivos como instrumentos de cobertura, para los cuales se aplican los requerimientos de contabilidad de cobertura (ver más adelante).

Los activos que califican en esta categoría se miden a valor razonable con las ganancias o pérdidas reconocidas en resultados. Los valores razonables de los activos financieros en esta categoría se determinan por referencia a transacciones de un mercado activo o utilizando una técnica de valuación cuando no existe un mercado activo.

##### *Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRORI)-*

La Compañía contabiliza los activos financieros a VRORI si los activos cumplen con las siguientes condiciones:

- Se mantienen bajo un modelo de negocio cuyo objetivo es 'mantener para cobrar' los flujos de efectivo asociados y vender, y
- Los términos contractuales de los activos financieros dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el saldo de capital pendiente.

Cualquier ganancia o pérdida reconocida en otro resultado integral (ORI) se reciclará al momento de la baja en cuentas del activo financiero.

Al 31 de diciembre de 2022, el Grupo TP mantenía pasivos valuados a VRORI por \$806,918.

#### *Deterioro de activos financieros*

Los requerimientos de deterioro de la NIIF 9 utilizan más información futura para reconocer las pérdidas crediticias esperadas, y se denomina 'modelo de pérdida crediticia esperada (PCE)'. Esto reemplazó el 'modelo de pérdida incurrida' de la NIC 39, *Instrumentos financieros*. Los instrumentos dentro del alcance de los nuevos requerimientos incluyen préstamos y otros activos financieros de tipo de deuda medidos a costo amortizado y a VRORI, cuentas por cobrar a clientes, activos de los contratos con clientes reconocidos y medidos de acuerdo con la NIIF 15 y compromisos de préstamos y algunos contratos de garantía financiera (para el emisor) que se miden a VROR.

El reconocimiento de pérdidas crediticias ya no depende de que el Grupo TP identifique primero un evento de pérdida crediticia. En su lugar, el Grupo TP considera una mayor gama de información cuando evalúa el riesgo crediticio y mide las pérdidas crediticias esperadas, incluidos los eventos pasados, condiciones actuales, así como pronósticos razonables y respaldados que afectan la recuperación esperada de los flujos de efectivo futuros del instrumento. Al aplicar este enfoque, se hace una distinción entre:

- Los instrumentos financieros que no se han deteriorado significativamente en la calidad crediticia desde el reconocimiento inicial o que tienen un riesgo crediticio bajo ('Etapa 1'), y
- Los instrumentos financieros que se han deteriorado significativamente en la calidad crediticia desde el reconocimiento inicial y cuyo riesgo crediticio no es bajo ('Etapa 2').
- La 'Etapa 3' cubriría los activos financieros que tienen evidencia objetiva de deterioro en la fecha de reporte.

Las pérdidas crediticias esperadas en 12 meses se reconocen para la primera categoría, mientras que las 'pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo' se reconocen para la segunda categoría.

La medición de las pérdidas crediticias esperadas se determina mediante una estimación ponderada de la probabilidad de pérdidas crediticias durante la vida esperada del instrumento financiero.

#### *Cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar y activos de los contratos con clientes*

El Grupo TP usa un enfoque simplificado para contabilizar las cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar, así como los activos de los contratos con clientes, y reconoce la reserva para deterioro como las pérdidas crediticias esperadas en el tiempo de vida. Estos son los déficits esperados en los flujos de efectivo contractuales, considerando el incumplimiento potencial en cualquier momento durante la vida del instrumento financiero. El Grupo TP utiliza su experiencia histórica, indicadores externos e información a futuro para calcular las pérdidas crediticias esperadas utilizando una matriz de provisiones. El Grupo TP evalúa el deterioro de las cuentas por cobrar a clientes sobre una base colectiva, ya que tienen características compartidas de riesgo crediticio que se han agrupado con base en los días vencidos.

#### *Clasificación y medición de pasivos financieros*

Los pasivos financieros incluyen deuda financiera, proveedores, partes relacionadas y otras cuentas por pagar.

Los pasivos financieros se miden inicialmente a valor razonable y, cuando aplica, se ajustan por los costos de transacción, a menos que el Grupo TP hubiera designado el pasivo financiero a VROR.

Subsecuentemente, los pasivos financieros se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto para los derivados y pasivos financieros designados a VROR, que se contabilizan posteriormente a valor razonable con ganancias o pérdidas reconocidas en resultados (que no sean instrumentos financieros derivados que se designan y son efectivos como instrumentos de cobertura).

Todos los cargos relacionados con intereses y, si aplica, los cambios en el valor razonable de un instrumento se reconocen en resultados y son incluidos dentro de los costos o ingresos por financiamiento.

Al 31 de diciembre de 2022, el Grupo TP mantenía pasivos valuados a VROR por \$82,880.

## *Instrumentos financieros derivados y contabilidad de coberturas*

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Grupo TP tenía instrumentos financieros que calificaban como coberturas.

Los instrumentos financieros derivados se contabilizan a VRCR, excepto los derivados designados como instrumentos de cobertura en las relaciones de cobertura de flujos de efectivo, que requieren un tratamiento contable específico. Para calificar para la contabilidad de coberturas, la relación de cobertura debe cumplir con todos los siguientes requerimientos:

- Hay una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura,
- El efecto del riesgo crediticio no domina los cambios de valor que resultan de dicha relación económica, y
- El índice de cobertura de la relación de cobertura es el mismo que el que resulta de la cantidad de la partida cubierta que la entidad realmente cubre y la cantidad del instrumento de cobertura que la entidad realmente utiliza para cubrir dicha cantidad de la partida cubierta.

Todos los instrumentos financieros derivados utilizados para la contabilidad de coberturas se reconocen inicialmente a valor razonable y se reportan posteriormente a valor razonable en el estado de posición financiera. En la medida en que la cobertura sea efectiva, los cambios en el valor razonable de los derivados designados como instrumentos de cobertura en las operaciones de coberturas de flujos de efectivo se reconocen en otro resultado integral y se incluyen dentro de otros componentes de capital.

Cualquier ineffectividad en la relación de cobertura se reconoce inmediatamente en resultados. En el momento en que la partida cubierta afecta los resultados, cualquier ganancia o pérdida reconocida previamente en ORI se reclasifica de capital a resultados y se presenta como un ajuste de reclasificación dentro de ORI. Sin embargo, si un activo o pasivo no financiero se reconoce como resultado de la transacción cubierta, las ganancias y pérdidas previamente reconocidas en ORI se incluyen en la medición inicial de la partida cubierta.

Si una transacción pronosticada no se espera que ocurra, cualquier ganancia o pérdida relacionada reconocida en ORI se transfiere inmediatamente a resultados. Si la relación de cobertura deja de cumplir con las condiciones de efectividad, la contabilidad de coberturas se discontinúa y la ganancia o pérdida relacionada se mantiene en la reserva de capital hasta que ocurra la transacción prevista.

### *Coberturas de valor razonable*

El cambio en el valor razonable de un instrumento de cobertura se reconoce como parte de otros gastos en el estado de resultados. El cambio en el valor razonable de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto se registra como parte del valor en libros de la partida cubierta y también se reconoce en resultados dentro del rubro de otros gastos.

Para las coberturas de valor razonable que se relacionan con partidas reconocidas a su costo amortizado, el ajuste al valor en libros se amortiza a través de resultados durante el plazo restante de su periodo de vencimiento utilizando el método de tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva puede comenzar tan pronto como exista un ajuste y deberá comenzar a más tardar cuando la partida cubierta deje de ajustarse debido a cambios en su valor razonable atribuibles al riesgo cubierto.

Si se deja de reconocer la partida cubierta, el valor razonable no amortizado se reconocerá inmediatamente en resultados.

### *Clasificación y medición de Instrumentos de patrimonio*

De acuerdo con la NIC 32, *Instrumentos financieros: Presentación*, el emisor de un instrumento financiero lo clasificará en su totalidad o en cada una de sus partes integrantes, en el momento de su reconocimiento inicial, como un instrumento de patrimonio, de conformidad con la esencia económica del acuerdo contractual y con las definiciones de pasivo financiero, de activo financiero y de instrumento de patrimonio.

Un instrumento será de patrimonio si, y solo si, se cumple lo siguiente:

- El instrumento no incorpora una obligación contractual de (i) de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad; o (ii) de intercambiar activos o pasivos financieros con otra entidad bajo condiciones que sean potencialmente desfavorables para el emisor.
- Si el instrumento será o podrá ser liquidado con los instrumentos de patrimonio propio del emisor, es (i) un instrumento no derivado; o (ii) un derivado que será liquidado solo por el emisor a través del intercambio de un importe fijo de efectivo o de otro activo financiero por una cantidad fija de sus instrumentos de patrimonio propio.

k. Cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar

(i) Cuentas por cobrar a clientes

Las cuentas por cobrar a clientes representan los derechos de cobro provenientes de la venta de servicios de telecomunicaciones prestados en el curso normal de las operaciones del Grupo TP. Estos activos están valuados inicialmente al valor razonable de la contraprestación acordada; posteriormente son ajustadas por los cambios estimados en los valores razonables en que se recuperarán, como resultado de las deducciones pactadas y de las estimaciones sobre su recuperabilidad. Cuando se espera cobrarlas en un periodo de un año o menos desde la fecha de cierre (o en el ciclo normal de operaciones del negocio en el caso que este ciclo exceda este periodo), se presentan como activo circulante. En caso de no cumplir con lo anteriormente mencionado se presentan como activos no circulantes.

Los incrementos y reducciones de las estimaciones de pérdidas crediticias esperadas se determinan con base en estudios de valuación, y se aplican a los resultados conforme se determinan y se presentan formando parte del renglón de los gastos generales del estado de resultado integral consolidado.

La estimación de deterioro representa la pérdida probable inherente en todas las cuentas por cobrar debido a las tendencias históricas en el comportamiento de las cuentas por cobrar. Las cuentas en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio.

(ii) Otras cuentas por cobrar

Las otras cuentas por cobrar corresponden principalmente a anticipos para gastos, impuestos por recuperar y deudores diversos. Los activos de esta categoría se clasifican como activos circulantes, excepto si se espera cobrarlos en un plazo mayor a un año desde la fecha de cierre, en cuyo caso se clasifican como no circulantes.

l. Inventarios

Los inventarios se registran al costo o valor neto de realización, el menor. Los costos de artículos intercambiables ordinariamente se asignan utilizando la fórmula de costos promedio. El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal de negocios menos cualquier gasto de venta aplicable.

m. Pagos anticipados

Los pagos anticipados representan beneficios por los cuales aún no se transfieren al Grupo TP los riesgos inherentes a los bienes que está por adquirir o a los servicios que está por recibir.

n. Propiedad, planta y equipo

La Administración del Grupo TP utiliza el modelo de revaluación para la fibra óptica y los decodificadores, ya que considera que refleja de una mejor manera el valor de dichos rubros.

En 2021 la Administración del Grupo TP realizó una revaluación del valor de propiedad, planta y equipo determinando por un perito valuador independiente, por lo que al 31 de diciembre de 2021 se muestran en el estado de situación financiera consolidado, y en los otros resultados integrales en el capital contable un incremento por la cantidad de \$1,758,676.

Los promedios de las tasas anuales de depreciación utilizadas por el Grupo TP en los años 2022 y 2021 son los que se muestran a continuación:

	2022 (%)	2021 (%)
Equipo de comunicación	10.0	10.0
Fibra óptica	4.0	4.0
Equipos decodificadores y gastos de instalación	12.5-20.0	12.5-20.0
Equipo de cómputo	33.0	33.0
Equipo de transporte	25.0	25.0
Construcciones	5.0	5.0
Muebles y enseres	10.0	10.0

#### o. Costos por préstamos

Los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que califique, se capitalizan durante el periodo de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para su uso pretendido o venta. Los otros costos por préstamos se cargan a resultados en el periodo en el cual se incurren y se reportan en “intereses devengados a cargo” (véase Notas 9 y 11). Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Grupo TP capitalizó costos por préstamos por un total de \$303,485 y \$483,202, respectivamente.

#### p. Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos individualmente se valúan inicialmente al costo. El costo de los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios es su valor razonable a la fecha de adquisición. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se registran al costo menos su amortización acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas. Los activos intangibles generados internamente, excluyendo los gastos de desarrollo capitalizados, no se activan, y el gasto correspondiente se registra en los resultados del ejercicio en el que se incurre.

El Grupo TP evalúa en el reconocimiento inicial si la vida útil de los activos intangibles es finita o indefinida.

Los activos intangibles con vidas útiles definidas se amortizan durante la vida útil económica y se evalúan cuando existen indicios de que los activos intangibles podrían estar deteriorados. El periodo de amortización y el método de amortización para los activos intangibles con vida útil definida se revisan por lo menos al final de cada ejercicio. Los cambios en la vida útil esperada o en la pauta esperada de consumo de los beneficios económicos futuros materializados en el activo se toman en consideración al objeto de cambiar el periodo o método de amortización, si corresponde, y se tratan como un cambio en la estimación contable. El gasto por amortización de los activos intangibles con vidas definidas se reconoce en el estado de resultados en el rubro de gastos que es congruente con el uso del intangible.

Los activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizan, sino que se evalúan anualmente la existencia de indicios de deterioro, individualmente o a nivel de unidad generadora de efectivo. La vida útil de un activo intangible con vida indefinida se revisa anualmente para determinar si la evaluación de vida indefinida continúa siendo razonable. Si no es así, el cambio en la evaluación de vida útil indefinida a finita se realiza de forma prospectiva.

#### *Marcas*

Las marcas representan los derechos adquiridos para la explotación de cierta propiedad intelectual (nombres, logotipos, etc.).

Al 31 de diciembre de 2021 la Compañía realizó una revaluación del valor de la marca determinando un incremento en el activo y al capital contable por \$259,727.

#### *Concesiones*

Los costos relacionados a la adquisición de concesiones otorgadas por el gobierno mexicano para prestar servicios de larga distancia y enlaces a través de una red pública de telefonía han sido capitalizados y se encuentran incluidos en el rubro “Marcas y otros activos”. Dichos costos son amortizados mediante el método de línea recta en el plazo inicial de cada concesión. El gobierno mexicano requiere que el Grupo TP cumpla con ciertos requisitos específicos estipulados en cada título de concesión. Hasta el 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Grupo TP había cumplido con dichos requerimientos.

#### *Software desarrollado internamente*

Las erogaciones de la fase de investigación de proyectos para desarrollar software específico para sistemas de computación y telecomunicaciones son reconocidas como gasto cuando se incurren.

Los costos que se atribuyen directamente a la fase de desarrollo de los proyectos se reconocen como activos intangibles en la medida en que cumplen con los siguientes requisitos de reconocimiento:

- Los costos pueden medirse confiablemente;
- El proyecto es técnica y comercialmente viable;
- El Grupo TP pretende y tiene suficientes recursos para completar el proyecto;
- El Grupo TP cuenta con la capacidad de usar o vender el activo intangible;
- El activo intangible generará probables beneficios económicos futuros.



Los costos de desarrollo que no cumplen con estos criterios para la capitalización se llevan a resultados conforme se incurren.

Los costos directamente atribuibles incluyen costos de empleados incurridos en el desarrollo de software además de la porción adecuada de los gastos generales y los costos de préstamos.

q. Evaluación de activos de larga duración

El Grupo TP evalúa periódicamente el valor de recuperación de los activos tangibles e intangibles de larga duración, para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden el valor de recuperación.

Para realizar las pruebas de deterioro, los activos se agrupan en los niveles más bajos para los cuales existe un ingreso de efectivo adecuado independiente (unidades generadoras de efectivo). Como resultado, los activos se prueban individualmente para deterioro y algunos se prueban a nivel de unidad generadora de efectivo (UGE).

Las UGE a las que se les asigna crédito mercantil, activos intangibles con vida indefinida y los activos intangibles que aún no estén disponibles para uso se prueban para deterioro al menos una vez al año. El resto de los activos individuales o unidades generadoras de efectivo se prueban para deterioro siempre que haya algún evento o cambio en las circunstancias que indique que el monto registrado no puede ser recuperable.

Una pérdida por deterioro se reconoce por el monto en el que el valor registrado del activo o de la UGE excede su valor de recuperación, el cual corresponde a la cantidad mayor entre el valor razonable menos costos de venta y el valor en uso. Para determinar el valor en uso, la Administración estima los flujos de efectivo futuros esperados de cada unidad generadora de efectivo y determina una tasa de interés adecuada para poder calcular el valor presente de dichos flujos de efectivo. Los datos utilizados al efectuar los procedimientos de prueba por deterioro están vinculados directamente con el presupuesto aprobado más reciente del Grupo TP, ajustado según sea necesario para excluir los efectos de futuras reorganizaciones y mejoras de activos. Los factores de descuento se determinan individualmente para cada unidad generadora de efectivo y reflejan sus respectivos perfiles de riesgo según los evalúe la Administración.

Las pérdidas por deterioro para las UGE reducen primero el monto registrado de cualquier crédito mercantil asignado a esa unidad generadora de efectivo. La pérdida restante por deterioro se carga prorrateada a los otros activos de larga duración en la unidad generadora de efectivo. Con excepción del crédito mercantil, todos los activos se evalúan posteriormente para confirmar que cualquier pérdida por deterioro que haya sido reconocida previamente ya no exista. Un cargo por deterioro se revierte si el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo excede el valor registrado en libros.

*Prueba de deterioro*

Para efectos de la prueba anual de deterioro se definieron los enfoques de valuación más adecuados para cada UGE que mantiene el Grupo TP, privilegiando el uso de insumos nivel 1 y 2, de conformidad con NIIF 13, *Medición a valor razonable*. El valor de recuperación se obtiene como el mayor entre el valor de uso y el valor razonable menos costos de disposición. Se consideraron como una sola UGE los activos de capital de trabajo, activos fijos, concesiones y otros activos intangibles, bajo el supuesto de que el Grupo TP cuenta con activos propios para operar de manera independiente como negocio en marcha y que genera flujos económicos e información financiera propia, lo que permite su análisis de forma individual.

La técnica utilizada para determinar el monto recuperable es el valor razonable menos los costos de disposición.

**Valor razonable (enfoque de mercado).** Este enfoque se lleva a cabo mediante la técnica de compañías públicas comparables, misma que estima el nivel sustentable de ingresos futuros para un negocio y aplica un múltiplo apropiado a dichos ingresos, capitalizándolos para obtener el valor del negocio. Esta técnica supone que las empresas que operan en el mismo sector industrial compartirán características similares y los valores de la empresa se correlacionan con esas características.

**Valor de uso (enfoque de ingresos).** Para determinar el valor en uso, la Administración estima los flujos de efectivo futuros esperados de cada unidad generadora de efectivo y determina una tasa de interés adecuada para poder calcular el valor presente de dichos flujos de efectivo. Los datos utilizados al efectuar los procedimientos de prueba por deterioro están vinculados directamente con el presupuesto aprobado más reciente del Grupo TP, ajustado según sea necesario para excluir los efectos de futuras reorganizaciones y mejoras de activos. Los factores de descuento se determinan individualmente para cada unidad generadora de efectivo y reflejan sus respectivos perfiles de riesgo según los evalúe la Administración.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Grupo TP no presenta deterioro en sus activos considerados como de vida finita e indefinida.

r. Activos arrendados

*El Grupo TP como arrendatario*

El Grupo TP realiza contratos de arrendamiento de equipo de comunicación, decodificadores, equipo de cómputo, vehículos, mobiliario, espacio de oficinas, puntos de venta, entre otros. Todos los arrendamientos se negocian de forma individual y contienen una amplia variedad de términos y condiciones diferentes, como opciones de compra y cláusulas de escalamiento.

El Grupo TP evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento al inicio del contrato. Un arrendamiento transmite el derecho a dirigir el uso y obtener sustancialmente todos los beneficios económicos de un activo identificado durante un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.

Algunos contratos de arrendamiento incluyen componentes de arrendamiento y otros que no son de arrendamiento. Los componentes que no son de arrendamiento suelen estar asociados con los servicios de administración de las oficinas y los contratos de mantenimiento y reparación de automóviles. El Grupo TP ha elegido no separar de sus arrendamientos de oficinas los componentes que no son de arrendamiento y, en cambio, contabiliza estos contratos como un solo componente de arrendamiento. Para el resto de sus arrendamientos, los componentes se dividen en componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento con base en sus precios independientes correspondientes.

*Medición y reconocimiento de los arrendamientos como arrendatario*

En la fecha de inicio del arrendamiento, el Grupo TP reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en el balance general. El activo por derecho de uso se mide al costo, que se compone de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, de los costos directos iniciales incurridos por el Grupo TP, y de cualquier pago por arrendamiento realizados con anterioridad a la fecha de comienzo de dicho arrendamiento (neto de cualquier incentivo recibido).

El Grupo TP deprecia los activos por derecho de uso en línea recta desde la fecha de comienzo del arrendamiento hasta el final de la vida útil del activo por derecho a uso o el final del plazo del arrendamiento, el que sea menor. El Grupo TP también evalúa el deterioro de valor del activo por derecho de uso cuando existen dichos indicadores.

En la fecha de comienzo, el Grupo TP mide el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos pendientes a esa fecha, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento, si dicha tasa es fácilmente determinable, o la tasa incremental de los préstamos del Grupo TP.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento se componen de pagos fijos (incluyendo pagos que son fijos en sustancia), pagos variables basados en un índice o tasa, importes que se espera se liquiden bajo una garantía de valor residual y pagos derivados de opciones con una certeza razonable de ser ejercidas.

Después de la medición inicial, el pasivo se reducirá con los pagos efectuados que se distribuyen entre los pagos de capital y el costo financiero. El costo financiero es el monto que produce en tasa de interés constante sobre el saldo remanente del pasivo financiero.

El pasivo por arrendamiento se revalúa cuando hay un cambio en los pagos por arrendamiento, un cambio en los pagos de arrendamiento que surgen de una modificación en el plazo del arrendamiento o un cambio en la evaluación de una opción de compra de un activo arrendado. Los pagos de arrendamiento revisados se descuentan utilizando la tasa incremental de préstamos del Grupo TP en la fecha de la reevaluación cuando la tasa implícita del arrendamiento no se puede determinar fácilmente. El monto de la reevaluación del pasivo por arrendamiento se refleja como un ajuste al valor en libros del activo por derecho de uso. La excepción a lo anterior se da cuando el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero, entonces cualquier exceso se reconoce en resultados.

Los pagos de arrendamiento también pueden modificarse cuando hay un cambio en los montos que se espera pagar bajo las garantías de valor residual o cuando los pagos futuros cambian a través de un índice o una tasa utilizada para determinar esos pagos, incluidos los cambios en las tasas de rentas de mercado después de una revisión de dichas rentas de mercado. El pasivo por arrendamiento se remide sólo cuando el ajuste a los pagos de arrendamiento entra en vigor, donde los pagos contractuales revisados por el resto del plazo del arrendamiento se descuentan utilizando la tasa de descuento sin modificación. Excepto cuando el cambio en los pagos de arrendamiento sea el resultado de un cambio en las tasas de interés variables, en cuyo caso la tasa de descuento se modifica para reflejar el cambio en las tasas de interés.

En algunos casos, el Grupo TP puede aumentar o reducir la capacidad de espacios físicos o podría renegociar los montos a pagar bajo los arrendamientos respectivos, por lo tanto, el Grupo TP podría acordar con el arrendador pagar una cantidad que sea proporcional al precio independiente ajustado para reflejar los términos particulares del contrato. En estas situaciones, el acuerdo contractual se trata como un nuevo arrendamiento y se contabiliza en consecuencia.

En otros casos, el Grupo TP puede negociar un cambio en un arrendamiento existente, como reducir la cantidad de espacio de oficina ocupado, el plazo del arrendamiento o la cantidad total a pagar bajo el arrendamiento; los cuales no formaban parte de los términos y condiciones originales del contrato de arrendamiento. En estas situaciones, el Grupo TP no contabiliza los cambios como si hubiera un nuevo arrendamiento.

En cambio, los pagos contractuales revisados se descuentan utilizando una tasa de descuento revisada en la fecha efectiva de modificación del arrendamiento. Por las razones explicadas anteriormente, la tasa de descuento utilizada es la tasa incremental de préstamos del Grupo TP determinada en la fecha de modificación, ya que la tasa implícita en el arrendamiento no es fácilmente determinable.

La remediación del pasivo por arrendamiento se trata mediante una reducción en el valor en libros del activo por derecho de uso para reflejar la terminación total o parcial del arrendamiento por modificaciones que reducen el alcance del arrendamiento. Cualquier ganancia o pérdida relacionada con la terminación parcial o total del arrendamiento se reconoce en resultados. El activo por derecho de uso se ajusta para todas las demás modificaciones del arrendamiento.

El Grupo TP ha elegido contabilizar los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor utilizando las soluciones prácticas. En lugar de reconocer un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, los pagos relacionados se reconocen en línea recta como un gasto en resultados durante el plazo del arrendamiento.

#### *El Grupo TP como arrendador*

Como arrendador, el Grupo TP clasifica sus arrendamientos como operativos o financieros.

Un arrendamiento se clasifica como financiero si transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente y se clasifica como operativo cuando lo anterior no sucede.

#### s. Deuda financiera

La deuda financiera se reconoce inicialmente a su valor razonable neto de cualquier costo de operación atribuible directamente a la emisión del instrumento. Los pasivos que causan intereses se calculan posteriormente al costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectiva, lo cual asegura que cualquier gasto de intereses durante el periodo hasta el pago completo sea a una tasa constante sobre el saldo del pasivo registrado en el estado de posición financiera. El gasto de intereses incluye los costos iniciales de operación y las primas pagaderas al momento de la amortización, así como cualquier interés o cupón pagaderos mientras el pasivo se encuentre insoluto.

#### t. Impuestos a la utilidad

El gasto por impuestos reconocido en resultados incluye la suma del impuesto diferido y el impuesto causado, que no se ha reconocido en otras partidas de utilidad integral o directamente en el capital contable.

El cálculo del impuesto a corto plazo se basa en las tasas y las leyes fiscales que hayan sido promulgadas o que estén sustancialmente promulgadas al cierre del periodo de reporte. Los impuestos sobre las utilidades diferidos se calculan utilizando el método de pasivo

La NIC 12, *Impuestos a las ganancias*, establece que el impuesto causado es determinado con base en las disposiciones fiscales vigentes y se registra en los resultados del periodo a que es atribuible. Los efectos de impuestos diferidos consisten en aplicar la tasa fiscal correspondiente a todas aquellas diferencias temporales entre los saldos contables y fiscales de activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro, relacionadas con: (i) las diferencias temporales deducibles y acumulables, (ii) la compensación de pérdidas fiscales obtenidas en periodos anteriores pendientes de amortizar y (iii) la compensación de créditos no utilizados procedentes de periodos anteriores.

El impuesto sobre la renta (ISR) diferido activo sólo se reconoce si es probable que se obtengan beneficios fiscales futuros contra los que se pueda compensar. El ISR diferido pasivo derivado de las inversiones en subsidiarias y en asociadas se reconoce, excepto cuando la reversión de dichas diferencias temporales puede ser controlada por el Grupo TP y es probable que la diferencia temporal no se revierta en el futuro previsible.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan únicamente cuando el Grupo TP tiene derecho e intención de compensar los activos y pasivos por impuestos de la misma autoridad fiscal.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que sea probable que puedan ser utilizados contra ingresos gravables futuros. Lo anterior se determina con base en las proyecciones del Grupo TP sobre los resultados de operaciones futuras, ajustadas por partidas significativas que se concilian para el resultado fiscal y por los límites en el uso de pérdidas fiscales u otros activos fiscales pendientes de aplicar. Los pasivos por impuestos diferidos siempre se reconocen en su totalidad.

Los impuestos a la utilidad causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos a la utilidad diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

#### u. Beneficios a los empleados

Bajo la NIC 19, *Beneficios a los empleados*, los pasivos por beneficios a los empleados otorgados por el Grupo TP son determinados como sigue:

##### *Beneficios a los empleados a corto plazo*

Este tipo de beneficios, incluyendo derechos de vacaciones, son pasivos circulantes incluidos en 'Otras cuentas por pagar', son medidos al valor nominal (sin descuento) que el Grupo TP espera pagar como resultado del derecho no utilizado y se reconocen como gastos en los resultados del período.

##### *Beneficios de retiro bajo el esquema de contribución definida*

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existían este tipo de planes.

##### *Beneficios de retiro bajo el esquema de beneficios definidos*

Bajo el esquema de beneficios definidos, el monto de pensión que un empleado recibirá al momento de retiro es determinado en referencia al tiempo de servicio y al salario final del mismo. La obligación legal de los beneficios permanece con el Grupo TP, incluso si los activos del plan para financiar el plan de beneficios definidos se encontraran separados. Los activos del plan pueden incluir activos específicamente designados en un fondo de beneficios a largo plazo además de pólizas de seguro que califiquen. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Grupo TP no tenía un plan de pensiones fondeado y, por lo tanto, no existían activos de un plan.

El pasivo reconocido en el estado de posición financiera para los planes de beneficios definidos es el valor presente de la obligación de beneficios definidos (OBD) a la fecha de reporte menos el valor razonable de los activos del plan. Se mide utilizando el método de la unidad de crédito proyectada, considerando el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera consolidado.

La Administración del Grupo TP estima la OBD anualmente con la ayuda de actuarios independientes con base en las tasas estándar de inflación, la tasa de crecimiento salarial y de mortalidad. Los factores de descuento se determinan cerca del cierre de cada año con referencia a los bonos corporativos de alta calidad que se denominan en la moneda en la cual se pagarán los beneficios y que tengan vencimientos aproximados a los plazos del pasivo de pensiones relacionado o, en su defecto, debe tomarse como referencia la tasa de mercado de los bonos emitidos por el gobierno.

Los costos por servicios del pasivo por beneficios definidos se incluyen en el gasto por beneficios a empleados. Las contribuciones que son independientes del número de años de servicio se consideran como una reducción del costo por servicios. El gasto neto por intereses del pasivo por beneficios definidos se incluye como parte de los costos financieros. Las ganancias o pérdidas que derivan de las remediciones del pasivo por beneficios definidos (ganancias o pérdidas actuariales), se incluyen en otras partidas de utilidad integral y no se reclasifican a resultados en periodos posteriores.

v. Provisiones, pasivos y activos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando las obligaciones presentes como resultado de un evento pasado probablemente lleven a una salida de recursos económicos por parte del Grupo TP y los montos se pueden estimar con cierta fiabilidad. El tiempo o el monto de esa salida pueden aún ser inciertos. Una obligación presente surge de la presencia de algún compromiso legal o implícito que haya resultado de eventos pasados, por ejemplo, garantías de producto otorgadas, controversias legales o contratos onerosos.

Las provisiones para reestructuración se reconocen únicamente si se ha desarrollado e implementado un plan formal detallado para la reestructuración y la gerencia ha anunciado al menos las principales características del plan a las personas que se vean afectadas o ha iniciado con la implementación. No se reconocen provisiones por pérdidas de operación futuras.

Las provisiones se miden con base en el gasto estimado requerido para liquidar la obligación presente, a la luz de la evidencia más confiable disponible a la fecha de reporte, incluyendo los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación actual. En los casos en los que existe un número similar de obligaciones, la posibilidad de que se requiera un egreso para la liquidación, se determina mediante la consideración de esa clase de obligaciones como un todo. Las provisiones se descuentan a sus valores presentes, en los casos en los que el valor del dinero en el tiempo es material.

Cualquier reembolso que el Grupo TP considere que se va a cobrar de un tercero con respecto a una obligación, se reconoce como un activo por separado. Sin embargo, este activo no puede exceder el monto de la provisión relativa.

En aquellos casos en los que se considere poco probable o remota una posible salida de recursos económicos como resultado de las obligaciones presentes, no se reconoce ningún pasivo, a menos que se esté en el curso de una combinación de negocios. En una combinación de negocios, los pasivos contingentes se reconocen a la fecha de adquisición cuando existe una obligación presente que surja de eventos pasados y el valor razonable se pueda medir de manera fiable, incluso si la salida de recursos económicos no es probable. Posteriormente se miden con base en el monto que sea mayor entre una provisión comparable según se describe anteriormente, y el monto reconocido a la fecha de adquisición, menos cualquier amortización.

w. Capital contable

El capital social representa el valor nominal de las acciones que han sido emitidas.

La prima en suscripción de acciones incluye cualquier prima recibida por la emisión del capital social. Cualquier costo de operación asociado con la emisión de acciones se deduce de la prima por emisión de acciones, neto de cualquier beneficio relacionado por impuesto sobre la utilidad.

Los resultados acumulados incluyen todas las utilidades (pérdidas) actuales y de periodos anteriores reducidas por las pérdidas y los traspasos a otras cuentas de capital.

Todas las operaciones con accionistas de la controladora se registran por separado dentro del capital contable.

Las distribuciones de dividendos pagaderas a los accionistas se cargan a los resultados acumulados y se incluyen en "otras cuentas por pagar" cuando los dividendos han sido decretados, pero no han sido pagados a la fecha de reporte. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no habían sido decretados dividendos.

En el rubro de "otros resultados integrales" se registran todos aquellos cambios en el capital que no representan aportaciones de o distribuciones a los accionistas y que forman parte del resultado integral, e incluyen lo siguiente:

- La reserva de revaluación - incluye ganancias y pérdidas relacionadas con la revaluación de la propiedad, planta y equipo, así como de los activos intangibles (véase Notas 2.p y 10).
- Las remediciones del pasivo por beneficios definidos - que comprende las pérdidas actuariales por cambios en los supuestos demográficos y financieros (véase Notas 2.u y 13).
- El efecto de conversión - comprende el efecto de conversión de moneda de las entidades extranjeras del Grupo TP a pesos mexicanos (véase Notas 1.c y 2.aa)
- La reserva de coberturas de flujos de efectivo - comprende ganancias y pérdidas relacionadas con este tipo de instrumentos financieros (véase Nota 15.b).

x. Reconocimiento de ingresos por contratos con clientes y otros ingresos

Los ingresos provenientes de los servicios de telecomunicaciones derivan de los contratos que el Grupo TP tiene firmados con sus clientes.

Al obtener estos contratos, en ciertos casos, el Grupo TP incurre en varios costos incrementales, tales como comisiones pagadas a la fuerza de ventas o a agentes externos. Cuando el período que cubren excede a un año, los costos se capitalizan y en caso contrario, el Grupo TP aplica el requerimiento práctico de NIIF 15 y los reconoce como gastos conforme se incurren.

Para efectos del reconocimiento de ingresos, el Grupo TP sigue un proceso de 5 pasos:

- (i) Identificar el contrato con un cliente;
- (ii) Identificar las obligaciones de desempeño;
- (iii) Determinar el precio de la transacción;
- (iv) Asignar el precio de la transacción a las obligaciones de desempeño;
- (v) Reconocer los ingresos cuando/conforme se cumplen las obligaciones de desempeño.

Con frecuencia el Grupo TP realiza transacciones que involucran una variedad de sus productos y servicios, por ejemplo, para la entrega de hardware de telecomunicaciones, software y servicios postventa relacionados. En todos los casos, el precio total de la transacción para un contrato se asigna entre las varias obligaciones de desempeño con base en sus precios de venta independientes relativos. El precio de la transacción para un contrato excluye cualquier monto cobrado en representación de terceros.

El Grupo TP reconoce los pasivos del contrato por el pago recibido con respecto a las obligaciones de desempeño no cumplidas y presenta estos montos como "Pasivos por contratos con clientes" en el estado de posición financiera. De manera similar, si el Grupo TP cumple con una obligación de desempeño antes de recibir el pago, se reconoce ya sea un activo de contrato o una cuenta por cobrar en el estado consolidado de posición financiera, dependiendo de si se requiere algo más que sólo el paso del tiempo antes de que el pago sea exigible.

El reconocimiento de ingresos se basa en la información reportada por los sistemas a los que se incorporan los datos de los paquetes o tipos de servicios contratados, las cuotas de facturación y otros acuerdos con los clientes.

A continuación, se describen algunos de los tipos más representativos de ingresos y su método de reconocimiento:

*Ingresos por paquetes de 'Doble Play' y 'Triple Play'*

Los contratos de 'Doble Play' y 'Triple Play' son contratos que ofrecen al cliente un paquete de servicios de internet, telefonía y televisión de paga que se pueden ajustar a las necesidades y gustos del cliente; estos contratos están compuestos de distintos paquetes que están en función de los megabits que se ofrecen, la cantidad de canales que se ofrecen en una o más televisiones y/o las líneas telefónicas que incluya el paquete. El ingreso se reconoce cuando se presta el servicio, con base en los contratos celebrados con los suscriptores.

*Ingresos por conexión, reconexión o instalación*

Son cobros únicos y no reembolsables, que se reconocen al momento de la prestación del servicio. Los cargos por conexión e instalación se generan cuando el Grupo TP ha realizado la instalación de un decodificador y el servicio está listo para prestarse. Los cargos por reconexión se refieren al cobro efectuado al cliente cuando éste no paga en tiempo la factura por los servicios contratados; el costo de reanudación del servicio se estipula en el cuerpo del contrato.

### *Ingresos por Internet / Renta de enlaces dedicados*

Los contratos de internet rigen la prestación del servicio de internet simétrico y asimétrico a través de fibra óptica. El internet asimétrico es el que no tiene la misma capacidad de subida como de bajada de datos y el servicio de internet simétrico es el que tiene la misma velocidad de subida como de bajada de datos. El ingreso es registrado en los resultados del período conforme se va prestando el servicio al cliente.

El internet dedicado es la prestación del servicio de conexión entre dos puntos con un ancho de banda fijo, con disponibilidad las 24 horas del día, los 7 días de la semana; su capacidad de carga y descarga son las mismas y están asignadas a un solo cliente.

Tanto la prestación del servicio de internet asimétrico o simétrico como la instalación y cesión del equipo necesario para la prestación del servicio son consideradas una sola obligación de desempeño hacia el cliente, porque el servicio que se va a prestar depende totalmente de la instalación del equipo necesario en el domicilio del cliente ya que este equipo como se especifica es exclusivo en software, hardware y función para la tecnología de Grupo TP.

Los ingresos provenientes de la renta de enlaces dedicados se reconocen cuando el servicio es prestado al arrendatario con base en la capacidad arrendada.

### *Servicios empresariales*

El internet dedicado es la prestación del servicio de conexión entre dos puntos con un ancho de banda fijo, con disponibilidad las veinticuatro horas del día, los siete días de la semana; su capacidad de carga y descarga son las mismas y están asignadas a un solo cliente.

Los contratos de LAN to LAN establecen las condiciones para la prestación del servicio de conexión entre dos puntos basados en un protocolo IP; este servicio permite conectar dos sedes de un mismo cliente permitiéndole tener un control absoluto y seguridad de su información.

Los contratos de Red IP encuadran la prestación del servicio a través de *Internet Protocol* que permite al cliente conectar diferentes redes para encaminar el tráfico hacia el destino esperado. MPLS es un mecanismo de transporte de datos, puede ser utilizada para transportar diferentes tipos de tráfico, incluyendo tráfico de voz y de paquetes IP.

El contrato de servicios en la nube se refiere a la prestación de servicios de internet donde el cliente puede almacenar información como correo, archivos, etc. para poder acceder remotamente desde cualquier sitio a su información.

### *Ingresos por interconexión y larga distancia*

Los servicios de interconexión consisten en la conexión física y funcional de las redes de los distintos operadores de telecomunicaciones, para que sus usuarios puedan comunicarse entre sí o acceder a otros servicios. Se facturan a otros operadores al haberse terminado una llamada en la red del Grupo TP y se reconocen cuando el servicio es prestado. Las tarifas de interconexión se encuentran reguladas por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

Los servicios de larga distancia provienen de la conexión de una línea telefónica ubicada en territorio nacional a otra ubicada en el extranjero. Las tarifas aplicables dependen del tipo de contrato del cliente y de la ubicación del destinatario de la llamada.

### *Ingresos por publicidad*

Los servicios de publicidad consisten en la obligación asumida por el Grupo TP de presentar material publicitario de un cliente en distintos medios de difusión (televisión restringida o salas cinematográficas, principalmente), a cambio de que la otra parte corresponda el mismo servicio. Se reconocen en los resultados conforme la publicidad es transmitida en las pantallas de los clientes.

### *Ingresos por intereses*

Los ingresos por intereses se contabilizan considerando la tasa de interés efectivo aplicable al principal pendiente de amortizar durante el periodo de devengo correspondiente.

### *Comisiones*

Este ingreso corresponde a las contraprestaciones que el Grupo TP factura a plataformas de servicios de libre transmisión o servicios OTT (siglas en inglés de *over-the-top*), y pueden comprender una variedad de servicios de telecomunicaciones tales como la difusión audiovisual (por ejemplo televisión por Internet, radio por Internet, vídeo a la carta o música), pero también comunicaciones (por ejemplo llamadas de voz sobre IP y mensajería instantánea) y otros servicios de computación en la nube (aplicaciones web y almacenamiento en la nube).

Las comisiones se cobran con base en las tarifas pactadas con las compañías que operan las distintas plataformas de *streaming* que ofrece el Grupo TP a sus clientes (por ejemplo, Netflix, Prime Video, Disney+, HBO, entre otras).

#### *Soluciones a la medida*

El Grupo TP también suministra a algunos clientes soluciones de telecomunicaciones a la medida que incluyen hardware y software personalizados y un servicio de instalación que permite que interactúe con los sistemas existentes del cliente. El Grupo TP ha determinado que el hardware, el software y el servicio de instalación son capaces de ser distintos ya que, en teoría, el cliente podría beneficiarse de estos individualmente adquiriendo los otros elementos a través de otros proveedores. Sin embargo, el Grupo TP también proporciona un servicio significativo de integración de estos elementos para ofrecer una solución de tal forma que, en el contexto real del contrato, existe una obligación única de desempeño para proporcionar dicha solución.

Cuando dichos productos se personalizan o se venden en conjunto con servicios de integración significativos, los bienes y servicios representan una obligación de desempeño única combinada sobre la cual se considera que el control se transfiere a lo largo del tiempo. Esto es porque el producto combinado es único para cada cliente (no tiene uso alternativo) y el Grupo TP tiene el derecho exigible de pago por el trabajo terminado hasta la fecha. Los ingresos por estas obligaciones de desempeño se reconocen a lo largo del tiempo conforme se realiza el trabajo de personalización o integración, utilizando el método de costo a costo para calcular el avance hacia la finalización. Dado que los costos generalmente se incurren de manera uniforme a medida que el trabajo avanza y se consideran proporcionales al desempeño de la entidad, el método de costo a costo proporciona una representación fiel de la transferencia de bienes y servicios al cliente. Para las ventas de software que el Grupo TP no ha personalizado ni están sujetas a servicios de integración significativos, el período de licencia comienza al momento de la entrega. Para las ventas de software sujetas a servicios de personalización o integración significativos, el período de licencia inicia al comenzar los servicios relacionados.

#### *Pasivos por contratos con clientes*

Los ingresos cobrados por servicios que aún no han sido prestados son diferidos hasta que los servicios son prestados. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los pasivos por contratos con clientes ascendían a \$986,456 y \$364,524, respectivamente, y se presentan en el estado de situación financiera consolidada en el renglón de "Ingresos por devengar".

Los ingresos se encuentran integrados como se muestra en la Nota 20.

#### y. Costos y gastos

Los costos y los gastos de operación se reconocen atendiendo a su devengo, de forma inmediata en el supuesto de desembolsos que no vayan a generar beneficios económicos futuros o cuando no cumplen los requisitos necesarios para registrarlos contablemente como activo, y se encuentran integrados como se muestra en la Nota 21.

#### z. Depreciación del costo de adquisición de suscriptores

El costo de adquisición de suscriptores representa la depreciación de las erogaciones necesarias para instalar la infraestructura para dar el servicio de audio o video restringidos, así como de los enlaces dedicados para dar servicio a los clientes y se encuentra integrada principalmente por los siguientes componentes: (i) fibra óptica, (ii) materiales de instalación (planta externa), (iii) equipos decodificadores y (iv) mano de obra de la instalación.

Al momento de la instalación estas erogaciones se capitalizan como parte de la propiedad, planta y equipo, para ser posteriormente depreciadas a partir de que los equipos están listos para proveer los servicios contratados por el cliente y durante el promedio de vida esperado del contrato del cliente (cinco años). Si el servicio al cliente es cancelado, la porción pendiente de depreciar, menos el valor del equipo recuperado se carga a los resultados del ejercicio.

#### aa. Operaciones en moneda extranjera

- (i) Las operaciones con monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional de la entidad, en este caso la del Grupo TP, utilizando los tipos de cambio prevalecientes en las fechas de las operaciones (tipo de cambio spot). Las ganancias y pérdidas cambiarias resultantes de la liquidación de dichas operaciones y de la valuación de las partidas monetarias al tipo de cambio de cierre de año, se reconocen en resultados.



Los rubros no monetarios no se convierten al tipo de cambio de cierre del periodo y son medidos a costo histórico (convertidos utilizando los tipos de cambio a la fecha de la operación), excepto por rubros no monetarios medidos a valor razonable los cuales se convierten utilizando los tipos de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable.

- (ii) En los estados financieros del Grupo TP, todos los activos, pasivos y operaciones de las entidades del Grupo TP realizadas con una moneda funcional diferente al peso mexicano (moneda de presentación del Grupo TP) se convierten a pesos mexicanos al momento de la consolidación. La moneda funcional de las entidades en el Grupo TP ha permanecido sin cambio durante el periodo de reporte.

Al momento de la consolidación, los activos y pasivos han sido convertidos a pesos mexicanos al tipo de cambio de cierre a la fecha de reporte. Los ingresos y gastos se han convertido a la moneda de presentación del Grupo TP a un tipo de cambio promedio durante el periodo de reporte. Las diferencias cambiarias se cargan/acreditan a otras partidas de la utilidad integral y se reconocen como efecto por conversión dentro de otras cuentas de capital. Al momento de disponer de una operación extranjera, los efectos de conversión acumulados reconocidos en capital se reclasifican a resultados y se reconocen como parte de la ganancia o pérdida en la disposición.

En la Nota 16 se muestra la posición en moneda extranjera, así como los tipos de cambio utilizados en la conversión de dichos saldos.

#### bb. Cálculo del valor razonable

Grupo TP valora algunos instrumentos financieros, tales como derivados, y algunos componentes de la Propiedad, planta y equipo, y marcas, a su valor razonable a la fecha de presentación de los estados financieros. Los desgloses del valor razonable de los instrumentos financieros y de los activos no financieros que se valoran al valor razonable o para los que se desglosa el valor razonable se incluyen en las siguientes notas:

- Estimaciones y juicios contables críticos –Nota 2.f;
- Inversiones en Propiedad, planta y equipo – Nota 8;
- Instrumentos financieros (incluyendo los contabilizados a costo amortizado) – Nota 15.

El valor razonable es el precio que se recibiría para vender un activo o se pagaría para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de la transacción. El valor razonable está basado en la presunción de que la transacción para vender el activo o para transferir el pasivo tiene lugar;

- En el mercado principal del activo o del pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para la transacción de esos activos o pasivos.

El valor razonable de un activo o un pasivo se calcula utilizando las hipótesis que los participantes del mercado utilizarían a la hora de realizar una oferta por ese activo o pasivo, asumiendo que esos participantes de mercado actúan en su propio interés económico.

El cálculo del valor razonable de un activo no financiero toma en consideración la capacidad de los participantes del mercado para generar beneficios económicos derivados del mejor y mayor uso de dicho activo o mediante su venta a otro participante del mercado que pudiera hacer el mejor y mayor uso de dicho activo.

El Grupo TP utiliza las técnicas de valoración apropiadas en las circunstancias y con la suficiente información disponible para el cálculo del valor razonable, maximizando el uso de variables observables relevantes y minimizando el uso de variables no observables.

Todos los activos y pasivos para los que se realizan cálculos o desgloses de su valor razonable en los estados financieros están categorizados dentro de la jerarquía de valor razonable que se describe a continuación, en base a la menor variable que sea significativa para el cálculo del valor razonable en su conjunto:

- Nivel 1 - Valores de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valoración para las que la variable de menor nivel utilizada, que sea significativa para el cálculo, es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valoración para las que la variable de menor nivel utilizada, que sea significativa para el cálculo, no es observable.

Para activos y pasivos que son registrados por su valor razonable en los estados financieros consolidados de forma recurrente, El Grupo TP determina si han existido traspasos entre los distintos niveles de jerarquía mediante una revisión de su categorización (basada en la variable de menor nivel que es significativa para el cálculo del valor razonable en su conjunto) al final de cada ejercicio.

Para la valoración de activos y pasivos significativos, tales como inversiones en Propiedad, planta y equipo, activos financieros disponibles para la venta y contraprestaciones contingentes, se utilizan valuadores externos. El criterio de selección considera su conocimiento del mercado, reputación, independencia y su capacidad profesional.

cc. (Pérdida) utilidad integral

La (pérdida) utilidad integral neta del año incluye la pérdida neta del año del Grupo TP y cualquier otro efecto que, debido a normas de contabilidad específicas, es registrado en otras partidas integrales y que no es un incremento, decremento o distribución de capital.

El rubro de (pérdida) utilidad integral incluida en el estado de cambios en el capital contable consolidado es el resultado de la actuación del Grupo TP durante el año.

**NOTA 3 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:**

El efectivo y los equivalentes de efectivo se encuentran integrados de la siguiente manera:

	31 de diciembre de	
	2022	2021
Efectivo en caja	\$ 804	\$ 818
Cuentas de cheques	1,132,342	3,580,643
Inversiones a corto plazo	756,403	584,543
<b>Total de efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>\$ 1,889,549</b>	<b>\$ 4,166,004</b>

**NOTA 4 – CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES:**

a. Integración del saldo:

Las cuentas por cobrar se encuentran integradas de la siguiente manera:

	31 de diciembre de	
	2022	2021
Suscriptores residenciales y clientes empresariales	\$ 5,163,950	\$ 3,587,208
Publicidad	805,181	357,564
Operadores telefónicos	64,646	104,242
Otros	109,852	79,499
<b>Saldo bruto</b>	<b>6,143,629</b>	<b>4,128,513</b>
Reserva de pérdidas crediticias esperadas	(637,969)	(379,072)
<b>Total de cuentas por cobrar a clientes – neto</b>	<b>\$ 5,505,660</b>	<b>\$ 3,749,441</b>

b. Antigüedad del saldo bruto:

	31 de diciembre de	
	2022	2021
Hasta 30 días	\$ 3,215,555	\$ 2,199,935
De 31 a 60 días	228,333	194,285
De 61 a 90 días	326,615	177,766
De 91 a 120 días	111,071	148,349
Más de 120 días	2,262,055	1,408,178
<b>Saldo bruto</b>	<b>\$ 6,143,629</b>	<b>\$ 4,128,513</b>

c. Movimientos de la reserva de pérdidas crediticias esperadas:

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2022	2021
Saldo inicial	\$ 379,072	\$ 173,033
Incrementos	723,600	568,947
Aplicaciones	(464,690)	(362,908)
Desconsolidación subsidiaria	(13)	-
Saldo final	\$ 637,969	\$ 379,072

d. Bursatilización de cartera.

El 25 de mayo de 2017 se celebró un contrato de fideicomiso maestro irrevocable de administración y fuente de pago, identificado con el número 1136 (F/1136 o Fideicomiso Maestro) y constituido bajo las leyes de México, entre la Compañía y Total Box, S.A. de C.V. (Total Box) como Fideicomitentes, la Compañía como Administrador y Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple, Dirección Fiduciaria, como Fiduciario del Fideicomiso Maestro (Fiduciario). El Fideicomiso Maestro fue modificado y re expresado en su totalidad el 8 de noviembre de 2019.

Los principales fines del Fideicomiso Maestro son: (i) recibir la aportación de los Derechos de cobro de la Compañía y Total Box, y recibir y administrar los recursos derivados de los mismos (la cobranza); (ii) asignar los Derechos de Cobro a cada "Cartera de Valores" de conformidad con los criterios de asignación; (iii) asignar los "Derechos Libres" a los "Fondos Individuales" creados para la realización de nuevas emisiones, según lo instruya el comité técnico; (iv) transferir los Derechos de Cobro a otros fideicomisos y/o vehículos, previa instrucción del Comité Técnico para, entre otros fines, llevar a cabo operaciones de financiamiento por medio de bursatilizaciones (públicas o privadas); y (v) en su caso, y previa autorización, realizar una o más emisiones de Valores.

El Fideicomiso Maestro funge como vehículo centralizado de recolección de cobranza, así como un vehículo para la administración y fuente de pago de pasivos de la compañía y Total Box. Como parte del Fideicomiso Maestro, carteras específicas de derechos de cobro y la cobranza derivada de los mismos están designados para servir los pagos bajo financiamientos específicos de la compañía que cuentan con el respaldo del Fideicomiso Maestro, incluyendo el programa de bursatilización de cartera (véase Nota 11).

El patrimonio del Fideicomiso Maestro está integrado por los siguientes activos: (i) los Derechos de Cobro; (ii) las cantidades que reciba el Fiduciario como consecuencia del pago de los Derechos de Cobro; (iii) las cantidades líquidas y el efectivo que reciba el Fiduciario del Fideicomiso Maestro como consecuencia del pago o ejercicio de los Derechos de Cobro o como consecuencia de las emisiones que efectúe; (iv) el efectivo disponible en las cuentas del Fideicomiso Maestro, o bien, derivado de los Derechos de Cobro; (v) intereses y rendimientos del efectivo o bien, derivados de los Derechos de Cobro; (vi) los valores que adquiera el Fiduciario para la inversión del efectivo; (vii) cualquier bien mueble o inmueble, tangible o intangible, o derechos que afecten al patrimonio del Fideicomiso Maestro para los fines de éste. Los activos que representan el patrimonio neto aportado al Fideicomiso Maestro se registran como "derechos fiduciarios" en el estado de situación financiera.

La compañía y Total Box (como fideicomitentes del Fideicomiso Maestro) aportaron irrevocablemente al patrimonio del Fideicomiso Maestro la totalidad de los Derechos de Cobro presentes y futuros generados en el curso ordinario de sus negocios al amparo de los contratos de prestación de servicios con sus clientes (Derechos de Cobro). En virtud de dicha aportación universal de los Derechos de Cobro presentes y futuros, y en los términos del contrato de Fideicomiso Maestro, los Fideicomitentes no podrán mantener Derechos de Cobro o Contratos de Prestación de Servicios fuera del patrimonio del Fideicomiso Maestro.

Asimismo, en términos del Fideicomiso Maestro, la Compañía y Total Box (en su carácter de fideicomitentes del Fideicomiso Maestro), han sido designados como mandatarios del fideicomiso para recibir por cuenta del Fiduciario los flujos derivados de los Derechos de Cobro y enterarlos dentro de los dos Días Hábiles siguientes al Fiduciario del Fideicomiso Maestro.

Todas las emisiones de certificados bursátiles que se realicen al amparo del programa de bursatilización se realizarán al amparo del Fideicomiso Emisor. El patrimonio del Fideicomiso Emisor está integrado principalmente por los Derechos de Cobro aportados al mismo por el Fideicomiso Maestro y la cobranza derivada de dichos Derechos de Cobro. Los certificados bursátiles emitidos por el Fideicomiso Emisor estarán respaldados por un portafolio específico de Derechos de Cobro asignado para cada emisión de certificados bursátiles, y la cobranza derivada de dichos Derechos de Cobro.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los Derechos de Cobro aportados por el Grupo TP al Fideicomiso Maestro sumaban la cantidad de \$39,820,233 y \$30,409,977, respectivamente.

**NOTA 5 – PARTES RELACIONADAS:**

a. Saldos:

Las cuentas por cobrar y por pagar a partes relacionadas se muestran a continuación:

	31 de diciembre de	
	2022	2021
<b>Cuentas por cobrar a corto plazo:</b>		
Operadora Biper S.A. de C.V. <sup>2</sup>	\$ 198,534	\$ 3,254
Total Play Comunicaciones Colombia S.A.S.	171,092	-
Tiendas Super Precio S.A. de C.V.	3,574	582
TV Azteca, S.A.B. de C.V. y subsidiarias (GTVA)	272	20,557
Azteca Comunicación Colombia S.A.S.	-	9,683
Grupo Elektra, S.A.B. de C.V. y subsidiarias (GEKT)	-	215
Otras	1,436	1,697
Reserva de pérdidas crediticias esperadas	(64,641)	-
<b>Total de cuentas por cobrar corto plazo a partes relacionadas</b>	<b>\$ 310,267</b>	<b>\$ 35,988</b>
<b>Cuentas por cobrar a largo plazo:</b>		
Azteca Comunicación Colombia S.A.S. <sup>1</sup>	\$ 78,371	\$ 9,383
Total Play Comunicaciones Colombia S.A.S.	75,913	-
Operadora Biper S.A. de C.V. <sup>2</sup>	-	188,298
<b>Total de cuentas por cobrar largo plazo a partes relacionadas</b>	<b>\$ 154,284</b>	<b>\$ 197,681</b>

<sup>1</sup> Corresponde a un contrato de arrendamiento firmado el 2 de enero de 2021 y con vigencia al 2 de diciembre de 2025.

<sup>2</sup> Préstamo otorgado a una tasa de 8.25%, con vigencia del 27 de octubre de 2021 al 27 de octubre de 2023.

	31 de diciembre de	
	2022	2021
<b>Cuentas por pagar a corto plazo:</b>		
TV Azteca, S.A.B. de C.V. y subsidiarias (GTVA)	\$ 184,656	\$ 65,729
Selabe Diseños, S.A. de C.V. (Selabe)	60,414	59,580
Totalsec, S.A. de C.V. (Totalsec)	39,682	27,831
UPAX GS, S.A. de C.V. (UPAX)	6,824	25,304
Grupo Elektra, S.A.B. de C.V. y subsidiarias (GEKT)	49,126	23,489
Servicios de Asesoría en Medios de Comunicación GS, S.A. de C.V.	13,177	12,681
Otras	11,508	10,685
<b>Total de cuentas por pagar a corto plazo a partes relacionadas</b>	<b>\$ 365,387</b>	<b>\$ 225,299</b>

b. Transacciones:

Adicionalmente, en los estados financieros consolidados se han incluido las siguientes operaciones con partes relacionadas:

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2022	2021
Ingresos	\$ 623,548	\$ 593,983
Costos	46,146	95,658
Gastos	941,903	1,012,435
Otros ingresos	505	6,902
Ingresos por intereses	23,800	12,026
Gasto por intereses	-	5,596
Compra de activos fijos	420,818	388,717
Préstamos otorgados	193,902	185,776
Pagos anticipados	198,030	-
Ingresos por devengar	-	6,242

*Operaciones con entidades que forman parte de Grupo Salinas*

El Grupo TP presta servicios de telefonía fija, internet y renta de enlaces a GEKT y a GTVA.

Por su parte, los servicios que recibe el Grupo TP de las compañías de Grupo Salinas son los siguientes:

- GEKT – arrendamiento, honorarios, mantenimiento.
- GTVA – publicidad y arrendamiento.
- CRBS – honorarios.
- Adamantium – vigilancia y seguridad.
- BOFF – honorarios.
- Totalsec – activo fijo, inventario, mantenimiento y honorarios.
- UPAX – honorarios, publicidad y propaganda.
- Selabe – honorarios.

**NOTA 6- INVENTARIOS:**

a. Integración del saldo:

Los inventarios se encuentran integradas de la siguiente manera:

	31 de diciembre de	
	2022	2021
Equipos propios	\$ 1,014,329	\$ 1,102,405
Almacén de materiales de instalación	1,343,696	824,594
Saldo bruto	2,358,025	1,926,999
Estimación de obsolescencia	(15,929)	(46,824)
Total de inventarios - Neto	\$ 2,342,096	\$ 1,880,175

b. Movimientos de la estimación para obsolescencia:

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2022	2021
Saldo inicial	\$ 46,824	\$ 38,095
Incrementos	16,503	9,000
Cancelaciones	(47,398)	(271)
Saldo final	\$ 15,929	\$ 46,824

**NOTA 7 – PAGOS ANTICIPADOS:**

	31 de diciembre de	
	2022	2021
Taxi Aéreo	\$ 193,615	\$ -
Mantenimiento	133,982	72,701
Seguros	115,385	12,149
Compensaciones	107,247	144,343
Honorarios	90,451	20,730
Monitoreo	79,708	22,370
Derechos de vía y otras contribuciones	59,673	28,212
Publicidad	55,089	32,020
Depósitos en garantía	32,461	28,115
Servicios de telefonía	10,974	19,566
Otros	29,714	86,524
<b>Total de pagos anticipados</b>	<b>\$ 908,299</b>	<b>\$ 466,730</b>

**NOTA 8 – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO - NETO:**a. Integración por clase de activo:

Al 31 de diciembre, las propiedades y equipo - neto, consistían en:

	31 de diciembre de	
	2022	2021
Equipos decodificadores y gastos de instalación	\$ 42,064,698	\$ 30,009,457
Fibra óptica	19,461,196	16,142,914
Equipo de comunicación	11,716,663	9,840,582
Licencias y software	2,242,261	1,649,989
Maquinaria y equipo de laboratorio	1,468,357	1,262,369
Equipo de cómputo	1,130,551	1,341,107
Mejoras a la propiedad arrendada	533,056	465,961
Equipo de transporte	108,012	107,190
Muebles y enseres	243,601	180,372
Saldos depreciables brutos	78,968,395	60,999,941
Depreciación acumulada	(22,334,134)	(16,134,259)
Saldos depreciables netos	56,634,261	44,865,682
Proyectos en proceso	1,495,487	963,516
Terrenos	35,408	21,408
<b>Total de propiedad, planta y equipo, neto</b>	<b>\$ 58,165,156</b>	<b>\$ 45,850,606</b>

El Grupo TP ha otorgado en garantía algunos de estos activos hasta por un monto de \$987,342 con motivo del crédito fiscal que se menciona en la Nota 17.b.

El valor de la propiedad, planta y equipo están sujetos a una evaluación anual de deterioro (véase Nota 2.q).

b. Conciliación de saldos:

La conciliación de saldos de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 se presenta a continuación:

	Saldos netos al 31 de diciembre de 2021	Adiciones <sup>1</sup>	Bajas	Trasposos	Otros	Depreciación del año	Saldos netos al 31 de diciembre de 2022
Equipos decodificadores y gastos de instalación	\$ 21,708,965	\$ 15,621,532	(\$ 233,172)	\$ -	\$ 1,218	(\$ 7,595,925)	29,502,618
Fibra óptica	14,126,686	3,200,504	(5,300)	123,836	-	(709,342)	16,736,384
Equipo de comunicación	6,190,838	1,835,122	(76,419)	302,627	1,048	(1,084,560)	7,168,656
Licencias y software	946,733	934,272	(52,054)	57,359	914	(598,599)	1,288,625
Maquinaria y equipo de laboratorio	879,239	207,533	(219)	17,199	(11,379)	(133,355)	959,018
Equipo de cómputo	518,162	165,471	(9,024)	48,986	(66,720)	(238,769)	418,106
Mejoras a la propiedad arrendada	345,132	74,175	(8,575)	2,137	-	(55,673)	357,196
Muebles y enseres	111,805	76,859	-	-	311	(19,217)	169,758
Equipo de transporte	38,122	7,526	(962)	3,304	-	(14,090)	33,900
Terrenos	21,408	14,000	-	-	-	-	35,408
Proyectos en proceso	963,516	1,088,020	-	(555,448)	(601)	-	1,495,487
<b>Totales</b>	<b>\$ 45,850,606</b>	<b>\$ 23,225,014</b>	<b>(\$ 385,725)</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ (75,209)</b>	<b>(\$ 10,449,530)</b>	<b>58,165,156</b>

<sup>1</sup> Incluyen costos de préstamos capitalizados por \$303,485 y \$483,202 por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 respectivamente.

c. Composición del gasto por depreciación:

El gasto por depreciación se integra como se muestra a continuación:

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2022	2021
Depreciación del costo de adquisición de suscriptores	\$ 7,595,928	\$ 4,914,428
Depreciación del resto de los activos	2,853,602	2,192,314
	<u>\$ 10,449,530</u>	<u>\$ 7,106,742</u>

**NOTA 9 – ARRENDAMIENTOS (DERECHOS DE USO Y PASIVOS POR ARRENDAMIENTO)**

a. Integración por tipo de activo subyacente:

Los activos por derechos de uso se encontraban conformados como sigue al 31 de diciembre:

	31 de diciembre de	
	2022	2021
Equipos decodificadores	\$ 5,988,486	\$ 3,449,120
Inmuebles	4,421,724	3,419,651
Equipo de transporte	647,848	488,793
Muebles y enseres	199,541	256,794
Equipo de comunicación	257,859	218,911
Equipo de cómputo	210,505	210,510
Otros	-	20,149
Saldo bruto	<u>11,725,963</u>	<u>8,063,928</u>
Depreciación acumulada	<u>(5,022,937)</u>	<u>(3,066,522)</u>
<b>Saldo neto</b>	<b>\$ 6,703,026</b>	<b>\$ 4,997,406</b>

b. Conciliación de saldos:

	Saldos netos al 31 de diciembre de 2021		Adiciones	Bajas	Depreciación del año	Saldos netos al 31 de diciembre de 2022	
Equipos decodificadores	\$	2,204,531	\$ 3,144,057	(\$ 262,050)	(\$ 1,224,715)	\$	3,861,823
Inmuebles		2,162,232	1,033,693	(7,871)	(825,540)		2,362,514
Equipo de transporte		323,195	185,099	(11,333)	(172,488)		324,473
Equipo de cómputo		120,671	-	(4)	(41,861)		78,806
Muebles y enseres		118,956	-	(19,084)	(74,948)		24,924
Equipo de comunicación		56,793	82,324	(15,391)	(73,240)		50,486
Otros		9,120	-	-	(9,120)		-
Inventario		1,908	-	(1,908)	-		-
<b>Totales</b>	<b>\$</b>	<b>4,997,406</b>	<b>\$ 4,445,173</b>	<b>(\$ 317,641)</b>	<b>(\$ 2,421,912)</b>	<b>\$</b>	<b>6,703,026</b>

c. Erogaciones relacionadas con arrendamientos:

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2022	2021
Depreciación	\$ 2,421,912	\$ 1,795,566
Intereses devengados a cargo	611,407	479,526
Cargos registrados directamente resultados (excepciones a la NIIF 16):		
Costos	614,528	502,082
Gastos	1,186,582	472,255
<b>Total</b>	<b>\$ 4,834,429</b>	<b>\$ 3,249,429</b>

d. Vencimientos de los pasivos a largo plazo:

Los vencimientos de los arrendamientos del pasivo a largo plazo al 31 de diciembre de 2022 son como sigue:

Año	Importe
2024	\$ 1,693,553
2025	1,445,101
2026	835,135
2027	296,754
2028 y posteriores	694,640
	<b>\$ 4,965,183</b>

NOTA 10 - MARCAS Y OTROS ACTIVOS - NETO:

Las marcas y otros activos - neto, se integran como sigue:

	31 de diciembre de	
	2022	2021
Marcas <sup>1</sup>	\$ 1,189,727	\$ 1,189,727
Gastos pagados por anticipado <sup>2</sup>	88,932	196,189
Depósitos en garantía	69,630	63,467
Inversión en No Controladas	18,962	-
<b>Total de marcas y otros activos - neto</b>	<b>\$ 1,367,251</b>	<b>\$ 1,449,383</b>

<sup>1</sup> El valor de las marcas y de la concesión están sujetos a una evaluación anual de deterioro (véase Nota 2.q).

<sup>2</sup> Corresponden a pagos hechos por anticipado que cubren un período mayor a doce meses.



**NOTA 11 – DEUDA FINANCIERA:**

Al 31 de diciembre, el Grupo TP tenía contratados los siguientes financiamientos:

	31 de diciembre de 2022		
	Corto plazo	Largo plazo	Total
a. Notas Senior No Garantizadas 6.375%	\$ -	11,616,900	\$ 11,616,900
b. Notas Senior No Garantizadas 7.500%	-	11,132,863	11,132,863
c. The Import and Export Bank of China (Eximbank of China)	534,745	2,138,980	2,673,725
d. Universidad ICEL, S.C. (ICEL)	-	2,537,000	2,537,000
e. CEBURES TPLAYCB 20 Fideicomiso CIB/3370 (CIB/3370)	691,667	1,808,333	2,500,000
f. Barclays Bank PLC (BBPLC)	2,129,765	-	2,129,765
g. Postulando Ideas, S.A. de C.V. (PI)	400,000	1,446,695	1,846,695
h. Desarrollo JNG Coyoacán, S.A. de C.V. (DJC)	300,000	1,350,404	1,650,404
i. CEBURES TPLAY 22 (TPLAY 22)	-	1,593,347	1,593,347
j. QH Productos Estructurados S.A.P.I. de C.V. (QH)	-	1,475,000	1,475,000
k. Interpretaciones Económicas, S.A. de C.V. (IE)	140,000	1,272,761	1,412,761
l. Desarrollo JNG Azcapotzalco, S.A. de C.V. (DJA)	140,000	1,253,553	1,393,553
m. Inmobiliaria Ciudad del Sol Guadalajara, S.A. de C.V. (ICSG)	200,000	1,184,738	1,384,738
n. Negocios y Visión en Marcha, S.A. de C.V. (NVM)	130,000	954,849	1,084,849
ñ. Banco del Bajío, S.A. Institución de Banca Múltiple (Bajío)	206,364	863,636	1,070,000
o. CEBURES TPLAY 00122 (TPLAY 122)	1,000,000	-	1,000,000
p. FGS BRIDGE S.A. DE C.V. SOFOM ENR (FGS)	-	1,000,000	1,000,000
q. CEBURES TPLAY 00222 (TPLAY 222)	1,000,000	-	1,000,000
r. Invex S.A. I.B.M. (Invex)	200,000	600,000	800,000
s. Bank Julius Baer & CO AG (BJB)	-	290,423	290,423
t. Credit Suisse AG, Cayman Island Branch (CS)	-	290,423	290,423
u. Global Bank Corporation (GBC)	-	193,615	193,615
v. Metrobank S.A. (Metrobank)	-	96,808	96,808
w. Cisco Capital de México S. de R.L. de C.V. (Cisco)	7,015	22,080	29,095
Gastos de colocación de deuda	(106,826)	(562,642)	(669,468)
<b>Total de deuda registrada a costo amortizado</b>	<b>\$ 6,972,730</b>	<b>\$ 42,559,766</b>	<b>\$ 49,532,496</b>

	31 de diciembre de 2021		
	Corto plazo	Largo plazo	Total
a. Notas Senior No Garantizadas 6.375%	\$ -	\$ 12,280,320	\$ 12,280,320
b. Notas Senior No Garantizadas 7.500%	-	11,768,640	11,768,640
c. The Import and Export Bank of China (Eximbank de China)	151,179	3,050,270	3,201,449
d. Universidad ICEL, S.C. (ICEL)	-	2,537,000	2,537,000
e. Fideicomiso CIB/3370	-	2,500,000	2,500,000
x. Fideicomiso 1135 (F/1135)	1,102,778	390,972	1,493,750
g. Postulando Ideas, S.A. de C.V. (PI)	-	1,313,331	1,313,331
h. Desarrollo JNG Coyoacán, S.A. de C.V. (DJC)	-	1,054,642	1,054,642
y. Emisión de Certificados Bursátiles	1,000,000	-	1,000,000
k. Interpretaciones Económicas, S.A. de C.V. (IE)	-	990,093	990,093
l. Desarrollo JNG Azcapotzalco, S.A. de C.V. (DJA)	-	974,158	974,158
n. Negocios y Visión en Marcha, S.A. de C.V. (NVM)	-	954,849	954,849
m. Inmobiliaria Ciudad del Sol Guadalajara, S.A. de C.V. (ICSG)	-	916,926	916,926
ñ. Banco del Bajío, S.A. Institución de Banca Múltiple (Bajío)	102,500	770,000	872,500
z. Banco Monex, S.A. Institución de Banca Múltiple (Monex)	300,000	-	300,000
Gastos de colocación de deuda	(41,865)	(620,672)	(662,537)
<b>Total de deuda registrada a costo amortizado</b>	<b>\$ 2,614,592</b>	<b>\$ 38,880,529</b>	<b>\$ 41,495,121</b>

Los vencimientos de las porciones a largo plazo al 31 de diciembre de 2022, son los siguientes:

Año	Valor Nominal	Gastos de colocación	Costo amortizado
2024	\$ 4,033,825	\$ (91,796)	\$ 3,942,029
2025	15,360,525	(41,011)	15,319,514
2026	1,118,078	(185,516)	932,562
2027	784,745	(912)	783,833
2028 y Posteriores	21,825,235	(243,407)	21,581,828
	<u>\$ 43,122,408</u>	<u>(\$ 562,642)</u>	<u>\$ 42,559,766</u>

La siguiente tabla resume varias de las características de los principales créditos al 31 de diciembre de 2022:

Tipo de crédito / Acreedor	Moneda	Tasa anual de Interés	Fechas de		Comentarios
			Inicio	Vencimiento	
a. Notas Senior No Garantizadas 6.375	EU\$	6.375%	13/09/2021	20/09/2028	Impone ciertas obligaciones de hacer y de no hacer, las cuales se encontraban en cumplimiento al 31 de diciembre de 2022
b. Notas Senior No Garantizadas 7.500	EU\$	7.500%	09/11/2020	12/11/2025	Impone ciertas obligaciones de hacer y de no hacer, las cuales se encontraban en cumplimiento al 31 de diciembre de 2022
c. Eximbank de China	CYN	5.50%	23/12/2020	23/12/2027	
d. Universidad ICEL, S.C. (ICEL)	MXN	10.00%	13/09/2019	31/03/2033	
e. CIB/3370	MXP	TIIE <sup>1</sup> +240 pbs <sup>3</sup>	24/02/2020	28/02/2025	
f. BBPLC	EU\$	SOFR <sup>2</sup> +750 pbs <sup>3</sup>	22/06/2022	22/12/2023	
g. PI	MXP	10.00%	13/09/2019	31/03/2033	
g. PI	MXP	13.15%	13/09/2019	31/03/2033	
h. DJC	MXP	10.00%	13/09/2019	31/03/2033	
h. DJC	MXP	12.65%	13/09/2019	31/03/2033	
h. DJC	MXP	13.15%	13/09/2019	31/03/2033	
i. TPLAY 22	MXP	TIIE <sup>1</sup> +260 pbs <sup>3</sup>	14/09/2022	10/09/2025	
j. QH	MXP	TIIE <sup>1</sup> +425 pbs <sup>3</sup>	08/11/2022	31/05/2026	
k. IE	MXP	10%	13/09/2019	31/03/2033	
k. IE	MXP	12.65%	13/09/2019	31/03/2033	
k. IE	MXP	13.15%	03/11/2022	02/07/2023	
l. DJA	MXP	10.00%	13/09/2019	31/03/2033	
l. DJA	MXP	12.65%	13/09/2019	31/03/2033	
l. DJA	MXP	13.15%	13/09/2019	31/03/2033	
m. ICSG	MXP	10.00%	13/09/2019	31/03/2033	
m. ICSG	MXP	12.65%	13/09/2019	31/03/2033	
m. ICSG	MXP	13.15%	13/09/2019	31/03/2033	
n. NVM	MXP	10.00%	13/09/2019	31/03/2033	
n. NVM	MXP	13.15%	13/09/2019	31/03/2033	
ñ. Bajío	MXP	TIIE <sup>1</sup> +225 pbs <sup>3</sup>	21/07/2019	21/07/2024	
ñ. Bajío	MXP	TIIE <sup>1</sup> +961 pbs <sup>3</sup>	21/07/2019	21/05/2025	
o. TPLAY 122	MXP	TIIE <sup>1</sup> +148 pbs <sup>3</sup>	27/04/2022	26/04/2023	
p. FGS	MXP	TIIE <sup>1</sup> +425 pbs <sup>3</sup>	24/10/2022	30/09/2028	
q. TPLAY 222	MXP	TIIE <sup>1</sup> +150 pbs <sup>3</sup>	21/12/2022	20/12/2023	
r. Invex	MXP	TIIE <sup>1</sup> +440 pbs <sup>3</sup>	29/03/2022	27/03/2026	
r. Invex	MXP	TIIE <sup>1</sup> +430 pbs <sup>3</sup>	29/03/2022	27/03/2026	
s. BJB	EU\$	SOFR <sup>2</sup> +837 pbs <sup>3</sup>	30/08/2022	12/05/2025	
t. CS	EU\$	SOFR <sup>2</sup> +837 pbs <sup>3</sup>	30/08/2022	12/05/2025	
u. GBC	EU\$	SOFR <sup>2</sup> +837 pbs <sup>3</sup>	30/08/2022	12/05/2025	
v. Metrobank	EU\$	SOFR <sup>2</sup> +837 pbs <sup>3</sup>	30/08/2022	12/05/2025	
w. Cisco	MXP	10.18%	23/11/2022	04/11/2026	

<sup>1</sup> TIIE: Tasa de interés interbancaria de equilibrio

<sup>2</sup> SOFR: Secured Overnight Financing Rate Data

<sup>3</sup> pbs: Puntos base

Al 31 de diciembre de 2021, estas eran las características de la deuda:

Tipo de crédito / Acreedor	Moneda	Tasa anual de Interés	Fechas de		Comentarios
			Inicio	Vencimiento	
a. Notas Senior No Garantizadas 6.375	EU\$	6.375%	13/09/2021	20/09/2028	Impone ciertas obligaciones de hacer y de no hacer, las cuales se encontraban en cumplimiento al 31 de diciembre de 2021
b. Notas Senior No Garantizadas 7.500	EU\$	7.500%	09/11/2020	12/11/2025	Impone ciertas obligaciones de hacer y de no hacer, las cuales se encontraban en cumplimiento al 31 de diciembre de 2021.
c. Eximbank de China	CYN	5.50%	23/12/2020	23/12/2027	En marzo de 2021 se firmó un convenio modificatorio, por medio del cual se estableció ampliar el plazo.
d. Universidad ICEL, S.C. (ICEL)	MXN	10.00%	13/09/2019	31/03/2033	
e. CIB/3370	MXP	TIIE <sup>1</sup> +240 pbs <sup>2</sup>	24/02/2020	28/02/2025	En marzo de 2021 se firmó un convenio modificatorio, por medio del cual se estableció ampliar el plazo.
x. F/1135	MXP	TIIE <sup>1</sup> +550 pbs <sup>2</sup>	10/05/2021	26/09/2022	
x. F/1135	MXP	10.00%	14/10/2020	19/07/2023	
x. F/1135	MXP	TIIE <sup>1</sup> +300 pbs <sup>2</sup>	21/11/2019	27/07/2023	
g. PI	MXP	10.00%	13/09/2019	31/03/2033	
h. DJC	MXP	10.00%	13/09/2019	31/03/2033	
y. Emisión de Certificados Bursátiles	MXP	TIIE <sup>1</sup> +64 pbs <sup>2</sup>	22/12/2021	21/12/2022	En marzo de 2021 se firmó un convenio modificatorio, por medio del cual se estableció ampliar el plazo.
k. IE	MXP	10.00%	13/09/2019	31/03/2033	
l. DJA	MXP	10.00%	13/09/2019	31/03/2033	En marzo de 2021 se firmó un convenio modificatorio, por medio del cual se estableció ampliar el plazo.
n. NVM	MXP	10.00%	13/09/2019	31/03/2033	En marzo de 2021 se firmó un convenio modificatorio, por medio del cual se estableció ampliar el plazo.
m. ICSG	MXP	10.00%	13/09/2019	31/03/2033	En marzo de 2021 se firmó un convenio modificatorio, por medio del cual se estableció ampliar el plazo.
ñ. Bajío	MXP	TIIE <sup>1</sup> +225 pbs <sup>2</sup>	21/07/2019	21/06/2024	En marzo de 2021 se firmó un convenio modificatorio, por medio del cual se estableció ampliar el plazo.
z. Monex	MXP	TIIE <sup>1</sup> +200 pbs <sup>2</sup>	23/12/2019	18/03/2022	

<sup>1</sup> TIIE: Tasa de interés interbancaria de equilibrio

<sup>2</sup> pbs: Puntos base

La conciliación de los saldos de la deuda se presenta a continuación:

	31 de diciembre de	
	2022	2021
Saldo inicial	\$ 41,495,121	\$ 26,192,592
Nuevos préstamos	11,878,154	16,775,248
Pago de préstamos	2,891,422	534,377
Resultado en cambios no realizado	(962,181)	(1,842,664)
Nuevos gastos de emisión de deuda	(190,212)	(394,386)
Amortización en resultados de los gastos de emisión de deuda	203,036	229,954
<b>Saldo final</b>	<b>\$ 49,532,496</b>	<b>\$ 41,495,121</b>

## NOTA 12 – FACTORAJE A PROVEEDORES:

Como una alternativa de financiamiento, el Grupo TP ofrece a sus proveedores que tomen líneas de factoraje, con lo cual el intermediario liquida al proveedor el pasivo originalmente contratado con el Grupo TP, menos un descuento pactado. A su vez, el Grupo TP paga el pasivo a su valor nominal al intermediario, pero en un periodo de tiempo extendido.

Al 31 de diciembre se tenían los siguientes pasivos derivados de operaciones de factoraje a proveedores:

	31 de diciembre de	
	2022	2021
a. FGS Bridge, S.A.P.I. de C.V. (FGS)	\$ 1,379,736	\$ 1,221,450
b. Jefferies LLC	769,431	-
c. Bank of China Shenzhen Branch	465,362	-
d. Arrendadora Internacional Azteca, S.A. de C.V. (AIA)	53,698	39,764
e. Cintercap, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.	22,857	8,090
	<u>\$ 2,691,084</u>	<u>\$ 1,269,304</u>

### a. FGS:

- La Compañía y FGS han acordado ofrecer a los proveedores de la Compañía un esquema de financiamiento consistente en una línea de factoraje a proveedores.
- Por medio de este mecanismo, FGS adquiere del proveedor de la Compañía los Derechos de Crédito a favor de dicho proveedor y a cargo de la Compañía. Mediante ese acto se transmiten sin reserva ni limitación alguna a favor de FGS dichos Derechos de Crédito, y FGS acepta pagar al proveedor el valor de los documentos cedidos menos una tasa de descuento y una comisión de cobranza.
- Las partes aceptan que la Compañía pague directamente a FGS los documentos cedidos a su valor nominal.
- De igual manera, se establece un valor máximo de transmisiones, para que, con carácter revolvente, se efectúe un número indefinido de operaciones concretas e individuales.

### b. Jefferies

- Con fecha 20 de enero del 2022 Grupo TP fue informado sobre el acuerdo de operaciones de factoraje recurrente entre Jefferies y Huawei Technologies de México S. A. de C. V. en el que esta última busca vender las cuentas por cobrar que tenía con Grupo TP y ceder al comprador todos los derechos y ganancias en virtud de dichas cuentas por cobrar.
- La fecha de vencimiento para Grupo TP se extiende hasta por 6 meses a partir de cada aviso recibido por parte Huawei.
- Grupo TP se obliga a pagar los derechos de crédito a valor nominal.
- Jefferies adquirirá únicamente los Derechos de Cobro cuya fecha de vencimiento no exceda los 30 días naturales a partir de la fecha de emisión de dichos Derechos de Cobro.

### c. Bank of China Shenzhen Branch

- En julio del 2022 Grupo TP fue informado sobre el acuerdo de operaciones de factoraje entre Huawei Technologies de México S. A. de C. V. y Bank of China Shenzhen Branch, donde este último adquiere parcialmente las cuentas por cobrar que Huawei tenía con Grupo TP.
- La fecha de vencimiento para Grupo TP se extiende por un plazo de 6 meses a partir de cada aviso recibido por parte Huawei.
- Bank of China Shenzhen Branch adquirirá únicamente los Derechos de Cobro cuya fecha de vencimiento no exceda los 90 días naturales a partir de la fecha de emisión de dichos Derechos de Cobro.

### d. AIA:

- El 1 de febrero de 2016, AIA y la Compañía firmaron un Contrato Marco de Descuento de documentos por medio del cual se ofrece un programa de factoraje a proveedores como medio de financiamiento.
- Una vez que se haya firmado el respectivo Contrato de Descuento de Documentos entre AIA y el proveedor de la Compañía, AIA adquirirá los Derechos de Cobro a favor del proveedor.

- La adquisición que realiza AIA es a descuento, pero la Compañía se obliga a pagar a AIA los Derechos de Cobro en sus fechas de vencimiento a su valor nominal.
- AIA adquirirá únicamente los Derechos de Cobro cuya fecha de vencimiento no exceda los 90 días naturales a partir de la fecha de emisión de dichos Derechos de Cobro.

e. Cintercap:

- El 15 de agosto de 2020, el Grupo TP firmó un Contrato Marco para la Celebración de Operaciones de Factoraje Financiero con Cintercap.
- En dicho contrato se establece que Cintercap adquirirá de los proveedores del Grupo TP (previa suscripción de un Contrato de Factoraje Financiero con los proveedores), los derechos de crédito a su favor.
- La adquisición de dichos derechos se hará a descuento.
- A su vez, el Grupo TP se obliga a pagar a Cintercap los derechos de crédito a su valor nominal.
- Cintercap únicamente adquirirá los derechos de crédito cuya fecha de vencimiento no exceda los 120 días naturales a partir de la fecha de su emisión.

NOTA 13-BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS:

a. Pasivo por obligaciones con los empleados:

Los pasivos reconocidos por obligaciones por beneficios y otras remuneraciones al personal en el estado de posición financiera, se integran como sigue:

	31 de diciembre de 2022		
	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Total
Obligación por beneficios definidos total (OBD)	\$ 11,083	\$ 37,737	\$ 48,820
Activos del plan	-	-	-
Partidas pendientes de amortizar	-	-	-
<b>Pasivo neto proyectado</b>	<b>\$ 11,083</b>	<b>\$ 37,737</b>	<b>\$ 48,820</b>

	31 de diciembre de 2021		
	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Total
Obligación por beneficios definidos total (OBD)	\$ 9,809	\$ 40,083	\$ 49,892
Activos del plan	-	-	-
Partidas pendientes de amortizar	-	-	-
<b>Pasivo neto proyectado</b>	<b>\$ 9,809</b>	<b>\$ 40,083</b>	<b>\$ 49,892</b>

b. Costo neto del período ajustado:

Los gastos reconocidos por beneficios a empleados son como sigue:

	Año terminado el 31 de diciembre de 2022		
	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Total
Costo laboral del servicio actual	\$ 4,528	\$ 25,781	\$ 30,309
Costo financiero	816	3,361	4,177
Costo laboral de servicios pasados	-	-	-
Reconocimientos de antigüedad	491	2,270	2,761
Reconocimiento inmediato actuarial	-	-	-
Reducciones y liquidaciones anticipadas	2,664	(6,858)	(4,194)
Diferencias en saldo de ORI	(2,089)	(25,878)	(27,967)
<b>Total</b>	<b>\$ 6,410</b>	<b>(\$ 1,324)</b>	<b>\$ 5,086</b>

	Año terminado el 31 de diciembre de 2021		
	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Total
Costo laboral del servicio actual	\$ 2,437	\$ 12,890	\$ 15,327
Costo financiero	303	1,055	1,358
Costo laboral de servicios pasados	7,866	27,264	35,130
Reconocimientos de antigüedad	-	-	-
Reconocimiento inmediato actuarial	-	-	-
Diferencias en saldo de ORI	(797)	(1,126)	(1,923)
<b>Total</b>	<b>\$ 9,809</b>	<b>\$ 40,083</b>	<b>\$ 49,892</b>

c. Conciliación de la OBD:

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2022	2021
Saldo inicial de la OBD	\$ 49,892	\$ 66,184
Costo laboral del servicio actual	30,309	(50,857)
Costo financiero	4,177	1,358
Costo laboral de servicios pasados	-	35,130
Reconocimientos de antigüedad	2,761	-
(Ganancias) pérdidas actuariales del período	(27,968)	(1,923)
Reducciones y liquidaciones anticipadas	(4,194)	-
Beneficios pagados contra reserva	(6,157)	-
<b>Saldo final de la OBD</b>	<b>\$ 48,820</b>	<b>\$ 49,892</b>

d. Supuestos más importantes:

Los supuestos más importantes utilizados en la determinación del costo neto del período de los planes son los siguientes:

Tasas anuales nominales:	2022	2021
Salarios mínimos	5.00%	5.00%
Carrera salarial	5.80%	5.80%
Descuento	8.40%	7.00%
Inflación a largo plazo	4.00%	4.00%
Esperanza de vida laboral promedio	12 años	12 años

e. Análisis de sensibilidad:

De acuerdo en lo establecido en la norma aplicable, se muestra un análisis de sensibilidad con respecto a la tasa de descuento que se utiliza para realizar la valuación actuarial, es decir, el impacto que se tiene en la OBD al tener un cambio de  $\pm 1.00\%$  en la tasa de descuento:

	10.10%	11.10%	12.10%
Prima de antigüedad	\$ 12,526	\$ 11,082	\$ 9,805
Indemnización legal	43,156	37,738	33,008
	<b>\$ 55,682</b>	<b>\$ 48,820</b>	<b>\$ 42,813</b>

**NOTA 14 – IMPUESTOS A LA UTILIDAD:**

a. Provisión de impuestos a la utilidad:

La provisión para impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta o ISR) por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 se muestra a continuación:

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2022	2021
Impuesto sobre la renta:		
Causado	\$ -	(\$ 26,538)
Diferido	(1,970,207)	(819,666)
	<u>(\$ 1,970,207)</u>	<u>(\$ 846,204)</u>

b. ISR corriente:

La tasa del ISR fue de 30% por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 y el Grupo TP generó utilidades fiscales por \$1,979,927 y \$2,586,366, respectivamente, las cuáles fueron disminuidas mediante la amortización de pérdidas fiscales de ejercicios anteriores.

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, las subsidiarias de la Compañía obtuvieron utilidades fiscales por \$2 y pérdidas fiscales por \$133,107. Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, las subsidiarias de la Compañía obtuvieron utilidades fiscales por \$88,462 y pérdidas fiscales por \$1,152,140.

c. ISR diferido:

Las diferencias temporales que el Grupo TP reconoce para el cálculo de ISR diferido fueron las siguientes:

	31 de diciembre de	
	2022	2021
Pérdidas fiscales por amortizar	\$ 6,779,591	\$ 6,496,556
Intereses no deducibles por capitalización insuficiente	1,085,863	3,011,598
Otras partidas temporales	1,737,126	2,597,835
Arrendamientos	367,650	2,246,159
Estimación para cuentas incobrables e inventarios	653,898	425,882
Beneficios a los empleados	48,820	49,892
Pagos anticipados	(908,269)	(466,730)
Propiedad, planta y equipo	<u>(17,608,247)</u>	<u>(15,631,569)</u>
Pérdidas fiscales y diferencias temporales	(7,843,568)	(1,270,377)
Tasa de ISR	<u>30%</u>	<u>30%</u>
Pasivo por ISR diferido	(\$ 2,353,070)	(\$ 381,113)
Menos: Reserva de valuación	<u>(2,041)</u>	<u>-</u>
Pasivo por ISR diferido, Neto	<u>(\$ 2,355,111)</u>	<u>(\$ 381,113)</u>

d. Conciliación entre la tasa nominal y la tasa efectiva de ISR:

La conciliación entre la tasa nominal y la tasa efectiva de ISR se presenta a continuación:

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2022	2021
	%	%
Tasa nominal de ISR	30	30
<i>Afectación al impuesto causado:</i>		
Estimación para cuentas incobrables e inventarios	32	10
Otras partidas	(309)	(15)
Ajuste anual por inflación	<u>(456)</u>	<u>(156)</u>
Tasa efectiva de ISR	<u>(702)</u>	<u>(131)</u>

e. Pérdidas fiscales por amortizar:

Las pérdidas fiscales por amortizar actualizadas al 31 de diciembre de 2022 son como se muestra a continuación:

Año de origen de la pérdida fiscal	Pérdidas fiscales por amortizar	Último año de amortización
2011 <sup>1</sup>	1,200,035	
2013	38	2023
2014	1	2024
2015	1	2025
2016	239,872	2026
2017	2	2027
2018	457,611	2028
2019	448,990	2029
2020	3,003,976	2030
2021	1,292,137	2031
2022	136,928	2032
	<u>\$ 6,779,591</u>	

<sup>1</sup> Respecto a la pérdida fiscal del ejercicio 2011, la Administración de la Compañía y los abogados externos consideran que se cuenta con elementos probatorios y argumentos legales, que brindan bases razonables para obtener un resultado final exitoso, por tal motivo dicha pérdida fiscal fue considerada dentro del cálculo del impuesto diferido, ya que una vez concluido el proceso esta se amortizará contra las utilidades

**NOTA 15 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS:**

a. Valores razonables

A continuación, se muestran los valores razonables de los instrumentos financieros, los cuales fueron determinados utilizando información disponible en el mercado u otras técnicas de valuación que requieren juicios por parte de la Administración. La utilización de diferentes supuestos y métodos de valuación puede tener un efecto material en los montos estimados de valor razonable.

Los instrumentos financieros que, después de su reconocimiento inicial se cuantifican a su valor razonable son agrupados en niveles del 1 al 3, con base en el grado al cual se observa el valor razonable, como se muestra a continuación:

- Nivel 1 – valuación con base en precios cotizados en el mercado (no ajustados), para activos o pasivos idénticos;
- Nivel 2 – valuación con indicadores distintos a los precios cotizados incluidos en el nivel 1, pero que incluyen indicadores observables para un activo o pasivo, ya sea directamente (precios cotizados) o indirectamente (derivaciones de estos precios); y
- Nivel 3 – se aplican técnicas de valuación que incluyen indicadores para los activos y pasivos, que no se basan en información observable del mercado (indicadores no observables).

Los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se clasifican de la siguiente manera:

	Costo amortizado	VROR	VRORI	Total
<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>				
<b>Activos Financieros:</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$1,889,549	\$ -	\$ -	\$ 1,889,549
Efectivo Restringido en Fideicomisos	1,987,879	-	-	1,987,879
Clientes	5,505,660	-	-	5,505,660
Otras cuentas por cobrar	235,808	-	-	235,808
Partes relacionadas	310,267	-	-	310,267
	<u>\$ 9,929,163</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 9,929,163</u>



	Costo amortizado	VRCR	VRORI	Total
<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>				
<b>Pasivos Financieros:</b>				
Deuda financiera a corto y largo plazo	\$49,532,496	\$ -	\$ -	\$ 49,532,496
Pasivos por arrendamiento a corto y largo plazo	7,072,853			7,072,853
Intereses por pagar	385,173			385,173
Proveedores	10,750,589			10,750,589
Factoraje a proveedores	2,691,084			2,691,084
Otras cuentas por pagar	2,446,414			2,446,414
Partes relacionadas	365,387			365,387
Instrumentos financieros derivados	-	82,880	806,918	889,798
	<u>\$73,243,996</u>	<u>\$ 82,880</u>	<u>\$ 806,918</u>	<u>\$ 74,133,794</u>

	Costo amortizado	VRCR	VRORI	Total
<b>Al 31 de diciembre de 2021</b>				
<b>Activos Financieros:</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 4,166,004	\$ -	\$ -	\$ 4,166,004
Efectivo Restringido en Fideicomisos	886,875	-	-	886,875
Clientes	3,749,441	-	-	3,749,441
Otras cuentas por cobrar	144,829	-	-	144,829
Partes relacionadas	35,988	-	-	35,988
Instrumentos financieros derivados designados como instrumentos de cobertura	-	(38,273)	265,938	227,665
	<u>\$ 8,983,137</u>	<u>(\$ 38,273)</u>	<u>\$ 265,938</u>	<u>\$ 9,210,802</u>

	Costo amortizado	VRCR	VRORI	Total
<b>Al 31 de diciembre de 2021</b>				
<b>Pasivos Financieros:</b>				
Deuda financiera a corto y largo plazo	\$41,495,121	\$ -	\$ -	\$41,495,121
Pasivos por arrendamiento a corto y largo plazo	5,409,099	-	-	5,409,099
Intereses por pagar	374,668	-	-	374,668
Proveedores	7,502,023	-	-	7,502,023
Factoraje a proveedores	1,269,304	-	-	1,269,304
Otras cuentas por pagar	2,003,022	-	-	2,003,022
Partes relacionadas	225,299	-	-	225,299
Instrumentos financieros derivados	-		6,170	6,170
	<u>\$58,278,536</u>		<u>\$ 6,170</u>	<u>\$58,284,706</u>

El valor razonable al 31 de diciembre de 2022 de las Notas Senior No Garantizadas era el siguiente:

Notas Senior No Garantizadas 6.375	E.U.\$	\$
Precio del pagaré en el mercado	99,748	99,748
Valor nominal	600,000	11,616,900
Valor razonable	598,488	11,587,625

Notas Senior No Garantizadas 7.500	E.U.\$	\$
Precio del pagaré en el mercado	99,748	99,748
Valor nominal	575,000	11,132,863
Valor razonable	573,551	11,104,808

b. Actividades de cobertura y derivados:

(i) Derivados para cubrir compromisos cambiarios

El Grupo TP utiliza créditos en moneda extranjera y compraventas a plazo de divisas para gestionar algunos de los riesgos que se derivan de sus transacciones, principalmente riesgos de mercado como son el tipo de cambio y las tasas de interés. Las compraventas a plazo de divisas no se designan como instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, y se contratan por periodos en consonancia con la exposición al riesgo de cambio de las transacciones correspondientes, generalmente entre 1 y 24 meses.

(ii) Coberturas de flujos de efectivo

*Riesgo de crédito no dominante-*

El riesgo de crédito de las contrapartes no influye de manera material en el Valor Razonable de los Instrumentos Financieros Derivados. Las calificaciones de ambas Entidades Financieras y la de la empresa más recientes, son:

Empresa	Calificación	Calificadora
Grupo Financiero Monex, Institución de Banca Múltiple	BB+	Fitch Ratings
Grupo Financiero Actinver, Institución de Banca Múltiple	AA	Fitch Ratings
CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple	A	Fitch Ratings
Credit Suisse México S.A. de C.V.	BBB	S&P
Barclays Bank México S.A., Institución de Banca Múltiple	AAA	Fitch Ratings
Morgan Stanley México, Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	AAA	Fitch Ratings
Total Play Comunicaciones, S.A.P.I. de C.V.	AA	HR Ratings

*Riesgo de tipo de cambio-*

Las compraventas a plazo de divisas, valoradas a valor razonable con cambios en otro resultado integral, se designan como instrumentos de cobertura de flujos de efectivo de las ventas previstas en E.U.\$. Estas transacciones previstas son altamente probables y comprenden en torno a un alto porcentaje del total de las compras esperadas en E.U.\$.

Si bien el Grupo TP tiene otras compraventas a plazo de divisas con la intención de reducir el riesgo de tipo de cambio de las ventas y compras esperadas, estos otros contratos no se designan como relaciones de cobertura y se valoran a valor razonable con cambios en resultados.

Los saldos de las compraventas a plazo de divisas varían dependiendo del nivel de ventas y compras esperadas en moneda extranjera y de los tipos de cambio a plazo.

Instrumento financiero derivado:	31 de diciembre de 2022		
	Activo	Pasivo	Neto
Swaps de moneda	\$ -	\$ 442,017	\$ (442,017)
Opciones de moneda	-	24,576	(24,576)
Estructura Call Spreads	-	245,635	(245,635)
Forwards de moneda	-	177,570	(177,570)
Valuación al cierre	\$ -	\$ 889,798	\$ (889,798)

Instrumento financiero derivado:	31 de diciembre de 2021		
	Activo	Pasivo	Neto
Swaps de moneda	\$ 24,774	\$ -	\$ 24,774
Opciones de moneda	-	(6,170)	(6,170)
Estructura Call Spreads	135,559	-	135,559
Forwards de moneda	67,332	-	67,332
Valuación al cierre	\$ 227,665	\$ (6,170)	\$ 221,495

Los términos de las compraventas a plazo de divisas coinciden con las transacciones previstas altamente probables. En consecuencia, no hay ninguna ineficiencia que se tenga que registrar en el estado de resultados.

Las coberturas de flujos de efectivo de las compras futuras previstas en 2022 y 2021 se evaluaron como altamente efectivas y se incluyó en otro resultado integral una pérdida y (ganancia) neta no realizada de (\$806,918) y (\$259,768), respectivamente.

El importe traspasado durante los ejercicios 2022 y 2021 de otro resultado integral al valor en libros de los elementos cubiertos fue por \$(82,880) y \$(38,673), respectivamente y se muestran en la Nota 15a. Se espera que algunos de los importes incluidos en otro resultado integral al 31 de diciembre 2022 venzan y tengan un impacto en el estado de resultados de 2023.

c. Medición del valor razonable

Jerarquía de valor razonable de los pasivos del Grupo TP al 31 de diciembre de 2022:

	Total	Medición del valor razonable utilizada		
		Valor de cotización en mercados activos (Nivel 1)	Datos observables significativos (Nivel 2)	Datos no observables significativos (Nivel 3)
<b>Activos medidos a valor razonable:</b>				
Propiedades, planta y equipo revaluados	\$ 58,165,156	\$ -	\$ -	\$ 45,850,606
Marcas	1,189,727	-	-	1,189,727
		-	-	-
<b>Pasivos medidos a valor razonable:</b>				
Préstamos y créditos que devengan				
Intereses	\$ 49,532,496	\$ -	\$ 49,532,496	\$ -
Factoraje a proveedores	2,691,084	-	2,691,084	-
Swaps de moneda	442,017	-	442,017	-
Opciones de moneda	24,576	-	24,576	-
Estructura Call Spreads	245,635	-	245,635	-
Forwards de moneda	177,570	-	177,570	-

Jerarquía de valor razonable de los pasivos del Grupo TP al 31 de diciembre de 2021:

	Medición del valor razonable utilizada			
	Total	Valor de cotización en mercados activos (Nivel 1)	Datos observables significativos (Nivel 2)	Datos no observables significativos (Nivel 3)
<b>Activos medidos a valor razonable:</b>				
Propiedades, planta y equipo revaluados	\$ 45,850,606	\$ -	\$ -	\$ 45,850,606
Marcas	1,189,727	-	-	1,189,727
Estructura Call Spreads	135,559	-	135,559	-
Forwards de moneda	67,332	-	67,332	-
Swaps de moneda	24,774	-	24,774	-
		-	-	-
<b>Pasivos medidos a valor razonable:</b>				
Préstamos y créditos que devengan				
Intereses	\$ 41,495,121	\$ -	\$ 41,495,121	\$ -
Factoraje a proveedores	1,269,304	-	1,269,304	-
Opciones de moneda	6,170	-	6,170	-

**NOTA 16 – ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS:**

La actividad con instrumentos financieros supone la ausencia o transferencia de uno o varios tipos de riesgo por parte de las entidades que operan con ellos. Los principales riesgos asociados a los instrumentos financieros son:

- **Riesgo de crédito:** Probabilidad de que una de las partes del contrato del instrumento financiero incumpla sus obligaciones contractuales por motivos de insolvencia o incapacidad de pago y produzca en la otra parte una pérdida financiera. Sin embargo, se realiza un estimado de *Credit Value Adjustment* para ir monitoreando los resultados de una posible contingencia.
- **Riesgo de mercado:** Probabilidad de que se produzcan pérdidas en el valor de las posiciones mantenidas, como consecuencia de cambios en los precios de mercado de los instrumentos financieros. Incluye a su vez tres tipos de riesgo, que a su vez dependen de los siguientes factores de riesgo:
  - **Riesgo de tasa de interés:** Surge como consecuencia de variaciones en las tasas de interés de mercado.
  - **Riesgo de tipo de cambio:** Surge como consecuencia de variaciones en los tipos de cambio entre divisas.
  - **Riesgo de precio:** Surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, bien por factores específicos del propio instrumento, o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en un mercado concreto.
- **Riesgo de liquidez:** Probabilidad de que una entidad no pueda atender sus compromisos de pago o, que, para atenderlos, tenga que recurrir a la obtención de fondos en condiciones gravosas poniendo en riesgo su imagen y reputación.

a. Administración del riesgo de crédito

Se origina principalmente sobre los fondos líquidos y las cuentas por cobrar por la prestación de servicios de telecomunicaciones.

La política del Grupo TP es operar con bancos e instituciones financieras con altas calificaciones de crédito otorgadas por agencias calificadoras de crédito para disminuir la posibilidad de un incumplimiento de sus contrapartes. En cuanto a las cuentas por cobrar, el Grupo TP otorga crédito comercial a empresas o entidades gubernamentales que tienen solidez financiera, una buena reputación, y la mayoría de ellos son clientes recurrentes.

El Grupo TP evalúa periódicamente las condiciones financieras de sus clientes y no cree que exista un riesgo significativo de pérdida por motivo de una concentración de crédito en su cartera de clientes. Con el fin de minimizar el riesgo, el Grupo TP suspende el servicio a sus clientes cuando el saldo no cubierto rebasa cierta antigüedad. También se considera que la estimación para cuentas de cobro dudoso cubre de manera adecuada su riesgo potencial de crédito, la cual representa un cálculo de las pérdidas esperadas por deterioro de sus cuentas por cobrar.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la cartera vencida mayor a 120 días ascendía a \$2,262,055 y \$1,408,178, respectivamente. En los montos anteriormente mencionados se incluían cuentas por cobrar a instituciones gubernamentales, las cuales recurrentemente tienen retrasos en su cobranza, sin que eso represente un quebranto para el Grupo TP, por lo cual su administración no consideró que la estimación de deterioro de cuentas por cobrar debiera ser incrementada.

b. Administración del riesgo de mercado

- i. **Riesgo de tasa de interés** - Como se describe en la Nota 11, el Grupo TP tiene contratados créditos a tasas variables (TIIE a 28 días), por lo cual está expuesta a los cambios en dichas tasas. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 existían coberturas parciales, por lo que, si la TIIE a 28 días se hubiera incrementado/disminuido en un 10% y el resto de las variables se mantuvieran constantes, la pérdida del ejercicio 2021 después de impuestos se hubiera disminuido/incrementado en \$38,415 como resultado de un mayor/menor gasto por intereses.
- ii. **Riesgo de tipo de cambio** - El Grupo TP realiza transacciones denominadas en moneda extranjera, por lo que está expuesta a las fluctuaciones en los diferentes tipos de cambio de las monedas en los que opera.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y 28 de abril de 2023, fecha de emisión de la opinión del auditor independiente, los tipos de cambio por dólar americano eran de \$19.3615, \$20.4672 y \$18.1030, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se tienen los siguientes activos y pasivos denominados en dólares americanos:

	31 de diciembre de	
	2022	2021
Activos monetarios	E.U.\$ 184,736	E.U.\$ 255,084
Pasivos monetarios	<u>(1,618,745)</u>	<u>(1,308,292)</u>
Posición monetaria pasiva - neta en E.U. dólares	<u>(E.U. 1,434,009)</u>	<u>(E.U. 1,053,208)</u>
Equivalente en pesos nominales	<u>(\$ 27,764,565)</u>	<u>(\$ 21,556,219)</u>

Aun cuando el Grupo TP tiene contratadas algunas coberturas de tipo de cambio, no se tiene cubierto el 100% de los pasivos en moneda extranjera, por lo que se han incurrido en pérdidas en cambios del 1 de enero al 28 de abril de 2023.

Al 31 de diciembre de 2022, El Grupo TP también tenía pasivos denominados en yuanes chinos (CYN) por CYN 947,260, los cuales equivalían a \$2,673,724, siendo el tipo de cambio de \$2.8226 por CYN.

Al 31 de diciembre de 2022 el Grupo TP presenta una posición corta neta en dólares y en yuanes chinos, por lo que si el peso se hubiera fortalecido (debilitado) en un 10% frente al dólar americano y al yuan chino, y el resto de las variables se mantuvieran constantes, la pérdida del ejercicio después de impuestos de 2022 se hubiera incrementado (disminuido) en \$3,043,829 como resultado de la ganancia (pérdida) neta en la conversión de activos y pasivos monetarios en dólares y yuanes sin cobertura en un instrumento financiero.

c. Administración del riesgo de liquidez

El Grupo TP ha establecido las políticas apropiadas para mitigar el riesgo de liquidez, por medio de: (i) el seguimiento del capital de trabajo, (ii) la revisión de sus flujos de efectivo reales y proyectados, y (iii) la conciliación de los perfiles de vencimiento de sus activos y pasivos financieros. Esto permite a la Administración del Grupo TP la gestión de los requerimientos de financiamiento a corto y largo plazo, manteniendo reservas de efectivo o la disposición de líneas de crédito.

**NOTA 17 – COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS:**

Al 31 de diciembre de 2022, el Grupo TP tenía los siguientes compromisos y contingencias:

a. Compromisos derivados de la deuda financiera.

En virtud de algunos de los contratos de crédito, algunos de los activos de la Compañía se encuentran otorgados en garantía de los créditos descritos en dicha Nota 11.

b. Crédito fiscal

Con fecha diciembre 3 de 2015, el Servicio de Administración Tributaria emitió la notificación No. 900-004-05-2015, a través de la cual se había determinado un crédito fiscal por un monto de \$645,764 correspondiente al impuesto sobre la renta del año 2011, supuestamente no cubierto, más la actualización por inflación, multas y recargos.

El SAT indicó: (i) que la Compañía no ha probado que ciertas comisiones y anticipos por la comercialización de servicios de telecomunicación son estrictamente indispensables; (ii) que rechaza la deducción, para fines del impuesto sobre la renta, de los gastos de viaje, servicios administrativos y la incobrabilidad de cuentas por cobrar derivadas un proceso de Concurso Mercantil.

La Compañía interpuso un recurso de revocación el 19 de enero de 2016 ante la autoridad correspondiente (Administración de lo Contencioso de Grandes Contribuyentes). Posteriormente, durante los meses de abril y mayo de 2016, la Compañía proporcionó una serie de evidencias adicionales a su favor. Mediante resolución del 16 de junio de 2016, se resolvió el recurso interpuesto, confirmando el crédito fiscal impuesto, a su vez, la Compañía presentó una demanda de nulidad con fecha 19 de agosto de 2016, la cual fue admitida por el Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa con fecha 6 de septiembre de 2017.

Con fecha de 28 de noviembre de 2017, la Compañía interpuso una demanda de amparo directo. La Compañía está en espera de la resolución de las autoridades mexicanas y los asesores externos de la Compañía consideran que es probable que este proceso resulte en un juicio de nulidad.

En sesión celebrada el 7 de febrero de 2020, los magistrados del Sexto Tribunal Colegiado determinaron retirar el proyecto de sentencia, a efecto de remitir el expediente a la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, pues la Secretaría de Hacienda y Crédito Público solicitó de dicho órgano el ejercicio de la facultad de atracción al estimar que el asunto es importante y trascendente. En sesión celebrada el 23 de septiembre de 2020, se resolvió atraer el asunto para su resolución en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, registrándose con el expediente DA 29/2020.

Actualmente se encuentra pendiente la emisión de la sentencia. La Administración de la Compañía y los abogados consideran que tienen elementos probatorios aportados y argumentos legales formulados, que brindan bases razonables para esperar un resultado final exitoso.

El interés fiscal calculado al 8 de junio de 2021 asciende a un importe de \$987,342 el cual se encuentra debidamente garantizado mediante embargo en la vía administrativa de diversos activos de la empresa.

c. Contingencias de tipo laboral

Algunas subsidiarias de la Compañía están involucradas en procesos legales de tipo laboral, de menor importancia cuantitativa. En opinión de los asesores legales externos de Grupo TP, en este tipo de asuntos no existe contingencia relevante que pueda impactar materialmente al Grupo TP por tratarse de asuntos que se presentan en el curso normal de la misma.

d. Operaciones con partes relacionadas

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR), las sociedades que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualizaciones y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

**NOTA 18 – CAPITAL CONTABLE:**

a. Capital contribuido

Las acciones que componen el capital social de la Compañía son de voto pleno y son de libre suscripción, y podrán ser adquiridas por cualquier persona física o moral, nacional o extranjera, siempre y cuando se cumplan las disposiciones legales aplicables en materia de inversión extranjera respecto a los porcentajes de participación de inversión extranjera en el capital social de la Compañía.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, las acciones y el capital social tuvieron los siguientes movimientos, por lo que se integran de la siguiente manera a esas fechas:

	31 de diciembre de	
	2022	2021
<b>Número de acciones:</b>		
Capital social fijo	88,815	88,815
Capital social variable	40,176,282	39,775,407
Acciones no pagadas	-	-
Acciones suscritas y pagadas	<u>40,265,097</u>	<u>39,864,222</u>
	31 de diciembre de	
	2022	2021
<b>Importe del capital:</b>		
Capital social fijo	\$ 10 000	\$ 10,000
Capital social variable	7,490,933	7,368,666
Capital social no pagado	-	-
Actualización por inflación	-	10,700
Capital social suscrito y pagado	<u>\$ 7,500,933</u>	<u>\$ 7,389,366</u>

Con fecha 27 de marzo de 2019 se celebró una Asamblea General de Accionistas, en la cual se decidió realizar una aportación para futuros aumentos de capital por un monto de \$5,000,000.

El 27 de octubre de 2021, en una resolución unánime fuera de asamblea, se hace constar el pago de las acciones pendientes de pago de los accionistas por un monto de \$52,372.

El Grupo TP decidió con fecha 4 de noviembre de 2021 bajo una resolución unánime fuera de asamblea que aprueban la devolución de las aportaciones para futuros aumentos de capital por \$5,000,000 realizadas en 2019.

El 6 de diciembre de 2021, en una resolución unánime fuera de asamblea, se resolvió aumentar el capital social de la sociedad en su parte variable, por la cantidad de \$5,000,000.

El 1 de agosto de 2022, en una resolución unánime fuera de asamblea, se resolvió aumentar el capital social de la sociedad en su parte variable, por la cantidad de \$122,267.

Con Fecha 31 de diciembre de 2022 se acordó reclasificar el importe de actualización por inflación por \$10,700 a los resultados acumulados.

b. Reserva legal

Bajo las leyes mexicanas, una reserva legal debe de ser creada e incrementada anualmente en un monto igual al 5% de las utilidades netas hasta que alcance el 20% del monto nominal del capital social de una compañía. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos, pero puede ser utilizada para reducir pérdidas acumuladas o para ser convertida en capital social.

c. Distribución de utilidades

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de la denominada "Cuenta de Utilidad Fiscal Neta" (CUFIN) de la compañía ascendía a \$3,402,114 y la "Cuenta de Utilidad Fiscal Neta" (CUFIN) de las subsidiarias ascendía a \$273,737. A partir del ejercicio 2014 las utilidades generadas que sean distribuidas a los accionistas serán sujetas de una retención de ISR del 10%, siempre y cuando no provengan de la CUFIN. Los dividendos pagados que provengan de utilidades previamente gravadas por el Impuesto Sobre la Renta no estarán sujetos a ninguna retención o pago adicional de impuesto antes del 31 de diciembre de 2013.

La Compañía tiene restricciones sobre el pago de dividendos en virtud de algunos de los contratos de crédito que ha firmado.

d. Reducciones de capital

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo actualizado de la "Cuenta de Capital de Aportación Actualizado" (CUCA) ascendía a \$10,370,561. En el caso de reembolso o reducciones de capital a favor de los accionistas, el excedente de dicho reembolso sobre este importe tendrá el tratamiento fiscal de una utilidad distribuida.

En caso de que el capital contable sea superior al saldo de la CUCA, el diferencial será considerado como un dividendo o utilidad distribuida sujeta al pago de impuesto sobre la renta. Si las utilidades antes mencionadas proceden de CUFIN, no habrá impuesto corporativo a pagar por la reducción o reembolso de capital. En caso contrario, deberá darse el tratamiento de dividendos o utilidades distribuidas.

**NOTA 19 – ADMINISTRACIÓN DEL CAPITAL:**

Los objetivos del Grupo TP en la administración de capital consolidado son los siguientes:

- Salvaguardar su capacidad para continuar como negocio en marcha.
- Proveer a sus accionistas una rentabilidad atractiva sobre su inversión.
- Mantener una estructura óptima que minimice su costo.

A fin de cumplir con los objetivos señalados, el Grupo TP monitorea constantemente sus diferentes unidades de negocio para asegurar que éstas mantengan la rentabilidad esperada. Sin embargo, el Grupo TP también podría variar el monto de los dividendos que se espera pagar a los accionistas, emitir nuevas acciones o monetizar activos para reducir su deuda.

a. Razón de capital ajustado a deuda

El Grupo TP monitorea la razón financiera de capital ajustado sobre la deuda con costo. Esta razón resulta de dividir la deuda neta entre el capital contable. A su vez, la deuda neta se define como el total de la deuda financiera a corto y largo plazo en el estado de situación financiera menos el efectivo y equivalentes de efectivo.



La razón financiera de capital ajustado por deuda al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se calcula con la tabla siguiente:

	31 de diciembre de	
	2022	2021
<b>Deuda con costo financiero por préstamos:</b>		
Corto plazo	\$ 6,972,730	\$ 2,614,592
Largo plazo	42,559,766	38,880,529
Intereses por pagar	385,173	374,668
<b>Pasivos por arrendamientos:</b>		
Corto plazo	2,107,670	1,651,145
Largo plazo	4,965,183	3,757,954
	56,990,522	47,278,888
Efectivo y equivalentes de efectivo	(1,889,549)	(4,166,004)
<b>Deuda neta</b>	<b>\$ 55,100,973</b>	<b>\$ 43,112,884</b>
<b>Total del capital contable</b>	<b>\$ 5,855,529</b>	<b>\$ 9,027,169</b>
<b>Ratios (Deuda neta / Total del capital contable)</b>	<b>9.41x</b>	<b>4.78x</b>
<b>Ratio objetivo</b>	<b>3.00x - 4.00x</b>	<b>3.00x - 4.00x</b>

El cambio en la razón financiera sufrido en 2022 se debe principalmente a: (i) la contratación de nuevos préstamos en el extranjero; (ii) la contratación de nuevos arrendamientos y (iii) el efecto de la pérdida integral neta del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022.

b. Razón de endeudamiento neto consolidado

	31 de diciembre de	
	2022	2021
Deuda neta	\$55,100,973	\$ 43,112,884
UAFIDA de los últimos dos trimestres	8,434,794	6,400,968
UAFIDA de los últimos dos trimestres multiplicada por dos (UAFIDA * 2)	16,869,588	12,801,936
<b>Ratio (Deuda neta / UAFIDA *2)</b>	<b>3.27</b>	<b>3.37</b>
<b>Ratio máximo</b>	<b>4.50</b>	<b>4.50</b>

c. Razón de cobertura de intereses

	31 de diciembre de	
	2022	2021
Utilidad de operación	\$ 3,096,723	\$ 3,117,983
<i>Más:</i>		
Depreciación y amortización	12,871,442	8,902,307
Utilidad antes del Resultado Integral de Financiamiento, Depreciación y Amortización e Impuestos (UAFIDA)	\$ 15,968,165	\$ 12,020,290
<b>Intereses devengados a cargo:</b>		
Registrados en resultados	\$ 4,228,462	\$ 3,011,952
Capitalizados	303,485	483,202
<b>Intereses devengados a cargo totales</b>	<b>\$ 4,531,947</b>	<b>\$ 3,495,154</b>
<b>Ratio de cobertura de intereses (UAFIDA / Intereses devengados totales)</b>	<b>3.52</b>	<b>3.44</b>
<b>Ratio mínimo</b>	<b>2.50</b>	<b>2.50</b>

**NOTA 20 – INGRESOS POR NATURALEZA:**

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2022	2021
<i>Ingresos por servicios con terceros:</i>		
Servicios de televisión y audio restringidos, telefonía fija e internet	\$ 33,493,267	\$ 23,262,578
Servicios empresariales	934,046	3,355,577
Cargos por activación e instalación	513,198	433,236
Publicidad	451,057	267,364
Comisiones	58,149	55,486
Interconexión y larga distancia	22,758	30,555
Intereses	31,735	3,739
Otros	224,243	86,321
<b>Total ingresos por servicios con terceros</b>	<b>35,728,453</b>	<b>27,494,856</b>
<i>Ingresos por servicios con partes relacionadas:</i>		
Servicios empresariales	566,953	490,999
Publicidad	50,000	78,448
Renta de equipo	-	21,670
Servicios de televisión y audio restringidos, telefonía fija e internet	2,767	2,236
Comisiones	3,829	629
<b>Total ingresos por servicios con partes relacionadas</b>	<b>623,549</b>	<b>593,982</b>
<b>Total de ingresos</b>	<b>\$ 36,352,002</b>	<b>\$ 28,088,838</b>

**NOTA 21 – COSTOS Y GASTOS POR NATURALEZA:**

El Grupo TP presenta los costos y gastos consolidados por su función, sin embargo, las NIIF requieren revelar información adicional sobre la naturaleza de estos.

En los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, los costos y gastos consolidados respecto a su naturaleza se integran como sigue:

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2022	2021
<i>Costos de servicios con terceros:</i>		
Contenido	(\$ 4,036,451)	(\$ 2,912,531)
Costo de venta de equipos	(970,568)	(924,408)
Reserva de deterioro de cuentas por cobrar	(724,112)	(565,342)
Comisiones	(3,330)	(553,494)
Renta de enlaces dedicados	(614,528)	(502,082)
Licencias y software	(484,154)	(431,269)
Monitoreo	(152,116)	(93,782)
Interconexión y larga distancia	(61,297)	(59,545)
Publicidad	(21,658)	(13,032)
Otros	(473,451)	(329,368)
<b>Total costos de servicios con terceros</b>	<b>(7,541,665)</b>	<b>(6,384,853)</b>
<i>Costos de servicios con partes relacionadas:</i>		
Monitoreo	(7,746)	(58,958)
Contenido	(38,400)	(36,700)
<b>Total costos de servicios con partes relacionadas</b>	<b>(46,146)</b>	<b>(95,658)</b>
<b>Total de costos</b>	<b>(7,587,811)</b>	<b>(\$ 6,480,511)</b>

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2022	2021
<i>Gastos de red con terceros:</i>		
Servicios de personal	(\$ 1,363,591)	(\$ 1,154,412)
Mantenimiento	(1,732,711)	(1,047,486)
Arrendamiento	(319,074)	(295,825)
Permisos, derechos y aprovechamientos	(224,920)	(119,466)
Energía eléctrica	(130,776)	(100,200)
Vigilancia	(54,435)	(75,688)
Combustibles	(8,735)	(28,992)
Honorarios	(154,439)	(24,467)
Limpieza y aseo	(26,737)	(27,556)
Seguros y fianzas	(17,228)	(22,656)
Gastos de viaje	(27,002)	(15,574)
Telefonía y datos	(22,237)	(16,833)
Otros	(25,940)	(19,299)
<b>Total de gastos de red con terceros</b>	<b>(\$ 4,107,825)</b>	<b>(\$ 2,948,454)</b>

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2022	2021
<i>Gastos generales con terceros:</i>		
Gastos de personal y servicios administrativos	(\$ 2,645,287)	(\$ 2,185,446)
Publicidad y propaganda	(2,118,248)	(1,465,196)
Honorarios	(707,793)	(510,381)
Centro de atención telefónica	(867,508)	(491,625)
Mantenimiento de oficinas, almacenes y locales	(213,285)	(291,667)
Servicios de cobranza	(418,904)	(231,943)
Arrendamiento	(233,245)	(176,430)
Fletes	(121,138)	(102,250)
Manejo de almacenes	(42,959)	(33,286)
Otros	(251,699)	(102,519)
<b>Total gastos generales con terceros</b>	<b>(\$ 7,620,066)</b>	<b>(5,590,743)</b>

<i>Gastos generales con partes relacionadas:</i>		
Gastos de personal y servicios administrativos	(\$ 206)	(356,446)
Publicidad y propaganda	(351,283)	(314,230)
Honorarios	(464,646)	(184,198)
Mantenimiento	(28,069)	(41,700)
Arrendamiento	(11,884)	(4,291)
Otros	(68,006)	(98,920)
<b>Total de gastos generales con partes relacionadas</b>	<b>(924,094)</b>	<b>(999,785)</b>
<b>Total de gastos generales</b>	<b>(\$ 8,544,160)</b>	<b>(\$ 6,590,528)</b>

<i>Depreciación y amortización:</i>		
Del costo de adquisición de suscriptores – activos propios	(7,595,928)	(\$ 4,914,427)
Del costo de adquisición de suscriptores – activos en arrendamiento	(1,224,716)	(826,369)
Del resto de la propiedad, planta y equipo	(3,225,259)	(2,606,493)
Del resto de los derechos de uso de arrendamiento	(825,539)	(555,018)
<b>Total de depreciación y amortización</b>	<b>(12,871,442)</b>	<b>(\$ 8,902,307)</b>

## NOTA 22 – INFORMACIÓN POR SEGMENTOS:

La Administración del Grupo TP identifica dos grandes líneas de servicio como segmentos operativos (véase Nota 2e). Estos segmentos operativos se supervisan por quien toma las decisiones estratégicas, las cuales se toman con base en los resultados operativos ajustados del segmento:

- a. **TotalPlay Residencial.** Ofrece un sistema de IPTV (*Internet Protocol Television* por sus siglas en inglés) de vanguardia y se comercializa mediante paquetes de Doble Play o Triple Play. Los principales servicios que se ofrecen son:
- Televisión lineal. Al cliente se le proporciona un decodificador de última tecnología y un Wifi Extender. Entre los servicios adicionales sin costo están: VOD (*Video on Demand*), control parental y *Anytime* (hasta siete días de diferimiento de ciertos canales);
  - Internet. Se provee mediante una red FTTH (*Fiber to the home*) de fibra óptica única en México (*backbone* de 200 gigabits), lo que le permite tener una alta velocidad y calidad.
  - Contenido sobre aplicaciones. La Compañía ha desarrollado internamente una interfaz de televisión para sus usuarios, la cual permite la integración de aplicaciones populares, ofreciendo a sus suscriptores todos los servicios en una misma plataforma.
  - Telefonía. Además del servicio tradicional, desde la aplicación móvil los clientes pueden tener cobertura mundial como si estuvieran llamando o recibiendo llamadas en su línea fija.
- b. **TotalPlay Empresarial.** Ofrece soluciones de telecomunicaciones y de Tecnologías de la Información (TI) para solucionar los problemas de conectividad en pos de la mejora de las operaciones y de los procesos de negocio de las empresas del sector privado e instituciones del sector público. Entre las principales soluciones se encuentran:
- Planes empresariales. Con internet de alta capacidad (simétrico o asimétrico), telefonía y servicios de valor agregado.
  - Planes con respaldo incluido. Internet dedicado, LAN (*Local Area Network*) to LAN, MPLS (*Multiprotocol Label Switching*), portal de gestión para servicios empresariales, entre otros.
  - Soluciones en la nube como G Suite, servidores virtuales, flotillas, video vigilancia y navegación segura. Estas soluciones ofrecen una red segura, disponible, privada y competitiva.
  - Soluciones tecnológicas integrales para: video vigilancia, corporativos y sucursales y de seguridad, bajo un modelo de servicios administrados.

A continuación, se presenta información por segmentos por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Año terminado el 31 de diciembre de 2022		
	TotalPlay Residencial	TotalPlay Empresarial	Consolidado
Ingresos por servicios	\$ 30,551,437	\$ 5,800,565	\$ 36,352,002
Costos de servicios	(5,850,845)	(1,736,966)	(7,587,811)
Gastos de operación	(11,044,312)	(1,607,673)	(12,651,985)
Depreciación y amortización, costo financiero y otros	(17,562,941)	(800,677)	(18,363,618)
Utilidad (pérdida) neta	(\$ 3,906,661)	\$ 1,655,249	(\$ 2,251,412)

	Año terminado el 31 de diciembre de 2021		
	TotalPlay Residencial	TotalPlay Empresarial	Consolidado
Ingresos por servicios	\$ 21,763,225	\$ 6,325,613	\$ 28,088,838
Costos de servicios	(4,747,122)	(1,733,389)	(6,480,511)
Gastos de operación	(8,066,742)	(1,472,240)	(9,538,982)
Depreciación y amortización, costo financiero y otros	(13,167,844)	(395,893)	(13,563,737)
Utilidad (pérdida) neta	(\$ 4,218,483)	\$ 2,724,091	(\$ 1,494,392)

	Al 31 de diciembre de 2022		
	TotalPlay	TotalPlay	Consolidado
	Residencial	Empresarial	
Clientes	4,626,303	879,357	5,505,660
Propiedad, planta y equipo - Neto	48,875,087	9,290,069	58,165,156
Activos por derechos de uso - Neto	5,632,427	1,070,599	6,703,026

	Al 31 de diciembre de 2021		
	TotalPlay	TotalPlay	Consolidado
	Residencial	Empresarial	
Clientes	\$ 1,589,413	\$ 2,160,028	\$ 3,749,441
Propiedad, planta y equipo - Neto	33,044,183	12,806,423	45,850,606
Activos por derechos de uso - Neto	3,601,462	1,395,944	4,997,406

**NOTA 23 - EVENTOS SUBSECUENTES:**

Con fecha 30 de marzo 2023 se celebró un contrato de apertura de crédito simple con FGS BRIDGE S. A. de C. V. SOFOM ENR, por la cantidad de \$750,000 a una tasa TIIE 28 días + 4.25 puntos. La duración de este contrato será de hasta 72 meses contados a partir de la fecha de la disposición.

Con fecha 14 de abril de 2023 se celebró un contrato de apertura de crédito simple con FGS BRIDGE S. A. de C. V. SOFOM ENR, por la cantidad de \$750,000 a una tasa TIIE 28 días + 4.25 puntos, con un periodo de gracia de 24 meses. La duración de este contrato será de hasta 72 meses contados a partir de la fecha de la disposición.

Con fecha 26 de abril de 2023 la Compañía envió a BIVA una oferta de emisión de Cebures hasta por un monto de \$1,000,000, bajo la clave de pizarra "TPLAY 00123". Los Cebures objeto de la oferta se emiten al amparo del Programa inscrito ante la CNBV mediante el oficio número 153/10027135/2021 de fecha 6 de diciembre de 2021. La fecha de vencimiento es el 24 de abril del 2024 a una TIIE 28 días + 150 puntos base.

El 27 de abril de 2023 la administración de la Compañía, a través del reporte BIVA 1T23, manifestó que buscarán estabilizar la base de suscriptores a partir del segundo trimestre del 2023, con la intención de reducir los gastos operativos y disminuir también el nivel de inversión en infraestructura, lo que, a su vez, contribuirá a fortalecer la liquidez del Grupo TP y amortizar una porción importante de los vencimientos de deuda futuros. Lo anterior, aunado a las recientes colocaciones, contribuirá a que la Compañía cumpla con un programa de reducción de pasivos a partir de dicho trimestre y hasta el año 2025, en busca de impulsar la solidez de su estructura de capital.

\* \* \* \* \*

**TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.  
Y SUBSIDIARIAS**  
(Subsidiaria de Corporación RBS, S.A. de C.V.)

**ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DICTAMINADOS**

**31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**



**TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.  
Y SUBSIDIARIAS**  
(Subsidiaria de Corporación RBS, S.A. de C.V.)

**ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DICTAMINADOS**

**31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

**ÍNDICE**

<b><u>Contenido</u></b>	<b><u>Página</u></b>
<b>Opinión de los auditores independientes</b>	<b>1 a 4</b>
<b>Estados de situación financiera consolidada</b>	<b>5</b>
<b>Estados de resultados y otros resultados integrales consolidados</b>	<b>6</b>
<b>Estados de cambios en el capital contable consolidado</b>	<b>7</b>
<b>Estados de flujos de efectivo consolidado</b>	<b>8</b>
<b>Notas sobre los estados financieros consolidados</b>	<b>9 a 57</b>

## **OPINIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

**Al Consejo de Administración y Asamblea de Accionistas de  
Total Play Telecomunicaciones, S.A.P.I. de C.V. y Subsidiarias  
(Subsidiaria de Corporación RBS, S.A. de C.V.)**

### ***Opinión***

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Total Play Telecomunicaciones, S.A.P.I. de C.V. y Subsidiarias (el Grupo), que comprenden los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan, razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de Total Play Telecomunicaciones, S.A.P.I. de C.V. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2021 y 2020, así como sus resultados y sus flujos de efectivos consolidados correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

### ***Fundamento de nuestra opinión***

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados" de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables en México a nuestras auditorías de los estados financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### ***Cuestiones clave de auditoría***

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del año 2021. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

#### **1. Reconocimiento de ingresos por contratos con clientes (ver nota 2x a los estados financieros consolidados):**

Los ingresos del Grupo provienen principalmente de la prestación de diversos servicios de telecomunicaciones que incluyen ingresos por conexión a internet, televisión restringida, telefonía fija, publicidad, interconexión, larga distancia y otros servicios. Los servicios que generan estos ingresos pueden comercializarse de forma separada o bien de forma conjunta en paquetes comerciales en diferentes plazos y condiciones, el reconocimiento en el año depende de la evaluación apropiada de cada contrato. Los acuerdos comerciales pueden ser complejos, y se aplica un juicio significativo al seleccionar la base contable en cada caso.

Algunos de los contratos de prestación de servicios para determinados proyectos en la industria en la que opera el Grupo, incluyen, generalmente, contratos con múltiples elementos; por ejemplo, transacciones de venta que combinan al mismo tiempo la entrega de productos y la prestación de servicios. Esta situación puede implicar un riesgo de error en el reconocimiento de los ingresos debido a la complejidad de los contratos con múltiples elementos. Asimismo, en la industria de telecomunicaciones, el reconocimiento de ingresos es considerado un riesgo inherente significativo, debido a la complejidad de los sistemas de información involucrados, el alto volumen de transacciones anuales, cambios en las tarifas y acciones comerciales sobre los diferentes servicios prestados.



De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría:

Diseñamos procedimientos de auditoría, conjuntamente con la participación de nuestros especialistas en sistemas de tecnología de la información, sobre el proceso de reconocimiento de ingresos, entre los que se incluyen:

- Hemos obtenido un entendimiento de los servicios y de los procedimientos y criterios empleados por el Grupo en la determinación, cálculo, contabilización y facturación de los servicios a los clientes del Grupo, así como del entorno de control interno.
- Entendimiento de las políticas contables empleadas por la Administración en la determinación, cálculo y contabilización de los ingresos reconocidos en el periodo.
- Análisis detallado de los ingresos y el momento de su reconocimiento con base en las políticas del Grupo.
- Obtuvimos, comparamos y validamos la existencia de una conciliación de los ingresos entre los sistemas de facturación y registros contables.
- Prueba de los controles, asistida por nuestros propios especialistas en TI, incluidos, entre otros, aquellos sobre la entrada de los términos y precios.
- Evaluamos que todos los ingresos estén registrados en la contabilidad comprobando que estos correspondan a transacciones y eventos efectivamente realizados durante el periodo, y que se hayan determinado en forma razonable y consistente.
- Usando técnicas de muestreo y análisis de datos se realizaron pruebas de la correcta valuación de los ingresos.
- Finalmente, también evaluamos que las revelaciones relacionadas con el reconocimiento de ingresos incluidas en la Nota 2. w) fueran adecuadas.

## 2. Deterioro de activos de larga duración. (cifras en miles de pesos)

Como se menciona en la Nota 2. q) a los estados financieros consolidados, el Grupo efectúa pruebas de deterioro al menos una vez al año, o cuando existan eventos o circunstancias que indiquen que los valores de sus propiedades, planta y equipo y marcas pudieran no ser recuperables al valor al que están registrados.

Hemos identificado la revisión de los activos de larga duración como cuestión clave de auditoría, debido principalmente a que las pruebas de deterioro involucran la aplicación de juicios y estimaciones significativas por parte de la administración del Grupo al determinar los supuestos de valuación y proyecciones financieras, flujos de efectivo, presupuestos de ingresos y utilidades, la selección de las tasas de descuento utilizadas para estimar el valor de recuperación de las unidades generadoras de efectivo ("UGEs"), además de la relevancia del saldo de este rubro en los estados financieros consolidados del Grupo, el cual se integra de propiedades, planta y equipo por \$45,850,606 y marcas por \$1,189,727. Esto requiere un alto grado de juicio, un aumento importante en el grado de esfuerzo de auditoría y la incorporación de nuestros especialistas expertos en valuación.

De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría:

Realizamos los siguientes procedimientos de auditoría sobre los supuestos significativos que el Grupo consideró al estimar las proyecciones futuras para evaluar el valor de recuperación de los activos de larga duración, entre otros: proyecciones de ingresos y egresos, márgenes de utilidad bruta y operativa esperados, tasa de descuento, la tasa de crecimiento de la industria, proyecciones de ingresos, flujos proyectados considerando los efectos originados por el COVID-19. Como sigue:

- Probamos el diseño e implementación y la eficacia operativa de los controles sobre la información financiera que sirve de base para la determinación del valor de recuperación y los supuestos utilizados.
- Analizamos los supuestos de proyección utilizados en el modelo de deterioro, incluyendo específicamente las proyecciones de flujo de efectivo, márgenes operativos, margen de utilidad antes de resultado financiero, impuestos, depreciación y amortización ("UAFIDA" o "EBITDA", por sus siglas en inglés) y el crecimiento a largo plazo. Probamos la exactitud matemática e integridad del modelo de deterioro.
- Nuestros especialistas de valuación, a efectos de validar la verificación de las hipótesis y metodología utilizadas por el Grupo, realizaron un análisis de sensibilidad para todas las UGEs, cálculos independientes del valor de recuperación para evaluar si los supuestos utilizados necesitarían modificarse y la probabilidad de que dichas modificaciones se presenten.
- Asimismo, evaluamos de manera independiente las tasas de descuento aplicables, contrastándolas con las tasas de descuento utilizadas por la administración del Grupo.
- Evaluamos los factores y variables utilizados para determinar las UGEs, entre los que se consideraron el análisis de los flujos operativos y políticas de endeudamiento, análisis de la estructura legal, asignación de producción y entendimiento del funcionamiento del área comercial y ventas.

## **Otra Información**

La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual presentado a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (“CNBV”) y el informe anual presentado a los accionistas, pero no incluye los estados financieros consolidados ni nuestro informe de auditoría correspondiente. Esperamos disponer de la otra información después de la fecha de este informe de auditoría. La Administración es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si parece ser materialmente incorrecta.

Cuando leamos y consideremos el Reporte Anual presentado a la CNBV y el informe anual presentado a los accionistas, si concluimos que contiene una desviación material, estamos obligados a comunicar el asunto a los responsables del gobierno del Grupo y emitir la declaratoria sobre el Reporte Anual requerida por la CNBV, en la cual se describirá el asunto.

## **Párrafo de énfasis**

Llamamos la atención sobre la Nota 11 de los estados financieros consolidados, el 13 de septiembre de 2021, el Grupo realizó una emisión de Notas Senior por E.U.\$600 millones (las Notas Senior), con tasa de interés anual de 6.375% con vencimiento en 2028. Dichas Notas Senior fueron listadas en la Bolsa de Valores de Singapur (SGX-ST). Las Notas Senior fueron colocadas a través de una oferta privada dirigida únicamente a inversionistas institucionales calificados en Estados Unidos de conformidad con la Regla 144A de la Ley de Valores de Estados Unidos de 1933, según sea modificada (la “Ley de Valores”) y fuera de los Estados Unidos de conformidad con la Regulación S bajo la Ley de Valores. El objetivo de la emisión de las Notas Senior fue utilizar los recursos para incrementar la cobertura geográfica del Grupo en el territorio nacional, así como para refinanciar pasivos, para poder disminuir el costo de la deuda del Grupo y mejorar su perfil de vencimientos.

## **Responsabilidad de la Administración del Grupo y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados**

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha, revelando, según aplique, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando el postulado básico de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar el Grupo o de suspender sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista de continuar como tal.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de la información financiera del Grupo.

## **Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA detecte en todo momento una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIA, aplicamos juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Grupo.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los Estados financieros consolidados. somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se deberá comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

**Mazars Auditores, S. de R.L. de C.V.**



**CPC Martín Pérez García**  
Socio

Ciudad de México,  
27 de abril de 2022.



**TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
(Subsidiaria de Corporación RBS, S.A. de C.V.)

**ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS**  
(Notas 1 y 2)

Expresados en miles de pesos

	Notas	Años terminados el 31 de diciembre de	
		2021	2020
<b>Ingresos por servicios</b>	2x y 20	<b>\$ 28,088,838</b>	<b>\$ 19,557,077</b>
Costos de servicios	2y y 21	<u>(6,480,511)</u>	<u>(5,030,903)</u>
Utilidad bruta		<u>21,608,327</u>	<u>14,526,174</u>
Gastos generales:			
Red	2y y 21	(2,948,454)	(2,307,360)
Venta y administración	2y y 21	(6,590,528)	(4,921,091)
Depreciación y amortización	2n, 2z, 8, 9 y 21	(8,902,307)	(6,440,174)
Otros (gastos) ingresos - Neto		<u>(49,055)</u>	<u>37,711</u>
		<u>(18,490,344)</u>	<u>(13,630,914)</u>
<b>Utilidad de operación</b>		<b>3,117,983</b>	<b>895,260</b>
Costo financiero:			
Intereses devengados a favor	2x	54,139	44,593
Intereses devengados a cargo:			
Deuda financiera	11	(2,532,426)	(1,070,569)
Arrendamientos	9	(479,526)	(370,386)
Otros gastos financieros		(230,468)	(135,425)
(Pérdida) ganancia en cambios - Neta	2aa	<u>(577,890)</u>	<u>1,500</u>
		<u>(3,766,171)</u>	<u>(1,530,287)</u>
<b>Pérdida antes de provisión para impuestos a la utilidad</b>		<b>(648,188)</b>	<b>(635,027)</b>
Provisión de impuestos a la utilidad	2t y 14a	<u>(846,204)</u>	<u>88,004</u>
<b>Pérdida neta</b>		<b>(1,494,392)</b>	<b>(547,023)</b>
Otros resultados integrales:			
Valor razonable de intangibles	2p	2,018,403	-
Valor razonable de coberturas	15b	231,143	25,780
Ganancias (pérdidas) actuariales	2u y 13	34,966	(23,473)
Resultado por conversión de subsidiaria en el extranjero	2aa	5,640	(3,773)
		<u>2,290,152</u>	<u>(1,466)</u>
<b>Utilidad (pérdida) Integral neta del año</b>	<b>2cc</b>	<b>\$ 795,760</b>	<b>(\$ 548,489)</b>

Las veinticuatro notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

**TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
(Subsidiaria de Corporación RBS, S.A. de C.V.)

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE CONSOLIDADO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
(Notas 1 y 2)

Expresados en miles de pesos

	Notas	Capital social	Prima en emisión de acciones	Aportaciones para futuros aumentos de capital	Utilidades (pérdidas) acumuladas			Otros resultados integrales	Total de capital contable
					Reserva legal	De años anteriores	Del año		
<b>Saldos al 1 de enero de 2020</b>		<b>\$2,336,992</b>	<b>\$ 1,539,398</b>	<b>\$ 5,000,000</b>	<b>\$ 183,368</b>	<b>(\$ 2,711,056)</b>	<b>\$ 662,549</b>	<b>\$ 1,716,273</b>	<b>\$ 8,727,524</b>
Aplicación de la pérdida neta del año 2019		-	-	-	-	662,549	(662,549)	-	-
Pérdida integral del año	2cc	-	-	-	-	-	(547,023)	(1,466)	(548,489)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>		<b>\$2,336,992</b>	<b>\$ 1,539,398</b>	<b>\$ 5,000,000</b>	<b>\$ 183,368</b>	<b>(\$ 2,048,507)</b>	<b>(\$ 547,023)</b>	<b>\$ 1,714,807</b>	<b>\$ 8,179,035</b>
Aplicación de la pérdida neta del año 2020		-	-	-	-	(547,023)	547,023	-	-
Capitalización de aportaciones		5,052,374	-	(5,000,000)	-	-	-	-	52,374
Utilidad integral del año	2cc	-	-	-	-	-	(1,494,392)	2,290,152	795,760
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>		<b>\$ 7,389,366</b>	<b>\$ 1,539,398</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 183,368</b>	<b>(\$ 2,595,530)</b>	<b>(\$1,494,392)</b>	<b>\$ 4,004,959</b>	<b>\$ 9,027,169</b>

Las veinticuatro notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

**TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
(Subsidiaria de Corporación RBS, S.A. de C.V.)

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO**  
(Notas 1, 2 y 3)

Expresados en miles de pesos

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2021	2020
<b>Actividades de operación:</b>		
Pérdida antes de provisión para impuestos a la utilidad	(\$ 648,188)	(\$ 635,027)
Partidas que no requirieron la utilización de recursos:		
Depreciación y amortización	8,902,307	6,440,174
Beneficios a los empleados	18,674	8,378
Partidas relacionadas con actividades de inversión o financiamiento:		
Intereses devengados a favor	(54,139)	(44,593)
Intereses devengados a cargo y otros gastos financieros	3,241,906	1,573,729
Utilidad (pérdida) en cambios no realizada – Neta	534,377	(357,420)
Valuación de instrumentos financieros derivados	(204,572)	241,975
	<u>11,790,365</u>	<u>7,227,216</u>
Recursos (utilizados en) generados por actividades de operación:		
Clientes y pasivos por contratos con clientes	(1,278,010)	(146,092)
Otras cuentas por cobrar	(103,399)	(1,584)
Partes relacionadas, neto	(206,761)	54,162
Impuestos por recuperar	(744,145)	(1,342,066)
Inventarios	(258,834)	(360,857)
Pagos anticipados	(59,475)	(264,392)
Proveedores	773,892	3,105,866
Otras cuentas por pagar	811,274	34,549
Impuestos a la utilidad pagados	(26,538)	(29,395)
Otros	5,640	(3,773)
	<u>10,704,009</u>	<u>8,273,634</u>
<b>Actividades de inversión:</b>		
Compra de propiedad, planta y equipo	(17,959,460)	(14,201,308)
Otros activos	(131,907)	7,390
Intereses cobrados	54,139	44,593
	<u>(18,037,228)</u>	<u>(14,149,325)</u>
<b>Actividades de financiamiento:</b>		
Aportaciones de capital	5,052,374	-
Aportaciones para futuros aumentos de capital	(5,000,000)	-
Préstamos recibidos	14,538,198	11,296,294
Flujos de arrendamiento	(2,150,819)	(2,405,304)
Efectivo restringido en fideicomisos	385,035	(325,009)
Factoraje a proveedores	(352,411)	656,976
Pago de intereses	(2,760,006)	(1,787,626)
	<u>9,712,371</u>	<u>7,435,331</u>
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	2,379,152	1,559,640
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	1,786,852	227,212
	<u>\$ 4,166,004</u>	<u>\$ 1,786,852</u>

Las veinticuatro notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

**TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
(Subsidiaria de Corporación RBS, S.A. de C.V.)

**NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

Excepto donde se mencione lo contrario, las cifras están expresadas en miles de pesos.  
Los montos expresados en dólares de E.U. están en miles.

**NOTA 1 – DESCRIPCIÓN DEL GRUPO TP:**

a. Entidad:

Total Play Telecomunicaciones, S.A.P.I. de C.V. (la Compañía) fue constituida legalmente el 10 de mayo de 1989 de conformidad con las leyes mexicanas. La Compañía al 31 de diciembre de 2021 es una subsidiaria directa de Corporación RBS, S.A. de C.V. al 52% y al 31 de diciembre de 2020 al 99% (tenedora del último nivel de consolidación).

Con fecha 25 de octubre de 2021 mediante una Resolución unánime fuera de asamblea se aprobó la transformación de la Compañía de una Sociedad Anónima de Capital Variable (S.A. de C.V.) a una Sociedad Anónima de Promotora de Inversión de Capital Variable (S.A.P.I. de C.V.)

Las oficinas principales de la Compañía se encuentran ubicadas en Avenida San Jerónimo número 252, Colonia La Otra Banda, Código Postal 04519, Alcaldía de Álvaro Obregón, Ciudad de México.

b. Naturaleza de las operaciones:

La Compañía y sus subsidiarias se dedican principalmente a:

- (i) instalar, operar y explotar redes públicas de telecomunicaciones y/o enlaces transfronterizos, a ser concesionadas en su caso, por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT),
- (ii) la compra - venta, distribución, instalación, arrendamiento y explotación en general de aparatos de telecomunicaciones,
- (iii) la explotación de la concesión o concesiones, autorizaciones o permisos que al respecto conceda la SCT,
- (iv) la prestación de servicios de televisión y/o audio restringidos, acceso a internet y telefonía fija.
- (v) Arrendamiento de enlaces a clientes corporativos, y
- (vi) Servicios de larga distancia internacional.

La operación de la Compañía está regulada por la Ley Federal de Telecomunicaciones por conducto del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

A la Compañía se le han otorgado las siguientes concesiones o modificaciones a la misma por parte del Gobierno Federal:

- 16 de octubre de 1995 – concesión para operar en el segmento de telefonía de larga distancia nacional e internacional, así como la prestación de servicios de valor agregado (el Título de Concesión). El 25 de marzo de 2020, la Compañía anunció que el Instituto Federal de Telecomunicaciones había renovado su concesión para operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, por un período de 30 años que abarca del 16 de octubre de 2025 al 16 de octubre de 2055.
- 19 de diciembre de 2005 – modificación al Título de Concesión para prestar servicios de telefonía básica local a nivel nacional.
- 6 de noviembre de 2009 – se agregó una autorización para prestar el servicio de televisión y/o audio restringido mediante la modificación del Título de Concesión.



c. Perímetro de consolidación:

La Compañía es tenedora de las siguientes sociedades:

Compañía	País de constitución	Moneda funcional	Año de constitución	% de participación directa o indirecta		Actividad
				2021	2020	
Iusatel USA, Inc. (Iusatel USA)	Estados Unidos de América	Dólar americano	2001	100%	100%	Sin actividades
Tendai, S.A. de C.V.	México	Peso mexicano	2013	100%	100%	Sin actividades
Total Box, S.A. de C.V.	México	Peso mexicano	2014	100%	100%	Renta de decodificadores
Gesalm Consultores, S.A. de C.V.	México	Peso mexicano	2014	100%	100%	Sin actividades
Gesalm Asesores, S.A. de C.V.	México	Peso mexicano	2014	100%	100%	Sin actividades
Gesalm Servicios, S.A. de C.V.	México	Peso mexicano	2015	100%	100%	Sin actividades
Total Telecom Play, S.A. de C.V.	México	Peso mexicano	2015	100%	100%	Sin actividades
Total Play Comunicaciones Colombia, S.A.S.	Colombia	Peso colombiano	2019	100%	100%	Sin actividades
TPE Comunicaciones Colombia, SAS	Colombia	Peso colombiano	2019	100%	100%	Servicios de televisión de paga
Hogar Seguro TP, S.A. de C.V.	México	Peso mexicano	2020	100%	100%	Servicios de vigilancia

A la Compañía y a sus subsidiarias consolidadas se les denomina conjuntamente como el Grupo TP.

d. Reforma laboral

El 23 de abril de 2021 se publicó el decreto que modifica diversas leyes federales respecto a la subcontratación de servicios de personal, prohibiendo la subcontratación y permitiendo operar únicamente a aquellas que califiquen como servicios especializados o de ejecución de obra especializada; estas modificaciones contemplan un límite máximo para el pago de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU), correspondiente al monto mayor entre el equivalente a tres meses de sueldo del empleado o el promedio pagado por concepto de PTU en los últimos tres años. Para cumplir con las nuevas disposiciones, el Grupo TP realizó las acciones necesarias para cumplir con esta reforma.

Hasta antes de la reforma de subcontratación laboral que se menciona en la Nota 1, el Grupo TP había suscrito contratos con diferentes proveedores especializados que tenían la capacidad de solventar los créditos derivados de las obligaciones subordinadas que contrataban, con personal propio. Estas sociedades brindaban dichos servicios al Grupo TP y tenían la capacidad de brindar el servicio a cualquier otro tercero. Eran sociedades establecidas, que tienen un domicilio propio, cuentan con recursos propios y suficientes para hacerse cargo de sus obligaciones con las personas que contratan para prestar sus servicios. Asimismo, el Grupo TP no fijaba ni supervisaba las labores de las personas que contrataban sus proveedores para realizar el servicio. Esto lo hacían directamente los proveedores del servicio con personal propio.

## NOTA 2 – BASES DE PRESENTACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:

### a. Bases de preparación y presentación de la información financiera

Los estados financieros consolidados del Grupo TP han sido preparados sobre la base de devengado y bajo la premisa de costo histórico, excepto por la revaluación de propiedades, inversiones, de los activos por marcas y de los instrumentos financieros derivados. Los importes se redondean a la cantidad más cercana a miles, excepto donde se indique lo contrario.

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Contables Internacionales (IASB, por sus siglas en inglés).

Las NIIF están conformadas por las NIIF (*International Financial Reporting Standards* o IFRS por sus siglas en inglés) y las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) (*International Accounting Standards* o IAS, por sus siglas en inglés), sus Mejoras y las Interpretaciones a las propias NIIF y NIC (CINIIF y SIC).

La preparación de los estados financieros consolidados en cumplimiento con las NIIF adoptadas requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También requiere que la Administración del Grupo TP ejerza su juicio al aplicar las políticas contables del Grupo TP. Las áreas en las que se han efectuado juicios y estimaciones significativas en la preparación de los estados financieros consolidados y su efecto se describen en la Nota 2f.

El Grupo TP tiene la obligación de reportar información financiera a la Bolsa Institucional de Valores, S.A. de C.V. (BIVA) y a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), al ser el Administrador del fideicomiso irrevocable número CIB/3370, que se derivó a raíz de la emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios con fecha 2 de marzo de 2020, así como a la Bolsa de Singapur (SGX) a raíz de la emisión de los bonos descritos en la Nota 11.

Los estados financieros consolidados del Grupo TP relativos a 2021 fueron aprobados por el Lic. Alejandro Enrique Rodríguez Sánchez (Director de Administración y Finanzas del Grupo TP) y el Lic. Gildardo Lara Bayón (Director Corporativo de Contraloría de Grupo Salinas) el 27 de abril de 2022. Dichos estados financieros serán sometidos a la aprobación del Consejo de Administración y se someterán a aprobación de los accionistas de la Compañía en sus siguientes reuniones. Los accionistas pueden modificar los estados financieros con posterioridad a su emisión conforme a la Ley General de Sociedades Mercantiles.

### b. Estados financieros consolidados

#### *Reglas de la consolidación*

Los estados financieros de la Compañía consolidan a todas las subsidiarias del Grupo TP al 31 de diciembre de 2021 y 2020 (véase Nota 1). El Grupo TP controla una subsidiaria cuando está expuesta a, o tiene derecho a retornos variables derivados de su involucramiento con la subsidiaria y tiene la capacidad de afectar esos retornos a través de su poder sobre la subsidiaria. Todas las subsidiarias presentan su información financiera para propósitos de consolidación al 31 de diciembre de 2021 y 2020 en cumplimiento con las políticas adoptadas por el Grupo TP.

Todas las operaciones y saldos entre el Grupo TP y sus subsidiarias se eliminan en la consolidación, incluyendo ganancias y pérdidas no realizadas en operaciones entre ellas. En los casos en los que existen ganancias o pérdidas no realizadas en la venta inter compañía de activos, se realiza una reversión en la consolidación, de manera que el activo involucrado también se prueba para deterioro desde una perspectiva consolidada. Los montos reportados en los estados financieros de las subsidiarias han sido ajustados cuando es necesario para asegurar la consistencia con las políticas contables del Grupo TP.

Los activos, pasivos y resultados de las compañías subsidiarias son incluidos o excluidos en la consolidación a partir de la fecha en que dichas compañías son adquiridas y hasta la fecha en que se aprobó el plan formal de su venta. Las utilidades o pérdidas y otras partidas de la utilidad integral de las subsidiarias adquiridas o vendidas durante el año se reconocen a partir de la fecha de vigencia de la adquisición, o hasta la fecha de vigencia de la disposición, según aplique, considerando que con motivo de la adquisición se obtiene el control, el cual se pierde al momento de la venta.

Asimismo, los estados financieros de las subsidiarias significativas fueron dictaminados por contadores públicos independientes.

### *Cambios en la participación de subsidiarias y pérdida de control*

Los cambios en la participación en la propiedad de una subsidiaria, sin pérdida de control, se contabilizan como transacción de capital. Si la Compañía pierde el control de una subsidiaria, se procede a:

- i. Dar de baja los activos, incluyendo el crédito mercantil, y los pasivos de la subsidiaria;
- ii. Dar de baja el importe en libros de las participaciones no controladoras;
- iii. Dar de baja el efecto de conversión acumulado que haya sido registrado en el capital contable;
- iv. Reconocer el valor razonable de la contraprestación recibida;
- v. Reconocer el valor razonable de la inversión retenida;
- vi. Reconocer cualquier superávit o déficit en el resultado del período; y
- vii. Reclasificar la participación previamente reconocida como otras partidas de resultado integral a utilidades, pérdidas o ganancias retenidas, según sea el caso, como si la Compañía hubiera vendido directamente los activos o pasivos relacionados.

### *Operaciones discontinuas*

Una operación discontinua es un componente del negocio del Grupo TP que ha sido dispuesto y cuyas operaciones y flujos de efectivo pueden distinguirse claramente del resto del Grupo TP, y que:

- Representa una línea de negocio o un área geográfica, que es significativa y puede considerarse separada del resto.
- Es parte de un único plan coordinado para disponer de una línea de negocio o de un área geográfica de la operación que sea significativa y pueda considerarse separada del resto; o
- Es una entidad subsidiaria adquirida exclusivamente con la finalidad de revenderla.

La clasificación de una operación discontinua ocurre al momento de la disposición o cuando la operación cumple los criterios para ser clasificada como mantenida para la venta, lo que ocurra primero.

Cuando una operación se clasifica como operación discontinua, el estado comparativo del resultado integral del período debe presentarse como si la operación se hubiese discontinuado desde el comienzo del año comparativo.

Los efectos en el periodo corriente sobre las partidas de operaciones discontinuadas y que estén directamente relacionados con la disposición de estas en un periodo anterior, se clasifican de forma separada dentro de la información correspondiente a dichas operaciones discontinuadas.

### c. Moneda funcional y moneda de informe

Los estados financieros consolidados están presentados en pesos mexicanos (\$), moneda en la cual, con base en las leyes mexicanas, deben prepararse los registros contables de la Compañía y de sus subsidiarias mexicanas. El peso mexicano es la moneda de informe y la moneda funcional del Grupo TP. En lo individual, algunas de las subsidiarias extranjeras tienen otras monedas de registro diferentes al peso mexicano (ver Nota 1c).

### d. Cambios en políticas contables por adopción de nuevas NIIF y mejoras a las NIIF

A continuación, se presentan las normas y mejoras que pudieran tener efecto en la información financiera del Grupo TP, que se encuentran vigentes a la fecha de los presentes estados financieros. El Grupo TP evaluó el efecto que estas normas y mejoras en sus estados financieros, mismos que se presentan en los incisos i y ii.

#### *i. Nuevas normas, interpretaciones y modificaciones que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2021.*

Algunos pronunciamientos contables que han entrado en vigor a partir del 1 de enero de 2021 y, por tanto, han sido adoptados, pero que no tuvieron un impacto significativo en los resultados o posición financiera del Grupo TP, fueron los siguientes:

- Modificaciones a las NIIF 9, Instrumentos Financieros, NIC 39, Instrumentos financieros: Reconocimiento y valuación y NIIF 7, Instrumentos financieros: Información a revelar - Reforma de la tasa de interés de referencia - Fase 1
- Modificaciones a la NIIF 16, Arrendamientos - Reducciones a rentas relacionadas con COVID-19

Dado que estas modificaciones no tuvieron un impacto significativo en estos estados financieros consolidados, no se han realizado revelaciones sobre las mismas.

*ii. Nuevas normas que aún no entran en vigor y que tampoco han sido adoptadas anticipadamente por el Grupo TP.*

A la fecha de autorización de estos estados financieros consolidados, diversas nuevas normas y modificaciones a las normas e interpretaciones existentes han sido publicadas por el IASB. Ninguna de las cuales han sido adoptadas de forma anticipada por el Grupo TP:

- NIIF 17, Contratos de seguros, y Modificaciones.
- Modificaciones a NIIF 10 y NIC 28 – Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.
- Modificaciones a NIC 1 – Clasificación de Pasivos como Circulante y No circulante.
- Modificaciones a NIIF 3 – Referencia al Marco Conceptual.
- Modificaciones a la NIC 16 – Propiedades, planta y equipo antes de ser usadas.
- Modificaciones a NIC 37 – Contratos Onerosos – Costos por Cumplir un Contrato.
- Modificaciones Anuales a las normas IFRS 2018-2020.
- Enmiendas a la NIC 1 y a las Declaraciones de Prácticas 2 de IFRS Revelación de Políticas Contables.
- Modificaciones a la NIC 8 – Definición de estimaciones contables.
- Modificaciones a la NIC 12 – Impuestos diferidos relacionados a los activos y pasivos que surgen de una sola transacción

No se espera que estas modificaciones tengan un impacto significativo en los estados financieros consolidados en el período de aplicación inicial y, por lo tanto, no se ha realizado revelación alguna.

e. Información por segmentos

Al identificar sus segmentos operativos, la Administración por lo general sigue las líneas de servicio del Grupo TP, las cuales representan los productos y servicios principales que proporciona el Grupo TP (ver Nota 22).

Cada uno de los segmentos operativos se gestiona por separado ya que cada línea de servicio requiere diferentes tecnologías y otros recursos, además de diferentes enfoques de mercadotecnia. Todas las transferencias entre segmentos se llevan a cabo a precios de mercado basados en los precios utilizados en operaciones con clientes en ventas individuales de productos o servicios idénticos.

Las políticas de medición del Grupo TP utilizadas para los reportes de segmentos conforme a la NIIF 8 son las mismas que las que se utilizan para los estados financieros.

f. Estimaciones y juicios contables críticos

La preparación de los estados financieros consolidados de acuerdo con las NIIF requiere que la Administración del Grupo TP efectúe estimaciones que afectan los importes reportados de activos y pasivos en los estados financieros consolidados, donde los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones. Los estados financieros consolidados están preparados sobre la base del costo histórico de adquisición y en los casos que sea aplicable, al valor razonable. Las principales estimaciones, provisiones o reservas contables críticas que hemos identificado son las siguientes:

- (i) **Estimaciones de inventarios y cuentas por cobrar.** El Grupo TP utiliza estimaciones para determinar las reservas de deterioro de los inventarios y de las cuentas por cobrar. Los factores que considera el Grupo TP en las estimaciones de inventarios son los volúmenes de instalaciones y los movimientos en la demanda de algunos productos. Los factores que considera el Grupo TP en la estimación de deterioro de las cuentas por cobrar son principalmente el riesgo de la situación financiera del cliente, cuentas no garantizadas y la antigüedad de la cartera de acuerdo con las condiciones de crédito establecidas (ver Notas 4 y 6 para mayor detalle).

- (ii) **Propiedad, planta y equipo.** El Grupo TP revisa la vida útil estimada de las propiedades, planta y equipo al final de cada periodo anual, para determinar la depreciación de esos activos, y dichas vidas útiles son definidas de acuerdo con estudios técnicos preparados por personal especializado interno donde también pueden participar especialistas externos. El grado de incertidumbre relacionado con las estimaciones de las vidas útiles está relacionado con los cambios en el mercado y la utilización de los activos. De igual manera, el Grupo TP realiza estimaciones del valor de los equipos recuperados cuando un cliente cancela el servicio.
- (iii) **Capitalización de costos de préstamos.** El Grupo TP utiliza su juicio para determinar: (1) los activos aptos en los que se capitalizarán los costos de préstamos, (2) los periodos de inicio, suspensión y fin de la capitalización, (3) las diferencias en cambios que deben capitalizarse.
- (iv) **Deterioro de activos de larga duración.** Al efectuar las pruebas de deterioro de los activos, el Grupo TP realiza estimaciones en el valor en uso asignado a sus propiedades, planta y equipo, marcas, y a las unidades generadoras de efectivo, en el caso de ciertos activos. Los cálculos del valor en uso requieren que el Grupo TP determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual. El Grupo TP utiliza proyecciones de flujos de efectivo de ingresos utilizando estimaciones de condiciones de mercado, precios, participación en el mercado y volúmenes de instalaciones.
- (v) **Arrendamientos.** Al registrar sus contratos de arrendamiento bajo la NIIF 16, la Administración de Grupo TP ha tenido que emplear ciertas estimaciones respecto a: (1) las posibles renovaciones de los contratos; (2) la tasa de descuento para determinar su valor presente; y (3) la aplicación de las excepciones permitidas.
- (vi) **Beneficios a los empleados.** La valuación del pasivo por los beneficios a los empleados es efectuada por peritos independientes con base en estudios actuariales. Entre otras, se utilizan las siguientes premisas, las cuales pueden llegar a tener un efecto importante: (1) tasas de descuento, (2) tasas de incremento esperado de los salarios, y (3) tasas de rotación y mortandad con base en tablas reconocidas. Un cambio en las condiciones económicas, laborales o fiscales podría modificar las estimaciones.
- (vii) **Impuestos diferidos.** El Grupo TP tiene pérdidas fiscales por amortizar y ciertas diferencias temporales, las cuales son susceptibles de ser aprovechadas en los siguientes años. Con base en las proyecciones de ingresos y utilidades fiscales que generará el Grupo TP en los siguientes años, se determina si existe un activo o un pasivo.
- (viii) **Contingencias.** El Grupo TP está sujeta a procedimientos judiciales sobre los cuales evalúa la probabilidad de que se materialicen como una obligación de pago, para lo cual considera la situación legal a la fecha de la estimación y la opinión de sus asesores legales. Dichas evaluaciones son revisadas periódicamente y en caso de que la obligación de pago sea probable, se registra el pasivo correspondiente.
- (ix) **Ingresos por contratos con clientes.** En el proceso de aplicación de las políticas contables de Grupo TP, la Administración ha realizado los siguientes juicios, que han tenido los efectos más significativos sobre los importes reconocidos en los estados financieros: (1) la determinación de las obligaciones de desempeño; (2) el momento en el que debe ser reconocido un ingreso con base en la satisfacción de las obligaciones de desempeño; (3) el promedio de tiempo de instalación de los equipos; (4) el porcentaje de cancelaciones; y (5) el registro de la contraprestación como agente o principal.

g. Estado de resultados y otros resultados integrales consolidado

El Grupo TP presenta el resultado integral consolidado en un solo estado que se denomina “Estado de resultados y otros resultados integrales consolidados”, el cual incluye los rubros que conforman la pérdida neta y los Otros Resultados Integrales (ORI).

Las erogaciones mostradas en los estados de resultados y otros resultados integrales consolidados del Grupo TP se presentan de manera combinada, ya que la agrupación de sus costos y gastos de manera general permite conocer los distintos niveles de utilidad (pérdida). Adicionalmente, el Grupo TP presenta la utilidad (pérdida) de operación en sus estados de resultados y otros resultados integrales consolidados, debido a que dicha presentación es una práctica común de revelación del sector al que pertenece.

#### h. Estado de flujos de efectivo consolidado

Los estados de flujos de efectivo consolidados han sido preparados utilizando el método indirecto que consiste en presentar en primer lugar la utilidad o pérdida antes de impuestos y posteriormente los cambios en el capital de trabajo, las actividades de inversión y por último las de financiamiento.

#### i. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo en caja y bancos y los depósitos a la vista, junto con cualesquiera otras inversiones altamente líquidas y a corto plazo que sean fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y que están sujetos a un riesgo insignificante de cambio en el valor.

El rubro de efectivo restringido en fideicomisos representa el monto de los recursos que se tienen depositados en fideicomisos y que sirven para garantizar el pago de principal, intereses, honorarios y otros gastos derivados de la bursatilización de derechos descrita en la Nota 4d. Una vez cubiertos dichos compromisos, los excedentes se entregan a la Compañía.

#### j. Instrumentos financieros

##### *Reconocimiento, medición inicial y baja de instrumentos financieros*

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando el Grupo TP forma parte de las cláusulas contractuales de un instrumento financiero.

Los activos financieros se dan de baja en cuentas cuando los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero expiran o cuando el activo y sustancialmente todos sus riesgos y beneficios se transfieren. Un pasivo financiero se da de baja en cuentas cuando la obligación se extingue, descarga, cancela o expira.

Un instrumento de patrimonio como cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de la Compañía, después de deducir todos sus pasivos, es decir, en los activos netos.

##### *Clasificación y medición inicial de activos financieros*

A excepción de las cuentas por cobrar a clientes, que no contienen un componente de financiamiento significativo y se miden al precio de la transacción de acuerdo con NIIF 15, todos los activos financieros se miden inicialmente a valor razonable ajustado por los costos de transacción (en caso de que aplique).

Los activos financieros, que no son designados y efectivos como instrumentos de cobertura, se clasifican en las siguientes tres categorías para propósitos de su valuación:

- Costo amortizado.
- Valor razonable con cambios en resultados (VRCR).
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRORI).

La clasificación anterior se determina tomando como base los siguientes conceptos:

- El modelo de negocio de la entidad para el manejo del activo financiero.
- Las características contractuales del flujo de efectivo del activo financiero.

Todos los ingresos y gastos relacionados con activos financieros se reconocen en resultados y se presentan dentro de los costos financieros, ingresos financieros u otras partidas financieras; excepto el deterioro de las cuentas por cobrar a clientes que se presenta en los gastos de operación.

##### *Medición posterior de los activos financieros*

###### *- Activos financieros a costo amortizado*

Los activos financieros se miden a costo amortizado si los activos cumplen con las siguientes condiciones (y no se designan a VRCR):

- Se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros y cobrar sus flujos de efectivo contractuales.

- Los términos contractuales de los activos financieros dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el saldo de capital pendiente.

Si el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial difiere del precio de la transacción, el instrumento se reconoce ajustado para aplazar la diferencia entre ambos valores. Después esa diferencia diferida se reconocerá en resultados en la medida que surja un cambio que implique un cambio en el valor del instrumento financiero.

Después del reconocimiento inicial, estos se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se omite el descuento cuando el efecto del descuento no es material. El efectivo y equivalentes de efectivo, las otras cuentas por cobrar y partes relacionadas, y la mayoría de las otras cuentas por cobrar se ubican en esta categoría de instrumentos financieros.

#### - Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados (VRCR)

Los activos financieros que se mantienen dentro de un modelo de negocio diferente a 'mantener para cobrar' o 'mantener para cobrar y vender' se categorizan a valor razonable con cambios en resultados. Además, independientemente del modelo de negocio, los activos financieros cuyos flujos de efectivo contractuales no son únicamente de pagos de capital e intereses se contabilizan a VRCR. Todos los instrumentos financieros derivados entran en esta categoría, excepto aquellos designados y efectivos como instrumentos de cobertura, para los cuales se aplican los requerimientos de contabilidad de cobertura (ver más adelante).

Los activos que califican en esta categoría se miden a valor razonable con las ganancias o pérdidas reconocidas en resultados. Los valores razonables de los activos financieros en esta categoría se determinan por referencia a transacciones de un mercado activo o utilizando una técnica de valuación cuando no existe un mercado activo.

#### - Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRORI)

La Compañía contabiliza los activos financieros a VRORI si los activos cumplen con las siguientes condiciones:

- Se mantienen bajo un modelo de negocio cuyo objetivo es 'mantener para cobrar' los flujos de efectivo asociados y vender, y
- Los términos contractuales de los activos financieros dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el saldo de capital pendiente.

Cualquier ganancia o pérdida reconocida en otro resultado integral (ORI) se reciclará al momento de la baja en cuentas del activo financiero.

Al 31 de diciembre de 2021, el Grupo TP mantenía activos valuados a VRORI por \$259,768.

#### *Deterioro de activos financieros*

Los requerimientos de deterioro de la NIIF 9 utilizan más información futura para reconocer las pérdidas crediticias esperadas, y se denomina 'modelo de pérdida crediticia esperada (PCE)'. Esto reemplaza el 'modelo de pérdida incurrida' de la NIC 39. Los instrumentos dentro del alcance de los nuevos requerimientos incluyen préstamos y otros activos financieros de tipo de deuda medidos a costo amortizado y a VRORI, cuentas por cobrar a clientes, activos de los contratos con clientes reconocidos y medidos de acuerdo con la NIIF 15 y compromisos de préstamos y algunos contratos de garantía financiera (para el emisor) que se miden a VRCR.

El reconocimiento de pérdidas crediticias ya no depende de que el Grupo TP identifique primero un evento de pérdida crediticia. En su lugar, el Grupo TP considera una mayor gama de información cuando evalúa el riesgo crediticio y mide las pérdidas crediticias esperadas, incluidos los eventos pasados, condiciones actuales, así como pronósticos razonables y respaldados que afectan la recuperación esperada de los flujos de efectivo futuros del instrumento. Al aplicar este enfoque, se hace una distinción entre:

- Los instrumentos financieros que no se han deteriorado significativamente en la calidad crediticia desde el reconocimiento inicial o que tienen un riesgo crediticio bajo ('Etapa 1'), y
- Los instrumentos financieros que se han deteriorado significativamente en la calidad crediticia desde el reconocimiento inicial y cuyo riesgo crediticio no es bajo ('Etapa 2').
- La 'Etapa 3' cubriría los activos financieros que tienen evidencia objetiva de deterioro en la fecha de reporte.

Las 'pérdidas crediticias esperadas en 12 meses' se reconocen para la primera categoría, mientras que las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo' se reconocen para la segunda categoría.

La medición de las pérdidas crediticias esperadas se determina mediante una estimación ponderada de la probabilidad de pérdidas crediticias durante la vida esperada del instrumento financiero.

#### *Cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar y activos de los contratos con clientes*

El Grupo TP usa un enfoque simplificado para contabilizar las cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar, así como los activos de los contratos con clientes, y reconoce la reserva para deterioro como las pérdidas crediticias esperadas en el tiempo de vida. Estos son los déficits esperados en los flujos de efectivo contractuales, considerando el incumplimiento potencial en cualquier momento durante la vida del instrumento financiero. El Grupo TP utiliza su experiencia histórica, indicadores externos e información a futuro para calcular las pérdidas crediticias esperadas utilizando una matriz de provisiones. El Grupo TP evalúa el deterioro de las cuentas por cobrar a clientes sobre una base colectiva, ya que tienen características compartidas de riesgo crediticio que se han agrupado con base en los días vencidos.

#### *Clasificación y medición de pasivos financieros*

Los pasivos financieros del Grupo TP incluyen deuda financiera, proveedores, partes relacionadas y otras cuentas por pagar.

Los pasivos financieros se miden inicialmente a valor razonable y, cuando aplica, se ajustan por los costos de transacción, a menos que el Grupo TP hubiera designado el pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

Subsecuentemente, los pasivos financieros se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto para los derivados y pasivos financieros designados a VRCCR, que se contabilizan posteriormente a valor razonable con ganancias o pérdidas reconocidas en resultados (que no sean instrumentos financieros derivados que se designan y son efectivos como instrumentos de cobertura).

Todos los cargos relacionados con intereses y, si aplica, los cambios en el valor razonable de un instrumento se reconocen en resultados y son incluidos dentro de los costos o ingresos por financiamiento.

#### *Instrumentos financieros derivados y contabilidad de coberturas*

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Grupo TP tenía instrumentos financieros que calificaban como coberturas.

Los instrumentos financieros derivados se contabilizan a VRCCR, excepto los derivados designados como instrumentos de cobertura en las relaciones de cobertura de flujos de efectivo, que requieren un tratamiento contable específico. Para calificar para la contabilidad de coberturas, la relación de cobertura debe cumplir con todos los siguientes requerimientos:

- Hay una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura,
- El efecto del riesgo crediticio no domina los cambios de valor que resultan de dicha relación económica, y
- El índice de cobertura de la relación de cobertura es el mismo que el que resulta de la cantidad de la partida cubierta que la entidad realmente cubre y la cantidad del instrumento de cobertura que la entidad realmente utiliza para cubrir dicha cantidad de la partida cubierta.

Todos los instrumentos financieros derivados utilizados para la contabilidad de coberturas se reconocen inicialmente a valor razonable y se reportan posteriormente a valor razonable en el estado de posición financiera. En la medida en que la cobertura sea efectiva, los cambios en el valor razonable de los derivados designados como instrumentos de cobertura en las operaciones de coberturas de flujos de efectivo se reconocen en otro resultado integral y se incluyen dentro de otros componentes de capital.

Cualquier ineffectividad en la relación de cobertura se reconoce inmediatamente en resultados. En el momento en que la partida cubierta afecta los resultados, cualquier ganancia o pérdida reconocida previamente en ORI se reclasifica de capital a resultados y se presenta como un ajuste de reclasificación dentro de ORI. Sin embargo, si un activo o pasivo no financiero se reconoce como resultado de la transacción cubierta, las ganancias y pérdidas previamente reconocidas en ORI se incluyen en la medición inicial de la partida cubierta.

Si una transacción pronosticada no se espera que ocurra, cualquier ganancia o pérdida relacionada reconocida en ORI se transfiere inmediatamente a resultados. Si la relación de cobertura deja de cumplir con las condiciones de efectividad, la contabilidad de coberturas se discontinúa y la ganancia o pérdida relacionada se mantiene en la reserva de capital hasta que ocurra la transacción prevista.



#### *Coberturas de valor razonable*

El cambio en el valor razonable de un instrumento de cobertura se reconoce como parte de otros gastos en el estado de resultados. El cambio en el valor razonable de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto se registra como parte del valor en libros de la partida cubierta y también se reconoce en resultados dentro del rubro de otros gastos.

Para las coberturas de valor razonable que se relacionan con partidas reconocidas a su costo amortizado, el ajuste al valor en libros se amortiza a través de resultados durante el plazo restante de su periodo de vencimiento utilizando el método de tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva puede comenzar tan pronto como exista un ajuste y deberá comenzar a más tardar cuando la partida cubierta deje de ajustarse debido a cambios en su valor razonable atribuibles al riesgo cubierto.

Si se deja de reconocer la partida cubierta, el valor razonable no amortizado se reconocerá inmediatamente en resultados.

#### *Clasificación y medición de Instrumentos de patrimonio*

De acuerdo con la NIC 32, el emisor de un instrumento financiero lo clasificará en su totalidad o en cada una de sus partes integrantes, en el momento de su reconocimiento inicial, como un instrumento de patrimonio, de conformidad con la esencia económica del acuerdo contractual y con las definiciones de pasivo financiero, de activo financiero y de instrumento de patrimonio.

Un instrumento será de patrimonio si, y solo si, se cumple lo siguiente:

- El instrumento no incorpora una obligación contractual de (i) de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad; o (ii) de intercambiar activos o pasivos financieros con otra entidad bajo condiciones que sean potencialmente desfavorables para el emisor.
- Si el instrumento será o podrá ser liquidado con los instrumentos de patrimonio propio del emisor, es (i) un instrumento no derivado; o (ii) un derivado que será liquidado solo por el emisor a través del intercambio de un importe fijo de efectivo o de otro activo financiero por una cantidad fija de sus instrumentos de patrimonio propio.

#### k. Cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar

##### (i) Cuentas por cobrar a clientes

Las cuentas por cobrar a clientes representan los derechos de cobro provenientes de la venta de servicios de telecomunicaciones prestados en el curso normal de las operaciones del Grupo TP. Estos activos están valuados inicialmente al valor razonable de la contraprestación acordada; posteriormente son ajustadas por los cambios estimados en los valores razonables en que se recuperarán, como resultado de las deducciones pactadas y de las estimaciones sobre su recuperabilidad. Cuando se espera cobrarlas en un periodo de un año o menos desde la fecha de cierre (o en el ciclo normal de operaciones del negocio en el caso que este ciclo exceda este periodo), se presentan como activo circulante. En caso de no cumplir con lo anteriormente mencionado se presentan como activos no circulantes.

Los incrementos y reducciones de las estimaciones de pérdidas crediticias esperadas se determinan con base en estudios de valuación, y se aplican a los resultados conforme se determinan y se presentan formando parte del renglón de los gastos generales del estado de resultado integral consolidado.

La estimación de deterioro representa la pérdida probable inherente en todas las cuentas por cobrar debido a las tendencias históricas en el comportamiento de las cuentas por cobrar. Las cuentas en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio.

##### (ii) Otras cuentas por cobrar

Las otras cuentas por cobrar corresponden principalmente a anticipos para gastos, impuestos por recuperar y deudores diversos. Los activos de esta categoría se clasifican como activos circulantes, excepto si se espera cobrarlos en un plazo mayor a un año desde la fecha de cierre, en cuyo caso se clasifican como no circulantes.

#### l. Inventarios

Los inventarios se registran al costo o valor neto de realización, el menor. Los costos de artículos intercambiables ordinariamente se asignan utilizando la fórmula de costos promedio. El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal de negocios menos cualquier gasto de venta aplicable.

m. Pagos anticipados

Los pagos anticipados representan beneficios por los cuales aún no se transfieren al Grupo TP los riesgos inherentes a los bienes que está por adquirir o a los servicios que está por recibir.

n. Propiedad, planta y equipo

La Administración del Grupo TP decidió cambiar el registro al modelo de revaluación para la fibra óptica y los decodificadores, ya que considera que refleja de una mejor manera el valor de dichos rubros, por lo que las compras hasta el 31 de diciembre de 2017 se muestran en el estado de situación financiera a su valor razonable, determinado por un perito valuador independiente.

La Administración del Grupo TP realizó una revaluación del valor de propiedad, planta y equipo determinando por un perito valuador independiente, por lo que al 31 de diciembre de 2021 se muestran en el estado de situación financiera consolidado, y en los otros resultados integrales en el capital contable un incremento por la cantidad de \$1,758,676.

Los promedios de las tasas anuales de depreciación utilizadas por el Grupo TP en los años 2021 y 2020 son los que se muestran a continuación:

	2021 (%)	2020 (%)
Equipo de comunicación	10.0	10.0
Fibra óptica	4.0	4.0
Equipos decodificadores y gastos de instalación	12.5-20.0	12.5-20.0
Equipo de cómputo	33.0	33.0
Equipo de transporte	25.0	25.0
Construcciones	5.0	5.0
Muebles y enseres	10.0	10.0

o. Costos por préstamos

Los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que califique, se capitalizan durante el periodo de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para su uso pretendido o venta. Los otros costos por préstamos se cargan a resultados en el periodo en el cual se incurren y se reportan en "intereses devengados a cargo" (véanse Notas 9 y 11). Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Grupo TP capitalizó costos por préstamos por un total de \$483,202 y \$835,211, respectivamente.

p. Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos individualmente se valúan inicialmente al costo. El costo de los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios es el valor razonable a la fecha de adquisición. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se registran al costo menos su amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Los activos intangibles generados internamente, excluyendo los gastos de desarrollo capitalizados, no se activan, y el gasto correspondiente se registra en los resultados del ejercicio en el que se haya incurrido.

El Grupo TP evalúa en el reconocimiento inicial si la vida útil de los activos intangibles es finita o indefinida.

Los activos intangibles con vidas útiles definidas se amortizan durante la vida útil económica y se evalúan cuando existen indicios de que los activos intangibles podrían estar deteriorados. El periodo de amortización y el método de amortización para los activos intangibles con vida útil definida se revisan por lo menos al final de cada ejercicio. Los cambios en la vida útil esperada o en la pauta esperada de consumo de los beneficios económicos futuros materializados en el activo se toman en consideración al objeto de cambiar el periodo o método de amortización, si corresponde, y se tratan como un cambio en la estimación contable. El gasto por amortización de los activos intangibles con vidas definidas se reconoce en el estado de resultados en el rubro de gastos que es congruente con el uso del intangible.

Los activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizan, sino que se evalúan anualmente la existencia de indicios de deterioro, individualmente o a nivel de unidad generadora de efectivo. La vida útil de un activo intangible con vida indefinida se revisa anualmente para determinar si la evaluación de vida indefinida continúa siendo razonable. Si no es así, el cambio en la evaluación de vida útil indefinida a definida se realiza de forma prospectiva.

#### *Marcas*

Las marcas representan los derechos adquiridos para la explotación de cierta propiedad intelectual (nombres, logotipos, etc.).

Al 31 de diciembre de 2021 la Compañía realizó una revaluación del valor de la marca determinando un incremento en el activo y al capital contable por \$259,727.

#### *Concesiones*

Los costos relacionados a la adquisición de concesiones otorgadas por el gobierno mexicano para prestar servicios de larga distancia y enlaces a través de una red pública de telefonía han sido capitalizados y se encuentran incluidos en el rubro "Marcas y otros activos". Dichos costos son amortizados mediante el método de línea recta en el plazo inicial de cada concesión. El gobierno mexicano requiere que el Grupo TP cumpla con ciertos requisitos específicos estipulados en cada título de concesión. Hasta el 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Grupo TP había cumplido con dichos requerimientos.

#### *Software desarrollado internamente*

Las erogaciones de la fase de investigación de proyectos para desarrollar software específico para sistemas de computación y telecomunicaciones son reconocidas como gasto cuando se incurren.

Los costos que se atribuyen directamente a la fase de desarrollo de los proyectos se reconocen como activos intangibles en la medida en que cumplen con los siguientes requisitos de reconocimiento:

- Los costos pueden medirse confiablemente;
- El proyecto es técnica y comercialmente viable;
- El Grupo TP pretende y tiene suficientes recursos para completar el proyecto;
- El Grupo TP cuenta con la capacidad de usar o vender el activo intangible;
- El activo intangible generará probables beneficios económicos futuros.

Los costos de desarrollo que no cumplen con estos criterios para la capitalización se llevan a resultados conforme se incurren.

Los costos directamente atribuibles incluyen costos de empleados incurridos en el desarrollo de software además de la porción adecuada de los gastos generales y los costos de préstamos.

#### q. Evaluación de activos de larga duración

El Grupo TP evalúa periódicamente el valor de recuperación de los activos tangibles e intangibles de larga duración, para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden el valor de recuperación.

Para realizar las pruebas de deterioro, los activos se agrupan en los niveles más bajos para los cuales existe un ingreso de efectivo adecuado independiente (unidades generadoras de efectivo). Como resultado, los activos se prueban individualmente para deterioro y algunos se prueban a nivel de unidad generadora de efectivo (UGE).

Las UGE a las que se les asigna crédito mercantil, activos intangibles con vida indefinida y los activos intangibles que aún no estén disponibles para uso se prueban para deterioro al menos una vez al año. El resto de los activos individuales o unidades generadoras de efectivo se prueban para deterioro siempre que haya algún evento o cambio en las circunstancias que indique que el monto registrado no puede ser recuperable.

Una pérdida por deterioro se reconoce por el monto en el que el valor registrado del activo o de la UGE excede su valor de recuperación, el cual corresponde a la cantidad mayor entre el valor razonable menos costos de venta y el valor en uso. Para determinar el valor en uso, la Administración estima los flujos de efectivo futuros esperados de cada unidad generadora de efectivo y determina una tasa de interés adecuada para poder calcular el valor presente de dichos flujos de efectivo. Los datos utilizados al efectuar los procedimientos de prueba por deterioro están vinculados directamente con el presupuesto aprobado más reciente del Grupo TP, ajustado según sea necesario para excluir los efectos de futuras reorganizaciones y mejoras de activos. Los factores de descuento se determinan individualmente para cada unidad generadora de efectivo y reflejan sus respectivos perfiles de riesgo según los evalúe la Administración.

Las pérdidas por deterioro para las UGE reducen primero el monto registrado de cualquier crédito mercantil asignado a esa unidad generadora de efectivo. La pérdida restante por deterioro se carga prorrateada a los otros activos de larga duración en la unidad generadora de efectivo. Con excepción del crédito mercantil, todos los activos se evalúan posteriormente para confirmar que cualquier pérdida por deterioro que haya sido reconocida previamente ya no exista. Un cargo por deterioro se revierte si el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo excede el valor registrado en libros.

#### *Prueba de deterioro*

Para efectos de la prueba anual de deterioro se definieron los enfoques de valuación más adecuados para cada UGE que mantiene el Grupo TP, privilegiando el uso de insumos nivel 1 y 2, de conformidad con NIIF 13 Medición a valor razonable. El valor de recuperación se obtiene como el mayor entre el valor de uso y el valor razonable menos costos de disposición. Se consideraron como una sola UGE los activos de capital de trabajo, activos fijos, concesiones y otros activos intangibles, bajo el supuesto de que el Grupo TP cuenta con activos propios para operar de manera independiente como negocio en marcha y que genera flujos económicos e información financiera propia, lo que permite su análisis de forma individual.

La técnica utilizada para determinar el monto recuperable es el valor razonable menos los costos de disposición.

**Valor razonable (enfoque de mercado).** Este enfoque se lleva a cabo mediante la técnica de compañías públicas comparables, misma que estima el nivel sustentable de ingresos futuros para un negocio y aplica un múltiplo apropiado a dichos ingresos, capitalizándolos para obtener el valor del negocio. Esta técnica supone que las empresas que operan en el mismo sector industrial compartirán características similares y los valores de la empresa se correlacionan con esas características.

**Valor de uso (enfoque de ingresos).** Para determinar el valor en uso, la Administración estima los flujos de efectivo futuros esperados de cada unidad generadora de efectivo y determina una tasa de interés adecuada para poder calcular el valor presente de dichos flujos de efectivo. Los datos utilizados al efectuar los procedimientos de prueba por deterioro están vinculados directamente con el presupuesto aprobado más reciente del Grupo TP, ajustado según sea necesario para excluir los efectos de futuras reorganizaciones y mejoras de activos. Los factores de descuento se determinan individualmente para cada unidad generadora de efectivo y reflejan sus respectivos perfiles de riesgo según los evalúe la Administración.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Grupo TP no presenta deterioro en sus activos considerados como de vida indefinida y definida.

#### r. Activos arrendados

##### *El Grupo TP como arrendatario*

El Grupo TP realiza contratos de arrendamiento de equipo de comunicación, decodificadores, equipo de cómputo, vehículos, mobiliario, espacio de oficinas, puntos de venta, entre otros. Todos los arrendamientos se negocian de forma individual y contienen una amplia variedad de términos y condiciones diferentes, como opciones de compra y cláusulas de escalamiento.

El Grupo TP evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento al inicio del contrato. Un arrendamiento transmite el derecho a dirigir el uso y obtener sustancialmente todos los beneficios económicos de un activo identificado durante un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

Algunos contratos de arrendamiento incluyen componentes de arrendamiento y otros que no son de arrendamiento. Los componentes que no son de arrendamiento suelen estar asociados con los servicios de administración de las oficinas y los contratos de mantenimiento y reparación de automóviles. El Grupo TP ha elegido no separar de sus arrendamientos de oficinas los componentes que no son de arrendamiento y, en cambio, contabiliza estos contratos como un solo componente de arrendamiento. Para el resto de sus arrendamientos, los componentes se dividen en componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento con base en sus precios independientes correspondientes.

##### *Medición y reconocimiento de los arrendamientos como arrendatario*

En la fecha de inicio del arrendamiento, el Grupo TP reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en el balance general. El activo por derecho de uso se mide al costo, que se compone de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, de los costos directos iniciales incurridos por el Grupo TP, y de cualquier pago por arrendamiento realizados con anterioridad a la fecha de comienzo de dicho arrendamiento (neto de cualquier incentivo recibido).

El Grupo TP deprecia los activos por derecho de uso en línea recta desde la fecha de comienzo del arrendamiento hasta el final de la vida útil del activo por derecho a uso o el final del plazo del arrendamiento, el que sea menor. El Grupo TP también evalúa el deterioro de valor del activo por derecho de uso cuando existen dichos indicadores.

En la fecha de comienzo, el Grupo TP mide el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos pendientes a esa fecha, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento, si dicha tasa es fácilmente determinable, o la tasa incremental de los préstamos del Grupo TP.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento se componen de pagos fijos (incluyendo pagos que son fijos en sustancia), pagos variables basados en un índice o tasa, importes que se espera se liquiden bajo una garantía de valor residual y pagos derivados de opciones con una certeza razonable de ser ejercidas.

Después de la medición inicial, el pasivo se reducirá con los pagos efectuados que se distribuyen entre los pagos de capital y el costo financiero. El costo financiero es el monto que produce en tasa de interés constante sobre el saldo remanente del pasivo financiero.

El pasivo por arrendamiento se revalúa cuando hay un cambio en los pagos por arrendamiento, un cambio en los pagos de arrendamiento que surgen de una modificación en el plazo del arrendamiento o un cambio en la evaluación de una opción de compra un activo arrendado. Los pagos de arrendamiento revisados se descuentan utilizando la tasa incremental de préstamos del Grupo TP en la fecha de la reevaluación cuando la tasa implícita del arrendamiento no se puede determinar fácilmente. El monto de la revaluación del pasivo por arrendamiento se refleja como un ajuste al valor en libros del activo por derecho de uso. La excepción a lo anterior se da cuando el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero, entonces cualquier exceso se reconoce en resultados.

Los pagos de arrendamiento también pueden modificarse cuando hay un cambio en los montos que se espera pagar bajo las garantías de valor residual o cuando los pagos futuros cambian a través de un índice o una tasa utilizada para determinar esos pagos, incluidos los cambios en las tasas de rentas de mercado después de una revisión de dichas rentas de mercado. El pasivo por arrendamiento se remide sólo cuando el ajuste a los pagos de arrendamiento entra en vigor, donde los pagos contractuales revisados por el resto del plazo del arrendamiento se descuentan utilizando la tasa de descuento sin modificación. Excepto cuando el cambio en los pagos de arrendamiento sea el resultado de un cambio en las tasas de interés variables, en cuyo caso la tasa de descuento se modifica para reflejar el cambio en las tasas de interés.

En algunos casos, el Grupo TP puede aumentar o reducir la capacidad de espacios físicos o podría renegociar los montos a pagar bajo los arrendamientos respectivos, por lo tanto, el Grupo TP podría acordar con el arrendador pagar una cantidad que sea proporcional al precio independiente ajustado para reflejar los términos particulares del contrato. En estas situaciones, el acuerdo contractual se trata como un nuevo arrendamiento y se contabiliza en consecuencia.

En otros casos, el Grupo TP puede negociar un cambio en un arrendamiento existente, como reducir la cantidad de espacio de oficina ocupado, el plazo del arrendamiento o la cantidad total a pagar bajo el arrendamiento; los cuales no formaban parte de los términos y condiciones originales del contrato de arrendamiento. En estas situaciones, el Grupo TP no contabiliza los cambios como si hubiera un nuevo arrendamiento.

En cambio, los pagos contractuales revisados se descuentan utilizando una tasa de descuento revisada en la fecha efectiva de modificación del arrendamiento. Por las razones explicadas anteriormente, la tasa de descuento utilizada es la tasa incremental de préstamos del Grupo TP determinada en la fecha de modificación, ya que la tasa implícita en el arrendamiento no es fácilmente determinable.

La remediación del pasivo por arrendamiento se trata mediante una reducción en el valor en libros del activo por derecho de uso para reflejar la terminación total o parcial del arrendamiento por modificaciones que reducen el alcance del arrendamiento. Cualquier ganancia o pérdida relacionada con la terminación parcial o total del arrendamiento se reconoce en resultados. El activo por derecho de uso se ajusta para todas las demás modificaciones del arrendamiento.

El Grupo TP ha elegido contabilizar los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor utilizando las soluciones prácticas. En lugar de reconocer un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, los pagos relacionados se reconocen en línea recta como un gasto en resultados durante el plazo del arrendamiento.

#### *El Grupo TP como arrendador*

Como arrendador, el Grupo TP clasifica sus arrendamientos como operativos o financieros.

Un arrendamiento se clasifica como financiero si transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente y se clasifica como operativo cuando lo anterior no sucede.

#### s. Deuda financiera

La deuda financiera se reconoce inicialmente a su valor razonable neto de cualquier costo de operación atribuible directamente a la emisión del instrumento. Los pasivos que causan intereses se calculan posteriormente al costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectiva, lo cual asegura que cualquier gasto de intereses durante el periodo hasta el pago completo sea a una tasa constante sobre el saldo del pasivo registrado en el estado de posición financiera. El gasto de intereses incluye los costos iniciales de operación y las primas pagaderas al momento de la amortización, así como cualquier interés o cupón pagaderos mientras el pasivo se encuentre insoluto.

#### t. Impuestos a la utilidad

El gasto por impuestos reconocido en resultados incluye la suma del impuesto diferido y el impuesto causado, que no se ha reconocido en otras partidas de utilidad integral o directamente en el capital contable.

El cálculo del impuesto a corto plazo se basa en las tasas y las leyes fiscales que hayan sido promulgadas o que estén sustancialmente promulgadas al cierre del periodo de reporte. Los impuestos sobre las utilidades diferidos se calculan utilizando el método de pasivo

La NIC 12 "Impuestos a las ganancias", establece que el impuesto causado es determinado con base en las disposiciones fiscales vigentes y se registra en los resultados del periodo a que es atribuible. Los efectos de impuestos diferidos consisten en aplicar la tasa fiscal correspondiente a todas aquellas diferencias temporales entre los saldos contables y fiscales de activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro, relacionadas con: (i) las diferencias temporales deducibles y acumulables, (ii) la compensación de pérdidas fiscales obtenidas en periodos anteriores pendientes de amortizar y (iii) la compensación de créditos no utilizados procedentes de periodos anteriores.

El impuesto sobre la renta (ISR) diferido activo sólo se reconoce si es probable que se obtengan beneficios fiscales futuros contra los que se pueda compensar. El ISR diferido pasivo derivado de las inversiones en subsidiarias y en asociadas se reconoce, excepto cuando la reversión de dichas diferencias temporales puede ser controlada por el Grupo TP y es probable que la diferencia temporal no se revierta en el futuro previsible.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan únicamente cuando el Grupo TP tiene derecho e intención de compensar los activos y pasivos por impuestos de la misma autoridad fiscal.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que sea probable que puedan ser utilizados contra ingresos gravables futuros. Lo anterior se determina con base en las proyecciones del Grupo TP sobre los resultados de operación futuros, ajustados por partidas significativas que se concilian para el resultado fiscal y por los límites en el uso de pérdidas fiscales u otros activos fiscales pendientes de aplicar. Los pasivos por impuestos diferidos siempre se reconocen en su totalidad.

Los impuestos a la utilidad causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos a la utilidad diferidos se reconoce en los resultados del periodo en que se aprueban dichos cambios.

#### u. Beneficios a los empleados

Bajo la IAS 19, los pasivos por beneficios a los empleados otorgados por el Grupo TP son determinados como sigue:

##### *Beneficios a los empleados a corto plazo*

Este tipo de beneficios, incluyendo derechos de vacaciones, son pasivos circulantes incluidos en 'Otras cuentas por pagar', son medidos al valor nominal (sin descuento) que el Grupo TP espera pagar como resultado del derecho no utilizado y se reconocen como gastos en los resultados del periodo.

*Beneficios de retiro bajo el esquema de contribución definida*

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existían este tipo de planes.

*Beneficios de retiro bajo el esquema de beneficios definidos*

Bajo el esquema de beneficios definidos, el monto de pensión que un empleado recibirá al momento de retiro es determinado en referencia al tiempo de servicio y al salario final del mismo. La obligación legal de los beneficios permanece con el Grupo TP, incluso si los activos del plan para financiar el plan de beneficios definidos se encontraran separados. Los activos del plan pueden incluir activos específicamente designados en un fondo de beneficios a largo plazo además de pólizas de seguro que califiquen. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Grupo TP no tenía un plan de pensiones fondeado y, por lo tanto, no existían activos de un plan.

El pasivo reconocido en el estado de posición financiera para los planes de beneficios definidos es el valor presente de la obligación de beneficios definidos (OBD) a la fecha de reporte menos el valor razonable de los activos del plan. Se mide utilizando el método de la unidad de crédito proyectada, considerando el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera consolidado.

La Administración del Grupo TP estima la OBD anualmente con la ayuda de actuarios independientes con base en las tasas estándar de inflación, la tasa de crecimiento salarial y de mortalidad. Los factores de descuento se determinan cerca del cierre de cada año con referencia a los bonos corporativos de alta calidad que se denominan en la moneda en la cual se pagarán los beneficios y que tengan vencimientos aproximados a los plazos del pasivo de pensiones relacionado o, en su defecto, debe tomarse como referencia la tasa de mercado de los bonos emitidos por el gobierno.

Los costos por servicios del pasivo por beneficios definidos se incluyen en el gasto por beneficios a empleados. Las contribuciones que son independientes del número de años de servicio se consideran como una reducción del costo por servicios. El gasto neto por intereses del pasivo por beneficios definidos se incluye como parte de los costos financieros. Las ganancias o pérdidas que derivan de las remediciones del pasivo por beneficios definidos (ganancias o pérdidas actuariales), se incluyen en otras partidas de utilidad integral y no se reclasifican a resultados en periodos posteriores.

v. Provisiones, pasivos y activos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando las obligaciones presentes como resultado de un evento pasado probablemente lleven a una salida de recursos económicos por parte del Grupo TP y los montos se pueden estimar con cierta fiabilidad. El tiempo o el monto de esa salida pueden aún ser inciertos. Una obligación presente surge de la presencia de algún compromiso legal o implícito que haya resultado de eventos pasados, por ejemplo, garantías de producto otorgadas, controversias legales o contratos onerosos.

Las provisiones para reestructuración se reconocen únicamente si se ha desarrollado e implementado un plan formal detallado para la reestructuración y la gerencia ha anunciado al menos las principales características del plan a las personas que se vean afectadas o ha iniciado con la implementación. No se reconocen provisiones por pérdidas de operación futuras.

Las provisiones se miden con base en el gasto estimado requerido para liquidar la obligación presente, a la luz de la evidencia más confiable disponible a la fecha de reporte, incluyendo los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación actual. En los casos en los que existe un número similar de obligaciones, la posibilidad de que se requiera un egreso para la liquidación, se determina mediante la consideración de esa clase de obligaciones como un todo. Las provisiones se descuentan a sus valores presentes, en los casos en los que el valor en tiempo del dinero es material.

Cualquier reembolso que el Grupo TP considere que se va a cobrar de un tercero con respecto a una obligación, se reconoce como un activo por separado. Sin embargo, este activo no puede exceder el monto de la provisión relativa.

En aquellos casos en los que se considere poco probable o remota una posible salida de recursos económicos como resultado de las obligaciones presentes, no se reconoce ningún pasivo, a menos que se esté en el curso de una combinación de negocios. En una combinación de negocios, los pasivos contingentes se reconocen a la fecha de adquisición cuando existe una obligación presente que surja de eventos pasados y el valor razonable se pueda medir de manera fiable, incluso si la salida de recursos económicos no es probable. Posteriormente se miden con base en el monto que sea mayor entre una provisión comparable según se describe anteriormente, y el monto reconocido a la fecha de adquisición, menos cualquier amortización.

#### w. Capital contable

El capital social representa el valor nominal de las acciones que han sido emitidas.

La prima en suscripción de acciones incluye cualquier prima recibida por la emisión del capital social. Cualquier costo de operación asociado con la emisión de acciones se deduce de la prima por emisión de acciones, neto de cualquier beneficio relacionado por impuesto sobre la utilidad.

Los resultados acumulados incluyen todas las utilidades (pérdidas) actuales y de periodos anteriores reducidas por las pérdidas y los traspasos a otras cuentas de capital.

Todas las operaciones con accionistas de la controladora se registran por separado dentro del capital contable.

Las distribuciones de dividendos pagaderas a los accionistas se cargan a los resultados acumulados y se incluyen en "otras cuentas por pagar" cuando los dividendos han sido decretados, pero no han sido pagados a la fecha de reporte. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no habían sido decretados dividendos.

En el rubro de "otros resultados integrales" se registran todos aquellos cambios en el capital que no representan aportaciones de o distribuciones a los accionistas y que forman parte del resultado integral, e incluyen lo siguiente:

- La reserva de revaluación - incluye ganancias y pérdidas relacionadas con la revaluación de la propiedad, planta y equipo, así como de los activos intangibles (ver Notas 2p y 10).
- Las remediciones del pasivo por beneficios definidos - que comprende las pérdidas actuariales por cambios en los supuestos demográficos y financieros (ver Notas 2u y 13).
- El efecto de conversión - comprende el efecto de conversión de moneda de las entidades extranjeras del Grupo TP a pesos mexicanos (ver Notas 1c y 2aa)
- La reserva de coberturas de flujos de efectivo - comprende ganancias y pérdidas relacionadas con este tipo de instrumentos financieros (ver Nota 15b).

#### x. Reconocimiento de ingresos por contratos con clientes y otros ingresos

Los ingresos provenientes de los servicios de telecomunicaciones derivan de los contratos que el Grupo TP tiene firmados con sus clientes.

Al obtener estos contratos, en ciertos casos, el Grupo TP incurre en varios costos incrementales, tales como comisiones pagadas a la fuerza de ventas o a agentes externos. Cuando el período que cubren excede a un año, los costos se capitalizan y en caso contrario, el Grupo TP aplica el requerimiento práctico de NIIF 15 y los reconoce como gastos conforme se incurren.

Para efectos del reconocimiento de ingresos, el Grupo TP sigue un proceso de 5 pasos:

- (i) Identificar el contrato con un cliente;
- (ii) Identificar las obligaciones de desempeño;
- (iii) Determinar el precio de la transacción;
- (iv) Asignar el precio de la transacción a las obligaciones de desempeño;
- (v) Reconocer los ingresos cuando/conforme se cumplen las obligaciones de desempeño.

Con frecuencia el Grupo TP realiza transacciones que involucran una variedad de sus productos y servicios, por ejemplo, para la entrega de hardware de telecomunicaciones, software y servicios postventa relacionados. En todos los casos, el precio total de la transacción para un contrato se asigna entre las varias obligaciones de desempeño con base en sus precios de venta independientes relativos. El precio de la transacción para un contrato excluye cualquier monto cobrado en representación de terceros.

El Grupo TP reconoce los pasivos del contrato por el pago recibido con respecto a las obligaciones de desempeño no cumplidas y presenta estos montos como "Pasivos por contratos con clientes" en el estado de posición financiera. De manera similar, si el Grupo TP cumple con una obligación de desempeño antes de recibir el pago, se reconoce ya sea un activo de contrato o una cuenta por cobrar en el estado consolidado de posición financiera, dependiendo de si se requiere algo más que sólo el paso del tiempo antes de que el pago sea exigible.

El reconocimiento de ingresos se basa en la información reportada por los sistemas a los que se incorporan los datos de los paquetes o tipos de servicios contratados, las cuotas de facturación y otros acuerdos con los clientes.



A continuación, se describen algunos de los tipos más representativos de ingresos y su método de reconocimiento:

#### *Ingresos por paquetes de 'Doble Play' y 'Triple Play'*

Los contratos de 'Doble Play' y 'Triple Play' son contratos que ofrecen al cliente un paquete de servicios de internet, telefonía y televisión de paga que se pueden ajustar a las necesidades y gustos del cliente; estos contratos están compuestos de distintos paquetes que están en función de los megabits que se ofrecen, la cantidad de canales que se ofrecen en una o más televisiones y/o las líneas telefónicas que incluya el paquete. El ingreso se reconoce cuando se presta el servicio, con base en los contratos celebrados con los suscriptores.

#### *Ingresos por conexión, reconexión o instalación*

Son cobros únicos y no reembolsables, que se reconocen al momento de la prestación del servicio. Los cargos por conexión e instalación se generan cuando el Grupo TP ha realizado la instalación de un decodificador y el servicio está listo para prestarse. Los cargos por reconexión se refieren al cobro efectuado al cliente cuando éste no paga en tiempo la factura por los servicios contratados; el costo de reanudación del servicio se estipula en el cuerpo del contrato.

#### *Ingresos por Internet / Renta de enlaces dedicados*

Los contratos de internet rigen la prestación del servicio de internet simétrico y asimétrico a través de fibra óptica. El internet asimétrico es el que no tiene la misma capacidad de subida como de bajada de datos y el servicio de internet simétrico es el que tiene la misma velocidad de subida como de bajada de datos. El ingreso es registrado en los resultados del período conforme se va prestando el servicio al cliente.

El internet dedicado es la prestación del servicio de conexión entre dos puntos con un ancho de banda fijo, con disponibilidad las 24 horas del día, los 7 días de la semana; su capacidad de carga y descarga son las mismas y están asignadas a un solo cliente.

Tanto la prestación del servicio de internet asimétrico o simétrico como la instalación y cesión del equipo necesario para la prestación del servicio son consideradas una sola obligación de desempeño hacia el cliente, porque el servicio que se va a prestar depende totalmente de la instalación del equipo necesario en el domicilio del cliente ya que este equipo como se especifica es exclusivo en software, hardware y función para la tecnología de Grupo TP.

Los ingresos provenientes de la renta de enlaces dedicados se reconocen cuando el servicio es prestado al arrendatario con base en la capacidad arrendada.

#### *Servicios empresariales*

El internet dedicado es la prestación del servicio de conexión entre dos puntos con un ancho de banda fijo, con disponibilidad las 24 horas del día, los 7 días de la semana; su capacidad de carga y descarga son las mismas y están asignadas a un solo cliente.

Los contratos de LAN to LAN establecen las condiciones para la prestación del servicio de conexión entre dos puntos basados en un protocolo IP; este servicio permite conectar dos sedes de un mismo cliente permitiéndole tener un control absoluto y seguridad de su información.

Los contratos de Red IP encuadran la prestación del servicio a través de *Internet Protocol* que permite al cliente conectar diferentes redes para encaminar el tráfico hacia el destino esperado. MPLS es un mecanismo de transporte de datos, puede ser utilizada para transportar diferentes tipos de tráfico, incluyendo tráfico de voz y de paquetes IP.

El contrato de servicios en la nube se refiere a la prestación de servicios de internet donde el cliente puede almacenar información como correo, archivos, etc. para poder acceder remotamente desde cualquier sitio a su información.

#### *Ingresos por interconexión y larga distancia*

Los servicios de interconexión consisten en la conexión física y funcional de las redes de los distintos operadores de telecomunicaciones, para que sus usuarios puedan comunicarse entre sí o acceder a otros servicios. Se facturan a otros operadores al haberse terminado una llamada en la red del Grupo TP y se reconocen cuando el servicio es prestado. Las tarifas de interconexión se encuentran reguladas por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

Los servicios de larga distancia provienen de la conexión de una línea telefónica ubicada en territorio nacional a otra ubicada en el extranjero. Las tarifas aplicables dependen del tipo de contrato del cliente y de la ubicación del destinatario de la llamada.

#### *Ingresos por publicidad*

Los servicios de publicidad consisten en la obligación asumida por el Grupo TP de presentar material publicitario de un cliente en distintos medios de difusión (televisión restringida o salas cinematográficas, principalmente), a cambio de que la otra parte corresponda el mismo servicio. Se reconocen en los resultados conforme la publicidad es transmitida en las pantallas de los clientes.

#### *Ingresos por intereses*

Los ingresos por intereses se contabilizan considerando la tasa de interés efectivo aplicable al principal pendiente de amortizar durante el periodo de devengo correspondiente.

#### *Comisiones*

Este ingreso corresponde a las contraprestaciones que el Grupo TP factura a plataformas de servicios de libre transmisión o servicios OTT (siglas en inglés de *over-the-top*), y pueden comprender una variedad de servicios de telecomunicaciones tales como la difusión audiovisual (por ejemplo televisión por Internet, radio por Internet, vídeo a la carta o música), pero también comunicaciones (por ejemplo llamadas de voz sobre IP y mensajería instantánea) y otros servicios de computación en la nube (aplicaciones web y almacenamiento en la nube).

Las comisiones se cobran con base en las tarifas pactadas con las compañías que operan las distintas plataformas de *streaming* que ofrece el Grupo TP a sus clientes (por ejemplo, Netflix, Prime Video, Disney+, HBO, entre otras).

#### *Soluciones a la medida*

El Grupo TP también suministra a algunos clientes soluciones de telecomunicaciones a la medida que incluyen hardware y software personalizados y un servicio de instalación que permite que interactúe con los sistemas existentes del cliente. El Grupo TP ha determinado que el hardware, el software y el servicio de instalación son capaces de ser distintos ya que, en teoría, el cliente podría beneficiarse de estos individualmente adquiriendo los otros elementos a través otros proveedores. Sin embargo, el Grupo TP también proporciona un servicio significativo de integración de estos elementos para ofrecer una solución de tal forma que, en el contexto real del contrato, existe una obligación única de desempeño para proporcionar dicha solución.

Cuando dichos productos se personalizan o se venden en conjunto con servicios de integración significativos, los bienes y servicios representan una obligación de desempeño única combinada sobre la cual se considera que el control se transfiere a lo largo del tiempo. Esto es porque el producto combinado es único para cada cliente (no tiene uso alternativo) y el Grupo TP tiene el derecho exigible de pago por el trabajo terminado hasta la fecha. Los ingresos por estas obligaciones de desempeño se reconocen a lo largo del tiempo conforme se realiza el trabajo de personalización o integración, utilizando el método de costo a costo para calcular el avance hacia la finalización. Dado que los costos generalmente se incurren de manera uniforme a medida que el trabajo avanza y se consideran proporcionales al desempeño de la entidad, el método de costo a costo proporciona una representación fiel de la transferencia de bienes y servicios al cliente. Para las ventas de software que el Grupo TP no ha personalizado ni están sujetas a servicios de integración significativos, el período de licencia comienza al momento de la entrega. Para las ventas de software sujetas a servicios de personalización o integración significativos, el período de licencia inicia al comenzar los servicios relacionados.

#### *Pasivos por contratos con clientes*

Los ingresos cobrados por servicios que aún no han sido prestados son diferidos hasta que los servicios son prestados. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los pasivos por contratos con clientes ascendían a \$364,524 y \$269,279, respectivamente y se presentan en el estado de situación financiera consolidada en el renglón de "Ingresos por devengar.

Los ingresos se encuentran integrados como se muestra en la Nota 20.

#### y. Costos y gastos

Los costos y los gastos de operación se reconocen atendiendo a su devengo, de forma inmediata en el supuesto de desembolsos que no vayan a generar beneficios económicos futuros o cuando no cumplen los requisitos necesarios para registrarlos contablemente como activo.

Los costos y gastos se encuentran integrados como se muestra en la Nota 21.

#### z. Depreciación del costo de adquisición de suscriptores

El costo de adquisición de suscriptores representa la depreciación de las erogaciones necesarias para instalar la infraestructura para dar el servicio de audio o video restringidos, así como de los enlaces dedicados para dar servicio a los clientes y se encuentra integrada principalmente por los siguientes componentes: (i) fibra óptica, (ii) materiales de instalación (planta externa), (iii) equipos decodificadores y (iv) mano de obra de la instalación.

Al momento de la instalación estas erogaciones se capitalizan como parte de la propiedad, planta y equipo, para ser posteriormente depreciadas a partir de que los equipos están listos para proveer los servicios contratados por el cliente y durante el promedio de vida esperado del contrato del cliente (cinco años). Si el servicio al cliente es cancelado, la porción pendiente de depreciar, menos el valor del equipo recuperado se carga a los resultados del ejercicio.

#### aa. Operaciones en moneda extranjera

- (i) Las operaciones con monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional de la entidad, en este caso la del Grupo TP, utilizando los tipos de cambio prevalecientes en las fechas de las operaciones (tipo de cambio spot). Las ganancias y pérdidas cambiarias resultantes de la liquidación de dichas operaciones y de la valuación de las partidas monetarias al tipo de cambio de cierre de año, se reconocen en resultados.

Los rubros no monetarios no se convierten al tipo de cambio de cierre del periodo y son medidos a costo histórico (convertidos utilizando los tipos de cambio a la fecha de la operación), excepto por rubros no monetarios medidos a valor razonable los cuales se convierten utilizando los tipos de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable.

- (ii) En los estados financieros del Grupo TP, todos los activos, pasivos y operaciones de las entidades del Grupo TP realizadas con una moneda funcional diferente al peso mexicano (moneda de presentación del Grupo TP) se convierten a pesos mexicanos al momento de la consolidación. La moneda funcional de las entidades en el Grupo TP ha permanecido sin cambio durante el periodo de reporte.

Al momento de la consolidación, los activos y pasivos han sido convertidos a pesos mexicanos al tipo de cambio de cierre a la fecha de reporte. Los ingresos y gastos se han convertido a la moneda de presentación del Grupo TP a un tipo de cambio promedio durante el periodo de reporte. Las diferencias cambiarias se cargan/acreditan a otras partidas de la utilidad integral y se reconocen como efecto por conversión dentro de otras cuentas de capital. Al momento de disponer de una operación extranjera, los efectos de conversión acumulados reconocidos en capital se reclasifican a resultados y se reconocen como parte de la ganancia o pérdida en la disposición.

En la Nota 16 se muestra la posición en moneda extranjera, así como los tipos de cambio utilizados en la conversión de dichos saldos.

#### bb. Cálculo del valor razonable

Grupo TP valora algunos instrumentos financieros, tales como derivados, y algunos componentes de la Propiedad, planta y equipo, y marcas, a su valor razonable a la fecha de presentación de los estados financieros. Los desgloses del valor razonable de los instrumentos financieros y de los activos no financieros que se valoran al valor razonable o para los que se desglosa el valor razonable se incluyen en las siguientes notas:

- Estimaciones y juicios contables críticos –Nota 2f;
- Inversiones en Propiedad, planta y equipo – Nota 8;
- Instrumentos financieros (incluyendo los contabilizados a costo amortizado) – Nota 15.

El valor razonable es el precio que se recibiría para vender un activo o se pagaría para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de la transacción. El valor razonable está basado en la presunción de que la transacción para vender el activo o para transferir el pasivo tiene lugar;

- En el mercado principal del activo o del pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para la transacción de esos activos o pasivos.

El valor razonable de un activo o un pasivo se calcula utilizando las hipótesis que los participantes del mercado utilizarían a la hora de realizar una oferta por ese activo o pasivo, asumiendo que esos participantes de mercado actúan en su propio interés económico.

El cálculo del valor razonable de un activo no financiero toma en consideración la capacidad de los participantes del mercado para generar beneficios económicos derivados del mejor y mayor uso de dicho activo o mediante su venta a otro participante del mercado que pudiera hacer el mejor y mayor uso de dicho activo.

El Grupo TP utiliza las técnicas de valoración apropiadas en las circunstancias y con la suficiente información disponible para el cálculo del valor razonable, maximizando el uso de variables observables relevantes y minimizando el uso de variables no observables.

Todos los activos y pasivos para los que se realizan cálculos o desgloses de su valor razonable en los estados financieros están categorizados dentro de la jerarquía de valor razonable que se describe a continuación, en base a la menor variable que sea significativa para el cálculo del valor razonable en su conjunto:

- Nivel 1 - Valores de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2- Técnicas de valoración para las que la variable de menor nivel utilizada, que sea significativa para el cálculo, es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3- Técnicas de valoración para las que la variable de menor nivel utilizada, que sea significativa para el cálculo, no es observable.

Para activos y pasivos que son registrados por su valor razonable en los estados financieros consolidados de forma recurrente, El Grupo TP determina si han existido traspasos entre los distintos niveles de jerarquía mediante una revisión de su categorización (basada en la variable de menor nivel que es significativa para el cálculo del valor razonable en su conjunto) al final de cada ejercicio.

Para la valoración de activos y pasivos significativos, tales como inversiones en Propiedad, planta y equipo, activos financieros disponibles para la venta y contraprestaciones contingentes, se utilizan valuadores externos. El criterio de selección considera su conocimiento del mercado, reputación, independencia y su capacidad profesional.

cc. Utilidad (pérdida) integral

La utilidad (pérdida) integral neta del año incluye la pérdida neta del año del Grupo TP y cualquier otro efecto que, debido a normas de contabilidad específicas, es registrado en otras partidas integrales y que no es un incremento, decremento o distribución de capital.

El rubro de utilidad (pérdida) integral incluida en el estado de cambios en el capital contable consolidado es el resultado de la actuación del Grupo TP durante el año.

**NOTA 3 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:**

El efectivo y los equivalentes de efectivo se encuentran integrados de la siguiente manera:

	31 de diciembre de	
	2021	2020
Efectivo en caja	\$ 818	\$ 861
Cuentas de cheques	3,580,643	23,391
Inversiones a corto plazo	<u>584,543</u>	<u>1,762,600</u>
Total de efectivo y equivalentes de efectivo	<u>\$ 4,166,004</u>	<u>\$ 1,786,852</u>

NOTA 4 – CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES:

a. Integración del saldo:

Las cuentas por cobrar se encuentran integradas de la siguiente manera:

	31 de diciembre de	
	2021	2020
Suscriptores residenciales y clientes empresariales	\$ 3,587,208	\$ 2,317,057
Publicidad	357,564	159,818
Operadores telefónicos	104,242	72,344
Otros	79,499	-
Saldo bruto	4,128,513	2,549,219
Reserva de pérdidas crediticias esperadas	(379,072)	(173,033)
Total de cuentas por cobrar a clientes - neto	\$ 3,749,441	\$ 2,376,186

b. Antigüedad del saldo bruto:

	31 de diciembre de	
	2021	2020
Hasta 30 días	\$ 2,199,935	\$ 875,398
De 31 a 60 días	194,285	161,944
De 61 a 90 días	177,766	177,954
De 91 a 120 días	148,349	177,340
Más de 120 días	1,408,178	1,156,583
Saldo bruto	\$ 4,128,513	\$ 2,549,219

c. Movimientos de la reserva de pérdidas crediticias esperadas:

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2021	2020
Saldo inicial	\$ 173,033	\$ 260,808
Incrementos	568,947	472,941
Aplicaciones	(362,908)	(560,716)
Saldo final	\$ 379,072	\$ 173,033

d. Bursatilización de cartera.

El 25 de mayo de 2017 se celebró un contrato de fideicomiso maestro irrevocable de administración y fuente de pago, identificado con el número 1136 (F/1136 o Fideicomiso Maestro) y constituido bajo las leyes de México, entre la Compañía, Total Box, S.A. de C.V. (Total Box) como Fideicomitentes), la Compañía como Administrador y Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple, Dirección Fiduciaria, como Fiduciario del Fideicomiso Maestro (Fiduciario). El Fideicomiso Maestro fue modificado y re expresado en su totalidad el 8 de noviembre de 2019.

Los principales fines del Fideicomiso Maestro son: (i) recibir la aportación de los Derechos de cobro de la Compañía y Total Box, y recibir y administrar los recursos derivados de los mismos (la cobranza); (ii) asignar los Derechos de Cobro a cada "Cartera de Valores" de conformidad con los criterios de asignación; (iii) asignar los "Derechos Libres" a los "Fondos Individuales" creados para la realización de nuevas emisiones, según lo instruya el comité técnico; (iv) transferir los Derechos de Cobro a otros fideicomisos y/o vehículos, previa instrucción del Comité Técnico para, entre otros fines, llevar a cabo operaciones de financiamiento por medio de bursatilizaciones (públicas o privadas); y (v) en su caso, y previa autorización, realizar una o más emisiones de Valores.

El Fideicomiso Maestro funge como vehículo centralizado de recolección de cobranza, así como un vehículo para la administración y fuente de pago de pasivos de la compañía y Total Box. Como parte del Fideicomiso Maestro, carteras específicas de derechos de cobro y la cobranza derivada de los mismos están designados para servir los pagos bajo financiamientos específicos de la compañía que cuentan con el respaldo del Fideicomiso Maestro, incluyendo el programa de bursatilización de cartera.

El patrimonio del Fideicomiso Maestro está integrado por los siguientes activos: (i) los Derechos de Cobro; (ii) las cantidades que reciba el Fiduciario como consecuencia del pago de los Derechos de Cobro; (iii) las cantidades líquidas y el efectivo que reciba el Fiduciario del Fideicomiso Maestro como consecuencia del pago o ejercicio de los Derechos de Cobro o como consecuencia de las emisiones que efectúe; (iv) el efectivo disponible en las cuentas del Fideicomiso Maestro, o bien, derivado de los Derechos de Cobro; (v) intereses y rendimientos del efectivo o bien, derivados de los Derechos de Cobro; (vi) los valores que adquiera el Fiduciario para la inversión del efectivo; (vii) cualquier bien mueble o inmueble, tangible o intangible, o derechos que afecten al patrimonio del Fideicomiso Maestro para los fines de éste. Los activos que representan el patrimonio neto aportado al Fideicomiso Maestro se registran como “derechos fiduciarios” en el estado de situación financiera.

La compañía y Total Box (como fideicomitentes del Fideicomiso Maestro) aportaron irrevocablemente al patrimonio del Fideicomiso Maestro la totalidad de los Derechos de Cobro presentes y futuros generados en el curso ordinario de sus negocios al amparo de los contratos de prestación de servicios con sus clientes (Derechos de Cobro). En virtud dicha aportación universal de los Derechos de Cobro presentes y futuros, y en los términos del contrato de Fideicomiso Maestro, los Fideicomitentes no podrán mantener Derechos de Cobro o Contratos de Prestación de Servicios fuera del patrimonio del Fideicomiso Maestro.

Asimismo, en términos del Fideicomiso Maestro, la Compañía y Total Box (en su carácter de fideicomitentes del Fideicomiso Maestro), han sido designados como mandatarios del fideicomiso para recibir por cuenta del Fiduciario los flujos derivados de los Derechos de Cobro y enterarlos dentro de los 2 Días Hábiles siguientes al Fiduciario del Fideicomiso Maestro.

La compañía, Total Box y el Fideicomiso Maestro celebraron el contrato de fideicomiso irrevocable número CIB/3370 de fecha 30 de enero de 2020 (según el mismo fue modificado en fecha 13 de febrero de 2020) (Fideicomiso Emisor) con CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, como Fiduciario, para crear un programa de emisión de certificados bursátiles, por un monto total autorizado revolvente de \$5,000,000 o su equivalente en Unidades de Inversión o dólares. El programa fue establecido como parte de un sistema de financiamiento bursátil, que contempla emisiones de Certificados Bursátiles, cuya fuente de pago principal será la cobranza de ciertos Derechos de Cobro aportados por el Fideicomiso Maestro al Fideicomiso Emisor.

Todas las emisiones de certificados bursátiles que se realicen al amparo del programa de bursatilización se realizarán al amparo del Fideicomiso Emisor. El patrimonio del Fideicomiso Emisor está integrado principalmente por los Derechos de Cobro aportados al mismo por el Fideicomiso Maestro y la cobranza derivada de dichos Derechos de Cobro. Los certificados bursátiles emitidos por el Fideicomiso Emisor estarán respaldados por un portafolio específico de Derechos de Cobro asignado para cada emisión de certificados bursátiles, y la cobranza derivada de dichos Derechos de Cobro.

Con base en el programa, en fecha 24 de febrero de 2020, el Fideicomiso Emisor llevó a cabo la emisión y oferta pública de 25,000,000 de certificados bursátiles con valor nominal de \$100.00 M.N. (cien pesos 00/100 Moneda Nacional), por un monto total de \$2,500,000 identificados con clave de cotización “TPLAYCB 20” y se encuentran listados en BIVA. El Fideicomiso Maestro aportó al Fideicomiso Emisor una cartera de Derechos de Cobro, cuya cobranza es asignada inicialmente para respaldar la emisión.

Como parte de sus actividades, el Fideicomiso Maestro ha realizado préstamos al Grupo TP como se muestra en la Nota 11.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los Derechos de Cobro aportados por el Grupo TP al Fideicomiso Maestro sumaban la cantidad de \$30,409,977 y \$21,223,723, respectivamente.

**NOTA 5 – PARTES RELACIONADAS:****a. Saldos:**

Las cuentas por cobrar y por pagar a partes relacionadas se muestran a continuación:

	31 de diciembre de	
	2021	2020
<b>Cuentas por cobrar a corto plazo</b>		
TV Azteca, S.A.B. de C.V. y subsidiarias (GTVA)	\$ 20,557	\$ 30,149
Azteca Comunicación Colombia S.A.S.	9,683	-
Operadora Biper S.A. de C.V.	3,254	-
Grupo Elektra, S.A.B. de C.V. y subsidiarias (GEKT)	215	4,865
Otras	2,279	564
<b>Total de cuentas por cobrar corto plazo a partes relacionadas</b>	<b>\$ 35,988</b>	<b>\$ 35,578</b>
<b>Cuentas por cobrar a largo plazo:</b>		
Operadora Biper S.A. de C.V. <sup>1</sup>	\$ 188,298	\$ -
Azteca Comunicación Colombia S.A.S. <sup>2</sup>	9,383	-
<b>Total de cuentas por cobrar largo plazo a partes relacionadas</b>	<b>\$ 197,681</b>	<b>\$ -</b>

<sup>1</sup> Préstamo otorgado a una tasa de 8.25%, con vigencia del 27 de octubre de 2021 al 27 de octubre de 2023.

<sup>2</sup> Corresponde a un contrato de arrendamiento firmado el 2 de enero de 2021 y con vigencia al 2 de diciembre de 2025.

	31 de diciembre de	
	2021	2020
<b>Cuentas por pagar:</b>		
TV Azteca, S.A.B. de C.V. y subsidiarias (GTVA)	\$ 65,729	\$ 71,449
Selabe Diseños, S.A. de C.V. (Selabe)	59,580	33,459
Totalsec, S.A. de C.V. (Totalsec)	27,831	47,215
UPAX GS, S.A. de C.V. (UPAX)	25,304	161
Grupo Elektra, S.A.B. de C.V. y subsidiarias (GEKT)	23,489	1,979
Servicios de Asesoría en Medios de Comunicación GS, S.A. de C.V.	12,681	440
Corporación RBS, S.A. de C.V. (CRBS)	-	78,577
Otras	10,685	689
<b>Total de cuentas por pagar a partes relacionadas</b>	<b>\$ 225,299</b>	<b>\$ 233,969</b>

**b. Transacciones:**

Adicionalmente, en los estados financieros consolidados se han incluido las siguientes operaciones con partes relacionadas:

	Años terminados el	
	31 de diciembre de	
	2021	2020
Ingresos	\$ 593,983	\$ 481,912
Costos	95,658	75,671
Gastos	1,012,435	1,017,603
Otros ingresos	6,902	15,967
Ingresos por intereses	12,026	-
Gasto por intereses	5,596	24,171
Compra de activos fijos	388,717	93,974
Préstamo	185,776	-
Ingresos por devengar	6,242	81,210

*Operaciones con entidades que forman parte de Grupo Salinas*

El Grupo TP presta servicios de telefonía fija, internet y renta de enlaces a GEKT y a GTVA.

Por su parte, los servicios que recibe el Grupo TP de las compañías de Grupo Salinas son los siguientes:

- GEKT – arrendamiento y servicios administrativos.
- GTVA – publicidad y arrendamiento.
- CRBS – servicios administrativos.
- Adamantium Private Security Services, S. de R.L. de C.V. – vigilancia y seguridad.
- BOFF – servicios administrativos.
- Totalsec - suministro de servicios de seguridad de la información.
- UPAX - servicios de mercadotecnia, encuestas, investigación de mercados, entre otros.
- Selabe – servicios administrativos.

**NOTA 6- INVENTARIOS:**

a. Integración del saldo:

Los inventarios se encuentran integradas de la siguiente manera:

	31 de diciembre de	
	2021	2020
Equipos propios	\$ 1,102,405	\$ 1,043,929
Almacén de materiales de instalación	824,594	615,507
Saldo bruto	1,926,999	1,659,436
Estimación de obsolescencia	(46,824)	(38,095)
Total de inventarios - Neto	<u>\$ 1,880,175</u>	<u>\$ 1,621,341</u>

b. Movimientos de la estimación para obsolescencia:

	Años terminados el	
	31 de diciembre de	
	2021	2020
Saldo inicial	\$ 38,095	\$ 39,729
Incrementos	9,000	12,000
Cancelaciones	(271)	(13,634)
Saldo final	<u>\$ 46,824</u>	<u>\$ 38,095</u>

**NOTA 7 - PAGOS ANTICIPADOS:**

	31 de diciembre de	
	2021	2020
Compensaciones	\$ 144,343	\$ 177,619
Mantenimiento	72,701	61,290
Publicidad	32,020	64,812
Derechos de vía y otras contribuciones	28,212	2,008
Depósitos en garantía	28,115	32,111
Monitoreo	22,370	5,200
Honorarios	20,730	12,755
Servicios de telefonía	19,566	16,882
Seguros	12,149	29,446
Otros	86,524	12,340
	<u>\$ 466,730</u>	<u>\$ 407,255</u>



## NOTA 8 – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO - NETO:

### a. Integración por clase de activo:

Al 31 de diciembre, las propiedades y equipo - neto, consistían en:

	31 de diciembre de	
	2021	2020
Equipos decodificadores y gastos de instalación	\$ 30,009,457	\$ 19,633,993
Fibra óptica	16,142,914	12,063,296
Equipo de comunicación	9,840,582	7,650,370
Licencias y software	1,649,989	2,057,802
Maquinaria y equipo de laboratorio	1,262,369	1,018,337
Equipo de cómputo	1,341,107	934,799
Mejoras a la propiedad arrendada	465,961	352,283
Equipo de transporte	107,190	227,707
Muebles y enseres	180,372	155,009
Saldos depreciables brutos	60,999,941	44,093,596
Depreciación acumulada	(16,134,259)	(12,153,975)
Saldos depreciables netos	44,865,682	31,939,621
Proyectos en proceso	963,516	794,981
Terrenos	21,408	21,408
Total de propiedad, planta y equipo, neto	<u>\$ 45,850,606</u>	<u>\$ 32,756,010</u>

El Grupo TP ha otorgado en garantía algunos de estos activos hasta por un monto de \$860,235, con motivo del crédito fiscal que se menciona en la Nota 17b.

El valor de la propiedad, planta y equipo están sujetos a una evaluación anual de deterioro (Nota 2q).

### b. Conciliación de saldos:

La conciliación de saldos de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 se presenta a continuación:

	Saldos netos al 31 de diciembre de 2020	Adiciones <sup>1</sup>	Bajas	Trasposos	Depreciación del año	Saldos netos al 31 de diciembre de 2021
Equipos decodificadores y gastos de instalación	\$14,466,376	\$13,533,379	(\$1,391,885)	\$ 16,373	(\$4,915,278)	\$21,708,695
Fibra óptica	10,604,683	3,953,685	(660)	127,219	(558,241)	14,126,686
Equipo de comunicación	4,836,848	1,905,786	(1,056)	287,707	(838,447)	6,190,838
Licencias y software	590,864	800,693	(83,981)	40,829	(401,672)	946,733
Maquinaria y equipo de laboratorio	737,526	219,243	(196)	25,163	(102,497)	879,239
Equipo de cómputo	285,485	406,900	(8,243)	30,181	(196,161)	518,162
Mejoras a la propiedad arrendada	281,934	104,585	-	9,094	(50,481)	345,132
Muebles y enseres	100,423	23,680	(3)	1,691	(13,986)	111,805
Equipo de transporte	35,482	28,303	(5,018)	9,334	(29,979)	38,122
Terrenos	21,408	-	-	-	-	21,408
Proyectos en proceso	794,981	716,126	-	(547,591)	-	963,516
Totales	<u>\$32,756,010</u>	<u>\$21,692,380</u>	<u>(\$1,491,042)</u>	<u>\$ -</u>	<u>(\$7,106,742)</u>	<u>\$45,850,606</u>

<sup>1</sup> Incluyen costos de préstamos capitalizados por \$483,202 y \$835,211 por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 respectivamente.

c. Composición del gasto por depreciación:

El gasto por depreciación se integra como se muestra a continuación:

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2021	2020
Depreciación del costo de adquisición de suscriptores	\$ 4,914,428	\$ 3,224,624
Depreciación del resto de los activos	2,192,314	1,660,706
	<u>\$ 7,106,742</u>	<u>\$ 4,885,330</u>

**NOTA 9 – ARRENDAMIENTOS (DERECHOS DE USO Y PASIVOS POR ARRENDAMIENTO)**

a. Integración por tipo de activo subyacente:

Los activos por derechos de uso se encontraban conformados como sigue al 31 de diciembre:

	31 de diciembre de	
	2021	2020
Equipos decodificadores	\$ 3,449,120	\$ 2,304,015
Inmuebles	3,419,651	2,263,041
Equipo de transporte	488,793	431,761
Muebles y enseres	256,794	256,794
Equipo de comunicación	218,911	217,525
Equipo de cómputo	210,510	210,505
Otros	20,149	3,989
Saldo bruto	8,063,928	5,687,630
Depreciación acumulada	(3,066,522)	(1,545,143)
Saldo neto	<u>\$ 4,997,406</u>	<u>\$ 4,142,487</u>

b. Conciliación de saldos:

	Saldos netos al 31 de diciembre de				Depreciación del año	Saldos netos al 31 de diciembre de 2021
	2020	Adiciones	Bajas	Traspasos		
Equipos decodificadores	\$ 1,804,447	\$ 1,362,536	(\$ 136,082)	\$ -	(\$ 826,370)	\$ 2,204,531
Inmuebles	1,463,704	1,378,635	(125,090)	-	(555,017)	2,162,232
Equipo de transporte	361,960	309,172	(156,239)	-	(191,698)	323,195
Equipo de cómputo	181,969	5	-	-	(61,303)	120,671
Muebles y enseres	197,721	-	-	-	(78,765)	118,956
Equipo de comunicación	128,699	1,386	-	-	(73,292)	56,793
Inventario	3,913	-	(2,005)	-	-	1,908
Otros	74	18,241	(74)	-	(9,121)	9,120
Totales	<u>\$ 4,142,487</u>	<u>\$ 3,069,975</u>	<u>(\$ 419,490)</u>	<u>\$ -</u>	<u>(\$1,795,566)</u>	<u>\$ 4,997,406</u>

c. Erogaciones relacionadas con arrendamientos:

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2021	2020
Depreciación	\$ 1,795,566	\$ 1,554,844
Intereses devengados a cargo	479,526	370,386
Cargos registrados directamente resultados (excepciones a la NIIF 16):		
Costos	502,082	363,795
Gastos	472,255	402,334
<b>Total</b>	<b>\$ 3,249,429</b>	<b>\$ 2,691,359</b>

d. Vencimientos de los pasivos a largo plazo:

Los arrendamientos clasificados como pasivos a largo plazo al 31 de diciembre de 2021 tienen los siguientes vencimientos contractuales:

Año	Importe
2023	\$ 1,323,958
2024	870,813
2025	569,202
2026	191,306
2027 y posteriores	802,675
	<b>\$ 3,757,954</b>

NOTA 10 - MARCAS Y OTROS ACTIVOS - NETO:

Las marcas y otros activos - neto, se integran como sigue:

	31 de diciembre de	
	2021	2020
Marcas <sup>1</sup>	\$ 1,189,727	\$ 930,000
Gastos pagados por anticipado <sup>2</sup>	196,189	89,372
Depósitos en garantía	63,467	38,377
<b>Total de marcas y otros activos - neto</b>	<b>\$ 1,449,383</b>	<b>\$ 1,057,749</b>

<sup>1</sup> El valor de las marcas y de la concesión están sujetos a una evaluación anual de deterioro (Nota 2q).

<sup>2</sup> Corresponden pagos hechos por anticipado que cubren un período mayor a doce meses.

**NOTA 11 – DEUDA FINANCIERA:**

Al 31 de diciembre, el Grupo TP tenía contratados los siguientes financiamientos:

	31 de diciembre de 2021		
	Corto plazo	Largo plazo	Total
a. Notas Senior No Garantizadas 6.375%	\$ -	\$ 12,280,320	\$ 12,280,320
b. Notas Senior No Garantizadas 7.500%	-	11,768,640	11,768,640
c. The Import and Export Bank of China (Eximbank de China)	151,179	3,050,270	3,201,449
d. Universidad ICEL, S.C. (ICEL)	-	2,537,000	2,537,000
e. Fideicomiso CIB/3370	-	2,500,000	2,500,000
f. Fideicomiso 1135 (F/1135)	1,102,778	390,972	1,493,750
g. Postulando Ideas, S.A. de C.V. (PI)	-	1,313,331	1,313,331
h. Desarrollo JNG Coyoacán, S.A. de C.V. (DJC)	-	1,054,642	1,054,642
i. Emisión de Certificados Bursátiles	1,000,000	-	1,000,000
j. Interpretaciones Económicas, S.A. de C.V. (IE)	-	990,093	990,093
k. Desarrollo JNG Azcapotzalco, S.A. de C.V. (DJA)	-	974,158	974,158
l. Negocios y Visión en Marcha, S.A. de C.V. (NVM)	-	954,849	954,849
m. Inmobiliaria Ciudad del Sol Guadalajara, S.A. de C.V. (ICSG)	-	916,926	916,926
n. Banco del Bajío, S.A. Institución de Banca Múltiple (Bajío)	102,500	770,000	872,500
o. Banco Monex, S.A. Institución de Banca Múltiple (Monex)	300,000	-	300,000
Gastos de colocación de deuda	(41,865)	(620,672)	(662,537)
<b>Total de deuda registrada a costo amortizado</b>	<b>\$ 2,614,592</b>	<b>\$ 38,880,529</b>	<b>\$ 41,495,121</b>

	31 de diciembre de 2020		
	Corto plazo	Largo plazo	Total
b. Notas Senior No Garantizadas 7.500%	\$ -	\$ 11,447,503	\$ 11,447,503
d. Universidad ICEL, S.C. (ICEL)	-	2,537,000	2,537,000
e. Fideicomiso CIB/3370	-	2,500,000	2,500,000
p. Capiprom, S.A. P.I. de C.V. (Capiprom)	53,277	1,564,999	1,618,276
c. The Import and Export Bank of China (Eximbank de China)	-	1,574,781	1,574,781
f. Fideicomiso 1135 (F/1135)	-	1,550,000	1,550,000
n. Banco del Bajío, S.A. Institución de Banca Múltiple (Bajío)	71,610	873,390	945,000
g. Postulando Ideas, S.A. de C.V. (PI)	-	889,085	889,085
h. Desarrollo JNG Coyoacán, S.A. de C.V. (DJC)	-	713,962	713,962
j. Interpretaciones Económicas, S.A. de C.V. (IE)	-	670,254	670,254
k. Desarrollo JNG Azcapotzalco, S.A. de C.V. (DJA)	-	659,530	659,530
l. Negocios y Visión en Marcha, S.A. de C.V. (NVM)	-	646,433	646,433
m. Inmobiliaria Ciudad del Sol Guadalajara, S.A. de C.V. (ICSG)	-	620,735	620,735
o. Banco Monex, S.A. Institución de Banca Múltiple (Monex)	300,000	-	300,000
q. QH Productos Estructurados, S.A.P.I. (QH)	18,138	-	18,138
Gastos de colocación de deuda	-	(498,105)	(498,105)
<b>Total de deuda registrada a costo amortizado</b>	<b>\$ 443,025</b>	<b>\$ 25,749,567</b>	<b>\$ 26,192,592</b>

Los vencimientos de las porciones a largo plazo son los siguientes:

Año	Valor Nominal	Gastos de colocación	Costo amortizado
2023	\$ 1,899,056	\$ (39,530)	\$ 1,859,526
2024	2,663,690	(32,526)	2,631,164
2025	12,697,027	(21,387)	12,675,640
2026	610,054	(257,336)	352,718
Posteriores	21,631,374	(269,893)	21,361,481
	<b>\$ 39,501,201</b>	<b>\$ (620,672)</b>	<b>\$ 38,880,529</b>

La siguiente tabla resume varias de las características de los principales créditos al 31 de diciembre de 2021:

Tipo de crédito / Acreedor	Moneda	Tasa anual de interés	Fechas de		Comentarios
			Inicio	Vencimiento	
a. Notas Senior No Garantizadas 6.375	EU\$	6.375%	13/09/2021	20/09/2028	Impone ciertas obligaciones de hacer y de no hacer, las cuales se encontraban en cumplimiento al 31 de diciembre de 2021
b. Notas Senior No Garantizadas 7.500	EU\$	7.500%	09/11/2020	12/11/2025	Impone ciertas obligaciones de hacer y de no hacer, las cuales se encontraban en cumplimiento al 31 de diciembre de 2021
c. Eximbank de China	CYN	5.50%	23/12/2020	23/12/2027	
d. Universidad ICEL, S.C. (ICEL)	MXN	10.00%	13/09/2019	31/03/2033	En marzo de 2021 se firmó un convenio modificatorio, por medio del cual se estableció ampliar el plazo.
e. CIB/3370	MXP	TIIE <sup>1</sup> + 240 pbs <sup>2</sup>	24/02/2020	28/02/2025	
f. F/1135	MXP	TIIE <sup>1</sup> + 550 pbs <sup>2</sup>	10/05/2021	26/09/2022	
f. F/1135	MXP	10.00%	14/10/2020	19/07/2023	
f. F/1135	MXP	TIIE <sup>1</sup> + 300 pbs <sup>2</sup>	21/11/2019	27/07/2023	
g. PI	MXP	10.00%	13/09/2019	31/03/2033	En marzo de 2021 se firmó un convenio modificatorio, por medio del cual se estableció ampliar el plazo.
h. DJC	MXP	10.00%	13/09/2019	31/03/2033	En marzo de 2021 se firmó un convenio modificatorio, por medio del cual se estableció ampliar el plazo.
i. Emisión de Certificados Bursátiles	MXP	TIIE <sup>1</sup> + 164 pbs <sup>2</sup>	22/12/2021	21/12/2022	
J. IE	MXP		13/09/2019	31/03/2033	En marzo de 2021 se firmó un convenio modificatorio, por medio del cual se estableció ampliar el plazo.
k. DJA	MXP	10.00%	13/09/2019	31/03/2033	En marzo de 2021 se firmó un convenio modificatorio, por medio del cual se estableció ampliar el plazo.
l. NVM	MXP	10.00%	13/09/2019	31/03/2033	En marzo de 2021 se firmó un convenio modificatorio, por medio del cual se estableció ampliar el plazo.
m. ICSG	MXP	10.00%	13/09/2019	31/03/2033	En marzo de 2021 se firmó un convenio modificatorio, por medio del cual se estableció ampliar el plazo.
N. Bajío	MXP	TIIE <sup>1</sup> + 225 pbs <sup>2</sup>	21/07/2019	21/06/2024	
O. Monex	MXP	TIIE <sup>1</sup> + 200 pbs <sup>2</sup>	23/12/2019	18/03/2022	

<sup>1</sup> TIIE: Tasa de interés interbancaria de equilibrio

<sup>2</sup> pbs: Puntos base

Al 31 de diciembre de 2020, estas eran las características de la deuda:

Tipo de crédito / Acreedor	Moneda	Tasa anual de interés	Fechas de		Comentarios
			Inicio	Vencimiento	
a. Notas Senior No Garantizadas	EU\$	7.50%	09/11/2020	12/11/2025	Impone ciertas obligaciones de hacer y de no hacer, las cuales se encontraban en cumplimiento al 31 de diciembre de 2020
d. ICEL	MXP	10.00%	13/09/2019	17/12/2027	En junio de 2020 se firmó un convenio modificatorio, por medio del cual se estableció una tasa de interés fija y se amplió el plazo.
e. CIB/3370	MXP	TiIE <sup>1</sup> + 240 pbs <sup>2</sup>	24/02/2020	28/02/2025	
p. Capiptom	MXP	TiIE <sup>1</sup> + 375 pbs <sup>2</sup>	08/04/2020	31/03/2024	
c. Eximbank de China	CNY	5.50%	23/12/2020	23/12/2027	
f. F/1135	MXP	10.50%	24/08/2020	29/05/2023	Porción de \$600,000
f. F/1135	MXP	10.00%	14/10/2020	19/07/2023	Porción de \$500,000
f. F/1135	MXP	TiIE <sup>1</sup> + 300 pbs <sup>2</sup>	21/11/2019	27/07/2023	Porción de \$450,000
n. Bajío	MXP	TiIE <sup>1</sup> + 225 pbs <sup>2</sup>	21/07/2019	21/06/2024	
g. PI	MXP	10.00%	13/09/2019	17/12/2027	En junio de 2020 se firmó un convenio modificatorio, por medio del cual se estableció una tasa de interés fija y se amplió el plazo.
h. DJC	MXP	10.00%	13/09/2019	17/12/2027	En junio de 2020 se firmó un convenio modificatorio, por medio del cual se estableció una tasa de interés fija y se amplió el plazo.
j. IE	MXP	10.00%	13/09/2019	17/12/2027	En junio de 2020 se firmó un convenio modificatorio, por medio del cual se estableció una tasa de interés fija y se amplió el plazo.
k. DJA	MXP	10.00%	13/09/2019	17/12/2027	En junio de 2020 se firmó un convenio modificatorio, por medio del cual se estableció una tasa de interés fija y se amplió el plazo.
l. NVM	MXP	10.00%	13/09/2019	17/12/2027	En junio de 2020 se firmó un convenio modificatorio, por medio del cual se estableció una tasa de interés fija y se amplió el plazo.
m. ICSG	MXP	10.00%	13/09/2019	17/12/2027	En junio de 2020 se firmó un convenio modificatorio, por medio del cual se estableció una tasa de interés fija y se amplió el plazo.
o. Monex	MXP	TiIE <sup>1</sup> + 200 pbs <sup>2</sup>	23/12/2019	23/03/2021	
q. QH	MXP	8.00%	20/06/2018	29/08/2021	

<sup>1</sup> TiIE: Tasa de interés interbancaria de equilibrio

<sup>2</sup> pbs: Puntos base

La conciliación de los saldos de la deuda se presenta a continuación:

	31 de diciembre de	
	2021	2020
Saldo inicial	\$ 26,192,592	\$ 15,120,944
Nuevos préstamos	16,775,248	16,443,840
Pago de préstamos	534,377	(4,576,155)
Resultado en cambios no realizado	(1,842,664)	(357,420)
Nuevos gastos de emisión de deuda	(394,386)	(571,391)
Amortización en resultados de los gastos de emisión de deuda	229,954	132,774
Saldo final	\$ 41,495,121	\$ 26,192,592

## NOTA 12 – FACTORAJE A PROVEEDORES:

Como una alternativa de financiamiento, el Grupo TP ofrece a sus proveedores que tomen líneas de factoraje, con lo cual el intermediario liquida al proveedor el pasivo originalmente contratado con el Grupo TP, menos un descuento pactado. A su vez, el Grupo TP paga el pasivo a su valor nominal al intermediario, pero en un período de tiempo extendido.

Al 31 de diciembre se tenían los siguientes pasivos derivados de operaciones de factoraje a proveedores:

	31 de diciembre de	
	2021	2020
a. FGS Bridge, S.A.P.I. de C.V. (FGS)	\$ 1,221,450	\$ 1,590,221
b. Arrendadora Internacional Azteca, S.A. de C.V. (AIA)	39,764	24,881
c. Cintercap, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.	8,090	6,613
	<u>\$ 1,269,304</u>	<u>\$ 1,621,715</u>

a. FGS:

- La Compañía y FGS han acordado ofrecer a los proveedores de la Compañía un esquema de financiamiento consistente en una línea de factoraje a proveedores.
- Por medio de este mecanismo, FGS adquiere del proveedor de la Compañía los Derechos de Crédito a favor de dicho proveedor y a cargo de la Compañía. Mediante ese acto se transmiten sin reserva ni limitación alguna a favor de FGS dichos Derechos de Crédito, y FGS acepta pagar al proveedor el valor de los documentos cedidos menos una tasa de descuento y una comisión de cobranza.
- Las partes aceptan que la Compañía pague directamente a FGS los documentos cedidos a su valor nominal.
- De igual manera, se establece un valor máximo de transmisiones, para que, con carácter revolvente, se efectúe un número indefinido de operaciones concretas e individuales.

b. AIA:

- El 1 de febrero de 2016, AIA y la Compañía firmaron un Contrato Marco de Descuento de documentos por medio del cual se ofrece un programa de factoraje a proveedores como medio de financiamiento.
- Una vez que se haya firmado el respectivo Contrato de Descuento de Documentos entre AIA y el proveedor de la Compañía, AIA adquirirá los Derechos de Cobro a favor del proveedor.
- La adquisición que realiza AIA es a descuento, pero la Compañía se obliga a pagar a AIA los Derechos de Cobro en sus fechas de vencimiento a su valor nominal.
- AIA adquirirá únicamente los Derechos de Cobro cuya fecha de vencimiento no exceda los 90 días naturales a partir de la fecha de emisión de dichos Derechos de Cobro.

c. Cintercap:

- El 15 de agosto de 2020, el Grupo TP firmó un Contrato Marco para la Celebración de Operaciones de Factoraje Financiero con Cintercap.
- En dicho contrato se establece que Cintercap adquirirá de los proveedores del Grupo TP (previa suscripción de un Contrato de Factoraje Financiero con los proveedores), los derechos de crédito a su favor.
- La adquisición de dichos derechos se hará a descuento.
- A su vez, el Grupo TP se obliga a pagar a Cintercap los derechos de crédito a su valor nominal.
- Cintercap únicamente adquirirá los derechos de crédito cuya fecha de vencimiento no exceda los 120 días naturales a partir de la fecha de su emisión.

NOTA 13-BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS:

a. Pasivo por obligaciones con los empleados:

Los pasivos reconocidos por obligaciones por beneficios y otras remuneraciones al personal en el estado de posición financiera, se integran como sigue:

	31 de diciembre de 2021		
	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Total
Obligación por beneficios definidos total (OBD)	\$ 9,809	\$ 40,083	\$ 49,892
Activos del plan	-	-	-
Partidas pendientes de amortizar	-	-	-
Pasivo neto proyectado	<u>\$ 9,809</u>	<u>\$ 40,083</u>	<u>\$ 49,892</u>

	31 de diciembre de 2020		
	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Total
Obligación por beneficios definidos total (OBD)	\$ 23,395	\$ 42,789	\$ 66,184
Activos del plan	-	-	-
Partidas pendientes de amortizar	-	-	-
Pasivo neto proyectado	<u>\$ 23,395</u>	<u>\$ 42,789</u>	<u>\$ 66,184</u>

b. Costo neto del período ajustado:

Los gastos reconocidos por beneficios a empleados son como sigue:

	Año terminado el 31 de diciembre de 2021		
	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Total
Costo laboral del servicio actual	\$ 2,437	\$ 12,890	\$ 15,327
Costo financiero	303	1,055	1,358
Costo laboral de servicios pasados	7,866	27,264	35,130
Reconocimientos de antigüedad	-	-	-
Reconocimiento inmediato actuarial	-	-	-
Diferencias en saldo de ORI	(797)	(1,126)	(1,923)
Total	<u>\$ 9,809</u>	<u>\$ 40,083</u>	<u>\$ 49,892</u>

	Año terminado el 31 de diciembre de 2020		
	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Total
Costo laboral del servicio actual	\$ 4,471	\$ 7,561	\$ 12,032
Costo financiero	909	1,829	2,738
Reconocimientos de antigüedad	930	3,444	4,374
Reconocimiento inmediato actuarial	(4,427)	(5,204)	(9,631)
Total	<u>\$ 1,883</u>	<u>\$ 7,630</u>	<u>\$ 9,513</u>



c. Conciliación de la OBD:

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2021	2020
Saldo inicial de la OBD	\$ 66,184	\$ 34,333
Costo laboral del servicio actual	(50,857)	12,032
Costo financiero	1,358	2,738
Costo laboral de servicios pasados	35,130	-
Reconocimientos de antigüedad	-	4,374
(Ganancias) pérdidas actuariales del período	(1,923)	23,473
Beneficios pagados contra reserva	-	(10,766)
Saldo final de la OBD	<u>\$ 49,892</u>	<u>\$ 66,184</u>

d. Supuestos más importantes:

Los supuestos más importantes utilizados en la determinación del costo neto del período de los planes son los siguientes:

Tasas anuales nominales:	2021	2020
Salarios mínimos	5.00%	5.00%
Carrera salarial	5.80%	5.80%
Descuento	7.00%	7.00%
Inflación a largo plazo	4.00%	4.00%
Esperanza de vida laboral promedio	12 años	10 años

e. Análisis de sensibilidad:

De acuerdo en lo establecido en la norma aplicable, se muestra un análisis de sensibilidad con respecto a la tasa de descuento que se utiliza para realizar la valuación actuarial, es decir, el impacto que se tiene en la obligación por beneficios definidos (OBD) al tener un cambio de  $\pm 1.00\%$  en la tasa de descuento:

	7.40%	8.40%	9.40%
Prima de antigüedad	\$ 11,255	\$ 9,809	\$ 8,549
Indemnización legal	46,350	40,083	34,670
	<u>\$ 57,605</u>	<u>\$ 49,892</u>	<u>\$ 43,219</u>

NOTA 14-IMPUESTOS A LA UTILIDAD:

a. Provisión de impuestos a la utilidad:

La provisión para impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta o ISR) por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 se muestra a continuación:

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2021	2020
Impuesto sobre la renta:		
Causado	(\$ 26,538)	(\$ 29,395)
Diferido	(819,666)	117,399
	<u>(\$ 846,204)</u>	<u>\$ 88,004</u>

b. ISR corriente:

La tasa del ISR fue de 30.00%, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 la Compañía obtuvo una utilidad fiscal por \$2,586,366 la cual fue disminuida mediante la amortización de pérdidas fiscales de ejercicios anteriores y por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 la Compañía obtuvo una pérdida fiscal por \$1,892,629.

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, las subsidiarias de la Compañía obtuvieron utilidades fiscales por \$88,462 y pérdidas fiscales por \$1,152,140. Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, las subsidiarias de la Compañía obtuvieron utilidades fiscales por \$97,989.

c. ISR diferido:

Las pérdidas fiscales y las diferencias temporales que el Grupo TP reconoce para el cálculo de ISR diferido fueron las siguientes:

	31 de diciembre de	
	2021	2020
Pérdidas fiscales por amortizar	\$ 6,496,556	\$ 8,781,934
Intereses no deducibles por capitalización insuficiente	3,011,598	1,905,745
Otras partidas temporales	2,597,835	387,790
Arrendamientos	2,246,159	1,565,962
Estimación para cuentas incobrables e inventarios	425,882	(419,546)
Beneficios a los empleados	49,892	66,183
Pagos anticipados	(466,730)	(137,976)
Propiedad, planta y equipo	<u>(15,631,569)</u>	<u>(10,171,166)</u>
Pérdidas fiscales y diferencias temporales	(1,270,377)	1,978,926
Tasa de ISR	<u>30.00%</u>	<u>30.00%</u>
(Pasivo) activo neto por ISR diferido	(381,113)	593,678
Reserva de valuación	<u>-</u>	<u>(155,125)</u>
	<u>(\$ 381,113)</u>	<u>\$ 438,553</u>

d. Pérdidas fiscales por amortizar:

Las pérdidas fiscales por amortizar actualizadas al 31 de diciembre de 2021 son como se muestra a continuación:

Año de origen de la pérdida fiscal	Pérdidas fiscales por amortizar	Último año de amortización
2011	\$ 1,111,350	2021
2013	38	2023
2014	1	2024
2015	1	2025
2016	222,145	2026
2017	2	2027
2018	789,921	2028
2019	1,140,386	2029
2020	1,990,632	2030
2021	<u>1,242,080</u>	2031
	<u>\$ 6,496,556</u>	

e. Conciliación entre la tasa nominal y la tasa efectiva de ISR:

La conciliación entre la tasa nominal y la tasa efectiva de ISR se presenta a continuación:

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2021	2020
	%	%
Tasa nominal de ISR	30	30
Afectación al impuesto causado:		
Estimación para cuentas incobrables e inventarios	10	(17)
Otras partidas	6	(65)
Gastos no deducibles	(3)	(21)
Partidas temporales	(18)	137
Ajuste anual por inflación	(156)	(50)
Tasa efectiva de ISR	(131)	14

NOTA 15 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS:

a. Valores razonables

A continuación, se muestran los valores razonables de los instrumentos financieros, los cuales fueron determinados utilizando información disponible en el mercado u otras técnicas de valuación que requieren juicios por parte de la Administración. La utilización de diferentes supuestos y métodos de valuación puede tener un efecto material en los montos estimados de valor razonable.

Los instrumentos financieros que, después de su reconocimiento inicial se cuantifican a su valor razonable son agrupados en niveles del 1 al 3, con base en el grado al cual se observa el valor razonable, como se muestra a continuación:

- Nivel 1 – valuación con base en precios cotizados en el mercado (no ajustados), para activos o pasivos idénticos;
- Nivel 2 – valuación con indicadores distintos a los precios cotizados incluidos en el nivel 1, pero que incluyen indicadores observables para un activo o pasivo, ya sea directamente (precios cotizados) o indirectamente (derivaciones de estos precios); y
- Nivel 3 – se aplican técnicas de valuación que incluyen indicadores para los activos y pasivos, que no se basan en información observable del mercado (indicadores no observables).

Los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se clasifican de la siguiente manera:

	Costo amortizado	VROR	VRORI	Total
<b>Al 31 de diciembre de 2021</b>				
<b>Activos Financieros:</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 4,166,004	\$ -	\$ -	\$ 4,166,004
Efectivo Restringido en				
Fideicomisos	886,875	-	-	886,875
Clientes	3,749,441	-	-	3,749,441
Otras cuentas por cobrar	144,829	-	-	144,829
Partes relacionadas	35,988	-	-	35,988
Instrumentos financieros derivados designados como instrumentos de cobertura	-	(38,273)	265,938	227,665
	<u>\$ 8,983,137</u>	<u>(\$ 38,273)</u>	<u>\$ 265,938</u>	<u>\$ 9,210,802</u>

	Costo amortizado	VRCR	VRORI	Total
<b>Pasivos Financieros:</b>				
Deuda financiera a corto plazo y largo plazo	\$ 41,495,121	\$ -	\$ -	\$41,495,121
Pasivos por arrendamiento a corto y largo plazo	5,409,099	-	-	5,409,099
Intereses por pagar	374,668	-	-	374,668
Proveedores	7,502,023	-	-	7,502,023
Factoraje a proveedores	1,269,304	-	-	1,269,304
Otras cuentas por pagar	2,003,022	-	-	2,003,022
Partes relacionadas	225,299	-	-	225,299
Instrumentos financieros derivados designados como instrumentos de cobertura	-	-	6,170	6,170
	<u>\$ 58,278,536</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 6,170</u>	<u>\$58,284,706</u>

Al 31 de diciembre de 2020

**Activos Financieros:**

Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 1,786,852	\$ -	\$ -	\$ 1,786,852
Clientes	2,376,186	-	-	2,376,186
Otras cuentas por cobrar	41,430	-	-	41,430
Partes relacionadas	35,578	-	-	35,578
	<u>\$ 4,240,046</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 4,240,046</u>

**Pasivos Financieros:**

Deuda financiera a corto plazo y largo plazo	\$26,192,592	\$ -	\$ -	\$26,192,592
Intereses por pagar	119,046	-	-	119,046
Instrumentos financieros derivados designados como instrumentos de cobertura	-	242,844	(28,624)	214,220
Pasivos por arrendamiento a corto y largo plazo	4,429,907	-	-	4,429,907
Proveedores	6,728,131	-	-	6,728,131
Factoraje a proveedores	1,621,715	-	-	1,621,715
Otras cuentas por pagar	1,191,749	-	-	1,191,749
Partes relacionadas	233,969	-	-	233,969
	<u>\$40,517,109</u>	<u>\$ 242,844</u>	<u>\$ (28,624)</u>	<u>\$40,517,109</u>

El valor razonable al 31 de diciembre de 2021 de las Notas Senior No Garantizadas era el siguiente:

Notas Senior No Garantizadas 6.375	E.U.\$	\$
Precio del pagaré en el mercado	95.105	95.105
Valor nominal	600,000	12,280,320
Valor razonable	570,630	11,673,198

Notas Senior No Garantizadas 7.500	E.U.\$	\$
Precio del pagaré en el mercado	102.222	102.222
Valor nominal	575,000	11,768,640
Valor razonable	587,777	12,030,139

b. Actividades de cobertura y derivados:

(i) Derivados para cubrir compromisos cambiarios

El Grupo TP utiliza créditos en moneda extranjera y compraventas a plazo de divisas para gestionar algunos de los riesgos que se derivan de sus transacciones, principalmente riesgos de mercado como son el tipo de cambio y las tasas de interés. Las compraventas a plazo de divisas no se designan como instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, y se contratan por periodos en consonancia con la exposición al riesgo de cambio de las transacciones correspondientes, generalmente entre 1 y 24 meses.

(ii) Coberturas de flujos de efectivo

Riesgo de crédito no dominante

El riesgo de crédito de las contrapartes no influye de manera material en el Valor Razonable de los Instrumentos Financieros Derivados. Las calificaciones de ambas Entidades Financieras y la de la empresa más recientes, son:

Empresa	Calificación	Calificadora
Grupo Financiero Monex, Institución de Banca Múltiple	BB+	Fitch Ratings
Grupo Financiero Actinver, Institución de Banca Múltiple	AA	Fitch Ratings
CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple	A	Fitch Ratings
Credit Suisse México S.A. de C.V.	AAA	HR Ratings
Barclays Bank México S.A., Institución de Banca Múltiple	AAA	Fitch Ratings
Morgan Stanley México, Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	AAA	Fitch Ratings
Total Play Comunicaciones, S.A.P.I. de C.V.	AA	HR Ratings

Riesgo de tipo de cambio

Las compraventas a plazo de divisas, valoradas a valor razonable con cambios en otro resultado integral, se designan como instrumentos de cobertura de flujos de efectivo de las ventas previstas en E.U.\$. Estas transacciones previstas son altamente probables y comprenden en torno a un alto porcentaje del total de las compras esperadas en E.U.\$.

Si bien el Grupo TP tiene otras compraventas a plazo de divisas con la intención de reducir el riesgo de tipo de cambio de las ventas y compras esperadas, estos otros contratos no se designan como relaciones de cobertura y se valoran a valor razonable con cambios en resultados.

Los saldos de las compraventas a plazo de divisas varían dependiendo del nivel de ventas y compras esperadas en moneda extranjera y de los tipos de cambio a plazo.

Instrumento financiero derivado:	31 de diciembre de 2021		
	Activo	Pasivo	Neto
Swaps de moneda	\$ 24,774	\$ -	\$ 24,774
Opciones de moneda	-	(6,170)	(6,170)
Estructura Call Spreads	135,559	-	135,559
Forwards de moneda	67,332	-	67,332
Valuación al cierre	\$ 227,665	\$ (6,170)	\$ 221,495

Instrumento financiero derivado:	31 de diciembre de 2020		
	Activo	Pasivo	Neto
Swap bonificado (IRS)	\$ -	\$ 180,928	(\$ 180,928)
Opciones tipo de cambio (Opciones FX)	-	33,292	(33,292)
Valuación al cierre	\$ -	\$ 214,220	(\$ 214,220)

Los términos de las compraventas a plazo de divisas coinciden con las transacciones previstas altamente probables. En consecuencia, no hay ninguna ineficiencia que se tenga que registrar en el estado de resultados.

Las coberturas de flujos de efectivo de las compras futuras previstas en 2021 y 2020 se evaluaron como altamente efectivas y se incluyó en otro resultado integral una pérdida y ganancia neta no realizada de (\$259,768) y \$28,624, respectivamente.

El importe traspasado durante los ejercicios 2021 y 2020 de otro resultado integral al valor en libros de los elementos cubiertos fue por \$38,673 y (\$242,844), respectivamente y se muestran en la Nota 15a. Se espera que algunos de los importes incluidos en otro resultado integral al 31 de diciembre 2021 venzan y tengan un impacto en el estado de resultados de 2022.

c. Medición del valor razonable

Jerarquía de valor razonable de los pasivos del Grupo TP al 31 de diciembre de 2021:

	Total	Medición del valor razonable utilizada		
		Valor de cotización en mercados activos (Nivel 1)	Datos observables significativos (Nivel 2)	Datos no observables significativos (Nivel 3)
<b>Activos medidos a valor razonable:</b>				
Propiedades, planta y equipo revaluados	\$ 45,850,606	\$ -	\$ -	\$ 45,850,606
Marcas	1,189,727	-	-	1,189,727
Estructura Call Spreads	135,559		135,559	
Forwards de moneda	67,332		67,332	
Swaps de moneda	24,774		24,774	
<b>Pasivos medidos a valor razonable:</b>				
Préstamos y créditos que devengan				
Intereses	\$ 41,495,121	\$ -	\$ 41,495,121	\$ -
Factoraje a proveedores	1,269,304	-	1,269,304	-
Opciones de moneda	6,170	-	6,170	-

Jerarquía de valor razonable de los pasivos del Grupo TP al 31 de diciembre de 2020:

	Total	Medición del valor razonable utilizada		
		Valor de cotización en mercados activos (Nivel 1)	Datos observables significativos (Nivel 2)	Datos no observables significativos (Nivel 3)
<b>Activos medidos a valor razonable:</b>				
Propiedades, planta y equipo revaluados	\$ 32,756,010	\$ -	\$ -	\$ 32,756,010
Marcas	930,000	-	-	930,000
<b>Pasivos medidos a valor razonable:</b>				
Swap bonificado (IRS)	180,928	-	180,928	-
Opciones tipo de cambio (Opciones FX)	33,292	-	33,292	-
Préstamos y créditos que devengan				
intereses	26,192,592	-	26,192,592	-
Factoraje a proveedores	1,621,715	-	1,621,715	-

## NOTA 16 – ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS:

La actividad con instrumentos financieros supone la ausencia o transferencia de uno o varios tipos de riesgo por parte de las entidades que operan con ellos. Los principales riesgos asociados a los instrumentos financieros son:

- **Riesgo de crédito:** probabilidad de que una de las partes del contrato del instrumento financiero incumpla sus obligaciones contractuales por motivos de insolvencia o incapacidad de pago y produzca en la otra parte una pérdida financiera. Sin embargo, se realiza un estimado de *Credit Value Adjustment* para ir monitoreando los resultados de una posible contingencia.
- **Riesgo de mercado:** probabilidad de que se produzcan pérdidas en el valor de las posiciones mantenidas, como consecuencia de cambios en los precios de mercado de los instrumentos financieros. Incluye a su vez tres tipos de riesgo, que a su vez dependen de los siguientes factores de riesgo:
  - **Riesgo de tasa de interés:** surge como consecuencia de variaciones en las tasas de interés de mercado.
  - **Riesgo de tipo de cambio:** surge como consecuencia de variaciones en los tipos de cambio entre divisas.
  - **Riesgo de precio:** surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, bien por factores específicos del propio instrumento, o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en un mercado concreto.
- **Riesgo de liquidez:** probabilidad de que una entidad no pueda atender sus compromisos de pago o, que, para atenderlos, tenga que recurrir a la obtención de fondos en condiciones gravosas poniendo en riesgo su imagen y reputación.

a. Administración de riesgo de crédito – se origina principalmente sobre los fondos líquidos y las cuentas por cobrar por la prestación de servicios de telecomunicaciones.

La política del Grupo TP es operar con bancos e instituciones financieras con altas calificaciones de crédito otorgadas por agencias calificadoras de crédito para disminuir la posibilidad de un incumplimiento de sus contrapartes. En cuanto a las cuentas por cobrar, el Grupo TP otorga crédito comercial a empresas o entidades gubernamentales que tienen solidez financiera, una buena reputación, y la mayoría de ellos son clientes recurrentes.

El Grupo TP evalúa periódicamente las condiciones financieras de sus clientes y no cree que exista un riesgo significativo de pérdida por motivo de una concentración de crédito en su cartera de clientes. Con el fin de minimizar el riesgo, el Grupo TP suspende el servicio a sus clientes cuando el saldo no cubierto rebasa cierta antigüedad. También se considera que la estimación para cuentas de cobro dudoso cubre de manera adecuada su riesgo potencial de crédito, la cual representa un cálculo de las pérdidas esperadas por deterioro de sus cuentas por cobrar.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la cartera vencida mayor a 120 días ascendía a \$1,408,178 y \$1,156,583, respectivamente. En los montos anteriormente mencionados se incluían cuentas por cobrar a instituciones gubernamentales, las cuales recurrentemente tienen retrasos en su cobranza, sin que eso represente un quebranto para el Grupo TP, por lo cual su administración no consideró que la estimación de deterioro de cuentas por cobrar debiera ser incrementada.

b. Administración de riesgo de mercado

- i. **Riesgo de tasa de interés** - Como se describe en la Nota 11, el Grupo TP tiene contratados créditos a tasas variables (TIIE a 28 días), por lo cual está expuesta a los cambios en dichas tasas. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 existían coberturas parciales, por lo que, si la TIIE a 28 días se hubiera incrementado/disminuido en un 10% y el resto de las variables se mantuvieran constantes, la pérdida del ejercicio 2021 después de impuestos se hubiera disminuido/incrementado en \$33,412 como resultado de un mayor/menor gasto por intereses.

- ii. **Riesgo de tipo de cambio** – el Grupo TP realiza transacciones denominadas en moneda extranjera, por lo que está expuesta a las fluctuaciones en los diferentes tipos de cambio de las monedas en los que opera.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y 27 de abril de 2022, fecha de emisión de la opinión del auditor independiente, los tipos de cambio por dólar americano eran de \$20.4672, \$19.9087 y \$20.4707, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se tienen los siguientes activos y pasivos denominados en dólares americanos:

	31 de diciembre de	
	2021	2020
Activos monetarios	E.U.\$ 255,084	E.U. \$ 657,092
Pasivos monetarios	<u>(1,308,292)</u>	<u>(1,217,889)</u>
Posición monetaria pasiva - neta en E.U. dólares	<u>(E.U. 1,053,208)</u>	<u>(E.U.\$ \$560,797)</u>
Equivalente en pesos nominales	<u>(\$ 21,556,219)</u>	<u>(\$11,164,739)</u>

Aun cuando el Grupo TP tiene contratadas algunas coberturas de tipo de cambio, no se tiene cubierto el 100% de los pasivos en moneda extranjera, por lo que se han incurrido en pérdidas en cambios del 1 de enero al 20 de abril de 2022.

Al 31 de diciembre de 2021, El Grupo TP también tenía pasivos denominados en yuanes chinos (CYN) por CYN 999,268, los cuales equivalían a \$3,217,743, siendo el tipo de cambio de \$3.2201 por CYN.

Al 31 de diciembre de 2021 el Grupo TP presenta una posición corta neta en dólares y en yuanes chinos, por lo que si el peso se hubiera fortalecido (debilitado) en un 10% frente al dólar americano y al yuan chino, y el resto de las variables se mantuvieran constantes, la pérdida del ejercicio después de impuestos de 2021 se hubiera incrementado (disminuido) en \$2,477,396 como resultado de la ganancia (pérdida) neta en la conversión de activos y pasivos monetarios en dólares y yuanes sin cobertura en un instrumento financiero.

- c. **Administración del riesgo de liquidez**– el Grupo TP ha establecido las políticas apropiadas para mitigar el riesgo de liquidez, por medio de: (i) el seguimiento del capital de trabajo, (ii) la revisión de sus flujos de efectivo reales y proyectados, y (iii) la conciliación de los perfiles de vencimiento de sus activos y pasivos financieros. Esto permite a la Administración del Grupo TP la gestión de los requerimientos de financiamiento a corto y largo plazo, manteniendo reservas de efectivo o la disposición de líneas de crédito.

#### **NOTA 17 – COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS:**

Al 31 de diciembre de 2021, el Grupo TP tenía los siguientes compromisos:

a. **Compromisos derivados de la deuda financiera.**

En virtud de algunos de los contratos de crédito, algunos de los activos de la Compañía se encuentran otorgados en garantía de los créditos descritos en dicha Nota 11.

b. **Crédito fiscal**

Con fecha diciembre 3 de 2015, el Servicio de Administración Tributaria emitió la notificación No. 900-004-05-2015, a través de la cual se había determinado un crédito fiscal por un monto de \$645,764 correspondiente al impuesto sobre la renta del año 2011, supuestamente no cubierto, más la actualización por inflación, multas y recargos.

El SAT indicó: (i) que la Compañía no ha probado que ciertas comisiones y anticipos por la comercialización de servicios de telecomunicación son estrictamente indispensables; (ii) que rechaza la deducción, para fines del impuesto sobre la renta, de los gastos de viaje, servicios administrativos y la incobrabilidad de cuentas por cobrar derivadas un proceso de Concurso Mercantil.



La Compañía interpuso un recurso de revocación el 19 de enero de 2016 ante la autoridad correspondiente (Administración de lo Contencioso de Grandes Contribuyentes). Posteriormente, durante los meses de abril y mayo de 2016, la Compañía proporcionó una serie de evidencias adicionales a su favor. Mediante resolución del 16 de junio de 2016, se resolvió el recurso interpuesto, confirmando el crédito fiscal impuesto, a su vez, la Compañía presentó una demanda de nulidad con fecha 19 de agosto de 2016, la cual fue admitida por el Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa con fecha 6 de septiembre de 2017.

Con fecha de 28 de noviembre de 2017, la Compañía interpuso una demanda de amparo directo. La Compañía está en espera de la resolución de las autoridades mexicanas y los asesores externos de la Compañía consideran que es probable que este proceso resulte en un juicio de nulidad.

En sesión celebrada el 7 de febrero de 2020, los magistrados del Sexto Tribunal Colegiado determinaron retirar el proyecto de sentencia, a efecto de remitir el expediente a la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, pues la Secretaría de Hacienda y Crédito Público solicitó de dicho órgano el ejercicio de la facultad de atracción al estimar que el asunto es importante y trascendente. En sesión celebrada el 23 de septiembre de 2020, se resolvió atraer el asunto para su resolución en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, registrándose con el expediente DA 29/2020.

Durante 2021 está en proceso la elaboración del proyecto de sentencia. La Administración de la Compañía y los abogados consideran que tienen elementos probatorios aportados y argumentos legales formulados, que brindan bases razonables para esperar un resultado final exitoso.

El interés fiscal se encuentra debidamente garantizado mediante embargo en la vía administrativa de diversos activos de la empresa, el cual fue expresamente aceptado por la autoridad fiscal, ordenándose la suspensión definitiva del procedimiento administrativo de ejecución.

#### c. Contingencias de tipo laboral

Algunas subsidiarias de la Compañía están involucradas en procesos legales de tipo laboral, de menor importancia cuantitativa. En opinión de los asesores legales externos de Grupo TP, en este tipo de asuntos no existe contingencia relevante que pueda impactar materialmente al Grupo TP por tratarse de asuntos que se presentan en el curso normal de la misma.

#### d. Operaciones con partes relacionadas

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR), las sociedades que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualizaciones y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

### NOTA 18 – CAPITAL CONTABLE:

#### a. Capital contribuido

Las acciones que componen el capital social de la Compañía son de voto pleno y son de libre suscripción, y podrán ser adquiridas por cualquier persona física o moral, nacional o extranjera, siempre y cuando se cumplan las disposiciones legales aplicables en materia de inversión extranjera respecto a los porcentajes de participación de inversión extranjera en el capital social de la Compañía.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, las acciones y el capital social tuvieron los siguientes movimientos, por lo que se integran de la siguiente manera a esas fechas:

	31 de diciembre de	
	2021	2020
<b>Número de acciones:</b>		
Capital social fijo	88,815	11,000
Capital social variable	39,775,407	21,115,222
Acciones no pagadas	-	(464,947)
Acciones suscritas y pagadas	39,864,222	20,661,275
	31 de diciembre de	
	2021	2020
<b>Importe del capital:</b>		
Capital social fijo	\$ 10,000	\$ 200
Capital social variable	7,368,666	2,378,464
Capital social no pagado	-	(52,372)
Actualización por inflación	10,700	10,700
Capital social suscrito y pagado	\$ 7,389,366	\$ 2,336,992

Con fecha 27 de marzo de 2019 se celebró una Asamblea General de Accionistas, en la cual se decidió realizar una aportación para futuros aumentos de capital por un monto de \$5,000,000.

El 27 de octubre de 2021, en una resolución unánime fuera de asamblea, se hace constar el pago de las acciones pendientes de pago de los accionistas por un monto de \$52,372.

El Grupo TP decidió con fecha 4 de noviembre de 2021 bajo una resolución unánime fuera de asamblea que aprueban la devolución de las aportaciones para futuros aumentos de capital por \$5,000,000.

El 6 de diciembre de 2021, en una resolución unánime fuera de asamblea, se acordó el aumento del capital social variable por \$5,000,000.

#### b. Reserva legal

Bajo las leyes mexicanas, una reserva legal debe de ser creada e incrementada anualmente en un monto igual al 5% de las utilidades netas hasta que alcance el 20% del monto nominal del capital social de una compañía. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos, pero puede ser utilizada para reducir pérdidas acumuladas o para ser convertida en capital social.

#### c. Distribución de utilidades

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de la denominada "Cuenta de Utilidad Fiscal Neta" (CUFIN) de la compañía ascendía a \$3,219,523 y la "Cuenta de Utilidad Fiscal Neta" (CUFIN) de las subsidiarias ascendía a \$260,552. A partir del ejercicio 2014 las utilidades generadas que sean distribuidas a los accionistas serán sujetas de una retención de ISR del 10%, siempre y cuando no provengan de la CUFIN. Los dividendos pagados que provengan de utilidades previamente gravadas por el Impuesto Sobre la Renta no estarán sujetos a ninguna retención o pago adicional de impuesto antes del 31 de diciembre de 2013.

La Compañía tiene restricciones sobre el pago de dividendos en virtud de algunos de los contratos de crédito que ha firmado.

#### d. Reducciones de capital

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo actualizado de la "Cuenta de Capital de Aportación Actualizado" (CUCA) ascendía a \$9,503,484. En el caso de reembolso o reducciones de capital a favor de los accionistas, el excedente de dicho reembolso sobre este importe tendrá el tratamiento fiscal de una utilidad distribuida.

En caso de que el capital contable sea superior al saldo de la CUCA, el diferencial será considerado como un dividendo o utilidad distribuida sujeta al pago de impuesto sobre la renta. Si las utilidades antes mencionadas proceden de CUFIN, no habrá impuesto corporativo a pagar por la reducción o reembolso de capital. En caso contrario, deberá darse el tratamiento de dividendos o utilidades distribuidas.

#### NOTA 19 - ADMINISTRACIÓN DEL CAPITAL:

Los objetivos del Grupo TP en la administración de capital consolidado son los siguientes:

- Salvaguardar su capacidad para continuar como negocio en marcha.
- Proveer a sus accionistas una rentabilidad atractiva sobre su inversión.
- Mantener una estructura óptima que minimice su costo.

A fin de cumplir con los objetivos señalados, el Grupo TP monitorea constantemente sus diferentes unidades de negocio para asegurar que éstas mantengan la rentabilidad esperada. Sin embargo, el Grupo TP también podría variar el monto de los dividendos que se espera pagar a los accionistas, emitir nuevas acciones o monetizar activos para reducir su deuda.

##### a. Razón de capital ajustado a deuda:

El Grupo TP monitorea la razón financiera de capital ajustado sobre la deuda con costo. Esta razón resulta de dividir la deuda neta entre el capital contable. A su vez, la deuda neta se define como el total de la deuda financiera a corto y largo plazo en el estado de situación financiera menos el efectivo y equivalentes de efectivo.

La razón financiera de capital ajustado por deuda al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se calcula con la tabla siguiente:

	31 de diciembre de	
	2021	2020
Deuda con costo financiero por préstamos:		
Corto plazo	\$ 2,614,592	\$ 443,025
Largo plazo	38,880,529	25,749,567
Intereses por pagar	374,668	119,046
Pasivos por arrendamientos:		
Corto plazo	1,651,145	1,681,024
Largo plazo	3,757,954	2,748,883
	<u>47,278,888</u>	<u>30,741,545</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>(4,166,004)</u>	<u>(1,786,852)</u>
Deuda neta	<u>\$ 43,112,884</u>	<u>\$ 28,954,693</u>
Total del capital contable	<u>\$ 9,027,169</u>	<u>\$ 8,179,035</u>
Ratios (Deuda neta / Total del capital contable)	<u>4.78x</u>	<u>3.54x</u>
Ratio objetivo	<u>3.00x - 4.00x</u>	<u>3.00x - 4.00x</u>

El cambio en la razón financiera sufrido en 2021 se debe principalmente a: (i) la emisión de las Notas Senior No Garantizadas; (ii) la contratación de nuevos arrendamientos y (iii) el efecto de la utilidad integral neta del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.

b. Razón de endeudamiento neto consolidado:

	31 de diciembre de	
	2021	2020
Deuda neta	\$ 43,112,884	\$ 28,954,693
UAFIDA de los últimos dos trimestres	6,400,968	4,194,000
UAFIDA de los últimos dos trimestres multiplicada por dos (UAFIDA * 2)	<u>12,801,936</u>	<u>8,388,000</u>
Ratio (Deuda neta / UAFIDA * 2)	<u>3.37</u>	<u>3.45</u>
Ratio máximo	<u>4.50</u>	<u>4.50</u>

c. Razón de cobertura de intereses:

	31 de diciembre de	
	2021	2020
Utilidad de operación	\$ 3,117,983	\$ 895,260
Más		
Depreciación y amortización	<u>8,902,307</u>	<u>6,440,174</u>
Utilidad antes del Resultado Integral de Financiamiento, Depreciación y Amortización e Impuestos (UAFIDA)	<u>\$ 12,020,290</u>	<u>\$ 7,335,434</u>
Intereses devengados a cargo:		
Registrados en resultados	\$ 3,011,952	\$ 1,440,955
Capitalizados	<u>483,202</u>	<u>835,211</u>
Intereses devengados a cargo totales	<u>\$ 3,495,154</u>	<u>\$ 2,276,166</u>
Ratio de cobertura de intereses (UAFIDA / Intereses devengados totales)	<u>3.44</u>	<u>3.22</u>
Ratio mínimo	<u>2.50</u>	<u>2.50</u>

NOTA 20 – INGRESOS POR NATURALEZA:

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2021	2020
<i>Ingresos por servicios con terceros:</i>		
Servicios de televisión y audio restringidos, telefonía fija e internet	\$ 23,262,578	\$ 13,382,507
Servicios empresariales	3,355,577	5,068,707
Cargos por activación e instalación	433,236	362,438
Publicidad	267,364	177,604
Comisiones	55,486	46,210
Interconexión y larga distancia	30,555	29,878
Intereses	3,739	-
Otros	<u>86,321</u>	<u>23,789</u>
Total ingresos por servicios con terceros	<u>27,494,856</u>	<u>19,091,133</u>
<i>Ingresos por servicios con partes relacionadas:</i>		
Servicios empresariales	490,999	462,699
Publicidad	78,448	3,245
Renta de equipo	21,670	-
Servicios de televisión y audio restringidos, telefonía fija e internet	2,236	-
Comisiones	<u>629</u>	<u>-</u>
Total ingresos por servicios con partes relacionadas	<u>593,982</u>	<u>465,944</u>
Total de ingresos	<u>\$ 28,088,838</u>	<u>\$ 19,557,077</u>

**NOTA 21 –COSTOS Y GASTOS POR NATURALEZA:**

El Grupo TP presenta los costos y gastos consolidados por su función, sin embargo, las NIIF requieren revelar información adicional sobre la naturaleza de estos.

En los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, los costos y gastos consolidados respecto a su naturaleza se integran como sigue:

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2021	2020
<i>Costos de servicios con terceros:</i>		
Contenido	(\$ 2,912,531)	(\$ 2,148,295)
Costo de venta de equipos	(924,408)	(802,034)
Reserva de deterioro de cuentas por cobrar	(565,342)	(472,941)
Comisiones	(553,494)	(793,630)
Renta de enlaces dedicados	(502,082)	(363,795)
Licencias y software	(431,269)	(210,330)
Monitoreo	(93,782)	(87,905)
Interconexión y larga distancia	(59,545)	(74,407)
Publicidad	(13,032)	-
Otros	(329,368)	(1,895)
<b>Total costos de servicios con terceros</b>	<b>(6,384,853)</b>	<b>(4,955,232)</b>
<i>Costos de servicios con partes relacionadas:</i>		
Monitoreo	(58,958)	(45,671)
Contenido	(36,700)	(30,000)
<b>Total costos de servicios con partes relacionadas</b>	<b>(95,658)</b>	<b>(75,671)</b>
<b>Total de costos</b>	<b>(\$ 6,480,511)</b>	<b>(\$ 5,030,903)</b>
	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2021	2020
<i>Gastos de red con terceros:</i>		
Servicios de personal	(\$ 1,154,412)	(\$ 1,142,143)
Mantenimiento	(1,047,486)	(481,749)
Arrendamiento	(295,825)	(247,350)
Permisos, derechos y aprovechamientos	(119,466)	(110,040)
Energía eléctrica	(100,200)	(88,681)
Vigilancia	(75,688)	(60,897)
Combustibles	(28,992)	(47,389)
Honorarios	(24,467)	(22,018)
Limpieza y aseo	(27,556)	(21,903)
Seguros y fianzas	(22,656)	(21,243)
Gastos de viaje	(15,574)	(16,801)
Telefonía y datos	(16,833)	(12,568)
Otros	(19,299)	(34,578)
<b>Total de gastos de red con terceros</b>	<b>(\$ 2,948,454)</b>	<b>(\$ 2,307,360)</b>

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2021	2020
<i>Gastos generales con terceros:</i>		
Gastos de personal y servicios administrativos	(\$ 2,176,763)	(\$ 2,342,847)
Publicidad y propaganda	(1,465,196)	(736,180)
Honorarios	(510,381)	(130,053)
Centro de atención telefónica	(491,625)	(115,825)
Mantenimiento de oficinas, almacenes y locales	(291,667)	(168,306)
Servicios de cobranza	(231,943)	(145,870)
Arrendamiento	(176,430)	(154,984)
Fletes	(102,250)	(62,775)
Manejo de almacenes	(33,286)	(15,373)
Otros	(102,519)	(36,276)
<b>Total gastos generales con terceros</b>	<b>(5,590,743)</b>	<b>(3,908,489)</b>
<i>Gastos generales con partes relacionadas:</i>		
Gastos de personal y servicios administrativos	(356,446)	(383,239)
Publicidad y propaganda	(314,230)	(163,611)
Honorarios	(184,198)	(266,749)
Mantenimiento	(41,700)	(47,929)
Arrendamiento	(4,291)	-
Otros	(98,920)	(151,074)
<b>Total de gastos generales con partes relacionadas</b>	<b>(999,785)</b>	<b>(1,012,602)</b>
<b>Total de gastos generales</b>	<b>(\$ 6,590,528)</b>	<b>(\$ 4,921,091)</b>
<i>Depreciación y amortización:</i>		
Del costo de adquisición de suscriptores – activos propios	(\$ 4,914,427)	(\$ 3,224,624)
Del costo de adquisición de suscriptores – activos en arrendamiento	(826,369)	(757,804)
Del resto de la propiedad, planta y equipo	(2,606,493)	(1,660,706)
Del resto de los derechos de uso de arrendamiento	(555,018)	(797,040)
<b>Total de depreciación y amortización</b>	<b>(\$ 8,902,307)</b>	<b>(\$ 6,440,174)</b>

## **NOTA 22 – INFORMACIÓN POR SEGMENTOS:**

La Administración del Grupo TP identifica dos grandes líneas de servicio como segmentos operativos (véase Nota 2e). Estos segmentos operativos se supervisan por quien toma las decisiones estratégicas, las cuales se toman con base en los resultados operativos ajustados del segmento:

a. **TotalPlay Residencial.** Ofrece un sistema de IPTV (*Internet Protocol Television* por sus siglas en inglés) de vanguardia y se comercializa mediante paquetes de Doble Play o Triple Play. Los principales servicios que se ofrecen son:

- **Televisión lineal.** Al cliente se le proporciona un decodificador de última tecnología y un Wifi Extender. Entre los servicios adicionales sin costo están: VOD (*Video on Demand*), control parental y *Anytime* (hasta siete días de diferimiento de ciertos canales);
- **Internet.** Se provee mediante una red FTTH (*Fiber to the home*) de fibra óptica única en México (*backbone* de 200 gigabits), lo que le permite tener una alta velocidad y calidad.
- **Contenido sobre aplicaciones.** La Compañía ha desarrollado internamente una interfaz de televisión para sus usuarios, la cual permite la integración de aplicaciones populares, ofreciendo a sus suscriptores todos los servicios en una misma plataforma.
- **Telefonía.** Además del servicio tradicional, desde la aplicación móvil los clientes pueden tener cobertura mundial como si estuvieran llamando o recibiendo llamadas en su línea fija.

b. **TotalPlay Empresarial.** Ofrece soluciones de telecomunicaciones y de Tecnologías de la Información (TI) para solucionar los problemas de conectividad en pos de la mejora de las operaciones y de los procesos de negocio de las empresas del sector privado e instituciones del sector público. Entre las principales soluciones se encuentran:

- Planes empresariales. Con internet de alta capacidad (simétrico o asimétrico), telefonía y servicios de valor agregado.
- Planes con respaldo incluido. Internet dedicado, LAN (*Local Area Network*) to LAN, MPLS (*Multiprotocol Label Switching*), portal de gestión para servicios empresariales, entre otros.
- Soluciones en la nube como G Suite, servidores virtuales, flotillas, video vigilancia y navegación segura. Estas soluciones ofrecen una red segura, disponible, privada y competitiva.
- Soluciones tecnológicas integrales para: video vigilancia, corporativos y sucursales y de seguridad, bajo un modelo de servicios administrados.

A continuación, se presenta información por segmentos por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Año terminado el 31 de diciembre de 2021		
	TotalPlay Residencial	TotalPlay Empresarial	Consolidado
Ingresos por servicios	\$ 21,763,225	\$ 6,325,613	\$ 28,088,838
Costos de servicios	(4,747,122)	(1,733,389)	(6,480,511)
Gastos de operación	(8,066,742)	(1,472,240)	(9,538,982)
Depreciación y amortización, costo financiero y otros	(13,167,844)	(395,893)	(13,563,737)
Utilidad (pérdida) neta	(\$ 4,218,483)	\$ 2,724,091	(\$ 1,494,392)

	Año terminado el 31 de diciembre de 2020		
	TotalPlay Residencial	TotalPlay Empresarial	Consolidado
Ingresos por servicios	\$ 14,090,789	\$ 5,466,288	\$ 19,557,077
Costos de servicios	(3,461,582)	(1,569,321)	(5,030,903)
Gastos de operación	(6,040,371)	(1,188,080)	(7,228,451)
Depreciación y amortización, costo financiero y otros	(7,636,245)	(208,501)	(7,844,746)
Utilidad (pérdida) neta	(\$ 3,047,409)	\$ 2,500,386	(\$ 547,023)

	Al 31 de diciembre de 2021		
	TotalPlay Residencial	TotalPlay Empresarial	Consolidado
Clientes	\$ 1,589,413	\$ 2,160,028	\$ 3,749,441
Propiedad, planta y equipo – Neto	33,044,183	12,806,423	45,850,606
Activos por derechos de uso – Neto	3,601,462	1,395,944	4,997,406

	Al 31 de diciembre de 2020		
	TotalPlay Residencial	TotalPlay Empresarial	Consolidado
Clientes	\$ 812,638	\$ 1,563,548	\$ 2,376,186
Propiedad, planta y equipo – Neto	23,607,226	9,148,784	32,756,010
Activos por derechos de uso – Neto	2,985,486	1,157,001	4,142,487

#### NOTA 23 – EFECTOS DE LA PANDEMIA DE COVID-19

El 11 de marzo de 2020, el brote de Coronavirus SARS-CoV-2 (“COVID-19”) fue categorizado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud (“OMS”). Posteriormente, el 30 de marzo de 2020, el Gobierno mexicano declaró una emergencia pública de salud como resultado de la pandemia de COVID-19 y anunció la implementación de varias medidas de protección, incluyendo la suspensión de todas las actividades no esenciales y el confinamiento voluntario. Estas medidas, así como otras medidas implementadas alrededor del mundo, tales como el cierre de fronteras y las restricciones en los viajes, llevaron a una suspensión o a un descenso significativo de varias actividades comerciales, tales como los vuelos internacionales, la operación de hoteles, restaurantes, tiendas de ventas al menudeo y de otros establecimientos, la interrupción de la cadena de suministro a nivel mundial y caídas en la producción y demanda, entre otras, causando un trastorno comercial sin precedentes en varias jurisdicciones, entre ellas México.

En México, ciertas industrias y sectores a los que el Grupo TP atiende han sido particularmente impactados por la pandemia de COVID-19 y la interrupción económica derivada de ella, entre los giros afectados están las ventas al menudeo, los servicios de hospitalidad y servicios como restaurantes y educación. El impacto en TotalPlay Empresarial consistió en el retraso de los ingresos debido a la imposibilidad de cumplir con nuevas órdenes de conexión e instalación y en el retraso de nuevas órdenes. A pesar de estas situaciones, los ingresos por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 crecieron un 43.62%, comparados con los del año terminado el 31 de diciembre de 2020.

Inicialmente, los efectos de confinamiento beneficiaron a los ingresos del segmento de TotalPlay Residencial, como resultado de una demanda más elevada de servicios de calidad de Internet, llevando a un incremento en el número de suscriptores al cierre del año 2021 de 3.458 millones, contra 2.440 millones al cierre del año 2020. No obstante, la Administración del Grupo TP no tiene la certeza de que esta tendencia continuará y existen varios impactos esperados en las economías mundiales que pudieran afectar al negocio del Grupo TP.

#### NOTA 24 – EVENTOS SUBSECUENTES:

##### a. Préstamo de Banco Invex, S.A.

Con fecha 28 de marzo de 2022 se celebró un contrato de apertura de crédito simple con Banco Invex S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, por la cantidad de \$800,000 a una tasa anual equivalente a TIIE a 28 días + 440 puntos base. La duración de este contrato será de hasta 48 meses contados a partir de la fecha en que se realice la primera disposición del crédito. La primera y única disposición se realizó el 28 de marzo del 2022 por un monto de \$600,000.

##### b. Oferta de Certificados Bursátiles (Cebures)

El día 22 de abril de 2022, la Compañía envió a BIVA una oferta de emisión de Cebures de corto plazo hasta por un monto de \$1,000,000, bajo la clave de pizarra “TPLAY 00122” Los Cebures objeto de la oferta se emiten al amparo del Programa inscrito ante la CNBV mediante el oficio número 153/10027135/2021 de fecha 6 de diciembre de 2021, La fecha de vencimiento propuesta es del 26 de abril de 2023. A la fecha de emisión de estos estados financieros la tasa de interés aún no está definida. Asimismo, la oferta se encuentra sujeta a que exista un mercado suficiente y a que se cumplan con las formalidades legales requeridas para este tipo de emisiones.

\* \* \*



**GILDARO LARA BAYON**  
Contador Público

Periférico Sur 4277, Jardines en la Montaña, Tlalpan, 14210 Ciudad de México

**INFORME DEL COMISARIO**

**Al Consejo de Administración y Asamblea de Accionistas de  
Total Play Telecomunicaciones, S.A.P.I. de C.V. y Subsidiarias  
(Subsidiaria de Corporación RBS, S.A. de C.V.)**

En mi carácter de comisario de Total Play Telecomunicaciones, S.A.P.I. de C.V. ("la Sociedad"), rindo a ustedes mi informe sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera separada que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, en relación con la marcha de la Sociedad, por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2023.

Durante 2023 y hasta la fecha de este informe, no fui convocado a Asambleas de Accionistas, ni a juntas del Consejo de Administración, sin embargo, he obtenido de los directores y administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y demás evidencia comprobatoria que consideré necesario examinar.

Para rendir este informe, también me he apoyado en el informe que sobre dichos estados financieros emiten en esta fecha los auditores independientes de la Sociedad.

En mi opinión, los criterios, políticas contables y de información seguidos por la Sociedad y considerados por los administradores para preparar los estados financieros separados presentados por los mismos a esta asamblea, son adecuados y suficientes, y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, dicha información refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera consolidada de Total Play Telecomunicaciones, S.A.P.I. de C.V. al 31 de diciembre de 2023, así como los resultados de sus operaciones separadas y los flujos de efectivo separados por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, las cuales son emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

En relación con el informe de los auditores independientes, por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, incluyeron los siguientes:

**Cuestiones claves de auditoría:**

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del año 2023. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

1. Reconocimiento de ingresos por contratos con clientes (véase Notas 3.u y 22 a los estados financieros consolidados):

Los ingresos del Grupo provienen principalmente de la prestación de diversos servicios de telecomunicaciones que incluyen ingresos por conexión a internet, televisión restringida, telefonía fija, publicidad, interconexión, larga distancia y otros servicios. Los servicios que generan estos ingresos pueden comercializarse de forma separada o bien de forma conjunta en paquetes comerciales en diferentes plazos y condiciones, el reconocimiento en el año depende de la evaluación apropiada de cada contrato. Los acuerdos comerciales pueden ser complejos, y se aplica un juicio significativo al seleccionar la base contable en cada caso.

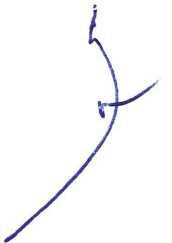
Algunos de los contratos por prestación de servicios para determinados proyectos en la industria en la que opera el Grupo, incluyen, generalmente, contratos con múltiples elementos; por ejemplo, transacciones de venta que combinan al mismo tiempo la entrega de productos y la prestación de servicios. Esta situación puede implicar un riesgo de error en el reconocimiento de los ingresos debido a la complejidad de los contratos con múltiples elementos. Asimismo, en la industria de telecomunicaciones, el reconocimiento de ingresos es considerado un riesgo inherente significativo, debido a la complejidad de los sistemas de información involucrados, el alto volumen de transacciones anuales, cambios en las tarifas y acciones comerciales sobre los diferentes servicios prestados.

De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría:

Diseñamos procedimientos de auditoría con el apoyo y participación de nuestros especialistas en sistemas de tecnologías de la información (TI), sobre el proceso de reconocimiento de ingresos, entre los que se incluyen:

- Obtener un entendimiento de los servicios y de los procedimientos y criterios empleados por el Grupo en la determinación, cálculo, contabilización y facturación de los servicios a los clientes del Grupo, así como del entorno de control interno.
- Obtener un entendimiento de las políticas contables empleadas por la Administración en la determinación, cálculo y contabilización de los ingresos reconocidos en el periodo.
- Realizar un análisis detallado de los ingresos y el momento de su reconocimiento con base en las políticas del Grupo.
- Obtener, comparar y validar la existencia de una conciliación de los ingresos entre los sistemas de facturación y registros contables.
- Probar los controles, asistidos por nuestros propios especialistas en TI, incluidos, entre otros, aquellos sobre la entrada de los términos y precios.
- Evaluar que todos los ingresos estén registrados en la contabilidad comprobando que estos correspondan a transacciones y eventos efectivamente realizados durante el periodo, y que se hayan determinado en forma razonable y consistente.
- Utilizar técnicas de muestreo y análisis de datos enfocadas en probar de la correcta valuación de los ingresos.
- Evaluar que las revelaciones relacionadas con el reconocimiento de ingresos incluidas en las Notas 3.u y 22 fueran adecuadas.

Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría antes descritos no arrojaron ajustes particulares a las cifras de los estados financieros consolidados.



## 2. Deterioro de activos de larga duración

Como se menciona en la Nota 3.n a los estados financieros consolidados, el Grupo efectúa pruebas de deterioro al menos una vez al año, o cuando existan eventos o circunstancias que indiquen que los valores de sus propiedades, planta y equipo y marcas pudieran no ser recuperables al valor al que están registrados.

Hemos identificado la revisión de los activos de larga duración como cuestión clave de auditoría, debido principalmente a que las pruebas de deterioro involucran la aplicación de juicios y estimaciones significativas por parte de la administración del Grupo al determinar los supuestos de valuación y proyecciones financieras, flujos de efectivo, presupuestos de ingresos y utilidades, la selección de las tasas de descuento utilizadas para estimar el valor de recuperación de las unidades generadoras de efectivo ("UGE"), además de la relevancia del saldo de este rubro en los estados financieros consolidados del Grupo, el cual se integra de propiedades, planta y equipo por \$61,945,837 y marcas por \$1,959,500. La validación de estos saldos requiere un alto grado de juicio, un aumento importante en el grado de esfuerzo de auditoría y la incorporación de nuestros especialistas expertos en valuación.

De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría:

Realizamos los siguientes procedimientos de auditoría sobre los supuestos significativos que el Grupo consideró al estimar las proyecciones futuras para evaluar el valor de recuperación de los activos de larga duración, entre otros: proyecciones de ingresos y egresos, márgenes de utilidad bruta y operativa esperados, tasa de descuento, la tasa de crecimiento de la industria, proyecciones de ingresos, flujos proyectados. Como sigue:

- Probar el diseño e implementación y la eficacia operativa de los controles sobre la información financiera que sirve de base para la determinación del valor de recuperación y los supuestos utilizados.
- Analizar los supuestos de proyección utilizados en el modelo de deterioro, incluyendo específicamente las proyecciones de flujo de efectivo, márgenes operativos, margen de utilidad antes de resultado financiero, impuestos, depreciación y amortización ("UAFIDA" o "EBITDA", por sus siglas en inglés) y el crecimiento a largo plazo, además de probar la exactitud matemática e integridad del modelo de deterioro.
- Con el apoyo de nuestros especialistas de valuación y a efectos de verificar las hipótesis y metodología utilizadas por el Grupo, realizar un análisis de sensibilidad para todas las UGE, a través de cálculos independientes del valor de recuperación para evaluar si los supuestos utilizados necesitarían modificarse y la probabilidad de que dichas modificaciones se presenten.
- Evaluar de manera independiente las tasas de descuento aplicables, contrastándolas con las tasas de descuento utilizadas por la administración del Grupo.
- Evaluar los factores y variables utilizados para determinar las UGE, entre los que se consideraron el análisis de los flujos operativos y políticas de endeudamiento, análisis de la estructura legal, asignación de producción y entendimiento del funcionamiento del área comercial y ventas.

Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría antes descritos no arrojaron ajustes particulares a las cifras de los estados financieros consolidados.

### 3. Deuda financiera

Como se menciona en la Nota 13 a los estados financieros consolidados, el Grupo tiene contratados financiamientos importantes con vencimientos desde 2024 hasta 2033.

Hemos identificado la revisión de deuda financiera como cuestión clave de auditoría, debido principalmente al nivel de endeudamiento que ha venido obteniendo el Grupo con el fin de impulsar sus proyectos de expansión, el cual requiere una fuerte inversión en infraestructura para ofrecer los servicios de telecomunicaciones cuyo saldo a corto y largo plazo al 31 de diciembre de 2023 es \$4,572,768 y \$47,626,337, respectivamente.

De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría:

Realizamos los siguientes procedimientos de auditoría sobre los contratos de deuda:

- Revisar los contratos de deuda financiera del Grupo contrastándolos con las tablas de amortización de capital y cálculo de interés.
- Revisar las tablas de amortizaciones y cálculos de interés contrastándolos contra registros contables, estados de cuenta de bancarios, y su cumplimiento con fechas.
- Enviar cartas de confirmación de saldos y obtener respuestas (del 95%) de los acreedores, los cuales no presentaron diferencias entre los saldos confirmados y los registros contables.
- Llevar a cabo un análisis detallado del cumplimiento de los covenants con la información financiera y confirmaciones de los acreedores.
- Mediante técnicas de muestreo seleccionar partidas específicas para validar la documentación soporte y su correcto registro.
- Evaluar que las revelaciones relacionadas con la deuda financiera incluidas en la Nota 13 fueran adecuadas.

Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría antes descritos no arrojaron ajustes particulares a las cifras de los estados financieros consolidados.

Atentamente



GILDARDO LARA BAYON  
COMISARIO

Ciudad de México,  
30 de abril de 2024.

## **GILDARO LARA BAYON**

Contador Público

Periférico Sur 4277, Jardines en la Montaña, Tlalpan, 14210 Ciudad de México

### **INFORME DEL COMISARIO**

#### **Al Consejo de Administración y Asamblea de Accionistas de Total Play Telecomunicaciones, S.A.P.I. de C.V. y Subsidiarias (Subsidiaria de Corporación RBS, S.A. de C.V.)**

En mi carácter de comisario de Total Play Telecomunicaciones, S.A.P.I. de C.V. ("la Sociedad"), rindo a ustedes mi informe sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera separada que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, en relación con la marcha de la Sociedad, por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2022.

Durante 2022 y hasta la fecha de este informe, no fui convocado a Asambleas de Accionistas, ni a juntas del Consejo de Administración, sin embargo, he obtenido de los directores y administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y demás evidencia comprobatoria que consideré necesario examinar.

Para rendir este informe, también me he apoyado en el informe que sobre dichos estados financieros emiten en esta fecha los auditores independientes de la Sociedad.

En mi opinión, los criterios, políticas contables y de información seguidos por la Sociedad y considerados por los administradores para preparar los estados financieros separados presentados por los mismos a esta asamblea, son adecuados y suficientes, y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, dicha información refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera consolidada de Total Play Telecomunicaciones, S.A.P.I. de C.V. al 31 de diciembre de 2022, así como los resultados de sus operaciones separadas y los flujos de efectivo separados por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, las cuales son emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

En relación con el informe de los auditores independientes, por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, incluyeron los siguientes:

#### **Cuestiones claves de auditoría:**

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del año 2022. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

1. Reconocimiento de ingresos por contratos con clientes (ver nota 2x a los estados financieros consolidados):

Los ingresos del Grupo provienen principalmente de la prestación de diversos servicios de telecomunicaciones que incluyen ingresos por conexión a internet, televisión restringida,

telefonía fija, publicidad, interconexión, larga distancia y otros servicios. Los servicios que generan estos ingresos pueden comercializarse de forma separada o bien de forma conjunta en paquetes comerciales en diferentes plazos y condiciones, el reconocimiento en el año depende de la evaluación apropiada de cada contrato. Los acuerdos comerciales pueden ser complejos, y se aplica un juicio significativo al seleccionar la base contable en cada caso.

Algunos de los contratos de prestación de servicios para determinados proyectos en la industria en la que opera el Grupo, incluyen, generalmente, contratos con múltiples elementos; por ejemplo, transacciones de venta que combinan al mismo tiempo la entrega de productos y la prestación de servicios. Esta situación puede implicar un riesgo de error en el reconocimiento de los ingresos debido a la complejidad de los contratos con múltiples elementos. Asimismo, en la industria de telecomunicaciones, el reconocimiento de ingresos es considerado un riesgo inherente significativo, debido a la complejidad de los sistemas de información involucrados, el alto volumen de transacciones anuales, cambios en las tarifas y acciones comerciales sobre los diferentes servicios prestados.

De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría:

Diseñamos procedimientos de auditoría, conjuntamente con la participación de nuestros especialistas en sistemas de tecnología de la información, sobre el proceso de reconocimiento de ingresos, entre los que se incluyen:

- Hemos obtenido un entendimiento de los servicios y de los procedimientos y criterios empleados por el Grupo en la determinación, cálculo, contabilización y facturación de los servicios a los clientes del Grupo, así como del entorno de control interno.
- Entendimiento de las políticas contables empleadas por la Administración en la determinación, cálculo y contabilización de los ingresos reconocidos en el periodo.
- Análisis detallado de los ingresos y el momento de su reconocimiento con base en las políticas del Grupo.
- Obtuvimos, comparamos y validamos la existencia de una conciliación de los ingresos entre los sistemas de facturación y registros contables.
- Prueba de los controles, asistida por nuestros propios especialistas en TI, incluidos, entre otros, aquellos sobre la entrada de los términos y precios.
- Evaluamos que todos los ingresos estén registrados en la contabilidad comprobando que estos correspondan a transacciones y eventos efectivamente realizados durante el periodo, y que se hayan determinado en forma razonable y consistente.
- Usando técnicas de muestreo y análisis de datos se realizaron pruebas de la correcta valuación de los ingresos.
- Finalmente, también evaluamos que las revelaciones relacionadas con el reconocimiento de ingresos incluidas en la Nota 2. w) fueran adecuadas.

## 2. Deterioro de activos de larga duración. (cifras en miles de pesos)

Como se menciona en la Nota 2. q) a los estados financieros consolidados, el Grupo efectúa pruebas de deterioro al menos una vez al año, o cuando existan eventos o

circunstancias que indiquen que los valores de sus propiedades, planta y equipo y marcas pudieran no ser recuperables al valor al que están registrados.

Hemos identificado la revisión de los activos de larga duración como cuestión clave de auditoría, debido principalmente a que las pruebas de deterioro involucran la aplicación de juicios y estimaciones significativas por parte de la administración del Grupo al determinar los supuestos de valuación y proyecciones financieras, flujos de efectivo, presupuestos de ingresos y utilidades, la selección de las tasas de descuento utilizadas para estimar el valor de recuperación de las unidades generadoras de efectivo ("UGEs"), además de la relevancia del saldo de este rubro en los estados financieros consolidados del Grupo, el cual se integra de propiedades, planta y equipo por \$45,850,606 y marcas por \$1,189,727. Esto requiere un alto grado de juicio, un aumento importante en el grado de esfuerzo de auditoría y la incorporación de nuestros especialistas expertos en valuación.

De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría:

Realizamos los siguientes procedimientos de auditoría sobre los supuestos significativos que el Grupo consideró al estimar las proyecciones futuras para evaluar el valor de recuperación de los activos de larga duración, entre otros: proyecciones de ingresos y egresos, márgenes de utilidad bruta y operativa esperados, tasa de descuento, la tasa de crecimiento de la industria, proyecciones de ingresos, flujos proyectados considerando los efectos originados por el COVID-19. Como sigue:

- Probamos el diseño e implementación y la eficacia operativa de los controles sobre la información financiera que sirve de base para la determinación del valor de recuperación y los supuestos utilizados.
- Analizamos los supuestos de proyección utilizados en el modelo de deterioro, incluyendo específicamente las proyecciones de flujo de efectivo, márgenes operativos, margen de utilidad antes de resultado financiero, impuestos, depreciación y amortización ("UAFIDA" o "EBITDA", por sus siglas en inglés) y el crecimiento a largo plazo. Probamos la exactitud matemática e integridad del modelo de deterioro.
- Nuestros especialistas de valuación, a efectos de validar la verificación de las hipótesis y metodología utilizadas por el Grupo, realizaron un análisis de sensibilidad para todas las UGEs, cálculos independientes del valor de recuperación para evaluar si los supuestos utilizados necesitarían modificarse y la probabilidad de que dichas modificaciones se presenten.
- Asimismo, evaluamos de manera independiente las tasas de descuento aplicables, contrastándolas con las tasas de descuento utilizadas por la administración del Grupo.
- Evaluamos los factores y variables utilizados para determinar las UGEs, entre los que se consideraron el análisis de los flujos operativos y políticas de endeudamiento, análisis de la estructura legal, asignación de producción y entendimiento del funcionamiento del área comercial y ventas.

Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría antes descritos no arrojaron ajustes particulares a las cifras auditadas en los rubros aplicables de los estados financieros consolidados.

### 3. Deuda financiera



Como se menciona en la Nota 11 a los estados financieros consolidados, el Grupo tiene contratados financiamientos importantes con vencimientos desde 2023 hasta 2033.

Hemos identificado la revisión de deuda financiera como cuestión clave de auditoría, debido principalmente al nivel de endeudamiento que ha venido obteniendo el Grupo con el fin de impulsar sus proyectos de expansión, el cual requiere una fuerte inversión en infraestructura para ofrecer los servicios de telecomunicaciones cuyo saldo a corto y largo plazo al 31 de diciembre de 2022 es \$6,972,730 y \$42,559,766, respectivamente.

De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría:

Realizamos los siguientes procedimientos de auditoría sobre los contratos de deuda:

- Revisamos los contratos de deuda financiera del Grupo contrastándolos con las tablas de amortización de capital y cálculo de interés.
- Revisamos las tablas de amortizaciones y cálculos de interés contrastándolos contra registros contables, estados de cuenta de bancarios, y su cumplimiento con fechas.
- Enviamos cartas de confirmación de saldos y obtuvimos las respuestas del 85% de los acreedores, los cuales confirman el saldo registrado por el Grupo.
- Llevamos a cabo un análisis detallado del cumplimiento de los covenants con la información financiera y confirmaciones de los acreedores.
- Usando técnicas de muestreo seleccionamos partidas específicas para validar la documentación soporte y correcto registro.
- Finalmente, también evaluamos que las revelaciones relacionadas con la deuda financiera incluídas en las Notas 11 fueran adecuadas.

Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría antes descritos no arrojaron ajustes particulares a las cifras auditadas en los rubros aplicables de los estados financieros consolidados.

Atentamente  
  
GILDARDO LARA BAYON  
COMISARIO

Ciudad de México,  
28 de abril de 2023.



## **GILDARDO LARA BAYON**

Contador Público

Periférico Sur 4277, Jardines en la Montaña, Tlalpan, 14210 Ciudad de México

### **INFORME DEL COMISARIO**

**A la Asamblea de Accionistas de  
Total Play Telecomunicaciones, S.A.P.I. de C.V. y Subsidiarias  
(Subsidiaria de Corporación RBS, S.A. de C.V.)**

En mi carácter de comisario de Total Play Telecomunicaciones, S.A.P.I. de C.V. ("la Sociedad"), rindo a ustedes mi informe sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera separada que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, en relación con la marcha de la Sociedad, por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2021.

Durante 2021 y hasta la fecha de este informe, no fui convocado a Asambleas de Accionistas, ni a juntas del Consejo de Administración, sin embargo, he obtenido de los directores y administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y demás evidencia comprobatoria que consideré necesario examinar.

Para rendir este informe, también me he apoyado en el informe que sobre dichos estados financieros emiten en esta fecha los auditores independientes de la Sociedad.

En mi opinión, los criterios, políticas contables y de información seguidos por la Sociedad y considerados por los administradores para preparar los estados financieros separados presentados por los mismos a esta asamblea, son adecuados y suficientes, y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, dicha información refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera consolidada de Total Play Telecomunicaciones, S.A.P.I. de C.V. al 31 de diciembre de 2021, así como los resultados de sus operaciones separadas y los flujos de efectivo separados por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, las cuales son emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

En relación con el informe de los auditores independientes, por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, incluyeron los siguientes:

#### **Cuestiones claves de auditoría:**

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del año 2021. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

1. Reconocimiento de ingresos por contratos con clientes (ver nota 2x a los estados financieros consolidados):

Los ingresos del Grupo provienen principalmente de la prestación de diversos servicios de telecomunicaciones que incluyen ingresos por conexión a internet, televisión restringida, telefonía fija, publicidad, interconexión, larga distancia y otros servicios. Los servicios que generan estos ingresos pueden comercializarse de forma separada o bien de forma conjunta en paquetes comerciales en diferentes plazos y condiciones, el reconocimiento en el año depende de la evaluación apropiada de cada contrato. Los acuerdos comerciales pueden ser complejos, y se aplica un juicio significativo al seleccionar la base contable en cada caso.

Algunos de los contratos de prestación de servicios para determinados proyectos en la industria en la que opera el Grupo, incluyen, generalmente, contratos con múltiples elementos; por ejemplo, transacciones de venta que combinan al mismo tiempo la entrega de productos y la prestación de servicios. Esta situación puede implicar un riesgo de error en el reconocimiento de los ingresos debido a la complejidad de los contratos con múltiples elementos. Asimismo, en la industria de telecomunicaciones, el reconocimiento de ingresos es considerado un riesgo inherente significativo, debido a la complejidad de los sistemas de información involucrados, el alto volumen de transacciones anuales, cambios en las tarifas y acciones comerciales sobre los diferentes servicios prestados.

De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría:

Diseñamos procedimientos de auditoría, conjuntamente con la participación de nuestros especialistas en sistemas de tecnología de la información, sobre el proceso de reconocimiento de ingresos, entre los que se incluyen:

- Hemos obtenido un entendimiento de los servicios y de los procedimientos y criterios empleados por el Grupo en la determinación, cálculo, contabilización y facturación de los servicios a los clientes del Grupo, así como del entorno de control interno.
- Entendimiento de las políticas contables empleadas por la Administración en la determinación, cálculo y contabilización de los ingresos reconocidos en el periodo.
- Análisis detallado de los ingresos y el momento de su reconocimiento con base en las políticas del Grupo.
- Obtuvimos, comparamos y validamos la existencia de una conciliación de los ingresos entre los sistemas de facturación y registros contables.
- Prueba de los controles, asistida por nuestros propios especialistas en TI, incluidos, entre otros, aquellos sobre la entrada de los términos y precios.
- Evaluamos que todos los ingresos estén registrados en la contabilidad comprobando que estos correspondan a transacciones y eventos efectivamente realizados durante el periodo, y que se hayan determinado en forma razonable y consistente.
- Usando técnicas de muestreo y análisis de datos se realizaron pruebas de la correcta valuación de los ingresos.
- Finalmente, también evaluamos que las revelaciones relacionadas con el reconocimiento de ingresos incluidas en la Nota 2. w) fueran adecuadas.

## 2. Deterioro de activos de larga duración. (cifras en miles de pesos)

Como se menciona en la Nota 2. q) a los estados financieros consolidados, el Grupo efectúa pruebas de deterioro al menos una vez al año, o cuando existan eventos o circunstancias que indiquen que los valores de sus propiedades, planta y equipo y marcas pudieran no ser recuperables al valor al que están registrados.

Hemos identificado la revisión de los activos de larga duración como cuestión clave de auditoría, debido principalmente a que las pruebas de deterioro involucran la aplicación de juicios y estimaciones significativas por parte de la administración del Grupo al determinar los supuestos de valuación y proyecciones financieras, flujos de efectivo, presupuestos de ingresos y utilidades, la selección de las tasas de descuento utilizadas para estimar el valor de recuperación de las unidades generadoras de efectivo ("UGEs"), además de la relevancia del saldo de este rubro en los estados financieros consolidados del Grupo, el cual se integra de propiedades, planta y equipo por \$45.850,606 y marcas por \$1,189,727. Esto requiere un alto grado de juicio, un aumento importante en el grado de esfuerzo de auditoría y la incorporación de nuestros especialistas expertos en valuación.

De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría:

Realizamos los siguientes procedimientos de auditoría sobre los supuestos significativos que el Grupo consideró al estimar las proyecciones futuras para evaluar el valor de recuperación de los activos de larga duración, entre otros: proyecciones de ingresos y egresos, márgenes de utilidad bruta y operativa esperados, tasa de descuento, la tasa de crecimiento de la industria, proyecciones de ingresos, flujos proyectados considerando los efectos originados por el COVID-19. Como sigue:

- Probamos el diseño e implementación y la eficacia operativa de los controles sobre la información financiera que sirve de base para la determinación del valor de recuperación y los supuestos utilizados.
- Analizamos los supuestos de proyección utilizados en el modelo de deterioro, incluyendo específicamente las proyecciones de flujo de efectivo, márgenes operativos, margen de utilidad antes de resultado financiero, impuestos, depreciación y amortización ("UAFIDA" o "EBITDA", por sus siglas en inglés) y el crecimiento a largo plazo. Probamos la exactitud matemática e integridad del modelo de deterioro.
- Nuestros especialistas de valuación, a efectos de validar la verificación de las hipótesis y metodología utilizadas por el Grupo, realizaron un análisis de sensibilidad para todas las UGEs, cálculos independientes del valor de recuperación para evaluar si los supuestos utilizados necesitarían modificarse y la probabilidad de que dichas modificaciones se presenten.
- Asimismo, evaluamos de manera independiente las tasas de descuento aplicables, contrastándolas con las tasas de descuento utilizadas por la administración del Grupo.
- Evaluamos los factores y variables utilizados para determinar las UGEs, entre los que se consideraron el análisis de los flujos operativos y políticas de endeudamiento, análisis de la estructura legal, asignación de producción y entendimiento del funcionamiento del área comercial y ventas.

**Párrafos de énfasis:**

Llamó la atención sobre la Nota 11 de los estados financieros consolidados, el 13 de septiembre de 2021, el Grupo realizó una emisión de Notas Senior por E.U.\$600 millones (las Notas Senior), con tasa de interés anual de 6.375% con vencimiento en 2028. Dichas Notas Senior fueron listadas en la Bolsa de Valores de Singapur (SGX-ST). Las Notas Senior fueron colocadas a través de una oferta privada dirigida únicamente a inversionistas institucionales calificados en Estados Unidos de conformidad con la Regla 144A de la Ley de Valores de Estados Unidos de 1933, según sea modificada (la "Ley de Valores") y fuera de los Estados Unidos de conformidad con la Regulación S bajo la Ley de Valores. El objetivo de la emisión de las Notas Senior fue utilizar los recursos para incrementar la cobertura geográfica del Grupo en el territorio nacional, así como para refinanciar pasivos, para poder disminuir el costo de la deuda del Grupo y mejorar su perfil de vencimientos.

**Atentamente**



**Gildardo Lara Bayon**  
**Comisario**

**Ciudad de México,  
27 de abril de 2022.**

Ciudad de México, a 28 de abril de 2022

**INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE TOTAL PLAY**  
**TELECOMUNICACIONES, S.AP.I. DE C.V.**  
**EJERCICIO SOCIAL CONCLUIDO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

**I. Aspectos Generales.**

A continuación se presenta el informe referido en el Artículo 172 inciso b) de la Ley General de Sociedades Mercantiles, mismo que contempla las principales políticas y criterios contables y de información aplicados en la preparación de la información financiera de Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V. (la “**Compañía**”) y sus compañías subsidiarias, (el “**Grupo TP**”) al 31 de diciembre de 2021; así como el informe sobre las operaciones y actividades en las que el Consejo de Administración intervino durante el ejercicio 2021.

**II. Principales Políticas Contables.**

a. Bases de preparación y presentación de la información financiera

Los estados financieros consolidados del Grupo TP han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Contables Internacionales (IASB, por sus siglas en inglés).

Las NIIF están conformadas por las NIIF (*International Financial Reporting Standards* o IFRS por sus siglas en inglés) y las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) (*International Accounting Standards* o IAS, por sus siglas en inglés), sus Mejoras y las Interpretaciones a las propias NIIF y NIC (CINIIF y SIC).

Bases de preparación

Los estados financieros consolidados del Grupo TP han sido preparados sobre la base de devengado y bajo la premisa de costo histórico, excepto por la revaluación de propiedades, inversiones, de los activos por marcas y de los instrumentos financieros derivados. Los importes se redondean a la cantidad más cercana a miles, excepto donde se indique lo contrario.

Consideraciones generales

Las principales políticas contables que se han utilizado para la preparación de los estados financieros consolidados se resumen a continuación.

b. Estados financieros consolidados

Los estados financieros de la Compañía consolidan a todas las subsidiarias del Grupo TP. El Grupo TP controla una subsidiaria cuando está expuesta a, o tiene derecho a retornos variables derivados de su involucramiento con la subsidiaria y tiene la capacidad de afectar esos retornos a través de su poder sobre la subsidiaria. Todas las subsidiarias presentan su información financiera para propósitos de consolidación en cumplimiento con las políticas adoptadas por el Grupo TP.

Todas las operaciones y saldos entre el Grupo TP y sus subsidiarias se eliminan en la consolidación, incluyendo ganancias y pérdidas no realizadas en operaciones entre ellas. En los casos en los que existen ganancias o pérdidas no realizadas en la venta inter compañía de activos, se realiza una reversión en la consolidación, de manera que el activo involucrado también se prueba para deterioro desde una perspectiva consolidada. Los montos reportados en los estados financieros de las subsidiarias han sido ajustados cuando es necesario para asegurar la consistencia con las políticas contables del Grupo TP.

Los activos, pasivos y resultados de las compañías subsidiarias son incluidos o excluidos en la consolidación a partir de la fecha en que dichas compañías son adquiridas y hasta la fecha en que se aprobó el plan formal de su venta. Las utilidades o pérdidas y otras partidas de la utilidad integral de las subsidiarias adquiridas o vendidas durante el año se reconocen a partir de la fecha de vigencia de la adquisición, o hasta la fecha de vigencia de la disposición, según aplique, considerando que con motivo de la adquisición se obtiene el control, el cual se pierde al momento de la venta.

Asimismo, los estados financieros de las subsidiarias significativas fueron dictaminados por contadores públicos independientes.

#### *Cambios en la participación de subsidiarias y pérdida de control*

Los cambios en la participación en la propiedad de una subsidiaria, sin pérdida de control, se contabilizan como transacción de capital. Si la Compañía pierde el control de una subsidiaria, se procede a:

- i. Dar de baja los activos, incluyendo el crédito mercantil, y los pasivos de la subsidiaria;
- ii. Dar de baja el importe en libros de las participaciones no controladoras;
- iii. Dar de baja el efecto de conversión acumulado que haya sido registrado en el capital contable;
- iv. Reconocer el valor razonable de la contraprestación recibida;
- v. Reconocer el valor razonable de la inversión retenida;
- vi. Reconocer cualquier superávit o déficit en el resultado del período; y
- vii. Reclasificar la participación previamente reconocida como otras partidas de resultado integral a utilidades, pérdidas o ganancias retenidas, según sea el caso, como si la Compañía hubiera vendido directamente los activos o pasivos relacionados.

#### *Operaciones discontinuas*

Una operación discontinua es un componente del negocio del Grupo TP que ha sido dispuesto y cuyas operaciones y flujos de efectivo pueden distinguirse claramente del resto del Grupo TP, y que:

- Representa una línea de negocio o un área geográfica, que es significativa y puede considerarse separada del resto.
- Es parte de un único plan coordinado para disponer de una línea de negocio o de un área geográfica de la operación que sea significativa y pueda considerarse separada del resto; o
- Es una entidad subsidiaria adquirida exclusivamente con la finalidad de revenderla.

La clasificación de una operación discontinua ocurre al momento de la disposición o cuando la operación cumple los criterios para ser clasificada como mantenida para la venta, lo que ocurra primero.

Cuando una operación se clasifica como operación discontinua, el estado comparativo del resultado integral del período debe presentarse como si la operación se hubiese discontinuado desde el comienzo del año comparativo.

Los efectos en el periodo corriente sobre las partidas de operaciones discontinuadas y que estén directamente relacionados con la disposición de estas en un periodo anterior, se clasifican de forma separada dentro de la información correspondiente a dichas operaciones discontinuadas.

### *Subsidiarias*

La Compañía es tenedora de las siguientes sociedades:

Compañía	País de constitución	Moneda funcional	Año de constitución	% de participación directa o indirecta		Actividad
				2021	2020	
Iusatel USA, Inc. (Iusatel USA)	Estados Unidos de América	Dólar americano	2001	100%	100%	Participante en el mercado de larga distancia de los Estados Unidos de América
Tendai, S.A. de C.V.	México	Peso mexicano	2013	100%	100%	Sin actividades
Total Box, S.A. de C.V.	México	Peso mexicano	2014	100%	100%	Renta de equipos y servicios de logística
Gesalm Consultores, S.A. de C.V.	México	Peso mexicano	2014	100%	100%	Servicios de personal
Gesalm Asesores, S.A. de C.V.	México	Peso mexicano	2014	100%	100%	Servicios de personal
Gesalm Servicios, S.A. de C.V.	México	Peso mexicano	2015	100%	100%	Servicios de personal
Total Telecom Play, S.A. de C.V.	México	Peso mexicano	2015	100%	100%	Sin actividades
Total Play Comunicaciones Colombia, S.A.S.	Colombia	Peso colombiano	2019	100%	100%	Sin actividades
TPE Comunicaciones Colombia, SAS	Colombia	Peso colombiano	2019	100%	100%	Servicios de telecomunicaciones
Hogar Seguro TP, S.A. de C.V.	México	Peso mexicano	2020	100%	100%	Servicios de monitoreo

### c. Moneda funcional y moneda de informe

Los estados financieros consolidados están presentados en pesos mexicanos (\$), moneda en la cual, con base en las leyes mexicanas, deben prepararse los registros contables de la Compañía y de sus subsidiarias mexicanas. El peso mexicano es la moneda de informe y la moneda funcional del Grupo

TP. En lo individual, algunas de las subsidiarias extranjeras tienen otras monedas de registro diferentes al peso mexicano.

d. Cambios en políticas contables por adopción de nuevas NIIF y mejoras a las NIIF

A continuación, se presentan las normas y mejoras que pudieran tener efecto en la información financiera del Grupo TP, que se encuentran vigentes a la fecha de los presentes estados financieros. El Grupo TP evaluó el efecto que estas normas y mejoras en sus estados financieros, mismos que se presentan en los incisos i y ii.

i. *Nuevas normas, interpretaciones y modificaciones que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2021.*

Algunos pronunciamientos contables que han entrado en vigor a partir del 1 de enero de 2021 y, por tanto, han sido adoptados, pero que no tuvieron un impacto significativo en los resultados o posición financiera del Grupo TP, fueron los siguientes:

- Modificaciones a las NIIF 9, Instrumentos Financieros, NIC 39, Instrumentos financieros: Reconocimiento y valuación y NIIF 7, Instrumentos financieros: Información a revelar - Reforma de la tasa de interés de referencia – Fase 1
- Modificaciones a la NIIF 16, Arrendamientos – Reducciones a rentas relacionadas con COVID-19

Dado que estas modificaciones no tuvieron un impacto significativo en estos estados financieros consolidados, no se han realizado revelaciones sobre las mismas.

ii. *Nuevas normas que aún no entran en vigor y que tampoco han sido adoptadas anticipadamente por el Grupo TP.*

A la fecha de autorización de estos estados financieros consolidados, diversas nuevas normas y modificaciones a las normas e interpretaciones existentes han sido publicadas por el IASB. Ninguna de las cuales han sido adoptadas de forma anticipada por el Grupo TP:

- NIIF 17, Contratos de seguros, y Modificaciones.
- Modificaciones a NIIF 10 y NIC 28 – Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.
- Modificaciones a NIC 1 – Clasificación de Pasivos como Circulante y No circulante.
- Modificaciones a NIIF 3 – Referencia al Marco Conceptual.
- Modificaciones a la NIC 16 – Propiedades, planta y equipo antes de ser usadas.
- Modificaciones a NIC 37 – Contratos Onerosos – Costos por Cumplir un Contrato.
- Modificaciones Anuales a las normas IFRS 2018-2020.
- Enmiendas a la NIC 1 y a las Declaraciones de Prácticas 2 de IFRS Revelación de Políticas Contables.
- Modificaciones a la NIC 8 – Definición de estimaciones contables.
- Modificaciones a la NIC 12 – Impuestos diferidos relacionados a los activos y pasivos que surgen de una sola transacción

No se espera que estas modificaciones tengan un impacto significativo en los estados financieros consolidados en el período de aplicación inicial y, por lo tanto, no se ha realizado revelación alguna.



e. Información por segmentos

Al identificar sus segmentos operativos, la Administración por lo general sigue las líneas de servicio del Grupo TP, las cuales representan los productos y servicios principales que proporciona el Grupo TP.

Cada uno de los segmentos operativos se gestiona por separado ya que cada línea de servicio requiere diferentes tecnologías y otros recursos, además de diferentes enfoques de mercadotecnia. Todas las transferencias entre segmentos se llevan a cabo a precios de mercado basados en los precios utilizados en operaciones con clientes en ventas individuales de productos o servicios idénticos.

Las políticas de medición del Grupo TP utilizadas para los reportes de segmentos conforme a la NIIF 8 son las mismas que las que se utilizan para los estados financieros.

f. Estimaciones y juicios contables críticos

La preparación de los estados financieros consolidados de acuerdo con las NIIF requiere que la Administración del Grupo TP efectúe estimaciones que afectan los importes reportados de activos y pasivos en los estados financieros consolidados, donde los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones. Los estados financieros consolidados están preparados sobre la base del costo histórico de adquisición y en los casos que sea aplicable, al valor razonable. Las principales estimaciones, provisiones o reservas contables críticas que hemos identificado son las siguientes:

- (i) **Estimaciones de inventarios y cuentas por cobrar.** El Grupo TP utiliza estimaciones para determinar las reservas de deterioro de los inventarios y de las cuentas por cobrar. Los factores que considera el Grupo TP en las estimaciones de inventarios son los volúmenes de instalaciones y los movimientos en la demanda de algunos productos. Los factores que considera el Grupo TP en la estimación de deterioro de las cuentas por cobrar son principalmente el riesgo de la situación financiera del cliente, cuentas no garantizadas y la antigüedad de la cartera de acuerdo con las condiciones de crédito establecidas.
- (ii) **Propiedad, planta y equipo.** El Grupo TP revisa la vida útil estimada de las propiedades, planta y equipo al final de cada periodo anual, para determinar la depreciación de esos activos, y dichas vidas útiles son definidas de acuerdo con estudios técnicos preparados por personal especializado interno donde también pueden participar especialistas externos. El grado de incertidumbre relacionado con las estimaciones de las vidas útiles está relacionado con los cambios en el mercado y la utilización de los activos. De igual manera, el Grupo TP realiza estimaciones del valor de los equipos recuperados cuando un cliente cancela el servicio.
- (iii) **Capitalización de costos de préstamos.** El Grupo TP utiliza su juicio para determinar: (1) los activos aptos en los que se capitalizarán los costos de préstamos, (2) los periodos de inicio, suspensión y fin de la capitalización, (3) las diferencias en cambios que deben capitalizarse.
- (iv) **Deterioro de activos de larga duración.** Al efectuar las pruebas de deterioro de los activos, el Grupo TP realiza estimaciones en el valor en uso asignado a sus propiedades, planta y equipo, marcas, y a las unidades generadoras de efectivo, en el caso de ciertos activos. Los cálculos del valor en uso requieren que el Grupo TP determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual. El Grupo TP utiliza proyecciones de flujos de efectivo de ingresos utilizando

estimaciones de condiciones de mercado, precios, participación en el mercado y volúmenes de instalaciones.

- (v) **Arrendamientos.** Al registrar sus contratos de arrendamiento bajo la NIIF 16, la Administración de Grupo TP ha tenido que emplear ciertas estimaciones respecto a: (1) las posibles renovaciones de los contratos; (2) la tasa de descuento para determinar su valor presente; y (3) la aplicación de las excepciones permitidas.
- (vi) **Beneficios a los empleados.** La valuación del pasivo por los beneficios a los empleados es efectuada por peritos independientes con base en estudios actuariales. Entre otras, se utilizan las siguientes premisas, las cuales pueden llegar a tener un efecto importante: (1) tasas de descuento, (2) tasas de incremento esperado de los salarios, y (3) tasas de rotación y mortandad con base en tablas reconocidas. Un cambio en las condiciones económicas, laborales o fiscales podría modificar las estimaciones.
- (vii) **Impuestos diferidos.** El Grupo TP tiene pérdidas fiscales por amortizar y ciertas diferencias temporales, las cuales son susceptibles de ser aprovechadas en los siguientes años. Con base en las proyecciones de ingresos y utilidades fiscales que generará el Grupo TP en los siguientes años, se determina si existe un activo o un pasivo.
- (viii) **Contingencias.** El Grupo TP está sujeta a procedimientos judiciales sobre los cuales evalúa la probabilidad de que se materialicen como una obligación de pago, para lo cual considera la situación legal a la fecha de la estimación y la opinión de sus asesores legales. Dichas evaluaciones son revisadas periódicamente y en caso de que la obligación de pago sea probable, se registra el pasivo correspondiente.
- (ix) **Ingresos por contratos con clientes.** En el proceso de aplicación de las políticas contables de Grupo TP, la Administración ha realizado los siguientes juicios, que han tenido los efectos más significativos sobre los importes reconocidos en los estados financieros: (1) la determinación de las obligaciones de desempeño; (2) el momento en el que debe ser reconocido un ingreso con base en la satisfacción de las obligaciones de desempeño; (3) el promedio de tiempo de instalación de los equipos; (4) el porcentaje de cancelaciones; y (5) el registro de la contraprestación como agente o principal.

g. Estado de resultados y otros resultados integrales consolidado

El Grupo TP presenta el resultado integral consolidado en un solo estado que se denomina “Estado de resultados y otros resultados integrales consolidados”, el cual incluye los rubros que conforman la pérdida neta y los Otros Resultados Integrales (ORI).

Las erogaciones mostradas en los estados de resultados y otros resultados integrales consolidados del Grupo TP se presentan de manera combinada, ya que la agrupación de sus costos y gastos de manera general permite conocer los distintos niveles de utilidad (pérdida). Adicionalmente, el Grupo TP presenta la utilidad (pérdida) de operación en sus estados de resultados y otros resultados integrales consolidados, debido a que dicha presentación es una práctica común de revelación del sector al que pertenece.

h. Estado de flujos de efectivo consolidado

Los estados de flujos de efectivo consolidados han sido preparados utilizando el método indirecto que consiste en presentar en primer lugar la utilidad o pérdida antes de impuestos y posteriormente los cambios en el capital de trabajo, las actividades de inversión y por último las de financiamiento.

i. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo en caja y bancos y los depósitos a la vista, junto con cualesquiera otras inversiones altamente líquidas y a corto plazo que sean fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y que están sujetos a un riesgo insignificante de cambio en el valor.

El rubro de efectivo restringido en fideicomisos representa el monto de los recursos que se tienen depositados en fideicomisos y que sirven para garantizar el pago de principal, intereses, honorarios y otros gastos derivados de la bursatilización de derechos. Una vez cubiertos dichos compromisos, los excedentes se entregan a la Compañía.

j. Instrumentos financieros

*Reconocimiento, medición inicial y baja de instrumentos financieros*

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando el Grupo TP forma parte de las cláusulas contractuales de un instrumento financiero.

Los activos financieros se dan de baja en cuentas cuando los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero expiran o cuando el activo y sustancialmente todos sus riesgos y beneficios se transfieren. Un pasivo financiero se da de baja en cuentas cuando la obligación se extingue, descarga, cancela o expira.

Un instrumento de patrimonio como cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de la Compañía, después de deducir todos sus pasivos, es decir, en los activos netos.

*Clasificación y medición inicial de activos financieros*

A excepción de las cuentas por cobrar a clientes, que no contienen un componente de financiamiento significativo y se miden al precio de la transacción de acuerdo con NIIF 15, todos los activos financieros se miden inicialmente a valor razonable ajustado por los costos de transacción (en caso de que aplique).

Los activos financieros, que no son designados y efectivos como instrumentos de cobertura, se clasifican en las siguientes tres categorías para propósitos de su valuación:

- Costo amortizado.
- Valor razonable con cambios en resultados (VRCR).
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRORI).

La clasificación anterior se determina tomando como base los siguientes conceptos:

- El modelo de negocio de la entidad para el manejo del activo financiero.
- Las características contractuales del flujo de efectivo del activo financiero.

Todos los ingresos y gastos relacionados con activos financieros se reconocen en resultados y se presentan dentro de los costos financieros, ingresos financieros u otras partidas financieras; excepto el deterioro de las cuentas por cobrar a clientes que se presenta en los gastos de operación.

#### *Medición posterior de los activos financieros*

##### *- Activos financieros a costo amortizado*

Los activos financieros se miden a costo amortizado si los activos cumplen con las siguientes condiciones (y no se designan a VRCCR):

- Se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros y cobrar sus flujos de efectivo contractuales.
- Los términos contractuales de los activos financieros dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el saldo de capital pendiente.

Si el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial difiere del precio de la transacción, el instrumento se reconoce ajustado para aplazar la diferencia entre ambos valores. Después esa diferencia diferida se reconocerá en resultados en la medida que surja un cambio que implique un cambio en el valor del instrumento financiero.

Después del reconocimiento inicial, estos se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se omite el descuento cuando el efecto del descuento no es material. El efectivo y equivalentes de efectivo, las otras cuentas por cobrar y partes relacionadas, y la mayoría de las otras cuentas por cobrar se ubican en esta categoría de instrumentos financieros.

##### *- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR)*

Los activos financieros que se mantienen dentro de un modelo de negocio diferente a ‘mantener para cobrar’ o ‘mantener para cobrar y vender’ se categorizan a valor razonable con cambios en resultados. Además, independientemente del modelo de negocio, los activos financieros cuyos flujos de efectivo contractuales no son únicamente de pagos de capital e intereses se contabilizan a VRCCR. Todos los instrumentos financieros derivados entran en esta categoría, excepto aquellos designados y efectivos como instrumentos de cobertura, para los cuales se aplican los requerimientos de contabilidad de cobertura (ver más adelante).

Los activos que califican en esta categoría se miden a valor razonable con las ganancias o pérdidas reconocidas en resultados. Los valores razonables de los activos financieros en esta categoría se determinan por referencia a transacciones de un mercado activo o utilizando una técnica de valuación cuando no existe un mercado activo.

##### *- Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRORI)*

La Compañía contabiliza los activos financieros a VRORI si los activos cumplen con las siguientes condiciones:

- Se mantienen bajo un modelo de negocio cuyo objetivo es ‘mantener para cobrar’ los flujos de efectivo asociados y vender, y
- Los términos contractuales de los activos financieros dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el saldo de capital pendiente.

Cualquier ganancia o pérdida reconocida en otro resultado integral (ORI) se reciclará al momento de la baja en cuentas del activo financiero.

#### *Deterioro de activos financieros*

Los requerimientos de deterioro de la NIIF 9 utilizan más información futura para reconocer las pérdidas crediticias esperadas, y se denomina ‘modelo de pérdida crediticia esperada (PCE)’. Esto reemplaza el ‘modelo de pérdida incurrida’ de la NIC 39. Los instrumentos dentro del alcance de los nuevos requerimientos incluyen préstamos y otros activos financieros de tipo de deuda medidos a costo amortizado y a VRORI, cuentas por cobrar a clientes, activos de los contratos con clientes reconocidos y medidos de acuerdo con la NIIF 15 y compromisos de préstamos y algunos contratos de garantía financiera (para el emisor) que se miden a VROR.

El reconocimiento de pérdidas crediticias ya no depende de que el Grupo TP identifique primero un evento de pérdida crediticia. En su lugar, el Grupo TP considera una mayor gama de información cuando evalúa el riesgo crediticio y mide las pérdidas crediticias esperadas, incluidos los eventos pasados, condiciones actuales, así como pronósticos razonables y respaldados que afectan la recuperación esperada de los flujos de efectivo futuros del instrumento. Al aplicar este enfoque, se hace una distinción entre:

- Los instrumentos financieros que no se han deteriorado significativamente en la calidad crediticia desde el reconocimiento inicial o que tienen un riesgo crediticio bajo (‘Etapa 1’), y
- Los instrumentos financieros que se han deteriorado significativamente en la calidad crediticia desde el reconocimiento inicial y cuyo riesgo crediticio no es bajo (‘Etapa 2’).
- La ‘Etapa 3’ cubriría los activos financieros que tienen evidencia objetiva de deterioro en la fecha de reporte.

Las ‘pérdidas crediticias esperadas en 12 meses’ se reconocen para la primera categoría, mientras que las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo’ se reconocen para la segunda categoría.

La medición de las pérdidas crediticias esperadas se determina mediante una estimación ponderada de la probabilidad de pérdidas crediticias durante la vida esperada del instrumento financiero.

#### *Cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar y activos de los contratos con clientes*

El Grupo TP usa un enfoque simplificado para contabilizar las cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar, así como los activos de los contratos con clientes, y reconoce la reserva para deterioro como las pérdidas crediticias esperadas en el tiempo de vida. Estos son los déficits esperados en los flujos de efectivo contractuales, considerando el incumplimiento potencial en cualquier momento durante la vida del instrumento financiero. El Grupo TP utiliza su experiencia histórica, indicadores externos e información a futuro para calcular las pérdidas crediticias esperadas utilizando una matriz de provisiones. El Grupo TP evalúa el deterioro de las cuentas por cobrar a clientes sobre una base colectiva, ya que tienen características compartidas de riesgo crediticio que se han agrupado con base en los días vencidos.

#### *Clasificación y medición de pasivos financieros*

Los pasivos financieros del Grupo TP incluyen deuda financiera, proveedores, partes relacionadas y otras cuentas por pagar.

Los pasivos financieros se miden inicialmente a valor razonable y, cuando aplica, se ajustan por los costos de transacción, a menos que el Grupo TP hubiera designado el pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

Subsecuentemente, los pasivos financieros se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto para los derivados y pasivos financieros designados a VRCCR, que se contabilizan posteriormente a valor razonable con ganancias o pérdidas reconocidas en resultados (que no sean instrumentos financieros derivados que se designan y son efectivos como instrumentos de cobertura).

Todos los cargos relacionados con intereses y, si aplica, los cambios en el valor razonable de un instrumento se reconocen en resultados y son incluidos dentro de los costos o ingresos por financiamiento.

#### *Instrumentos financieros derivados y contabilidad de coberturas*

Los instrumentos financieros derivados se contabilizan a VRCCR, excepto los derivados designados como instrumentos de cobertura en las relaciones de cobertura de flujos de efectivo, que requieren un tratamiento contable específico. Para calificar para la contabilidad de coberturas, la relación de cobertura debe cumplir con todos los siguientes requerimientos:

- Hay una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura,
- El efecto del riesgo crediticio no domina los cambios de valor que resultan de dicha relación económica, y
- El índice de cobertura de la relación de cobertura es el mismo que el que resulta de la cantidad de la partida cubierta que la entidad realmente cubre y la cantidad del instrumento de cobertura que la entidad realmente utiliza para cubrir dicha cantidad de la partida cubierta.

Todos los instrumentos financieros derivados utilizados para la contabilidad de coberturas se reconocen inicialmente a valor razonable y se reportan posteriormente a valor razonable en el estado de posición financiera. En la medida en que la cobertura sea efectiva, los cambios en el valor razonable de los derivados designados como instrumentos de cobertura en las operaciones de coberturas de flujos de efectivo se reconocen en otro resultado integral y se incluyen dentro de otros componentes de capital.

Cualquier ineffectividad en la relación de cobertura se reconoce inmediatamente en resultados. En el momento en que la partida cubierta afecta los resultados, cualquier ganancia o pérdida reconocida previamente en ORI se reclasifica de capital a resultados y se presenta como un ajuste de reclasificación dentro de ORI. Sin embargo, si un activo o pasivo no financiero se reconoce como resultado de la transacción cubierta, las ganancias y pérdidas previamente reconocidas en ORI se incluyen en la medición inicial de la partida cubierta.

Si una transacción pronosticada no se espera que ocurra, cualquier ganancia o pérdida relacionada reconocida en ORI se transfiere inmediatamente a resultados. Si la relación de cobertura deja de cumplir con las condiciones de efectividad, la contabilidad de coberturas se discontinúa y la ganancia o pérdida relacionada se mantiene en la reserva de capital hasta que ocurra la transacción prevista.

#### *Coberturas de valor razonable*

El cambio en el valor razonable de un instrumento de cobertura se reconoce como parte de otros gastos en el estado de resultados. El cambio en el valor razonable de la partida cubierta atribuible al

riesgo cubierto se registra como parte del valor en libros de la partida cubierta y también se reconoce en resultados dentro del rubro de otros gastos.

Para las coberturas de valor razonable que se relacionan con partidas reconocidas a su costo amortizado, el ajuste al valor en libros se amortiza a través de resultados durante el plazo restante de su periodo de vencimiento utilizando el método de tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva puede comenzar tan pronto como exista un ajuste y deberá comenzar a más tardar cuando la partida cubierta deje de ajustarse debido a cambios en su valor razonable atribuibles al riesgo cubierto.

Si se deja de reconocer la partida cubierta, el valor razonable no amortizado se reconocerá inmediatamente en resultados.

#### *Clasificación y medición de Instrumentos de patrimonio*

De acuerdo con la NIC 32, el emisor de un instrumento financiero lo clasificará en su totalidad o en cada una de sus partes integrantes, en el momento de su reconocimiento inicial, como un instrumento de patrimonio, de conformidad con la esencia económica del acuerdo contractual y con las definiciones de pasivo financiero, de activo financiero y de instrumento de patrimonio.

Un instrumento será de patrimonio si, y solo si, se cumple lo siguiente:

- El instrumento no incorpora una obligación contractual de (i) de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad; o (ii) de intercambiar activos o pasivos financieros con otra entidad bajo condiciones que sean potencialmente desfavorables para el emisor.
- Si el instrumento será o podrá ser liquidado con los instrumentos de patrimonio propio del emisor, es (i) un instrumento no derivado; o (ii) un derivado que será liquidado solo por el emisor a través del intercambio de un importe fijo de efectivo o de otro activo financiero por una cantidad fija de sus instrumentos de patrimonio propio.

#### k. Cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar

##### (i) Cuentas por cobrar a clientes

Las cuentas por cobrar a clientes representan los derechos de cobro provenientes de la venta de servicios de telecomunicaciones prestados en el curso normal de las operaciones del Grupo TP. Estos activos están valuados inicialmente al valor razonable de la contraprestación acordada; posteriormente son ajustadas por los cambios estimados en los valores razonables en que se recuperarán, como resultado de las deducciones pactadas y de las estimaciones sobre su recuperabilidad. Cuando se espera cobrarlas en un periodo de un año o menos desde la fecha de cierre (o en el ciclo normal de operaciones del negocio en el caso que este ciclo exceda este periodo), se presentan como activo circulante. En caso de no cumplir con lo anteriormente mencionado se presentan como activos no circulantes.

Los incrementos y reducciones de las estimaciones de pérdidas crediticias esperadas se determinan con base en estudios de valuación, y se aplican a los resultados conforme se determinan y se presentan formando parte del renglón de los gastos generales del estado de resultado integral consolidado.

La estimación de deterioro representa la pérdida probable inherente en todas las cuentas por cobrar debido a las tendencias históricas en el comportamiento de las cuentas por cobrar. Las cuentas en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio.

(ii) Otras cuentas por cobrar

Las otras cuentas por cobrar corresponden principalmente a anticipos para gastos, impuestos por recuperar y deudores diversos. Los activos de esta categoría se clasifican como activos circulantes, excepto si se espera cobrarlos en un plazo mayor a un año desde la fecha de cierre, en cuyo caso se clasifican como no circulantes.

l. Inventarios

Los inventarios se registran al costo o valor neto de realización, el menor. Los costos de artículos intercambiables ordinariamente se asignan utilizando la fórmula de costos promedio. El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal de negocios menos cualquier gasto de venta aplicable.

m. Pagos anticipados

Los pagos anticipados representan beneficios por los cuales aún no se transfieren al Grupo TP los riesgos inherentes a los bienes que está por adquirir o a los servicios que está por recibir.

n. Propiedad, planta y equipo

La Administración del Grupo TP decidió cambiar el registro al modelo de revaluación para la fibra óptica y los decodificadores, ya que considera que refleja de una mejor manera el valor de dichos rubros, por lo que las compras hasta el 31 de diciembre de 2017 se muestran en el estado de situación financiera a su valor razonable, determinado por un perito valuador independiente.

Los promedios de las tasas anuales de depreciación utilizadas por el Grupo se muestran a continuación:

	(%)
Equipo de comunicación	10.0
Fibra óptica	4.0
Equipos decodificadores y gastos de instalación	12.5-20.0
Equipo de cómputo	33.0
Equipo de transporte	25.0
Construcciones	5.0
Muebles y enseres	10.0

o. Costos por préstamos

Los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que califique, se capitalizan durante el periodo de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para su uso pretendido o venta. Los otros costos por préstamos se cargan a resultados en el periodo en el cual se incurren y se reportan en “intereses devengados a cargo”.

p. Activos intangibles



Los activos intangibles adquiridos individualmente se valúan inicialmente al costo. El costo de los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios es el valor razonable a la fecha de adquisición. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se registran al costo menos su amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Los activos intangibles generados internamente, excluyendo los gastos de desarrollo capitalizados, no se activan, y el gasto correspondiente se registra en los resultados del ejercicio en el que se haya incurrido.

El Grupo TP evalúa en el reconocimiento inicial si la vida útil de los activos intangibles es finita o indefinida.

Los activos intangibles con vidas útiles definidas se amortizan durante la vida útil económica y se evalúan cuando existen indicios de que los activos intangibles podrían estar deteriorados. El periodo de amortización y el método de amortización para los activos intangibles con vida útil definida se revisan por lo menos al final de cada ejercicio. Los cambios en la vida útil esperada o en la pauta esperada de consumo de los beneficios económicos futuros materializados en el activo se toman en consideración al objeto de cambiar el periodo o método de amortización, si corresponde, y se tratan como un cambio en la estimación contable. El gasto por amortización de los activos intangibles con vidas definidas se reconoce en el estado de resultados en el rubro de gastos que es congruente con el uso del intangible.

Los activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizan, sino que se evalúan anualmente la existencia de indicios de deterioro, individualmente o a nivel de unidad generadora de efectivo. La vida útil de un activo intangible con vida indefinida se revisa anualmente para determinar si la evaluación de vida indefinida continúa siendo razonable. Si no es así, el cambio en la evaluación de vida útil indefinida a definida se realiza de forma prospectiva.

#### *Marcas*

Las marcas representan los derechos adquiridos para la explotación de cierta propiedad intelectual (nombres, logotipos, etc.).

#### *Concesiones*

Los costos relacionados a la adquisición de concesiones otorgadas por el gobierno mexicano para prestar servicios de larga distancia y enlaces a través de una red pública de telefonía han sido capitalizados y se encuentran incluidos en el rubro “Marcas y otros activos”. Dichos costos son amortizados mediante el método de línea recta en el plazo inicial de cada concesión. El gobierno mexicano requiere que el Grupo TP cumpla con ciertos requisitos específicos estipulados en cada título de concesión.

#### *Software desarrollado internamente*

Las erogaciones de la fase de investigación de proyectos para desarrollar software específico para sistemas de computación y telecomunicaciones son reconocidas como gasto cuando se incurren.

Los costos que se atribuyen directamente a la fase de desarrollo de los proyectos se reconocen como activos intangibles en la medida en que cumplen con los siguientes requisitos de reconocimiento:

- Los costos pueden medirse confiablemente;
- El proyecto es técnica y comercialmente viable;
- El Grupo TP pretende y tiene suficientes recursos para completar el proyecto;
- El Grupo TP cuenta con la capacidad de usar o vender el activo intangible;
- El activo intangible generará probables beneficios económicos futuros.

Los costos de desarrollo que no cumplen con estos criterios para la capitalización se llevan a resultados conforme se incurren.

Los costos directamente atribuibles incluyen costos de empleados incurridos en el desarrollo de software además de la porción adecuada de los gastos generales y los costos de préstamos.

#### q. Evaluación de activos de larga duración

El Grupo TP evalúa periódicamente el valor de recuperación de los activos tangibles e intangibles de larga duración, para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden el valor de recuperación.

Para realizar las pruebas de deterioro, los activos se agrupan en los niveles más bajos para los cuales existe un ingreso de efectivo adecuado independiente (unidades generadoras de efectivo). Como resultado, los activos se prueban individualmente para deterioro y algunos se prueban a nivel de unidad generadora de efectivo (UGE).

Las UGE a las que se les asigna crédito mercantil, activos intangibles con vida indefinida y los activos intangibles que aún no estén disponibles para uso se prueban para deterioro al menos una vez al año. El resto de los activos individuales o unidades generadoras de efectivo se prueban para deterioro siempre que haya algún evento o cambio en las circunstancias que indique que el monto registrado no puede ser recuperable.

Una pérdida por deterioro se reconoce por el monto en el que el valor registrado del activo o de la UGE excede su valor de recuperación, el cual corresponde a la cantidad mayor entre el valor razonable menos costos de venta y el valor en uso. Para determinar el valor en uso, la Administración estima los flujos de efectivo futuros esperados de cada unidad generadora de efectivo y determina una tasa de interés adecuada para poder calcular el valor presente de dichos flujos de efectivo. Los datos utilizados al efectuar los procedimientos de prueba por deterioro están vinculados directamente con el presupuesto aprobado más reciente del Grupo TP, ajustado según sea necesario para excluir los efectos de futuras reorganizaciones y mejoras de activos. Los factores de descuento se determinan individualmente para cada unidad generadora de efectivo y reflejan sus respectivos perfiles de riesgo según los evalúe la Administración.

Las pérdidas por deterioro para las UGE reducen primero el monto registrado de cualquier crédito mercantil asignado a esa unidad generadora de efectivo. La pérdida restante por deterioro se carga prorrateada a los otros activos de larga duración en la unidad generadora de efectivo. Con excepción del crédito mercantil, todos los activos se evalúan posteriormente para confirmar que cualquier pérdida por deterioro que haya sido reconocida previamente ya no exista. Un cargo por deterioro se revierte si el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo excede el valor registrado en libros.

#### *Prueba de deterioro*

Para efectos de la prueba anual de deterioro se definieron los enfoques de valuación más adecuados para cada UGE que mantiene el Grupo TP, privilegiando el uso de insumos nivel 1 y 2, de conformidad con NIIF 13 Medición a valor razonable. El valor de recuperación se obtiene como el mayor entre el valor de uso y el valor razonable menos costos de disposición. Se consideraron como una sola UGE los activos de capital de trabajo, activos fijos, concesiones y otros activos intangibles, bajo el supuesto de que el Grupo TP cuenta con activos propios para operar de manera independiente como negocio en marcha y que genera flujos económicos e información financiera propia, lo que permite su análisis de forma individual.

La técnica utilizada para determinar el monto recuperable es el valor razonable menos los costos de disposición.

*Valor razonable (enfoque de mercado).* Este enfoque se lleva a cabo mediante la técnica de compañías públicas comparables, misma que estima el nivel sustentable de ingresos futuros para un negocio y aplica un múltiplo apropiado a dichos ingresos, capitalizándolos para obtener el valor del negocio. Esta técnica supone que las empresas que operan en el mismo sector industrial compartirán características similares y los valores de la empresa se correlacionan con esas características.

*Valor de uso (enfoque de ingresos).* Para determinar el valor en uso, la Administración estima los flujos de efectivo futuros esperados de cada unidad generadora de efectivo y determina una tasa de interés adecuada para poder calcular el valor presente de dichos flujos de efectivo. Los datos utilizados al efectuar los procedimientos de prueba por deterioro están vinculados directamente con el presupuesto aprobado más reciente del Grupo TP, ajustado según sea necesario para excluir los efectos de futuras reorganizaciones y mejoras de activos. Los factores de descuento se determinan

individualmente para cada unidad generadora de efectivo y reflejan sus respectivos perfiles de riesgo según los evalúe la Administración.

r. Activos arrendados

*El Grupo TP como arrendatario*

El Grupo TP realiza contratos de arrendamiento de equipo de comunicación, decodificadores, equipo de cómputo, vehículos, mobiliario, espacio de oficinas, puntos de venta, entre otros. Todos los arrendamientos se negocian de forma individual y contienen una amplia variedad de términos y condiciones diferentes, como opciones de compra y cláusulas de escalamiento.

El Grupo TP evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento al inicio del contrato. Un arrendamiento transmite el derecho a dirigir el uso y obtener sustancialmente todos los beneficios económicos de un activo identificado durante un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

Algunos contratos de arrendamiento incluyen componentes de arrendamiento y otros que no son de arrendamiento. Los componentes que no son de arrendamiento suelen estar asociados con los servicios de administración de las oficinas y los contratos de mantenimiento y reparación de automóviles. El Grupo TP ha elegido no separar de sus arrendamientos de oficinas los componentes que no son de arrendamiento y, en cambio, contabiliza estos contratos como un solo componente de arrendamiento. Para el resto de sus arrendamientos, los componentes se dividen en componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento con base en sus precios independientes correspondientes.

*Medición y reconocimiento de los arrendamientos como arrendatario*

En la fecha de inicio del arrendamiento, el Grupo TP reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en el balance general. El activo por derecho de uso se mide al costo, que se compone de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, de los costos directos iniciales incurridos por el Grupo TP, y de cualquier pago por arrendamiento realizados con anterioridad a la fecha de comienzo de dicho arrendamiento (neto de cualquier incentivo recibido).

El Grupo TP deprecia los activos por derecho de uso en línea recta desde la fecha de comienzo del arrendamiento hasta el final de la vida útil del activo por derecho a uso o el final del plazo del arrendamiento, el que sea menor. El Grupo TP también evalúa el deterioro de valor del activo por derecho de uso cuando existen dichos indicadores.

En la fecha de comienzo, el Grupo TP mide el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos pendientes a esa fecha, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento, si dicha tasa es fácilmente determinable, o la tasa incremental de los préstamos del Grupo TP.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento se componen de pagos fijos (incluyendo pagos que son fijos en sustancia), pagos variables basados en un índice o tasa, importes que se espera se liquiden bajo una garantía de valor residual y pagos derivados de opciones con una certeza razonable de ser ejercidas.

Después de la medición inicial, el pasivo se reducirá con los pagos efectuados que se distribuyen entre los pagos de capital y el costo financiero. El costo financiero es el monto que produce en tasa de interés constante sobre el saldo remanente del pasivo financiero.

El pasivo por arrendamiento se revalúa cuando hay un cambio en los pagos por arrendamiento, un cambio en los pagos de arrendamiento que surgen de una modificación en el plazo del arrendamiento o un cambio en la evaluación de una opción de compra un activo arrendado. Los pagos de arrendamiento revisados se descuentan utilizando la tasa incremental de préstamos del Grupo TP en la fecha de la reevaluación cuando la tasa implícita del arrendamiento no se puede determinar fácilmente. El monto de la revaluación del pasivo por arrendamiento se refleja como un ajuste al valor en libros del activo por derecho de uso. La excepción a lo anterior se da cuando el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero, entonces cualquier exceso se reconoce en resultados.

Los pagos de arrendamiento también pueden modificarse cuando hay un cambio en los montos que se espera pagar bajo las garantías de valor residual o cuando los pagos futuros cambian a través de un índice o una tasa utilizada para determinar esos pagos, incluidos los cambios en las tasas de rentas de mercado después de una revisión de dichas rentas de mercado. El pasivo por arrendamiento se remide sólo cuando el ajuste a los pagos de arrendamiento entra en vigor, donde los pagos contractuales revisados por el resto del plazo del arrendamiento se descuentan utilizando la tasa de descuento sin modificación. Excepto cuando el cambio en los pagos de arrendamiento sea el resultado de un cambio en las tasas de interés variables, en cuyo caso la tasa de descuento se modifica para reflejar el cambio en las tasas de interés.

En algunos casos, el Grupo TP puede aumentar o reducir la capacidad de espacios físicos o podría renegociar los montos a pagar bajo los arrendamientos respectivos, por lo tanto, el Grupo TP podría acordar con el arrendador pagar una cantidad que sea proporcional al precio independiente ajustado para reflejar los términos particulares del contrato. En estas situaciones, el acuerdo contractual se trata como un nuevo arrendamiento y se contabiliza en consecuencia.

En otros casos, el Grupo TP puede negociar un cambio en un arrendamiento existente, como reducir la cantidad de espacio de oficina ocupado, el plazo del arrendamiento o la cantidad total a pagar bajo el arrendamiento; los cuales no formaban parte de los términos y condiciones originales del contrato de arrendamiento. En estas situaciones, el Grupo TP no contabiliza los cambios como si hubiera un nuevo arrendamiento.

En cambio, los pagos contractuales revisados se descuentan utilizando una tasa de descuento revisada en la fecha efectiva de modificación del arrendamiento. Por las razones explicadas anteriormente, la tasa de descuento utilizada es la tasa incremental de préstamos del Grupo TP determinada en la fecha de modificación, ya que la tasa implícita en el arrendamiento no es fácilmente determinable.

La remediación del pasivo por arrendamiento se trata mediante una reducción en el valor en libros del activo por derecho de uso para reflejar la terminación total o parcial del arrendamiento por modificaciones que reducen el alcance del arrendamiento. Cualquier ganancia o pérdida relacionada con la terminación parcial o total del arrendamiento se reconoce en resultados. El activo por derecho de uso se ajusta para todas las demás modificaciones del arrendamiento.

El Grupo TP ha elegido contabilizar los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor utilizando las soluciones prácticas. En lugar de reconocer un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, los pagos relacionados se reconocen en línea recta como un gasto en resultados durante el plazo del arrendamiento.

#### *El Grupo TP como arrendador*

Como arrendador, el Grupo TP clasifica sus arrendamientos como operativos o financieros.

Un arrendamiento se clasifica como financiero si transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente y se clasifica como operativo cuando lo anterior no sucede.

s. Deuda financiera

La deuda financiera se reconoce inicialmente a su valor razonable neto de cualquier costo de operación atribuible directamente a la emisión del instrumento. Los pasivos que causan intereses se calculan posteriormente al costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectiva, lo cual asegura que cualquier gasto de intereses durante el periodo hasta el pago completo sea a una tasa constante sobre el saldo del pasivo registrado en el estado de posición financiera. El gasto de intereses incluye los costos iniciales de operación y las primas pagaderas al momento de la amortización, así como cualquier interés o cupón pagaderos mientras el pasivo se encuentre insoluto.

t. Impuestos a la utilidad

El gasto por impuestos reconocido en resultados incluye la suma del impuesto diferido y el impuesto causado, que no se ha reconocido en otras partidas de utilidad integral o directamente en el capital contable.

El cálculo del impuesto a corto plazo se basa en las tasas y las leyes fiscales que hayan sido promulgadas o que estén sustancialmente promulgadas al cierre del periodo de reporte. Los impuestos sobre las utilidades diferidos se calculan utilizando el método de pasivo

La NIC 12 "Impuestos a las ganancias", establece que el impuesto causado es determinado con base en las disposiciones fiscales vigentes y se registra en los resultados del periodo a que es atribuible. Los efectos de impuestos diferidos consisten en aplicar la tasa fiscal correspondiente a todas aquellas diferencias temporales entre los saldos contables y fiscales de activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro, relacionadas con: (i) las diferencias temporales deducibles y acumulables, (ii) la compensación de pérdidas fiscales obtenidas en periodos anteriores pendientes de amortizar y (iii) la compensación de créditos no utilizados procedentes de periodos anteriores.

El impuesto sobre la renta (ISR) diferido activo sólo se reconoce si es probable que se obtengan beneficios fiscales futuros contra los que se pueda compensar. El ISR diferido pasivo derivado de las inversiones en subsidiarias y en asociadas se reconoce, excepto cuando la reversión de dichas diferencias temporales puede ser controlada por el Grupo TP y es probable que la diferencia temporal no se revierta en el futuro previsible.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan únicamente cuando el Grupo TP tiene derecho e intención de compensar los activos y pasivos por impuestos de la misma autoridad fiscal.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que sea probable que puedan ser utilizados contra ingresos gravables futuros. Lo anterior se determina con base en las proyecciones del Grupo TP sobre los resultados de operación futuros, ajustados por partidas significativas que se concilian para el resultado fiscal y por los límites en el uso de pérdidas fiscales u otros activos fiscales pendientes de aplicar. Los pasivos por impuestos diferidos siempre se reconocen en su totalidad.

Los impuestos a la utilidad causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos a la utilidad diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

u. Beneficios a los empleados

Bajo la IAS 19, los pasivos por beneficios a los empleados otorgados por el Grupo TP son determinados como sigue:

*Beneficios a los empleados a corto plazo*

Este tipo de beneficios, incluyendo derechos de vacaciones, son pasivos circulantes incluidos en 'Otras cuentas por pagar', son medidos al valor nominal (sin descuento) que el Grupo TP espera pagar como resultado del derecho no utilizado y se reconocen como gastos en los resultados del período.

*Beneficios de retiro bajo el esquema de beneficios definidos*

Bajo el esquema de beneficios definidos, el monto de pensión que un empleado recibirá al momento de retiro es determinado en referencia al tiempo de servicio y al salario final del mismo. La obligación legal de los beneficios permanece con el Grupo TP, incluso si los activos del plan para financiar el plan de beneficios definidos se encontraran separados. Los activos del plan pueden incluir activos específicamente designados en un fondo de beneficios a largo plazo además de pólizas de seguro que califiquen.

El pasivo reconocido en el estado de posición financiera para los planes de beneficios definidos es el valor presente de la obligación de beneficios definidos (OBD) a la fecha de reporte menos el valor razonable de los activos del plan. Se mide utilizando el método de la unidad de crédito proyectada, considerando el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera consolidado.

La Administración del Grupo TP estima la OBD anualmente con la ayuda de actuarios independientes con base en las tasas estándar de inflación, la tasa de crecimiento salarial y de mortalidad. Los factores de descuento se determinan cerca del cierre de cada año con referencia a los bonos corporativos de alta calidad que se denominan en la moneda en la cual se pagarán los beneficios y que tengan vencimientos aproximados a los plazos del pasivo de pensiones relacionado o, en su defecto, debe tomarse como referencia la tasa de mercado de los bonos emitidos por el gobierno.

Los costos por servicios del pasivo por beneficios definidos se incluyen en el gasto por beneficios a empleados. Las contribuciones que son independientes del número de años de servicio se consideran como una reducción del costo por servicios. El gasto neto por intereses del pasivo por beneficios definidos se incluye como parte de los costos financieros. Las ganancias o pérdidas que derivan de las remediciones del pasivo por beneficios definidos (ganancias o pérdidas actuariales), se incluyen en otras partidas de utilidad integral y no se reclasifican a resultados en periodos posteriores.

v. Provisiones, pasivos y activos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando las obligaciones presentes como resultado de un evento pasado probablemente lleven a una salida de recursos económicos por parte del Grupo TP y los montos se pueden estimar con cierta fiabilidad. El tiempo o el monto de esa salida pueden aún ser inciertos. Una obligación presente surge de la presencia de algún compromiso legal o implícito que haya resultado de eventos pasados, por ejemplo, garantías de producto otorgadas, controversias legales o contratos onerosos.

Las provisiones para reestructuración se reconocen únicamente si se ha desarrollado e implementado un plan formal detallado para la reestructuración y la gerencia ha anunciado al menos las principales características del plan a las personas que se vean afectadas o ha iniciado con la implementación. No se reconocen provisiones por pérdidas de operación futuras.

Las provisiones se miden con base en el gasto estimado requerido para liquidar la obligación presente, a la luz de la evidencia más confiable disponible a la fecha de reporte, incluyendo los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación actual. En los casos en los que existe un número similar de obligaciones, la posibilidad de que se requiera un egreso para la liquidación, se determina mediante la consideración de esa clase de obligaciones como un todo. Las provisiones se descuentan a sus valores presentes, en los casos en los que el valor en tiempo del dinero es material.

Cualquier reembolso que el Grupo TP considere que se va a cobrar de un tercero con respecto a una obligación, se reconoce como un activo por separado. Sin embargo, este activo no puede exceder el monto de la provisión relativa.

En aquellos casos en los que se considere poco probable o remota una posible salida de recursos económicos como resultado de las obligaciones presentes, no se reconoce ningún pasivo, a menos que se esté en el curso de una combinación de negocios. En una combinación de negocios, los pasivos contingentes se reconocen a la fecha de adquisición cuando existe una obligación presente que surja de eventos pasados y el valor razonable se pueda medir de manera fiable, incluso si la salida de recursos económicos no es probable. Posteriormente se miden con base en el monto que sea mayor entre una provisión comparable según se describe anteriormente, y el monto reconocido a la fecha de adquisición, menos cualquier amortización.

#### w. Capital contable

El capital social representa el valor nominal de las acciones que han sido emitidas.

La prima en suscripción de acciones incluye cualquier prima recibida por la emisión del capital social. Cualquier costo de operación asociado con la emisión de acciones se deduce de la prima por emisión de acciones, neto de cualquier beneficio relacionado por impuesto sobre la utilidad.

Los resultados acumulados incluyen todas las utilidades (pérdidas) actuales y de periodos anteriores reducidas por las pérdidas y los traspasos a otras cuentas de capital.

Todas las operaciones con accionistas de la controladora se registran por separado dentro del capital contable.

Las distribuciones de dividendos pagaderas a los accionistas se cargan a los resultados acumulados y se incluyen en “otras cuentas por pagar” cuando los dividendos han sido decretados, pero no han sido pagados a la fecha de reporte.

En el rubro de “otros resultados integrales” se registran todos aquellos cambios en el capital que no representan aportaciones de o distribuciones a los accionistas y que forman parte del resultado integral, e incluyen lo siguiente:

- La reserva de revaluación - incluye ganancias y pérdidas relacionadas con la revaluación de la propiedad, planta y equipo, así como de los activos intangibles.



- Las remediones del pasivo por beneficios definidos – que comprende las pérdidas actuariales por cambios en los supuestos demográficos y financieros.
- El efecto de conversión – comprende el efecto de conversión de moneda de las entidades extranjeras del Grupo TP a pesos mexicanos.
- La reserva de coberturas de flujos de efectivo – comprende ganancias y pérdidas relacionadas con este tipo de instrumentos financieros.

x. Reconocimiento de ingresos por contratos con clientes y otros ingresos

Los ingresos provenientes de los servicios de telecomunicaciones derivan de los contratos que el Grupo TP tiene firmados con sus clientes.

Al obtener estos contratos, en ciertos casos, el Grupo TP incurre en varios costos incrementales, tales como comisiones pagadas a la fuerza de ventas o a agentes externos. Cuando el período que cubren excede a un año, los costos se capitalizan y en caso contrario, el Grupo TP aplica el requerimiento práctico de NIIF 15 y los reconoce como gastos conforme se incurren.

Para efectos del reconocimiento de ingresos, el Grupo TP sigue un proceso de 5 pasos:

- (i) Identificar el contrato con un cliente;
- (ii) Identificar las obligaciones de desempeño;
- (iii) Determinar el precio de la transacción;
- (iv) Asignar el precio de la transacción a las obligaciones de desempeño;
- (v) Reconocer los ingresos cuando/conforme se cumplen las obligaciones de desempeño.

Con frecuencia el Grupo TP realiza transacciones que involucran una variedad de sus productos y servicios, por ejemplo, para la entrega de hardware de telecomunicaciones, software y servicios postventa relacionados. En todos los casos, el precio total de la transacción para un contrato se asigna entre las varias obligaciones de desempeño con base en sus precios de venta independientes relativos. El precio de la transacción para un contrato excluye cualquier monto cobrado en representación de terceros.

El Grupo TP reconoce los pasivos del contrato por el pago recibido con respecto a las obligaciones de desempeño no cumplidas y presenta estos montos como “Pasivos por contratos con clientes” en el estado de posición financiera. De manera similar, si el Grupo TP cumple con una obligación de desempeño antes de recibir el pago, se reconoce ya sea un activo de contrato o una cuenta por cobrar en el estado consolidado de posición financiera, dependiendo de si se requiere algo más que sólo el paso del tiempo antes de que el pago sea exigible.

El reconocimiento de ingresos se basa en la información reportada por los sistemas a los que se incorporan los datos de los paquetes o tipos de servicios contratados, las cuotas de facturación y otros acuerdos con los clientes.

A continuación, se describen algunos de los tipos más representativos de ingresos y su método de reconocimiento:

*Ingresos por paquetes de ‘Doble Play’ y ‘Triple Play’*

Los contratos de ‘Doble Play’ y ‘Triple Play’ son contratos que ofrecen al cliente un paquete de servicios de internet, telefonía y televisión de paga que se pueden ajustar a las necesidades y gustos del cliente; estos contratos están compuestos de distintos paquetes que están en función de los megabits que se ofrecen, la cantidad de canales que se ofrecen en una o más televisiones y/o las líneas

telefónicas que incluya el paquete. El ingreso se reconoce cuando se presta el servicio, con base en los contratos celebrados con los suscriptores.

#### *Ingresos por conexión, reconexión o instalación*

Son cobros únicos y no reembolsables, que se reconocen al momento de la prestación del servicio. Los cargos por conexión e instalación se generan cuando el Grupo TP ha realizado la instalación de un decodificador y el servicio está listo para prestarse. Los cargos por reconexión se refieren al cobro efectuado al cliente cuando éste no paga en tiempo la factura por los servicios contratados; el costo de reanudación del servicio se estipula en el cuerpo del contrato.

#### *Ingresos por Internet / Renta de enlaces dedicados*

Los contratos de internet rigen la prestación del servicio de internet simétrico y asimétrico a través de fibra óptica. El internet asimétrico es el que no tiene la misma capacidad de subida como de bajada de datos y el servicio de internet simétrico es el que tiene la misma velocidad de subida como de bajada de datos. El ingreso es registrado en los resultados del período conforme se va prestando el servicio al cliente.

El internet dedicado es la prestación del servicio de conexión entre dos puntos con un ancho de banda fijo, con disponibilidad las 24 horas del día, los 7 días de la semana; su capacidad de carga y descarga son las mismas y están asignadas a un solo cliente.

Tanto la prestación del servicio de internet asimétrico o simétrico como la instalación y cesión del equipo necesario para la prestación del servicio son consideradas una sola obligación de desempeño hacia el cliente, porque el servicio que se va a prestar depende totalmente de la instalación del equipo necesario en el domicilio del cliente ya que este equipo como se especifica es exclusivo en software, hardware y función para la tecnología de Grupo TP.

Los ingresos provenientes de la renta de enlaces dedicados se reconocen cuando el servicio es prestado al arrendatario con base en la capacidad arrendada.

#### *Servicios empresariales*

El internet dedicado es la prestación del servicio de conexión entre dos puntos con un ancho de banda fijo, con disponibilidad las 24 horas del día, los 7 días de la semana; su capacidad de carga y descarga son las mismas y están asignadas a un solo cliente.

Los contratos de LAN to LAN establecen las condiciones para la prestación del servicio de conexión entre dos puntos basados en un protocolo IP; este servicio permite conectar dos sedes de un mismo cliente permitiéndole tener un control absoluto y seguridad de su información.

Los contratos de Red IP encuadran la prestación del servicio a través de Internet Protocol que permite al cliente conectar diferentes redes para encaminar el tráfico hacia el destino esperado. MPLS es un mecanismo de transporte de datos, puede ser utilizada para transportar diferentes tipos de tráfico, incluyendo tráfico de voz y de paquetes IP.

El contrato de servicios en la nube se refiere a la prestación de servicios de internet donde el cliente puede almacenar información como correo, archivos, etc. para poder acceder remotamente desde cualquier sitio a su información.

### *Ingresos por interconexión y larga distancia*

Los servicios de interconexión consisten en la conexión física y funcional de las redes de los distintos operadores de telecomunicaciones, para que sus usuarios puedan comunicarse entre sí o acceder a otros servicios. Se facturan a otros operadores al haberse terminado una llamada en la red del Grupo TP y se reconocen cuando el servicio es prestado. Las tarifas de interconexión se encuentran reguladas por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

Los servicios de larga distancia provienen de la conexión de una línea telefónica ubicada en territorio nacional a otra ubicada en el extranjero. Las tarifas aplicables dependen del tipo de contrato del cliente y de la ubicación del destinatario de la llamada.

### *Ingresos por publicidad*

Los servicios de publicidad consisten en la obligación asumida por el Grupo TP de presentar material publicitario de un cliente en distintos medios de difusión (televisión restringida o salas cinematográficas, principalmente), a cambio de que la otra parte corresponda el mismo servicio. Se reconocen en los resultados conforme la publicidad es transmitida en las pantallas de los clientes.

### *Ingresos por intereses*

Los ingresos por intereses se contabilizan considerando la tasa de interés efectivo aplicable al principal pendiente de amortizar durante el periodo de devengo correspondiente.

### *Comisiones*

Este ingreso corresponde a las contraprestaciones que el Grupo TP factura a plataformas de servicios de libre transmisión o servicios OTT (siglas en inglés de over-the-top), y pueden comprender una variedad de servicios de telecomunicaciones tales como la difusión audiovisual (por ejemplo televisión por Internet, radio por Internet, vídeo a la carta o música), pero también comunicaciones (por ejemplo llamadas de voz sobre IP y mensajería instantánea) y otros servicios de computación en la nube (aplicaciones web y almacenamiento en la nube).

Las comisiones se cobran con base en las tarifas pactadas con las compañías que operan las distintas plataformas de streaming que ofrece el Grupo TP a sus clientes (por ejemplo, Netflix, Prime Video, Disney+, HBO, entre otras).

### *Soluciones a la medida*

El Grupo TP también suministra a algunos clientes soluciones de telecomunicaciones a la medida que incluyen hardware y software personalizados y un servicio de instalación que permite que interactúe con los sistemas existentes del cliente. El Grupo TP ha determinado que el hardware, el software y el servicio de instalación son capaces de ser distintos ya que, en teoría, el cliente podría beneficiarse de estos individualmente adquiriendo los otros elementos a través otros proveedores. Sin embargo, el Grupo TP también proporciona un servicio significativo de integración de estos elementos para ofrecer una solución de tal forma que, en el contexto real del contrato, existe una obligación única de desempeño para proporcionar dicha solución.

Cuando dichos productos se personalizan o se venden en conjunto con servicios de integración significativos, los bienes y servicios representan una obligación de desempeño única combinada sobre la cual se considera que el control se transfiere a lo largo del tiempo. Esto es porque el producto

combinado es único para cada cliente (no tiene uso alternativo) y el Grupo TP tiene el derecho exigible de pago por el trabajo terminado hasta la fecha. Los ingresos por estas obligaciones de desempeño se reconocen a lo largo del tiempo conforme se realiza el trabajo de personalización o integración, utilizando el método de costo a costo para calcular el avance hacia la finalización. Dado que los costos generalmente se incurren de manera uniforme a medida que el trabajo avanza y se consideran proporcionales al desempeño de la entidad, el método de costo a costo proporciona una representación fiel de la transferencia de bienes y servicios al cliente. Para las ventas de software que el Grupo TP no ha personalizado ni están sujetas a servicios de integración significativos, el período de licencia comienza al momento de la entrega. Para las ventas de software sujetas a servicios de personalización o integración significativos, el período de licencia inicia al comenzar los servicios relacionados.

#### *Pasivos por contratos con clientes*

Los ingresos cobrados por servicios que aún no han sido prestados son diferidos hasta que los servicios son prestados y se presentan en el estado de situación financiera consolidada en el renglón de “Ingresos por devengar.

#### y. Costos y gastos

Los costos y los gastos de operación se reconocen atendiendo a su devengo, de forma inmediata en el supuesto de desembolsos que no vayan a generar beneficios económicos futuros o cuando no cumplen los requisitos necesarios para registrarlos contablemente como activo.

#### z. Depreciación del costo de adquisición de suscriptores

El costo de adquisición de suscriptores representa la depreciación de las erogaciones necesarias para instalar la infraestructura para dar el servicio de audio o video restringidos, así como de los enlaces dedicados para dar servicio a los clientes y se encuentra integrada principalmente por los siguientes componentes: (i) fibra óptica, (ii) materiales de instalación (planta externa), (iii) equipos decodificadores y (iv) mano de obra de la instalación.

Al momento de la instalación estas erogaciones se capitalizan como parte de la propiedad, planta y equipo, para ser posteriormente depreciadas a partir de que los equipos están listos para proveer los servicios contratados por el cliente y durante el promedio de vida esperado del contrato del cliente (cinco años). Si el servicio al cliente es cancelado, la porción pendiente de depreciar, menos el valor del equipo recuperado se carga a los resultados del ejercicio.

#### aa. Operaciones en moneda extranjera

- (i) Las operaciones con monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional de la entidad, en este caso la del Grupo TP, utilizando los tipos de cambio prevalecientes en las fechas de las operaciones (tipo de cambio spot). Las ganancias y pérdidas cambiarias resultantes de la liquidación de dichas operaciones y de la valuación de las partidas monetarias al tipo de cambio de cierre de año, se reconocen en resultados.

Los rubros no monetarios no se convierten al tipo de cambio de cierre del periodo y son medidos a costo histórico (convertidos utilizando los tipos de cambio a la fecha de la

operación), excepto por rubros no monetarios medidos a valor razonable los cuales se convierten utilizando los tipos de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable.

- (ii) En los estados financieros del Grupo TP, todos los activos, pasivos y operaciones de las entidades del Grupo TP realizadas con una moneda funcional diferente al peso mexicano (moneda de presentación del Grupo TP) se convierten a pesos mexicanos al momento de la consolidación. La moneda funcional de las entidades en el Grupo TP ha permanecido sin cambio durante el periodo de reporte.

Al momento de la consolidación, los activos y pasivos han sido convertidos a pesos mexicanos al tipo de cambio de cierre a la fecha de reporte. Los ingresos y gastos se han convertido a la moneda de presentación del Grupo TP a un tipo de cambio promedio durante el periodo de reporte. Las diferencias cambiarias se cargan/acreditan a otras partidas de la utilidad integral y se reconocen como efecto por conversión dentro de otras cuentas de capital. Al momento de disponer de una operación extranjera, los efectos de conversión acumulados reconocidos en capital se reclasifican a resultados y se reconocen como parte de la ganancia o pérdida en la disposición.

#### bb. Cálculo del valor razonable

Grupo TP valora algunos instrumentos financieros, tales como derivados, y algunos componentes de la Propiedad, planta y equipo, y marcas, a su valor razonable a la fecha de presentación de los estados financieros. Los desgloses del valor razonable de los instrumentos financieros y de los activos no financieros que se valoran al valor razonable o para los que se desglosa el valor razonable se incluyen en las siguientes notas:

- Estimaciones y juicios contables críticos
- Inversiones en Propiedad, planta y equipo
- Instrumentos financieros (incluyendo los contabilizados a costo amortizado)

El valor razonable es el precio que se recibiría para vender un activo o se pagaría para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de la transacción. El valor razonable está basado en la presunción de que la transacción para vender el activo o para transferir el pasivo tiene lugar;

- En el mercado principal del activo o del pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para la transacción de esos activos o pasivos.

El valor razonable de un activo o un pasivo se calcula utilizando las hipótesis que los participantes del mercado utilizarían a la hora de realizar una oferta por ese activo o pasivo, asumiendo que esos participantes de mercado actúan en su propio interés económico.

El cálculo del valor razonable de un activo no financiero toma en consideración la capacidad de los participantes del mercado para generar beneficios económicos derivados del mejor y mayor uso de dicho activo o mediante su venta a otro participante del mercado que pudiera hacer el mejor y mayor uso de dicho activo.

El Grupo TP utiliza las técnicas de valoración apropiadas en las circunstancias y con la suficiente información disponible para el cálculo del valor razonable, maximizando el uso de variables observables relevantes y minimizando el uso de variables no observables.

Todos los activos y pasivos para los que se realizan cálculos o desgloses de su valor razonable en los estados financieros están categorizados dentro de la jerarquía de valor razonable que se describe a continuación, en base a la menor variable que sea significativa para el cálculo del valor razonable en su conjunto:

- Nivel 1 - Valores de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2- Técnicas de valoración para las que la variable de menor nivel utilizada, que sea significativa para el cálculo, es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3- Técnicas de valoración para las que la variable de menor nivel utilizada, que sea significativa para el cálculo, no es observable.

Para activos y pasivos que son registrados por su valor razonable en los estados financieros consolidados de forma recurrente, El Grupo TP determina si han existido traspasos entre los distintos niveles de jerarquía mediante una revisión de su categorización (basada en la variable de menor nivel que es significativa para el cálculo del valor razonable en su conjunto) al final de cada ejercicio.

Para la valoración de activos y pasivos significativos, tales como inversiones en Propiedad, planta y equipo, activos financieros disponibles para la venta y contraprestaciones contingentes, se utilizan valuadores externos. El criterio de selección considera su conocimiento del mercado, reputación, independencia y su capacidad profesional.

#### cc. Utilidad (pérdida) integral

La utilidad (pérdida) integral neta del año incluye la pérdida neta del año del Grupo TP y cualquier otro efecto que, debido a normas de contabilidad específicas, es registrado en otras partidas integrales y que no es un incremento, decremento o distribución de capital.

El rubro de utilidad (pérdida) integral incluida en el estado de cambios en el capital contable consolidado es el resultado de la actuación del Grupo TP durante el año.

### III. Informe sobre operaciones y actividades en las que intervino el Consejo de Administración en el ejercicio 2021.

Por el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2021, el Consejo de Administración de la Sociedad sesionó los días 23 de febrero de 2021, 27 de abril de 2021 y 28 de octubre de 2021. Asimismo, el Consejo de Administración adoptó Resoluciones Unánimes fuera de Sesión del Consejo de

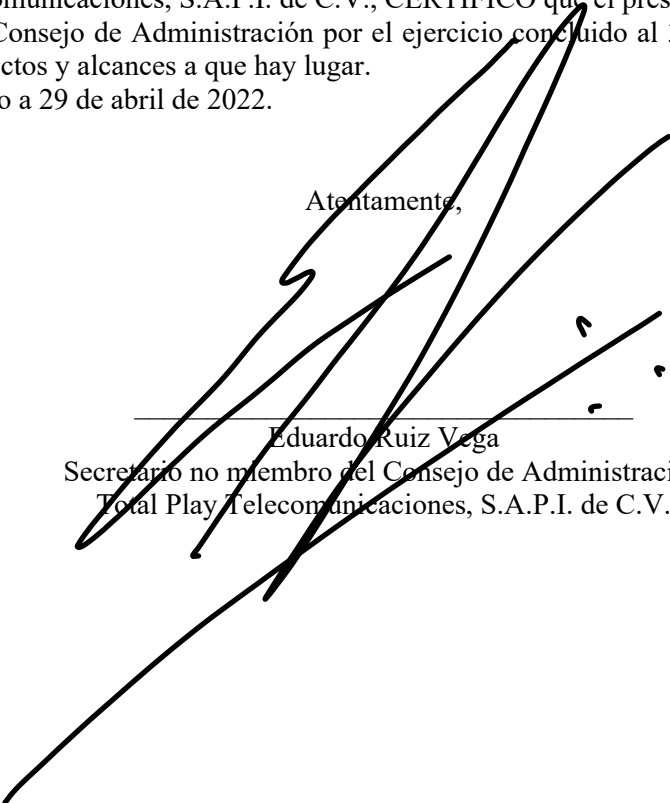
Administración el 22 de julio de 2021 y el 03 de septiembre de 2021. En dichas reuniones, dicho Consejo de Administración discutió y aprobó los siguientes puntos:

- a) Sesión del Consejo de Administración de fecha 23 de febrero de 2021, se aprobaron entre otros puntos: (i) estados financieros y balance general sin auditar de la Sociedad respecto del cuarto trimestre de 2020 y el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2020; (ii) creación de los comités del Consejo; (iii) Plan de acción para la implementación del Programa de Ética, Integridad y Cumplimiento (“PEIC”).
- b) Sesión del Consejo de Administración de fecha 27 de abril de 2021, se aprobaron entre otros puntos: (i) informe de actividades del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias; (ii) los estados financieros y balance general sin auditar de la Sociedad, respecto del primer trimestre de 2021; y (iv) Informe Ejecutivo sobre la publicación e la página web en lateria de integridad y el informe sobre la metodología de la Evaluación de riesgos, ambos de PEIC.
- c) Resoluciones Unánimes de los Miembros del Consejo de Administración adoptadas fuera de Sesión del Consejo de Administración de fecha 22 de julio de 2021, se aprobaron entre otros puntos: (i) los estados financieros y balance sin auditar de la Sociedad respecto del segundo trimestre y los primeros seis meses de 2021.
- d) Resoluciones Unánimes de los Miembros del Consejo de Administración adoptadas fuera de Sesión del Consejo de Administración de fecha 09 de septiembre de 2021, se aprobaron entre otros puntos: (i) la emisión de notas senior en el extranjero, garantizadas incondicionalmente por Total Box, S.A. de C.V. hasta por EUA\$600,000,00.00; (ii) otorgar poderes especiales para diha operación.
- e) Sesión del Consejo de Administración de fecha 28 de octubre de 2021, se aprobaron entre otros puntos: (i) los estados financieros y balance general sin auditar de la Sociedad, respecto del tercer trimestre de 2021; y (ii) el establecimiento de un programa dual de emisión de certificados bursátiles quirografarios de corto y largo plazo con carácter revolvente de la Sociedad hasta por un monto total de \$5,000,000,000 M.N. (cinco mil millones de pesos 00/100 Moneda Nacional) o su equivalente en unidades de inversión (“UDIs”) o dólares, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América (“Dólares”) sin que el saldo insoluto de los certificados bursátiles de corto plazo que se encuentren en circulación pueda exceder de \$2,000,000,000 M.N. (dos mil millones de pesos 00/100 Moneda Nacional), o su equivalente en UDIs o Dólares, el cual tendría una duración de 5 (cinco) años a partir de su autorización por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Los asuntos se discutieron ampliamente, sin encontrarse situaciones que revelar fuera de las operaciones normales de la sociedad.

**Eduardo Ruiz Vega**, en mi carácter de Secretario no miembro del Consejo de Administración de Total Play Telecomunicaciones, S.A.P.I. de C.V., CERTIFICO que el presente es copia fiel y exacta del Informe del Consejo de Administración por el ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2021, para todos los efectos y alcances a que hay lugar.  
Ciudad de México a 29 de abril de 2022.

Atentamente,

  
\_\_\_\_\_  
Eduardo Ruiz Vega  
Secretario no miembro del Consejo de Administración  
Total Play Telecomunicaciones, S.A.P.I. de C.V.